



**CAPITAL  
SOCIAL  
EN ESPACIOS  
NATURALES  
PROTEGIDOS**

Concepción Foronda Robles  
Coordinadora





# **CAPITAL SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ESPAÑA**

**Concepción Foronda Robles (Coord.)**

*Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción mecánica o digital de cualquier parte de este libro, incluidas las fotografías e ilustraciones, sin consentimiento de su autor o su editor.*

Coordinadora:  
Concepción Foronda Robles

Autoría:  
Concepción Foronda Robles, Ana María García López, Luis Galindo Pérez de Azpillaga, Ana Eulalia Aparicio Guerrero, Joaquín García Marchante, José María Martínez Navarro, Carmen Vázquez Varela, Gregorio Canales Martínez, José Antonio Segrelles Serrano, Isabel Vera Muñoz, Felipe Leco Berrocal, Antonio Pérez Díaz, Ana Beatriz Mateos Rodríguez.

Imagen cubierta: José María Martínez Navarro

© Ulzama Ediciones

ISBN: 978-84-92870-97-4  
Depósito legal: NA 1752-2012

Impreso en Ulzama Digital – Navarra, España

## INDICE

### PROLOGO

Dominga Márquez Fernández .....	13
---------------------------------	----

### CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGIA

Concepción Foronda, Luis Galindo y Ana María García

1.1 CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL .....	17
1.1.1. El capital social y su contribución al desarrollo .....	19
1.1.2. Capital social y desarrollo económico .....	20
1.1.3. Capital social y desarrollo medioambiental .....	23
1.2. TEORIA DEL CAPITAL SOCIAL .....	25
1.2.1. La construcción del desarrollo territorial a través del capital social: Enfoques .....	28
1.2.2. La importancia del capital social .....	31
1.2.3. El territorio como sentido de pertenencia .....	33
1.3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL .....	37
1.4. METODO .....	45
1.4.1. Criterios para el establecimiento de las áreas de influencia .....	45
1.4.2. Selección de la muestra de análisis .....	60
1.4.3. Diseño y tamaño muestral .....	66
1.5. BIBLIOGRAFIA .....	73

### CAPITULO 2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y CAPITAL SOCIAL: APROXIMACIÓN A DOS ESTUDIOS DE CASO EN CASTILLA LA MANCHA

Ana Eulalia Aparicio, Joaquín García Marchante, José María Martínez y Carmen Vázquez

2.1. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA .....	81
2.1.1. Parque Nacional de Cabañeros .....	83
2.1.2. Parque Natural Serranía de Cuenca .....	88

2.2.	EL CAPITAL SOCIAL COMO PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN .....	93
2.2.1.	Antecedentes .....	93
2.2.2.	Estado de los conocimientos sobre el tema .....	96
2.2.3.	Capital social y desarrollo rural endógeno .....	100
2.3.	ANÁLISIS COMPARADO DEL CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS ESTANDARIZADOS .....	103
2.3.1.	La confianza estratégica .....	103
2.3.2.	La confianza normativa .....	104
2.3.3.	La confianza cognitiva .....	106
2.3.4.	El sentido de pertenencia .....	107
2.3.5.	Las redes sociales .....	121
2.4.	ANÁLISIS DE DATOS DICOTÓMICOS PARA LOS DOS ESTUDIOS DE CASO SELECCIONADOS .....	134
2.5.	A MODO DE CONCLUSIÓN .....	156
2.6.	BIBLIOGRAFIA .....	159

### **CAPITULO 3. EL CAPITAL SOCIAL EN EL ENTORNO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE EL HONDO Y DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA**

Gregorio Canales, José Antonio Segrelles e Isabel Vera

3.1.	INTRODUCCIÓN .....	171
3.2.	LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA .....	175
3.3.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PARQUE NATURAL DE EL HONDO .....	180
3.4.	EL CAPITAL SOCIAL EN EL PARQUE NATURAL DE EL HONDO .....	182
3.4.1.	El territorio afectado por el espacio natural Protegido .....	180

3.4.2.	Los recursos humanos y económicos en el entorno del Parque Natural .....	184
3.4.3.	El perfil sociológico de los encuestados .....	186
3.4.4.	Las relaciones de la población con las personas y la familia .....	188
3.4.5.	Las relaciones de los encuestados con el territorio y las instituciones .....	191
3.4.6.	El conocimiento del espacio natural por parte de las personas encuestadas y la situación económica de la región .....	194
3.4.7.	La opinión de la población sobre la labor de los gobiernos local y regional .....	196
3.4.8.	El grado de identificación de los encuestados con la familia, la profesión y el territorio .....	198
3.4.9.	La percepción de la población sobre los elementos identitarios del territorio .....	201
3.4.10.	Las repercusiones en la población tras la creación del espacio natural .....	204
3.4.11.	El conocimiento de los encuestados sobre la gestión del Parque .....	206
3.4.12.	La participación de los encuestados en las diferentes asociaciones .....	208
3.4.13.	Las acciones encaminadas hacia la transformación del territorio .....	210
3.4.14.	El comportamiento socio-cultural de los ciudadanos .....	211
3.4.15.	La población, el ambiente y el territorio: actitudes y confianza .....	212
3.4.16.	Las características de la población encuestada .....	213
3.5.	CARACTERISTICAS GENERALES DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA .....	215
3.6.	EL CAPITAL SOCIAL EN EL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA .....	219

3.6.1. El territorio afectado por el espacio natural protegido .....	219
3.6.2. Los recursos humanos y económicos en el entorno del Parque Natural .....	221
3.6.3. El perfil sociológico de los encuestados .....	223
3.6.4. Las relaciones de la población con las personas y la familia .....	225
3.6.5. Las relaciones de los encuestados con el territorio y las instituciones .....	230
3.6.6. El conocimiento del espacio natural por parte de las personas encuestadas y la situación económica de la región .....	232
3.6.7. La opinión de la población sobre la labor de los gobiernos local y regional .....	233
3.6.8. El grado de identificación de los encuestados con la familia, la profesión y el territorio .....	235
3.6.9. La percepción de la población sobre los elementos identitarios del territorio .....	238
3.6.10. Las repercusiones en la población tras la creación del espacio natural .....	243
3.6.11. El conocimiento de los encuestados sobre la gestión del Parque .....	245
3.6.12. La participación de los encuestados en las diferentes asociaciones .....	248
3.6.13. Las acciones encaminadas hacia La transformación del territorio .....	249
3.6.14. El comportamiento socio-cultural de los Ciudadanos .....	250
3.6.15. La población, el ambiente y el territorio: actitudes y confianza .....	251
3.6.16. Las características de la población Encuestada .....	252
3.7. BIBLIOGRAFÍA .....	255

## **CAPITULO 4. ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL, LA GOBERNANZA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL PARQUE NACIONAL MONFRAGÜE Y LA RESERVA NATURAL GARGANTA DE LOS INFIERNOS**

Felipe Leco, Antonio Pérez y Ana Beatriz Mateos

4.1.	EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA .....	259
4.1.1.	El marco físico y ambiental .....	259
4.1.2.	El devenir socio-demográfico y económico .....	262
4.1.3.	Capital social y gobernanza .....	265
4.1.4.	Sociedad y protección de la Naturaleza .....	267
4.2.	TERRITORIOS Y REALIDADES DISTINTAS: PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE Y RESERVA NATURAL GARGANTA DE LOS INFIERNOS .....	270
4.2.1.	Breve reseña histórica .....	270
4.2.2.	Demografía y economía .....	272
4.3.	EL TEJIDO SOCIAL: PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE Y RESERVA NATURAL GARGANTA DE LOS INFIERNOS .....	292
4.3.1.	Introducción .....	292
4.3.2.	Las relaciones lineales del capital social .....	294
4.3.3.	Análisis y valoración de las encuestas, según indicadores y respuestas más significativas .....	309
4.3.4.	A modo de reflexión final .....	315
4.4.	BIBLIOGRAFIA .....	324

## **CAPITULO 5. ANALISIS TERRITORIAL DEL CAPITAL SOCIAL EN ANDALUCÍA**

Concepción Foronda, Ana María García y Luis Galindo

5.1.	LAS FORMAS DE CAPITAL EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA Y PAISAJE PROTEGIDO DE RIO TINTO .....	329
5.1.1.	La importancia del capital físico- natural .....	331

5.1.2. El valor del capital humano .....	336
5.1.3. Particularidades del capital económico .....	341
5.2. EL TEJIDO ASOCIATIVO .....	349
5.2.1. Problemática del tejido asociativo .....	349
5.2.2. Asociacionismo y nivel de participación .....	350
5.2.3. Perfil sociodemográfico de la muestra .....	352
5.2.4. Participación ciudadana y activismo social .....	353
5.3. ¿EN QUÉ Y QUIEN (DES)CONFIA LA COMUNIDAD LOCAL? .....	358
5.3.1. La construcción de la confianza social en el proceso de desarrollo territorial .....	358
5.3.2. Los comportamientos de reciprocidad en la sociedad .....	361
5.3.3. El civismo de la comunidad .....	362
5.3.4. El impacto de las instituciones en la organización social .....	368
5.4. FUTUROS AVANCES .....	370
5.5. BIBLIOGRAFIA .....	373
<b>EPILOGO .....</b>	<b>377</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>379</b>

# **PRÓLOGO**

**Dominga Márquez Fernández**



## PRÓLOGO

Las teorías del desarrollo han experimentado un cambio notable en los últimos años acercándose a unas formas de conocimiento que, hasta hace poco, habían permanecido ajenas a sus planteamientos teóricos y prácticos. Las expresiones de desarrollo humano, sostenible, político, social y actualmente decrecimiento, son un exponente de las dimensiones que permiten una comprensión más integral de los problemas del desarrollo, las implicaciones territoriales y sus actuaciones más inmediatas, a ello ha colaborado muy directamente el **capital social**.

El concepto de capital social surge desde distintas disciplinas como una aproximación para poder abordar las relaciones entre los fenómenos económicos y la esfera social-cultural. El interés por el capital social desde la Geografía es relativamente reciente, lo que aporta una innovación al trabajo que se presenta. Merece destacar que las relaciones no son exclusivamente de mercado, pero que interactúan en la determinación del comportamiento individual y colectivo de la sociedad.

El presente trabajo proporciona una excelente carta de navegación para los científicos interesados en realizar investigaciones rigurosas sobre la realidad del capital social en los Espacios Naturales Protegidos (ENP). El texto es el fruto de un proyecto de investigación cuyo objetivo era la aplicación de un planteamiento teórico y metodológico en territorios de distintas Comunidades Autónomas, sobre el tema tan controvertido del Capital Social en los espacios considerados por las distintas figuras de protección existentes.

La publicación que se presenta no sólo muestra las múltiples herramientas de investigación disponible para ejercitar con idoneidad y responsabilidad el oficio de Geógrafo Investigador. También revela una extensa y profunda experiencia de investigación de los autores, lo que, sin duda, convierte al trabajo en un magnífico instrumento, que será de gran utilidad para los investigadores en este tema, al menos desde la Geografía.

Se dice que *“no todo lo que se puede contar se cuenta, ni todo lo que cuenta se puede contar”*, pero no es este el caso que nos ocupa ya que el trabajo, por una parte aporta una reflexión teórica sobre los factores que conforman y dinamizan los espacios naturales de cara al proceso de desarrollo y, por otra, presenta el tratamiento de un amplio rango de conflictos que surgen en los territorios afectados por los ENP.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos. En el primero de ellos se plantea el marco teórico y metodológico que encuadra el estudio, las teorías, objetivos y métodos para el análisis del capital social, en los distintos territorios analizados (ENP). Ello contribuye al diseño de una metodología aplicable a los distintos territorios que puede servir de modelo en investigaciones posteriores. Los capítulos siguientes son el análisis -estudios de casos- de espacios de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y

Andalucía. Y todo ello avalado por un amplio trabajo de campo basado en entrevistas en profundidad y cuestionarios estandarizados y se completa con múltiples representaciones gráficas y cartográficas de la realidad analizada. Se trata por tanto de una obra cerrada, claramente estructurada en sus contenidos, bien planteada en su metodología. Fiel a su objetivo de poner al servicio de la sociedad los resultados del conocimiento científico y las técnicas de investigación en las ciencias sociales.

Sevilla 24 de Septiembre 2012.

# **CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA**

**Concepción Foronda Robles  
Luis Galindo Pérez de Azpillaga  
Ana García López  
Universidad de Sevilla**



### 1.1. CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

En el contexto de las zonas rurales, el potencial de explorar la relación entre capital social y procesos de desarrollo es fundamental, no necesariamente porque en estos territorios sea más clara esta relación o se traduzca en resultados más eficientes para el desarrollo, sino porque el capital social pasa a cobrar un valor insospechado ante la inexistencia de otros factores de competitividad territorial. Otros recursos permiten aprovechar las potenciales en las zonas rurales: capital cultural, capital medioambiental, conocimiento local y capital social, los cuales se convierten en recursos "inmóviles" a partir de su interacción en el contexto local (BRYDEN, 1998).

En la literatura de investigación, un cambio gradual se ha producido en los tipos de factores explicativos. Tradicionalmente, factores "duros", como el acceso a las materias primas, infraestructura y los niveles de educación formal han dado paso a los "blandos", como el conocimiento tácito, la confianza mutua y colectiva de la capacidad (COPUS AND SPIKERMAN, 2003). Estos últimos factores se resumen a menudo como "capital social", y suponen que se (re)produce a través de las redes de actores sociales y/o flujos de información y recursos. Como se menciona, los factores clásicos (físicos, humanos o económicos) no acaban de explicar los diferentes niveles de desarrollo alcanzados por distintas zonas, por ello se incorporan elementos como las relaciones sociales, la confianza y la eficacia institucional. Ya que toda acción económica está inherentemente enraizada en las relaciones sociales (GRANOVETTER, 1985). El capital social permite explicar el mayor o menor grado de éxito o fracaso de los procesos de desarrollo territorial. Esto puede constituirse en un arma de doble filo. Por una parte, resulta muy positivo que se incorpore al análisis económico, elementos de tipo social e institucional que ayuden a explicar los procesos de desarrollo a partir de las relaciones, normas y actitudes de la sociedad. Pero por otra parte, el capital social también se podría convertir en la excusa perfecta para justificar el fracaso de programas de desarrollo promovidos desde instancias públicas, al delegar en las comunidades locales cierta responsabilidad en los procesos de desarrollo (BUCIEGA, 2004).

La innovación principal de CASONATURA<sup>1</sup> ha consistido en introducir en el análisis de los espacios naturales protegidos (ENP) el capital social, y comprobar su relación con el desarrollo socioeconómico y el entorno institucional. Las áreas rurales tienen que hacer frente a unas desventajas comparativas con respecto a zonas urbanas, que se derivan de una peor accesibilidad a los mercados, una falta de mano de obra cualificada, escasos servicios de apoyo, dificultades para el acceso a la innovación, etc. Por el

---

<sup>1</sup> En este libro se presentan algunos resultados del Proyecto de investigación nacional I+D "Análisis territorial del capital social en espacios naturales protegidos: indicadores de desarrollo socioeconómico" (CSO2008-02919) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

contrario, ofrece ventajas de tipo estructural (suelo más barato, menos impuestos, más facilidades para ampliación de infraestructuras, etc.) y otras de tipo “contextual”, donde destacaría el capital social; el apoyo de las redes familiares, la existencia de redes informales de confianza que, facilitan las transacciones, o un entorno más alejado de conflictos sociales.

El capital social en el marco de los territorios y sociedades rurales adquiere una relevancia especial porque introduce nuevos matices a la consideración del desarrollo, que pasa a adoptar un cariz más humanista y no tan economicista. La calidad de vida no se consigue únicamente a partir de la posesión de bienes cuantificables, sino con la existencia de otros beneficios que se derivan de vínculos sociales estrechos, de relaciones de confianza, o de la existencia de un código de conducta aceptado por la comunidad (MARQUEZ Y FORONDA, 2005).

Comprender las nuevas tendencias y significados del espacio rural requiere no sólo tener en cuenta los procesos de globalización, sino también y de forma importante la filosofía y las estrategias de las diferentes políticas de desarrollo. La pérdida de competitividad y de recursos de estos espacios frente a los urbanos legitimó las diferentes políticas que se pusieron en marcha a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Las perspectivas teóricas plantean dos orientaciones para la promoción del desarrollo (TERLUIN, 2003). Por un lado, basado en el enfoque macro se sitúa el crecimiento económico en la que se incluyen los modelos tradicionales, los de aglomeración, los sistemas productivos locales, y los modelos territoriales de innovación (CARAVACA Y OTROS, 2002; MENDEZ, 2002; MOYANO, 2002; MOULAERT AND SEKIA, 2003; SALOM, 2003; COOKE ET AL, 2004; VAZQUEZ, 2007). Pero el medio rural no es incorporado al análisis del crecimiento económico, sino al proceso de desarrollo (MONCAYO, 2003). El territorio es considerado como una estructura activa de actores (VELTZ, 1999) y no un simple espacio para alojar inversiones (DATAR, 2000). Por ello, el otro enfoque micro-territorial y micro-comportamental de las teorías de desarrollo, se halla más próximo alas zonas rurales, porque su finalidad no es explicar la tasa de crecimiento sino identificar los elementos tangibles e intangibles del proceso de crecimiento (CAPELLO, 2006).

En los años ochenta los modelos endógenos desplazaron a los exógenos. En el primer caso, la función de las áreas rurales, despojadas de otras actividades económicas, consistía en abastecer de alimentos a las ciudades en expansión, una agricultura más tecnificada y orientada al mercado. La escasa productividad del sector primario agravó esta situación. Las áreas rurales adquieren un gran protagonismo al convertirse en beneficiarias de importantes recursos financieros. Esto dio como respuesta la formulación de políticas centradas en la concesión de subvenciones, desde el planteamiento de modernización/ intensificación de la agricultura, con un enfoque marcadamente productivista, mejora de los servicios rurales, etc.,

con el objetivo de mantener actividades y población (CANTO, 2000). Pero ello no sirvió para fijar la población ni estructurar los sistemas económicos locales.

A partir de la década de los ochenta, la teoría del desarrollo endógeno pretende actuar en territorios deprimidos (STÖHR, 1981), descubriendo formas más flexibles en la organización de la producción (SCOTT, 1988), incorporando las redes en el análisis económico (JOHANNISSON, 1995), comprendiendo que la innovación obedece a un proceso evolutivo (MAILLAT, 1995) y reconociendo los componentes socioculturales e institucionales (NORTH, 1986). Con el fin de ser más integrador, se prestó atención a la diversificación rural, al enfoque bottom-up, a las iniciativas locales, al apoyo a las empresas autóctonas y a la capacidad de los actores locales, su participación e implicación (ESPARCIA Y OTROS, 2002). Aunque bien es cierto que ésta no surge a partir de una conciencia real de crisis entre los actores locales del territorio, sino motivado por la presencia, de nuevo, de una fuerte financiación externa (BUCIEGA, 2004). Su ausencia hubiese sido catastrófica en una economía globalizada y dominada por el mercado (RAMOS, 2012).

El tiempo ha demostrado las deficiencias y fortalezas asociadas a la puesta en marcha de procesos de desarrollo dependientes y la ausencia en estos enfoques de una base arraigada en la teoría social (LOWE ET AL, 1997). Hoy convive el enfoque exógeno, endógeno y mixto. Es necesario que las instituciones locales se vinculen mediante relaciones complejas con instituciones externas. El éxito también dependerá de la organización territorial, en la que se encuentra incorporado su sistema socioeconómico, cuyos componentes determinarán su economía local: capacidad emprendedora, factores de producción local, relaciones entre los agentes locales, etc. Y finalmente, movilizar a la sociedad civil y darle un papel protagonista en el proceso de toma de decisiones, sobre todo en el ámbito de las políticas locales.

La cohesión territorial como objetivo y el enfoque territorial como método han ido ganando terreno en las políticas públicas, y todo apunta a que en los próximos años experimentará avances significativos y cambios en la concepción tradicional de las políticas públicas con la incorporación efectiva de esta dimensión territorial (ESPARCIA Y ESCRIBANO, 2011).

### **1.1.1. El capital social y su contribución al desarrollo**

Cada territorio posee un capital social, que le viene dado por su propio bagaje histórico, cultural y social, y por las características de las relaciones sociales que se dan en el mismo. Hay comunidades donde tradicionalmente se ha favorecido desde todas las instancias una mayor participación de la población; comunidades donde el sentimiento de unión y compromiso hacia el territorio es grande, frente a otras que no han sido capaces de superar las rencillas intermunicipales; o poblaciones donde el aislamiento físico ha

motivado el desarrollo de unas redes sólidas de cooperación, etc. (GUIBERTEAU, 2002). En definitiva, son muchos los factores del contexto que determinan que una sociedad tenga mayor o menor capital social, y lo que es más importante cuáles son las características de ese capital social. Sin embargo, si tenemos en cuenta que el capital social no es un recurso fijo e inamovible, se pueden poner en marcha mecanismos y procesos que contribuyan a transformar el capital social existente, e incluso a generar un tipo de capital social hasta el momento ausente en el territorio. Estos mecanismos podrían generarse dentro de la propia comunidad, pero estamos hablando de procesos sociales que requieren tiempo. La presencia de factores exógenos (por ejemplo, la llegada de nuevos residentes, la puesta en marcha de un programa específico con financiación exterior, etc.) puede tener un impacto mucho más importante y a más corto plazo (BUCIEGA; 2010).

El marco institucional también es un componente que favorece o restringe el desarrollo del capital social en la sociedad. Las instituciones pueden promover políticas y diseñar programas que generen el marco de apoyo necesario para que los actores pongan en marcha sus proyectos. Y esto es especialmente relevante porque las economías con unas reglas del juego sólidamente establecidas están en mejores condiciones de soportar transacciones más complejas y potencialmente más arriesgadas que otras economías con normativa menos desarrolladas o de menor fiabilidad (CAMAGNI, 2003)

### **1.1.2. Capital social y desarrollo económico**

Acabar con los desequilibrios socioeconómicos ha sido un objetivo constante de la Administración, y de forma importante desde la Unión Europea, invirtiendo recursos humanos y financieros para la cohesión territorial en las zonas rurales.

Los programas de desarrollo rural surgieron en los años noventa, como prueba de la metagobernanza (JESSOP, 2005), bajo estructuras de gobierno internacional, que tratan de reconfigurar las estructuras regionales de gobierno. Éstos se centraron en el aumento de la participación, su carácter global y representativo. De ahí que se hayan generado investigaciones cada vez más rigurosas vinculadas a las asociaciones (EDWARDS ET AL, 2000; RAY, 2000), exclusión/inclusión social (SHUCKSMITH, 2000; MEERT, 2000) y la administración (BRYDEN 1994; GOODWIN, 1998; MCAREAVEY, 2006). Algunos autores consideran que la inclusión social, la participación cívica y el capital social son metas deseables e intercambiables (PUTMAN, 1993; LOWNDES AND WILSON, 2001). En cambio, otros razonan la inclusión social como la participación en las estructuras, esencial para la estabilidad política y social. En cambio, deducen que la participación cívica (social y/o política) no es motivo de ganancia. El capital social se refiere tanto a la inclusión social como al compromiso cívico (SHORTALL, 2008).

Las iniciativas comunitarias de desarrollo rural han promovido una serie de medidas que contribuyen a generar capital social. Por una parte, ha sido importante implicar a la población local en el proceso; es decir, la población debe estar informada y participar plenamente. Al pretender esto, se espera conseguir una mayor articulación y organización de la sociedad alrededor de intereses e inquietudes comunes, y una mayor cohesión e identidad territorial. Pero por otra parte, también ha establecido redes de cooperación entre distintos territorios. Si se analiza el papel de LEADER como elemento exógeno en la promoción del capital social, los resultados no dejan de ser contradictorios. Por una parte, nadie pone en duda el papel fundamental que ha jugado, al promover la constitución de redes formales dentro de los territorios (de ámbito sectorial y territorial) y fuera del mismo (redes transnacionales de cooperación e intercambio de experiencias) (ESPARCIA y otros, 2000; CECCHI, 2003). Sin embargo, no deja de ser cierto que el potencial de LEADER para la generación de capital social y otro tipo de procesos para el desarrollo no se ha aprovechado al cien por cien (ESPARCIA, 2011).

Figura 1.1. El enfoque territorial: lecciones aprendidas de la iniciativa Leader

- El conocimiento del territorio y de la identidad local asociada constituye el centro de la estrategia territorial.
- El enfoque de territorio es un planteamiento que permite nuevas vías de desarrollo, a partir de las cuales se puede revertir el declive que experimentan muchos territorios.
- El enfoque territorial permite que los agentes expresen sus conocimientos, sus expectativas, sus conflictos y su capacidad para construir acciones colectivas y para organizarse en torno a nuevas ideas.
- El éxito en la aplicación de estrategias de desarrollo territorial depende de la capacidad colectiva de aprehender la realidad local, de articular las prioridades y de organizarse en torno a los recursos disponibles.
- El enfoque territorial permite intensificar el intercambio entre los distintos territorios rurales y crear conciencia sobre la importancia de la transferencia de conocimientos y la cooperación inter-territorial para concretar nuevas vías de desarrollo.
- El enfoque territorial induce la integración de la institucionalidad pública y privada vinculada al desarrollo rural y el empoderamiento de los actores locales participantes, aspectos fundamentales para la apropiación del proceso; además, tiene un efecto multiplicador sobre otros territorios.

Fuente: Sepúlveda y otros (2003)

Por ello, existe el peligro de suscribir con demasiada facilidad que éstos programas de desarrollo han promovido un desarrollo participativo. Es que necesario un horizonte de tiempo para conocer cómo se ha construido el capital social, si se centra en el desarrollo social, las normas y las redes de compromiso cívico, o sobre los beneficios y la creación de empleo, como la base fundamental del desempeño económico. Una cuestión central ha sido cómo aumentar la capacidad a nivel colectivo, territorial (tal vez a través de la construcción simbólica de la "comunidad" o la identidad territorial), y al mismo tiempo la redistribución del poder (SHUCKSMITH, 2000).

Algunos de los proyectos europeos que a lo largo de estos años se han preocupado por esta temática son: DORA (Dynamics of Rural Areas)(1998-2001), se trata de un proyecto financiado por la Unión Europea, dirigido por John Bryden del Arkleton Centre for Rural Development Research-Universidad de Aberdeen (Gran Bretaña). La investigación consistió en establecer comparaciones entre regiones para verificar qué factores responden por el desempeño económico diferencial (*differentialeconomic performance* – DEP) (BRYDEN AND HART, 2004). Su mensaje se centra en los factores intangibles del desarrollo territorial, referentes a la manera como los actores sociales se relacionan entre sí. Por ello, tienen importancia crucial en la explicación del proceso de desarrollo: desempeño del mercado, instituciones, redes, comunidades y consideraciones sobre la calidad de vida. Y sus conclusiones plantean que hay tres factores básicos para explicar: la proporción en que las actividades de la “nueva economía” pudieron surgir, la importancia de los empleos en el sector público y la accesibilidad a centros urbanos de empleo, por parte de los habitantes rurales (BRYDEN ET AL, 2011).

RESTRIM (Restructuring in Marginal Rural Areas: The role of social capital in rural development) (2001-2004), coordinado por Mark Schucksmith de la Universidad de Aberdeen. Los resultados indican que la intervención política puede ayudar a construir el capital social en la promoción del desarrollo rural endógeno, la competitividad y la cohesión de las zonas rurales marginales. Allí donde el capital social aporta beneficios positivos, tiene posibilidades de estar asociado con una pluralidad de identidades culturales, una mezcla y entramado de escalas espaciales, y fuertes lazos históricos (ÁRNASON ET AL, 2009). Además, el análisis de las comunidades reveló que la confianza en la acción colectiva depende del papel desempeñado por el Estado en términos de respuestas a las necesidades individuales y colectivas. En síntesis, el análisis parece demostrar que la principal función del Estado, a escala local, es suministrar servicios públicos (CECCHI, 2004; LEE ET AL, 2005; VAZQUEZ Y MARTINEZ, 2012).

El proyecto europeo EUROLAN (Strengthening the multifunctional use of European land: Coping with marginalisation) (2003-2006), coordinado por Dhillon (Norway), demuestra el papel del capital social por medio de un modelo de conexión con el desarrollo rural, la multifuncionalidad, la gobernanza local y la percepción del medio ambiente y las políticas nacionales. Los resultados sugieren que el capital social debe ser más reconocido por los políticos como un tema clave en el proceso de desarrollo rural, lo que dificulta (cuando es débil), o apoya (cuando es fuerte y bien arraigado) la implementación de políticas de desarrollo rural (WIESINGER, 2007, BROUWER ET AL, 2008).

Por otro lado, SOCCOH (The Challenge of Socio-economic Cohesion In the Enlarged European Union) (2006-2008), coordinado por Leonardi, del London School of Economics and Political Science, investigó cómo el capital

social y la sociedad civil puede estimular las alianzas sociales, mejorar la capacidad administrativa y ayudar a cumplir los objetivos europeos de desarrollo. El proyecto se centra en la identificación de los patrones de interacción entre los niveles de capital social y la capacidad de la sociedad civil para elegir las estrategias de desarrollo eficaces y eficientes y las políticas y procesos de implementación para alcanzar el desarrollo sostenible. En el ámbito de la política de cohesión, es todavía una cuestión abierta los nuevos modos de gobernanza regional, la política de los gobiernos y la autonomía en la toma de decisiones. Por ello, sus conclusiones se centran en el impacto del capital social en el desempeño institucional (LEONARDI, 2005; LACKOWSKA AND SWIANIEWICZ, 2012).

Los procesos de desarrollo rural en Europa han adquirido un impulso considerable gracias a la variedad de proyectos prácticos generados. Sin embargo, la OCDE (2006) se refiere a la necesidad de "una nueva agenda de investigación en el desarrollo rural". El proyecto ETUDE (Enlarging the theoretical understanding of rural development) (2007-2009) coordinado por Jan Douwe van der Ploeg, Wageningen Universiteit, intenta construir una teoría del concepto partiendo de la observación de la política de desarrollo. Desarrolla un marco conceptual integrado que va más allá de los enfoques mono-disciplinarios y sectoriales, con el objetivo de adquirir una mejor comprensión de la dinámica, el alcance y el impacto económico regional de los procesos de desarrollo rural, a la vez que refleja gran heterogeneidad de las zonas rurales y actividades, evaluar el impacto diferencial de las constelaciones que han surgido recientemente rurales en términos de gestión de la tierra, la competitividad de las economías rurales y la calidad de vida en las zonas rurales y explorar las interfaces entre las diferentes trayectorias de desarrollo rural y las estructuras de gobernanza y las políticas rurales (TISENKOPFS et al, 2008).

### **1.1.3. Capital social y desarrollo medioambiental**

En el pasado era asumida la incompatibilidad de los objetivos de desarrollo económico de las comunidades locales y la conservación ambiental de los ENP. Medio ambiente y desarrollo se plantean como un binomio indisoluble para alcanzar un desarrollo territorial integral (TODES, 2004). El origen de los primeros parques estuvo muy vinculado a la idea de mantener inalterable una parte del territorio (PAAVOLA, 2004; SHULTIS AND WAY, 2006). Este modelo tradicional de gestión del territorio, denominado "dominio y control" (HOLLING AND MEFFE, 1996) parte de la premisa que los sistemas naturales tienen un único estado de equilibrio óptimo, un estado climax que hay que buscar y que mantener. Así, desde esa visión de entender la naturaleza, todo cambio se considera un problema, y la gestión se relaciona con actividades que minimicen la complejidad e incertidumbre, controlando las perturbaciones naturales o antrópicas, y forzando a los sistemas naturales a "conservarse" en situaciones consideradas óptimas o

incluso a revertir el estado de los ecosistemas protegidos a un estado anterior considerado más primitivo (FORONDA AND GALINDO, 2011).

La relación necesariamente estrecha que ha de existir entre desarrollo económico y medio ambiente se pone de manifiesto a partir de los 80, triunfa la idea que los ENP no son simples reductos de naturaleza. Son de todos conocidos, hitos destacados como el informe Brundtland de 1987 o la Cumbre de Río de 1992, en los que se fijan las directrices y orientaciones de un nuevo contexto de globalización, y por ello se emplean nuevos instrumentos tales como modelos de desarrollo económico o indicadores de sostenibilidad (IZQUIERDO et al. 2008, LONG et al. 2010). La situación actual difiere sustancialmente de la original. Aunque se planteen discusiones entre la preservación a ultranza de valores ecológicos y el aprovechamiento económico de los mismos (BAY-LARSEN, 2010; POWELL et al. 2002; PRIOR and RAEMARKERS, 2006), éste es un tema sobre el que existe cierto consenso, que podríamos concretar en los cambios que ha ido introduciendo el concepto de desarrollo sostenible. La experiencia acumulada y la evolución de las percepciones sobre el medio ambiente y su aprovechamiento económico, han permitido cambiar el enfoque de los ENP poco después de su primer centenario. El paradigma estático de la conservación ha quedado ya obsoleto en gran medida, y actualmente se reconoce universalmente que no es funcional incluso para la conservación de las especies singulares para las que precisamente se crearon y acotaron muchos de los espacios naturales protegidos. Muchas de estas áreas han experimentado fuertes cambios con un grado de intensidad que obliga a considerarlas como nuevos territorios. Desde el modelo de la “gestión de la resiliencia” (BERKES AND FOLKE, 2000; GOMEZ-BAGGETHUN AND GROOT, 2007; DUARTE and ALONSO, 2009), se entiende la naturaleza como un ente dinámico y variable.

El panorama resultante es difícilmente predecible en lo referente a las iniciativas de desarrollo económico que han ido surgiendo, a los modelos territoriales implantados, y lo que no es menos importante, a sus consecuencias sociales y culturales (HOGGART and PANIAGUA, 2001).

Como precedente teórico es interesante recordar los enfoques de Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN), basados en las reflexiones teóricas de la escuela francesa de análisis de Sistemas Agrarios, en las experiencias de campo del Ordenamiento Territorial Participativo y en el manejo concertado de recursos naturales realizado principalmente en América Latina y el Caribe durante la década de los años 90. Este enfoque DTPN intenta ir más allá del análisis clásico del espacio rural y natural como sistema productivo y proponía un análisis sistémico tratando los vínculos entre territorios, flujos resultantes, dinámicas e impactos derivados de la promoción del desarrollo rural, etc. Es un tipo de análisis que permite la identificación y evaluación de la competencia por el espacio y los recursos, así como de los conflictos de interés entre los diferentes

actores, y resalta la falta de confianza entre los actores involucrados desde el inicio (FAO, 2005). Se trata de un enfoque de abajo hacia arriba y negociado, que promueve los procesos de toma de decisiones consensuados. Estos involucran a todos los actores del territorio en la búsqueda de soluciones para hacer frente a los problemas del desarrollo territorial, y parten de las consideraciones socio-políticas, más que de las preocupaciones puramente técnicas o económicas.

Otros enfoques ponen de manifiesto que el conocimiento y los valores de las comunidades locales cada vez están siendo más reconocidos como valiosos para la conservación de la biodiversidad. Las relaciones de confianza, reciprocidad e intercambio, reglas, normas y sanciones comunes y conexión entre grupos constituyen el capital social que es un recurso necesario para moldear la acción individual para alcanzar resultados positivos para la biodiversidad (PRETTY, 2003). En este mismo sentido, aparecen iniciativas que buscan construir el capital social. Han mostrado que los habitantes rurales pueden mejorar su entendimiento de las relaciones de biodiversidad y agro ecológicas y desarrollar, a la vez, normas e instituciones sociales. Este proceso de aprendizaje social ayuda a que se difundan ideas nuevas y puede conducir a resultados positivos para la biodiversidad en áreas extensas. Las ideas nuevas se difunden más rápidamente cuando hay un capital social alto. Sin embargo, aun permanecen muchas dificultades prácticas y políticas, como por ejemplo la necesidad de invertir en la formación de capital social y las numerosas interrogantes irresueltas sobre cómo percibe el estado a las comunidades y sus facultades para tomar sus propias decisiones (PRETTY AND SMITH, 2004).

Las nuevas oportunidades de futuro de estos territorios pasan por fomentar una mayor colaboración entre administraciones así como la implicación de la población local, bien sea individualmente, a través de asociaciones y de los grupos de acción local. Donde realmente existe cada vez más un mayor consenso es en la necesidad de combinar elementos de conservación biológicos y sociales. Y en la introducción del capital social como un recurso imprescindible en el análisis de las relaciones de poder en el manejo comunitario de los recursos naturales (BALLET et al, 2007) y de los vínculos y las normas, esenciales para la sostenibilidad.

## **1.2. TEORIA DEL CAPITAL SOCIAL**

Cuando se hace referencia al desarrollo territorial se menciona un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y ambientales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos. Para llevar adelante dicho proceso, es fundamental la participación de los actores, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, los

cuales deben contar con un proyecto común articulado a través del capital social.

El capital social no es una idea nueva, aunque tal y como se entiende hoy data de finales de los años 70, con un avance importante durante la década de los años 90. Este concepto no aparece en la literatura científica de forma repentina, sino que es posible encontrar reseñas en la filosofía griega clásica al hablar de las virtudes éticas, tales como la amabilidad, la sinceridad y la reciprocidad, donde ya se recogían valores esenciales para que existiera capital social.

Posteriormente, asociado a la evolución de la ciencia económica aparecen referencias, aunque sin usar este término, en autores como Montesquieu, Ricardo, Smith y Stuart Mill. Estos pensadores hacen manifiesta la importancia que poseen estos valores para potenciar el comercio y cómo éste contribuye, a su vez, a que surjan. Conciben la actividad económica dentro de la comunidad, y consideran una serie de elementos morales de la sociedad, ya que el individuo pertenece a una comunidad humana, que tiene unas instituciones políticas y económicas; de ahí que sea necesario estudiar, conjuntamente, el comportamiento social y económico (CASTAÑO, 2005).

Con todo, es un tema reintroducido recientemente en las Ciencias Sociales despertando el interés de sociólogos, geógrafos, abogados, economistas, psicólogos sociales, politólogos, etc. y presentándose como la respuesta a un amplio abanico de problemas, desde la creación de capital humano, a la erradicación de la pobreza, pasando por la falta de eficacia de las instituciones representativas y la colaboración con organizaciones no gubernamentales. En los ámbitos académicos ha encontrado gran aceptación en diferentes disciplinas donde se abordan las conexiones y fuerzas sociales que interactúan en los procesos de desarrollo (ESPARCIA, 2000; HAYAMI, 2009).

Existe una falta de claridad conceptual en la definición del capital social, en parte, por la ausencia de un marco teórico y metodológico que sirva para cuantificar el fenómeno (MARQUEZ y FORONDA, 2005). A pesar de ello concurre un amplio abanico de definiciones (tabla 1.1, y siendo más fácil proporcionar ejemplos de capital social que dar una definición específica del mismo. (SERAGELDIN y GROOTAERT, 2000).

Tabla 1.1. Definiciones del capital social

<b>Autores</b>	<b>Énfasis de la definición</b>	<b>Beneficios</b>
Pierre Bourdieu (1984, 2000)	Recursos reales o potenciales de una red durable de relaciones. Instituciones, relaciones, actitudes, valores.	Permite la movilidad social. Rol del conflicto. Relaciones de poder. Desarrollo económico. Democracia.
James Coleman (1988)	Asociacionismo horizontal y vertical.	Constituye un activo de capital para individuos y facilita sus acciones.
Douglas North Marcus Olson (1990)	Neo-institucionalismo económico (relaciones formales e informales, horizontales y jerárquicas institucionalizadas, estructuras de gobierno, régimen político, el Estado de derecho, el sistema judicial y las libertades).	Reduce costos de transacción. Produce bienes públicos. Organización de base efectiva.
Robert Putnam (1993)	Asociacionismo horizontal.	Redes sociales y normas que afectan a la productividad de la comunidad.
Francis Fukuyama (1995)	Recursos morales y mecanismos culturales.	Sociedad civil saludable y buen funcionamiento institucional.
Banco Mundial (1998)	Capital social de unión. Capital social de puente. Capital social de escalera.	Redes a partir de lazos de proximidad. Nexos entre personas y grupos similares, de distinta ubicación. Lazos que generan sinergia entre grupos disímiles.
John Durston (2001)	Confianza, cooperación y reciprocidad.	Capital social individual (redes egocéntricas). Capital social grupal (redes de apoyo en el ámbito productivo y extraproductivo). Capital social comunitario (institucionalidad local con capacidad de autogestión).
OCDE (2001)	Redes, normas, valores y opiniones compartidas.	Cooperación intra e intergrupala.
CEPAL (2001)	Normas, instituciones y organizaciones	Confianza y cooperación.

Fuente: Portela y Neira (2002) y Arriagada (2006).

A pesar de la gran cantidad de definiciones, si hay acuerdo en señalarlo para la puesta en marcha de procesos de desarrollo. La dimensión social puede ser tan importante como la económica y lo social subyace a cualquiera otra acción.

La importancia de la dimensión social como se presenta, se consolida por medio del capital social concretado en la habilidad para acceder a una serie de recursos, suministrada por el hecho de estar enclavado en una red estable de relaciones sociales. Las personas no pueden acceder a dichos recursos de capital social si no participan de alguna manera en redes. Así pues, un sujeto aislado, que no participe en ninguna red, no podrá disfrutar de los recursos del capital social. De igual forma los valores y actitudes que poseen las personas tienen consecuencias beneficiosas tanto para los individuos particulares como para el resto de la sociedad (CALLOIS and AUBERT, 2007; GALINDO, 2010; GARCIA-VALDECASAS, 2011).

En estas redes, interpretadas desde la disciplina geográfica, deben de estar presentes valores de pertenencia y adscripción, que van a marcar la cohesión territorial, abarcando no sólo cuestiones de equidad o solidaridad interterritorial, sino también otros objetivos como la sostenibilidad, o los mecanismos de integración de las distintas políticas sectoriales con incidencia territorial (FERNÁNDEZ et al, 2009; LACKOWSKA AND SWIANIEWICZ, 2012).

### **1.2.1. La construcción del desarrollo territorial a través del capital social: Enfoques.**

Para analizar estas temáticas existen diferentes aproximaciones y vertientes adoptadas organizadas en enfoques considerados como principales. De ellos destacan la focalización en: aspectos relativos a las relaciones, desde un punto de vista estructural (BORDIEU, 1984; COLEMAN, 2000); o como las características de las personas que componen cada uno de esos grupos (PUTNAM, 1993; FUKUYAMA, 1996; PORTES, 1998; ESPINOZA, 1999), que lo abordan de manera semejante a los argumentos en torno a la cultura, como un atributo de individuos, expresado en las redes de reciprocidad a las cuales tienen acceso.

Esta repartición sobre las propiedades del capital social tiene implicaciones sobre quien controla este activo y quien se beneficia de sus resultados. Por un lado, si algún aspecto estructural sirve a la comunidad para alcanzar la finalidad de sus acciones, entonces dicho aspecto es capital social, siendo los recursos derivados de las relaciones sociales, un aspecto importante de la estructura social. Por otro lado, el capital social consiste en determinadas características que pueden poseer los ciudadanos como la posesión de virtudes cívicas, y en este sentido su definición está más cerca de la perspectiva individual. De igual forma, en ambos se incluyen a las redes sociales como un elemento crucial del capital social.

**1.2.1.1. Las relaciones sociales como parte del desarrollo territorial**

Un énfasis en el análisis de las estructuras, conlleva destacar que las principales propiedades asociadas al capital social se generan a partir de relaciones sociales que existen en todo grupo o colectivo, considerando que hasta los aspectos vinculados a los individuos nacen de sus relaciones interpersonales. El capital social, de esta forma, es parte integrante de las comunidades, de las empresas y de las organizaciones colectivas. Es por tanto, un atributo de los grupos y organizaciones sociales, en donde existe confianza y compromiso con las normas que marcan el funcionamiento de esas redes. (AGUIRRE y PINTO, 2006).

Este capital social estaría compuesto en el marco territorial, por los recursos enraizados en una estructura social a los que se accede y se movilizan a través de acciones intencionadas. Estos recursos no están distribuidos de manera uniforme en la sociedad y, por consiguiente, se pueden leer como una parte de la estratificación social. El capital social, queda de esta forma constituido por la totalidad de los recursos actuales o potenciales, asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo. Expresado de otra forma, se trata de la totalidad de recursos a los que se accede por la pertenencia a un grupo.

Tres son los atributos territoriales a considerar en las organizaciones de las estructuras en redes: el volumen global de capital que poseen (densidad), la composición de este capital, esto es, el peso relativo de los diversos tipos de los recursos sociales que forman la totalidad de su capital (posición, ubicación, vínculos, flujos y obligatoriedad), y la evolución en el tiempo del volumen y la composición de su capital, es decir, trayectoria en el espacio social (anterior, simultánea y posterior).

**1.2.1.2. Las personas, claves dentro del desarrollo territorial.**

En relación a la idea del individuo aparece este enfoque complementario a la hora de establecer el capital social, basado en las características personales. La perspectiva de éste defiende que no es tanto un concepto contextual sino sobre todo un fenómeno cultural colectivo. El capital social es tratado como un fenómeno subjetivo compuesto por los valores éticos y sociales de los individuos que determinan cómo se relacionan unos con otros.

En este capital social, el grado de confianza existente entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas, y el nivel de asociacionismo que la caracteriza, son elementos que evidencian la riqueza y la fortaleza del tejido social. Un ejemplo puede ser la confianza que actúa como un ahorrador de conflictos potenciales, limitando las características pleitistas. Y otro, las actitudes positivas en materia de comportamiento cívico, que van desde cuidar los espacios públicos al pago de los impuestos. Ambos contribuyen al bienestar general y al incremento de capital social.

De esta forma los valores culturales aquí considerados tienen dos tipos de efectos: valores sociales (confianza, sentido de eficacia, etc.), es decir, la creencia de que los individuos pueden transformar su entorno) y valores éticos (reciprocidad, cooperación y compromiso).

### **1.2.1.3. El marco territorial: espacio y dimensión social en el desarrollo.**

Las principales aportaciones de ambos enfoques, aplicado al marco del desarrollo territorial es que para el enfoque estructural, el capital social es un atributo colectivo que reside en las relaciones sociales que pueden existir en estos espacios, es decir, es enteramente contextual. Conjuntamente, para el enfoque sobre las características de los seres humanos el capital social es un atributo individual que se puede inculcar en las personas dentro de sus hábitats y que éstas lo llevan consigo a donde quiera que se dirijan, por tanto es portátil (ARRIAGADA, 2003; BUCIEGA, 2005; GARCIA-VALDECASAS, 2011).

La construcción del desarrollo desde ambas perspectivas, considera el capital social como una parte de la sostenibilidad, dentro de una dimensión social, que se incorpora al marco territorial. A partir de ello, se enfatiza el carácter endógeno y se considera la dinámica social existente en las relaciones, entre los distintos actores y sus características, tanto en redes internas como externas a los espacios objeto de estudio. La producción de capital social enfocada desde los espacios naturales tanto los aspectos individuales y como colectivos se asumen de forma conjunta.

Todo capital social territorial se produce por mecanismos que provienen de un soporte que está relacionado con el espacio geográfico y éste abarca tanto a las estrategias individuales como las normas colectivas. El interés que suscita el capital social desde la visión geográfica reside en su potencial contribución a unos mejores resultados de los procesos de desarrollo socioeconómico en un territorio, ejecutado en los suficientes indicios que afirman que el capital social puede mejorar la eficiencia de otras formas de capital, como pueden ser el capital humano, el financiero, el físico o el ambiental. La contribución será más importante en la medida en que sea mayor la combinación de las distintas dimensiones, es decir, el aumento del componente relacional. De esta forma, si sobre este elemento principal, se añaden otros de los señalados como la confianza social, un marco normativo estable, valores, o la existencia de instituciones eficaces, el potencial que representan las relaciones sociales será mucho mayor. Todo ello, permitiría resolver conflictos en la gestión de los espacios naturales y el desarrollo socioeconómico de la comunidad local.

Así pues, incluir el capital social como variable explicativa de los procesos socioeconómicos puede tener diversos beneficios aportados. Por una parte, la incorporación de elementos de tipo social e institucional a los clásicos análisis económicos, por otra, el conocimiento de los vínculos e

interacciones entre la ciudadanía y los órganos de gestión. La integración de estos elementos viene a señalar que las relaciones socioeconómicas no provienen de un modelo exclusivamente económico, sino que están inmersos en un tejido social y cultural, lo que permite establecer relaciones entre estos fenómenos. Todas están fundamentadas en el contexto endógeno (las que existen entre cultura, sociedad y economía local) y en el contexto exógeno (efectos producidos sobre el territorio por los mercados y la sociedad global).

### **1.2.2. La importancia de la confianza social**

La importancia de la confianza en los estudios de desarrollo territorial radica en que es un fundamento de orden social (LEWICKI al, 1998). En este sentido forma parte de la acción colectiva, sea ésta entendida como una parte de la participación social (FUKUYAMA, 1995) particularizada o generalizada (HERREROS, 2004), como colaboración voluntaria en contextos organizacionales (KRAMER, 1999) o como componente de la calidad de vida de las personas (TRUJILLO et al, 2004).

En el análisis del desarrollo territorial desde una dimensión social, la confianza puede aplicarse para clasificar sociedades enteras. De manera más específica, el interés en la misma radica en que, la confianza agiliza los flujos de información, conocimiento e innovaciones entre diferentes actores; facilita la comunicación dentro de las organizaciones y ensancha el horizonte temporal de los mismos, siendo posible interpretarla en distintos estados (LUNA y VELASCO, 2005; LAMBOOY, 2010):

- Iniciándose en la reciprocidad individual (visión micro), a través de confianza estratégica. Aquella en la que cuando uno confía en otro es porque le proporcionará beneficios personales.
- Continuando en la cooperación grupal (visión meso), a través de la confianza normativa. Aquella en la que se confía, no por el beneficio sino porque se comparten normas (derechos y obligaciones ciudadanas) y valores (información).
- Finalizando en el compromiso territorial (visión macro), a través de la confianza cognitiva. Aquella centrada en una misma visión, que es compartida por todos (gobernanza).

De acuerdo con este planteamiento, estos tres estados formarían parte de un análisis micro-meso-macro intraterritorial, donde es posible centrarse en la reciprocidad, a través de las relaciones sociales que emergen (escala micro), y se consolidan (escala meso) en base a la cooperación que generan normas y valores. Frente a ello, habría que situar al análisis en escala macro, donde en el compromiso se incluirían las relaciones con las instituciones, en tanto que éstas son parte necesaria para el buen funcionamiento de una sociedad.

La confianza estratégica es uno de los primeros componentes en la generación de capital social, ya que estimula la posibilidad que los individuos cooperen

entre sí para beneficio común. Esta confianza puede estar referida a una reputación, que certifica la calidad y competencia de las personas. Por tanto las variables incluidas están relacionadas con la teoría de la elección racional y del cálculo de beneficios y costos (HARDIN, 2001).

En segundo plano, se encuentra la confianza generalizada o social, aquella en la que no se tiene información acerca de los otros actores. No hay base para saber si es o no digno de confianza. Ésta es confianza en desconocidos (HERREROS, 2004). Dentro de este grupo aparece la confianza normativa, que parte de la teoría de sistemas, donde esta es un mecanismo que permite a los actores reducir la incertidumbre, a través de adoptar expectativas específicas, sobre el comportamiento futuro del otro y predecir en alguna medida sus acciones. La relación entre actores no difiere de la simple suma de individuos, sino que resulta de la acumulación y de la actualización de experiencias colectivas o individuales, transmitidas por mecanismos de cooperación (GIDDENS, 2007; STERN, 2008).

Más generalizada y abstracta es la confianza cognitiva. Dicha corriente se sustenta en una estructura común de comportamiento, en regularidades, rutinas sociales y significados compartidos, en la gobernanza que pueda alcanzar en esos territorios. Es un estado de confianza que no depende de la familiaridad interpersonal o un pasado común, sino que se basa en estructuras formales, producidas y legitimadas socialmente (justicia, policía y administración)(ZUCKER, 1986; SMITH and LOHRKE, 2008).

La confianza cognitiva utilizada en el contexto de la gobernanza de las políticas de desarrollo destaca que: transparencia, responsabilidad (obligación de rendir cuentas) y eficacia, son condiciones indispensables para el éxito de las políticas públicas. Bajo este concepto complejo se articulan mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones (legales).

Deteniéndonos en el concepto de gobernanza en relación al medio ambiente y a los espacios naturales, es posible hablar de una gobernanza ambiental (SANTES-ALVAREZ, 2009). Esta es posible interpretarla como la corresponsabilidad de la sociedad civil y la administración en el manejo de los ecosistemas (baja, media o alta). La gobernanza ambiental tiene como tarea comprender y contemplar los intereses de todos aquellos que integran el ecosistema. Se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en los cuales intervienen los distintos tipos de gobiernos en sus distintas instancias de decisión, pero también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los ecosistemas. Dentro de la gobernanza ambiental, las buenas prácticas de las mismas implican la participación de todos los interesados o afectados por las decisiones, los que toman decisiones son responsables de sus actos

(“*accountability*”) y los principios de subsidiariedad en los distintos niveles de decisión/escala del problema.

El estudio a través de todos estos estados de confianza es lo que puede permitir, o al menos lo que va a favorecer, a las comunidades situarse en unos u otros niveles de desarrollo territorial. Se podría situar a distintas sociedades en una escala que iría desde el individualismo extremo.

Efectivamente la confianza social es considerada como un conjunto de posibilidades sobre los demás o, más específicamente, sobre sus acciones. Tales expectativas se vuelven importantes cuando el individuo tiene que elegir un curso de acción, a sabiendas que su éxito depende de los otros. Sin embargo, tiene que hacer esa elección antes de que pueda evaluar dichas acciones. La confianza, de esta forma, tiene como características básicas la incertidumbre y la reciprocidad. La clave es poder conocer como el marco territorial determina estas dos características.

### **1.2.3. El territorio como sentido de pertenencia**

El territorio es el soporte de toda acción (lugar donde ocurren los hechos), no es simplemente un espacio físico o estático. Tradicionalmente éste se pensaba sin personas, sin problemas sociales, sin relaciones de poder. Sin embargo, desde la Geografía se convierte en un elemento dinámico, donde viven personas con problemática particulares y donde hay intereses en juego. Éste interactúa en el marco natural, las actividades productivas del mismo y las instituciones. De ahí que hayan surgido varias corrientes teóricas que posicionan al territorio como un elemento explicativo esencial de los procesos de desarrollo (MONCAYO, 2004). Ejemplos de la revalorización de la territorialidad son: el enfoque de clusters de Porter, la nueva geografía económica y los efectos de aglomeración, la importancia de las redes de interacción o el *networking* en las teorías de los distritos industriales y del medio innovador, el papel del compromiso cívico en los enfoques de capital social, entre otros (SOTO, 2006). Los nuevos enfoques de política pública territorial consideran a los territorios como una construcción social a partir de relaciones de poder y con potencialidades para el desarrollo.

El territorio es el resultado de la combinación de recursos naturales, infraestructura, población, flujos de información, aspectos simbólicos y es producto de un proceso de construcción social, donde distintos actores, intervienen en función de sus intereses. Están interrelacionados, confluyen y constituyen un entramado de relaciones, no pocas veces conflictivo que en conjunto van conformar el sentido de pertenencia.

Desde el punto de vista de su importancia como activo para el desarrollo, se puede considerar el sentido de pertenencia territorial como el conjunto de elementos materiales e inmateriales existentes en el mismo y susceptibles de diferenciarlo o de actuar como fuerza de cohesión del mismo configurando una identidad.

### **1.2.3.1. El proceso de arraigo a través de la identidad**

La identidad alude a un sentimiento de pertenencia y a un sistema cultural de referencia, y está se basa en la combinación entre el medio físico (base ecológica), la continuidad histórica (base temporal) y el proceso social (base cultural) (ZUÑIGA y ASÚN, 2003).

El concepto de identidad se ha vuelto tan relevante que se convierte en una herramienta que permite indagar en las consecuencias de la globalización y si ésta produce homogeneización o si refuerza la producción de diferencias culturales y el arraigo por éstas.

La identidad se constituye como reacción social frente a la crisis del estado nación, y desde los años noventa se ha visto enfatizada desde aspectos que van más allá del costumbrismo y cotidianeidad (CASTELL, 1999), para ser definida como la parte del individuo basada en su pertenencia a un grupo, y el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia (ZUÑIGA y ASÚN, 2003).

El arraigo va a hacer referencia a ese significado valorativo y emocional de un determinado territorio. De esta forma tiene claras consecuencias en la implicación sobre los distintos asuntos que pueden acontecer en ese espacio, muy en especial de lo público, especialmente el formar parte y el ser parte de una colectividad y/o institución (PIZZORNO, 1966). Cuando el sentido de arraigo hacia una unidad territorial es intenso, resulta reforzada la disponibilidad a participar en los procesos políticos que la caracterizan, favoreciendo por tanto una identidad institucional (GARCIA, 2007).

Bajo estos postulados basados en la teoría del lugar quedaría reflejado el énfasis de la identidad, como referencia hacia un fenómeno colectivo representado en el arraigo de una comunidad por su espacio. Sin embargo, lo que está en el fondo de la propuesta es la necesaria conciencia del propio yo frente al espacio, como un fenómeno de conciencia de arraigo individual que permite que uno y otro se identifiquen, no siendo indispensable que otros participen en el proceso.

La identidad se apoya en elementos compuestos de ideas sobre la naturaleza, el paisaje, el medio ambiente construido, la cultura y etnicidad, el éxito económico, la pobreza, la fronteras entre el nosotros y ellos, la historia, etc. El arraigo implica además en la identidad un compromiso afectivo vital con el pasado, presente y futuro de los procesos económicos-sociales y culturales que acaecen en una localidad o región (AMTMANN, 1997), lo que va a llevar a señalar la existencia de una identidad afectivo-simbólica.

La identidad institucional y la afectivo-simbólica se relacionan con la disposición de las personas por obtener objetivos comunes y expectativas en su territorio. Por lo tanto, contribuye al sentimiento de pertenencia fundamental para los procesos de desarrollo socioeconómico.

### **1.2.3.2. El territorio ante las crisis sistémicas.**

En situaciones como la actual, donde todo ha quedado envuelto bajo la idea de crisis, el territorio también puede actuar como un elemento de

preeminencia. Se está ante una situación de crisis que afecta al funcionamiento del sistema capitalista como un todo, y expresa el desacoplamiento de las esferas real y financiera en una dinámica donde las finanzas giran en torno a la especulación y el crecimiento se basa, no en la producción y el comercio, sino en el endeudamiento. En ese sentido, mientras una crisis sistémica incluye una disrupción violenta en el sistema financiero, una crisis financiera no necesariamente conlleva a una crisis de las proporciones de la primera (HUERTA Y MALDONADO, 2011).

En este contexto el entorno económico, social e institucional, en el que habían surgido las iniciativas locales y las transformaciones territoriales, ha cambiado ya que las economías avanzadas y también las emergentes se han visto afectadas por esta crisis, que está bloqueando el funcionamiento de la economía real (AGHON et al. 2001; SCOTT AND GAROFOLI, 2007). La crisis actual se diferencia de las crisis anteriores de los años setenta y noventa en que es una crisis sistémica y de dimensión global. Se inició en primer lugar en 2008 con la pérdida de confianza en los mercados financieros de los Estados Unidos, debido a la falta de liquidez y, en ocasiones, de solvencia en el sistema bancario. Continuando en segundo lugar y con más profundidad hacia una hipertrofia de los mercados financieros. Mucho se ha trabajado sobre sus semejanzas con la Gran Crisis del pasado siglo. Numerosos autores han destacado los paralelismos existentes entre la Gran Depresión del 29 y la presente Gran Recesión.

Algunos sostienen que la actual crisis es más suave que la anterior. En este sentido, se ha comparado la caída de la producción industrial estadounidense en los puntos culminantes de mediados de 1929 y de finales de 2007, mostrando que esta vez ha sido más suave (KRUGMAN, 2009). Fundándose en ello, el autor se refiere a la presente como una "Gran Depresión a medias". En cambio, otros reputados historiadores económicos (EICHENGREEN ET AL, 2009) muestran en sus estudios más recientes que la economía mundial se está desplomando de modo muy parecido a como lo hiciera en la crisis del 29. En realidad, la producción industrial mundial, el comercio y los mercados de valores se están hundiendo a una velocidad mayor que en el pasado siglo. El único aspecto positivo a destacar según los autores es que la respuesta política internacional, parece hasta ahora más contundente.

Es una crisis capitalista, que va más allá del marco de un sistema de relaciones económicas y sociales. Hay tres elementos específicos en la actual crisis que deben destacarse. La reducción de la capacidad de absorción de la oferta de mano de obra de la economía y el aumento del desempleo están teniendo un efecto negativo en las condiciones de vida de la población, sobre todo de los territorios con más bajos niveles de renta. Ante todo, comprender que esta crisis económica converge con otras muchas, como son la medio ambiental (energética, climática) social (alimentaria, seguridad ciudadana, desempleo) y política (crisis de representación) (MILOCCO, 2009;

ACANDA, 2011). Posiblemente se esté asistiendo a una reestructuración del capitalismo global. La crisis ha afectado no sólo los límites financieros, se extiende a los sectores productivos y a toda la economía global; y aunque no parece verse en el horizonte una clara propuesta alternativa, está claro que la crisis está obligando a los Estados a jugar un rol más activo, regulador, que puede implicar cambios en la lógica global del funcionamiento de las economías del sistema internacional. La lógica keynesiana ya no es suficiente, dado que esta se pensó para una economía cerrada, para que operara en un solo país, no para una economía globalizada e interconectada como la actual (BANCO MUNDIAL, 2009).

La actual crisis sistémica representa retos importantes que deben ser acometidos con perspectivas económicas alternativas diferentes para la actividad económica y el bienestar de la población. Los retos que plantea abarcan el campo teórico y el práctico. Aunque la estrategia del desarrollo territorial y las políticas estructurales piden compartir los mismos objetivos al abordar la crisis, le da un diferente el tratamiento a los problemas derivados. Mientras que las políticas estructurales adoptan una aproximación funcional, las políticas de desarrollo territorial definen sus acciones con un enfoque sobre el territorial. Para actuar sobre el sistema local, conviene hacerlo teniendo en cuenta que las iniciativas de desarrollo se realizan en territorios caracterizados por un sistema medioambiental, económico, social e institucional con el que interactúan. Por ello, las medidas son más eficaces cuando utilizan los recursos locales y se articulan con las decisiones de inversión de los actores locales (ALBURQUERQUE, F. 2004; VAZQUEZ, 2009).

En esta situación actual, el territorio es cada vez más entendido como espacio social que juega un papel activo y esencial en la dinámica económica. Los mecanismos económicos actúan sobre lo social, histórico y geográfico, de la misma manera que los mecanismos de regulación social localmente arraigados, desempeñan un papel creciente en la articulación de unas relaciones económicas crecientemente complejas.

Los nuevos enfoques de desarrollo local consideran a los territorios como una construcción social a partir de relaciones de poder y con potencialidades para su progreso. Por ello, las medidas son más eficaces cuando se utilizan los recursos sociales y se articulan con las decisiones de los actores locales.

Dentro de los recursos sociales a aplicar en el marco del capital social relacional, la confianza territorial aparece como uno de los más destacados. Este intangible constituye una propiedad de los espacios que facilita las interacciones reduciendo los costes de transacción. Las redes que finalmente pueden formarse, son la materialización de la confianza a través de una telaraña de relaciones sociales. Se basan en mayor o menor medida en la confianza territorial que se alcanza desde una inicial confianza estratégica, hasta una más compleja con carácter normativo o cognitivo.

La confianza va más allá de la toma de decisiones individuales y representa la condición necesaria para cualquier tipo de aportación en un espacio determinado. Por ello, dentro de los valores y normas sociales asociados a la misma, hay que destacar aquellos que permiten generar capital social, pues son éstos los que facilitan la reciprocidad, la cooperación y el compromiso.

### **1.3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL**

Las áreas naturales en España tienen una elevada importancia, superan los 1.600 espacios declarados bajo más de 40 figuras legales de protección (EUROPARC, 2009), las cuales fueron designadas con el fin explícito y prioritario de la conservación de la naturaleza. Estos espacios suponen 6,2 millones de has., lo que representa el 12,1% de la superficie española. En ellas se localiza un rico patrimonio natural y buena parte del patrimonio cultural nacional, siendo uno de los países con mayor biodiversidad del continente europeo.

Con el paso del tiempo ha sido necesario establecer relaciones entre desarrollo económico y medio ambiente, el cual se pone de manifiesto principalmente a partir de los años 80 cuando triunfa la idea que los Espacios Naturales Protegidos (ENP) no son simples reductos de naturaleza, a partir del informe Brundtland (1987) o la Cumbre de Río (1992). En ellos se fijan las directrices y orientaciones de un nuevo contexto de globalización, por ello se emplearán nuevos instrumentos para la gestión de éstos tales como modelos de desarrollo económico o indicadores de sostenibilidad (IZQUIERDO et al. 2008, LONG et al. 2010) y no sólo medioambientales y económicos, sino también sociales y políticos. En el año 2008 un total de 1.081 municipios se encontraban total o parcialmente dentro de los ENP españoles. Éstos suman una población de casi 17,5 millones de habitantes (39% del total estatal), y ocupan la quinta parte del territorio. El 73% de estos municipios son rurales, y de hecho el 87% tienen una densidad menor de 20 habitantes por km<sup>2</sup>.

En estos espacios hay una tendencia generalizada hacia la pérdida de población, y al no relevo generacional, lo que está dando lugar al deterioro de las culturas de conservación de los ecosistemas. Ello ha provocado, además, una disminución de la conexión humano-natural, por la menor asociación de su sistema socioeconómico a los recursos del territorio.

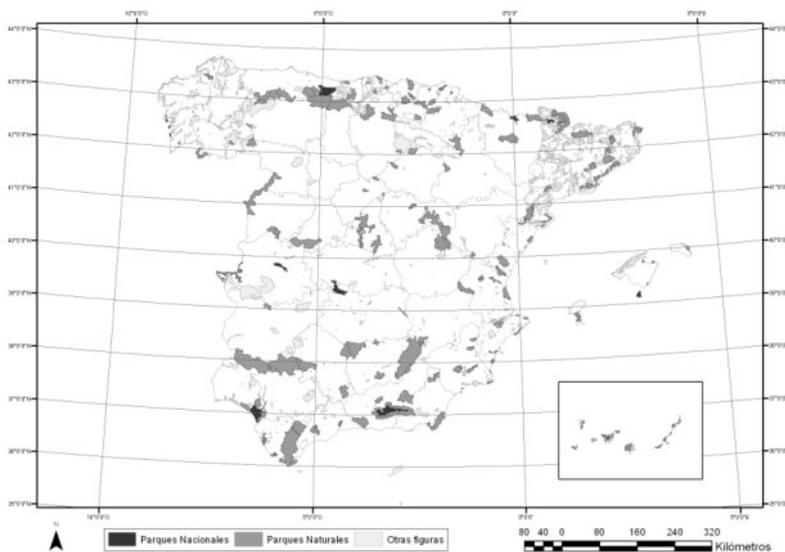
Sin embargo, el medio natural español se caracteriza por su heterogeneidad y diversidad, de lo que derivan un buen número de oportunidades y potencialidades. Por ello, cada territorio debe buscar alternativas propias, en función de sus capacidades endógenas, sus recursos, su economía y su población.

En una economía cada vez más terciarizada y globalizada, la agricultura está transformando su rol como principal soporte económico de las zonas naturales. La inevitable transformación social ligada a los procesos que se

experimentan actualmente debe ser dirigida hacia la valorización de su capital, atendiendo a nuevos fenómenos en parte sustentados por las nuevas tecnologías de comunicación, y la construcción o recuperación de la identidad territorial (HAMMER, 2007).

Los ENP del Estado español (figura 1.2) han sido designados con el fin explícito y prioritario de la conservación de la naturaleza. Éstos suponen 6,2 millones de has., lo que representa el 10,24% del territorio español. En este sentido, nuestro país presenta una de las naturalezas más ricas del contexto europeo con hábitats y especies de gran importancia, no sólo numéricamente sino en cuanto a su carácter de rareza o singularidad. La superficie protegida en España es similar a la de Europa y, según la lista de áreas protegidas de Naciones Unidas, lo mismo ocurre a nivel mundial. España cumple con el compromiso de las áreas protegidas.

Figura 1.2. Espacios Naturales Protegidos de España.



El marco jurídico para la declaración Espacios Naturales Protegidos en nuestro país tiene su base en la Constitución Española, habiendo sido la Ley 4/89, de 27 Marzo, de conservación de los Espacios Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, con sus diferentes modificaciones, la ley básica de referencia para el conjunto de las comunidades autónomas que, en el ámbito de sus competencias, les permitió articular su propio diseño normativo con relación a los espacios protegidos. Esta ley ha sido sustituida por recientes normas, también de carácter básico Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y la ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales. En dicha Ley, se establecen una serie de figuras (Parques, Reservas Naturales, Áreas marinas protegidas,

Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos) a las que se deben añadir las desarrolladas por las comunidades autónomas así como las figuras internacionales (Reserva de la Biosfera, Sitio Ramsar, Patrimonio de la Humanidad, ZEPIM, etc.) que pueden a su vez afectar o no a espacios ya declarados por alguna normativa nacional o autonómica.

Se ha producido un gran dinamismo en las últimas décadas respecto a la declaración de áreas protegidas, consecuencia no solamente de una decisión política sino también de una necesidad social. Aunque quizás, lo más llamativo es el importante cambio producido respecto al reconocimiento y valoración de una relación positiva entre turismo y la garantía de pervivencia de los valores naturales del espacio en el que aquel se desarrolla.

Los ENP españoles tienen diferentes sistemas de gestión y planificación, aunque todos bajo el objetivo general de conservación de la naturaleza. En todo este proceso, la de parque natural se ha convertido en la figura de protección clave, tanto por el volumen (un 54% del total de territorio protegido en España en 2008) como por tratarse de la figura más permisiva para el diseño de estrategias de desarrollo. Además de la revalorización reciente como áreas a proteger, los ENP mantienen otra particularidad de interés que no sólo ha sido concedida para otorgarles protección, sino con la intención de ligar los problemas de desarrollo que aquejan a extensas áreas rurales, procurando, además fomentar el uso público en estos espacios.

En este proyecto se estudian varios casos en cuatro comunidades españolas del centro-sur peninsular (Castilla- La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Andalucía). Podemos decir que en conjunto disponen del 45,85% de la superficie española y el 45,81% de la superficie protegida de España.

Tabla 1.2. ENP en las Comunidades Autónomas de estudio.

Comunidad Autónoma	Superficie autonómica	Superficie terrestre protegida	Superf. Protegida % comunidad	Superf. protegida % total estatal
Andalucía	8.726.800	1.696.814	19,4	27,6
Castilla- La Mancha	7.922.600	309.578	3,9	5,2
Comunidad Valenciana	2.330.500	233.714	9,4	3,7
Extremadura	4.160.200	313.904	7,5	5,3
Zonas de estudio	23.140.100	2.554.010	10,05	41,8
Total España	50.488.490	6.203.366	12,1	28

Fuente: Europarc- España, 2008.

Con el propósito de permitir el análisis global del conjunto de ENP del Estado español, las diferentes categorías legales de protección utilizadas en la legislación autonómica se han agrupado en cinco categorías, basadas en la clasificación establecida en el art. 29 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. A éstas se añaden dos nuevas categorías, las de “Parque Nacional” y “Otros”, que incluye la amplia casuística que no aparece recogida en la Ley 42/2007 pero sí en las leyes de conservación autonómicas, y una categoría específica para los LIC o ZEPA cuando han sido designados como espacios naturales protegidos con una categoría propia. Por ello consideramos ENP para referirnos al conjunto de categorías recogidas.

Tabla 1.3. Agrupación de Figuras Autonómicas de ENP

Parque Nacional	Parque Nacional
Parque Natural	Parque Natural, Parque Regional, Parque Rural, Plan Especial de Protección, Reserva de la Biosfera de Urdaibai (declarada por Ley)
Reserva Natural	Reserva Natural, Reserva Natural Concertada, Reserva Natural de Fauna Salvaje, Reserva Natural Dirigida, Reserva Natural Especial, Reserva Natural Integral, Reserva Natural Parcial, Reserva, Reserva de Fauna, Reserva Fluvial, Reserva Integral, Reserva Ley de Protección Propia, Reserva Natural Marina, Refugio de Fauna
Monumento Natural	Monumento Natural, Monumento Natural de Interés Nacional, Árbol Singular, Enclave Natural
Paisaje Protegido	Paisaje Protegido
Otros	Área Natural Singular, Área Natural Recreativa, Biotopo Protegido, Corredor Ecológico y de Biodiversidad, Espacio Natural Protegido, Humedal Protegido, Lugar de Interés Científico, Microrreserva, Paraje Natural, Paraje Natural de Interés Nacional, Paraje Natural Municipal, Paraje Pintoresco, Parque Periurbano, Parque Periurbano de Conservación y Ocio, Régimen de Protección Preventiva, Sitio de Interés Científico, Sitio Natural de Interés Nacional, Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña (PEIN)
Designaciones para la Red Natura 2000	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección de los Valores Naturales, Zona de Interés Regional, Zona de la Red Ecológica Europea Natura 2000, Zona de Especial Conservación

Fuente: Europarc, 2009.

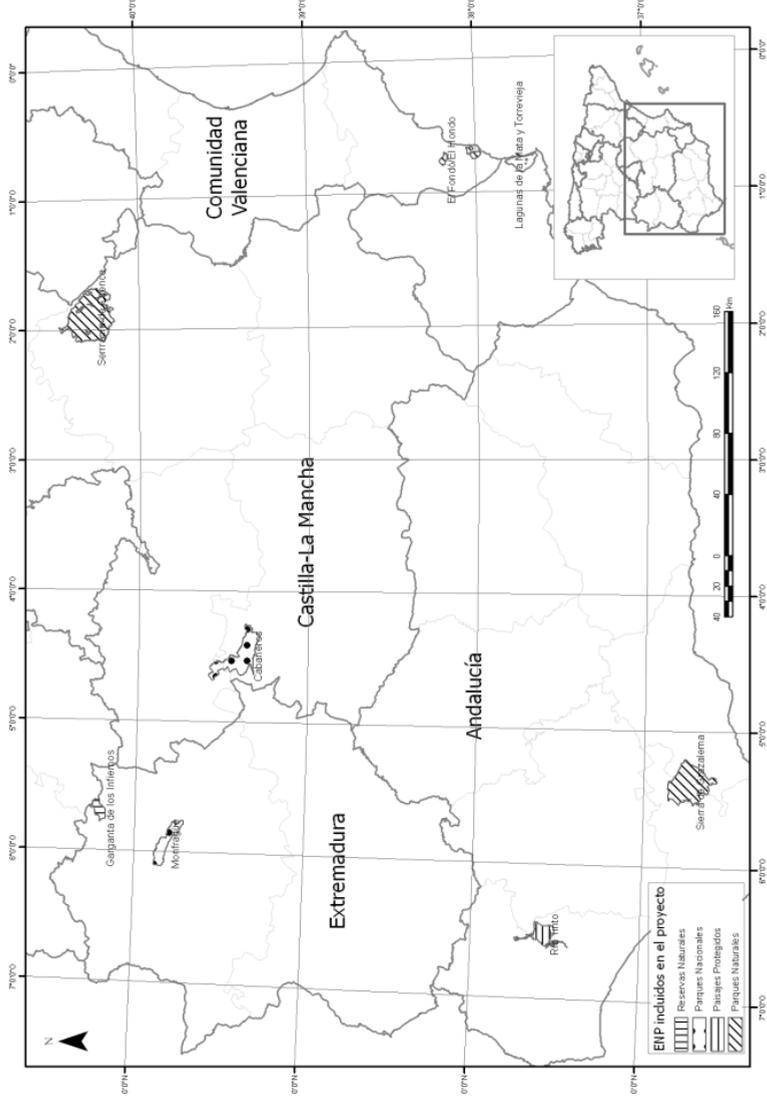
En España a pesar de existir 5 figuras de protección comunes (Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisaje Protegido) según la Ley 4/1989, se aplican un total de 43 figuras de protección distintas. Desde su promulgación hasta la actualidad, casi todas las CC.AA. han desarrollado su propio ordenamiento jurídico en materia de conservación de espacios naturales. En las cuatro comunidades autónomas de estudio, Andalucía, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Extremadura hay 18 de las existentes.

Tabla 1.4. Figuras de protección por Comunidades Autónomas.

Figuras de protección (promulgación)	Andalucía (1989)	Castilla-Mancha (1999)	C. Valenciana (1994)	Extremadura (1998)	TOTAL
Parque Nacional	2	2		1	5
Parque Natural	32	6	20	2	60
Reserva de Fauna			18		
Reserva Fluvial		5			
Reserva Natural	28	22	4	1	82
Reserva Natural Concertada	4				
Monumento Natural	37	20	1	4	97
Árbol Singular				35	
Paisaje Protegido	2	1	8	1	12
Corredores Ecológico y de Biodiversidad				4	
Lugares de Interés Científico				1	
Microreservas		47	267		
Paraje Natural	32		1		425
Paraje Natural Municipal			44		
Parque Periurbano	21			4	
Zona Especial de Conservación				4	
TOTAL	156	103	363	57	679

Elaboración propia, 2009.

Las áreas de análisis escogidas han sido los municipios situados en espacios naturales y sus áreas de influencias socioeconómicas, donde se ha tratado de identificar aquellas dinámicas identitarias y de relaciones que se dan en su interior y que contribuyen a la formación y/o desarrollo de su capital social. Tal y como quedó recogido en el capítulo primero, se ha trabajado con una muestra reducida e 8 áreas de estudio y 4 figuras de protección: 2 parques nacionales, cuatro parques naturales, una reserva natural y un paisaje protegido.



Mapa 1.1. Ámbito geográfico de estudio.

Tabla 1.5. Caracterización de áreas de estudio seleccionadas

Espacio natural	Figura de Protección	Localización geográfica	Sup (has)	Ecosisistema	Paisaje dominante	Especies vegetales	Tipo de fauna
Monfragüe	Parque Nacional	Cáceres, Extremadura	18.118,00	Mediterráneo	Bosque y matorral de tipo mediterráneos	<i>Quercus ilex</i> , <i>Quercus suber</i> , <i>Arbutus unedo</i> , <i>Olea europea</i> , <i>Pistacialentiscus</i> , <i>Retama sphaerocarpa</i> , <i>Quercus faginea</i>	<i>Vulpes vulpes</i> , <i>Oryctolagus cuniculus</i> , <i>Aegypius monachus</i> , <i>Aquila adalbert</i> , <i>Cypselurus</i>
		Toledo-C. Real, Castilla-Mancha	40.856,00		Bosque y matorral de tipo mediterráneos. Planicies pedregosas al pie de las montañas ("rañas").	<i>Cervus elaphus</i> , <i>Capreolus capreolus</i> , <i>Dama dama</i>	
El Hondo	Parque Natural	Alicante, Comunidad Valenciana	2.357,22	Humedal	Lagunas, Zona de Especial Protección de las Aves	<i>Limonium</i> , <i>Halocnemum</i> , <i>Suaeda</i> , <i>Salicornia</i>	<i>Marmarometta angustirostris</i> , <i>Ardeaparpurea</i> , <i>Himantopus himantopus</i>
			3.743,06		Mediterráneo con características semiáridas propio del sureste de la península Ibérica	<i>Arthrocnemum</i> sp., <i>Juncus</i> sp., <i>Pinus halepensis</i>	<i>Phoenicopterus ruber</i> , <i>Podiceps nigricollis</i> , <i>Himantopus himantopus</i>
Serranía de Cuenca	Parque Natural	Cuenca, Castilla-Mancha	73.726,00	Montaña	Mesetas elevadas de cumbre extensa, disectadas por cañones fluviales, denominados "hoces" Paisaje calcáreo.	<i>Pinus nigra</i> , <i>Pinus sylvestris</i> , <i>Pinus pinaster</i> , <i>pinus halepensis</i>	<i>Cervus elaphus</i> , <i>Capreolus capreolus</i> , <i>Dama dama</i>
			53.411		Paisaje kárstico con numerosas cuevas, desfiladeros, dolinas, etc.. Montañas de arenisca y yesos. Conjuntos orográficos de interés paisajístico.	<i>Abies pinsapo</i> , <i>quercus faginea</i> , <i>Asplenium petraea</i> subsp. <i>bivaleans</i> , <i>Atrapa baetica</i> , <i>Narcissus bugaei</i>	<i>Gyps Fulvus</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Rhinolophus mehelyi</i> , <i>Ovis montanus</i> , <i>Capreolus pygmaea</i>

Garganta de los Infiernos	Reserva Natural	Cáceres, Extremadura	7.244,00		De Ribera: abundancia de agua, saltos y cascadas donde se encuentran pozas labradas en la roca por la erosión del cauce. Minero, paisaje de escombreras y gossan	<i>Alnus cordata, Fraxinus angustifolia, Cytisuspurgans, Quercusrobur, Castanea</i>	<i>Aegipyusmonachus, Aquila fasciata, Aquila chrysaetos, Falco peregrinusbrookei</i>
Río Tinto	Paisaje Protegido	Huelva, Andalucía	17.000	Ribera		<i>Ericaandevalensis, flueggeatinctoria, arbutusu nedo, cistus</i>	<i>Rhinolophusmehelyi, Myotisblythi</i>

## 1.4. MÉTODO

### 1.4.1. Criterios para el establecimiento de las áreas de influencia

Con frecuencia los espacios protegidos han sido percibidos como un freno para el desarrollo de las comarcas donde se encuentran, argumento utilizado con asiduidad contra las políticas de conservación de la naturaleza basadas en la delimitación de este tipo de espacios. Estos espacios aportan beneficios socioeconómicos a las poblaciones del entorno, lo que es posible a través de la puesta en valor de los bienes y servicios que en ellos se generan. Por ello una de las líneas prioritarias de actuación es la contribución al desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia para asegurar la viabilidad de la coexistencia entre los espacios protegidos y su entorno.

Ya la *Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres*, en su art.18.b, consideraba que en los ENP declarados, se podrán establecer *zonas periféricas de protección* destinadas a evitar impactos ecológicos o paisajísticos procedentes del exterior. Su objetivo es “contribuir al mantenimiento de los ENP, y compensar socioeconómicamente a las poblaciones afectadas, en sus disposiciones reguladoras podrán establecerse áreas de influencia socioeconómica, con especificación del régimen económico y compensación adecuada al tipo de limitaciones. Éstas estarán integradas por el conjunto de los términos municipales donde se encuentre ubicado el espacio natural de que se trate y su zona periférica de protección”.

Posteriormente, la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, en su art.38, referido a *las áreas de influencia socioeconómica*, manifiesta “con el fin de contribuir al mantenimiento de los ENP y favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de forma compatible con los objetivos de conservación del espacio, en sus disposiciones reguladoras podrán establecerse áreas de influencia socioeconómica, con especificación del régimen económico y las compensaciones adecuadas al tipo de limitaciones. Éstas estarán integradas, al menos, por el conjunto de los términos municipales donde se encuentre ubicado el espacio natural de que se trate y su zona periférica de protección”. Son, además, espacios que no pueden entenderse sin tener en cuenta el territorio en el que se inscriben y la población que habita en su entorno. La finalidad de estas zonas es contribuir al mantenimiento de los ENP y compensar a la población por ellos afectada, para lo cual las administraciones públicas elaboran programas de ayudas técnicas, económicas y financieras. Además, las entidades locales de la zona de influencia tienen derecho preferente en la adjudicación de concesiones de prestación de servicios con que se haya de dotar al espacio para su gestión. La declaración de un ENP no implica restricciones en los aprovechamientos agrícolas, ganaderos o forestales tradicionales. Por el contrario, se adoptan medidas para favorecerlos de manera ordenada, compatibilizándolos entre

sí y evitando el deterioro de los recursos. Sin embargo, sí se introducen limitaciones, bien en forma de prohibición o bien mediante la sujeción a autorización, para actividades que se consideran impactantes y que puede decirse que satisfacen necesidades ajenas al Parque, como canteras, uso público, usos edificatorios, infraestructuras viarias, tendidos, etc. En el caso de que se detecte que una actividad tradicional no es compatible, en general o en una determinada zona en particular, con los objetivos del ENP, se buscarán líneas de fomento o compensatorias que permitan una disminución de dicha actividad. La delimitación del ámbito de actuación es fundamental a la hora de realizar el diagnóstico socioeconómico de los ENP, ya que no se resuelve de forma adecuada (MULERO y GARZON, 2005). Cada normativa autonómica ha establecido que en los Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) las áreas de influencia socioeconómica sean entendidas de diversas formas. Esto en ocasiones conlleva una gran rigidez quedando delimitados contornos extraordinariamente mayores que el propio espacio protegido.

Para conseguir que exista homogeneidad entre todas las áreas de estudio, el área de influencia socioeconómica que se analizará deberá alcanzar el 85% del espacio natural seleccionado. Y para ello, iremos seleccionando municipios hasta alcanzar dicha cifra. Los criterios a los que debemos atender para ello son:

- Incluir los municipios que tenga el 100% de su superficie en el ENP.
- En caso de no alcanzar el mínimo establecido, incorporar a los municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP.
- En caso que aún no se cubra, se irán añadiendo aquellos municipios que tengan entre un 10-5% de su superficie dentro del ENP.

A continuación se explicarán los criterios utilizados en el establecimiento de las áreas de influencia que se desarrollan en el trabajo, analizando cada uno de los espacios.

Tabla 1.6. Superficie municipal protegida en el Parque natural Sierra de Grazalema

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Algodonales	Cádiz	5732	13.478	48	0,36	0,09
Benaocaz	Cádiz	745	6.981	6.892	100,00	12,91
Bosque (El)	Cádiz	2.058	3.090	1.454	47,06	2,72
Gastor (El)	Cádiz	1.879	2.778	714	25,70	1,34
Grazalema	Cádiz	2.227	12.111	12.111	100,00	22,68
Prado del Rey	Cádiz	5.995	4.931	679	13,77	1,27
Ubrique	Cádiz	17.071	7.088	4.321	60,96	8,09
Villaluenga Rosario	Cádiz	475	5.747	5.747	100,00	10,76
Zahara	Cádiz	1.523	7.245	6.620	91,37	12,40
Benaoján	Málaga	1.629	3.182	2.152	67,63	4,03
Cortes de la Frontera	Málaga	3.762	17.745	4.446	25,05	8,33
Jimera de Líbar	Málaga	453	2.705	735	27,17	1,38
Montejaque	Málaga	1.004	4.564	4.564	100,00	8,55
Ronda	Málaga	36827	48.057	2.917	6,07	5,46
TOTAL		81380	139.702	53.400		100

El Parque Natural Sierra de Grazalema ocupa una superficie de 53.400 has y su área de influencia socioeconómica, compuesta por 14 municipios (139.702 has). Por lo que si atendiéramos al área de influencia socioeconómica de la normativa, se analizaría y diagnosticaría un territorio muy amplio, y que en muchos casos sería poco representativo. En el Parque Natural podemos diferenciar un primer grupo de municipios, con un porcentaje elevado o total de sus tierras dentro de los límites (Benaocaz, Benaoján, Grazalema, Montejaque, Villaluenga del Rosario y Zahara de la Sierra), y un segundo grupo de municipios con porcentajes muy reducidos de su extensión municipal dentro de los límites del ENP que son, además los que tienen sus núcleos principales situados fuera del espacio (Algodonales o Ronda), por ello, se han mantenido al margen de este estudio.

Mapa 1.2. Parque Natural Sierra de Grazalema y su área de influencia socioeconómica



Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP	Grazalema, Montejaque, Villaluenga del Rosario, Benaocaz	54,9%
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	El Bosque, El Gastor, Prado del Rey, Ubrique, Zahara, Benaolán, Cortes de la Frontera, Jimena de Libar	39.5%
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP	Algodonales, Ronda	Excluido

El Paisaje Protegido de río Tinto está compuesto por 11 municipios, de los que 10 corresponden a la provincia de Huelva y uno a Sevilla.

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Berrocal	Huelva	394	12.640	12.640	100	74,54
El Campillo	Huelva	2220	9.070	264	2,91	1,56
La Palma del Condado	Huelva	10404	6.060	37	0,61	0,22
Minas de Riotinto	Huelva	4.825	2.370	154	6,49	0,91
Nerva	Huelva	6.291	5.520	768	13,91	4,53
Niebla	Huelva	4183	22.450	728	3,24	4,29
Paterna del Campo	Huelva	3784	13.240	194	1,47	1,14
Valverde del Camino	Huelva	12780	21.880	507	2,31	2,99
Villarrasa	Huelva	2151	7.200	10	0,14	0,06
Zalamea la Real	Huelva	3.547	23.970	1.404	5,86	8,28
El Madroño	Sevilla	348	10.290	256	2,48	1,51
TOTAL		50927	16.956,78	134.690		100

A la hora de establecer los criterios para la inclusión de los municipios en este estudio, Berrocal es el único con el 100% de su superficie municipal protegida, ocupando el 74,5% del Paisaje. En el resto de los municipios es muy débil su representación protegida, por ello se ha elegido a Nerva, Minas de Riotinto y Zalamea la Real.

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP	Berrocal	74,54%
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Nerva	4,53%
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP	Minas de Riotinto, Zalamea la Real	12,35%
Otros	El Campillo, La Palma del Condado, Niebla, Paterna del Campo, Valverde del Camino, Villarrasa, El Madroño	Excluidos

Mapa 1.3. Paisaje Protegido de Río Tinto



Para la Comunidad castellano-manchega, la tabla 1.10 presenta los municipios incluidos en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros: 4 situados en la provincia de Ciudad Real (Alcoba de los Montes, Horcajo de los Montes, Navas de Estena y Retuerta del Bullaque) y 2 en la de Toledo (Hontanar y Los Navalucillos), con una población total de 6.115 hab. En la actualidad, algo más del 55% del parque es de titularidad pública, el resto es de titularidad privada.

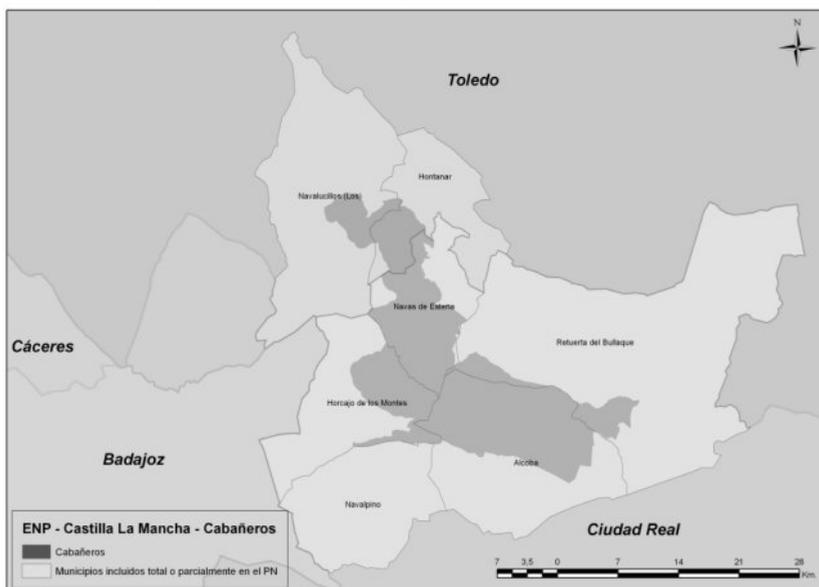
Tabla 1.10. Superficie municipal protegida en el Parque Nacional de Cabañeros

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Alcoba de los Montes	Ciudad Real	726	30.710	15.520	50,5	38,0
Horcajo de los Montes	Ciudad Real	1.009	20.844	6.174	29,6	15,1
Navas de Estena	Ciudad Real	398	14.654	9.817	67,0	24,0
Retuerta del Bullaque	Ciudad Real	1.158	65.391	3.743	5,7	9,2
Hontanar	Toledo	159	15.177	2.964	19,5	7,3
Los Navalucillos	Toledo	2.665	35.594	2.638	7,4	6,5
<b>TOTAL</b>		<b>6.115</b>	<b>182.370</b>	<b>40.856</b>		<b>100</b>

Se ha estudiado el efecto que el Parque tiene sobre su zona de influencia socioeconómica en su papel como modelador de la situación socioeconómica y como generador de empleo directo, demostrando que éstas son más favorables que en las comarcas del entorno (CARO Y OTROS, 2009).

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP		
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Navas de Estena, Alcoba de los Montes, Horcajo de los Montes y Hontanar	84,4
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP	Los Navalucillos	6,5
Excluidos	Retuerta del Bullaque	

Mapa 1.4. Límites del Parque Nacional de Cabañeros



En el caso del Parque Serranía de Cuenca, desde el punto de vista medioambiental se analiza todo el espacio, pero a la hora de trabajar con las variables económicas y sociales se ha excluido el término de Cuenca, a pesar de tener el 45,30% de la superficie del Parque. Esto es debido a su desmesurado peso demográfico (54.600 habitantes) frente al resto de

municipios, que tienen menos de 1.000 habitantes. Su inclusión desvirtuaría la información, y además sucede otro hecho determinante y es que la población de la capital no se siente identificada con el Parque.

Tabla 1.12. Superficie municipal protegida en el Parque Natural Serranía de Cuenca

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Arcos de la Sierra	Cuenca	109	4.100	1.784,52	43,5	2,36
Beamud	Cuenca	77	2.400	2.380,62	100,0	3,15
Cuenca	Cuenca	54.600	91.100	34.278,94	37,6	45,30
Huélamo	Cuenca	127	7.900	7.902,16	100,0	10,44
Las Majadas	Cuenca	337	8.700	8.730,17	100,0	11,54
Portilla	Cuenca	84	3.300	1.995,00	60,5	2,64
Tragacete	Cuenca	366	6.100	6.117,12	100,0	8,08
Uña	Cuenca	117	2.300	2.332,57	100,0	3,08
Valdemeca	Cuenca	124	7.000	6.970,64	100,0	9,21
Villalba de la Sierra	Cuenca	572	4.100	1.847,36	45,1	2,44
Zafrilla	Cuenca	100	10.600	1.328,23	12,5	1,76
TOTAL		56613	147.600	75.667,33		100,00

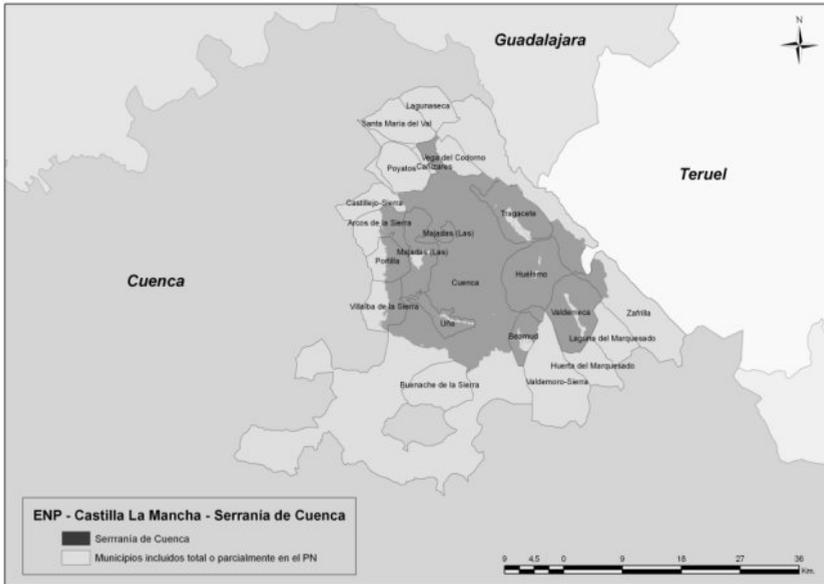
Incluso en el propio PORN de este Parque Nacional se incluyen todos los municipios menos Cuenca. El total de la población es de 2.136 personas y se reparte de modo heterogéneo.

Tabla 1.13. Criterios para establecer los municipios de estudio en el Parque natural Serranía de Cuenca

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP	Beamud, Huélamo, Las Majadas, Tragacete, Uña y Valdemeca	45,5
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Portilla, Villalba de la Sierra, Arcos de la Sierra, Cuenca (*)	52,74
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP		
Excluidos	Zafrilla	1,76

(\*) Incluido medioambiental y excluido económico y socialmente.

Mapa 1.5. Municipios del Parque Natural Serranía de Cuenca



El ámbito geográfico del Parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja comprende los terrenos de 4 términos municipales principalmente de Torrevieja (96,79%), Los Montesinos, Guardamar del Segura y Rojasles.

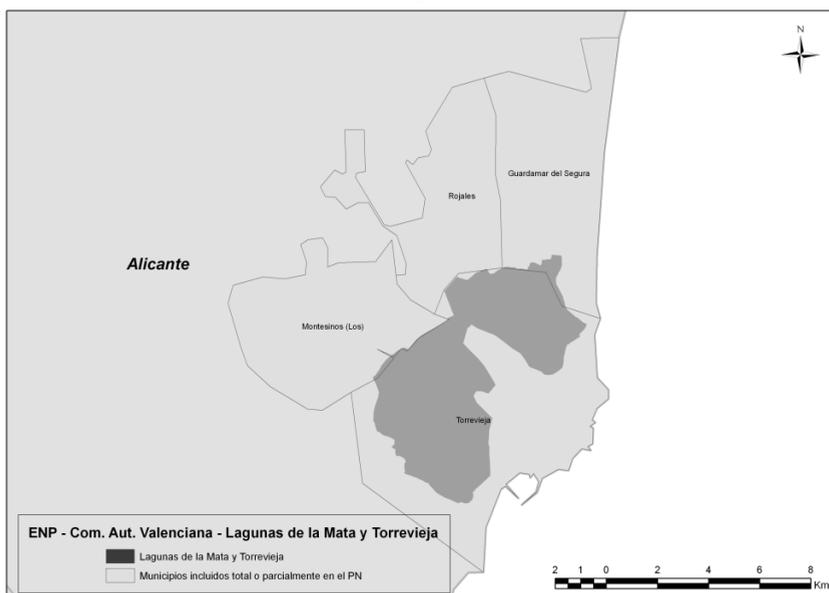
Tabla 1.14. Superficie municipal protegida en el Parque natural Lagunas de La Mata y Torrevieja

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Torrevieja	Alicante	101.756	7.140	3.593	70,83	96,79
Los Montesinos	Alicante	4.494	1.510	8,62	3,63	0,23
Guardamar del Segura	Alicante	16.349	3.560	110,46	25,75	2,98
Rojales	Alicante	20.510	2.760	0,26	0,15	0,01
TOTAL		145117	14.970	3.712		100

En la anterior tabla se recogen la superficie de cada municipio y la incluida en el Parque Natural, así como los datos poblacionales. Tienen una superficie aproximada de 3.700 ha de las que unas 2.100 corresponden a láminas de agua constituyendo las salinas propiamente dichas.

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP		
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Torrevieja	96,79%
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP		
Otros	Los Montesinos, Guardamar, Rojales	3,21%

Mapa 1.6. Parque natural de la Mata y Torrevieja respecto a los límites municipales.



El ámbito geográfico del parque natural El Hondo comprende parte de los términos de Elche y Crevillent, afectando también a los de Catral y Dolores en su zona de amortiguación de impactos establecida en el Catálogo de Zonas Húmedas<sup>2</sup>. Al igual que ocurre en el caso de la Serranía de Cuenca, Elche se excluye en los datos económicos y sociales, ya que sus datos poblacionales superan los 230.000 habitantes.

Tabla 1.16. Superficie municipal protegida en el Parque natural Laguna del Hondo

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Dolores	Alicante	7.313	1.825	35	1,92	1,54
Catral	Alicante	8.629	2.000	172	8,60	7,59
Elche	Alicante	230.112	32.600	1.707	5,24	75,33
Crevillent	Alicante	28.432	10.450	352	3,37	15,53
TOTAL		274.486	46.875	2.495		100

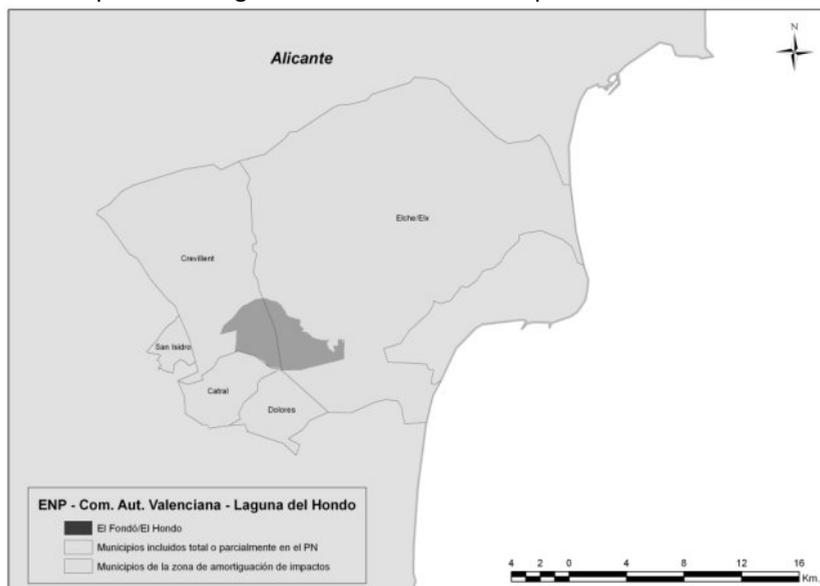
Tabla 1.17. Criterios para establecer los municipios de estudio en el Parque natural Laguna del Hondo

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP		
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Elche(*), Crevillent	90,87%
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP		
Otros	Dolores, Catral, San Isidro	

(\* ) Incluido medioambiental y excluido económico y socialmente.

<sup>2</sup>Según la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de ENP de la Comunidad Valenciana en su art. 29 se detalla lo que son las áreas de amortiguación de impactos: (1). La declaración de espacio natural protegido podrá incluir la delimitación de áreas de amortiguación de impactos en las que se aplicarán medidas específicas destinadas a evitar impactos negativos sobre los EP. (2). El establecimiento o alteración de la delimitación de áreas de amortiguación de impactos y el régimen de protección aplicable en las mismas podrá asimismo llevarse a cabo en los instrumentos de ordenación del espacio protegido sin que tenga la consideración de modificación de la declaración de ENP.(3). El régimen de protección aplicable en estas áreas estará constituido por la regulación de usos y actividades que se establezca o la exigencia de evaluación de impacto ambiental o informe vinculante del órgano gestor del EP.(4). La delimitación de las áreas de amortiguación de impactos se basará en criterios geográficos, fisiográficos, ecológicos o funcionales y podrá tener carácter discontinuo.

Mapa 1.7. Cartografía de los límites del Parque Natural del Hondo



En la comunidad extremeña, por su parte, el Parque Nacional de Monfragüe cuenta con una superficie de 18.396 hectáreas que comprende terrenos pertenecientes a siete términos municipales: Casas de Miravete, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio. De estos terrenos, aproximadamente el 61% son de titularidad privada. En este caso, se han considerado sólo los municipios del Parque y no los de su área de influencia socioeconómica o zona periférica de protección, los cuales son siete más (Casas de Millán, Casatejada, Deleitosa, Higuera, Mirabel, Romangordo y Saucedilla).

Tabla 1.18. Superficie municipal protegida en el Parque Nacional de Monfragüe

Municipios	Provincia	Población	Superficie	Superficie en el Parque	Superficie municipal protegida	Superficie del Parque
		2008	(ha)	(ha)	(%)	(%)
Casas de Miravete	Cáceres	159	5.018,71	1.450,88	28,91	7,89
Jaraicejo	Cáceres	574	17.759,65	2.421,85	13,64	13,16
Malpartida de Plasencia	Cáceres	4.555	37.297,26	813,90	2,18	4,42
Serradilla	Cáceres	1.764	25.943,14	4.800,41	18,50	26,09
Serrejón	Cáceres	461	12.423,20	3.115,72	25,08	16,94
Toril	Cáceres	182	14.985,92	2.223,75	14,84	12,09
Torrejón el Rubio	Cáceres	619	22.206,18	3.569,98	16,08	19,41
TOTAL		8.314	135.634,06	18.396,49		100,00

La finalidad del reconocimiento de esta zona es lograr una unidad de gestión coherente que propicie el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales de estos municipios de forma compatible con los objetivos de conservación del espacio. Por ello se ha introducido todos los municipios del Parque.

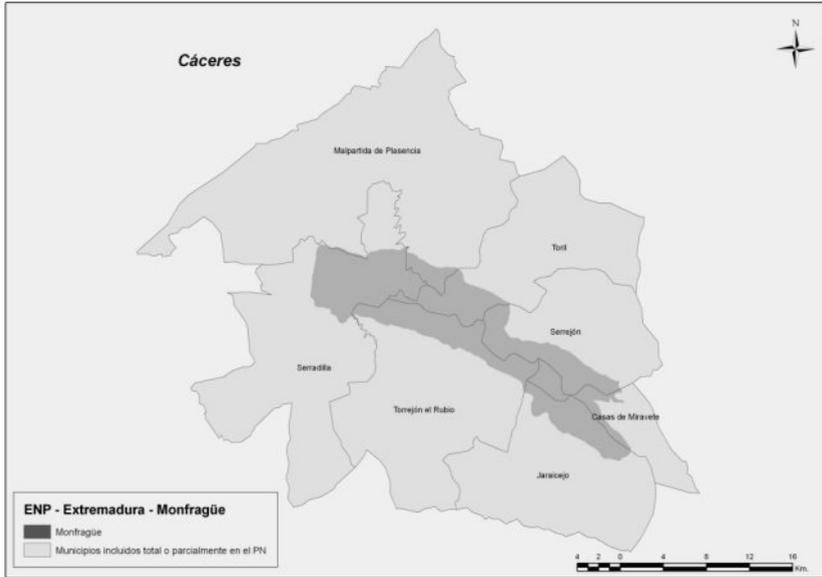
Tabla 1.19. Criterios para establecer los municipios de estudio en el Parque Nacional de Monfragüe

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP		
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Casas de Miravete, Jaraicejo, Serradilla, Serrejón, Toril, Torrejón el Rubio	95,58
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP	Malpartida de Plasencia*	4,42

\* No alcanza el 5% pero sería el único término municipal del PNM que quedaría fuera del análisis, luego no cabe duda de la necesidad de incluirlo en el mismo.

En particular, en esta zona se mantienen y potencian los usos tradicionales ligados a la dehesa y se dota a la misma de los medios necesarios para conseguir un nivel de desarrollo socioeconómico adecuado.

Mapa 1.8. Superficie protegida y área de influencia socioeconómica en el Parque Nacional de Monfragüe.



Por su lado, el territorio de la Reserva Natural de Garganta de los Infiernos tiene una superficie total de 7.309 hectáreas, y comprende parte de los términos municipales de Tornavacas (60% de la superficie de la Reserva), Jerte (35%) y Cabezuela del Valle (5%). Esta Reserva Natural es un enclave de excepcional valor dentro de la Comarca del Valle del Jerte.

Tabla 1.20. Superficie municipal protegida en la Reserva natural Garganta de los Infiernos

Municipios	Provincia	Población 2008	Superficie (ha)	Superficie en el Parque (ha)	Superficie municipal protegida (%)	Superficie del Parque (%)
Cabezuela del Valle	Cáceres	2.148	5.660,42	370,63	6,55	5,07
Jerte	Cáceres	1.333	5.894,40	2.545,71	43,19	34,83
Tornavacas	Cáceres	1.214	7.663,51	4.392,74	57,32	60,10
TOTAL		4.695	19.218,3 3	7.309,08		100,00

Criterios	Municipios	% Superficie del ENP representada por los municipios analizados
Municipios con el 100% de su superficie municipal dentro del ENP		
Municipios que tengan más del 10% de su superficie dentro del ENP	Jerte, Tornavacas	94,93
Municipios que tengan entre el 5-10% de su superficie dentro del ENP	Cabezuela del Valle	5,07

Mapa 1.9. Superficie protegida del área de influencia en la Reserva natural Garganta de los Infiernos.



En todos los ENP, los municipios de sus áreas de influencia ocupan más del 85% de la superficie de los mismos: el Parque Natural Sierra de Grazalema un 94,4%, el Paisaje Protegido de río Tinto un 88,24%, el Parque Nacional de Cabañeros el 90,9%, el Parque Natural Serranía de Cuenca un 98,2%, y el resto de espacios (Parque Natural Lagunas de La Mata y Torrevieja, Parque Natural Laguna del Hondo, Reserva Natural Garganta de los Infiernos, Parque Nacional de Monfragüe) todos ellos con el 100% de los municipios.

Asimismo, en estos espacios se encuentran otros incluidos total o parcialmente. Estos son:

Tabla 1.22. Otras figuras incluidas en los espacios de estudio

Espacio Natural Protegido	Otras figuras
Sierra de Grazalema	Monumento Natural Cañón de las Buitreras
El Hondo	Microrreserva El Fondo- El Derramador, Microrreserva El Fondo- Charca Sur, Microrreserva de Codo, Microrreserva El Fondo- ElsRans
Lagunas de la Mata y Torrevieja	MicrorreservaLlacuna Salada de la Mata, MicrorreservaLlacuna Salada de Torrevieja.
Serranía de Cuenca	Microrreserva de la Cueva de los Morceguillos

#### 1.4.2. Selección de la muestra de análisis

El objetivo es conocer y analizar las características de la confianza social que se desarrolla en los ENP teniendo en cuenta los vínculos e interacciones entre la población e instituciones que intervienen en dichos espacios.

El universo de nuestro estudio serán las asociaciones y los Órganos Colegiados de Participación Social que forman los ocho ENP de nuestro estudio.

La participación social en la gestión territorial viene reforzada tras la incorporación de España a la Unión Europea, ya que el nuevo Tratado de la Unión (1992) introdujo "que las decisiones deben tomarse de la forma más próxima posible a los ciudadanos" (art.A). Paralelamente el V Programa de Acción en materia de medio ambiente (1992) establece que "para alcanzar el equilibrio deseado entre la actividad y el desarrollo de los seres humanos por un lado, y la protección del medio ambiente por otro, debe compartirse la responsabilidad. Lo que implica que deben tenerse en cuenta las consideraciones ecológicas a la hora de formular y aplicar políticas económicas y sectoriales, en las decisiones de los poderes públicos, en la dirección y el desarrollo de los procesos de producción y en el comportamiento y elecciones personales".

La Conferencia de Río (1992) asimismo, establece que "es necesario sensibilizar al público sobre los problemas del medio ambiente y el desarrollo, hacerlo participar en su solución y fomentar un sentido de responsabilidad personal respecto del medio ambiente y una mayor motivación y dedicación respecto del desarrollo sostenible" (apart. 36.8), y propone que "los países deberían fortalecer los organismos consultivos existentes o establecer otros nuevos de información pública en materia de medio ambiente y desarrollo...Deberían fomentar la participación del público en los debates sobre políticas y evaluaciones ambientales" (apart. 36.10).

Las organizaciones generan resultados importantes para los individuos y las comunidades, y por tanto, tienen consecuencias sobre la sociedad o el entorno en el que están inmersos. No obstante, y aunque parezca una

paradoja, las organizaciones siendo un elemento activo en el proceso de cambio social, pueden guiar el proceso o impedirlo. Una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad (HALL, 1996).

El estudio de las organizaciones en nuestro caso se centra en los colectivos sociales (asociaciones civiles) e instituciones (órganos colegidos en los ENP).

#### **1.4.2.1. Órganos colegidos de participación pública**

Los órganos colegidos de participación pública son grupos de trabajo estables, cuyos participantes representan a diversos sectores de la población, creados a través de una norma legal por las administraciones públicas con el fin de estudiar cuestiones relativas a la gestión ambiental y emitir recomendaciones útiles. Generalmente tienen carácter consultivo, aunque en algunos casos tienen la facultad de tomar decisiones vinculantes. Entre sus ventajas destaca su papel legalmente reconocido, que facilitan la participación pública y la cooperación institucional, y que cuando su composición está bien equilibrada poseen una representatividad notable.

En la evolución de los órganos colegidos de participación en los ENP, la Ley de Montes (1959) ya contemplaba la figura de los Patronatos, en los cuales participarían tres personas vinculadas a la naturaleza designadas por la administración. Sin embargo, es en la Ley de Doñana (1978) donde se incluyen por primera vez representantes de entes locales, cámaras agrarias, propietarios, asociaciones, universidad, etc., lo que suponía un reconocimiento de la existencia de distintos grupos interesados en la gestión de los ENPs. Posteriormente, la Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, contempla que *“para colaborar en la gestión de los espacios naturales protegidos, se podrán constituir, como órganos de participación, Patronatos o Juntas Rectoras”* (art. 20). La citada Ley indica que se ha de constituir un Patronato para cada Parque Nacional y deja en manos de las comunidades autónomas la posibilidad de crear, o no, estos órganos en el resto de los ENP.

Las leyes elaboradas por las comunidades autónomas han contemplado de forma unánime estos Órganos, aunque no necesariamente para todas las tipologías de espacios protegidos definidas. Los ámbitos de estudio analizados disponen de dos Patronatos en los Parques Nacionales, cinco Juntas Rectoras de los Parques y Reservas Naturales, y una figura excepcional (Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad) para el Paisaje Protegido.

Los procedimientos de información pública son la vía de participación más extendida a la hora de organizar la planificación en los ENPs. Buena parte de las normas autonómicas contemplan este mecanismo dentro del procedimiento de elaboración de los PRUG. Aunque su implantación es indiscutible, la participación a través de esta vía es desigual, siendo mayor la frecuencia de intervención de las asociaciones conservacionistas y culturales, los particulares y los ayuntamientos.

Respecto a sus procedimientos hay que señalar que frecuentemente el organismo gestor se limita a enviar la documentación oportuna a un pequeño grupo de instituciones, sin mayor divulgación. Como consecuencia de ello, el periodo de información pública pasa desapercibido para una parte de los potenciales interesados, que tienen noticia del mismo cuando los plazos ya se han agotado. Además, los criterios utilizados para aceptar o rechazar las alegaciones no siempre son del dominio público, lo que hace que los interesados puedan tener sensación de arbitrariedad. Sin embargo, las principales críticas realizadas a este instrumento se derivan de su aplicación al final del proceso planificador, lo que conlleva una participación “a posteriori”. Estando el periodo de información pública al final del proceso, se cubre nominalmente el expediente en cuanto a participación pública, pero se dista todavía mucho de tener transparencia y participación en profundidad (CASTROVIEJO, 1991). En referencia a los PORN, en la mayor parte de los Planes analizados se observa cómo inicialmente Medio Ambiente elaboró un esquema rígido de requisitos ambientales sin consulta exterior previa. Cuando finalmente estos borradores llegan a la fase de participación administrativa y pública ya no son fácilmente modificables, alcanzando tensiones que pueden llevar hasta el aborto de la declaración prevista (SCHMIDT, 1995).

#### *1.4.2.1.2. Asociaciones Civiles*

Las asociaciones más allá de promover la confianza social y otras normas de reciprocidad, son esenciales en el capital social, debido a que la participación en las mismas constituye por sí mismo uno de los indicadores del capital social (WOLLEBAEK AND SELLE, 2002).

El acto de asociarse es más importante que los objetivos de las asociaciones, debido a que esta asociación facilita la cooperación social. La confianza interpersonal que surge con la pertenencia a una red de relaciones más o menos frecuente, puede derivar en una confianza más generalizada que reporte beneficios al conjunto de la sociedad (ANDREU, 2006).

Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo en que la existencia de confianza en el seno de las asociaciones tenga por qué implicar la generalización directa de confianza hacia el conjunto de la comunidad. Así como tampoco la participación en asociaciones genera automáticamente resultados sociales positivos, sino que es necesario comprobar si esto realmente la produce o no. Sí hay una conciencia común sobre el

movimiento asociativo, y el hecho de que éste exista en si mismo, ya es un paso de importancia en el establecimiento del capital social (BOIX AND POSNER, 2000).

Las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Al organizarse, los ciudadanos se dotan de medios más eficaces para hacer llegar su opinión sobre los diferentes problemas de la sociedad a quienes toman las decisiones políticas. Fortalecer las estructuras democráticas en la sociedad revierte en el fortalecimiento de todas las instituciones y contribuye a la preservación de la diversidad cultural.

La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, reconoce la importancia del fenómeno asociativo como instrumento de integración en la sociedad y de participación en los asuntos públicos, ante el que los poderes públicos han de mantener un cuidadoso equilibrio, de un lado en garantía de la libertad asociativa, y de otro en protección de los derechos y libertades fundamentales que pudieran encontrarse afectados en el ejercicio de aquélla.

Resulta evidente que las asociaciones desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada. Representan los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollan una función esencial e imprescindible, entre otras cuestiones, en las políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública, cultura, etc. Para ello la Ley contempla el otorgamiento de ayudas y subvenciones por parte de las diferentes administraciones públicas conforme al marco legal y reglamentario de carácter general que las prevé, y al específico que en esa materia se regule legalmente en el futuro.

Las asociaciones son parte de capital social del que pueden disponer las comunidades locales, al formar parte de redes sociales. Combinando con otro tipo de capitales (físico, humano, económico etc.) puede permitirse poder alcanzar determinados objetivos entre los que se encuentra en el apoyo para el desarrollo del tejido productivo (PUTNAM, 1993).

Los miembros de una asociación son considerados por el individuo como una muestra representativa de la sociedad. Es decir, el miembro de una asociación se crea expectativas acerca del comportamiento futuro de otros miembros utilizando la información que ha adquirido de experiencias pasadas con ellos. Estas expectativas son extrapoladas al común de la población. Si alguien ha tenido buenas experiencias con otros participantes en una asociación, es más probable que asigne a los no miembros una mayor expectativa de que son dignos de confianza. La idea de que los miembros de una asociación son una muestra representativa de la sociedad se ve acrecentada, igualmente, si el grado de heterogeneidad

en la asociación es alto, en términos de ideologías, etc. En las asociaciones de tipo «inclusivas», (por ejemplo aquellas que reclaman algún derecho civil), que incorporan personas separadas por diferentes estructuras sociales, es más sencillo el desarrollo de la confianza social (STOLLE AND ROCHON, 2001).

Tabla 1.23. Asociaciones locales existentes en los ámbitos de estudio

ANDALUCÍA				CASTILLA LA MANCHA			
Parque Natural Sierra de Grazalema		Paisaje Protegido de Río Tinto		Parque Natural Serranía de Cuenca		Parque Nacional de Cabañeros	
Benaocaz	4	Berrocal	5	Beamud	2	Navas de Estena	12
El Bosque	5	Minas de Riotinto	31	Huélamo	5	Alcoba de los Montes	21
El Gastor	7	Nerva	60	Las Majadas	2	Horcajo de los Montes	17
Grazalema	33	Zalamea la Real	32	Tragacete	5	Hontanar	4
Prado del Rey	25	<b>Total Asoc.</b>	<b>128</b>	Uña	2	Los Navalucillos	17
Ubrique	71			jValdemeca	4	<b>Total Asoc.</b>	<b>71</b>
Villaluenga del Rosario	1			Portilla	5		
Zahara de la Sierra	5			Villalba de la Sierra	14		
Benaoján	4			Arcos de la Sierra	5		
Cortes de la Frontera	17			Cuenca (ecológica)	25		
Jimena de Libar	3			<b>Total Asoc.</b>	<b>69</b>		
Montejaque	9						
<b>Total Asoc.</b>	<b>184</b>						
COMUNIDAD VALENCIANA				EXTREMADURA			
Parque Natural Laguna del Hondo		Parque Natural Lagunas de La Mata y Torrevieja		Parque Nacional de Monfragüe		Reserva Natural Garganta de los Infiernos	
Crevillente	242	Torrevieja	426	Casas de Miravete	1	Cabezuela del Valle	3
Dolores	66	Los Montesinos	45	Jaraicejo	1	Jerte	5
Catral	38	Guardamar del Segura	135	Malpartida de Plasencia	8	Tornavacas	4
San Isidro de Albaterra	29	Rojales	99	Serradilla	6	Barrado	1
Elche	171	<b>Total Asoc.</b>	<b>705</b>	Serrejón	3	Navaconcejo	<b>1</b>
<b>Total Asoc.</b>	<b>546</b>			Toril	0	<b>Total Asoc.</b>	<b>14</b>
				Torrejón el Rubio	7		
				<b>Total Asoc.</b>	<b>26</b>		

### 1.4.3. Diseño y tamaño muestral

Se realiza un Muestreo Estratificado, el cual divide la población en grupos o estratos internamente homogéneos. En nuestro caso, los municipios de cada ENP tienen comportamientos parecidos. Los estratos estudiados son los 8 ENP (Parque Natural de Grazalema, Paisaje Protegido de Río Tinto, Parque Natural Serranía de Cuenca, Parque de Cabañeros, Parque Natural Laguna de Mata y Torrevieja, Parque Natural del Hondo, Parque Nacional de Monfragüe y Reserva Natural Garganta de los Infernos).

Para cada uno de ellos seleccionamos una Muestra Aleatoria Simple Estratificada (MASE) de todas las asociaciones que hay en cada ENP, con un nivel de confianza de 95% y un error muestral del 5%. Para determinar el tamaño de la muestra de las asociaciones en cada ENP, hemos seleccionado el Muestreo Estratificado con afijación proporcional al número de asociaciones que hay en cada estrato. Este muestreo es el más indicado para dar datos fiables, tanto en cada espacio como en el conjunto del proyecto.

El universo del estudio para las encuestas han sido las asociaciones locales por municipios, como muestra de la estructura ciudadana. Resulta evidente que éstas desempeñan un papel fundamental en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada. Representan los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollan una función esencial e imprescindible, entre otras cuestiones, en políticas de desarrollo, medio ambiente, promoción de los derechos humanos, juventud, salud pública y cultura.

Conociendo el número de asociaciones de cada espacio podemos aplicar las siguientes ecuaciones:

$$n' = \frac{Z^2 * p * q}{\delta^2}$$

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

$Z^2 = 1.96^2$  (ya que la seguridad es del 95%)  
 $p =$  proporción esperada (en este caso  $5\% = 0.05$ )  
 $q = 1 - p$  (en este caso  $1 - 0.05 = 0.95$ )  
 $\delta =$  precisión (en este caso deseamos un 5%)

$N =$  número total de Asociaciones en cada ENP  
 $n' =$  tamaño muestral inicial  
 $n =$  tamaño muestra final

#### 1.4.3.1. Diseño del cuestionario

La encuesta incluye distintos tipos de preguntas dirigidas a conocer los tipos y niveles de confianza, sentido de pertenencia y participación social propuestas en el marco conceptual-analítico. La encuesta está construida por preguntas cerradas para así facilitar el análisis y comparación entre los ENP y sus territorios.

El análisis del capital social en este trabajo muestra su construcción como un proceso complejo y dinámico, donde puede aparecer como causa y efecto de desarrollo territorial. Para ello la herramienta metodológica propuesta

para la recopilación de información ha sido el empleo de la encuesta y entrevista. Se trata de un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide al sujeto que muestre su reacción eligiendo uno de los cuatro puntos de una escala. Está compuesta por 13 preguntas con 92 ítems en la escala Likert, siendo construida principalmente por variables cualitativas ordinales politómicas que en este estudio, son preguntas cerradas en cuatro niveles (1-2-3-4) (HERNANDEZ et al, 2003; LOPEZ AND JUAREZ, 2004; CHIMI and RUSELL, 2009). Aunque este método se remonta a principios de los años 30, hoy en día sigue siendo uno de los más populares y vigentes. Además de este tipo de cuestiones, se incluyen una pregunta abierta (pregunta 7) para verificar los elementos más representativos de los ENP y otra dicotómica (pregunta 11). A continuación se explica la aplicación de capital social relacional, sus categorías y las preguntas formuladas en el cuestionario (tabla 1.24).

Tabla 1.24. Indicadores del capital social relacional

Categoría de los Indicadores	Preguntas del cuestionario	
Confianza estratégica	Interés personal	1.1. “La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses” 1.2. “Usted confía en la mayoría de las personas” 1.3. “Si tuvieran la oportunidad, la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de mí” 1.4. “Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad” 12.4. Formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás 13.1. Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente 13.2. Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente
Confianza normativa	Derechos y obligaciones ciudadanas	1.5. “Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos” 2.1. ¿Pediría subsidios públicos a los que no tengo derecho? 2.2. ¿Evitaría pagar impuestos si tuviera la oportunidad? 2.3. ¿Devolvería el dinero que me encontrara en la calle? 2.4. ¿Informaría que he dañado accidentalmente a otro vehículo que se encontrara aparcado? 3.1.-3.13. Confía en ... familia, Vecinos del mismo pueblo, Vecinos de otros municipios de la comarca, En el ayuntamiento, En la mancomunidad, Gobierno Regional, En la Diputación, En la UE, En el equipo técnico del ENP, En el equipo técnico de LEADER-PRODER, En la policía, En el sistema judicial, En el futuro para la zona 12.1. Ayudar a personas que están en peor situación que uno 12.5. Obedecer siempre las leyes y las normas 12.6. Votar en las decisiones
	Información sobre los instrumentos ambientales	9.1. La información que le interesa, le llega claramente a tiempo 9.2. Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP 9.3. Sé a quién y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan 9.4. Los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio 9.5. Existen medios a mi alcance para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio 9.6. Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo
Confianza cognitiva	Gobernanza ambiental	4.1.- 4.6. Está satisfecho con...Su vida últimamente, La labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP, La labor de su ayuntamiento, La labor del gobierno regional, La situación económica de su región, El funcionamiento de la democracia

Sentido de pertenencia	Identidad institucional	5.1.- 5.8. Se siente identificado con ...Sus raíces familiares, Su pueblo, Su comarca, Su sector profesional, Su provincia, La Comunidad Autónoma, España
	Expectativa territorial	8.1.- 8.6. La declaración de esta figura de ENP ha permitido... Aumentar las ayudas a los habitantes de la zona, Crear nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico, Proteger el medio natural, Conservar el patrimonio cultural, Aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas, Generar conflictos y problemas en la población residente 13.3. Confió en el funcionamiento de las empresas de mi territorio 13.4. Confió en el futuro de mi territorio
Participación	Comunitaria/ Horizontal	10.1.-10.10. Pertenecer a una... Asociaciones religiosas, Organizaciones deportivas, Organizaciones ecologistas, Asociaciones culturales, Asociaciones de vecinos, Asociación científica, educativa, de padres y madres de alumnos, Asociación juvenil, de jubilados, mujeres, ONG'S. 11.3. Colaborar con alguna organización o asociación (no política) 11.4. Firmado en una petición en campaña de recogida de firmas 11.5. Participado en manifestaciones autorizadas
	Cívico-Institucional/ Políticas	10.3. -10.4. Pertenecer a ... Sindicatos, Partidos Políticos 11.1. Ponerse en contacto con un político/autoridad/funcionario 11.2. Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana 11.6. Dar dinero a un grupo u organización política 12.2. Participar activamente en política 12.3. Participar en asociaciones voluntarias
	Funcional/ Vertical	10.5. Pertenecer a ... Asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas 10.11.-10.12. Colegios profesionales, Otras

Respecto a la confianza social se establecen las categorías de los niveles de confianza. En cuanto a la confianza estratégica se realiza una formulación basada en las expectativas de vida personal (8 ítems). La confianza normativa es la que ocupa mayor parte del estudio (27 ítems) ya que en ella incluimos tanto las normas cívicas con los derechos y obligaciones de los ciudadanos, como el potencial informativo de los órganos de gestión en los ENP. Finalmente respecto a la confianza cognitiva como orden social se considera la gobernanza ambiental (7 ítems).

Otra forma de contextualizar la confianza es la referencia al sentido de pertenencia o identidad manifestado por el propio encuestado, y que obedece a la institucional (raíces familiares, pueblo, comarca, sector profesional, provincia, Comunidad Autónoma y España), afectiva (14 ítems) y territorial (8 ítems).

Finalmente, está la pertenencia a organizaciones o asociaciones (participación política, social y funcional con 21 ítems). Dada la cantidad de organizaciones que suelen incluirse en el tratamiento estadístico de la misma, un indicador de participación en asociaciones es el número de las mismas a las que el encuestado pertenece.

A todo ello hay que añadir las típicas preguntas demográficas (género, edad, nivel educativo, situación laboral) y las referencias espaciales (lugar de nacimiento, residencia y trabajo) que sirven para contextualizar las preguntas.

Los resultados de la escala Likert se han transformado en variables dicotómicas, agrupando las dos respuestas más negativas en un valor y lo mismo para los dos valores más positivos. Además se han incluido como etiqueta de los valores dicotómicos palabras-valor representativas de cada tema y grupo de indicadores (tabla 1.25) a fin de poder expresar a nivel léxico las variables resultado. Las palabras para conocer cada una de las confianzas han sido derivadas de la percepción de la opinión de los conocedores de los territorios.

Tabla 1.25. Diseño de las encuesta sobre confianza social.

Tema	Sub-tema	Indicador Principal
Confianza social (DESCONFIADO/ CONFIADO)	Confianza estratégica	Interés personal (DESINTERESADO/INTERESADO)
	Confianza normativa	Derechos y obligaciones ciudadanas (INCÍVICO/CÍVICO)
		Información sobre los instrumentos ambientales (INACCESIBLE/ACCESIBLE)
	Confianza cognitiva	Gobernanza ambiental (INSATISFECHO/SATISFECHO)

**1.4.3.2. Tratamiento del cuestionario**

La información necesaria para estudiar estos componentes se ha obtenido, a partir de fuentes primarias, en la mayoría de los casos, ha sido necesario contactar con los presidentes o representantes de las asociaciones y realizarles un sondeo de opinión. Esta técnica ha ido creciendo en investigaciones sobre asociacionismo y participación social (CARMONA Y COLLADO, 1994; NAVARRO, 2004; ANDREU, 2006; CEA, 2006)

Para la realización de dicha encuesta, se han empleado distintos métodos (in situ, teléfono, correo electrónico e intermediarios), y todos ellos, presentan ventajas e inconvenientes.

Tabla 1.26. Métodos para la recolección de las encuestas

Método	Efectividad	Nivel de confianza	Tipo de respuesta	Tiempo
In situ	Alta	Elevado	Sincera o cohibida	15/25 minutos
Teléfono	Alta	Muy elevado	Próxima a la realidad y dinámica	15/25 minutos
Email	Media	Medio	Se desconoce su veracidad	Dos o tres semanas
Intermediario	Alta	Elevado	Se desconoce su veracidad	Dos o tres semanas

En primer lugar, la elaboración in situ, es bastante efectiva, ya que se establece una conexión muy directa entre encuestador y encuestado, que incrementa la confianza del mismo, aunque a su vez, puede encontrarse más presionado o intimidado, y no responde sinceramente. Nos referimos al sesgo, en el que se puede dejar influenciar por el encuestador. Bajo este método se han realizado el 33,5% de las encuestas.

En segundo lugar, el teléfono es un método más satisfactorio, donde se establece una conexión positiva con el usuario, y además hay una respuesta más real y dinámica, ya que no se produce una situación tan cohibida como el método anterior. En este caso se ha empleado el 16,55% de las encuestas. Responder por correo electrónico, quizás la menos efectiva, ya que no se establece contacto con el usuario y se desconoce completamente la veracidad de las respuestas (respuestas poco elaboradas, tiempo empleado mínimo, respuestas de usuarios exentos de la presidencia, etc.), ha sido de un 29,25%.

Por último, fue necesario establecer relaciones directamente con el territorio, a través de los órganos que dentro de los Ayuntamientos están vinculadas con las asociaciones. Nos referimos a ALPE (Agente Local de Promoción de Empleo) o ADLYPSE (Agente de Desarrollo Local y Promoción Socioeconómica) según la comunidad autónoma, cuya tarea principal es la planificación y puesta en marcha de iniciativas destinadas a promover la dinamización económica, comercial y/o empleo del territorio en base del potencial endógeno del propio territorio, así como la promoción del

voluntariado, el asociacionismo y la participación de los agentes socioeconómicos en el desarrollo local.

Asimismo, en lo que respecta a la propia encuesta, también es significativo señalar el tiempo empleado para su elaboración. Por un lado, tanto las encuestas realizadas in situ como por teléfono, presentan un tiempo similar, en torno a unos 15/25 minutos, al ser el encuestador el que facilita la lectura y comprensión de las preguntas, así como cumplimentar las respuestas de los usuarios. No obstante, existen excepciones, como son aquellas personas que necesitan más tiempo para la elaboración de sus respuestas, particularmente referido al grupo de edad de más de 60 años, o aquellas que tienen una mayor dificultad por desconocimiento general y bajo nivel formativo. Y por otro lado, las encuestas enviadas por correo electrónico son un método eficaz pero más lento. En este caso, el tiempo de entrega ha resultado ser de dos a tres semanas, a pesar de estar constantemente atentos para recibir las lo antes posible, acudiendo a la repetición de llamadas y reenvíos.

## 1.5. Bibliografía

- ACANDA, J.L. (2011): Política social, sociedad civil y crisis económica: retos del futuro. *SER Social*, Brasília, v. 12, n. 26, p. 13-30.
- AGHON, G., ALBURQUERQUE, F. y CORTES, P. (2001): *Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina: Un Análisis Comparativo*. CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.
- AGUIRRE, A.; PINTO, M. (2006): "Asociatividad, capital social y redes sociales", en *Revista Mad* 15, pp. 74-92.
- ALBURQUERQUE, F (2004): *Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo*. Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires. Argentina.
- AMTMANN, C. (1997): 'Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional', *Revista Austral de Ciencias Sociales* Nº1, pp. 5-14
- ANDREU, J. (2006): *Relaciones de capital social en Andalucía: análisis situacional comparado*. Centro de Estudios Andaluces. Junta de Andalucía. Sevilla. (<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/>)
- ARRIAGADA, I. (2003): "Capital social potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto", *Estudios Sociológicos XXI* nº 63, pp. 557- 584.
- ARRIAGADA, I. (2006): *Breve guía para la aplicación del enfoque de capital social en los programas de pobreza*. CEPAL. 55 p.
- BALLET, J; SIRVEN, N.; REQUIERS-DESJARDINS, M. (2007): Social Capital and Natural Resource Management. A Critical Perspective, *The Journal of Environment Development*. vol. 16 no. 4 355-374 DOI: 10.1177/1070496507310740 <http://jed.sagepub.com/content/16/4/355>
- BANCO MUNDIAL (2009): *Informe del Banco Mundial*. [http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/Trade\\_Note\\_37.pdf](http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/Trade_Note_37.pdf)
- BAY-LARSEN, I. (2010). The conservationists concerns: On national administration response to integrated use and protection planning. *Local Environ* 15(4):357-71.
- BAY-LARSEN, I. (2010)..The conservationists concerns: On national administration response to integrated use and protection planning. *Local Environ* 15(4):357-71.
- BERKES, F.; FOLKE, C. (2000): *Linking social and ecological systems. Management practices and social mechanisms for building resilience*. Cambridge University Press, New York
- BOIX, C.; POSNER, D.N. (2000): "Capital social y democracia", *Revista española de ciencia política*, vol. 1(2), pp. 187-210.
- BOURDIEU, P. (1984): *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*, London: Routledge and Kegan Paul.
- BOURDIEU, P. (2000): *Poder, derecho y clases sociales*. Ed. Deseleé de Brouwer. Bilbao
- BROUWER, F.; RHEENEN, T.; DHILLION, S.; ELGARSMA, A.M. (ed.) (2008): *Sustainable Land Management: Strategies to Cope with the Marginalisation of Agriculture*. Edward Elgar Publishing Limited.
- BRYDEN, JM. (1994). Towards sustainable rural communities: from theory to action. In: Bryden, J. (Ed.), *Towards Sustainable Rural Communities*. University of Guelph, Canada.
- BRYDEN, JM. (1998): *Development strategies for remote rural regions: what do we know so far?*. Paper presented at the OECD International Conference on Remote Rural Areas—Developing through Natural and Cultural Assets, Albarracin, Spain, November 5–6, 1998.
- BRYDEN, JM., EFSTRATOGLLOU, S., FERENCZI, T., JOHNSON, TG., KNICKEL, K., REFGAARD, K., THOMSON, KJ. (eds.) (2011): *Towards Sustainable Development in Rural Europe: Using System Dynamics to Explore the Relations between Farming, Environment, Regional Economies, and Quality of Life*. New York, Routledge.
- BRYDEN, JM., HART, J. (2004): *A New Approach to Rural Development in Europe: Germany, Greece, Scotland and Sweden*. The Edwin Mellen Press.
- BUCIEGA, A. (2004): "El potencial del capital social para el desarrollo de las zonas rurales". *La política regional en la encrucijada*.
- BUCIEGA, A. (2005): "Leader II y capital social: la experiencia del grupo La Serranía- Rincón de Ademuz", *Cuadernos de Geografía* nº 78: 277–298.

- BUCIEGA, A. (2010): Capital social y Leader: Los recursos generados entre 1996 y 2008. Documentos de Trabajo (Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales) nº 15, 24 pags.
- CALLOIS, J.M. ; ANGEON, V. (2006): "Capital social et dynamiques de développement territorial: l'exemple de deux territoires ruraux français", *Espaces et sociétés*, nº. 124-125, (ejemplar dedicado a: Economie des territoires et territoires de l'économie), pp. 54-71.
- CALLOIS, JM.; AUBERT, F. (2007) 'Towards Indicators of Social Capital for Regional Development Issues: The Case of French Rural Areas', *Regional Studies*, 41: 6, 809-821
- CAMAGNI, R. (2003): Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio. *Investigaciones Regionales* 2: 31-57.
- CANTO, C. (2000): Nuevos conceptos y nuevos indicadores de competitividad territorial para las áreas rurales. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 20: 69-84
- CAPELLO, R. (2006): La economía regional tras cincuenta años: desarrollos teóricos recientes y desafíos futuros. *Investigaciones Regionales* 9: 169-192.
- CARAVACA, I., GONZALEZ, G.; MENDEZ, R.; SILVA, R. (2002): *Innovación y territorio. Análisis comparado de sistemas productivos locales en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- CARMONA, J.; COLLADO, M. (1994). ¿Por dónde anda hoy el asociacionismo en Andalucía?. *Documentación Social*, 94, 157-176.
- CARO, J.D.; SUNYER, C.; VIÑUELA, J. (2009). Contribución del Parque Nacional de Cabañeros al desarrollo rural del entorno. In: C. Sunyer, ed. *Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos*. Madrid: TERRA centro para la política ambiental, 23-30.
- CASTAÑO, M.S. (2005): "Los valores éticos del capital social y su influencia en el crecimiento económico" *Información Comercial Española*, N 823. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid pp. 131-140.
- CASTELLS, M. (1999): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. 3 volúmenes. Alianza, Madrid, España.
- CASTROVIEJO, M. (1991): El énfasis en la participación pública: un nuevo esquema para la redacción de los Planes Rectores. *Prácticas para la planificación de espacios naturales*. Madrid: ICONA.
- CEA (2006). *Ciudadanía y Participación*. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.
- CECCHI, C. (2003): *Public Goods and Public Services - The Process of Building social capital in rural areas* (September 18, 2003). Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=941196> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.941196>
- CECCHI, C. (2004): The process of building social capital in rural areas in A. Árnason, J. Lee and M. Shucksmith (eds.): *RESTRIM. Restructuring in Marginal Rural Areas*. Report to the European Commission, 42-69.
- CHIMI, CJ.; RUSSEL, DR. (2009). *The Likert Scale: A Proposal for Improvement Using Quasi-Continuous Variables*. Washington DC: Proc ISECON 2009, v26.
- COLEMAN, J. (1988): "Social capital in the creation of human capital" *The American Journal of Sociology*, Vol. 94, Supplement: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure. pp. 95-S120.
- COLEMAN, J. (2000): "Social capital in the creation of human capital" *Social capital. A multifaceted perspective*. World Bank. Washington. pp. 13-40.
- COOKE, P.; HEIDENREICH, M.; BRACZYK, HJ. (2004). *Regional innovation systems: The role of governance in a globalized world*. London: Routledge
- COPEL, A.; SPIKERMAN, K. (2003): "The AsPIRE Conceptual Framework" en el *Informe Final del proyecto AsPIRE*, 13-49 pp. (no publicado)
- DATAR (2000): *Amenager la France de 2020, Mettre les territoires en mouvement*. Paris, Ministère de l'Aménagement du territoire et de l'environnement.
- DUARTE, CM; ALONSO, (2009). *Cambio global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema tierra*. Ampliada. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- DURSTON, J. (2001): ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie de Políticas Sociales* nº 38. CEPAL. pp. 103-118.
- EDWARDS, B.; GOODWIN, M., PEMBERTON, S., WOODS, M. (2000). *Partnership Working in Rural Regeneration: Governance and Empowerment*. Policy Press, London.

- EICHENGREEN, B; KEVIN, H. y O'ROURKE (2009): A Tale of Two Depressions, *Vox*, 6 April 2009 Research-based policy analysis and commentary from leading economists. <http://www.voxeu.org/index.php?q=node/3421>
- ESPARCIA, J. (2000) The LEADER programme and the rise of rural development in Spain. *Sociologia Ruralis* 40 (2): 200-207.
- ESPARCIA, J. (2011): Los Grupos de Acción Local en el Programa LEADER en España. En Red Rural Nacional: *LEADER en España (1991-2011). Una Contribución Activa al Desarrollo Rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 111-136, 311-312.
- ESPARCIA, J., ESCRIBANO, J. (2011): Desarrollo territorial y reforma de la PAC. En Moyano, E. (Coord.): *El Futuro de la PAC es nuestro Futuro*. Fundación de Estudios Rurales. Anuario 2011, pp. 142-149.
- ESPARCIA, J., BUCIEGA, A., J., NOGUERA, J. (2002): Las Agrupaciones Locales de Desarrollo Rural como instrumentos de desarrollo, cambio y nueva gobernabilidad en los territorios rurales. *Cooperativismo e Economía Social*. Universidad de Vigo, Servicio de Publicaciones. 2001-2002, 24:59-76.
- ESPARCIA, J.; NOGUERA, J.; PITARCH, M.D. (2000): LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras. *Doc. Anàl. Geogr.* 37: 95-113.
- ESPIÑOZA, V. (1998), "Redes sociales en el manejo de situaciones de crisis familiar", ponencia presentada en el *simposio sobre Capital Social del Tercer Congreso Chileno de Antropología*, Temuco, 9-13 de noviembre.
- EUROPARC – España (2010): *Anuario EUROPARC- España del estado de los espacios naturales protegidos 2009*, Madrid, Fundación Fernando González Bernáldez.
- FAO (2005): *Participatory and Negotiated Territorial Development (PNTD)*. Natural Resources Management and Environment Department.
- FERNANDEZ, A., PEDREGAL, B., RODRIGUEZ, J.C., PITA, M.F., ZOIDO, F. (2009): "El concepto de cohesión territorial: escalas de aplicación, sistemas de medición y políticas derivadas". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº. 50, pp. 157-172.
- FORONDA, C.; GALINDO, L. (2010): La dimensión del capital social en el desarrollo territorial. *¿Territorio, Paisaje y Desarrollo territorial?. XV Coloquio de Geografía Rural* (15). Cáceres. Universidad de Extremadura. Pág. 489-499
- FORONDA, C.; GALINDO, L. (2011): Working with indicators: description of states of territorial adjustment for protected natural areas. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*. DOI:10.1080/13504509.2011.626085
- FUKUYAMA, F. (1995) *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity* (New York: Free Press).
- FUKUYAMA, F. (1996). *Confianza: Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Madrid: Atlántida.
- GALINDO, L. (2010): *El capital social en zonas de contacto urbano-rurales en la Vega Media de Sevilla*. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla.
- GARCIA, M.L. (2007): *Identidad europea y confianza en la UE: evolución en España en la década de los noventa*. Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- GARCIA-VALDECASAS, J. (2011). Una definición estructural de Capital Social. *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, Vol. 20, N° 2, pp. 132-160.
- GIDDENS, A. (2007). *Europe In The Global Age*. Cambridge Polity Press
- GOMEZ-BAGGETHUN, E.; GROOT, R. (2007): Capital natural y funciones de los ecosistemas: explotando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas* 16 (3): 4-14
- GOODWIN, M. (1998). The governance of rural areas: some emerging research issues and agendas. *Journal of Rural Studies* 14 (No. 1), 5-12.
- GRANOVETTER, M. (1985): Economic action and social structure: the problem of embeddedness. *American Journal of Sociology* 91: 41-56.
- GUIBERTEAU, A. (2002): Fortalezas y debilidades del modelo de desarrollo rural por los actores locales. *Nuevos horizontes en el desarrollo rural: la innovación en la articulación del territorio*. Editorial Akal. 87-104.
- HALL, R.H. (1996): *Organizaciones, estructuras, procesos y resultados*. Prentice may Hispanoamericana.

- HARDIN, R. (2001): "Conceptions and explanatios of trust", en *Cook. Trust in Society*. Rusell Sage Foundation. pp. 3-39
- HAYAMI, Y. (2009) 'Social Capital, Human Capital and the Community Mechanism: Toward a Conceptual Framework for Economists', *Journal of Development Studies*, 45: 1, 96 — 123
- HERNANDEZ, R., FERNANDEZ, C. y BAPTISTA, P. (2003). *Metodología de la investigación*. (3ª edición). México, DF: McGraw Hill.
- HERREROS, F. (2004). *The Problem of Forming Social Capital: Why trust?*, Nueva York, Palgrave.
- HOGGART, K; PANIAGUA, A. (2001). The restructuring of rural Spain. *J Rural Stud* 17(1):63-80.
- HOLLING, CS.; Meffe, GK.(1996). Command and control and the pathology of natural resource management. *ConservBiol* 10(2):328- 37.
- HUERTA, M.A.; MALDONADO, L.K. (2011): "Hacia la construcción de nuevos enfoques sobre globalización y crisis" *Revista Problemas del Desarrollo*, nº164 (42) pp 25-53.
- IZQUIERDO, CC.; CARRION, CH.; GUTIERREZ, SSM. (2008). Developing relationships within the framework of local economic development in Spain. *Entrepreneurship & Regional Development* 20(1):41-65.
- JESSOP, B. (2005). The governance of complexity and the complexity of governance, revisited. In: *Complexity, Science and Society Conference*, 11–14 September 2005, Liverpool, UK. Available from: <<http://eprints.lancs.ac.uk/218/>>.
- JOHANNISSON, B. (1995): «Paradigms and entrepreneurial networks – some methodological challenges». *Entrepreneurship and Regional Development*, 7:215-231.
- KRAMER, RM. (1999). Trust and distrust: Emerging questions, enduring questions. *Annual Review of Psychology*, 50, 569-598.
- KRUGMAN, P (2009): "The Great Recession versus the Great Depression", 20/03/09 - <http://krugman.blogs.nytimes.com/2009/03/20/the-great-recession-versus-the-great-depression/>
- LACKOWSKA, M.; SWIANIEWICZ, P. (2012): Structures, Procedures and Social Capital: The Implementation of EU Cohesion Policies by Subnational Governments in Poland. *International Journal of Urban and Regional Research* vol 36(3).DOI: 10.1111/j.1468-2427.2011.01102.x
- LAMBOOY, JG. (2010): Knowledge Transfers, Spillovers and Actors: The Role of Context and Social Capital, *European Planning Studies*, 18:6, 873-891
- LEE, J.; ÁRNASON, A.; NIGHTINGALE, A. y SCHUCKSMITH, M. (2005): "Networking: Social Capital and Identities in European Rural Development", *SociologiaRuralis* 45 (4): 269-283.
- LEONARDI, R. (2005). *Cohesion policy in the European Union: the building of Europe*, London: Palgrave Macmillan.
- LEWICKI, R., MCALLISTER, D., BIES, R. (1998). Trust and distrust: new relationships and realities. *Academy of Management*, 23, 438 – 458.
- LONG, JA.; NELSON, TA.; WULDER, MA. (2010). Local indicators for categorical data: Impacts of scaling decisions. *The Canadian Geographer* 1:15-28.
- LOPEZ, EK.; JUAREZ, F. (2004). *Apuntes de Estadística Descriptiva* [Notes on Descriptive Statistics]. Mexico DF: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.
- LOWE, P.; MURDOCH, J.; WARD, N. (1997): Redes en el desarrollo rural: más allá de los modelos exógenos y endógenos. *Agricultura y Sociedad* 82: 13-43.
- LOWNDES, V.; WILSON, D. (2001). Social capital and local governance: exploring the institutional design variable. *PoliticalStudies* 49, 629–647.
- LUNA, M., VELASCO, JL. (2005). Confianza y desempeño en las redes sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 67:1,127-162.
- MAILLAT, D. (1995): Territorial dynamic, innovativemilieus and regional policy. *Entrepreneurship& Regional Development*, 7:157-165.
- MARQUEZ, D.; FORONDA, C. (2005): "El capital social eje del desarrollo en espacios rurales", en *Revista Cuadernos de Geografía* nº 78, pp. 155-176.
- MCAREAVEY, R. (2006). Getting close to the action: the micro-politics of rural development. *SociologiaRuralis* 46.
- MEERT, H. (2000). Rural community life and the importance of reciprocal strategies. *SociologiaRuralis* 40, 319–338.

- MENDEZ, R. (2002). "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes". *EURE Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 28, 84: 63-84
- MILOCCO, G.J.M.; GERMAN, G.; FOSCARINO, R. (2009): Las Sociedades Latinoamericanas en las que (sobre)viv(re)mos. Reflexiones sobre la sociedad postmoderna/globalización, la crisis financiera y el intento de una mirada postcrisis desde la administración
- MONCAYO, E. (2003): Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿Hacia un nuevo paradigma?. *Revista de Economía Institucional* 5 (8): 32-65.
- MONCAYO, E. (2004): *Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, UNDP, CEPAL.
- MOULAERT, F.; SEKIA, F. (2003). "Territorial innovation models: A critical survey". *Regional Studies*, 37:289-302.
- MOYANO, E. (2002). "El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de la dinámica del desarrollo". *Revista de Fomento Social*, 56: 35-63.
- MULERO, A. y GARZÓN, R. (2005): "Espacios naturales protegidos y desarrollo rural en España: los Planes de Desarrollo Sostenible". *Eria*, nº 68, pp. 315-330.
- NAVARRO, C. (2004). Administración pública y tercer sector. Propuesta analítica y estudio de caso de Andalucía, *Papers*, 73, 105-125.
- NORTH, DC. (1986): The new institutional economics. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 142 (2):230-237.
- PAAVOLA, J. (2004). Protected areas governance and justice: Theory and the european Union's habitats directive. *Journal of Integrative Environmental Sciences* 1(1):59-77.
- PIZZORNO, A. (1966); "Introduzione allo studio della partecipazione politica", en *Quaderni di Sociologia*, nº 3-4. pp. 231-287.
- PORTELA, M.; NEIRA, I. (2002): "Capital Social: concepto y estudio econométrico sobre el capital social en España", en *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional*, Vol. 2 (2). Euro-American Association of Economic Development. pp. 25-52
- PORTES, A. (1998): Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology. *Annual Review of Sociology* Nº 24. pp 1-24.
- POWELL, J., SELMAN, P., WRAGG, A. (2002). Protected areas: Reinforcing the virtuous circle. *Planning Practice and Research* 17(3):279-95.
- POWELL, J.; SELMAN, P., WRAGG, A. (2002). Protected areas: Reinforcing the virtuous circle. *Planning Practice and Research* 17(3):279-95.
- PRETTY, J. (2003) "Social Capital and the Collective Management of Resources". *Science*, vol.302 no. 5256 pp 1912.1914 DOI: 10.1126/science.1090847
- PRETTY, J.; SMITH, D. (2004): "Social Capital in Biodiversity Conservation and Management", *Conservation Biology*, Pages 631-638. Volume 18, No 3, June, 2004
- PRIOR, A.; RAEMEKEERS, J. (2006). Does planning deregulation threaten the environment? the effect of 'permitted development' on the natural heritage of Scotland. *J Environ Plann Manage* 49(2):241-63.
- PUTNAM, R. (1993) *Making Democracy work. Civic traditions in Modern Italy*. Princeton University Press. Princeton.
- PUTNAM, R. (2002): *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg- Círculo de Lectores
- RAY, C. (2000). The EU LEADER programme: rural development laboratory. *Sociologia Ruralis* 40 (No. 2), 163-172.
- SALOM, J. (2003). "Innovación y actores locales en los nuevos espacios económicos: un estado de la cuestión". *Boletín de la AGE*, 36: 7-30.
- SANTES-ÁLVAREZ, R.V. (2009): *Replanteando la interacción gobierno-sociedad: Lecciones de la gobernanza ambiental en la Franja México-Estados Unidos*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2009c/603/](http://www.eumed.net/libros/2009c/603/)
- SCHMIDT, G. (1995): "Planificación del medio natural" *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, III. pp. 329-336.
- SCOTT, A. (1998): *Regions and the World Economy*. Oxford, Oxford University Press.
- SCOTT, A.; GAROFOLI, G. (eds.) (2007): *Development on the Ground*. Routledge, Londres

- SERAGELDIN, I.; GROOTAERT, C. (2000): "Defining Social Capital: an integrating view" en DASGUPTA, P. y SERAGELDIN, I. (eds.), *Social Capital. A Multifaceted Perspective*. World Bank, pp. 40-58.
- SHORTALL, S. (2008): Are rural development programmes socially inclusive? Social inclusion, civic engagement, participation, and social capital: Exploring the differences. *Journal of Rural Studies* 24: 450-457
- SHUCKSMITH, M. (2000): Endogenous Development, Social Capital and Social Inclusion: Perspectives from LEADER in the UK. *Sociologia Ruralis* 40 (2): 208-218.
- SMITH, DA.; LOHRKE, FT. (2008) Entrepreneurial network development: Trusting in the process. *Journal of Business Research*, 61 (4), pp. 315-322
- SOTO, D. (2006): La identidad cultural y el desarrollo territorial rural. *Proyecto de desarrollo territorial rural a partir de los servicios y productos con identidad*. Consulta 10/09/2009 <http://www.rismip.org/TerritorioeIdentidad>
- STERN, MJ. (2008) 'The Power of Trust: Toward a Theory of Local Opposition to Neighboring Protected Areas', *Society & Natural Resources*, 21: 10, 859 — 875
- STÖHR, WB. (1981): Development from below: the bottom-up and periphery inward development paradigm, en W. B. Stöhr and D. R. Taylor (eds) *Development from Above or Below?* Chichester, J. Wiley and Sons.
- STOLLE, D.; ROCHON, TR. (2001): "Clubs and congregations. The benefits of joining an associations" en Cook. *Trust in Society*. Russell Sage Foundation.
- SULTIS, JD.; WAY, PA. (2006). Changing conceptions of protected areas and conservation: Linking conservation, ecological integrity and tourism management. *Journal of Sustainable Tourism* 14(3):223-37.
- TERLUIN, J. (2003): Differences in economic development in rural regions of advanced countries: an overview and critical analysis of theories, *Journal of Rural Studies*, 19 (3): 327-344.
- TISEMKOPFS, T.; Lace, I.; Mierina, I. (2008), Social capital, in: Ploeg, J.D. van der and T. Marsden (eds.), *Unfolding Webs, the dynamics of regional rural development*, Assen, Royal Van Gorcum, pp. 87-110.
- TODES, A. 2004. Regional planning and sustainability: Limits and potentials of south Africa's integrated development plans. *J EnvironPlannManage* 47(6):843-61.
- TRUJILLO, S., TOVAR, C., LOZANO, M. (2004). Formulación de un modelo teórico de la calidad de vida desde la psicología. *UniversitasPsychologica*, 3, 89-98.
- VAZQUEZ, A. (2009): Desarrollo local una estrategia para tiempos de crisis. Apuntes de CENEM, XXVIII(47), 117-132.
- VAZQUEZ, C.; MARTINEZ, J.M. (2012): Participación y gestión en el Parque Natural de la Serranía de Cuenca: una perspectiva desde el capital social. *Investigando en rural*: 751-760.
- VELTZ, P. (1999): *Mundialización, ciudades y territorios*, Editorial Ariel, Barcelona, 1999. Madrid, 16 de Mayo de 1999, Pág. 12
- WIESINGER, G. (2007): "L'importance du capital social dans le développement rural, les réseaux et les prises de décision dans les zones rurales", *Revue de géographie alpine*, vol. 95, nº. 4, (ejemplar dedicado a: Paysages alpins en perspective), pp. 29-42.
- WOLLEBAEK, D.; SELLE, P. (2002) "Does Participation in Voluntary Associations Contribute to Social Capital?" *The Impact of Intensity, Scope, and Type. Non Profit and Voluntary Sector Quarterly*, 31 (1) March, pp 32-61.
- ZUCKER, LG. (1986). Production of trust: Institutional sources and economic structure, 1840-1920. En B. M. Staw & L. L. Cummings (Eds), *Research in organizational behavior* Greenwich: JAI Press. pp. 53-111.
- ZUÑIGA, C.; ASUN, R. (2003) 'Identidad regional en un contexto de cambio. Un estudio en la Araucanía, Chile', *Psicología Política* nº 26, pp.73-92.

**CAPITULO 2. ESPACIOS NATURALES  
PROTEGIDOS Y CAPITAL SOCIAL:  
APROXIMACIÓN A DOS ESTUDIOS DE  
CASO EN CASTILLA-LA MANCHA**

**Ana Eulalia Aparicio Guerrero**

**Joaquín García Marchante**

**José María Martínez Navarro**

**Carmen Vázquez Varela**

Universidad de Castilla-La Mancha

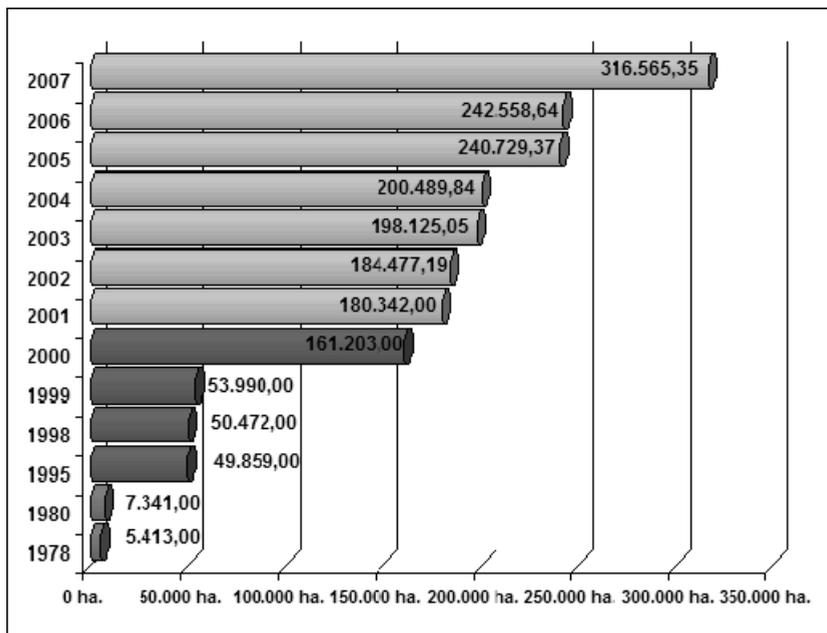
Campus de Cuenca



## 2.1. Los ENP en Castilla La Mancha

Pasada la década de consolidación del modelo autonómico que supuso la puesta en marcha de la normativa legislativa y de la estructura técnico-administrativa necesaria para el desarrollo de las competencias, hemos asistido a un incremento notable de nuevas declaraciones que protegen espacios en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Gráfico 2.1. Incremento acumulado de la superficie protegida por año (1978-2007).



El ritmo anual de declaraciones ha sido irregular. En 1995 se declaró el parque nacional de Cabañeros (40.856 ha.). Cinco años después, el parque natural del Alto Tajo con una extensión de 105.721 ha. Al año siguiente, 2001, el incremento se debe al monumento natural Tierra Muerta y Palancares (18.078 ha.). En 2003, fue declarado el parque del Río Dulce (8.481 ha.). De igual manera, dos años después, se declaró el parque natural de los Calares y la sima del Mundo con 19.192 ha., y en 2007, el parque de la Serranía de Cuenca (73.726 ha.).

Por períodos, hasta 1980 encontramos 7.341 ha protegidas. Durante primer período autonómico asistimos a un incremento considerable en dos años - 1995 y 2000- que corresponden con los acontecimientos antes mencionados. En la tercera etapa, el incremento es notorio pero constante durante 2001-2004. En total, fueron declarados 82 nuevos espacios que, sumados a los que ya declarados, desde 1933, elevan el total a 102 ENP.

Mapa 2.1. Los espacios protegidos de Castilla-La Mancha.



Fuente: Junta de Castilla-La Mancha. 2008.

Si cuantitativamente, la microrreserva es la figura que más se ha utilizado desde la puesta en marcha de la legislación autonómica, en lo que se refiere a superficie, los parques naturales presentan con diferencia la “parte del león” con una superficie protegida de 212.433 ha. etiquetadas bajo el paraguas de parque natural. Le siguen los parques nacionales con 42.784 ha., después los monumentos naturales con más de 28.000 ha., seguidos de las reservas naturales con 21.800, 65 ha y las microrreservas y reservas fluviales que presentan algo más de 7.000 ha. y de 3.000 respectivamente.

Actualmente la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha está constituida por 102 espacios que ocupan una extensión de 316.565,35 ha. De los 102 espacios, dos de ellos (Tablas de Daimiel y Cabañeros) son parques nacionales, seis parques naturales (Lagunas de Ruidera, Hayedo de Tejera Negra, Alto Tajo, Río Dulce, Calares del Mundo y Serranía de Cuenca), veinte monumentos naturales, veintidós reservas naturales, cuarenta y seis Microreservas, cinco Reservas Fluviales y un Paisaje Protegido.

Desde la puesta en marcha de la Ley autonómica se apoyó y favoreció enormemente la creación de nuevos parques naturales, que a fin de cuentas, son las figuras de mayor rango protector en el territorio castellano-mancheño, considerándose la figura estrella, de ahí que más de la mitad de la extensión está protegida por esta figura. En el lado opuesto, encontramos el Paisaje Protegido sólo recogido con un caso y con una extensión prácticamente testimonial (36,38 ha.). Curiosamente el Paraje Natural,

recogido a su vez en la Ley de Conservación de la Naturaleza, todavía espera ser declarado en algún espacio de la Región.

La protección de los espacios naturales tiene, al menos, un claro cometido que es garantizar y asegurar la supervivencia de los hábitats seleccionados así como las especies de fauna y flora amenazadas que en ellos se puedan albergar. Este es el motivo fundamental por el que en estas áreas se ha de aplicar con mayor exigencia si cabe la normativa existente (nacional, autonómica,...) y de los planes de ordenación y de regulación de recursos con el fin de conseguir los objetivos que se plantean.

### **2.1.1. Parque Nacional de Cabañeros**

El origen del espacio natural catalogado como parque nacional debe su existencia a una superficie de unos 3.000 km<sup>2</sup> que, desde finales del s. XIII hasta mediados del s. XVIII, fue señorío y propiedad del “común de vecinos” de la ciudad de Toledo (Fernández y Pradas, 2000). Esto hizo que desde el medievo, el territorio de Cabañeros estuviera bajo el dominio señorial de Toledo, ciudad que será, en gran medida, responsable de la gestión del espacio y que se convirtió en el principal opositor a la roturación de las tierras. La situación era tan exigente que quedaban prohibidas las roturaciones y cultivos permitiendo sólo las rozas para sembrar pan aclarado y quema de ciertas áreas de monte para cultivar los cereales necesarios para su abastecimiento, incluso se incentivó el abandono de la zona debido a la dureza de la política fiscal del momento (Fernández y Pradas, 2000). El Fiel de los Montes era quien velaba por el cumplimiento de las estrictas ordenanzas de conservación además de cobrar las rentas procedentes del espacio.

A finales del s. XIX, los terrenos que más tarde configurarían el parque nacional aparecen formando parte de los términos municipales de Alcoba, Horcajo, Retuerta de Bullaque y Navas de Estena, que desde 1835 quedaron incorporados a la provincia de Ciudad Real. El espacio se dividió en dehesas –diez en total- que posteriormente -1860- fueron subastadas y la mitad de ellas compradas por particulares de la burguesía de Madrid.

En 1954 se llevó a cabo la redacción encargada por el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto nacional de Colonización, del informe sobre precios y valoración de la finca Cabañeros de Ciudad Real. Dicho informe finalizaba con ocho conclusiones que resumían aspectos como la extensión de la superficie roturada o la mano de obra del espacio. En los años sesenta y sobre todo setenta, se asiste a la realidad del fraccionamiento del espacio y de la propiedad en Cabañeros, ya que éste era uno de los mayores latifundios de España (Fernández y Pradas, 2000).

Desde finales del s. XIX, Cabañeros y su entorno han sido una finca de recreo a la que acudía, quizás por la cercanía con la capital española, buena parte de la aristocracia madrileña, monarcas, políticos, financieros, entre otros. Podría decirse que Cabañeros se había “puesto de moda”, o al menos,

parecía que la visita al espacio era casi obligatoria. Sea como fuera, con el paso de los años, este hecho se dejó notar en el precio de la tierra y si hacia mediados de los sesenta del pasado siglo XIX una hectárea se podía comprar por diez mil pesetas, en cambio, en los ochenta, el precio ascendía a trescientas mil. Esto es indicativo de la revalorización de las fincas y que: *“tener una finca en Castilla-La Mancha, Extremadura o Andalucía era y es el símbolo máximo de prestigio social, además de servir para algunas especulaciones financieras o de cualquier otro tipo”* (Fernández J. y Pradas, R., 2000).

La batalla por el espacio se desató a comienzos de los ochenta cuando el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), valorando la idoneidad de Cabañeros, propuso que se convirtiera en campo de tiro. La idea que se barajaba era la compra o la expropiación del terreno en caso de falta de entendimiento con los propietarios de las fincas. Contra el campo de tiro se levantaron muchas voces. Desde este momento Cabañeros se convirtió en un referente en la lucha contra su militarización.

En el año 1988 Cabañeros se convierte en Parque Natural mediante el Decreto 95/1988 aprobado por el Gobierno de Castilla-La Mancha. El argumento que se esgrimía era la escasa transformación que había soportado el espacio, en buena medida como legado de su trayectoria histórica, ya que del total de hectáreas (25.615 ha.) sólo unas 8.000 ha, sufrieron cierto grado de modificación por cultivos, principalmente de secano.

Esta primera figura de protección establecía como límites del Parque los ríos Bullaque y Estena y abarcaba las sierras del Chorito y Miraflores, insertadas en la estructura montañosa de los Montes de Toledo. Respondía desde un primer momento a los numerosos hábitats de la zona: formaciones geomorfológicas de raña, bosques de encinares, alcornocales, propios de la vegetación mediterránea, especies del catálogo de especies vertebradas como el buitre negro, etc.

Tras la entrada en vigor de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, el espacio quedó mediante el Decreto 34/1990, de 13 de marzo. La protección del espacio se vio aún más reforzada cuando unos años después, en 1995, consiguió obtener la máxima protección nacional: Parque Nacional. El 12 de enero de 1993, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha puso en marcha la integración de lo que hasta entonces había sido un parque natural para que formara parte de la Red de Parques Nacionales de España.

El PORN se puso en marcha mediante el Decreto 23/1995, de 28 de marzo (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995). Este documento, como todo plan de ordenación recoge los usos tradicionales y no lesivos compatibles con el equilibrio del ecosistema: recogida de leñas, descorche, recogida de hongos en pinares, control de las repoblaciones forestales y cinegéticas, caza, etc. Un mes después, el 28 de abril de 1995 serán las Cortes las que aprueben un proyecto del gobierno por el cual la finca de

Cabañeros y parte de su periferia de protección, una superficie superior a las 40.000 ha. será catalogada con la figura de mayor rango de la protección en el estado español (parque nacional), a pesar de la oposición de algunos grupos políticos y de algunos de los propietarios de las fincas, defensores muchos de ellos de la actividad cinegética en la zona (Del Valle, 1997).

Tabla 2.2. Cronología básica Parque Nacional de Cabañeros.

Fecha	Figura de protección	Decreto/Ley	Superficie (ha.)
1988	Parque Natural	Decreto 95/1988, 11 de julio	25.615
1995	Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Cabañeros-Rocigalgo)	Decreto 23/1995, 28 de marzo	90.611
1995	Parque Nacional	Ley 33/1995, 20 de noviembre	39.000
2002	Borrador del Plan Rector de Uso y Gestión	Julio 2002	-
	ZEPa (Red Natura 2000)	ES0000093	117.191
2005	Ampliación superficie Parque Nacional	Resolución de 15 de noviembre de 2005	40.855,98

El otro documento imprescindible para la planificación correcta y gestión del parque nacional es el PRUG, que todavía no ha sido aprobado, y se encuentra en fase de estudio. Existe un borrador del mismo con fecha de julio de 2002. La situación legal de ambos documentos PORN y PRUG, el primero en suspensión legal y el segundo en fase de aprobación, son un claro síntoma de los conflictos de uso y gestión en este singular territorio.

Las actividades agrícolas, ganaderas y forestales no deben plantear problemas de conservación en la zona. No obstante, se hace preciso establecer y regular ciertos aprovechamientos forestales (podas, desbroces, descorches, etc.) en el entorno de los nidos de especies amenazadas, adecuando el calendario de labores para evitar molestias durante la reproducción de especies. En este mismo marco regulador del Parque, se ha de evitar la proliferación de cercados cinegéticos. Así mismo, se impone un control y planificación en la apertura de tiraderos, pistas forestales y otras actuaciones que puedan incidir en la fragmentación de las poblaciones, sobre todo en las zonas donde se ubica el lince ibérico. Por extensión, se regulará la población de ungulados (ciervos, gamos, etc.) cuando, debido a la expansión de los efectivos, puedan deteriorar el hábitat.

La regulación de recursos se hará extensiva a los ecosistemas fluviales, a los posibles impactos de las extracciones mineras a cielo abierto, a las construcciones de carreteras y de vías de comunicación, al uso recreativo de zonas y a la urbanización de espacios.

a) *Elementos del medio físico-natural*

El paisaje de Cabañeros derivado de la acción del hombre a lo largo de la historia, ha dado lugar a un peculiar paisaje de extensas rañas de uso anteriormente cerealístico en seco y con ricos pastos estacionales. Al abrigo de las sierras del Chorito y el Macizo del Rocigalgo entre otras formaciones montañosas, completamente cubiertos de bosque y matorral mediterráneos, perfectamente conservados.

Entre las comunidades vegetales más representativas dentro del piso meso-mediterráneo, al pie de monte de estas sierras, se podrían diferenciar los bosques de encinas (*Quercus ilex*) y alcornoques (*Quercus suber*), como especies principales, junto con quejigos en las zonas más húmedas, melojares y otras formaciones de transición, bosques de ribera, formaciones de monte bajo y matorrales de jaral-brezales y principalmente en las zonas de raña y praderas. Los encinares tienen una gran diversidad de plantas asociadas, así como arbustos asociados como el madroño (*arbutus unedo*), el labiérnago (*Phillyre angustifolia*), la cornicabra (*Pistacea terebinthus*), la madreSelva (*Lonicera implexa*), plantas habituales como la peonía (*Paeonia broteori*), y especies termófilas como acebuche (*Olea europea*) y lentisco (*Pistacia lentiscos*).

El robledal se suele encontrar en las zonas de umbría, ocupando los fondos de valles más húmedos, asociándose al quejigo, la encina, es a pie de los robledales donde se suele encontrar la peonía (*Paeonia broteori*), así como diversas especies de helechos. El roble melojo (*Quercus robur*), origina formaciones de gran interés. Otra de las formaciones vegetales más extendidas en las laderas de estas sierras de Cabañeros, es el monte bajo formado por especies como el brezo (*Erica spp.*) y la jara (*cistus spp.*) como especies predominantes, normalmente localizada en lugares con escaso suelo basal.

Igualmente, en los cursos medios de los arroyos y ríos del parque, como el cauce del Bullaque o el arroyo de los pescados entre otros, encontramos bosque de ribera, en los que un abedul endémico de la Península, es el árbol dominante. Siendo en otros casos más habituales los bosques de riberas formados por fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y mimbreras (*Salix atrocinerea*), así como alisedas, como es el caso del río Estena con el aliso (*Alnus glutinosa*) como especie principal, estas series riparias habitualmente conviven en este ambiente umbrío con arraclanes (*Frangula agnus*), zarzas, o escaramujos entre otras.

Algunas de las especies más representativas de la fauna de este Parque Nacional, son las grandes rapaces, como el águila imperial ibérica, la cigüeña negra o el buitre negro. Los mamíferos se encuentran muy bien representados en este parque, siendo una de las señas de identidad de esta reserva la imagen de los ciervos (*Cervus elaphus*), pastando en la raña, junto a otros ungulados como el corzo (*Capreolus capreolus*) y el gamo

(*Dama dama*) si bien estos últimos son más característicos del monte más cerrado.

La riqueza biológica del territorio provocó que se propusiera como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) por la Directiva Hábitats 92/43/CEE, con código ES 0000093, que hace referencia a los Montes de Toledo. Es la conocida “Zepa de los Montes de Toledo”.

*b) Recursos humanos y económicos*

El espacio, y más concretamente los recursos naturales del mismo, han permitido algunas actividades agrícolas y silvo-pastoriles que no han estado prohibidas ni reguladas ya que suponían el *modus vivendi* de la población: la extracción de la madera, de la leña, el carbón, la colocación de las colmenas y la entrada de ganados para ramonear el monte. No obstante, un aspecto clave ha sido la escasa población que ha vivido en el espacio, y que con el paso de las centurias se fue reduciendo aún más.

La evolución de la población durante el período 1960-2006 ha sido descendente siguiendo la tónica dominante en la región con pérdidas de volumen de efectivos notable sobre todo durante la década de los setenta.

Tabla 2.3. Población del Parque Nacional de Cabañeros 1960-2006.

Municipios	1960	1970	1980	1990	2000	2001	2006
Alcoba	1.964	1.191	907	837	769	784	744
Horcajo de los Montes	2.303	1.463	1.198	1.028	1.097	1.083	985
Navas de Estena	739	536	436	447	410	408	395
Retuerta del Bullaque	2.173	1.597	1.234	1.102	1.019	1.022	1127
Hontanar	458	302	120	95	126	122	132
Los Navalucillos	6.362	4.828	3.593	2.962	2.732	2.718	2670
TOTAL CABAÑEROS	13.999	9.917	7.488	6.471	6.153	6.137	6.053

Fuente: Vázquez y Martínez, 2010.

Si analizamos el indicador demográfico de la densidad de población, nos encontramos con un territorio, en su conjunto, con bajos índices de densidad. En todos los casos, los municipios se encuentran por debajo de los 10 hab./km<sup>2</sup>, con notorias diferencias entre términos municipales como refleja Retuerta del Bullaque (1 hab./km<sup>2</sup>) y Los Navalucillos con el índice más elevado 7 hab./km<sup>2</sup>.

Tabla 2.4. Densidad de población Parque Nacional de Cabañeros.

Municipios	Densidad (Hab./Km2)		
	Año 2004	Año 2005	Año 2009
Alcoba de los Montes	2,5	2,5	2,4
Horcajo de los Montes	5,1	4,8	4,7
Navas de Estena	2,7	2,7	5,1
Retuerta del Bullaque	1,6	1,7	1,7

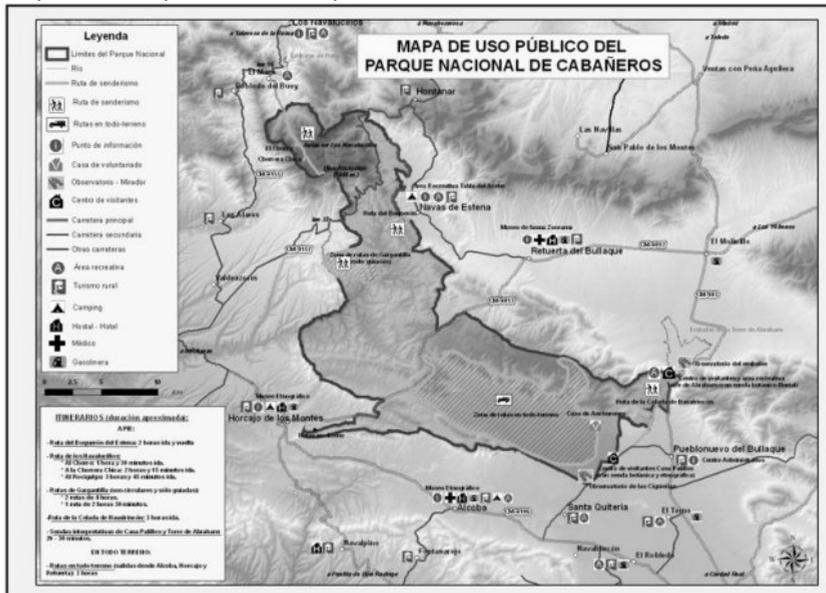
Hontanar	0,9	0,9	0,9
Los Navalucillos	7,6	7,7	7,5
Total Cabañeros	3,4	3,4	3,3
CLM	22,9	23,4	23,8
España	83,7	85,1	86,5

Fuente: Vázquez y Martínez, 2010.

Actualmente la actividad económica predominante tanto en los municipios de Ciudad Real como de Toledo, está centrada en la agricultura y la ganadería. Salvo en el municipio de Los Navalucillos, donde el sector predominante es el de servicios con un 35,7% del total de empresas, seguido por los de la agricultura con un 31,6%, mayoritariamente relacionadas con el aceite de oliva, la construcción con un 20,4% y en último lugar la industria con un 12,2%, mármoles y muebles fundamentalmente.

Dentro del sector servicios hay que destacar la promoción del turismo rural en todos los municipios, aprovechando su enclave natural en el Parque Nacional de Cabañeros.

Mapa 2.2. Uso público del Parque Nacional de Cabañeros.



Fuente: Junta de Castilla-La Mancha.

### 2.1.2. Parque Natural Serranía de Cuenca.

El Parque Natural Serranía de Cuenca fue aprobado por Ley 5/2007, con una superficie de 73.726 ha. El paisaje de la zona se caracteriza por la alternancia de mesetas elevadas o “muelas” de cumbre extensa y aplanada, disectadas por los cañones fluviales, denominados “hoces” cuando sus laderas son

escarpadas. La mayor parte del paisaje está dominado por el pinar siempre verde, aunque la floración primaveral y la otoñada contribuyen mucho a matizar y a enriquecer esta aparente monocromía. La percepción visual del pinar es tanto mejor cuanto más diversidad de especies arbóreas y arbustivas contiene, y cuanto mayores dimensiones tienen los árboles. Los ríos de la Serranía dan una nota de dinamismo y de color al paisaje, con sus aguas típicamente verde azuladas. La roca es también muy aparente en estos paisajes, especialmente algunos niveles guía como las dolomías masivas turonenses, que dan un sello de identidad al paisaje de la Serranía, ya sea cuando están incididas por los ríos dando los escarpes más espectaculares (riscas de Uña), ya sea cuando afloran en las muelas y son detalladamente erosionadas por el agua y el hielo en formas caprichosas (Ciudad Encantada de Valdecabras).

*a) Elementos del medio físico-natural.*

Atendiendo al PORN, en la zona se han diferenciado diez unidades del paisaje homogéneas: Hoces del Júcar, Hoz del Escabas, Hoz del Arroyo Almagrero, Hoz del río Valdemeca, Muela de la Madera-Las Majadas, Muela de Valdecabras (incluyendo la Ciudad Encantada), encinares de la zona oriental, Sierra de Valdemeca, pinar-sabinar al sur del Embalse de La Toba y pinares del extremo septentrional. Las unidades del paisaje que poseen una valoración de calidad muy alta son: Muela de Valdecabras (Ciudad Encantada), la Muela de la Madera-Las Majadas y la Sierra de Valdemeca, por presentar cada una de ellas una alta singularidad que las diferencia de las demás.

Se han detectado al menos nueve puntos importantes para la percepción del paisaje de la Serranía: la Ciudad Encantada, el Ventano del Diablo, siendo éstos los más concurridos, la Laguna de Uña, Los Callejones de las Majadas, el “Castillo” de Huélamo, el nacimiento del Júcar, la Mogorrita, los miradores de Las Majadas y la Peña del Reloj, desde la que se puede contemplar el paraje de El Hosquillo.

La red hidrográfica está estructurada en dos cuencas, la del Júcar, que ocupa la mayor parte del territorio y la del Tajo en la mitad noroccidental. Dentro de ésta última se encuentran incluidas las subcuencas de los ríos Cuervo, Escabas y Trabaque, naciendo los dos últimos en el ámbito del Parque. La Serranía conforma la cabecera de estas cuencas. El río Júcar nace en los llamados Ojos de Valdeminguete en las proximidades del pueblo de Tragacete. Tiene como principales afluentes dentro de la zona el arroyo Almagrero y el río Valdemeca. Sus caudales máximos medios se presentan durante el mes de febrero, mientras que el mes de menor caudal es septiembre. El río está regulado por el embalse de La Toba, desde donde la mayor parte de su caudal se deriva al canal del Salto de Villalba para producción de energía hidroeléctrica, modificando fuertemente su régimen aguas abajo.

El principal humedal es el complejo palustre de Uña, que incluye el Manantial de Uña, la Poza y la Laguna de Uña, ecosistemas con diferentes características limnológicas. La laguna ha perdido naturalidad al emplearse como embalse de regulación del canal del Salta de Villalba. Otros humedales de menores dimensiones son las Charcas de la Modorra, el Pozo de la Hoya Hermosa y la Cañada del Pozuelo.

*b) Recursos humanos y económicos*

El conjunto de los 11 municipios afectados por el Parque Natural de la Serranía de Cuenca acogían una población de 2.007 habitantes el año 2008 que se reparte de un modo heterogéneo, si bien la característica esencial del territorio es el escaso tamaño de sus núcleos habitados, con la excepción ya mencionada. El de mayor población es Villalba de la Sierra con 572 habitantes. Los de menor población son Beamud y Portilla, ambos con menos de 100 habitantes. El PORN excluye la población residente en la capital provincial (54.600 habitantes en 2008).

Tabla 2.5. Evolución de la población de la Serranía de Cuenca.

Municipio	1981	2008	Evolución	%
Arcos de la Sierra	155	103	-52	-33,5
Beamud	135	77	-58	-43,0
Cuenca	40.007	54.600	14.593	36,5
Huélamo	155	127	-28	-18,1
Las Majadas	439	337	-102	-23,2
Portilla	143	84	-59	-41,3
Tragacete	443	366	-77	-17,4
Uña	162	117	-45	-27,8
Valdemeca	115	124	9	7,8
Villalba de la Sierra	523	572	49	9,4
Zafrilla	211	100	-111	-52,6
<b>TOTAL</b>	<b>42.488</b>	<b>56.607</b>	<b>14.119</b>	<b>33,2</b>

Fuente: Vázquez y Martínez, 2010.

La evolución de la población, con la excepción de Cuenca capital, es globalmente decreciente, con una disminución entre 1981 y 2008 cifrada en -19,1%, aunque existe una gran diferencia entre la evolución de cada pueblo, siendo superior el descenso en Zafrilla (-52,6%) y Beamud (-43%), y manifestando únicamente Villalba de la Sierra (9,4%) y Valdemeca (7,8%)

un aumento de población. El reflejo de esta situación es un claro envejecimiento de la población.

La mayor parte de la población activa se dedica al sector primario: trabajos forestales, acaparando el mayor porcentaje ganadería y agricultura. La industria es el sector con menos peso en la comarca. En la superficie de los 10 términos municipales (excluida la capital) hay algo más de 2.100 ha. dedicadas a la agricultura. Los cultivos mayoritarios son los herbáceos de secano, especialmente los cereales de grano y el girasol. Entre los cultivos leñosos se pueden citar el mimbre (39 ha.), los frutales (12 ha.), y marginalmente los viñedos. Varios municipios se ha visto beneficiados por las ayudas de la PAC, el 90% de las cuales ha sido para cultivos de secano, así como de fondos para la reforestación de tierras agrarias, que ha afectado a 29,75 ha. El tipo de ganado dominante es el ovino para carne en régimen extensivo, explotado bien en régimen trashumante o en régimen estante. Según el censo de 2001, el número de cabezas de ovino era de 59.491, 20.000 de las cuales se concentraban en el municipio de Tragacete. Existen actualmente muy pocos rebaños de ganadería caprina, que alcanzan un total de 1.868 cabezas, además de un censo reducido de ganado vacuno con 325 cabezas, concentrándose en Uña, y muy poco ganado caballar. Están censadas 1.415 colmenas, alguna pequeña granja de conejos y las piscifactorías de Uña (oficial) y Huélamo (particular).

El monte es uno de los activos principales de la comarca. La zona posee importantes extensiones de pinar, que cubren en torno al 70% de su superficie, en las que predomina el pino laricio (33.170 ha.) y el pino albar (24.400 ha.), con representación reducida del pino rodeno (1.550 ha.). La producción de madera alcanzaba los 47.056 m<sup>3</sup> (año 2001), y las leñas extraídas se estiman en 2.550 estéreos. El 70% de la superficie tiene la condición de Monte de Utilidad Pública, en su mayor parte de titularidad municipal, seguidos de los montes consorciados de titularidad pública o particular y una pequeña proporción de montes particulares en convenio o en régimen privado. El aprovechamiento de hongos es cualitativamente importante, pero no se dispone de valoración fiable.

La caza es una actividad de creciente importancia económica, y una actividad deportiva practicada tanto por un apreciable porcentaje de la población local como por cazadores foráneos. En los términos municipales del Parque existen 37 cotos privados, en la mayoría con aprovechamiento principal de caza mayor, repartiéndose la titularidad entre sociedades de cazadores, ayuntamientos y particulares. En el núcleo central de la zona existe la Reserva de Caza "Serranía de Cuenca", con una extensión de 25.724 ha., a partir de la cual se reintrodujo en la zona el ciervo y la cabra montés, y se introdujeron el gamo y el muflón. La especie de caza mayor principal con un mayor número de capturas es el jabalí, seguido del ciervo. La caza menor,

por su lado, es escasa pudiendo citarse los zorzales, perdiz, conejo y liebre. La pesca es una actividad muy implantada y popular en la zona, practicándose sobre todo en los ríos Júcar y Escabas. La especie más apreciada es la trucha común.

La actividad minera en la Serranía de Cuenca es muy reducida, concentrándose las autorizaciones en zonas muy concretas, para las que no ha llegado a iniciarse la explotación. También en este mismo territorio se concedieron dos autorizaciones de aprovechamiento de aguas minero-medicinales en la localidad de Huélamo, que tampoco se ha materializado en embotelladoras de agua. La actividad que sí existe son las pequeñas explotaciones de áridos o piedra para pequeñas obras, con unos volúmenes medios anuales de extracción en toda la zona de 1.181 m<sup>3</sup> de piedra y de 136 m<sup>3</sup> de zahorra.

Las actividades turísticas son las únicas que experimentan un crecimiento sostenido en la zona. No obstante un análisis más pormenorizado del sector nos lleva a conclusiones menos halagüeñas (Vázquez, 2010):

1. La Serranía de Cuenca mantiene un eje turístico tradicional que coincide con la carretera CM-2105, asociado a la Ciudad Encantada y al Nacimiento del Río Cuervo, un eje complementario articulado entre Solán de Cabras y Beteta (ya fuera del ámbito del Parque), y un centro relativamente aislado en Cañete (también fuera de nuestra zona de estudio). En el resto del territorio apenas encontramos oferta turística.
2. Presenta cierto agotamiento, especialmente en la zona más madura; con un crecimiento aislado en Villalba de la Sierra y Las Majadas, sobre todo en el segmento de la oferta complementaria.
3. Abunda una oferta de muy baja calidad, sobre todo en alojamiento.
4. Mejor nivel de comercialización que en el vecino Parque Natural del Alto Tajo por la mayor madurez de la oferta existente.
5. Escasa oferta complementaria en general, tanto en actividades como en productos.
6. La hipotética configuración de este espacio como destino turístico corre el riesgo de quedar hipotecada por diversas particularidades, asociadas a recursos deficientemente gestionados y a servicios de baja calidad.
7. Una gran parte del territorio, con similares recursos, permanece al margen de las iniciativas turísticas, lo que ilustra la necesidad de buscar algún mecanismo o modelo de ordenación territorial que funcione como instrumento de marketing interno y externo.

Mapa 2.3. Uso público del Parque Natural de la Serranía de Cuenca.



Fuente: Junta de Castilla-La Mancha.

## 2.2. EL CAPITAL SOCIAL COMO PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

### 2.2.1. Antecedentes

El concepto de capital social no es nuevo, pero en los últimos años asistimos a un auge especial en el uso de este término, especialmente en lo que se refiere a su relación con el desarrollo económico (Camagni, 2003; Mota y Sandoval, 2006; Mazzotti, 2006; Wiesinger, 2007). De hecho, parece que el concepto “capital social” está de moda (Shucksmith, 2000) y se ha instalado en los círculos gubernamentales, burocráticos y académicos como un término importante de discusión y crítica (Portes and Landolt, 1996; Falk y Kilpatrick, 2000; Rothstein and Stolle, 2002; Millán y Gordon, 2004; Durston, 2006; López Fernández et alii, 2007; Cuéllar y Bolívar, 2009). El capital social ha sido incorporado en los análisis de disciplinas como la ciencia política, la economía y más tardíamente la geografía (Radcliffe, 2004), y el número de publicaciones que hacen referencia a este concepto ha ido aumentando de forma muy considerable en la última década. Organismos como el Banco Mundial lo han incorporado en la formulación teórica de sus estrategias de desarrollo, más concretamente en su tratamiento del concepto de pobreza, con el programa “Social Capital Initiative” en 1996. Sin embargo, las dificultades del capital social por convertirse en un término integrado y aceptado en el análisis económico se ponen de manifiesto en la gran diversidad de definiciones que se vienen dando del mismo. Tal y como reconocen Serageldin y Grootaert *“Es más fácil proporcionar ejemplos de capital social que una definición específica”* (2000: 45).

En cualquier caso, el primer análisis sistemático contemporáneo del capital social es realizado por Pierre Bourdieu en los años 80, cuando lo relaciona con otros tipos de capital: *“los individuos luchan para conseguir recursos y*

*recompensas, y sus luchas están estructuradas alrededor de su posesión de capital económico, capital social (diferentes clases de relaciones valoradas con otros), capital cultural (primordialmente, conocimiento legítimo), y capital simbólico (prestigio y honor social)*". (citado en Shucksmith, 2000: 213). En la actualidad, las distintas aproximaciones y enfoques adoptados para analizar el capital social permiten distinguir entre dos grandes tipos de definiciones del concepto: las definiciones *estructurales* y las definiciones *culturales*, las primeras se sitúan más en el marco de la sociología, y las segundas estarían dentro del campo de la ciencia política (Herrerros y de Francisco, 2001). Por otra parte, el capital social puede ser observado y analizado como fin en sí mismo (factor dependiente), es decir, como un bien para el conjunto de una comunidad; o también como instrumento que permite conseguir un fin (elemento independiente), por ejemplo, mayor desarrollo.

A pesar de la "base histórica" del término capital social y su extensa utilización actual, se pueden detectar importantes debilidades teóricas y empíricas. Un primera crítica puede venir por la adopción misma de un término no del todo apropiado: "...es un intento de ganar convicción con una mala analogía" (Solow, 2000: 6); porque el concepto de "capital" tiene una clara connotación económica y hace referencia a un stock de elementos "tangibles", mientras que con capital social nos estamos refiriendo a comportamientos, relaciones, confianza, etc. Además, "capital" hace referencia a que con anterioridad ha habido un cúmulo de flujos de inversión; ¿cómo se aplica esto al capital social? ¿cómo se acumulan estos flujos? ¿y cómo se miden? Estas son algunas de las preguntas que nos traslada Solow.

La controversia que rodea al concepto de capital social está muy relacionada además, con su aplicación a problemas que se encuentran en niveles diferentes de abstracción, y a su uso en teorías que implican niveles distintos de análisis, es decir, la corriente teórica que une los puntos de vista micro y macro no ha conseguido conectar estos dos niveles empíricamente (Falk y Kilpatrick, 2000). En sus primeros momentos, con los análisis de los sociólogos Bourdieu y Coleman, aparece el individuo o pequeños grupos como unidad de análisis. Sin embargo, el concepto de capital social es exportado a otras disciplinas donde pasa de ser un atributo individual a convertirse en un atributo de toda la comunidad, y es este enfoque más amplio el que predomina actualmente; el capital social no se entiende como un atributo individual, sino grupal. El problema estriba en que esta transición no parece haber sido correctamente teorizada y de ahí la actual confusión con respecto al significado del término. Parece ser que la secuencia lógica es definir primero el capital social al nivel micro, y luego alcanzar lo macro por agregación (Paldam, 2000). No obstante, el problema puede estibar en definir los indicadores capaces de medir el capital social y sus dimensiones (Ej. confianza, redes) a los distintos niveles. De hecho, para

entender cómo contribuye el capital social a los procesos de desarrollo socio-económico hay que tener en cuenta los procesos que producen el capital social. Y precisamente, *“los análisis micro y macro fallan en desarrollar un marco para explicar y analizar los significados y características de las estructuras sociales y de las interacciones, [...] fallan en proporcionar nexos teóricos que muestren cómo las estructuras y sistemas se crean, cambian y relacionan”* (Falk y Kilpatrick, 2000: 90).

Sin duda alguna, el interés que suscita actualmente el capital social reside en su potencial contribución a unos mejores resultados de la actividad económica, y por ende de los procesos de desarrollo económico en un territorio. Tal y como señala Camagni, *“... hoy está universalmente aceptado que el mercado, para funcionar de manera adecuada, tiene necesidad tanto de normas compartidas como de instituciones y estilos de comportamiento que reduzcan el coste de las transacciones, garanticen el cumplimiento y la ejecución de los contratos y resuelvan con rapidez las controversias y desacuerdos”* (2003: 43). La práctica ha demostrado que el mercado por sí solo y sus leyes no pueden explicar los distintos procesos y resultados económicos en los territorios; entran en juego distintos factores de índole social, cultural, y ambiental que pueden tener tanta influencia como los primeros. Esta consideración no es nueva, aunque sí lo es el sistematizar un conjunto de factores y procesos fundamentalmente de tipo social e incluirlos bajo la denominación de “capital social” en el complejo sistema de elementos que explican la realidad socioeconómica de un territorio.

A pesar de los desacuerdos con respecto al término capital social, sí parece ampliamente aceptada la idea que son determinadas características de las relaciones sociales, de la confianza social, de las instituciones, o de las normas sociales aceptadas por una comunidad las que va a determinar que un territorio consiga unos resultados económicos y de desarrollo más o menos satisfactorios. Es decir, diferentes formas de capital social pueden resultar beneficiosas o perjudiciales para el desarrollo o bienestar de una comunidad; por lo tanto, la acción colectiva que en principio se ve favorecida con el capital social no siempre va encaminada a conseguir resultados positivos, sino que también puede ser perjudicial. Un ejemplo clásico es el de las redes densas asociadas a las organizaciones de tipo mafioso, o las redes muy estrechas dentro de una comunidad que pueden impedir el desarrollo personal de miembros con más ambiciones. Por lo tanto, cuando hablamos de capital social no se puede meter todo en el saco, es decir, la clave está en explorar la naturaleza de todos estos elementos y determinar qué características son las que favorecen o limitan el desarrollo, y a partir de ahí se deben definir los indicadores más apropiados para medirlo. Es crucial resolver de forma satisfactoria esta parte de la investigación por dos importantes razones: la primera, para dotar al capital social de la justificación científica necesaria para ser incluido en los análisis económicos como cualquier otra de las variables

aceptadas; la segunda y contribuyendo a la anterior, para poder llegar a una acuerdo unánime sobre lo que estamos hablando, y qué queremos medir, en definitiva, para acabar con ese “todo vale” que caracteriza a muchos análisis actuales del capital social, y que supone una de las críticas más fuertes hacia el mismo.

Las implicaciones de incluir el capital social en el conjunto de variables explicativas de los procesos económicos pueden tener dos vertientes: por una parte, resulta muy positivo que por fin se incorpore al análisis económico elementos de tipo social e institucional, que ayuden a explicar los procesos de desarrollo económico y de desarrollo en un sentido más amplio. Sin embargo, por otra parte, se puede detectar un interés por parte de las estructuras que trabajan en pro del desarrollo en delegar a las comunidades locales cierta responsabilidad en los procesos de toma de decisiones y gestión, en tanto que está en sus manos la puesta en práctica y buen funcionamiento de los mecanismos y procesos que *a priori* pueden ayudar a conseguir mejores resultados.

En el contexto de las zonas rurales desfavorecidas, el potencial de explorar la relación entre capital social y procesos de desarrollo parece aún mayor, no necesariamente porque en los territorios rurales sea más clara esta relación o se traduzca en resultados más eficientes para el desarrollo, sino porque el capital social pasa a cobrar un valor insospechado ante la deficiencia o inexistencia de otros factores de competitividad territorial (capital económico, infraestructuras de comunicación, capital humano...).

En una economía global la mayoría de los recursos son altamente móviles (capital económico, fuerza de trabajo, información), mientras que las zonas rurales están en una posición de desventaja para competir con éxito por estos recursos móviles (Bryden, 1998). Por lo tanto, la ventaja competitiva de las zonas rurales está en los recursos que este autor denomina “inmóviles”: capital social, capital cultural, capital medioambiental, y conocimiento local. Otros autores hacen referencia a una distinción similar cuando hablan de “factores duros” y de “factores blandos” del desarrollo (Copus y Spikerman, 2003). El capital social en el marco de los territorios y sociedades rurales también adquiere una relevancia especial porque introduce nuevos matices a la consideración del desarrollo, que pasa a adoptar un cariz más humanista y no tan economicista. La calidad de vida no se obtiene únicamente a partir de la posesión de bienes cuantificables, sino con la existencia de otros beneficios que se derivan de vínculos sociales estrechos, de relaciones de confianza, o de la existencia de un código de conducta aceptado por la comunidad.

### **2.2.2. Estado de los conocimientos sobre el tema**

Para poder conocer en qué medida el capital social juega un papel importante en los procesos de desarrollo debemos ser capaces de

establecer instrumentos que nos permitan su correcta medición. Son diversos los autores que desde distintas disciplinas y aproximaciones metodológicas han establecido indicadores para medir cada una de las dimensiones del capital social. Posiblemente ha sido la amplitud de conceptos que se incluyen bajo la definición de capital social, y su clara referencia a relaciones y procesos sociales lo que ha podido propiciar un mayor uso de técnicas de análisis cualitativas frente a las cuantitativas. Son más frecuentes los estudios que se basan en el análisis de datos obtenidos a partir de entrevistas en profundidad, que los que incluyen análisis econométricos más complejos o análisis de redes.

Uno de los instrumentos pioneros para medir el capital social en una sociedad fue el planteado por Putnam, que parte de la densidad de organizaciones de voluntarios existentes en una comunidad. Bajo este enfoque, se mide el capital social en una determinada sociedad observando el grado en que crece o cae la participación en asociaciones voluntarias. No obstante, esta medida tiene sus limitaciones tal y como han apuntado muchas de las críticas a este enfoque (Boix y Postner, 2000). Paldam (2000) las resume así: (i) por una parte, resulta necesario definir claramente qué entendemos e incluimos bajo el concepto “organización voluntaria” (algunas pueden tener un origen institucional o implicar a algún sector productivo; la solución más operativa puede pasar por utilizar la visión de los encuestados). (ii) No importa únicamente el número de asociaciones que existen y a las que un individuo pertenece; probablemente más importante que esto es conocer la frecuencia del contacto en estas asociaciones. (iii) Finalmente, hay que contar con que no todas las organizaciones son igual de “benignas” para el capital social de una comunidad, además también existen asociaciones con un carácter poco permeable a las que, en principio, no se podría acceder. En cualquier caso, no se trata tanto de descartar el indicador de Putnam, como de completarlo, por lo pronto profundizando en el análisis de las relaciones que los miembros mantienen dentro de la organización y a partir de ésta con otras organizaciones.

Tal y como ya hemos señalado, los análisis más frecuentes del capital social son los que se centran en las características de las relaciones entre actores y estructuras, y cómo éstas generan determinados “beneficios” (capital social) a la comunidad, grupo o actor que participa en las mismas. Las encuestas extensas y las entrevistas en profundidad, donde se busca obtener información sobre redes sociales, niveles de confianza, y normas y pautas de comportamiento comunitario, son el instrumento más utilizado por la mayoría de los estudiosos del capital social en su aproximación a diversos objetos de estudio. El Banco Mundial aborda la medición del capital social en países en desarrollo (Narayan, y Cassidy, 2001; Falk y Kilpatrick, 2000); Cooke y Clifton (2002) se centran en pequeñas y medianas empresas en el Reino Unido; Árnason, Lee y Shucksmith (2004) analizan el capital social en zonas rurales de seis países de la Unión Europea.

A pesar de que el análisis del capital social en la mayoría de los estudios pasa por la consideración de las redes sociales, son muy pocos los que en la práctica aplican elementos del análisis de redes. De hecho, se pueden extraer diversos elementos de la teoría de redes para medir el capital social; por ejemplo, la localización en la red se convierte en un elemento clave (Lin, 1999), pero además son importantes la *densidad* y la *cohesión* de la red. Borgatti *et al.* (1998) también presentan una serie de indicadores que han sido utilizados por los teóricos de las redes, dependiendo del objeto de estudio (individuo o grupo) y del enfoque (externo o interno). Algunos de los indicadores que se proponen son: *espacios intermedios (betweeness)* y *cercanía* para conocer el capital social de un grupo de individuos dentro de una red más grande de individuos; *densidad* y *centralización* para conocer las relaciones entre los miembros dentro de un grupo; o el *tamaño, densidad, cercanía* o *centralidad* de red para medir la relación de un individuo con otros individuos en el exterior. Por su parte, Burt propone un índice de “*restricción de red*” (*network constraint index*) (2000: 33), que describe el grado en que la red de una persona está centrada en contactos redundantes, es decir, la restricción es alta si los contactos están directamente relacionados entre ellos – red densa –, o indirectamente relacionados a través de un contacto central – red jerárquica.

No obstante, si la medición de las distintas dimensiones del capital social puede parecer un tema no resuelto, otro tanto cabe añadir respecto al problema de las escalas de análisis (*micro, meso* y *macro*) y la compleja relación que entre ellas despliegan. Como afirman distintos autores, tanto el capital social individual como comunitario son partes de la cultura compartida y hasta cierto punto internalizada por los individuos que componen la comunidad (Durstun, 2000); siguiendo este mismo razonamiento, el capital social individual sería un precursor del capital social comunitario, y éste uno de los recursos que sirve para la acumulación de aquél. Las estrategias racionales de las personas optimizan un conjunto de “satisfactores” diversos, no todos ellos de carácter económico. Una vez satisfechas las necesidades materiales básicas del hogar, los agentes económicos siguen con sus esfuerzos en diferentes campos de actividad, sea para lograr una satisfacción emocional a través del consumo superfluo, sea para maximizar otros satisfactores emocionales de naturaleza social, como el prestigio, la admiración, la aceptación por un grupo, el cariño y la amistad. La institucionalización del capital social comunitario podría surgir a través de diversos procesos: (i) la coevolución de estrategias personales; (ii) las decisiones racionales y conscientes de los individuos que componen una comunidad; (iii) la socialización de las normas relevantes de una cultura en la infancia; etc.

Las formas específicas que tomaría el capital social en las tres escalas (*micro, meso* y *macro*) serían diferentes porque a los diferentes niveles operan diferentes problemáticas. Entre los niveles individual y comunitario estas formas y lógicas se retroalimentan en general, pero en muchas circunstancias

entran en conflicto las lógicas individuales, las de grupo cerrado, y las de la comunidad. Para completar este panorama, la existencia de capital social a nivel micro no garantiza que surja el capital social meso o macro. No hay que olvidar tampoco que la existencia de capital social de cualquier tipo no garantiza la aparición de beneficios en todas las direcciones.

Hasta la fecha, los análisis más frecuentes del capital social se han centrado en las características de las relaciones entre actores y estructuras (Hernández y Camarero, 2005; Lazkano *et alii*, 2005; Aguirre y Pinto, 2006; Galán González *et alii*, 2007), y cómo éstas generan determinados “beneficios” (capital social) a la comunidad, grupo o actor que participa en las mismas. Las encuestas extensas (Besser, 2009; Pérez *et al*, 2008) y las entrevistas en profundidad, donde se busca obtener información sobre redes sociales, niveles de confianza, y normas y pautas de comportamiento comunitario, son el instrumento más utilizado por la mayoría de los estudiosos del capital social en su aproximación a diversos objetos de estudio. El banco mundial ha abordado la medición del capital social en países en desarrollo (Narayan y Pritchett, 1996; Narayan y Cassidy, 2001), mientras en los países desarrollados los estudios se han sucedido a instancias universitarias en lugares tan alejados como Australia (Falk y Kilpatrick, 2000), Cooke y Clifton (2002) se han centrado en pequeñas y medianas empresas en el Reino Unido; Svendsen y Svendsen (2000, 2004) han estudiado la relación entre capital social y el movimiento cooperativo danés, el caso francés y la relación entre capital social y desarrollo rural ha sido analizado por Callois (2004) y Callois y Angeon (2006), y Lee, Árnason, Nightingale y Shucksmith (2005) han analizado el capital social en zonas rurales de seis países de la Unión Europea, dentro del proyecto europeo RESTRIM (*Restructuring in Marginal Rural Areas*). En este último caso, uno de los aspectos desarrollados dentro de la investigación ha sido el papel del capital social y de la identidad en relación con el desarrollo rural, así como las relaciones entre los dos primeros. Entre sus conclusiones destaca el hecho de que no siempre puede asumirse que los proyectos financiados con fondos públicos sean precursores de la “implicación local”, por el contrario, el factor clave parece ser la fortaleza de la democracia local existente. Allí donde el capital social ofrece resultados positivos se muestra asociado con una pluralidad de identidades culturales, un amplio repertorio de redes de relaciones sociales, un abanico de escalas espaciales y fuertes vínculos con los diversos aspectos históricos que caracterizan las zonas rurales europeas.

En el caso español las aportaciones empíricas (Pérez *et alii*, 2008), realizadas mayoritariamente desde la sociología y la economía (Casanueva *et alii*, 2006; García y Parra, 2008; Merinero, 2008; Rubio y Mazón, 2009), todavía son demasiado escasas, y notablemente centradas sobre el caso andaluz (Morales, 2002; Garrido y Moyano, 2002; Moyano, 2005 y 2006), con resultados muy desiguales y difícilmente extrapolables a otros territorios, si bien comienzan a aparecer en el panorama académico las primeras aportaciones desde la geografía referidas a territorios tan dispares como

Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cataluña o Castilla-La Mancha (Pallarés, 2003; Casellas y Pallarés, 2005; Pitarch, 2005; Buciega, 2005, 2006, 2009; Pérez y Monago, 2005; Márquez, 2006; Márquez y Foronda, 2005; García y Aparicio, 2007; Martínez y Vázquez, 2007; Márquez y Galindo, 2009; Galindo Pérez de Azpillaga, 2010).

### **2.2.3. Capital social y desarrollo rural endógeno**

El desarrollo endógeno en tanto que proceso que contribuye a construir la fortaleza de los territorios frente a las grandes tendencias de la competencia global, la crisis fiscal o la exclusión social ha sido objeto de constante discusión en la producción académica reciente (Ray, 1999 a, b; Shucksmith, 2000). Por otra parte, la utilización del concepto en el marco de la iniciativa LEADER se ha vinculado a la capacidad de respuesta del conjunto de la población entendido como un agente diferenciado de cada uno de los individuos que la integran, para lograr este objetivo se ha tratado de mejorar las habilidades de la comunidad, animar nuevas formas de organización, estimular nuevas vías de vinculación entre grupos e instituciones públicas y ayudar tanto a los individuos como a las organizaciones a lograr mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. En la práctica esto ha significado apoyar el *desarrollo de las comunidades rurales* – entendido como una aproximación al trabajo con y al desarrollo de las capacidades de los individuos y grupos dentro de sus propias comunidades. Esta perspectiva apuesta por reforzar a las comunidades rurales mediante el apoyo a la adquisición de confianza de su propia población, así como del conocimiento y las habilidades de las que disponen, sin olvidar la capacidad para trabajar juntos. En la Unión Europea este tipo de aproximación se ha canalizado de forma relativamente exitosa por parte de la iniciativa comunitaria LEADER, y es importante recordar que la misma se mantiene a instancias de la DG de Agricultura desde 2007 bajo el fondo de desarrollo rural único. En otras palabras, la esencia de programa LEADER podría caracterizarse, en parte, como la creación de varias formas de capital social que podrían beneficiar al conjunto de la comunidad.

Siguiendo esta argumentación, y en palabras de Cohen (1985), la noción de comunidad ha disfrutado de un amplio significado retórico, un hecho que tiene implicaciones positivas pero también sus riesgos. Los técnicos que desarrollan su trabajo en beneficio del desarrollo rural podrían haber tratado de animar y desarrollar su construcción simbólica, de hecho, Ray (1999b) afirma que su construcción simbólica es la esencia de la iniciativa LEADER, no obstante, es vital reconocer y gestionar los intereses en conflicto que existen dentro de esas “comunidades” simbólicamente construidas o “territorios culturales”, pues su ocultación puede contribuir a la exclusión (Shucksmith, 2000).

Además, deberíamos recordar que el capital social ha sido identificado por Putnam con aquellas "features of social organization such as trust, norms

and networks that can improve the efficiency of society by facilitating coordinated actions" (Putnam, 1993: 167). Por otro lado, para el Banco Mundial el capital social "refers to the networks and relationships that both encourage trust and reciprocity and shape the quality and quantity of a society's social interactions. The level of social capital has a significant impact on a range of development processes" (World Bank 2000: 18, consultar [www.worldbank.org/poverty/scapital/index.htm](http://www.worldbank.org/poverty/scapital/index.htm) ). Si aceptamos estas premisas, ello podría tener implicaciones para la práctica del modelo de desarrollo rural endógeno, a saber, (a) el largo horizonte temporal sobre el que se construye el capital social, si es que puede crearse de forma intencionada, y (b) la importancia de centrarse en el desarrollo social, las normas y redes de participación cívica, antes que en los beneficios económicos y la creación de puestos de trabajo como base para el funcionamiento económico. Empero, otros especialistas están en desacuerdo con Putnam y argumentan que el capital social tiene que ver al tiempo con la inclusión social y el compromiso cívico: "social capital refers to dense networks of civic engagement that produce a capacity for trust, reciprocity and co-operation ('social capital') which in turn leads to a healthy economy and a healthy democracy" (Shortall, 2008: 455).

Se supone que, desde el punto de vista de la Comisión Europea, la intención de la iniciativa LEADER es poner en marcha la capacidad de construcción de los actores locales mediante la activación del capital social, por lo tanto, los agentes locales del programa deberían desarrollar una actitud cooperativa, un alto nivel de confianza mutua, y una determinación compartida para trabajar sobre objetivos comunes. De hecho, algunos autores conciben el LEADER como un programa que aborda la cuestión del desarrollo rural mediante la creación y uso del capital social como un recurso clave de dominio público que posibilitaría el desarrollo sostenible (Shucksmith, 2000). Sin embargo, en la práctica la mayor parte de los grupos LEADER en Europa se han propuesto como objetivo la creación de empleo así como de resultados económicos cuantificables mientras sólo una minoría se ha centrado en objetivos "procesuales". La verdad es que, aunque el capital social "colectivo" podría ser considerado el objetivo marco de la iniciativa LEADER, las instituciones nacionales, regionales y europeas no lo han favorecido con pasos específicos. Las escalas temporales han sido demasiado limitadas, el control y los criterios de asesoramiento han estado orientados por aspectos financieros y orientados a los resultados antes que preocupados por el proceso de construcción del capital social (Árnason *et alii*, 2009).

El capital social no puede considerarse como la propiedad de cerradas y limitadas comunidades rurales, que simplemente perpetúan los mitos de la ruralidad como un coto de viejas tradiciones. Y, sin embargo, por otro lado, está muy vinculado a los conceptos de identidad y lugar. Allí donde el capital social aporta beneficios positivos, tiene muchas posibilidades de

estar asociado con una pluralidad de identidades culturales, una mezcla y entramado de escalas espaciales (a través de, por ejemplo, diversas estrategias de marketing), y fuertes lazos con los múltiples temas históricos que caracterizan a las zonas rurales europeas. (Árnason *et alii*, 2009).

El ya antes mencionado Proyecto RESTRIM ha demostrado que el capital social es en las raíces del proceso de crear y aplicar una acción colectiva local, así como que la confianza en la acción colectiva es un carácter distintivo de capital social. Además, el análisis de las comunidades reveló que la confianza en la acción colectiva depende el papel desempeñado por el estado en términos de respuestas a las necesidades individuales y colectivas. En síntesis, el análisis parece demostrar que la principal función del Estado, a escala local, es suministrar servicios públicos. En otras palabras, la falta de servicios públicos genera una comunidad que no confía en la acción colectiva; y, en consecuencia, la voluntad de construir capital social aparece como muy débil. Entre las principales conclusiones de la investigación destaca que cuando una comunidad es pobre en capital social, el Estado debe proporcionar un mejor nivel de servicios públicos a fin de crear un clima de confianza en la acción colectiva. Es sólo dentro de este clima que la comunidad invertirá en la construcción de capital social; y es sólo sobre la base de altos niveles de capital social que la comunidad local puede planificar y aplicar eficaces políticas de desarrollo rural. Dentro de este marco, la inversión en la construcción de capital social se convierte en una prioridad de la acción pública.

Estamos de acuerdo con la visión de algunos especialistas que sostienen que un problema crucial en relación con la medición del capital social es que la mayor parte de los estudios empíricos lo han abordado a través de indicadores indirectos (como la pertenencia a organizaciones/asociaciones, la participación en las elecciones, las tasas de delincuencia, el voluntariado, la donación de sangre...) en su mayoría relacionados con los resultados de capital social en lugar de con sus componentes principales (Nardone *et alii*, 2010). Las aportaciones que tratan de ofrecer un método adecuado para la medición del capital social en el contexto de las políticas comunitarias rurales utilizando indicadores directos son aún escasas (Nardone *et alii*, 2010) y necesitan de mayor elaboración utilizando métodos cualitativos. Además, sería necesario profundizar en el análisis teórico de los programas de desarrollo rural de la UE acusados por Shortall (2008) de malinterpretar los procesos sociales de participación y, en consecuencia, de etiquetar algunos grupos como socialmente excluidos cuando no lo están. El mismo autor defiende que esto se debe en parte a la utilización intercambiable y confusa de conceptos como inclusión social, capital social y participación ciudadana, y en parte debido a la presunción de que participar es la posición predeterminada por defecto para cualquier grupo.

### **2.3. ANALISIS COMPARADO DEL CAPITAL SOCIAL A PARTIR DE LOS CUESTIONARIOS ESTANDARIZADOS**

Como ya se ha explicado en otro apartado de esta publicación, la metodología empleada para abordar esta fase de la investigación se basó en la elaboración de un cuestionario estandarizado que se pasó entre los miembros de los órganos colegiados de ambos espacios naturales protegidos (el Patronato del Parque Nacional de Cabañeros y La Junta Rectora del Parque Natural de la Serranía de Cuenca) y todas aquellas asociaciones radicadas en los municipios del área de influencia socioeconómica de los parques que aceptaron colaborar en la investigación. Un total de 50 encuestas estandarizadas cumplimentadas que se complementaron con cuatro *entrevistas semiestructuradas* entre una muestra de informantes clave (los dos directores-conservadores de los parques y los dos gerentes de los Grupos de Acción Local que operan en cada uno de ambos territorios) a quienes sus responsabilidades y/o cargos les proporcionan una visión de conjunto enriquecida en muchas ocasiones con la capacidad de análisis diacrónico.

#### **2.3.1. La confianza estratégica**

Partiendo de la hipótesis de que la confianza, la reciprocidad y la solidaridad son elementos básicos de las dimensiones relacionales del capital social, hemos tratado de medirlas con el fin de valorar su papel en el apoyo de la cooperación y los mecanismos de intercambio. Tanto en el caso del territorio en el que se inserta el parque nacional como en el del parque natural nos encontramos con los espacios de montaña más despoblados de sus respectivas provincias, territorios envejecidos y desfavorecidos a pesar de que los programas europeos y españoles de desarrollo regional se han venido implementando desde 1991.

Del análisis de los resultados de los cuestionarios parece desprenderse que el concepto de reciprocidad y solidaridad presenta una vertiente pragmática de interés común más tangible e instrumentalizable que el concepto genérico de confianza, que a menudo se da por supuesto, excepto en el caso de experiencias previas negativas. Por otra parte, esta tesis es consistente con la teoría del capital social, que considera que el índice de confianza presenta una tendencia inversa al tamaño del grupo y a su compacidad. Estas mismas contradicciones aparecen en las distintas teorías sobre el papel del capital social en espacios de montaña. Algunos especialistas subrayan que las regiones montañosas, comparadas con otros tipos de espacios rurales, todavía se caracterizan por un sistema de fuertes relaciones comunitarias (Magnani y Struffi, 2009), mientras otros afirman que las comunidades de montaña son a menudo “sociedades divididas” (Osti, 2000), donde los acelerados cambios provocados por la modernización han venido a sumar viejas rivalidades entre familias con nuevos conflictos entre categorías profesionales (agricultores, ganaderos, empresarios turísticos) que persiguen objetivos económicos diferentes cuando no enfrentados.

Si nos detenemos en las preguntas que aluden a los aspectos de interés personal, en el marco de la confianza estratégica, lo cierto es que las respuestas recogidas entre los entrevistados en Cabañeros y el parque natural de la Serranía de Cuenca no se diferencian demasiado, especialmente en lo relativo a la importancia de formarse una opinión independiente de la de los demás y a las respuestas que aluden a la confianza generalizada. No obstante, cuando se les interroga acerca de su capacidad de influir con su comportamiento en el medio ambiente, los miembros de las asociaciones radicadas en los municipios del parque natural de la Serranía de Cuenca parecen bastante más escépticos que el conjunto de Cabañeros o que los miembros entrevistados de la Junta Rectora del mismo parque.

### **2.3.2. La confianza normativa**

Las respuestas recogidas acerca de cuestiones que tienen que ver con derechos y obligaciones ciudadanas indica un mayor grado de tolerancia, especialmente entre los miembros de las asociaciones de Cabañeros, a la hora de cobrar subsidios a los que no se tiene derecho o evitar pagar impuestos, así como un menor grado de acuerdo a la hora de devolver dinero encontrado en la calle o informar de los daños accidentales ocasionados a otro vehículo. No sabemos si las respuestas de las asociaciones de la Serranía de Cuenca pueden estar más condicionadas por el peso de “comportamientos socialmente deseables” en cerradas comunidades de pequeños propietarios o bien si el entorno de Cabañeros, tradicionalmente vinculado a la gran propiedad y a la presencia de una economía marginal tradicional, puede haber asumido valores de “outsider” o fuera de la ley por entender que el *status quo* y el marco normativo son ajenos a sus intereses y necesidades. Interpretación que se vería confirmada por el menor entusiasmo a la hora de valorar la importancia de respetar leyes y normas y votar en las decisiones, mientras la ayuda y solidaridad con aquellos que están en peor situación que uno concita la máxima adhesión.

En cuanto a la confianza en distintos colectivos, personas o instituciones, como sucede de forma casi universal la familia es con mucho la institución más valorada, seguida por los vecinos del mismo pueblo y ya en menor medida por los de otros municipios de la comarca y el propio ayuntamiento. Resulta curioso, aunque podría reforzar la hipótesis antes esbozada, la falta de confianza de las asociaciones de Cabañeros en instituciones como la mancomunidad, el gobierno regional o la diputación, por no hablar del sistema judicial, de las que parecen sentirse más alejados o sentir un mayor grado de desafección que los entrevistados en la Serranía de Cuenca. Por el contrario la confianza en el equipo técnico del parque nacional así como la confianza en el futuro de la zona son significativamente mayores en Cabañeros que en la Serranía de Cuenca, cierto es que los años de implementación de políticas de desarrollo socioeconómico para los

municipio del área de influencia socioeconómica del parque nacional han comenzado a dejar ver sus resultados, con financiaciones que proceden tanto del organismo autónomo de parques nacionales, como de fondos europeos vinculados a las políticas de desarrollo regional, especialmente en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos, cuyo desarrollo ha sido más que notable. Por su parte, los fondos y las políticas de desarrollo socioeconómico vinculadas al parque natural son mucho más recientes y su visibilidad y cuantía, por el momento, mucho más escasa.

En cuanto a la información sobre los instrumentos ambientales, la valoración y el grado de acuerdo respecto a las posibilidades de participación y gestión por parte de la población local es mucho mayor en Cabañeros que en la Serranía de Cuenca, tanto entre los miembros del órgano colegiado como entre las asociaciones entrevistadas. Así, ante la afirmación “los gestores y los representantes del espacio natural tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio” la puntuación media de los representantes de la Serranía de Cuenca se sitúa entre muy en desacuerdo y en desacuerdo. Por otra parte, tampoco querríamos dejar de señalar que cuando se pregunta sobre el interés de la población por saber algo más sobre el funcionamiento del espacio natural protegido las respuestas de los miembros del órgano colegiado resultan más escépticas que las de las asociaciones contactadas, lo que parece traducir problemas de comunicación y ausencia de una cultura real de participación en la gestión de los espacios naturales protegidos.

No deberíamos olvidar que la mera conservación puntual y exclusiva de algunos ecosistemas de valores naturalísticos y paisajísticos raros y excepcionales, con unas mínimas actividades de gestión y administración de los mismos, donde lo que predomina claramente son los enfoques naturalistas excluyendo y marginando, en ocasiones, las demandas y los intereses de los principales afectados (población local), resulta hoy día un enfoque obsoleto, renovado desde los años setenta del pasado siglo, a raíz de la puesta en marcha de propuestas internacionales, y sobre todo, en el último decenio del siglo pasado, cuando se pasó a una concepción más integrada y globalizadora apoyándose directamente en herramientas de planificación (territorial, físico, económicas, etc.) e intentando conciliar las pretensiones conservacionistas con el entorno socioeconómico y territorial del espacio.

Por otro lado, la creación de algunos espacios naturales protegidos puede entrañar, y de hecho en ocasiones ha originado, no sólo cambios respecto a la apropiación simbólica del territorio (paisaje, etc.) sino también de los propios recursos naturales por parte de otros agentes sociales que en el espacio recién protegido se han mantenido. De este modo, espacios que históricamente se fueron configurando como elementos estructurales identitarios de las poblaciones locales, entendidos como algo suyo y que, hasta la declaración de dicho espacio natural por diversas razones

(ecológicas, etc.) habían sido utilizado para la supervivencia y el esparcimiento de la población local vinculada a este espacio (pastoreo, leña, caza, micología, etc.) pasan, tras la declaración, a ser apropiados por los estratos sociales de mayor nivel de instrucción y por las clases sociales dominantes aumentando el nivel socio-cultural y la distancia, cada vez mayor, por parte de los visitantes y usuarios que frecuentan este tipo de espacios (Picon, 1989).

La declaración de un espacio natural protegido conlleva una serie de servidumbres y cargas legales y administrativas implícitas a la propia conservación, así como cambios sociales, económicos y administrativos derivados de la misma que suelen ser considerados negativos, ya que afectan directamente tanto a la población local como a los propietarios del patrimonio (comunal, municipal, particulares, etc.) porque en buena medida la intrusión de la administración a diversas escalas en la vida social de la población afectada, especialmente en su escenario político-territorial y socio-cultural, no se ha conformado positiva e históricamente en las comunidades rurales. Todo este laberinto de conflictos puede desencadenarse por las actuaciones públicas frente a la función socioeconómica y de desarrollo que un espacio natural protegido debe llevar implícita en sí.

Esa función socioeconómica, a veces mal entendida, se traduce en la mayoría de los casos en una respuesta administrativa en forma de financiación pública mediante programas de desarrollo económico y social destinados a las poblaciones de interior o bien a las zonas periféricas para las áreas de influencia socioeconómica del espacio natural perfilándose más como una “compensación colectiva” o una “indemnización positiva” intentando con estos planes reducir las limitaciones impuestas por la zona recién protegida (Garayo Urruela, 1997).

### **2.3.3. La confianza cognitiva**

En materia de gobernanza ambiental y cuando se les interroga acerca de su grado de satisfacción sobre aspectos que van de lo estrictamente personal al entorno local o regional, sin olvidar el funcionamiento de la democracia, las respuestas oscilan entre satisfecho e insatisfecho con sólo dos excepciones, su vida últimamente, con la que sorprendentemente todos parecen estar satisfechos, y la situación económica de la región que suscita el mayor descontento, algo que, por otra parte, resulta lógico en medio de la actual crisis económica y teniendo en cuenta que hablamos de dos territorios desfavorecidos de montaña. No obstante, en este último caso, resulta mucho más crítica la opinión de las asociaciones de la comarca de Cabañeros que la de las de la Serranía de Cuenca, pues los primeros declaran abiertamente sentirse muy insatisfechos, afirmación que se complementa con una visión también más negativa de la labor del gobierno regional. Respecto a la benevolente valoración de los órganos colegiados

habría que recordar que su configuración refleja el peso e influencia del propio gobierno regional, pues además de la dirección-conservación del parque y la propia presidencia del órgano colegiado, cargos de confianza designados por la administración, tiene voz y voto los representantes de diversas consejerías con intereses y competencias dentro del territorio protegido.

Por su parte, la labor que realiza el órgano colegiado del parque nacional resulta mucho más valorada, tanto por los miembros del propio patronato como por las asociaciones, que la del parque natural. Mientras que la labor de los ayuntamientos, cercana al aprobado en Cabañeros, merece una visión polarizada en el caso de la Serranía de Cuenca, mucho más negativa para los miembros de la Junta Rectora que para los miembros de las asociaciones encuestadas, lo que parece traducir conflictos no resueltos entre los distintos entes locales y la administración del parque.

#### **2.3.4. El sentido de pertenencia**

Interrogados sobre su grado de identificación institucional, los entrevistados de ambos espacios coinciden en señalar la familia, o tal como se formula en la pregunta las raíces familiares, como la institución que despliega el mayor poder identitario de adhesión, seguida en el caso de Cabañeros por su pueblo y por España, mientras en la Serranía de Cuenca las raíces familiares preceden por orden de importancia a su identificación con su pueblo, con la comarca y en cuarto lugar con España.

La provincia, el sector profesional y la comarca ocupan del cuarto al sexto puesto para los entrevistados de Cabañeros, cerrando la comunidad autónoma la lista de adhesiones. Por su parte, los entrevistados en la Serranía de Cuenca colocan en último lugar por grado de identificación a su sector profesional, a la provincia y a la comunidad autónoma. Quizás lo más destacado en el ámbito de las coincidencias sea la escasa valoración de la comunidad autónoma en su capacidad de despertar adhesiones identitarias, hecho que coincide con la inexistente tradición regionalista del territorio en el momento de concretarse la nueva vertebración regional derivada de la constitución de 1978. En el apartado de las diferencias, sin embargo, destaca la distinta valoración de la comarca entre ambos territorios, mientras la Serranía de Cuenca aparece como una comarca natural y una estructura territorial de desarrollo (vinculada a la presencia de un grupo de acción local que viene actuando ininterrumpidamente desde 1991) perfectamente definida, la mancomunidad de Cabañeros sólo actúa sobre cinco de los seis municipios del área de influencia socioeconómica del parque, mientras un sexto (Hontanar) pertenece a un grupo de acción local de la provincia de Toledo, de hecho el territorio del parque se integraría en una comarca histórica de mayores dimensiones, la comarca de Montes de Toledo, dividida entre las provincias de Ciudad Real y Toledo y fragmentada entre diversos grupos de acción local, lo que no ha contribuido precisamente a cohesionar

su imagen ni de cara al exterior, con una marca territorial fácilmente identificable, ni de cara a sus propios residentes que se debaten entre distintas denominaciones e interlocutores institucionales.

Obviamente las expectativas territoriales están condicionadas por las experiencias y conocimientos previos de la realidad de que disponen los interesados, residentes o no, en el territorio de influencia de cada uno de los dos parques analizados. Así, el hecho de que la administración y gestión del parque nacional haya dependido exclusivamente de la administración central hasta 2006, de donde procedían y siguen procediendo importantes subvenciones, podría explicar la ambivalente relación de la población con la administración regional. Igualmente, partiendo de su particular estatus de parque nacional, la categoría estrella de los espacios naturales protegidos, y del esfuerzo realizado en materia de desarrollo socioeconómico por la administración, puede entenderse la favorable valoración de los entrevistados en Cabañeros cuando se les pregunta si la declaración del espacio ha permitido aumentar las ayudas a los habitantes de la zona y crear nuevas oportunidades de desarrollo económico.

Desde finales de los años ochenta (Real Decreto legislativo 1091/1888), el Estado central ha venido financiando un conjunto de medidas destinadas a contribuir al mantenimiento de los Parques Nacionales compensando socioeconómicamente a las poblaciones afectadas. Desde ese momento, será el ICONA el encargado, dentro de los créditos consignados para el presupuesto general de este año, de convocar la concesión de dichas ayudas destinadas a iniciativas con un doble fondo: por un lado, el fortalecimiento de los espacios protegidos y, por otro, compensar a las poblaciones de las áreas de influencia socioeconómica (en adelante AIS) (Jefatura del Estado, 1995) pero a partir de las convocatorias sucesivas la gestión pasará a manos del Organismo Autónomo de Parques Nacionales. A partir de esta fecha y hasta la convocatoria anual de 1998 (Jefatura del Estado, 1998) sólo podrían ser beneficiarios los ayuntamientos situados en las AIS.

Un punto de inflexión será la aprobación del Real Decreto 940/1999, de 4 de junio que establecía el Reglamento de determinación y concesión de subvenciones públicas estatales para las AIS de los Parques Nacionales, que nacía en consonancia a la Ley 41/1997, en su art. 22 donde expresaba la necesidad de promocionar el desarrollo sostenible de las poblaciones para lo cual se deberían conceder las ayudas técnicas, económicas y financieras pertinentes establecidas reglamentariamente. Este texto establece en su disposición adicional segunda que tras la reciente creación del Consejo de la Red de Parques Nacionales “el Organismo autónomo Parques Nacionales, con cargo a sus presupuestos, atenderá las necesidades económicas y de funcionamiento de los Patronatos de los Parques Nacionales” (Jefatura del Estado, 1999: Disp. adic. 2ª). Ahora bien, lo expuesto en este Reglamento no afectaba a las medidas de aplicar en las AIS de los Parques Nacionales establecidas también por Real Decreto 632/1995, de 21 de abril, con el fin

de fomentar el empleo de métodos de producción agrícola compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del medio natural (Ministerio de Agricultura, 1995). A partir de este momento, se fijaría una convocatoria anual anterior al 1 de enero con estas convocatorias.

Este Reglamento explicita que las subvenciones o ayudas públicas estatales pretenden promocionar el desarrollo sostenible y también la mejora de la calidad de vida de las personas residentes en las AIS de los Parques. Pero una de las aportaciones más interesantes será la concerniente a la ampliación de beneficiarios pasando de ser exclusivamente los ayuntamientos de estas zonas a abarcar un rango más amplio. Así podrían solicitar la ayuda: las corporaciones locales y las agrupaciones de municipios del AIS; las empresas privadas cuya actividad principal se desarrolle o se instale en el AIS y cuya sede social esté radicada en tal zona; las personas residentes y propietarios privados que vivan en la AIS; y las instituciones sin fines lucrativos que desarrollen actuaciones en materia de conservación en el AIS de los Parques Nacionales. El conjunto de beneficiarios podrían solicitar subvención para actuaciones muy diversas : acciones que potencie el desarrollo socioeconómico de los residentes (turismo sostenible, artesanía, etc.), iniciativas públicas y privadas de actividades económicas de uso público, instalaciones de infraestructura de acogida de visitantes, mejoras de las infraestructuras en el interior de los núcleos urbanos que supongan un claro beneficio para los habitantes siendo compatibles con la conservación, actuaciones de conservación y fomento de arquitectura y patrimonio rural y cultura, mejora de infraestructuras rurales, actuaciones en conservación de flora y fauna, actuaciones restauradoras de impactos visuales y estéticos, mejora y restauración ambiental de cursos fluviales, mantenimiento y regulación de actividades y usos compatibles con los objetivos del Parque, formación y capacitación en actividades económicas dentro de los mismos objetivos. Y por el contrario, estos beneficiarios estarían obligados por aspectos varios (ejecución y justificación administrativa de la actividad para la que fue concedida la subvención, sometimiento a actuaciones de comprobación, seguimiento e inspección, así como facilitar información al Organismo autónomo Parques Nacionales y al Tribunal de Cuentas).

Dado que el Tribunal Constitucional, mediante sentencia en noviembre de 2004, estableció que la gestión de los parques nacionales es competencia exclusiva de las administraciones autonómicas, en octubre de 2005 entró en vigor una nueva regulación de las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos generales del Estado, mediante la cual las Comunidades Autónomas asumen un papel mucho más relevante en la tramitación, pues se les ha cedido la gestión del procedimiento de concesión, desde la publicación de la convocatoria anual hasta la resolución y el pago.

Posteriormente, con la promulgación de la ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, y en consonancia con las sentencias del Tribunal Constitucional, se establecen los criterios básicos para la salvaguarda y mejora de la Red de

Parques Nacionales de España. La ley delimita un marco adecuado para la conservación de los Parques Nacionales que, partiendo con carácter general de la competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas para la gestión, facilite el cumplimiento de los objetivos de cada Parque Nacional en el conjunto de la Red. Se define para ello un modelo que integra tanto las disposiciones básicas que se recogen en la presente ley, como el resto de normativa básica general (directrices definidas en los contenidos declarados constitucionales del vigente Plan Director de la Red) aplicables a todos los Parques Nacionales. Además, con el objeto de preservar la Red de Parques Nacionales como muestra representativa del principal patrimonio natural español, la ley establece la necesidad de que exista una evaluación del cumplimiento de los objetivos perseguidos por los Parques Nacionales, incluida la aplicación del Plan Director en los mismos. Este seguimiento se realizará por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y conllevará la elaboración de un informe trianual de situación de la Red de Parques Nacionales.

Volviendo sobre el tema de los recursos económicos puestos a disposición de estos espacios, los procedentes del Organismo Autónomo vienen a sumarse a otros de procedencia comunitaria, nacional, regional y local que han contribuido a la financiación, creación y/o mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios, y pretenden adecuar los componentes del medio natural, junto con los culturales, que intervienen en los procesos de producción y consumo del espacio turístico, al rango de recurso económico en la medida en que se les adjudica una valoración social y son objeto de explotación, y por descontado tienen, además, como objetivo mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales a través de la creación/modernización de infraestructuras y la diversificación económica.

Años	Centralizado OAPN	AIS Cabañeros	
		Total	%
1999	6.604.444,43	738.612	11,18
2000	5.277.908,16	978.448	18,54
2001	9.939.936,33	1.033.223	10,39
2002	8.896.556,25	999.701	11,24
2003	10.561.189,12	1.132.708	10,73
2004	10.452.327,12	950.193	9,09
2005-2006	11.063.134,54	1.029.614	9,31

Fuente: Elaboración Óscar Serrano. Ministerio de Medio Ambiente, 2008: 274.

Sobre el conjunto del presupuesto destinado al programa de subvenciones para las poblaciones afectadas de las AIS de los Parques Nacionales el porcentaje medio destinado a los municipios del AIS del Parque Nacional de Cabañeros se sitúa en el 11,5%, aunque como muestra la tabla ha habido años que se ha superado ese porcentaje en más de 7 puntos (año 2000) con casi 1 millón de € de los 5.277.908,16 € de presupuesto del Organismo Autónomo; mientras que en los últimos tres años de ese mismo periodo (2003-2006) la financiación se ha reducido y con ellos los porcentajes hasta un 9,09% (año 2004), hecho comprensible si tenemos en cuenta que durante ese periodo se suma a la red el parque nacional de las Islas Atlánticas (2002).

Aunque la financiación se ha destinado fundamentalmente a los Ayuntamientos, puesto que ellos han sido los principales beneficiarios de las subvenciones, tampoco puede olvidarse la financiación recibida por empresas privadas, particulares y entidades sin ánimo de lucro.

**Tabla 2.11. b.- Destino de las ayudas procedentes del Parque Nacional de Cabañeros (1999-2008)**

Año	Ayuntamientos	Mancomunidad	Empresas y autónomos	Particulares, asociaciones e instituciones	Total
1999	679.413,06		28.848,58	40.568,32	748.829,96
2000	751.866,14	60.101,21	66.712,34	84.141,69	962.821,38
2001	536.706,81	87.747,77	131.859,01	150.518,34	906.831,93
2002	628.984,11		217.255,36	133.312,40	979.551,87
2003	634.547,96	86.288,11	306.336,61	101.535,77	1.128.708,45
2004	594.262,10		243.906,12	112.024,88	950.193,10
2006	706.872,92	70.282,11	307.794,26	287.440,41	1.372.389,70
2007	434.808,06	26.204,12	76.558,50	179.865,20	717.435,88
2008	514.739,32	31.363,14	77.482,76	208.172,41	831.757,63
	5.482.200,48	361.986,46	1.456.753,54	1.297.579,42	<b>8.598.519,90</b>

Fuente: Elaboración Óscar Serrano a partir de datos de la Dirección del Parque Nacional. Agosto 2010.

De hecho, si tomamos como referencia los datos facilitados por la Dirección del Parque Nacional, en el periodo 1999-2008 se han invertido más de 8 millones y medio de euros de los que casi 5 millones y medio se han destinado a los Ayuntamientos del AIS del Parque, lo que supone un 63,7% del total. Le sigue, aunque a cierta distancia, el total destinado a empresas y autónomos, que son el segundo bloque de beneficiarios de este tipo de ayudas (1.456.753,54 €) lo que supone un 16,9%; con un 15,09% encontramos las subvenciones a particulares, asociaciones e instituciones

que desde el año 1999 han aumentado considerablemente hasta sumar casi un millón trescientos mil euros. Finalmente, el colectivo que ha recibido la menor cuantía de ayudas para poder desarrollar sus proyectos y que además durante algunos años no ha gozado de ese apoyo (1999, 2002 y 2004) han sido las Mancomunidades que suman 361.986,46 € (4.21%).

Además de las subvenciones directas para el desarrollo socioeconómico del territorio, el parque nacional ha realizado numerosas inversiones en la creación y mejora de infraestructuras dentro del parque, lo que ha redundado en el atractivo del mismo y su capacidad de atraer visitantes y turistas. Entre las citadas infraestructuras destacan los centros de visitantes Casa Palillos (con senda botánica y etnográfica) y Torre de Abraham (con senda botánico-fluvial), y el centro de visitantes de la sierra de Castellar de los Bueyes en Horcajo de los Montes, pendiente de apertura.

Por su parte, el parque natural de la Serranía de Cuenca se ha beneficiado de las ayudas creadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el conocido como *Fondo Verde*, significativas pero de mucha menor cuantía que las percibidas por la población del AIS del parque nacional, por lo que también la valoración acerca del aumento las ayudas a los habitantes de la zona y las nuevas oportunidades de desarrollo económico de la comarca se ven con escepticismo, especialmente entre los representantes de las asociaciones entrevistados.

En el año 2005 se intentó poner en marcha una serie de ayudas y subvenciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico compatible con la mejora del medio natural en los términos municipales afectados en todo o parte por alguno de los siguientes ENP: Parques, Reservas y Monumentos Naturales, así como de los términos municipales incluidos en las AIS de estos espacios (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2005). Con anterioridad a la publicación de esta norma se había aprobado la Orden de 2 de marzo de 2005, que establecía un régimen de ayudas para la realización de actuaciones de mejora del medio natural y socioeconómico en la Red Regional de Áreas Protegidas, marco legal que quedaría derogado por esta nueva Orden también de 2005. Así pues, el año 2005 fue testigo de la puesta en marcha de este programa de financiación, que tardaría un año (2006) en resolverse definitivamente, destinando sus ayudas a Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio, personas físicas residentes en los términos municipales con población inferior a 500 hab. y personas físicas y jurídicas que realicen algún tipo de actividad económica o empresarial en el territorio de los términos municipales y cuyo domicilio fiscal se encuentre en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Las ayudas o subvenciones se destinarían a proyectos diversos: mejora de infraestructuras, equipamientos, actividades de promoción socioeconómica apoyadas en los valores del espacio protegido, mejoras en las condiciones de habitabilidad de la vivienda, mejoras e inversiones en explotaciones

agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas, inversiones en equipamientos y servicios turísticos (comarcales, municipales) relacionados con el espacio protegido, inversiones en actividades de creación y comercialización de productos artesanos típicos de la zona. Según la norma, la concesión de las ayudas tenía un carácter plurianual estableciendo para cada año una cuantía de subvención en cada ejercicio presupuestario. Así las cosas, la Orden de 14 de diciembre de 2005 precisaría de algunas correcciones pertinentes antes de ponerla en marcha (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2006a). Aun así, quedarían algunas cuestiones por aclarar en materia de delegación de competencias y autorización de los gastos de concesión de estas ayudas, cuestión que pasaría a ser competencia de los Delegados Provinciales de la Junta de Comunidades (Jefatura del Estado, 2006).

Llegados a este punto, finalmente se resolvería la Orden de 14 de diciembre de 2005 con fecha de enero de 2007 (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2006b) lo que suponía que se adjudicaban las subvenciones a las peticiones realizadas para el año 2006.

Aunque no disponemos de la serie completa de datos de subvenciones para el desarrollo socioeconómico del AIS de la Serranía de Cuenca, podemos utilizar a título de ejemplo los correspondientes al año 2009, extraídos de la memoria anual de ese mismo año. Como se aprecia en la tabla adjunta, la cuantía anual de las mismas es en promedio un 85% inferior a las recibidas por los municipios del AIS de Cabañeros, y eso que en el caso de la Serranía tenemos 11 municipios y un total de más de 56.600 habitantes (poco más de 2.000 si excluimos a Cuenca capital) mientras que en Cabañeros, con poco más de 6.000 habitantes, la medida sólo beneficiaría a 6 municipios.

	<b>Nº de solicitudes presentadas</b>	<b>Nº ayudas aprobadas</b>	<b>Importe propuesto</b>
Ayuntamientos	12	12	318.626,55 €
Empresas	38	34	160.816,21 €
Particulares	32	22	34.857,24 €
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>68</b>	<b>514.300,00€</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección del Parque Natural. Julio 2010.

En cuanto a las inversiones directas realizadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en las infraestructuras del parque, destacan los tres centros de interpretación creados en su interior (ver tabla 11.d.), si bien sólo uno de ellos llegó a ser inaugurado en la primavera de 2010, todos se encuentran finalizados y a la espera de encontrar una solución viable de

mantenimiento económico en la actual coyuntura de grave crisis económica. De hecho, el único inaugurado, el centro de interpretación de Uña, cerró el pasado mes de diciembre y en la actualidad todavía pendiente de una solución para su reapertura.

<b>Tabla 2.11. d. – Centros de interpretación del parque natural de la Serranía de Cuenca. Coste y estado de las infraestructuras (2011)</b>				
		<b>Uña</b>	<b>Valdemeca</b>	<b>Tragacete</b>
<b>Obra</b>	Empresa adjudicataria	CRC Obras y Servicios S.L.	Picazo Navarro S.L.	Conca S.L.
	Importe adjudicación	399.654,03 €	446.852,16 €	2.445.264,79 €
<b>Exposición</b>	Empresa adjudicataria	Prames S.A.	PROAM Consultor Ambiental S.L.	Vitelsa S.A.
	Importe adjudicación	147.419,76 €	149.277,98 €	522.000,00 €
<b>Estado de la infraestructuras</b>		Abierto desde mayo de 2010 hasta diciembre de 2011. Actualmente cerrado.	Finalizado y pendiente de apertura.	Finalizado y pendiente de apertura.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección del Parque Natural. Julio 2010.

En cuanto a la protección del medio natural, prácticamente todos los entrevistados en el AIS del parque nacional de Cabañeros coinciden en señalar que la declaración ha permitido mejorar sus posibilidades, mientras los entrevistados en el caso del parque natural de la Serranía son más tibios al respecto. A este respecto habría que recordar que mientras la Serranía de Cuenca es un espacio abierto, sin barreras ni restricciones a su entrada desde cualquier punto de acceso, en el que existen lugares de titularidad privada como la “Ciudad Encantada” hacia los que acuden “auténticas riadas” de visitantes para las que no existe registro, sin contar los cazadores en temporada, los que acuden a la berrea en otoño y en general los excursionistas y turistas que frecuentan el parque, en el caso del parque nacional el espacio se encuentra vallado y el acceso está limitado y controlado por el sistema de gestión de visitas del mismo. En la evolución de las visitas al ENP se percibe un aumento considerable a partir del momento en que se declara Parque Nacional (1995), fecha en la que se superan los 15.000 visitantes y punto de partida de la línea ascendente de visitantes sostenida a lo largo de los años. En 1998, el Parque contaba con

más de 50.000 visitas al año y en el año 2004 ya se habían superado las 70.000 visitas anuales. Esto indica, pues, que progresivamente la tendencia generalizada de Cabañeros ha sido ir creciendo en visitas a pesar de las limitaciones y restricciones que el ENP sufre a la hora de canalizar los flujos (se trata del parque nacional con la relación más baja de visitantes por hectárea y año de toda la red española), uno de los principales motivos de conflicto entre la dirección del parque y los agentes implicados en el turismo rural en la zona (alojamientos, empresarios turísticos, etc.).

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
22.984	30.145	51.000	52.921	59.015	51.822	63.277	63.739
2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
70.782	66.935	73.926	72.688	78.767	90.001	92.578	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Red de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente. 2011.

Por su parte, la conservación del patrimonio cultural suscita respuestas similares entre los entrevistados en Cabañeros y la Serranía de Cuenca, quienes opinan que la declaración del espacio ha permitido mejorar la conservación entre poco y bastante. Probablemente esta respuesta se deba al hecho de la escasez de bienes de interés cultural y/o conjuntos monumentales de cierta notoriedad, así como a la falta de apreciación de bienes inmateriales o del paisaje en su calidad de patrimonio cultural.

No deja de resultar sorprendente que siendo la Serranía de Cuenca un espacio tradicionalmente mucho más frecuentado por excursionistas y turistas que Cabañeros, y teniendo una infraestructura turística, tanto en alojamientos como en plazas, mucho más desarrollada que el AIS del parque nacional, la valoración del efecto que la declaración del espacio ha tenido en el aumento del uso recreativo/turístico de la zona sea mucho más positiva en Cabañeros que en la Serranía. Sin duda, lo reciente del desarrollo turístico del parque nacional, adaptado a las nuevas demandas del turismo rural frente a la madurez cuando no obsolescencia de parte de las infraestructuras conquenses, explica esta paradójica situación.

<b>Tabla 2.11. f.- Infraestructuras de alojamientos y restauración en el AIS del parque nacional de Cabañeros (2010)</b>			
		Número	Plazas
<b>Turismo Rural</b>	<b>Total Alojamientos turísticos (extrahotelero)</b>	<b>37</b>	<b>250</b>
	Casa Rural de alquiler completo (CA)	34	225
	Casa Rural de alquiler compartido (AC)	3	25
<b>Restauración</b>	<b>Total Restaurantes</b>	<b>30</b>	<b>1857</b>
	Restaurantes 1T	17	883
	Restaurantes 2T	6	720
	Restaurantes sin categoría	7	254
<b>Hospedaje</b>	<b>Total Alojamientos</b>	<b>11</b>	<b>766</b>
	* Hostal	4	65
	** Hostal	1	
	****Hotel	1	140
	Apartamentos	2	20
	Camping/bungalows	2	524
	Complejo turístico/Vivienda turística	1	17
<b>Otros</b>	Elaboración y comercialización de productos típicos	31	
	Equipamiento <sup>1</sup>	8	
	Servicios al turismo verde y activo	7	
	Artesanía	6	

Fuente: Elaboración Óscar Serrano.

No obstante, buena parte del AIS del parque natural de la Serranía de Cuenca, además de las infraestructuras de alojamiento existentes (Tabla 11.g.), se ha visto beneficiado por la aplicación del *Plan de Dinamización de Producto Turístico de la Serranía Alta de Cuenca (2009-2011)*, que se ha extendido sobre un territorio articulado por 30 municipios y que se ha superpuesto en buena medida al Parque Natural, aunque haya dejado fuera los términos de Cuenca y Villalba de la Sierra. El primero por razones obvias, pues aun siendo un municipio serrano en buena parte de su territorio constituye un producto-destino turístico de perfil urbano-patrimonial, la exclusión de Villalba, sin embargo, es más sorprendente, no sólo porque se

<sup>1</sup> Bajo este epígrafe se incluyen: Museos, centros de interpretación, aulas de la naturaleza y oficinas de turismo.

trata de un núcleo serrano integrado en el parque natural sino porque en él se pretende ubicar en el futuro un punto de información del parque y a día de hoy dispone de la mayor oferta, en cantidad y calidad de alojamiento rural y restauración de todo el territorio.

<b>Tabla 2.11.g.- Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Plazas en establecimientos turísticos. Diciembre 2009</b>		
Municipio	Establecimientos turísticos	Plazas en establecimientos
Arcos de la Sierra	0	0
Beamud	1	12
Cuenca	58	4.289
Huélamo	3	19
Majadas (Las)	11	460
Portilla	0	0
Tragacete	10	449
Uña	6	134
Valdemeca	3	18
Villalba de la Sierra	14	461
Zafrilla	2	26
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>5.868</b>

Fuente: Elaboración propia.

Recientemente, a finales de 2009, el parque nacional de Cabañeros ha suscrito la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido un compromiso para cumplir este objetivo. La CETS fue elaborada entre 1995 y 1998 por gestores del propio espacio protegido y por representantes del sector turístico, y está financiada por el Programa LIFE de la Unión Europea. Se trata de un instrumento de planificación participada del turismo sostenible con todos los actores implicados en el territorio. Cabe mencionar, que durante los cinco años siguientes a la adhesión, el espacio protegido y sus colaboradores tendrán que ejecutar el Plan de Acción y realizar un seguimiento del mismo y, después, cada cinco años el espacio protegido deberá renovar su acreditación. Por lo tanto, para mantenerla, el espacio protegido y sus colaboradores deben realizar un trabajo y una mejora continuos. La presente Carta favorece la aplicación concreta del concepto de desarrollo sostenible, es decir, “un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. Este desarrollo implica la conservación de los recursos para las generaciones futuras, un desarrollo económico viable y un desarrollo social equitativo.

Para terminar este bloque de preguntas, cuando se interroga sobre si la declaración del espacio ha contribuido a generar conflictos y problemas en la población residente, lo primero que habría que destacar es que todas las

respuestas coinciden en señalar que muy poco o poco y sólo en el caso de los miembros de la Junta Rectora del parque natural las puntuaciones sitúan su valoración entre poco y bastante.

La percepción del territorio, así como de la gestión del mismo por parte de los agentes implicados en ella, puede cristalizar de muy diversas maneras (conflictos, pugnas, cooperación, cohesión, etc.). En ese sentido, un indicador de la forma de interpretación del espacio vinculado al parque nacional puede considerarse, a raíz del borrador del PRUG de Cabañeros, el análisis del conjunto de alegaciones que, de una u otra manera, recogen puntos de vista muy diversos procedentes de los agentes que interactúan en el territorio. Siguiendo el análisis realizado por el profesor Troitiño (Troitiño Vinuesa *et alii*, 2006: 262) se presentaron un total de 108 alegaciones a dicha herramienta de gestión, de las cuales 43 fueron realizadas por propietarios de fincas privadas que veían sus intereses perjudicados (43%) y que se reunieron bajo la asociación Aprofinsa (Asociación de Propietarios Afectados por el Parque Nacional de Cabañeros), 41 correspondían a los intereses y demandas de ayuntamientos, lo que supone un 38%, 12 fueron interpuestas por mancomunidades (11%) y finalmente 9 por otros agentes.

Pero tan interesante como la cantidad es analizar los temas o causas de esas alegaciones presentadas, entre las que destacan dos grandes bloques temáticos. Por un lado, aquellas restricciones vinculadas con los aprovechamientos tradicionales permitidos o no a raíz de la futura aprobación del PRUG, que sumaron 26 alegaciones, y por otro, las relacionadas con las infraestructuras, equipamientos e instalaciones, que generaron otros 25 informes, y que sumadas a las 14 interpuestas con motivo de problemas de accesos al ENP acumulan 39 alegaciones. El resto de las categorías en que se han clasificado las alegaciones, salvo las relativas a la coordinación entre agentes (dirección del parque, propietarios, población local, etc.) con un solo informe, acumularon entre 6 y 16 informes. Destaca por derecho propio el capítulo del turismo dentro del AIS del parque, uno de los temas recurrentes de muchas alegaciones, en concreto 16, muchas de ellas interpuestas por alcaldes de los municipios afectados que veían limitadas sus expectativas.

Como era de esperar la coincidencia entre los diversos agentes en los cuatro apartados es limitada. En el caso del uso público, la administración del parque apuesta por la visita controlada por itinerarios señalizados, incluyendo las visitas en todo terreno, a la vez que pretende conseguir una desestacionalización de la demanda de visitantes que se concentran mayoritariamente en otoño (berrea) y primavera mientras que verano e invierno los flujos descienden de forma significativa. En cambio, los ayuntamientos pretenden establecer más rutas en el parque y depositan en el turismo buena parte de las expectativas de desarrollo de la comarca, aspecto que apoyan directamente los empresarios turísticos, que además quieren que aumente el número de visitantes al ENP (Caro *et alii*, 2009).

En relación a las iniciativas de desarrollo, las posturas son igualmente diversas. En opinión de la dirección del parque se han de apoyar las iniciativas de casas rurales, lo que supone una inclinación de la economía de la comarca hacia la terciarización como complemento de las rentas agrarias, mediante el soporte económico procedente de los ingresos del turismo rural en la zona. En cambio, la asociación de afectados (Aprofinca) defiende su punto de vista, apostando por un mayor control de las ayudas y afirmando que existen pocas ayudas destinadas a los propietarios de las mismas y sus explotaciones. No obstante, todos los agentes creen que se trata de un apoyo fundamental para el desarrollo social y económico de la comarca.

Si analizamos la opinión en torno a la línea de subvenciones concedidas por el parque igualmente los puntos de vista son diversos. Para el propio parque se consideran fundamentales a la hora de orientar la economía de la zona, en cambio, ayuntamientos y empresarios turísticos afirman desconocer los criterios que utiliza la administración del parque para la concesión de las mismas y, de igual forma, Aprofinca sostiene que son ayudas muy dirigidas hacia las administraciones locales lo que dificulta su acceso a las mismas.

Finalmente, y respecto al tema de la conservación, uno de los pilares fundamentales de la declaración de cualquier ENP, los gestores del parque defienden claramente su postura que apunta hacia la conservación de especies de flora y fauna así como la necesidad de investigar sobre las mismas y, en los casos en que haya habido alteraciones del ecosistema, se apuesta por su restauración ambiental. Ahora bien, esta postura conservacionista pura no es compartida por los ayuntamientos que consideran excesivas las restricciones y tachan la gestión de excesivamente burocrática incluso en la conservación, además de apostar por modelos de consenso y participación para la toma de decisiones relevantes y tocantes al parque. En este sentido, Aprofinca argumenta la idoneidad de indemnizaciones económicas como compensación a los propietarios que vean mermados sus actividades como consecuencia de las limitaciones de uso en las fincas.

En cualquier caso, los permanentes desencuentros existentes sobre el uso y gestión del parque nacional se han traducido en hechos como que el PORN se encuentre anulado por sentencia del Tribunal Constitucional mientras el PRUG, tras una década de tramitación, continúa sin aprobarse. Quizás la solución pueda venir por una doble vía, de un lado la puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión aplicable al Parque (Troitiño Vinuesa *et alii*, 2006: 269) y, de otro, la aplicación de estrategias de desarrollo al amparo del nuevo reglamento en materia de desarrollo rural para afrontar mejor los desequilibrios sociales y económicos de estas zonas desfavorecidas. Todo ello sin olvidar la posibilidad de poner en marcha planes de desarrollo socioeconómico específicos para el AIS, independientes de las subvenciones que puntualmente puedan recibir proyectos concretos por parte del parque. En el caso de la Serranía de Cuenca, donde aparentemente los conflictos han revestido menor virulencia (no ha habido significativos problemas ni para la

declaración del espacio ni para la aprobación del PORN), sin embargo, éstos son percibidos con mayor intensidad por parte de los miembros de la Junta Rectora, quizás por una mayor susceptibilidad frente a los escollos y/o enfrentamientos de intereses que van aflorando, quizás por la corta trayectoria de este espacio que no ha permitido todavía el surgimiento de una cultura de gestión de conflictos eficaz.

Lo cierto es que los conflictos de uso se han manifestado en diversos frentes. Entre ellos el estado ecológico del río Júcar ha sido objeto de preocupación durante los años más secos, cuando debido a la escasez de lluvias y el bajo caudal que desde el desagüe de fondo de la presa de la Toba se suelta al río, se ha vivido una situación crítica de caudal llegando a secarse en un tramo aguas arriba del Manantial de los Baños. El tramo (alrededor de 20 km) en cuestión está sometido a una alteración de su régimen de caudales por el aprovechamiento hidroeléctrico a favor de Gas Natural-Unión Fenosa. Esta situación dio lugar a una serie de reuniones tanto con la entidad concesionaria (Gas Natural-Unión Fenosa), como con la Confederación Hidrográfica del Júcar, logrando una serie de compromisos que permitieran mantener en buenas condiciones ecológicas el tramo entre la presa de La Toba y el Salto de Villalba.

Otro frente serían los conflictos entre la preservación de la avifauna y las actividades deportivo-recreativas en diversas zonas del parque. Buen ejemplo de ello sería la única pareja de águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) dentro del territorio, una especie en peligro de extinción, siendo la única de la provincia localizada en zonas de alta montaña nidificando a alturas superiores a los 1.250 metros por lo que trata del límite de la distribución de un ave de sierras más bajas y ambientes mediterráneos. Hay que destacar que la pareja tiene varios nidos a escasos metros del sendero PR-CU-37 “El Escalerón-La Raya”, el cual cuenta con una restricción temporal del 1 de marzo al 15 de junio en la subida de El Escalerón y en la cornisa de los escarpes. Esta restricción sólo aparece en una franja en la parte superior del cartel de inicio de ruta en la calle Extramuros de Uña. Anteriormente, también aparecía esta restricción en la descripción del recorrido en la web [www.senderosdecuencia.org](http://www.senderosdecuencia.org), donde se publicitan los recorridos homologados por la Federación de Montaña en Cuenca.

Igualmente la excesiva presión en algunos puntos del parque de actividades de turismo activo ha motivado campañas informativas, renovación de la señalización y discusiones entre las empresas de actividades y los propios técnicos del parque. El desconocimiento de la necesidad de autorización para la realización de actividades como barranquismo, piragüismo o espeleología explica la instalación de carteles informativos sobre la regulación de usos, uno de ellos se ha colocado en el Ventano del Diablo y el otro en la entrada a los túneles situados debajo del mismo, debido a la gran afluencia durante el verano de visitantes que practican deportes de aventura en la zona, especialmente barranquismo.

Tampoco podemos olvidar los enfrentamientos entre la ganadería tradicional y ciertas modalidades de turismo activo (entre ellos la irrupción de quads y motocicletas de trial) que provocan conflictos y perjuicios, a los que se añaden problemas de erosión y contaminación. Todo lo cual debería conducir a la necesaria regulación y control de este tipo de usos, con prioridad para el pastoreo tradicional.

Y, sin ánimo de ser exhaustivos, también habría que recordar las diferentes percepciones y expectativas de la población del territorio y los técnicos del parque que se manifiestan cuando, por ejemplo, se plantea la necesidad de un estudio conjunto sobre sistemas de tratamiento de aguas residuales y métodos de depuración de los ayuntamientos de la zona, pues aunque los alcaldes presentes en la Junta Rectora no se niegan a abordarlo entienden que las prioridades del territorio son otras, de carácter socioeconómico, para intentar fijar población y favorecer alternativas de desarrollo, afrontando el problema del desierto poblacional que constituye hoy el parque.

Analizados, pues, los distintos aspectos y respuestas sobre las expectativas territoriales de ambos espacios protegidos no resulta extraño que los entrevistados en Cabañeros muestren mayor confianza en el funcionamiento de las empresas de su territorio así como en el futuro del mismo. La experiencia acumulada en la gestión de conflictos por parte de distintos equipos técnicos y de dirección, así como el apoyo de la administración en forma de subvenciones e inversiones directas justifica que, a pesar de tratarse de un territorio rural desfavorecido, aquejado por problemas de despoblación y envejecimiento, sus habitantes tengan una percepción más favorable del funcionamiento del órgano colegiado así como de las expectativas abiertas por los recientes desarrollos de turismo rural de los que se ha beneficiado la comarca.

### **2.3.5. Las redes sociales**

De acuerdo con la mayor parte de los especialistas no hay duda de que la participación en las actividades sociales, o en otras palabras, la pertenencia o inclusión en redes, es central para el bienestar social. Parece darse la presunción inherente de que la postura por defecto es la participación y se plantea un problema si los individuos o los grupos de individuos no participan. Sin embargo, otros autores argumentan que mientras la participación es valorada como un indicador de inclusión social y compromiso, no es cierto que la falta de participación equivalga a la exclusión social (Shortall, 2008). En cualquier caso, la literatura al respecto no es concluyente acerca de las relaciones entre vida asociativa y desarrollo económico. Por una parte, existen muchos casos de sociedades con un débil tejido asociativo que han funcionado bien en términos de desarrollo y, por otra, ciertas formas de asociación pueden entorpecer el desarrollo económico.

En otras palabras, tenemos que reconocer que el número de las asociaciones existentes en un territorio parece ser relativamente irrelevante; lo que importa es la intensidad de las relaciones y actividades que mantienen vinculados a los individuos.

De las respuestas recogidas acerca de la pertenencia a asociaciones horizontales se desprende, en primer lugar, la baja tasa de asociacionismo en ambos espacios que rara vez supera la respuesta de una o ninguna para las distintas categorías de asociaciones. En el caso de Cabañeros, y para el órgano colegiado, destaca la categoría de ONG's, mientras para los miembros de asociaciones entrevistados la categoría dominante es la de asociaciones culturales. En cuanto a la Serranía de Cuenca sólo cabe señalar, para los miembros de la Junta Rectora del parque natural, su participación en asociaciones deportivas. En cuanto a la realización de alguna actividad para transformar su espacio, en el caso de Cabañeros sólo se reconoce la colaboración con alguna organización o asociación (no política), mientras en la Serranía de Cuenca, aparte de destacar también esta última respuesta, sólo se niega la participación en actividades ilegales de protesta.

Cuando se aborda el ámbito de las asociaciones de carácter político (sindicatos y partidos) el grado de participación desciende todavía más en ambos territorios, si bien aquí se hace notar la diferencia entre los miembros de los órganos colegiados y los de las propias asociaciones. El grado de "politización" de los primeros explicaría justamente su mayor tasa de vinculación. En cuanto a las actividades realizadas para transformar su espacio sólo destaca la de ponerse en contacto con un político/autoridad/funcionario y en el caso de la Serranía de Cuenca, entre los miembros de su órgano colegiado, la colaboración con un partido político o plataforma de acción ciudadana. Por otro lado y para los dos territorios analizados se valora mucho más la participación en asociaciones voluntarias que en asociaciones de carácter político.

Por último, las redes de carácter vertical, asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas y colegios de carácter profesional, tienen cierta relevancia en el caso de Cabañeros, especialmente el tejido asociativo, mientras el peso de la pertenencia a colegios profesionales es irrelevante en ambos casos.

**CONFIANZA ESTRATÉGICA**

**Tabla 2.6. Interés personal**

Categorías de respuesta: 1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo./ 1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS			PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA		
	<i>Miembros del Patronato del Parque</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Miembros de la Junta Rectora del Parque</i>	<i>Asociaciones</i>	<i>Asociaciones</i>
<b>¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?</b>	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística
1.1. "La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses"	<b>2,4</b>	0,5	<b>3,0</b>	0,7	<b>2,7</b>	0,7
1.2. "Usted confía en la mayoría de las personas"	<b>3,2</b>	0,4	<b>2,7</b>	0,5	<b>2,8</b>	0,6
1.3. "Si tuvieran la oportunidad, la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de mí"	<b>1,8</b>	0,4	<b>2,1</b>	0,8	<b>2,1</b>	0,6
1.4. "Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad"	<b>2,4</b>	0,5	<b>1,9</b>	0,3	<b>2,1</b>	0,5
<b>¿Qué importancia tiene para usted cada uno de los siguientes comportamientos?</b>						
12.4. Formarse una opinión propia independientemente de la de los demás	<b>3,6</b>	0,5	<b>3,9</b>	0,3	<b>3,6</b>	0,5
<b>¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?</b>						
13.1. Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente	<b>1,2</b>	0,4	<b>1,6</b>	0,7	<b>1,4</b>	0,5
13.2. Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente	<b>3,4</b>	0,5	<b>3,4</b>	0,5	<b>3,5</b>	0,5
					<b>2,5</b>	1,0
					<b>2,5</b>	1,0

**CONFIANZA NORMATIVA**

**Tabla 2.7. Derechos y obligaciones ciudadanas**

Categorías de respuesta: 1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo./ 1=nunca, 2=casi nunca, 3=casi siempre, 4= siempre. / 1= desconfío mucho, 2= desconfío, 3= confío y 4= confío mucho. / 1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS				PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA			
	Miembros del Patronato del Parque		Asociaciones		Miembros de la Junta Rectora del Parque		Asociaciones	
	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística
<b>¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?</b>								
1.5. "Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos"	<b>3,0</b>	0,0	<b>3,2</b>	0,7	<b>3,0</b>	0,5	<b>3,2</b>	0,8
<b>¿Cuáles de los siguientes comportamientos se podría justificar?</b>								
2.1. ¿Pediría subsidios públicos a los que no tengo derecho?	<b>1,6</b>	1,3	<b>1,7</b>	0,7	<b>1,2</b>	0,4	<b>1,1</b>	0,2
2.2. ¿Evitaría pagar impuestos si tuviera la oportunidad?	<b>1,6</b>	1,3	<b>2,7</b>	0,9	<b>1,7</b>	0,9	<b>1,2</b>	0,8
2.3. ¿Devolvería el dinero que me encontrara en la calle?	<b>3,4</b>	0,9	<b>2,6</b>	0,7	<b>3,3</b>	0,6	<b>2,9</b>	1,1
2. 4. ¿Informaría que he dañado accidentalmente a otro vehículo que se encontrara aparcado?	<b>3,6</b>	0,9	<b>3,4</b>	0,7	<b>3,7</b>	0,5	<b>3,8</b>	0,5
<b>Cuanto confía usted personalmente en cada una de los siguientes colectivos/personas/situaciones:</b>								
3.1. Confía en la familia	<b>4,0</b>	0,0	<b>3,9</b>	0,3	<b>3,6</b>	0,5	<b>3,8</b>	0,4
3.2. Confía en los vecinos del pueblo	<b>3,0</b>	0,0	<b>3,3</b>	0,7	<b>3,1</b>	0,5	<b>3,4</b>	0,5
3.3 Confía en los vecinos de otros municipios de la comarca	<b>3,0</b>	0,0	<b>2,9</b>	0,3	<b>2,9</b>	0,4	<b>2,9</b>	0,3

3.4. Confía en el ayuntamiento	2,8	0,4	3,0	0,9	2,8	0,7	3,1	0,7
3.5. Confía en la mancomunidad	2,8	0,4	2,4	0,5	2,5	0,7	3,2	0,6
3.6. Confía en el Gobierno Regional	2,4	0,9	1,8	0,8	2,4	1,0	3,1	0,6
3.7. Confía en la Diputación	2,8	0,4	2,2	0,4	2,6	0,9	3,1	0,6
3.8. Confía en la UE	2,4	0,9	2,9	0,3	2,5	0,8	2,8	0,8
3.9. Confía en el equipo técnico del ENP	3,4	0,5	3,3	0,7	2,6	0,9	3,1	0,7
3.10. Confía en el equipo técnico de LEADER-PRODER	3,0	0,7	2,8	0,4	2,7	0,7	3,1	0,7
3.11. Confía en la policía	3,4	0,5	3,3	0,5	3,1	0,6	3,1	0,3
3.12. Confía en el sistema judicial	2,8	0,4	1,8	0,7	2,6	0,8	2,9	0,5
3.13. Confía en el futuro para la zona	3,2	0,4	3,2	0,7	2,9	0,8	2,8	0,9
<b>¿Qué importancia tiene para usted cada uno de los siguientes comportamientos?</b>								
12.1. Ayudar a personas que están en peor situación que uno	3,8	0,4	3,9	0,3	3,6	0,5	3,1	0,8
12.5. Obedecer siempre las leyes y las normas	3,2	0,8	3,0	0,0	3,2	0,6	3,1	0,7
12.6. Votar en las decisiones	3,8	0,4	3,0	1,0	3,4	0,8	3,3	0,8

**Tabla 2.8. Información sobre los instrumentos ambientales**

Categorías de respuesta: 1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS <i>Miembros del Asocaciones</i>			PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA <i>Miembros de la Junta Asocaciones</i>		
	<i>Patronato del Parque</i>	Media	Desviación estadística	<i>Rectora del Parque</i>	Media	Desviación estadística
<b>Diga si la población del ENP que representa, se siente identificado con las siguientes afirmaciones en relación con los órganos de gestión del ENP / Diga si está de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con los órganos de gestión del ENP</b>						
9.1. La información que le interesa le llega claramente a tiempo / La información que nos interesa de los órganos de gestión del ENP, nos llega claramente a tiempo	2,6	3,3	0,7	2,5	2,7	0,7
9.2. Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP	3,2	3,1	0,9	2,6	2,0	1,2
9.3. Saben a quién y donde dirigirse para resolver problemas relacionados con la gestión del espacio / Sé a quién y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan	3,0	3,0	0,7	2,9	2,5	1,0
9.4. Los gestores y los representantes del espacio natural tienen en cuenta	3,0	2,9	1,2	2,3	1,8	1,0



**CONFIANZA COGNITIVA**

**Tabla 2.9. Gobernanza ambiental**

Categorías de respuesta: 1= muy insatisfecho, 2= insatisfecho, 3= satisfecho y 4=muy satisfecho.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS				PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA			
	Miembros del Patronato del Parque		Asociaciones		Miembros de la Junta Rectora del Parque		Asociaciones	
	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística
<b>En qué medida está usted satisfecho con:</b>								
4.1. ¿Está satisfecho con su vida últimamente?	3,4	0,5	3,1	0,6	3,1	0,5	3,1	0,4
4.2. ¿Está satisfecho con la labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP?	2,8	0,4	3,0	0,0	2,5	0,8	2,7	0,6
4.3. ¿Está satisfecho con la labor del ayuntamiento?	2,8	0,4	2,8	1,1	2,2	0,9	2,9	0,7
4.4. ¿Está satisfecho con la labor del gobierno regional?	2,6	0,5	2,1	0,8	2,5	1,0	2,9	0,5
4. 5. ¿Está satisfecho con la situación económica de su región?	2,0	0,7	1,1	0,3	1,9	0,8	2,2	0,4
4.6. ¿Está satisfecho con el funcionamiento de la democracia?	2,6	0,5	2,2	0,4	2,4	0,8	2,7	0,6

**SENTIDO DE PERTENENCIA**

**Tabla 2.10. Identidad institucional**

Categorías de respuesta: 1=muy poco, 2=poco, 3=bastante y 4=mucho.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS				PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA			
	Miembros del Patronato del Parque		Asociaciones		Miembros de la Junta Rectora del Parque		Asociaciones	
	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística
<b>En qué medida está usted satisfecho con:</b>								
5.1. ¿Se siente identificado con sus raíces familiares?	<b>3,4</b>	0,5	<b>4,0</b>	0,0	<b>3,6</b>	0,6	<b>3,6</b>	0,6
5.2. ¿Se siente identificado con su pueblo?	<b>3,2</b>	0,4	<b>3,9</b>	0,3	<b>3,4</b>	0,8	<b>3,6</b>	0,6
5.3. ¿Se siente identificado con su comarca?	<b>3,0</b>	0,7	<b>3,4</b>	0,5	<b>3,1</b>	0,8	<b>3,4</b>	0,7
5.4. ¿Se siente identificado con su sector profesional?	<b>3,2</b>	0,8	<b>3,3</b>	0,9	<b>3,1</b>	0,7	<b>3,2</b>	0,7
5.5. ¿Se siente identificado con su provincia?	<b>3,2</b>	0,4	<b>3,4</b>	0,5	<b>2,9</b>	0,9	<b>3,2</b>	0,6
5.6. ¿Se siente identificado con la Comunidad Autónoma?	<b>3,2</b>	0,4	<b>2,6</b>	0,7	<b>2,8</b>	0,9	<b>3,1</b>	0,6
5.7. ¿Se siente identificado con España?	<b>3,4</b>	0,5	<b>3,8</b>	0,4	<b>3,2</b>	0,7	<b>3,2</b>	0,6

**Tabla 2.11. Expectativa territorial**

Categorías de respuesta: 1=muy poco, 2=poco, 3=bastante y 4=mucho. / 1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS				PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA				
	Miembros del Patronato del Parque		Asociaciones		Miembros de la Junta Rectora del Parque		Asociaciones		
	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	
<b>La declaración de este espacio natural protegido ha permitido:</b>									
8.1. Aumentar las ayudas a los habitantes de la zona	<b>2,8</b>	0,4	<b>3,2</b>	0,8	<b>2,4</b>	1,0	<b>1,9</b>	1,1	
8.2. Crear nuevas oportunidades de desarrollo económico	<b>3,2</b>	0,8	<b>3,6</b>	0,5	<b>2,6</b>	1,0	<b>1,9</b>	1,0	
8.3. Proteger el medio natural	<b>3,8</b>	0,4	<b>4,0</b>	0,0	<b>2,8</b>	1,0	<b>2,6</b>	0,9	
8.4. Conservar el patrimonio cultural	<b>2,8</b>	0,4	<b>2,2</b>	0,4	<b>2,3</b>	0,8	<b>2,6</b>	0,9	
8.5. Aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas	<b>3,0</b>	1,0	<b>3,8</b>	0,7	<b>2,3</b>	0,9	<b>2,6</b>	0,9	
8.6. Generado conflictos y problemas en la población residente	<b>1,8</b>	0,4	<b>1,3</b>	0,7	<b>2,2</b>	0,5	<b>1,6</b>	0,5	
<b>Ésta de acuerdo con las siguientes afirmaciones:</b>									
13.3. Confo en el funcionamiento de las empresas de mi territorio	<b>2,8</b>	0,4	<b>3,2</b>	0,8	<b>2,6</b>	0,5	<b>2,6</b>	0,7	
13.4. Confo en el futuro de mi territorio	<b>3,4</b>	0,5	<b>3,0</b>	0,7	<b>3,1</b>	0,7	<b>2,8</b>	1,1	

**Tabla 2.12. REDES SOCIALES**

Categorías de respuesta: 1: Ninguna 2: 1 organización, 3: 2 organizaciones, 4: 3 o más organizaciones / 1=si, 2=no. / 1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho.

	PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS				PARQUE NATURAL DE LA SERRANÍA DE CUENCA			
	Miembros del Patronato del Parque		Asociaciones		Miembros de la Junta Rectora del Parque		Asociaciones	
	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística	Media	Desviación estadística
<b>A. Visión Comunitaria (Asociaciones horizontales)</b>								
<b>Pertenece usted a alguna organización</b>								
10.1. Asociaciones religiosas (cofradías)	1,2	0,4	1,6	0,7	1,4	0,8	1,0	0,0
10.2. Organizaciones deportivas	1,4	0,5	1,2	0,4	2,1	1,1	1,2	0,4
10.6. Organizaciones ecologistas	1,0	0,0	1,3	0,5	1,3	0,6	1,0	0,0
10.7. Asociaciones culturales	1,2	0,4	2,1	1,2	1,6	1,0	1,7	0,8
10.8. Asociaciones de vecinos	1,0	0,0	1,1	0,3	1,5	0,6	1,0	0,0
10.9. Asociación científica, educativa, de padres y madres de alumnos	1,2	0,4	1,1	0,3	1,5	0,9	1,1	0,2
10.10. Asociación juvenil, de jubilados, mujeres	1,0	0,0	1,8	0,4	1,0	0,0	1,4	0,5
10.12. ONG's	2,2	1,6	1,2	0,4	1,6	1,0	1,0	0,0
<b>Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en su ENP o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿Ha realizado usted alguna de las siguientes actividades para transformar su espacio?</b>								

11.3. Colaborar con alguna organización o asociación (no política)	1,2	0,4	1,0	0,0	1,1	0,2	1,4	0,5
11.4. Firmado en una petición en campaña de recogida de firmas	2,0	0,0	2,0	0,0	1,8	0,4	1,9	0,3
11.5. Participado en manifestaciones autorizadas	2,0	0,0	2,0	0,0	1,8	0,4	1,9	0,3
11.7. Participado en actividades ilegales de protesta	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	0,0	2,0	0,0
<b>B. Visión Cívico-Institucional (Política)</b>								
<b>Pertenece usted a alguna organización</b>								
10.3. Sindicatos	1,2	0,4	1,0	0,0	1,3	0,5	1,2	0,4
10.4. Partidos políticos	1,6	0,5	1,2	0,5	1,4	0,5	1,0	0,0
<b>Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en su ENP o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿Ha realizado usted alguna de las siguientes actividades para transformar su espacio?</b>								
11.1. Ponerse en contacto con un político/autoridad/funcionario	1,0	0,0	1,4	0,5	1,1	0,2	1,6	0,5
11.2. Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana	1,8	0,4	1,6	0,5	1,4	0,5	1,9	0,3
11.6. Dado dinero a un grupo u organización política	2,0	0,0	1,9	0,3	1,8	0,4	1,9	0,2
<b>¿Qué importancia tiene para usted cada uno de los siguientes comportamientos?</b>								
12.2. Participar activamente en política	2,8	0,8	1,8	0,8	2,7	1,0	2,0	0,7
12.3. Participar en asociaciones voluntarias	2,8	0,4	3,3	0,5	2,9	0,8	3,0	0,9

<b>C. Visión de redes “funcionales” (Asociaciones verticales)</b>									
<b>Pertenece usted a alguna organización</b>									
10.5. Asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas	2,0	0,7	1,2	0,4	1,3	0,8	1,2	0,4	
10.11. Colegios profesionales	1,0	0,0	1,1	0,3	1,3	0,5	1,0	0,0	

## 2.4. ANÁLISIS DE DATOS DICOTÓMICOS PARA LOS DOS ESTUDIOS DE CASO SELECCIONADOS

La comunidad de Castilla-La Mancha constituye en líneas generales un espacio escasamente poblado, si bien en su seno pueden apreciarse ciertas diferencias de comportamiento. Su trayectoria sigue las pautas del comportamiento de otros espacios del interior de España, que, como consecuencia de la política económica nacional, han permanecido anclados en una economía tradicional de fuerte base agraria y escasamente evolucionada, favorecedora de la fuerte crisis demográfica actual. Esta situación ha tenido una respuesta muy clara entre los habitantes del territorio. La emigración constituye el factor explicativo de los escasos contingentes demográficos actuales, de la desertización humana y de la existencia de un índice de envejecimiento elevado, que está adquiriendo en muchos puntos caracteres alarmantes.

La escasez de población joven es un hecho como consecuencia de la fuerte emigración que ha existido, lo cual hace pensar en la carencia de un recurso importante, el demográfico, no sólo en cantidad sino en su estructura cualitativa. Este aspecto puede significar un freno a las innovaciones, a la asimilación de nueva tecnología y nuevas formas de producción.

La serranía de Cuenca, situada al noreste de la provincia, en el Sistema Ibérico, es una comarca deprimida, escasamente poblada, con dificultades para retener a sus efectivos más dinámicos, con alta tasa de primarización, y eminentemente forestal. El territorio engloba 72 municipios, con una población media inferior a los 500 habitantes, y 101 núcleos de población. Con una extensión de 4.664 Km<sup>2</sup> y una población de 20.193 habitantes, su densidad media oscila alrededor de los 4,3 hab/Km<sup>2</sup>, la más baja de la provincia. Se trata de una población con grandes niveles de desestructuración y falta de cohesión social en gran parte de los casos. La puesta en marcha del programa de Ordenación y Promoción (PROPRM) a tenor de la Zona de Agricultura de Montaña de la Ley 25/82 de Agricultura de Montaña, junto con la aparición de determinadas asociaciones sectoriales en la zona, desembocó en la constitución de la Asociación Promoción y Desarrollo Serrano (PRODESE) el 10 de enero de 1992. El grupo está compuesto por asociados de tipo colectivo: mancomunidades de municipios, sociedades cooperativas agrarias, ganaderas y forestales, asociaciones, asociaciones de mujeres, y de hosteleros<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup>La Asociación "Promoción y Desarrollo Serrano" (Prodesse) está integrada por 72 municipios y 29 núcleos de población diferentes de la cabecera municipal, que aquí señalamos en cursiva: Alcalá de la Vega (*El Cubillo*), Algarra, Aliaguilla, Arcos de la Sierra, Arguisuelas, Beamud, Beteta (*El Tobar y Solán de Cabras*), Boniches, Buenache de la Sierra, Campillos Paravientos, Campillos Sierra, Cañada del Hoyo (*Los Oteros*), Cañamares, Cañete, Cañizares, Carboneras de Guadazaón, Cardenete, Carrascosa de la Sierra, Casas de Garcimolina, Castillejo de la Sierra, La Cierva, Cueva del Hierro, Fresneda de la Sierra, La Frontera, Fuentelespino de Moya, Fuentes (*Las Zomas*), Fuertescusa, Garaballa, Graja de Campalbo, Henarejos, Huélamo, La Huérguina,

El principal objetivo de la Asociación es promover el desarrollo económico, social, cultural y artístico de la Serranía de Cuenca, mediante la gestión de iniciativas comunitarias como el Leader I (1991-1994), Leader II (1994-1999) y Leader + (2002-2006), además de EQUAL e INTERREG III, entre otras. Se trata de dinamizar el medio rural para que la población consiga una mejora en la calidad de vida, invirtiendo el flujo demográfico de signo negativo, de poner en valor todos sus recursos naturales y culturales, de diversificar la estructura productiva y de colaborar y cooperar a escala regional, nacional e internacional. Desde instancias europeas se viene insistiendo, básicamente a partir de finales de la década de 1980, en que el desarrollo rural no tiene por qué coincidir con el desarrollo agrario (Porcal Gonzalo, 2003) sino que, particularmente en los territorios rurales marginales, ha de sustentarse en el aprovechamiento de todos los recursos y, en suma, en la diversificación de las actividades económicas.

Dos años antes de finalizar el LEADER + en el 2004, a iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente, la Diputación Provincial, y la Federación Española de Municipios y Provincias, se inician en el territorio de la Serranía de Cuenca los trabajos de desarrollo e implantación de la Agenda 21 Local. Las grandes diferencias entre la parte de la sierra oriental y occidental condicionó la puesta en marcha de dos agendas 21 simultáneas en la Sierra: la Agenda 21 del territorio conocido como Serranía Alta (zona más occidental) y la Agenda 21 de la Serranía Baja (zona más oriental). Los propios ayuntamientos de los municipios son los verdaderos motores del trabajo, junto con la diputación, la cámara de comercio y la conserjería de Industria de Castilla-La Mancha.

El estado de conservación del territorio y la riqueza de sus valores naturales llevó al Gobierno regional a dotar a este espacio de una figura de protección, aprobando el 8 de marzo de 2007 la Ley por la que se declara el Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Una declaración que, para los once municipios que se encuentran en las 73.726 hectáreas que conforman el Parque, va a permitir no solo seguir manteniendo este espacio natural protegido en las mejores condiciones, sino también una nueva razón para invertir y generar riqueza, la generación de nuevas alternativas de empleo y formación, así como mejoras en las infraestructuras de comunicación y

---

Huerta del Marquesado, Laguna del Marquesado, Lagunaseca, Landete (*Manzaneruela*), Las Majadas, Mariana, Masegosa, Mira (*La Cañadilla* y *Cañavedija*), Monteagudo de las Salinas, Moya (*El Arrabal*, *Las Huertas*, *Pedro Izquierdo* y *Santo Domingo de Moya*), Narboneta, Pajarón, Pajaroncillo, Palomera (*Molinos de Papel*), Portilla, Poyatos, El Pozuelo, Reillo, Salinas del Manzano, Salvacañete (*Casas Nuevas* y *Hoya del Peral*), San Martín de Boniches, Santa Cruz de Moya (*Higueruela*, *La Olmeda* y *Las Rinconadas*), Santa María del Val, Sotorribas (*Collados*, *Pajares*, *Ribagorda*, *Ribatajada*, *Ribatajadilla*, *Sotos*, *Torrecilla* y *Villaseca*), Talayuelas (*Casillas de Ranera*), Tejadillos, Tragacete, Uña, Valdecabras, Valdemeca, Valdemorillo de la Sierra, Valdemoro de la Sierra, Valsalobre, Vega del Codorno, Villalba de la Sierra (*El Salto de Villalba*), Villar del Humo, Villora, Yémeda, Zafrilla (*Colladoverde*) y Zarzuela.

servicios que conlleva un aumento de la calidad de vida de los habitantes de esta zona, en definitiva una nueva oportunidad de futuro.

El espacio geográfico de Cabañeros, situado a caballo entre las comarcas de los Montes Norte y Sur y Valle de Alcuña es un territorio poco poblado, de municipios de pequeño tamaño, y con las densidades más bajas de la provincia de Ciudad Real (8,3 hab/Km<sup>2</sup>). A pesar de su escasa población, han recuperado efectivos desde el censo de 1981. No obstante, la población actual es inferior a la existente hace un siglo. Desde los años treinta a los sesenta del XX la evolución de la población es similar al resto de las provincias españolas del interior peninsular.

El Parque Nacional de Cabañeros, localizado entre el cuadrante noroccidental de la provincia de Ciudad Real y el suroccidental de Toledo, fue declarado en 1995. Incluido en el sistema orográfico de los Montes de Toledo, abarca un total de 2.782,3 Km. En los cuales residen 10.857 habitantes. Por consiguiente, la densidad de la zona es de tan solo 3,9 hab./Km<sup>2</sup>.

El aprovechamiento tradicional practicado desde el siglo XIII, consistente en el cultivo del cereal de secano en sus rañas, aprovechamiento del corcho de los alcornoques, carboneo, apicultura y pela o descorche, permitió conservar hasta ahora toda su riqueza natural y diversidad biológica, conformando el actual paisaje del Parque. El Parque Nacional, otra fuente de empleo, forma parte de la zona de producción de un producto que sobresale por su calidad: el aceite de oliva virgen extra. Se comercializa bajo la etiqueta de calidad de la Denominación de Origen "Montes de Toledo". El trabajo fijo del Parque Natural en la actualidad es de 0,8 puestos de trabajo por 1.000 hectáreas. El trabajo temporal creado es 0,6 jornales por hectárea. La economía endógena es escasa, con una agricultura fundamentalmente basada en pequeñas explotaciones. La ganadería también está en regresión aunque sigue siendo una actividad habitual en los alrededores del parque, con una producción de queso de excelente calidad. La caza mayor es una actividad generadora de empleo, y aunque no muy importante cuantitativamente, es relevante para una comarca caracterizada por una alta tasa de desempleo. En la comarca, la propia declaración del Parque Nacional ha desarrollado una serie de iniciativas que no hubieran sido posibles sin su presencia. Las continuadas y crecientes visitas han requerido la adecuación de accesos apropiados y la disponibilidad de servicios para la atención a los visitantes. Un rosario de establecimientos hosteleros y de alojamientos rurales se ha abierto para dar respuesta a la demanda. Lo cierto es que el Parque Nacional de Cabañeros está suponiendo un elemento dinamizador de este territorio aislado y deprimido del oeste de la provincia de Ciudad Real, propiciando un leve dinamismo sostenible en la zona.

Tradicionalmente, las actuaciones a favor del desarrollo en estos municipios partían de la administración regional o local. Desde 1994, año

en el que se crea la Mancomunidad de Cabañeros como una estructura comarcal participativa, es ésta la que propone la presentación de la comarca a la iniciativa comunitaria LEADER II y la creación de una estructura. Hasta ese año no existía una estructura comarcal que tuviese una estrategia mínimamente diseñadas. Las nuevas circunstancias de la comarca (la creación de un Parque Nacional) y los valiosos recursos permitieron orientar el programa hacia la elaboración de una estrategia ligada al nombre de Cabañeros. Leader II suponía una herramienta para lograr estos fines.

El programa fue diseñado con una metodología de acción-participación, por lo que la estrategia fue orientada para contar con la población local y así establecer un programa basado en sus expectativas y necesidades reales. Se diseñó así un Plan Integral de Eco-Desarrollo e Innovación de las tierras de Cabañeros. Además de esta actuación, se ha colaborado en la realización de un programa europeo NOW. Entre otras actuaciones, se ha participado en varios módulos de formación y empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y del Ministerio de Educación y Ciencia y se ha procedido a la monitorización ambiental de los humedales del entorno de Cabañeros y a la conservación de especies endémicas.

El marco estratégico de la Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros, constituida el 5 de febrero de 1997, consiste en hacer de la comarca de Cabañeros un territorio moderno, sostenible y equilibrado productivamente, con la especialización en sectores económicos emergentes que requieran mano de obra especializada que debería cubrirse en el marco territorial provincial y regional. Finalmente, a través de la aplicación de la agenda 21 Local se pretende lograr el más adecuado desarrollo sostenible de los municipios mancomunados en Cabañeros, el bienestar de sus habitantes y la mejora y conservación del entorno natural y cultural.

En el marco de la AGENDA 2000, el desarrollo tan solo es posible dentro del respeto a la conservación del medio ambiente. En esta difícil tesitura entre desarrollo y conservación medio-ambiental, debe propiciarse un conocimiento profundo y desinteresado del marco de actuación, procurando que quienes opinen lo hagan más desde el conocimiento que desde el sentimiento, estando siempre alerta de aquellos que, aun pareciendo conocedores e incluso adalides de una noble causa, esconden tan sólo intereses personales.

Según Corraliza (2010), un espacio natural protegido es el “área definida geográficamente que se declara como tal y es regulada y gestionada para lograr objetivos de conservación” (1992)<sup>3</sup>. No obstante, los espacios

---

<sup>3</sup>CORRALIZA RODRÍGUEZ, J. A. (2010): *Imagen social de los espacios naturales protegidos: implicación social y resistencias*. Departamento de Psicología Social y

naturales protegidos se entienden como instrumentos de revitalización de las economías locales de las zonas rurales marginalizadas (Synge, 1994) convirtiéndose en herramientas básicas para el desarrollo socio-económico de sus áreas de influencia socio-económica. Esto, siguiendo a Serrano ( ), apoya, además, la postura de otros especialistas, cuando afirman que la proliferación de los espacios protegidos, así como su localización prioritaria en zonas rurales de montaña y desfavorecidas, plantea inexorablemente la necesidad de coordinar la ordenación del territorio, la planificación ambiental y el desarrollo rural (Troitiño Vinuesa, 2002).

Como afirman algunos especialistas en materia de protección medioambiental, la salvaguarda especial de un espacio natural puede cumplir con su objetivo si acontecen dos circunstancias que no son contrarias sino complementarias. Por un lado, la población local no ha de mostrarse hostil a medio plazo ante la nueva regulación establecida para ese espacio natural recién protegido. Y, por otro lado, el mantenimiento de niveles suficientes de conservación de la flora, la fauna y los hábitats del territorio circundante para evitar, de este modo, que la protección espacial del espacio natural no lo convierta en un enclave ajeno y extraño al entorno biogeográfico y humano que lo rodea. Si estas dos condiciones se dan, el mantenimiento de la biodiversidad podría hacerse compatible con la satisfacción de las necesidades de uso del espacio protegido por la población local. No hay que olvidar, que la percepción generalizada y habitual de los usuarios locales directos de un espacio natural es la presentarse como principales damnificados en sus expectativas derivadas de la explotación de los recursos naturales de área afectada por la nueva regulación del espacio natural. En definitiva, la conservación, que ha pasado a concebirse como un todo indisoluble con el desarrollo socio-económico sostenible de las poblaciones locales y la protección del entorno sociocultural, no ha de estar reñida con la valorización y la ordenación de recursos como el paisaje, el patrimonio histórico y cultural, y la gastronomía con el fin de impulsar y diversificar las microeconomías locales (Serrano, 2008).

Con la declaración de un Espacio Natural Protegido se establecen una serie de ayudas técnicas, económicas y financieras en las Zonas de Influencia Socioeconómica, por parte principalmente de la Administración Regional pero también de la Nacional y la Europea, de acuerdo con las siguientes finalidades: crear infraestructuras y lograr unos niveles de servicios y equipamientos adecuados, mejorar las actividades tradicionales y fomentar otras compatibles con el mantenimiento de los valores ambientales, fomentar la integración de los habitantes en las actividades generadas por la protección y gestión del espacio natural, rehabilitar la vivienda rural y

---

Metodología. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 23 de noviembre de 2010.

conservar el patrimonio arquitectónico, estimular las iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas, compensar suficientemente las limitaciones establecidas y posibilitar el desarrollo socio-económico de la población afectada<sup>4</sup>.

**Cuadro 2.1.- ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?**

	SERRANÍA DE CUENCA		CABAÑEROS	
	%		%	
“La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses”	Egoísta 37,5	Generoso 62,5	Egoísta 77,8	Generoso 22,2
“Usted confía en la mayoría de las personas”		Confiado 100	Desconfiado 33,3	Confiado 66,7
“Si tuvieran la oportunidad, la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de mí”		Cándido 100	Receloso 11,1	Cándido 88,9
“Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad”	Cautoso 68,8	Desprendido 31,3	Cautoso 100,0	
“Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos”	Incívico 12,5	Cívico 87,5	Incívico 11,1	Cívico 88,9

Fuente.- Elaboración propia.

De la aplicación de la encuesta a representantes de asociaciones incursas en los territorios implicados en los ENP estudiados, el P. Natural de la Serranía de Cuenca y el P. Nacional de Cabañeros, se ha obtenido una interesante información relacionada con las características sociológicas de sus habitantes, en la opinión de los encuestados.

Referido a los supuestos comportamientos individuales en cada uno de los espacios y estableciendo su comparación entre ambos ENP, se detecta cierto nivel de egoísmo en la zona de Cabañeros, el 78% de las respuestas así lo atestiguan, frente a una actitud generosa en la zona de la Serranía de Cuenca que alcanza al 63% de las respuestas. Eso lleva a medir el nivel de confianza en el grupo y por lo general el resultado es alto, destacando la total confianza en la Serranía de Cuenca, 100%, mientras que en Cabañeros alcanza el 67%.

Al consultar el comportamiento del grupo respecto al entrevistado y a su actitud accesible a la colaboración con ellos, en la Serranía de Cuenca se detecta una total confianza o candidez; mientras que en Cabañeros descienden algo los valores, 89%; pero en general no parece que los grupos en ambos espacios inspiren desconfianza.

<sup>4</sup>Junta de Castilla y León.

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/_/_/_)

En el momento de exponer los propios recursos económicos a la relación social de un préstamo personal, las respuestas son algo ajustadas a la desconfianza, resultando que el nivel de cautela en la Serranía de Cuenca se sitúa en el 69%, mientras alcanza el 100% en Cabañeros.

Con carácter general, la opinión de los encuestados sobre las normas de comportamiento de los grupos, es de un alto grado de civismo, con datos muy similares en ambos espacios.

**Cuadro 2.2.- ¿Cuáles de los siguientes comportamientos se podría justificar?**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
<b>¿Pediría subsidios públicos a los que no tengo derecho?</b>		Integro <b>100</b>	Pícaro <b>11,1</b>	Íntegro <b>88,9</b>
<b>¿Evitaría pagar impuestos si tuviera la oportunidad?</b>	Defraudador <b>6,3</b>	Honrado <b>93,8</b>	Defraudador <b>66,7</b>	Honrado <b>33,3</b>
<b>¿Devolvería el dinero que me encontrara en la calle?</b>	Deshonesto <b>37,5</b>	Honesto <b>62,5</b>	Deshonesto <b>55,6</b>	Honesto <b>44,4</b>
<b>¿Informaría que he dañado accidentalmente a otro vehículo que se encontrara aparcado?</b>	Desconsiderado <b>6,3</b>	Educado <b>93,8</b>	Desconsiderado <b>11,1</b>	Educado <b>88,9</b>

Fuente.- Elaboración propia.

La encuesta requiere ahora información sobre los comportamientos individuales de los encuestados respecto a sus valores éticos como ciudadano, ya sea en relación con sus deberes para con la hacienda pública o como con su proceder antes situaciones incómodas que miden la conducta humana. Así, ante la posibilidad de acceder al disfrute de fondos públicos sin tener derecho a ello, las respuestas alcanzan valores totales de integridad en la Serranía de Cuenca (100%) y algo más bajos en Cabañeros (89%), pero igualmente significativos. Parece que tienen en alta consideración la utilización lícita de los fondos públicos; aunque no cese el rumor de que realmente existen individuos que si actuarían con picaresca.

Ante la situación de poder defraudar a la hacienda pública, asunto igualmente valorado por los criterios éticos como de falta de honradez o sencillamente defraudador, en la Serranía de Cuenca el nivel de honradez en las respuestas es del 94%; mientras en Cabañeros solo alcanza el 33%. Los niveles de fraude deseado están bastante desequilibrados entre las dos zonas y eso nos hace reflexionar acerca del concepto que los encuestados tienen del sentido del fraude o de la integridad de los órganos recaudadores respecto de los ciudadanos. La respuesta en la zona de Cabañeros de un 67% de defraudadores no debe entenderse en el sentido de la existencia de

ese contingente con ánimo defraudador, sino en la poca seguridad que estos tienen sobre la exigencia universal en el fenómeno recaudatorio.

Si relacionamos el dinero con la fortuna de encontrarlo perdido en la calle y proceder a su devolución, las respuestas muestran el peso del anonimato y aquí los valores éticos se derrumban en beneficio de la ocultación que posiblemente no sea realmente una actuación deshonesto si no alcanza el hallazgo altos valores crematísticos o no existen elementos identificadores de su anterior propietario, por tanto, descienden los valores de honestidad, alcanzando en la Serranía de Cuenca el 63% y en Cabañeros el 44%.

En la coyuntura, por otro lado muy posible, de dañar a otro vehículo que se encuentra aparcado, la encuesta demanda información sobre comportamientos individuales acompañados de cierto ocultismo y en donde no media, en primera instancia, solo lo crematístico, sino la molestia de iniciar una declaración o parte a la compañía de seguros. En este caso las respuestas en ambas zonas son muy similares, destacando un elevado grado de educación cívica, 94% en la serranía de Cuenca y el 89% en Cabañeros. Este nivel de respuesta identifica a ciudadanos educados, usuarios todos de automóviles y conscientes del trastorno que se ocasiona al perjudicado, sabiendo que existe por medio un seguro que dispensa al causante de cualquier desembolso. El nivel de desconsideración en este caso es mínimo por la confluencia de estos factores identificadores de globalidad y cotidianeidad, es decir, además del uso generalizado del automóvil, es frecuente y prácticamente diario por lo que se alcanzan altos niveles de buenos comportamientos ciudadanos.

**Cuadro 2.3.- Cuánto confía usted personalmente en cada una de los siguientes colectivos/personas/situaciones:**

		SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
<b>Familia</b>		Respaldado 100		Respaldado 100	
<b>Vecinos del mismo pueblo</b>		Sociable <b>100</b>	Huraño <b>11,1</b>	Sociable <b>88,9</b>	
<b>Vecinos de otros municipios de la comarca</b>	Insolidario <b>12,5</b>	Solidario <b>87,5</b>	Insolidario <b>11,1</b>	Solidario <b>88,9</b>	
<b>En el ayuntamiento</b>	Descreído <b>18,8</b>	Confiado <b>81,3</b>	Descreído <b>33,3</b>	Confiado <b>66,7</b>	
<b>En la mancomunidad</b>	Descreído <b>6,3</b>	Confiado <b>93,8</b>	Descreído <b>55,6</b>	Confiado <b>44,4</b>	
<b>Gobierno Regional</b>	Reticente <b>12,5</b>	Confiado <b>87,5</b>	Reticente <b>77,8</b>	Confiado <b>22,2</b>	
<b>En la Diputación</b>	Incrédulo <b>12,5</b>	Crédulo <b>87,5</b>	Incrédulo <b>11,1</b>	Crédulo <b>88,9</b>	

<b>En la UE</b>	Incrédulo <b>18,8</b>	Crédulo <b>81,3</b>	Incrédulo <b>18,8</b>	Crédulo <b>81,3</b>
<b>En el equipo técnico del ENP</b>	Incrédulo <b>18,8</b>	Crédulo <b>81,3</b>	Incrédulo <b>11,1</b>	Crédulo <b>88,9</b>
<b>En el equipo técnico de LEADER-PRODER</b>	Reticente <b>18,8</b>	Confiado <b>81,3</b>	Reticente <b>22,2</b>	Confiado <b>77,8</b>
<b>En la policía</b>		Confiado 100		Confiado 100
<b>En el sistema judicial</b>	Reticente <b>18,8</b>	Confiado <b>81,3</b>	Reticente <b>88,9</b>	Confiado <b>11,1</b>
<b>En el futuro para la zona</b>	Desesperanzado <b>25,0</b>	Esperanzado <b>75,0</b>	Desesperanzado <b>11,1</b>	Esperanzado <b>88,9</b>

Fuente.- Elaboración propia.

La confianza en colectivos y en instituciones deja una imagen diáfana de la incondicionalidad de los individuos respecto a ciertas instituciones muy consolidadas en la sociedad, como la familia o la policía e incluso en el colectivo del vecindario municipal. Son cuestiones que presentan similares valores y en su mayoría toda la unanimidad de los encuestados. Ahora bien, cuando se trata de otras instituciones que forman el elenco administrativo del ámbito territorial, hasta incluso la Unión Europea, se detecta cierta desconfianza que apunta una orla de descrédito en orden centrifugo, es decir, el ayuntamiento, la mancomunidad, la diputación provincial y el gobierno regional, sugieren confianzas distintas y curiosas. Así, si la familia y los vecinos del propio pueblo ofrecen todo el respaldo y confianza a los encuestados de ambas zonas, no sucede igual al analizar la confianza que inspira el propio ayuntamiento que en el caso de Cabañeros desciende a un 67%, mientras en la Serranía de Cuenca se coloca en el 81% o en el caso de la mancomunidad que en la Serranía de Cuenca inspira bastante más confianza (94%) que en Cabañeros, donde refleja cierta desconfianza, con un 44% de satisfacción. Peor parada queda la confianza depositada en las diputaciones provinciales que en el caso de la de Ciudad Real manifiesta un nivel de credulidad muy bajo, un 22%, no siendo así en el de la de Cuenca que manifiestan un 88% de confianza. Respecto a la confianza depositada en el gobierno regional, hay gran reticencia en el caso de Cabañeros (78%) y bastante menos reticentes son los encuestados en la Serranía de Cuenca, con un 86% de confianza. La Unión Europea queda bien considerada con niveles de confianza altos en las dos zonas, donde quizá haya pesado el conocimiento de que los programas de desarrollo aplicados en las dos zonas, llevan la financiación con fondos europeos.

Por tanto, las instituciones más próximas a la población y a las asociaciones de estas dos zonas generan bastante confianza en sus equipos técnicos, los de los ENP como los de los Leader o Proder. Se cierra la disposición esperanzada de los encuestados en ambas zonas, aunque

presenten alguna diferencia, la confianza en el futuro de las zonas. Esto es un exponente de la implicación de los encuestados que a pesar de sus diferencias y de las dificultades en la puesta en marcha de las organizaciones en zonas muy desprovistas de población y de raíces en el territorio. Por último, la total confianza en una institución tan sólida como la policía, contrasta con la diferencia manifestada respecto al sistema judicial que en la Serranía de Cuenca presenta un 82% de confianza y en Cabañeros solo alcanza un 11%.

#### Cuadro 2.4.- ¿En qué medida está usted satisfecho con...?

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
<b>Su vida últimamente</b>	Parcial <b>6,3</b>	Pleno <b>93,8</b>	Parcial <b>11,1</b>	Pleno <b>88,9</b>
<b>La labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP</b>	Descontento <b>25</b>	Contento <b>75</b>		Contento <b>100</b>
<b>La labor de su ayuntamiento</b>	Insatisfecho <b>31,3</b>	Satisfecho <b>68,8</b>	Insatisfecho <b>44,4</b>	Satisfecho <b>55,6</b>
<b>La labor del gobierno regional</b>	Insatisfecho <b>18,8</b>	Satisfecho <b>81,3</b>	Insatisfecho <b>66,7</b>	Satisfecho <b>33,3</b>
<b>La situación económica de su región</b>	Resignado <b>81,3</b>	Satisfecho <b>18,8</b>	Resignado <b>100</b>	
<b>El funcionamiento de la democracia</b>	Indignado <b>37,5</b>	Conforme <b>62,5</b>	Indignado <b>77,8</b>	Conforme <b>22,2</b>

Fuente.- Elaboración propia

Cuando los elementos de la encuesta se centran en aspectos de percepción íntima del individuo relativos a su vida y a órganos de gestión cercanos, las respuestas se focalizan en los extremos de tal modo que existe unanimidad casi total en ellas. Referida al grado de satisfacción del individuo con su vida es la primera muestra de esta afirmación detectándose alguna muestra de inconformismo, lógica por otro lado, cuando se trata de las aspiraciones personales o de objetivos no alcanzados, próximos, tal vez, al fracaso personal. Las encuestas presentan un grado de satisfacción algo más elevado en la Serranía de Cuenca que en Cabañeros, pero siempre en niveles altos de consideración consigo mismo. Los habitantes de los territorios serranos se han caracterizado tradicionalmente por su conformismo con el devenir de los acontecimientos, aceptando irremediamente las adversidades y permaneciendo fijos en el territorio. Solo en el último cuarto de siglo es cuando se ha producido la gran desarticulación de su estructura demográfica. Es algo similar a la influencia del medio y su impronta de los comportamientos que se acerca al determinismo geográfico. Otra cosa son los territorios de llanura, de fácil acceso y desplazamiento que permiten “asomarse” a otras tierras y observar diferentes formas de vida y tomar decisiones.

De más reciente creación en la gestión de los territorios adscritos a los ENP, encontramos a los órganos de gestión colegiados que por actuar de modo inmediato se percibe más próximo al individuo y es aquí donde se manifiesta un elevado grado de satisfacción, alcanzando la totalidad en el caso de las tierras de Cabañeros y algo de descontento en la Serranía de Cuenca. Lo reciente de su existencia y por tanto la novedad de su gestión en el territorio puede justificar el pequeño descontento manifestado.

La labor de los ayuntamientos de la zona, a pesar de su histórica presencia en el territorio y ser el referente ciudadano tradicional para la resolución de los problemas más comunes en la misma, no alcanza el grado de satisfacción esperado, siendo en la Serranía de Cuenca el 69%, mientras que el Cabañeros es el 56%. Si intentamos buscar una explicación a este nivel de insatisfacción, quizá la encontremos en que estos, los ayuntamientos, no intervienen de forma sustancial en la gestión de los ENP.

Cuando se pide nivel de satisfacción sobre el gobierno regional, este tampoco sale bien parado en esta encuesta sobre la satisfacción de los representantes de asociaciones en los territorios estudiados, de tal modo que en el caso de la Serranía de Cuenca es el 81% de satisfacción; mientras que en Cabañeros solo alcanza el 33%. Si tenemos en cuenta que la calificación y toda la gestión administrativa de los espacios naturales protegidos son competencia de los gobiernos regionales, algo debe haber sucedido para encontrar ese gran rechazo, especialmente en Cabañeros, quizá un exceso de celo por parte de la administración regional a la hora de controlar las iniciativas de desarrollo. En el caso de la Serranía de Cuenca, se manifiesta mayor nivel de satisfacción por la certeza en que la Junta de Comunidades a través de su Consejería de Agricultura y Medio Ambiente es quien tutela el gran patrimonio forestal del territorio y por tanto, la actuación en el mismo, diversificando las posibilidades de desarrollo, genera cierto nivel de satisfacción.

Cuando las cuestiones apuntan a la opinión respecto a la situación económica e la región, en los términos de conocimiento de la misma por la ciudadanía, la respuesta es casi unánime con la resignación. ¿Qué puede significar esto para evaluar el futuro de estos territorios?. Podemos pensar en que gran parte de los recursos económicos proceden de la Unión Europea y por ello los que lleguen, una vez resueltas las negociaciones de reforma de la PAC, serán de obligatoria inversión en estos territorios, quedando la administración regional para su gestión. No obstante y ante los recientes cambios políticos que han puesto en evidencia el estado de las arcas públicas de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el nivel de resignación alcance el 100%.

Para profundizar en el nivel de aceptación del funcionamiento del sistema democrático que ya alcanza los treinta y cuatro años de experiencia, la consulta sobre el funcionamiento de la democracia presenta unos datos bastante claros en la zona de Cabañeros con un 78% del nivel de

indignación, frente al 38% en la Serranía de Cuenca. Se vuelve a manifestar las diferencias de criterio de los dos territorios confrontados en la encuesta.

**Cuadro 2.5.- Hasta qué punto se siente identificado con los siguientes aspectos:**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
<b>Sus raíces familiares</b>	Desligado <b>6,3</b>	Identificado <b>93,8</b>		Identificado <b>100</b>
<b>Su pueblo</b>	Desarraigo <b>6,3</b>	Arraigado <b>93,8</b>		Arraigado <b>100</b>
<b>Su comarca</b>	Indiferente <b>12,5</b>	Arraigado <b>87,5</b>		Arraigado <b>100</b>
<b>Su sector profesional</b>	Alienado <b>12,5</b>	Representado <b>87,5</b>	Alienado <b>22,2</b>	Representado <b>77,8</b>
<b>Su provincia</b>	Desinteresado <b>12,5</b>	Comprometido <b>87,5</b>		Comprometido <b>100</b>
<b>La Comunidad Autónoma</b>	Desinteresado <b>12,5</b>	Comprometido <b>87,5</b>	Desinteresado <b>55,6</b>	Comprometido <b>44,4</b>
<b>España</b>	Parcial <b>12,5</b>	Total <b>87,5</b>		Total <b>100</b>

Fuente.- Elaboración propia

Los temas de identidad están muy vinculados y la opinión del individuo y su idea personal del mundo, frente a aquellos elementos sobre los que se le reclama relación de afinidad, animadversión o neutralidad. De este modo cuando la encuesta interpela acerca del vínculo del consultado con sus raíces familiares, evidentemente entran en juego factores como su peso dentro del contexto familiar e incluso su reciente historia. Así, la respuesta a la identificación con sus raíces familiares, ha sido en ambos casos muy identificada, con cierto descreimiento en el caso de la Serranía de Cuenca, quizá motivado por la cortedad de miembros que la integran, como por los factores repulsivos del territorio que en caso de necesidad, el individuo se desligaría de sus raíces familiares para cambiar de residencia.

Si en el caso de la familia, los lazos afectivos tienen gran solidez, cuando se plantea la identidad con el pueblo, con el núcleo de población en el que se reside habitualmente e incluso en el que nacieron, el arraigo se pone de manifiesto con la misma fuerza que en la cuestión de las raíces familiares, incluso con la salvedad de una pequeña disfunción en el caso de la Serranía de Cuenca. Aunque el volumen de la muestra a veces nos haga dudar de la fuerza de la respuesta, creemos fuertemente asentados los vínculos territoriales de lo local, por próximo, inmediato y afectivo.

Cuando la escala disminuye y se alcanza el ámbito comarcal, se incrementan algo las diferencias de opinión entre la Serranía de Cuenca y la zona de Cabañeros, mostrando esta última un total arraigo a la comarca;

mientras que en el primer caso, se registra ya un 13% de indiferencia. No es de consideración y contemplando la amplitud de la muestra, resultaría posible que unos pocos de los encuestados no se identifiquen con la comarca por lo que pudiera tener de oportunismo la incorporación de municipios o territorios que por similares en su fisonomía, no dejan de estar lejanos en la distancia o no formar parte de los mapas mentales de los habitantes de la zona.

Al continuar la encuesta con cuestiones referidas a una escala menor, como es el marco provincial, las respuestas no cambian el resultado manifestado para el ámbito local, lo que nos podría indicar la solidez del concepto provincia arraigado en la población desde el primer tercio del siglo XIX, cuando Javier de Burgos diseñó el actual mapa provincial del estado español. Este concepto vincula fuertemente por formar parte de los datos básicos identitarios del individuo y plasmados en los documentos de identidad ciudadana (DNI y pasaporte) aunque se produzca la posible excentricidad del lugar de residencia con la capital de la provincia, lo que obligue a desplazarse para según qué cosas a núcleos de población extraprovinciales.

Es en la consulta sobre los vínculos con la comunidad autónoma, cuando se producen apreciables modificaciones en las respuestas, detectándose un nivel de desinterés en el caso de Cabañeros del 44%, mientras que en la Serranía de Cuenca ese desinterés solo se manifiesta en un 13%. Esta relación porcentual de respuesta, algo crítica en los dos casos, aunque más llamativo en el de Cabañeros, tiene parecido con la manifestada, para ambas zonas fue igual, ante la pregunta sobre la satisfacción con el gobierno regional. En fin que los encuestados han manifestado cierta coherencia al responder, lo que nos permite mantener cierto estímulo de credibilidad en las respuestas obtenidas y en el caso que nos ocupa, algo de desprestigio sobre el concepto comunidad autónoma.

La escala territorial finaliza con una cuestión algo baladí a nuestro entender que es la de la vinculación al territorio llamado España. La respuesta es la esperada, 100% de vinculación total en el caso de la zona de Cabañeros y menos precisa en el caso de la Serranía de Cuenca, con un 13% de vinculación parcial.

Para finalizar se demanda de los encuestados su opinión sobre el sector profesional en el que ejercen su trabajo, algo que nos parece poco procedente ya que las profesiones de los representantes de las asociaciones, deben ser muy diversas, por serlo la procedencia de los mismos, así como sus trabajos que poco tendrían que ver con ser integrantes de la comunidad que tutela la gestión de los ENP. La respuesta muestra un alto porcentaje de sentirse bien representado por sus sectores profesionales, el 88% en la Serranía de Cuenca y el 78% en la zona de Cabañeros. Sería preciso conocer con más detalle la variedad de las profesiones, no de la formación, para buscar relaciones e incidencias de estas en los sentimientos de vínculos al territorio.

**Cuadro 2.6. La declaración de este espacio natural protegido ha permitido:**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %		
<b>Aumentar las ayudas a los habitantes de la zona</b>	NS/NC 12,5	Desconocedor 50,0	Conocedor 37,5	Desconocedor 22,2	Conocedor 77,8
<b>Crear nuevas oportunidades de desarrollo económico</b>	NS/NC 12,5	Inoperativo 62,5	Operativo 25,0		Operativo 100
<b>Proteger el medio natural</b>		Desfavorable 37,5	Favorable 62,5		Favorable 100
<b>Conservar el patrimonio cultural</b>		Negativo 37,5	Positivo 62,5	Negativo 77,8	Positivo 22,2
<b>Aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas</b>		Impermeable 43,8	Permeable 56,3	Impermeable 11,1	Permeable 88,9
<b>Generar conflictos y problemas en la población residente</b>			Cordial 100,0	Confictivo 11,1	Cordial 88,9

En el caso de los espacios naturales protegidos objeto de nuestro estudio, si pasamos a analizar los cuestionarios cumplimentados por la población de ambas zonas, la declaración del Parque Nacional de Cabañeros habría permitido, según el 77,8 % de los encuestados residentes en el parque, aumentar de una forma considerable las ayudas a los habitantes de la zona frente a tan sólo el 37,5% del Parque Natural de la Serranía de Cuenca. La población que realmente piensa que esto ha ocurrido a muy pequeña escala es considerablemente superior en el caso de Cuenca, en donde la mitad de los encuestados cree que la canalización de ayudas de la administración ha sido realmente pequeña.

¿Quién ocupará los puestos de trabajo que se generen? Uno de los objetivos de la declaración de un Espacio Natural es la mejora de la calidad de vida de la población residente en el área de influencia socioeconómica del Espacio Natural, de forma que se tenderá a que las rentas generadas en la gestión del Espacio Natural reviertan prioritariamente en la población local, para ello se promueve la formación y la adquisición de técnicas para el desarrollo de nuevas actividades ligadas al Espacio Natural (creación de escuelas-taller, cursos de formación,...) a la vez que se fomentan y promueven otro tipo de actividades: turismo rural, artesanía local, la valoración de los productos de la zona mediante la adscripción a Denominaciones de Origen o el uso de etiquetas ecológicas..., encaminadas a mantener y crear puestos de trabajo entre la población local<sup>5</sup>.

En cuanto a la creación de nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico, el sentir en Cabañeros es mucho más optimista que en la

<sup>5</sup>Junta de Castilla y León.

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/_/_/_)

Serranía de Cuenca. Mientras en el primero todos los encuestados piensan que, efectivamente, se ha creado un ambiente que favorece la generación de actividades económicas en la zona, tan solo la cuarta parte de los encuestados en la comarca conquense opinan de esta forma.

También los de Cabañeros son más optimistas si de lo que se trata es de valorar el papel del parque en la protección del medio natural. En este caso también el total de los encuestados opinan que el medio natural, desde la calificación de este espacio como espacio protegido, ha salido ganando en cuanto a la puesta en marcha de una serie de medidas de protección del mismo. En la Serranía de Cuenca casi las dos terceras partes opina lo mismo pero existe casi un 40 % de población que considera que el parque natural no ha tenido un papel importante en el estado del medio físico, quizá debido a que en este caso la declaración ha sido mucho más reciente.

La protección del Espacio Natural implica, a su vez, una protección para el Patrimonio Histórico-Artístico y cultural dado que con la declaración de un Espacio Natural Protegido se trata de conseguir una defensa integral de la zona, vigilando la realización de cualquier actividad que ocasione la destrucción o el deterioro no solo del patrimonio natural sino también cultural.

Entre las directrices y objetivos de todo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se encuentra el deber, por parte de la Administración, de velar por la arqueología, la historia y las manifestaciones culturales y artísticas, colaborando en su mantenimiento, desarrollo y recuperación<sup>6</sup>.

En este caso es la Serranía de Cuenca donde existe la convicción generalizada (62,5%) de que esto es realmente así, frente a un 77.8 % de población en Cabañeros que piensa que el espacio protegido no ha supuesto un incentivo de las acciones de conservación de este patrimonio.

La promoción del turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible reviste particular interés en espacios naturales privilegiados. La declaración de un Espacio Natural Protegido atraerá a la zona un gran número de visitantes. Para ello se promocionará el acondicionamiento de los núcleos urbanos y las actividades de potencialidad turística, compatibles con la conservación del medio natural, se procurara la dispersión de la oferta de establecimientos de restauración, potenciando aquellas zonas peor dotadas, se facilitará la utilización de las casas de labranza como albergues rurales orientados hacia el turismo verde y se incluirá la zona dentro de campañas de promoción institucionales. Pero, hasta qué punto la actividad turística puede erigirse en un instrumento de revitalización económica y social para estas zonas.

Cuando se trata de valorar si la declaración de este espacio natural protegido ha permitido aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas, en ambos espacios se está de acuerdo con que esto es así, la mayor

---

<sup>6</sup>Junta de Castilla y León.

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/_/_/_)

parte de la población piensa de esta forma en Cabañeros, un 88,9 %, frente a un 11,1 % que considera que no se ha producido una repercusión positiva en el sector turístico. Esta situación se repite en Cuenca pero con unos porcentajes mucho más equilibrados, un 56,3 % que opina que el sector turístico se ha visto favorecido, frente al 43,8 % que piensa que la Sierra es una comarca con una importante tradición turística, que el turismo de la Serranía es un turismo consolidado y que su situación actual no ha tenido nada que ver con la existencia del espacio protegido, quizá también como resultado del corto período de tiempo que lleva declarado.

Por último, y en cuanto a la generación de conflictos y problemas en la población residente, tan solo el 11,1 % de ciudadrealeños cree que esto se ha producido frente al 88,9 % y la totalidad de conquenses (100 %) que piensan que la existencia del espacio protegido no genera tensiones en la población de la zona.

Estos datos parecen reflejar, ante todo, la opinión general sobre el papel de los gestores y entes administrativos relacionados con la dinámica de los parques naturales y el juicio de los entrevistados sobre el funcionamiento de algunos de los aspectos específicos de la gestión de los mismos<sup>7</sup>. En primer lugar, conviene decir que se registra una tendencia a una evaluación positiva de la relación de distintos aspectos de gestión considerados en este estudio.

En los dos espacios la mayor parte de la población encuestada valora positivamente las afirmaciones que les presenta el encuestador: la información que les interesa llega a tiempo, saben dónde y a quién dirigirse para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que les afectan, existen medios a su alcance para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio, y se sienten interesados por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo.

Los datos permiten detectar igualmente notables diferencias en la estructura de las respuestas entre los dos espacios. No obstante, los porcentajes son siempre superiores en el caso de Cabañeros, donde ante las preguntas directas se registran tasas que podemos considerar elevadas de satisfacción. La tabla anterior nos permite estimar la tasa general de satisfacción en Cabañeros. En relación con la información, es contundente la distribución de frecuencias resultante, el 88,9 % de los entrevistados en Cabañeros reconoce que la información que interesa llega claramente y a tiempo frente al 68,8 % de Cuenca.

---

<sup>7</sup>CORRALIZA, J.A.; MARTÍN, R.; BERENGUER, J.; MORENO, M. (2002): Los espacios naturales protegidos, escenarios de intervención psicosocial. *Intervención Psicosocial*, vol. 11, núm. 3, 2002, pp. 303-316. Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid, España.

**Cuadro 2.7. Diga si la población del ENP que representa, se siente identificado con las siguientes afirmaciones en relación con los órganos de gestión del ENP:**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %		
La información que nos interesa nos llega claramente a tiempo		Ineficiente <b>31,3</b>	Eficiente <b>68,8</b>	Ineficiente <b>11,1</b>	Eficiente <b>88,9</b>
Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP	NS/NC <b>18,8</b>	Lejano <b>43,8</b>	Próximo <b>37,5</b>	Lejano <b>33,3</b>	Próximo <b>66,7</b>
Sé a quién y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan	NS/NC <b>6,3</b>	Inaccesibles <b>37,5</b>	Accesibles <b>56,3</b>	Inaccesibles <b>22,2</b>	Accesibles <b>77,8</b>
Los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio	NS/NC <b>18,8</b>	Autoritario <b>62,5</b>	Dialogante <b>18,8</b>	Autoritario <b>44,4</b>	Dialogante <b>55,6</b>
Existen medios al alcance de la población para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio	NS/NC <b>6,3</b>	Inoperativo <b>37,5</b>	Operativo <b>56,3</b>	Inoperativo <b>22,2</b>	Operativo <b>77,8</b>
Me siento interesados por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo	NS/NC <b>12,5</b>	Desinteresado <b>6,3</b>	Interesado <b>81,3</b>	Desinteresado <b>11,1</b>	Interesado <b>88,9</b>

1. En general, la valoración sobre las posibilidades de participación, las oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del espacio natural protegido es también positiva para la mayoría de los entrevistados en Cabañeros (66,7%) frente a lo ocurrido en Cuenca donde la valoración es claramente negativa, con tan solo el 37,5 %.

2. En relación con el indicador sé a quién y dónde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan, se registra un 77,8 % en Cabañeros de entrevistados que saben dónde y a quién dirigirse, que piensan que son accesibles frente a un 56,3 % en Cuenca que piensan de esta forma.

3. Es contundente la distribución de frecuencias resultantes de la pregunta sobre si los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de los residentes. En la Serranía de Cuenca solo el 18,8 % de los entrevistados piensan que esto es así frente al 55,6 % de Cabañeros.

4. El siguiente indicador considerado en este apartado se refiere a la posibilidad de reclamar o hacer llegar iniciativas o quejas ante los responsables de la gestión del Parque Natural. En este apartado se detecta igualmente una valoración extremadamente positiva en el caso de Cabañeros con un 77,8 % que piensan que esto es operativo, es decir, la mayoría abrumadora creen tener posibilidades para consultar o reclamar, si es necesario, a los gestores del Parque Natural, frente al 56,3 % de la Serranía de Cuenca.

5. Uno de los efectos que más incidencia para el futuro que pueden producirse se refiere a la implicación social en relación con el parque natural. En este caso, se considera el ítem me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del Parque Natural. Más del 80 % de los entrevistados (el 81,3 % en la Serranía de Cuenca y el 88,9 % en Cabañeros) se sienten interesados en saber algo más acerca del parque.

En la pregunta sobre la información en Cabañeros el 88,9 % de la población opina que llega a tiempo frente al 68,8 de Cuenca, en la que hace referencia a dónde y a quién dirigirse para solucionar alguna cuestión el 77,8 frente al 56,3, cuando se pregunta por los medios para gestionar una reclamación el 77,8 frente al 56,3 y en cuanto al interés por conocer algo más sobre el funcionamiento del parque el 88,9 frente al 81,3.

En definitiva, hay un mayor porcentaje de población en Cabañeros que opina que los órganos de gestión del parque son eficientes, accesibles y operativos. Y, en general, en ambos espacios están interesados en conocer algo más del funcionamiento del mismo.

Llama, especialmente, la atención el hecho de que en el caso de la muestra de residentes el porcentaje de personas que están en extremo insatisfechas en Cuenca es superior a Cabañeros. (En contra), por lo que respecta a la posibilidad para discutir con los gestores los asuntos del espacio natural, y si se tiene en cuenta por parte de los gestores y los representantes del parque la opinión de la población del municipio, el 43,8 de los conqueses piensan que no existen tales oportunidades frente al 37,5 % que opina que sí, que los gestores se encuentran muy lejanos a la población, y que las opiniones vertidas por la población no se tienen en consideración por los gestores del parque (el 62,5 % frente al 18,8 que piensa que sí).

Una parte importante de esta crítica opinión puede estar relacionada con la (mala) imagen de los gestores públicos de los espacios naturales protegidos. La razón de esta 'mala imagen' de los gestores de los parques naturales puede ser muy diferente según los casos. En unos, se ve afectada por el estilo de liderazgo del Director-Conservador; en otras, por las dificultades inherentes a la situación.

En otras, en fin, por uno de los vectores de conflictos en parques naturales que con mayor frecuencia aparecen: el vector de 'los de dentro' frente al vector 'de los de fuera', con capacidad de decisión<sup>8</sup>.

En estos aspectos en Cabañeros también son más optimistas ya que se cree que los gestores del parque están próximos a la población y tienen una actitud dialogante con ella con el 66,7 y 55,6 % de la población opinando de esta forma.

---

<sup>8</sup>CORRALIZA, J.A.; MARTÍN, R.; BERENGUER, J.; MORENO, M. (2002): *Los espacios naturales protegidos, escenarios de intervención psicosocial Intervención Psicosocial*, vol. 11, núm. 3, 2002, pp. 303-316. Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid, España.

También hay que apuntar que en el caso conquense en prácticamente todas las afirmaciones sobre las que se pide opinión, existe un porcentaje que oscila entre el 6 y el 19 % que no sabe o no contesta, cosa que no ocurre nunca en el caso de Cabañeros.

En todo espacio natural protegido es necesario organizar la participación de la población local como parte sustancial de las tareas de planificación del desarrollo sostenible, pudiendo ayudar a generar un consenso en torno a la gestión de los espacios protegidos.

La participación desarrolla el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con su medio, proporciona oportunidades para el aprendizaje y para ejercer la responsabilidad ambiental, facilita que los intereses de la gente sean tenidos en cuenta corrigiendo tendencias tecnocráticas, y puede prevenir conflictos.

La intervención y participación activas de las poblaciones rurales en la gestión de los espacios naturales protegidos, se configura en un elemento decisivo en la integración en unas políticas territoriales globales que abarquen la conservación y el uso racional del territorio (Fernández, 1975: 222; Valenzuela, 1989: 372; Arenillas *et alii*, 1988: 326; Castroviejo, 1991: 325-326 Y 1993: 20-24; Garayo, 1998 y 2000)<sup>9</sup>.

**Cuadro 2.8. Pertenece usted a alguna organización:**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
Asoc. religiosas (cofradías)	Desmotivado		Desmotivado	Motivado
	<b>100</b>		<b>55,6</b>	<b>44,4</b>
Organizaciones deportivas	Desmotivado	Motivado	Desmotivado	Motivado
	<b>81,3</b>	<b>18,8</b>	<b>77,8</b>	<b>22,2</b>
Sindicatos	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo
	<b>81,3</b>	<b>18,8</b>	<b>100</b>	
Partidos políticos	Pasivo		Pasivo	Activo
	<b>100</b>		<b>66,7</b>	<b>33,3</b>
Asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas	Desligado	Identificado	Desligado	Identificado
	<b>81,3</b>	<b>18,8</b>	<b>77,8</b>	<b>22,2</b>
Organizaciones ecologistas	Desmotivado		Desmotivado	Motivado
	<b>100</b>		<b>66,7</b>	<b>33,3</b>
Asociaciones culturales	Desmotivado	Motivado	Desmotivado	Motivado
	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>33,3</b>	<b>66,7</b>
Asociaciones de vecinos	Desmotivado		Desmotivado	Motivado
	<b>100</b>		<b>89,9</b>	<b>11,1</b>
Científica, educativa, de padres y m. de alumnos.	Desmotivado	Motivado	Desmotivado	Motivado
	<b>93,8</b>	<b>6,3</b>	<b>89,9</b>	<b>11,1</b>
Asociación juvenil, de jubilados, mujeres	Desmotivado	Motivado	Desmotivado	Motivado
	<b>56,3</b>	<b>43,8</b>	<b>22,2</b>	<b>77,8</b>
Colegios profesionales	Desligado		Desligado	Identificado
	<b>100</b>		<b>89,9</b>	<b>11,1</b>

<sup>9</sup>GARAYO URRUELA, J.M. (2001): "Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo", *Lurralde*. pp. 271-293.

ONG'S	Desmotivado		Desmotivado	Motivado
	100		77,8	22,2
Otras	Desligado	Identificado	Desligado	Identificado
	87,5	12,5	100	

En general tanto en un espacio como en el otro prevalece la desmotivación y la desvinculación, esto es así en la mayoría de las situaciones planteadas a la población de la Serranía y en un porcentaje elevado de estas llegando al 100 %; es el caso de asociaciones religiosas, partidos políticos, organizaciones ecologistas, asociaciones de vecinos, colegios profesionales y ONGS donde no hay ni un caso de vinculación, y alcanzando valores próximos en asociaciones científicas, educativas, de padres y madres de alumnos (93,8), organizaciones deportivas (81,3), sindicatos (81,3) asociaciones profesionales (81,3), apareciendo ejemplos de motivación en organizaciones deportivas (18,8), sindicatos (18,8), asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas (18,8), científicas, educativas, de padres y madres de alumnos (6,3), y , sobre todo, donde aparece el mayor índice de participación en el caso de asociaciones culturales (50) y asociaciones juveniles de jubilados o mujeres (43,8).

En el caso de Cabañeros, si bien la desmotivación / desligamiento es también muy elevada, los porcentajes son menores que en la Serranía de Cuenca, apareciendo casos de asociacionismo en tipologías que en la Serranía de Cuenca no aparecen. Es el caso de las asociaciones religiosas, en el que el 44,4 % de la población entrevistada dice pertenecer a alguna cofradía, de partidos políticos, en los que un tercio de la población pertenece a alguno, organizaciones ecologistas, con el mismo porcentaje, asociaciones de con el 11,1 %, así como colegios profesionales con el 11,1. Es decir, del abanico de propuestas que se plantea a la población entrevistada, de un total de 12 items, Cabañeros tiene ejemplos en prácticamente todos, a excepción de uno de ellos (sindicatos), apareciendo mayores porcentajes de asociacionismo en el caso de las asociaciones culturales y las asociaciones juveniles, de jubilados o de mujeres, al igual que en la Serranía de Cuenca.

En general, prevalece aquella población que se muestra desinteresada en las acciones expuestas por el encuestador. Es en la provincia de Cuenca donde la población presenta una mayor desidia a la hora de pasar a la acción e intentar poner remedio a problemas existentes en su entorno o que las cosas funcionen mejor en su espacio natural.

En el otro extremo, la población de Cabañeros es más activa, participativa, se muestra más interesada en actuaciones como el ponerse en contacto con un político, autoridad o funcionario (55,6), el colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana (44,4), el colaborar con alguna organización o asociación no política (100%) y el dar dinero a un grupo u organización política, esto último en un pequeño porcentaje (11,1).

**Cuadro 2.9. Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en su ENP o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿Ha realizado usted alguna de las siguientes actividades para transformar su espacio?**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
Ponerse en contacto con un político/autoridad/funcionario	Desinteresado 68,8	Interesado 31,3	Desinteresado 44,4	Interesado 55,6
Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana	Desinteresado 87,5	Interesado 12,5	Desinteresado 55,6	Interesado 44,4
Colaborar con alguna organización o asociación no política	Abstenerse 43,8	Participante 56,3		Participante 100
Firmado en una petición en campaña de recogida de firmas	Abstenerse 87,5	Participante 12,5	Abstenerse 100	
Participación en manifestaciones autorizadas	Abstenerse 87,5	Participante 15,5	Abstenerse 100	
Dado dinero a un grupo u organización política	Egoísta 93,8	Colaborador 6,3	Egoísta 88,9	Colaborador 11,1
Participado en actividades ilegales de protesta	Egoísta 100		Egoísta 100	

Esta situación se hace extrema –con un 100 % de población desinteresada- en los casos de la participación en actividades ilegales de protesta, y es así tanto en la Serranía de Cuenca como en Cabañeros. También en el caso de la firma en una petición en campaña de recogida de firmas y en la participación en manifestaciones autorizadas, en ambos casos en Cabañeros.

Por lo que respecta a la importancia que tiene para usted el ayudar a personas que están en peor situación que la suya, participar en asociaciones voluntarias, formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás, obedecer siempre las leyes y las normas y votar en las decisiones, la población de los dos espacios naturales demuestran ser altamente solidarias, interesadas, independientes, cívicas y participativas respectivamente. El ítem en el que la población se presenta más indiferente es el que hace referencia a la participación activamente en política, con los menores porcentajes de militancia, el 25 y el 22,2 % en Serranía de Cuenca y Cabañeros respectivamente.

**Cuadro 2.10. ¿Qué importancia tiene para usted cada uno de los siguientes comportamientos?**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
Ayudar a personas que están en peor situación que uno	Insolidario 12,5	Solidario 87,5		Solidario 100
Participar activamente en política	Indiferente 75,5	Militante 25,0	Indiferente 77,8	Militante 22,2
Participar en asociaciones voluntarias	Desinteresado 25,0	Interesado 75		Interesado 100
Formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás.	Influenciable 6,3	Independiente 93,8		Independiente 100
Obedecer siempre las leyes y las normas	Incívico 6,3	Cívico 93,8		Cívico 100
Votar en las decisiones	Absentista 6,3	Participativo 93,8	Absentista 44,4	Participativo 55,6

No obstante es en Cabañeros donde la actitud de la población es más positiva siendo más solidaria, interesada, independiente y cívica; siendo el 100% los encuestados que ayudan a personas que están en peor situación que ellos, participan en asociaciones voluntarias, y se forman una opinión propia y obedecen siempre las leyes y las normas.

A esta situación general, habría que añadir que la comarca conquense se presenta como más participativa a la hora de votar en las decisiones, con un 93,8 frente al 55,6 % de Cabañeros.

Por último, se intenta ver qué opina la población sobre si es muy difícil que una persona pueda hacer algo por el medio ambiente, si sus acciones pueden realmente influir en el medio ambiente, si confía en el funcionamiento de las empresas de su territorio y en el futuro del mismo. En la Serranía de Cuenca hay un equilibrio entre los que opinan a favor y en contra, entre los activos y pasivos, entre los decididos y los indecisos, entre los que consideran a las empresas de su territorio viables y no viables. En el caso de Cabañeros se es mucho más activo (88,9), decidido (100), las empresas son consideradas en un mayor porcentaje viables (77,8).

**Cuadro 2.11. Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones:**

	SERRANÍA DE CUENCA %		CABAÑEROS %	
Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente.	Pasivo 50	Activo 50	Pasivo 11,1	Activo 88,9
Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente	Indeciso 50	Decidido 50	Indeciso 100	Decidido 100

Confío en el funcionamiento de las empresas de mi territorio	Inviabile 50	Viable 50	Inviabile 22,2	Viable 77,8
Confío en el futuro de mi territorio	Pesimista 37,5	Optimista 62,5	Pesimista 22,2	Optimista 77,8

En cuanto a la confianza en el futuro de su territorio los de Cabañeros son más optimistas (77,8 %) frente a los conquenses (62,5) y esta confianza se debe quizá a la consideración de que el futuro está en sus manos en tanto en cuanto el 100 % de la población encuestada piensa que sus acciones pueden realmente influir en el medioambiente y el 88,9 % que puedan hacer algo por el medio ambiente.

## 2.5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En primer lugar, nos gustaría señalar que la “confianza” sólo puede entenderse en su contexto socio-cultural y territorial y que las expectativas mutuas son el “cemento social” que fija la mayor parte de las comunidades rurales. A este respecto, y en relación con el desarrollo socioeconómico, la reciprocidad, la solidaridad y la “confianza territorial” o confianza en el futuro de la comarca se perfilan como indicadores mucho más sensibles que la confianza generalizada, personal o institucional.

De igual modo merece la pena recordar que, en el proceso de transferencia de habilidades, conocimientos y valores, el pasado (la historia) y el futuro de cualquier comunidad/territorio juegan un papel clave en la transmisión de normas culturales y sociales. El resultado del aprendizaje es el beneficio mutuo. Mediante las prácticas de grupo y el comportamiento la comunidad se beneficia estimulando a los individuos así como el interés y los significados sociales de verificar su identidad, además de contribuir al bienestar y/o la sostenibilidad de la comunidad. La reputación institucional/profesional así como la identidad personal, social, profesional y territorial a diferentes escalas espaciales parecen comportarse como indicadores significativos de dinámicas territoriales polarizadas.

En cualquier caso, debemos reconocer que en esta etapa de la investigación una distinción clara entre distintas formas de “bonding” (“vincular” entre tipos similares de personas –clase, etnia, procedencia, intereses– y “bridging” (“conectar” entre diferentes grupos) todavía no es posible. Este tipo de diferencias, no obstante, puede ser importante para identificar el impacto sobre el bienestar de las diversas redes y, como consecuencia, para extraer implicaciones. Este es un asunto que requeriría un posterior desarrollo de la metodología en posteriores etapas de la investigación cualitativa.

Además, los resultados de la implementación de los programas de ayudas al desarrollo socioeconómico (tanto del Organismo Autónomo de Parques Nacionales como de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) así como de los programas LEADER y PRODER parecen ofrecer resultados contrastados,

la razones pueden ser la cuantía de las subvenciones, el grado de eficiencia de los equipos técnicos del ENP y los grupos de acción local, la gran extensión de los territorios seleccionados, situados en regiones montañosas y desarticuladas, y especialmente la necesidad de converger sobre la construcción de los mismos problemas territoriales por parte de personas o entidades con identidades y alianzas alternativas en relación con el problema en juego; en este marco la red de alianzas y el consenso sobre el que se basan es siempre precario y dependiente del contexto.

Como ya apuntábamos en párrafos precedentes, las relaciones causa-efecto entre capital social y desarrollo distan mucho de estar claras; como argumentan algunos autores la definición de capital social debería centrarse más en las fuentes de las que éste procede que en sus efectos. En pocas palabras, las diferencias entre territorios en lo que concierne a su desarrollo pueden entenderse mejor vistas como el resultado de procesos históricos en los que se ha producido una cierta combinación de relaciones sociales e institucionales. La existencia de un rico capital social no es el único “pre-requisito” para el desarrollo pero tendría la capacidad dual de ser un recurso que podría movilizar otros recursos (capital económico, político y cultural) para generar o ampliar los “beneficios” económicos, culturales, políticos y sociales siempre en relación dialéctica. Algunos autores argumentan que los recientes y profundos cambios económicos y políticos favorecidos por las multinacionales y los gobiernos han afectado las actitudes de los ciudadanos hacia sus gobiernos y la sociedad en su conjunto (Portes, 1999). Sin embargo, es posible que la acción gubernamental no sólo pueda conducir a un declive del capital social sino también a su incremento, este es precisamente el objetivo de los programas de desarrollo rural que han emanado tanto de la Unión Europea como de la administración central.

Volviendo sobre nuestros estudios de caso, en el caso de Cabañeros la declaración primero de Parque Natural y posteriormente Parque Nacional ha supuesto, sin duda, una apertura social del territorio, que ha pasado de ser conocido por el debate en torno a su posible militarización a ser un espacio natural de reconocida notoriedad, destacando los valores naturales y paisajísticos que conservaba el ecosistema. Así pues, la declaración ha tenido sin duda aspectos positivos, aunque también sus sombras. Entre los primeros, el “descubrimiento social” de esta comarca que había salido a la palestra como posible centro de operaciones de la OTAN para conseguir adquirir una identidad propia. A los beneficios para el territorio se suman las iniciativas procedentes de fondos europeos, que están favoreciendo un cambio económico progresivo hacia una cierta terciarización con predominio de las actividades vinculadas al turismo (rural, verde, etc.) y al medio ambiente. Todo ello ha supuesto, junto con las subvenciones procedentes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, una mejora importante en la calidad de vida de la población local (mejoras en viviendas,

infraestructuras, caminos, servicios, etc.). Ahora bien, ello no ha podido detener la sangría demográfica que acusan todos los municipios del AIS, que han venido perdiendo población de manera constante con el consiguiente envejecimiento de la población y la falta de recambio generacional por las bajas tasas de natalidad, proceso relacionado con una situación estructural en la que se ven envueltos aspectos como la carencia de servicios sanitarios especializados y sobre todo la falta de expectativas laborales para los más jóvenes. Así mismo, los agentes vinculados al turismo (ayuntamientos, empresarios, etc.) siguen preocupados por los problemas de gestión del uso público y de los aprovechamientos tradicionales en la zona, además de continuar apostando por incrementar el número de visitantes al ENP.

Por su parte, el territorio del parque natural de la Serranía de Cuenca cuenta con una trayectoria mucho más reciente como espacio natural protegido, poco más de cuatro años, y una dependencia exclusiva de los fondos y políticas de escala regional, mucho menos generosos que las destinadas al parque nacional. Lo reciente de su declaración podría explicar que, a pesar de la ausencia de conflictos significativos en su origen, la insatisfacción por parte de los miembros de las asociaciones encuestadas hacia la labor del órgano colegiado y las reticencias de los miembros de la propia Junta Rectora hacia el interés y compromiso de la población del AIS responden a fallos en el modelo de participación y gestión del parque, todavía poco “rodado” y con una evidente escasez de personal dedicado a su cuidado (además del director-conservador, sólo cuenta con un técnico y un administrativo), lo que explicaría la brecha entre las expectativas iniciales de la población y la realidad de su funcionamiento y repercusiones en materia de desarrollo socioeconómico del territorio.

Todo lo expuesto hasta aquí nos mueve a coincidir con las conclusiones de algunas de las investigaciones europeas (proyecto RESTRIM) antes mencionadas, en el sentido de que la confianza en la acción colectiva depende el papel desempeñado por el estado en términos de respuestas a las necesidades individuales y colectivas. Las investigaciones parecen demostrar que la principal función del Estado, a escala local, es suministrar servicios públicos. En otras palabras, la falta de servicios públicos genera una comunidad que no confía en la acción colectiva; y, en consecuencia, la voluntad de construir capital social aparece como muy débil. En consecuencia, cuando una comunidad es pobre en capital social, el Estado/la administración pública debe proporcionar un mejor nivel de infraestructuras/equipamientos/servicios públicos a fin de crear un clima de confianza en la acción colectiva.

## 2.6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, A. y PINTO, M. (2006): "Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales", *Revista Mad: Revista del Magister en Antropología y Desarrollo*, nº. 15. <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/15/aguirre.pdf>
- ÁRNASON A., LEE J. y SHUCKSMITH, M. (2004): *Understanding networks and social capital in European rural development. Improving Living Conditions and Quality of Life in Rural Europe*. EU Conference, Westport, Ireland.
- ÁRNASON A., SHUCKSMITH M. y VERGUNST J. (eds) (2009): *Comparing Rural Development. Continuity and Change in the Countryside of Western Europe*, Perspectives on rural policy and planning Series, United Kingdom, Ashgate, 212 p.
- BESSER T.L. (2009): "Changes in small town social capital and civic engagement", *Journal of Rural Studies*, 25, pp. 185-193.
- BOIX, C. (ed.) (2000): *La importancia del capital social*, Generalitat de Catalunya.
- BOIX, C. y POSNER, D.N. (2000): "Capital social y democracia", *Revista española de ciencia política*, vol. 1 (2), pp. 187-210.
- BORGATTI, S.; JONES, C. y EVERETT, M. (1998): "Network measures of social capital", *Connections*, 21 (2).
- BOURDIEU, P. (2001): "El capital social. Apuntes provisionales". *Zona Abierta*, 94/95, pp. 83-87.
- BRYDEN, J.M. (1998): "Development strategies for remote rural regions: What do we know so far?", Paper presented at the OECD International Conference on *Remote Rural Areas: Developing through Natural and Cultural Assets*, Albarracín, Spain, November 5-6, 1998.
- BUCIEGA ARÉVALO, A. (2005): "Leader II y capital social: la experiencia del grupo La Serranía-Rincón de Ademuz (Valencia)", *Cuadernos de Geografía*, nº 78, (ejemplar dedicado a: Capital social y territorio), pp. 277-298.
- BUCIEGA ARÉVALO, A. (2006): "El papel del capital social en la dinámica de desarrollo local", ponencia impartida dentro del curso de verano *Nuevas Miradas: el capital social en el análisis del desarrollo rural*, XIX Cursos de Verano de la universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca 28-30 de junio de 2006.
- BUCIEGA ARÉVALO, A. (2009): *Capital social en el marco de los grupos para el desarrollo rural LEADER. Análisis de casos en la provincia de Valencia*, Tesis doctoral defendida el 12/2009 en la universidad de Valencia. Director: ESPARCIA PÉREZ, J. Departamento de Geografía.
- BURT, R.S. (2000): "The network structure of social capital", en Sutton, R.I. y Staw, B.M. (eds.), *Research in organizational behaviour*, vol. 22, Greenwich, CT: JAI Press.
- CALLOIS, J.M. (2004): "Capital social et développement économique local. Pour une application aux espaces ruraux", *Revue d'économie régionale et urbaine*, nº. 4, pp. 551-578.
- CALLOIS, J.M. y ANGEON, V. (2006): "Capital social et dynamiques de développement territorial: l'exemple de deux territoires ruraux français", *Espaces et sociétés*, nº. 124-125, (ejemplar dedicado a: Economie des territoires et territoires de l'économie), pp. 54-71.
- CAMAGNI, R. (2003): "Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio", *Investigaciones regionales*, nº. 2, pp. 31-58.
- CASANUEVA ROCHA, C., GALÁN GONZÁLEZ, J. L. y CASTRO ABANCÉNS, I. (2006): "Capital social, confianza e innovación. El caso de un sistema productivo local tradicional", *Revista madri+d*, nº. 36, (ejemplar dedicado a: Cooperación, Innovación y Conocimiento). <http://www.madrimasd.org/revista/revista36/tribuna/tribuna4.asp>
- CASELLAS, A. y PALLARÉS BARBERÁ, M. (2005): "Capital social como estructura de análisis: validaciones en perspectivas de género y territorio", *Cuadernos de geografía*, nº 78, (ejemplar dedicado a: Capital social y territorio), pp. 177-190.
- COHEN A. (1985): *Belonging: identity and social organisation in British rural culture*, Manchester, Manchester University Press.
- COLEMAN, J.S. (2001): "Capital social y creación de capital humano". *Zona Abierta*, 94/95: pp. 47-81 (traduc. de *American Journal of Sociology*, 1998).
- COOKE, P. y CLIFFTON (2002): "Social capital and small and medium enterprise performance in the United Kingdom", Paper prepared for the Workshop on *Entrepreneurship in the Modern Space-Economy: Evolutionary and policy perspectives*, Amsterdam.

- COPUS, A. y SPIKEMAN, K. (2003): "The AsPIRE Conceptual Framework", en el Informe Final del Proyecto AsPIRE, pp. 13-49. (inédito).
- CUÉLLAR SAAVEDRA, O. y BOLÍVAR ESPINOZA, G. A. (2009): "Capital social hoy", *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*, n.º. 22. <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/22/art11.htm>
- DURSTON, J. (2000): *¿Qué es el capital social comunitario?*, Serie Políticas Sociales 38, Naciones Unidas/CEPAL.
- DURSTON, J. (2006): "Nuevas Exclusiones en la Complejidad Social Contemporánea: un Comentario desde el Paradigma del Capital Social", *Revista Mad: Revista del Magíster en Antropología y Desarrollo*, n.º. 14. <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/mad/14/durston.pdf>
- FALK, I. y KILPATRICK, S. (2000): "What is social capital? A study of interaction in a rural community", *Sociologia Ruralis*, 40, 1, pp. 87-110.
- GALÁN GONZÁLEZ, J. L., CASANUEVA ROCHA, C. y CASTRO ABACÉNS, I. (2007): "Capital Social e Innovación en clusters industriales", en Ayala Calvo, J. C. (coord.): *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, pp. 2.961-2.977.
- GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, L. (2010): *Capital Social en Zonas de Contacto Urbano-Rurales: la Vega Media de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 292 p.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S. y APARICIO GUERRERO, A. E. (2007): "El papel del capital social en las áreas rurales desfavorecidas. Estudio de caso: La Serranía de Cuenca y Cabañeros (Ciudad Real)", en XX Congreso de Geógrafos Españoles, *La Geografía en la frontera de los conocimientos*.
- GARCÍA VILLAVERDE, P. M. y PARRA REQUENA, G. (2008): "Capital social, conocimiento y resultados en los distritos industriales", *Boletín económico de ICE, Información Comercial Española*, n.º 2948, pp. 53-67.
- GARRIDO FERNÁNDEZ, F.E. y MOYANO ESTRADA, E. (2002), "Capital social y desarrollo en zonas rurales. Un análisis de los programas Leader II y Proder en Andalucía", *Revista Internacional de Sociología*, 33, pp. 67-96.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, C. y CAMARERO IZQUIERDO, M<sup>a</sup> C. (2005): "Marketing de relaciones y creación de capital social. El caso de las Agencias de Desarrollo Local", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º. 58, (ejemplar dedicado a: Ciudades región globales. Espacios creativos y nueva gobernanza), pp. 296-323.
- HERREROS, F. y DE FRANCISCO, A. (2001): "Introducción: el capital social como programa de investigación", *Zona Abierta*, 94/95, pp. 1-45.
- LAZKANO AGUIRRE, A., AYERBE ECHEBERRÍA, M., BARANDIARÁN IRASTORZA, X., MUJICA ALBERDI, A., AYERBE MUJICA, O. y PLAZAOLA ARRONDO, A. (2005): "El capital social de las organizaciones y su entorno: conceptualización teórica, medición e intervención en la generación del capital social", *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, n.º. 59, (ejemplar dedicado a: Capital social: Innovación organizativa y desarrollo económico), pp. 14-47.
- LEE, J.; ÁRNASON, A.; NIGHTINGALE, A. y SCHUCKSMITH, M. (2005): "Networking: Social Capital and Identities in European Rural Development", *Sociologia Ruralis*, vol. 45, 4, pp. 269-283.
- LIN, Nan (1999): «Building a Network Theory of Social Capital», *Connections*, 22 (1), pp. 28-51.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M., MARTÍN ALCÁZAR, F. y ROMERO FERNÁNDEZ, P. M. (2007): "Una revisión del concepto y evolución del capital social", Ayala Calvo, J. C. (coord.): *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, pp. 1.060-1.073.
- MAGNANI, N. y STRUFFI, L. (2009): "Translation sociology and social capital in rural development initiatives. A case study from the Italian Alps", *Journal of Rural Studies*, 25, pp. 231-238.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (2006): "Para un desarrollo local sostenible: el capital social", *Norba. Revista de geografía*, n.º 11, pp. 69-83.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. y FORONDA ROBLES, C. (2005): "El capital social eje del desarrollo en espacios rurales", *Cuadernos de Geografía*, n.º 78, (ejemplar dedicado a: Capital social y territorio), pp. 155-176.
- MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. y GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, L. (2009): "El capital social en la Vega media Sevilla: un nuevo elemento del desarrollo", *Lurralde: Investigación y espacio*, n.º 32, pp. 69-92. <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur32/32marque/32marque.pdf>

- MARTÍNEZ NAVARRO, J. M. y VÁZQUEZ VARELA, C. (2007): "Sistemas socio-productivos y capital social: hallazgos e intuiciones a partir de dos estudios de caso", en XX Congreso de Geógrafos Españoles, *La Geografía en la frontera de los conocimientos*.
- MAZZOTTI PABELLO, G. (2006): "Capital social y desarrollo: propuesta crítica de capital social para evaluar programas y proyectos de desarrollo social en México", *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, nº. 1, pp. 75-104.
- MERINERO RODRÍGUEZ, R. (2008): "Micro-cluster turísticos: el papel del capital social en el desarrollo económico local", *Revista de Estudios Empresariales*, segunda época, nº. 2, pp. 67-92.
- MILLÁN, R. y GORDON, S. (2004): "Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas", *Revista mexicana de sociología*, 66, nº. 4 (oct.-dic.), pp. 711-747.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (2002): "La construcción de capital social a través de la economía social: el caso andaluz", *REVECO. Revista de Estudios Cooperativos*, 78, pp. 89-119.
- MOTA DÍAZ, L. y SANDOVAL FORERO, E. A. (2006): "El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcance en grupos indígenas", *Economía, sociedad y territorio*, vol. 6, nº. 20, pp. 781-819.
- MOYANO ESTRADA, E. (1999): *El concepto de capital social y su utilidad para el análisis de las dinámicas de desarrollo*, Documento de Trabajo del IESA, Córdoba.
- MOYANO ESTRADA, E. (2005): *Capital Social y Desarrollo en Zona Rurales*, Documentos de trabajo (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía), nº. 13. <http://www.iesaa.csic.es/archivos/documentos-trabajo/2005/13-05.pdf>
- MOYANO ESTRADA, E. (2006): *El asociacionismo en el sector agroalimentario y su contribución a la generación del capital social*, Documentos de trabajo (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía), nº. 20. <http://www.iesaa.csic.es/archivos/documentos-trabajo/2006/20-06.pdf>
- NARAYAN, D. y PRITCHETT, L. (1996): *Cents and sociability: Household income and social capital in rural Tanzania*, [growth@worldbank.org](mailto:growth@worldbank.org).
- NARAYAN, D. y CASSIDY, M.F. (2001): "A dimensional approach to measuring social capital: Development and validation of a social capital inventory", *Current Sociology*, 49 (2), pp. 59-102.
- NARDONE, G., SISTO, R. y LOPOLITO, A. (2010): "Social Capital in the LEADER Initiative: a methodological approach", *Journal of Rural Studies*, 26, pp. 63-72.
- OSTI, G. (2000): "LEADER and partnerships: the case of Italy", *Sociologia Ruralis*, 40 (2), pp. 172-180.
- PALDAM, M. (2000): "Social Capital: one or many? Definition and measurement", *Journal of Economic Surveys*, 14, nº5, pp. 630-653.
- PALLARÉS BARBERÀ, M. (2003), *Capital social i treball de les dones als Pirineus, el cas de l'Alt Urgell*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Institut Català de la Dona, 119 p.
- PÉREZ GARCÍA, F., SERRANO MARTÍNEZ, L. y FERNÁNDEZ DE GUEVARA RADOSELOVICS, J. (2008): *Estimación del capital social en España: series temporales por territorios*, Documentos de trabajo (Fundación BBVA), nº. 8. [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/dt\\_estimacion%20capital\\_2008web.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/dt_estimacion%20capital_2008web.pdf)
- PÉREZ RUBIO, J. A. y MONAGO LOZANO, F. J. (2005): "Una aproximación al estado del capital social en dos comunidades rurales de Extremadura: Logrosán y Cañamero", *Cuadernos de Geografía*, nº 78, (ejemplar dedicado a: Capital social y territorio), pp. 255-276.
- PÉREZ, F., SERRANO, L. y FERNÁNDEZ DE GUEVARA, J. (2008): *Estimación del capital social en España: series temporales por territorios*, Documentos de trabajo (Fundación BBVA), 8. [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/dt\\_estimacion%20capital\\_2008web.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/dt_estimacion%20capital_2008web.pdf)
- PITARCH GARRIDO, M. D. (2005): "Capital social y territorio", *Cuadernos de Geografía*, nº 78, (ejemplar dedicado a: Capital social y territorio), pp. 149-154.
- PORTES, A. y LANDOLT, P. (1996), "The Downside of Social Capital", *The American Prospect*, 26, pp. 18-21.
- PUTNAM, R. D. (1993): "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", *The American Prospect*, 13.
- RADCLIFFE, S. A. (2004): "Geography of development: development, civil society and inequality ¿ social capital is (almost) dead?", *Progress in human geography*, vol. 28, nº 4, pp. 517-527.
- RAY, C. (1999a): "Endogenous development in the era of reflexive modernity", *Journal of Rural Studies*, 15 (3), pp. 257-267.

- RAY, C. (1999b): "Towards a meta-framework of endogenous development: repertoires, paths, democracy and rights", *Sociologia Ruralis*, 39 (4), pp. 521-537.
- ROTHSTEIN, B. y STOLLE, D. (2002): *How Political Institutions Create and Destroy Social Capital: an Institutional Theory of Generalized Trust*, Ponencia impartida en el 98th meeting of the American Political Science Association en Boston, Massachusetts.
- RUBIO GIL, M. A. y MAZÓN MARTÍNEZ, T. M. (2009): "El capital social como factor coadyuvante de los procesos de desarrollo turístico y socioeconómico de los destinos de interior", *Papers de turisme*, nº. 45, pp. 41-56.
- SERAGELDIN, I. y GROOTAERT, C. (2000): «Defining social capital: an integrating view», en Dasgupta, P. y Serageldin, I. (eds.): *Social Capital: A multifaceted Perspective*, Washington D.C.: The World Bank.
- SHORTALL, S. (2008): "Are rural development programmes socially inclusive? Social inclusion, civic engagement, participation, and social capital: Exploring the differences", *Journal of Rural Studies*, 24, pp. 450-457.
- SHUCKSMITH, M. (2000): "Endogenous Development, Social capital and Social inclusion: Perspectives from LEADER in the UK", *Sociologia Ruralis*, 40, 2, pp. 209-217.
- SOLOW, R.M. (2000): "Noted on social capital and Economic Performance", en Dasgupta, P. y Serageldin, I. (eds.): *Social Capital: A multifaceted Perspective*, Washington D.C.: The World Bank.
- SVENDSEN, G.L.H. y SVENDSEN, G.T. (2000): "Measuring Social Capital: the Danish Co-operative Dairy Movement", *Sociologia Ruralis*, vol. 40, 1, pp. 72-86.
- SVENDSEN, G.L.H. y SVENDSEN, G.T. (2004): *The Creation and Destruction of Social Capital: Entrepreneurship, cooperative movements and institutions*, Cheltenham, United Kingdom, Edward Elgar Publisher, 224 p.
- WIESINGER, G. (2007): "L'importance du capital social dans le développement rural, les réseaux et les prises de décision dans les zones rurales", *Revue de géographie alpine*, vol. 95, nº. 4, (ejemplar dedicado a: Paysages alpins en perspective), pp. 29-42.

#### **Bibliografía sobre desarrollo rural y Espacios Naturales Protegidos**

- AN +20. (2010): *El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en el siglo XXI. Una Cuestión de Valores*, Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- APARICIO GUERRERO, A. E. (2004): "El turismo rural: una de las alternativas al desarrollo rural en la Serranía de Cuenca", *Cuadernos de Turismo*, 13, pp. 73-89.
- APPENDINI, K. y NUIJTEN, M. (2002): "El papel de las instituciones en contextos locales". *Revista de la Cepal*, 76, pp. 71-88.
- ARENILLAS PARRA, T., BURGUES HOYOS, J.A. y JUÁREZ DEL CANTO, D. (1989): "Notas para una identificación de problemas en los espacios naturales de montaña", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, pp. 317-326.
- ARIÑO ORTIZ, G. y DE LA CUÉTARA MARTÍNEZ, J.M. (1982): *La protección jurídica de los espacios naturales*, Madrid.
- ARISO, A. (1982): "La actitud de las comunidades rurales ante la protección de los espacios naturales", en *Las comunidades rurales y la gestión de los parques naturales. El encuentro de expertos sobre la gestión de los parques naturales i reservas equivalentes*, Barcelona, Servicio de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona, pp. 8-10.
- CAMPOS ROMERO, M<sup>a</sup>. L. (2002). "Los espacios naturales protegidos en Castilla-La Mancha: entre la conservación y el recurso turístico", en *Turismo ambiental y cultura. Las nuevas orientaciones de los parques temáticos regionales y locales*, Universidad de Vigo.
- CANNATA, G. (1992): "Los parques regionales italianos: entre la conservación y el desarrollo", en G. Valcárcel-Resalt y M.A. Troitiño, (dirs.): *Desarrollo local y medio ambiente en zonas desfavorecidas*, Madrid, MOPT, pp. 57-78.
- CARO, J.; DÍAZ, S.; SUNYER LACHIONDO, C. y VIÑUELA, J. (2009). "Contribución del Parque Nacional de Cabañeros al Desarrollo Rural del entorno", en C. Sunyer Lachiondo (ed.): *Eco-emprendedores: Retos para la puesta en valor de los espacios protegidos*, pp. 23-30.
- CASTANYER VILA, J. (1991): "La planificación de espacios protegidos: un mandato legal", en M. Castroviejo (ed.): *Prácticas para la planificación de espacios naturales*, Madrid, ICONA, pp. 17-38.

- CASTRO, R. DE (1990). Los espacios naturales y el hombre. En R. de Castro, J.I. Aragonés y J.A. Corraliza (eds.): *La conservación del entorno. Programas de intervención en Psicología Ambiental*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente.
- CASTROVIEJO BOLÍVAR, M. (1993): "Planificación y gestión de los parques nacionales en España". *El Campo*, nº128, pp. 15-42.
- CERNEA, M.M. (1995) *Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- COLÓN DÍAZ, M. (1989): "Promoción y control de la actividad económica en los espacios naturales. El desarrollo regional y la protección de los espacios naturales", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, M.A.P.A., pp. 549-557.
- COMISIÓN DE LA UICN SOBRE PARQUES NACIONALES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (1994). *Parques para la vida: Plan de acción para las áreas protegidas de Europa*. Gland, Suiza: UICN.
- CONSEJO DE EUROPA (1987): *Parks, plans et population. Les zones protégées et le développement socio-économique*, Mont-Dauphin.
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J.A. (2010): *Imagen social de los espacios naturales protegidos: implicación social y resistencias*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 23 de noviembre de 2010.
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J. A. (2000). "Percepción y gestión del medio natural. Nuevas perspectivas", *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Actas)*, 97, pp. 35-44.
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J. A.; FERNÁNDEZ, B.; OCEJA, L. y BERENGUER, J. (1999): "Imagen de los espacios naturales protegidos: El caso del Parque Natural de Peñalara", en VV. AA: *Primeros Encuentros Científicos del Parque Natural de Peñalara y del Valle de El Paular*. Madrid: Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente).
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J.A.; GARCÍA, J. y VALERO, E. (2002): *Los Parques Naturales en España: Conservación y disfrute*. Madrid: Mundiprensa.
- COTARRO (1983): "¿Espacios protegidos o protección del espacio?". *Quercus*, nº 11, pp. 42-43.
- DA CRUZ, H. (1989): "La protección de los espacios naturales en España", en *Guía de los espacios naturales de España*, Madrid, Miraguano Ediciones-Amigos de la Tierra, pp. 9-20.
- DELIBES CASTRO, M. (1985): "Los espacios protegidos no garantizan la conservación de la Naturaleza". *Quercus*, nº 21, pp. 7-9.
- DÍAZ DEL OLMO, F. y MOLINA VÁZQUEZ, F. (1985): "Parques naturales andaluces: una estrategia de conservación y desarrollo en regiones deprimidas". *Revista de Estudios Andaluces*, nº 4, pp. 147-156.
- DÍAZ PINEDA, F. (1991): "Espacios naturales protegidos". *Situación*, nº2, pp. 41-53.
- DOUROJEANNI, M.T. y PONCE, C.F. (1978): *Los parques nacionales del Perú*, Madrid, Incafo.
- DUCROS, J.J. (1989): "Politique du développement économique associé au concept de protection des espaces naturels", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de espacios naturales*, Madrid, M.A.P.A., pp. 791-796.
- DURÁN BASTOS, D. *La participación social en los planes de desarrollo sostenible de parques naturales. Los talleres de participación estratégica*. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Sevilla
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T.R. (1975): "Parques nacionales y protección de la naturaleza". *Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo*, nº5, pp. 215-223.
- FERNÁNDEZ, J., y PRADAS REGEL, R. (2000): *Historia de los Parques Nacionales Españoles Doñana, Tablas de Daimiel, Cabrera y Cabañeros*, Tomo IV, Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, pp. 355-423.
- GARAY ZABALA, J. (1986): "La gestión de los recursos en los espacios naturales protegidos: El Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas", en *Actas del I Congreso Nacional de Parques Naturales*, Sevilla, Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 16-27.
- GARAYO URRUELA, J. M<sup>a</sup>. (1984): "Poder político y conservación de la naturaleza: Los espacios naturales protegidos en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1989 – 1998)", en B. Valle Buenestado (cord.): *Geografía y Espacios protegidos*. Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles y Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, pp. 143-158.
- GARAYO URRUELA, J. M<sup>a</sup>. (1996): "Concepción integrada de la conservación de la naturaleza y categorías de espacios naturales protegidos". *Lurralde*, nº 19, pp. 215-234.

- GARAYO URRUELA, J. M<sup>a</sup>. (1997): "La declaración de parque natural como intento de revitalización el espacio rural de montaña: el caso del Valle de Valderejo". *Zainak*, nº 14, pp. 339-366.
- GARAYO URRUELA, J. M<sup>a</sup>. (1998): "La participación de la población local en el proceso de declaración y planificación de los espacios naturales protegidos: el parque natural de Valderejo (1992-1995)". *Inguruak*, nº 21, pp. 227-252.
- GARAYO URRUELA, J.M. (2001): Los espacios naturales protegidos: entre la conservación y el desarrollo. *Lurralde*, nº 24, pp. 271-293
- GARCÍA MARCHANTE, J. (1997): "El desarrollo del turismo medioambiental en los noventa: la Serranía de Cuenca", en Valenzuela, M. -coord.-: *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*, Madrid: AGE y Universidad Autónoma de Madrid, pp. 447-458.
- GARCÍA MARCHANTE, J.S. y APARICIO GUERRERO, A. E. (2007): "Alto Tajo y Serranía de Cuenca: dos espacios naturales privilegiados entre la decadencia del sector primario y el desarrollo turístico". *Espacios Naturales protegidos. Actas del III Coloquio Hispano – Francés de Geografía Rural*. pp. 434-457.
- GARCÍA MARCHANTE, J.S.; VÁZQUEZ VARELA, C.; APARICIO GUERRERO, A.E. y MARTÍNEZ NAVARRO, J.M. (2007): "La empresarialidad rural en el marco del desarrollo territorial. Un estudio de caso". *Boletín de la AGE*. Nº 43, 1<sup>a</sup> cuatrimestre, pp. 107-131.
- GONZÁLEZ FARACO, J.C. (1991): "Consecuencias sociales de la creación de un espacio protegido". *Quercus*, nº69, pp. 22-28.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, J.M. (1988): "Parques Nacionales y perspectivas de desarrollo económico", en A. Machado (ed.): *Los parques nacionales. Aspectos jurídicos y administrativos*, Madrid, MAPA, pp. 79-91.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A. y VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A. (coord.) (1991): *Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 4<sup>a</sup> ed. 1998.
- GOYTIA PRAT, A. (1999) "El desarrollo en municipios situados en espacios naturales protegidos. Reflexiones desde las dimensiones de la sostenibilidad", *Municipios y Espacios Naturales Protegidos*, Seminario europeo sobre el desarrollo local de los municipios situados en espacios naturales protegidos, Artea (Vizcaya), 17-19 de Septiembre de 1998, EUDEL eds., pp. 35-50 y 387-395.
- GUTMAN, P. (1985): "Conservación y Desarrollo: ¿Cómo administrar nuestros parques nacionales?". *Ambiente y Desarrollo*, I, nº2, pp. 15-24.
- JEFATURA DEL ESTADO (1995): *Orden de 23 de marzo de 1995, por la que se regula la concesión por el ICONA, durante el ejercicio presupuestario de 1995, de subvenciones para contribuir al mantenimiento de los parques nacionales de la red estatal y de las reservas naturales declaradas y gestionadas por el Estado y compensar socioeconómicamente a las poblaciones afectadas.*
- JEFATURA DEL ESTADO (1998): *Orden de 25 de septiembre de 1998, por la que se regula la concesión por el organismo autónomo Parques Nacionales durante el ejercicio de 1998, de subvenciones para contribuir al mantenimiento de los parques nacionales de la red estatal y de las reservas naturales declaradas y gestionadas por el Estado y compensar socioeconómicamente a las poblaciones implicadas.*
- JEFATURA DEL ESTADO (1999): *Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.*
- JEFATURA DEL ESTADO (2006): *Resolución de 14 de febrero de 2006, por la que se delegan competencias de gastos en los Delegados Provinciales de Medio Ambiente, en los expedientes acogidos a la Orden de 14-12-2005, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las bases y se fija el período de solicitud de ayudas para contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios con parques, reservas y monumentos naturales de Castilla-La Mancha.*
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2005): *Orden de 14 de diciembre de 2005, regula las bases y se fija el período de solicitud de ayudas para contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios con Parques, Reservas y Monumentos Naturales de Castilla-La Mancha.*
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2006a): *Corrección de errores a la Orden de 14 de diciembre de 2005, por la que se regulan las bases y se fija el período de solicitud de ayudas*

para contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios con Parques, Reservas y Monumentos Naturales de Castilla-La Mancha.

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (2006b): *Resolución de 28 de diciembre de 2006, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas conforme a la Orden de 14-12-2005, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las bases y se fija el período de solicitud de ayudas para contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios con parques, reservas y monumentos naturales de Castilla-La Mancha.*

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA Y LEÓN. Disponible en [http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977535996/_/_/)

KAPLAN, R. y KAPLAN, S. (1989). *The experience of nature. A Psychological perspective*. N. York: Cambridge University Press.

LÓPEZ RAMÓN, F. (1976): "Problemas de los parques nacionales en Italia". *Revista de Administración Pública*, nº 81, pp. 353-369.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1989): "El espacio natural de nuestras montañas". *Quercus*, nº46, pp. 36-37.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1977a): "Los parques nacionales y el parque nacional de Gredos". *Arquitectura*, pp. 31-36.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1977b): "Parques Naturales", en *Protección del Medio Ambiente. Seminario de Estudios para Presidentes de Diputaciones Provinciales*, Madrid, IEAL, pp. 87-108.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y ARENILLAS PARRA, M. (1989): "Inventario y calificación de los espacios naturales españoles", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, MAPA, pp. 843-849.

MARTÍNEZ SALCEDO, F. (1985): "La protección integral del espacio". *Quercus*, nº 18, pp. 48-49.

MARTÍNEZ SALCEDO, F. (1989): "Las políticas de ordenación global e integradas en los espacios naturales", en F. Fourneau: *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, MAPA, pp. 745-753.

MAURI MAJOS, J. (1986): "Legislación urbanística y Protección de Espacios Naturales", en *Actas del I Congreso Nacional de Parques Naturales*, Sevilla, Agencia del Medio Ambiente, pp. 38-43.

MCNEELEY, J.A. (ed.) (1993): *Parks for life. Report of the IVth Congress on National Parks and Protected Areas*, 10-21 february 1992, Gland (Suiza).IUCN.

MESTRE MORALES-ALBO, N. y ZAMORA VICENTE, F. (1988): "Análisis y resultados del Real Decreto 1105/82", en A. Machado (ed.): *Los parques nacionales. Aspectos jurídicos y administrativos*, Madrid, MAPA, pp. 59-78.

MILLER, K. (1980): *Planificación de parques nacionales para el ecodesarrollo en Latinoamérica*, Madrid, Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1995): *Real Decreto 632/1995, de 21 de abril, por la que se establece un régimen de ayudas para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la producción del medio ambiente y la conservación del espacio natural en PPNN.*

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (1999). *Estrategia Española para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente

MONTES, C. (1995): "La gestión de los humedales españoles protegidos: Conservación vs. confusión". *El Campo*, nº132, pp. 101-128.

MONTRESOR, E. (1994): "Il ruolo dell'agricoltura nelle area protette". *La Questione Agraria*, nº 55, pp. 135-148.

MUMFORD, L. (1982): *Técnica y Civilización*, Madrid, Alianza editorial, 4ª edición.

OAKLEY, P. ET ALII (1993). *Proyectos con la población. La práctica de la participación en el desarrollo rural*. Colección Informes de la OIT. nº 35. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.

OFFE, C. (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad.

OJEDA RIVERA, J.F. (1984): "Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible", en: Valle Buenestado, B. (Coord.): *Geografía y espacios protegidos*, Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y Asociación de Geógrafos Españoles, Murcia, pp. 273-286.

ORTUÑO MEDINA, F. (1976): "Evolución y concepto de Parques Nacionales". *Montes*, nº 184, pp. 113-121.

- ORTUÑO MEDINA, F. (1984): "Visión panorámica a nivel mundial de la política de espacios protegidos", en INIA: *I Asamblea Nacional de Investigación Forestal*, Madrid, MAPA, vol. II, pp. 403-412.
- PALENZUELA, P. y HERNÁNDEZ, J. (1993): "Monachil y el Parque Natural de Sierra Nevada: Percepciones y Actitudes", en I. González Turmo (coord.): *Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura*, Sevilla, Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 37-45.
- PALUZIE MIR, L. (1977): "Los problemas del medio natural. Legislación sobre protección y ordenación de los espacios naturales". *Revista de Derecho Urbanístico*, nº 51, pp. 61-83.
- PALUZIE MIR, L. (1990): *Los espacios naturales protegibles. Su protección, regulación legal e incidencia en la ordenación del territorio*, Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- PANAREDA CLOPÉS, J.M. (1980): "El Parque Natural del Montseny: una realidad por terminar". *Revista de Geografía*, nº 1-2, pp. 59-73.
- PARRA SUPERVIA, F. (1989): "Consideraciones sobre la política de espacios protegidos". *Quercus*, nº 45, pp. 35-39. (publicado con ligeras modificaciones bajo el título "La política de espacios naturales: una historia ambigua". *Ciudad y Territorio*, nº 1 (1990), pp. 67-76.)
- PERÓN, E.; BERTO, R. y PURCELL, T. (2003), "Restorativeness, preference and the perceived naturalness of places", *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 3, pp. 19-34.
- PICON, B. (1987): "Les conflits d'usage sur le littoral camarguais: protection de la nature et pratiques sociales". *Norois*, nº 133-135, pp. 73-80.
- PICON, B. (1989): "Les espaces naturels sont-ils des supports de différentiation sociale?", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, MAPA-Casa de Velazquez, pp. 109-117.
- PIDAL, P. (1932): "Prólogo", en J. Delgado Ubeda: *El Parque nacional de la Montaña de Covadonga*, Madrid, Comisaría de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J. I. (1984): "Espacios naturales, territorio y desarrollo. Reflexiones teóricas y sobre formas de gestión. Algunos ejemplos de la región castellano-leonesa", en: Valle Buenestado, B. (Coord.): *Geografía y espacios protegidos*, Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y Asociación de Geógrafos Españoles, Murcia, pp. 311-332.
- QUINTANA, J; CAZORLA, A y J. MERINO (1999): *Desarrollo rural en la Unión europea: modelos de participación social*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- QUIROGA LOSADA, D. (1961): "Mejor que crear Parques Nacionales es cuidar de los existentes". *Montes*, nº 99, pp. 279-281.
- REYERO, J.M. (1991): "Espacios protegidos", en *Ecología y Vida*, Barcelona, Salvat Editores S.A., vi, pp. 102-120.
- RICHEZ, G. (1978): "Les parcs naturels: une broussaille de conflits". *Autrement*, nº 14, pp. 128-136.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. (1988): "Situación actual de la red de Parques Nacionales", en A. Machado (ed.): *Los parques nacionales. Aspectos jurídicos y administrativos*, Madrid, MAPA, pp. 25-36.
- RODRÍGUEZ MOLINA, F. (1989): "La protección de los espacios naturales en Andalucía". *Estudios Regionales*, nº 25, pp. 181-199.
- ROUX, B. (1989): "Espaces dans l'impasse: les zones rurales en crise", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, MAPA, pp. 813-822.
- SANCHO, J. y PANADERO, M. -Dir.- (2004): *Atlas del turismo rural y del ecoturismo en Castilla-La Mancha*, Instituto Geográfico Nacional-Universidad de Alcalá y Universidad de Castilla-La Mancha. *Seminario sobre alternativas de desarrollo económico para la población local de los Espacios Naturales Protegidos* (1997. Madrid y Galicia), 1997, Soto del Real: Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid Fernando González Bernáldez, 80 p.
- SEBASTIÁN PALOMARES, J. DE (1989): "El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga. Su presente. Apuntes para un futuro", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid, MAPA, pp. 477-483.
- SENADO (1916): *Diario de las Sesiones de las Cortes*, Madrid, Imp. de Ramona Velasco.
- SERRANO GIL, Ó. (2008): "Efectos de la declaración de un espacio natural protegido en territorios de ruralidad profunda", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.

- Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2008, vol. XII, núm. 270 (85). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-85.htm>>.
- SERVERT, R. (2001): "Los recursos culturales en los Espacios Naturales Protegidos (RCEN)", *Cuadernos de Ordenación del Territorio*, nº 2, Patrimonio Cultural Histórico, Fundicot, pp. 35-42.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (1991): "Hacia un desarrollo agroecológico desde el campesinado". *Política y Sociedad*, nº 9, pp. 57-72.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ MOLINA, M. (1990): "Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la coevolución social y ecológica". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 52, pp. 7-45.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ MOLINA, M. (1993): "Ecología, Campesinado e Historia. Para una reinterpretación del capitalismo en la agricultura", en *Ecología, Campesinado e Historia*, Madrid, Ediciones La Piqueta, pp. 23-129.
- SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ MOLINA, M. (1992). "Una propuesta de diálogo entre Socialismo y Ecología: el Neopopulismo Ecológico". *Ecología Política*, nº3.
- SOLÉ MASSIP, J. y BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, V. (1988): "El paraíso perdido. La política española de parques nacionales (1880-1935)". *Geocritica*, nº63.
- SOSA WAGNER, F. (1983): "Espacios Naturales Protegidos y Comunidades Autónomas". *Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo*, nº38, pp. 343-352.
- SYNGE, H. (coord.). (1994): *Parques para la vida: Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa*, Madrid, ICONA.
- THIEBAUT, L. (1989): "Une demande en quíte d'acteurs: la demande sociale des biens de nature", en N. Mathieu y M. Jollivet: *Du rural a l'environnement*, Paris, L'Harmattan, pp. 269-274.
- THOMPSON, E.P. (1984): *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica, 2ª edición.
- TILLMAN, H.J. (1991): "Western Science and Andean Technology", en G Dupré (ed.): *Savoirs paysans et développement*, Paris, Karthala-Orstom, pp. 99-109.
- TOLEDO, V.M. (1978): "El uso múltiple del ecosistema, estrategias de ecodesarrollo". *Ciencia y Desarrollo*, nº11, pp. 33-39.
- TOLEDO, V.M. (1985): *Ecología y autosuficiencia alimentaria*, México, siglo XXI.
- TOLEDO, V.M. (1991): "La resistencia ecológica del campesinado mexicano". *Ecología Política*, nº1, pp. 11-18.
- TOLEDO, V.M. (1992): "Campesinos, modernización rural y ecología política: una mirada al caso de México", en J.A. González Alcantud y M. González de Molina (eds.): *La Tierra. Mitos, Ritos y Realidades. Coloquio Internacional*. Granada, 15-18 de abril de 1991. Barcelona, Anthropos, pp. 351-365.
- TOLEDO, V.M. (1993): "La racionalidad ecológica de la producción campesina", en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (eds.): *Ecología, Campesinado e Historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, pp. 197-218.
- TOURAINÉ, A. (1971): *La sociedad post-industrial*, Barcelona, Ariel.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (1989): "Espacios naturales y recursos socioeconómicos en áreas de Montaña", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*. Madrid, MAPA, pp. 279-291.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (1995): "Espacios Naturales Protegidos y Desarrollo Rural: Una Relación Territorial Conflictiva". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 20, pp. 23-37.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. ET ALII (2005): "Los Espacios Protegidos en España: significación e incidencia socioterritorial", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 39, pp. 227-265.
- TROITIÑO VINUESA, M. Á.; DE MARCOS, F. J.; DÍAZ, E. O.; ABAD, L. D.; DEL RÍO, M. I.; GARCÍA, M., et al. (2006): "El Parque Nacional de Cabañeros: encuentros y desencuentros en la gestión de un territorio de ruralidad profunda", en J. Farinós i Dasí y J. Romero González (eds.): *Gobernanza territorial en España: claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*, pp. 245-270.
- UICN, PNUMA y WWF (1980): *Estrategia mundial para la conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*, Gland (Suiza).
- UICN, PNUMA y WWF (1991): *Cuidar la tierra. Estrategia para el futuro de la vida*, Gland (Suiza).
- UNESCO (1982): "El medio ambiente y los recursos naturales: plan sexenal". *La naturaleza y sus recursos*, nº 4, pp. 18-24.

- VALENZUELA RUBIO, M. (1989): "Inventario y descripción actual de espacios naturales en España y en Francia", en F. Fourneau (dir.): *Supervivencia de los espacios naturales*, Madrid y MAPA, pp. 365-373.
- VALLE BUENESTADO, B. (coord.) (1984): *Geografía y Espacios Protegidos*, AGE/Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Murcia.
- DEL VALLE CALZADO, A. R. (1997): "Historia", en *Parque Nacional de Cabañeros*, Madrid, Ecohábitat, pp. 279-294.
- VARLET, R. (1980): "Le parc national de la Vanoise. Histoire d'un combat pour un sanctuaire". *L'histoire en Savoie*, XV, nº 58, número spécial double.
- VII Seminario sobre cooperación y resolución de conflictos en Espacios Naturales Protegidos*, 1999, Soto del Real: Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid Fernando González Bernáldez, 100 p.
- ZUBE, E.H. (1995). Aspectos sociales en la planificación y dirección de parques nacionales y espacios protegidos. En R. de Castro (comp.): *Problemas ambientales. Perspectivas desde la Psicología Ambiental*. Sevilla. Ed. Repiso, pp. 9-32.

**CAPÍTULO 3. EL CAPITAL SOCIAL EN  
EL ENTORNO DE LOS ESPACIOS  
NATURALES PROTEGIDOS DE EL  
HONDO Y DE LAS LAGUNAS DE LA  
MATA Y TORREVIEJA (ALICANTE)**

**Gregorio Canales Martínez**

**José Antonio Segrelles Serrano**

**María Isabel Vera Muñoz**

Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos  
y de América Latina (GIECRYAL)

Universidad de Alicante



*Las lógicas financieras y de mercado conducen a la constante persecución del máximo beneficio y, en muchos casos, los agentes encargados de llevarlo a cabo lo realizan haciendo caso omiso de las consecuencias que su actividad conlleva sobre terceros, consecuencias tanto medioambientales como sociales (Xavi Teis, en Cómo cambiar el mundo con tu dinero. Alternativas a la banca convencional. Barcelona: Icaria, 2011, p. 25).*

### **3.1. INTRODUCCIÓN**

El capital social es un recurso que pertenece tanto a los individuos como a los colectivos, y también a los países, y que facilita las interacciones sociales (FUNDACIÓN BBVA, 2006). El principal indicador utilizado para analizar el capital social de una población es el de la confianza, pues por medio de ella se intenta demostrar que la educación no sólo condiciona el salario de quien la recibe, sino que contribuye al desarrollo de toda la sociedad en su conjunto. Así se desprende del trabajo realizado por R. YÁNEZ GALLARDO, L. AHUMADA FIGUEROA Y F. COVA SOLAR (2006).

Dicha confianza ofrece dos vertientes: la confianza en los demás u horizontal y la confianza en las instituciones o vertical. Como indica I. NEIRA (2011), unas instituciones fuertes, con normas claras y reglas del juego conocidas, generan confianza en la sociedad. Por el contrario, la opacidad de las instituciones y la pérdida de confianza en las mismas, unido a que los ciudadanos cada vez tienen mayor grado de instrucción, están más formados y son más críticos, llevan a una pérdida de confianza general. Por supuesto, en la creación del capital social influyen numerosos componentes, pero destacan ante todo el papel de las familias y de la educación como fuentes más importantes para su formación y mantenimiento. Si los ciudadanos perciben que pueden confiar en las instituciones (gobiernos central y autonómico, administración local, mercados financieros, bancos), se obtiene un mayor clima de confianza generalizada que lleva a las personas a confiar en las posibilidades de la economía y a la necesidad de retomar el consumo, que se retrae cuando se afrontan situaciones de incertidumbre. Asimismo, los problemas individuales de los trabajadores (microeconomía) están condicionados por lo que se decide en las altas instancias (macroeconomía). En consecuencia, es necesario que las decisiones se tomen de un modo firme para que los ciudadanos por fin vuelvan a confiar y se perciban los cambios que la sociedad demanda.

Según se desprende de algunos estudios recientes (FUNDACIÓN BBVA, 2009; JOWELL, 2010-2011; TOHARIA, 2011), la tradicional desconfianza española se ha acentuado durante los últimos años, sin duda debido a la crisis económica. España ha sido siempre, en términos generales, un país desconfiado por su propia historia y en el que las relaciones personales se han desarrollado a menudo en entornos muy cercanos, como sucede con la familia y los amigos. Además, España fue durante siglos un país eminentemente rural y de ciudades pequeñas donde casi todo el mundo se conocía, por lo que no era importante confiar en el desconocido, en el otro, frente a las heterogéneas e impersonales sociedades modernas en las que los vínculos débiles son importantes.

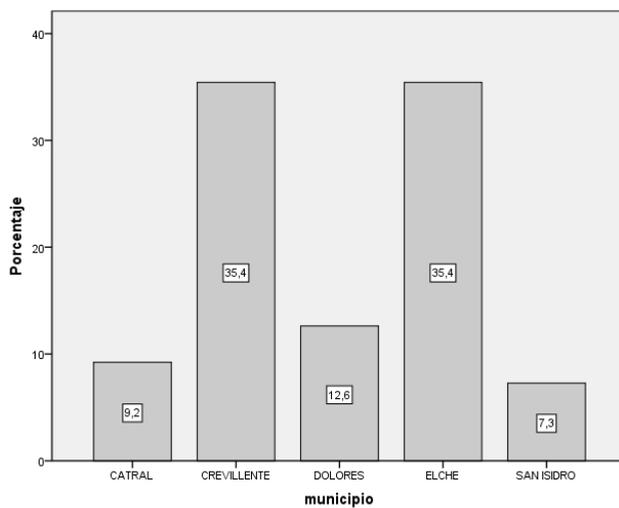
En este sentido, el trabajo es fundamental porque concede autonomía económica y sirve de salvoconducto para vivir en la sociedad moderna. Precisamente son empleos lo que falta en la España actual. El paro rompe la identidad, frustra los sueños y demora la independencia familiar y la configuración de las relaciones personales. En teoría, parece evidente que las personas educadas, con trabajo, satisfechas y socialmente integradas tienen mayores probabilidades de confiar. Por eso, la confianza y la satisfacción con la propia vida tienden a estar vinculadas a la educación y la posición social. Es decir, la confianza también es una cuestión de clase y de posibilidades económicas. Según el estudio coordinado por R. JOWELL (2010-2011), los países nórdicos, como Noruega o Finlandia, superan con creces el 70% de confianza interpersonal, mientras que España se sitúa en la parte baja del conjunto de naciones analizadas, aunque siempre por debajo del 40%.

De todos modos, la relación causa-efecto no es unidireccional, sino circular, ya que las personas no son de una u otra manera por culpa de la historia y la tradición de su país, de su herencia social o de una crisis económica. El sistema también funciona en sentido contrario, es decir, cuando los índices de confianza personal e institucional son elevados, la democracia funciona mejor, hay más equilibrio social, la economía se desarrolla con menos dificultades, las relaciones interpersonales son más sencillas, crece el asociacionismo desinteresado y los niveles de bienestar son más altos. Y al contrario, cuando la democracia es opaca, aumentan los desequilibrios e injusticias sociales, la economía va mal para la mayoría y bien para unos pocos y el modelo productivo es depredador y dependiente, la confianza en las personas y las instituciones se quiebra y las relaciones interpersonales e interinstitucionales se debilitan. Por lo tanto, los niveles de confianza de una sociedad tienen mucho que ver con la renta, la posición social, la pertenencia a un grupo mayoritario, la satisfacción por el trabajo desempeñado y los indicadores de felicidad subjetiva, bienestar económico, confianza económica y plenitud vital. A ello se podría añadir la posibilidad de contar con un ambiente íntegro y unas actitudes respetuosas hacia los ecosistemas más próximos.

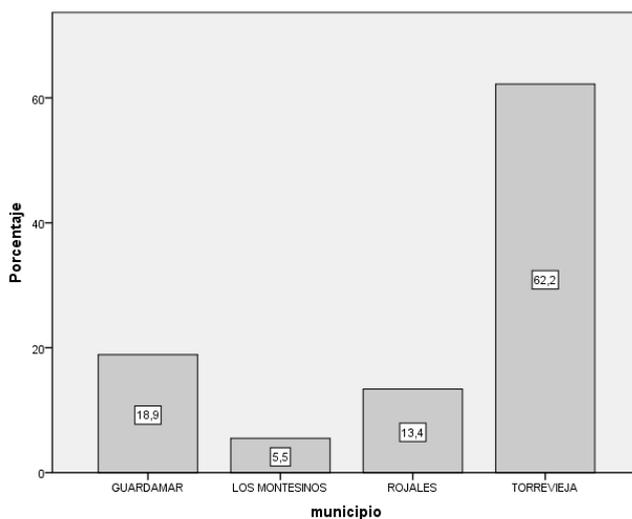
Por otro lado, J. R. MONTERO, S. ZMERLI Y K. NEWTON (2008) indican que existe una correlación significativa entre la confianza social y la confianza en las instituciones políticas, así como entre la confianza política y la satisfacción con la democracia, lo que permite deducir que quienes confían socialmente se sienten más satisfechos con la democracia. Parece ser que la confianza social se encuentra fuertemente asociada a la confianza política y que ésta lo está con la satisfacción con las relaciones e instituciones democráticas. Cuando los miembros de una sociedad no recelan unos de otros aumenta la formación de redes sociales y la participación en asociaciones de diverso signo (políticas, sociales, profesionales, deportivas, religiosas, ambientales, culturales, entre otras), hecho que facilita la construcción de las instituciones sociales y políticas necesarias para que exista un gobierno democrático efectivo. Esta situación genera, a su vez, las condiciones necesarias para que los individuos desarrollen un sentido de la ciudadanía que les lleva a una implicación real con la comunidad, al compromiso cívico, a la participación democrática y al respeto hacia sus semejantes y al medio natural. Es más, la confianza se materializa en la participación ciudadana y en la conformación de redes sociales, ya que éstas refuerzan el sentimiento de pertenencia y las relaciones de reciprocidad, al mismo tiempo que favorecen el apoyo entre las personas y la transmisión de información.

La combinación de los dos componentes del capital social, esto es, la confianza y las redes sociales, genera efectos positivos individuales y colectivos, pues facilita la petición e intercambio de ayuda, la búsqueda de empleo, el desarrollo económico y territorial, el funcionamiento de la democracia y de las instituciones (FUNDACIÓN BBVA, 2006), aspectos todos ellos que se recogen en los diferentes apartados de las encuestas realizadas en los municipios del área de influencia de los espacios naturales protegidos de El Hondo y de las Lagunas de La Mata-Torrevieja.

**Gráfico 3.1** Distribución de las encuestas realizadas en el territorio afectado por el Espacio Natural Protegido (ENP) de El Hondo



**Gráfico 3.2.** Distribución de las encuestas realizadas en el territorio afectado por el Espacio Natural Protegido (ENP) de las Lagunas de La Mata y Torrevieja



### **3.2. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

En la Comunidad Valenciana existen en la actualidad 23 Espacios Naturales Protegidos (ENP) que concentran una superficie de 113.980 hectáreas, lo que significa que sólo el 4,9 % del territorio autonómico se encuentra protegido, según las cifras que proporciona T. Vacas Guerrero (2005). Respecto al número de ENP, la Comunidad Valenciana representa el 2,40 % del total nacional, porcentaje que asciende al 2,48 % si se considera la superficie ocupada.

El sistema español de ENP ofrece diversas figuras de protección: parques (nacionales y naturales), reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos. Estas cuatro categorías proceden de la Ley Estatal 4/1989 que refunde los regímenes de protección creados por la Ley de 2 de mayo de 1975. Aparte de este cuarteto jurídico básico, las diferentes Comunidades Autónomas han desarrollado leyes propias para crear otras figuras de protección ad hoc, haciendo uso de sus competencias para la declaración, planificación y gestión de los ENP.

La Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana define siete categorías distintas de espacio natural protegido que en teoría debe proporcionar un cauce administrativo suficiente para una correcta gestión de los espacios naturales en un territorio como el valenciano, que se caracteriza por su elevada heterogeneidad desde múltiples puntos de vista: físico, natural, social, económico y demográfico. Estas categorías son las siguientes: parque natural, paraje natural, paraje natural municipal, reserva natural, monumento natural, sitio de interés y paisaje protegido. La Ley también dispone medidas de protección con carácter general para las zonas húmedas, las cuevas y las vías pecuarias.

Así, los 23 ENP de la Comunidad Valenciana se distribuyen de la siguiente forma: 13 parques naturales, 5 parajes naturales municipales, 3 reservas naturales marinas, 1 paraje natural y 1 reserva natural. Por provincias, la que cuenta con mayor número de ENP es Alicante con 9, le sigue Castellón con 7 y a continuación Valencia con 5. Hay un ENP compartido entre Castellón y Valencia (parque natural de la Sierra Calderona) y otro compartido entre Valencia y Alicante (parque natural de la marjal de Pego-Oliva).

Por otro lado, según su tipología, en la Comunidad Valenciana los ENP se agrupan en humedales, como el parque natural del Hondo de Elche, el parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, la parque natural de la marjal de Pego-Oliva o el parque natural de la Albufera; sierras de interior, como el parque natural de Peñagolosa, el parque natural de las Hoces del Cabriel, el parque natural de la sierra de Mariola o el parque natural de la sierra de Espadán; sierras de litoral, como sucede con el paraje natural del Desierto de las Palmas, el parque natural de la sierra de Irta o el parque

natural del Montgó; islas, como es el caso de las islas Columbretes; y ribereños, como el parque natural del Turia.

La ordenación, planificación y gestión de los ENP en la Comunidad Valenciana responde a los objetivos de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre. Un primer intento de protección del rico patrimonio natural valenciano fue el proceso de declaración de los primeros parques naturales de la región a partir de 1986, en virtud de la ya derogada Ley Estatal de Espacios Naturales de 1975. A éstos les siguieron los parajes naturales declarados según la Ley de la Generalidad Valenciana 5/1988, de 24 de junio, Reguladora de los Parajes Naturales de la Comunidad Valenciana. A su vez, la promulgación de la Ley Estatal 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, ofreció en su momento posibilidades inéditas sobre la administración y gestión del medio natural, al mismo tiempo que el manejo ordinario de los espacios protegidos valencianos fue haciendo patente nuevas necesidades jurídicas y administrativas que la Ley de Parajes Naturales no estaba en condiciones de abordar de forma adecuada.

Por lo tanto, se hizo necesaria la elaboración de una ley valenciana de ENP que, por una parte, sustituyera a la Ley de Parajes Naturales de la Comunidad Valenciana y, por otra, que desarrollara y adecuara la Ley Estatal 4/1989, de 27 de marzo, a la realidad territorial valenciana. Para la elaboración de la nueva Ley, todavía en vigor, también se tuvieron en cuenta varias Directivas europeas, como la número 79/409/CE y la número 91/294/CE, referentes a la Directiva de Aves Silvestres, así como la número 92/43/CE (Directiva de Hábitat), que será la base para definir la Red Natura 2000 en el ámbito de la Unión Europea.

Asimismo, se estableció un procedimiento detallado para la declaración de los ENP de acuerdo con las necesidades advertidas durante los procesos de declaración y puesta en funcionamiento de los actuales parques y parajes naturales. Con el mismo criterio, se definieron los efectos administrativos que comportaban la declaración de un espacio protegido. Como novedad normativa en la Comunidad Valenciana se previó la posibilidad de establecer regímenes de protección preventiva y perimetral, definiendo el concepto de áreas de amortiguación de impactos en el entorno de los espacios protegidos.

Del mismo modo, se definieron como instrumentos de ordenación los planes de ordenación de los recursos naturales, los planes rectores de uso y gestión, los planes especiales y las normas de protección. Estas figuras cubren las necesidades en mecanismos de ordenación de los espacios protegidos y también del medio natural y rural necesitado de protección específica o de mecanismos de gestión territorial para un uso sostenible de los recursos naturales. Los mecanismos de gestión de los ENP también se adecuan a las necesidades advertidas durante el manejo de los actuales parques y parajes naturales, haciendo especial hincapié en la participación

ciudadana y de los colectivos y entidades locales en la gestión de los espacios. En consecuencia, el capítulo de infracciones y sanciones experimentó una revisión.

Aunque no suele ser frecuente, parece que algo comienza a cambiar en este sentido, pues recientemente (Diario *El País*, Madrid, 15 de agosto de 2009) el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) detuvo a varias personas acusadas de delitos contra la ordenación del territorio y contra la flora y la fauna, pues levantaron sin licencia varios chalés dentro de la zona protegida de los parques naturales del Hondo del Elche y de las Salinas de Santa Pola (Alicante).

En cualquier caso, las obras ilegales proliferaron en esta zona entre finales de los años noventa del siglo XX y comienzos del siglo XXI. El caso más llamativo fue el de la población de Catral, con 1.200 viviendas construidas en plena huerta tradicional del Bajo Segura y medio centenar de ellas en el área de influencia del parque natural del Hondo de Elche. Es posible que estas edificaciones sean demolidas una vez que concluya la investigación judicial en curso por estas masivas obras ilegales.

Pese a todo, una cosa son los formalismos teóricos amparados por una ley y otra muy distinta la realidad que se observa a diario. O, aplicado a los parques naturales, una cosa son las normas de protección, planificación y gestión de los espacios naturales y otra muy diferente el ladrillo, el hormigón y el cemento que amenazan los entornos más valiosos del territorio valenciano. Para la organización no gubernamental Greenpeace (2009) la Comunidad Valenciana es el lugar de España donde adquiere pleno significado esta actitud hipócrita. Así se observa de forma fehaciente en las áreas recogidas en su Catálogo de Zonas Húmedas, cuyo décimo aniversario se cumple este año, pues dicho catálogo no fue más que una mera declaración de intenciones porque nunca hubo suficiente financiación para su conservación, no se acompañó de normas para su gestión ni para preservar la flora y la fauna de estos ecosistemas e incluso han sufrido agresiones difíciles de justificar (construcción de viviendas e infraestructuras, vertidos de residuos sólidos y de aguas residuales indiscriminadas, contaminación de tierras y aguas, escasez de agua o mala calidad de la misma debido a la incorporación de nutrientes como el fósforo), según indica Carlos Arribas, portavoz en Alicante del grupo Ecologistas en Acción del País Valenciano (Diario *El País Comunidad Valenciana*, Madrid, domingo 5 de febrero de 2012, pp. 1 y 4).

De ahí que califiquen de “parques de papel” a los ENP valencianos, pues las figuras de protección no son más que declaraciones formales por parte de la Generalidad. No es que no existan medidas, pues las hay y muy abundantes y minuciosas, como se ha indicado más arriba, sino que éstas no son efectivas y quedan en “papel mojado” en la mayor parte de las ocasiones, sobre todo en los humedales y espacios litorales, que pese a contar con una protección más intensa desde el punto de vista formal, concentran la mayor

parte de las amenazas urbanísticas y de contaminación. Además, la Comunidad Valenciana es la región española con más kilómetros de superficie artificial (edificios) en los cien primeros metros de costa.

La declaración de un espacio natural protegido tiene sus réditos políticos, sobre todo en estos tiempos que corren en los que resulta de buen tono todo lo que suene a “sostenible”, a “natural” o a “verde”, pero en cuanto un proyecto urbanístico es incompatible con dicha protección, los mismos políticos que hicieron las leyes son los primeros que intentan, y normalmente consiguen, saltárselas.

La Comunidad Valenciana, con un 20,6 % de su costa protegida en el papel, es la comunidad autónoma con mayor número de ENP amenazados de todo el litoral español. También ocupa el primer puesto en el número de casos de corrupción asociados al urbanismo salvaje. De los 23 ENP existentes, 21 se encuentran en peligro por diversas acciones asociadas de forma habitual con el urbanismo y el turismo. Las principales amenazas directas para los ENP valencianos o en el entorno de sus límites de protección se cifran, según Greenpeace (2009), en 14.372 viviendas, 10 puertos, cinco campos de golf, seis hoteles, un centro comercial y un aparcamiento.

De todos modos, tal vez la raíz del problema estribe en la incompatibilidad intrínseca entre la economía de mercado y el llamado desarrollo sostenible (SEGRELLES, 2008) aplicado a la planificación, ordenación y gestión de los espacios naturales. En un sistema socioeconómico caracterizado por el afán acumulativo, el consumo masivo, la necesidad de obtener beneficios inmediatos y la despiadada competencia de todos contra todos, resulta difícil asimilar que se pueda conseguir de forma plena y sin fisuras un desarrollo sostenible y el respeto ecológico, tal y como se encargan de recordar casi a diario muchos Ayuntamientos valencianos y las propias autoridades autonómicas.

Al hilo de estas cuestiones, otro detalle digno de ser resaltado es que el artículo 2 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana dice que su finalidad es la protección, conservación, restauración, mejora y uso sostenible de los espacios naturales de la región y para cuyo cumplimiento la administración de la Generalidad Valenciana y las entidades locales acomodarán su actuación a diversos criterios. Aparte de indicar la pretensión de preservar los ecosistemas, mantener los procesos ecológicos, conservar los recursos naturales, preservar la diversidad genética, conservar la singularidad de los paisajes y preservar los valores científicos y culturales del medio natural, lo más llamativo es el uso social que se le pretende conceder a los espacios naturales, pues las estrategias territoriales concretas indican que esta finalidad lo que hace en realidad es abrir la puerta a la utilización turística de los paisajes y recursos naturales. A la luz de los hechos reales es difícil dejar de pensar que esto es lo verdaderamente importante en una Comunidad Autónoma donde el turismo aparece como el buque insignia de la economía

regional. Tal vez la proliferación de normas y leyes de protección natural y gestión ambiental no sean más que un paso necesario, dada la creciente conciencia ecológica de la sociedad, hacia la sustitución paulatina del tradicional modelo turístico de “sol y playa” y la búsqueda de un complemento cada vez más perentorio en los denominados “ecoturismo”, “turismo verde”, “agroturismo” o “turismo de interior”. ¿Qué mejor que una ley de protección de los ENP que los impulse para unos consumidores que pueden pagar, y cada vez más caro, por el disfrute de una naturaleza preservada?

Por otro lado, en los tiempos más recientes (<http://www.ambientum.com/boletin/noticias/La-agricultura-revaloriza-espacios-protegidos-valencianos.asp/>; 16/11/2011) también se intenta conciliar y compatibilizar el desarrollo de las actividades agrícolas con la protección de los valores ambientales, pues la consejera de Infraestructuras, Turismo y Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana, Isabel Bonig, afirma que la existencia de los aprovechamientos agrarios permite revalorizar los parques naturales y el conjunto de espacios protegidos de la región. Dicha aseveración se ha producido después de la firma de un convenio de colaboración sobre actividades agrícolas en el Parque Natural del Turia con los representantes de la *Unió de Llauradors i Ramaders* y la *Associació Valenciana d'Agricultors*, pues el mencionado acuerdo sienta las bases para una estrecha cooperación entre la administración autonómica y estas dos asociaciones agrarias con el objeto de que pueda desarrollarse una agricultura compatible con la protección del medio y de los valores ambientales y paisajísticos del Turia, que fueron los que justificaron su declaración como parque natural en 2007.

Asimismo, este convenio podrá aplicarse a las 3.600 hectáreas agrícolas del Parque Natural del Turia, que cuenta con un total de 10.600 hectáreas. En el ENP, de gran valor agrario, se cultivan abundantes y variados productos, como sucede con el naranjo, los frutales, las hortalizas, la vid y el olivar, entre otros. A este respecto, se acuerda considerar que el trabajo del agricultor y el cultivo de sus tierras resultan esenciales para la conservación del parque natural. Del mismo modo, el convenio firmado permitirá resolver, al menos en teoría, cuestiones concretas que afectan a la actividad agrícola del parque, como es el caso del abandono de parcelas o del impacto que algunas especies animales (urraca, jabalí, etc.) pueden tener en los cultivos y en el equilibrio ambiental de los ecosistemas. La cuestión del abandono parcelario es fundamental porque el mantenimiento de las parcelas deviene necesario para la conservación del ENP. Para Isabel Bonig, la agricultura puede considerarse parte del mecanismo de gestión del Parque Natural del Turia, ya que sus finalidades productivas y sociales son consustanciales con los objetivos de conservación del ENP.

### **3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PARQUE NATURAL DE EL HONDO**

El Parque Natural El Hondo (creado por la Generalitat Valenciana en 1994) se localiza en los términos municipales de Elche y Crevillente (comarca del Baix Vinalopó) si bien su zona de influencia comprende los municipios colindantes de Catral, Dolores y San Isidro, todos ellos en el Bajo Segura. Ambas comarcas constituyen el extremo meridional de la provincia de Alicante. Se sitúa en la llanura aluvial del río Vinalopó, cerca de las salinas de Santa Pola, con quien comparte un origen común, ya que forman parte de la extensa albufera de Elche que existió hasta el siglo XVIII. La denominación de almarjales y saladares que reciben las partidas rurales de los municipios del entorno sirven como recordatorio de su condición anterior. La antigua albufera de Elche desapareció como consecuencia del aterramiento natural del terreno, pero también debido a los múltiples drenajes que se realizaron en la zona. Entre ellos destacan las llamadas bonificaciones realizadas por el Cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVIII y que dio lugar a las poblaciones de Dolores, San Fulgencio y San Felipe Neri, colonización que fue imitada en esa misma centuria por el señor territorial de Elche: el duque de Arcos (CANALES y SEGRELLES, 2010).

Este humedal ha sido objeto de progresivas transformaciones efectuadas por el ser humano, que han configurado el paisaje actual, mediante la creación y mantenimiento de un ecosistema típico de zona encharcada, fruto de los aportes del citado río rambla en los momentos de crecidas y sobre todo por el almacenamiento de las aguas sobrantes del río Segura - desde el primer tercio del siglo XX- cuando se constituyó la Compañía Riegos de Levante para acometer la puesta en cultivo de secanos próximos. El terreno húmedo abarca 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, y también destaca por su importante valor económico.

El actual humedal del Hondo tiene su origen en 1923, cuando la citada empresa mercantil excava el embalse de Levante, de 409 Ha y 5 hectómetros cúbicos de capacidad; entre 1940 y 1942 se construye el embalse de Poniente de 658 Ha y 11 hectómetros cúbicos. Con el agua de estos embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre Orihuela y San Juan. El levantamiento de motas con la tierra extraída al excavar los embalses propició la creación de un interesante biotopo palustre que todavía se mantiene.

Además de los dos embalses, el Parque Natural incluye una orla de charcas estacionales, muchas de ellas creadas para la práctica cinegética y piscícola, como consecuencia de la escasa rentabilidad agrícola del suelo. De esta forma, se han constituido una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses. Además, la zona mantiene grandes extensiones de saladares y, en menor medida, algunas tierras donde se mantienen determinados cultivos.

El Hondo está considerado la segunda zona húmeda en importancia de la Comunidad Valenciana y está incluido en la lista de la Convención Internacional sobre zonas húmedas y aves acuáticas de RAMSAR desde 1990, así como en la Directiva Hábitats de la Unión Europea desde 1994, formando parte de la Red Natura 2000, como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Dado su carácter de zona húmeda, la vegetación predominante en el Parque está formada por comunidades acuáticas que varían en función de la cantidad de agua y de la calidad. En menor medida aparecen formaciones de saladar en las zonas no inundadas.

Precisamente la cantidad de agua permite establecer una zonificación de la vegetación y se pueden señalar tres ecosistemas. Lógicamente los límites entre ellos no son fáciles de delimitar, no obstante se reconocen algunas características peculiares de cada uno que se identifican por las especies predominantes en cada área. Así tenemos El Marjal, integrado por las especies estrictamente acuáticas de las zonas que permanecen permanentemente inundadas; El Carrizal, dominando el paisaje al ocupar la mayor parte de la superficie que rodea las charcas y embalses; y por último, El Saladar, en los terrenos que permanecen secos de forma casi permanente, integrado por especies adaptadas a las altas concentraciones de sal en el suelo, fruto de su origen marino. Las formaciones vegetales en El Saladar incluyen entre otras especies *Limonium*, *Halocnemun*, *Suaeda* o *Salicornia*, que revisten gran interés por su carácter endémico en el sureste peninsular. También aparecen dentro del parque algunos cultivos, fundamentalmente de palmeras, girasoles o granados, todos ellos de especies que toleran cierto nivel de sal, aunque la práctica agrícola está prácticamente desaparecida. Es de destacar la hilera de eucaliptos que bordea el canal principal de Riegos de Levante que, junto con las palmeras, rompen la marcada horizontalidad y homogeneidad de los terrenos.

La avifauna es la mayor riqueza biológica del Parque. Sin embargo, también hay especies de fauna íctica muy interesantes, como la anguila, el mújol y, sobre todo, el fartet (*Aphaniusiberus*), un ciprinodóntido endémico del mediterráneo español. La lagartija colirroja (*Acanthodactyluserythurus*) es la especie más abundante entre los reptiles, mientras que el camarón de agua dulce (*Palaemonetes zariquieyi*), crustáceo endémico, también resulta numerosa.

La abundancia y diversidad de aves del Parque fue lo que coadyuvó a la catalogación como humedal de importancia internacional. Entre las muchas especies presentes, destacan especialmente, la cerceta pardilla (*Marmarometta angustirostris*) y la malvasía cabeciblanca (*Oxyuraleucocephala*). La primera de ellas tiene en El Hondo su principal punto de cría de toda la península, no encontrándose en ningún otro punto del continente. La malvasía también presenta aquí uno de los núcleos principales de población a nivel mundial.

Otras aves que destacan durante la época de nidificación son las colonias de garzas, entre las cuales aparecen especies muy escasas como la garza imperial (*Ardea purpurea*), el martinete (*Nycticoraxnycticorax*) y especialmente la garcilla cangrejera (*Ardeolaralloides*). Entre las anátidasnidificantes resaltar por su abundancia el pato colorado (*Nettarufina*) y el porrón común (*Aythia ferina*). También anida el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), especie difícil de encontrar. En aguas poco profundas es posible ver colonias de aves limícolas, como la avoceta (*Recuvirostraavosetta*), la cigüeñuela (*Himantopus*) y la canastera (*Glareolapranticola*), que tiene en El Hondo, junto al Prat de Cabanes, los dos únicos puntos de cría en la Comunidad Valenciana.

En la temporada invernal se alcanzan las mayores concentraciones de aves, destacando algunas especies como el pato cuchara (*Anasclipeata*), el porrón común o la focha (*Fulicaatra*) llegando a superar los 30.000 ejemplares. Otras especies que pueden verse en el parque son: el aguilucho lagunero (*Circusaeruginosus*), el águila pescadora (*Pandionhaliaetus*) y los esquivos bigotudo (*Panurusbiarmicus*), pájaro moscón (*Remizpendu-limus*) o carricerín real (*Acrocephalusmelanopogon*), todas ellas amenazadas por la desaparición y degradación de los ecosistemas palustres.

Por último, el Parque Natural El Hondo cuenta con un Centro de Información que se encuentra ubicado en el término municipal de Crevillente, en la finca “El Rincón”, muy cerca de la pedanía de San Felipe Neri (antiguo municipio que perdió su identidad en la segunda mitad del siglo XIX por lo reducido del vecindario y no prosperar económicamente el caserío levantado por el cardenal Belluga debido a las dificultades de drenaje de sus tierras). Desde el citado centro parten varias rutas, para realizar a pie o en bicicleta, que discurren aprovechando la red de caminos que bordean las infraestructuras de riego y avenamiento (Azarbes de Dalt y del Convenio), donde hay instalados varios observatorios de aves.

### **3.4. EL CAPITAL SOCIAL EN EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (ENP) DE EL HONDO**

#### **3.4.1. El territorio afectado por el ENP**

El parque natural de El Hondo afecta a varios municipios adscritos a dos comarcas alicantinas: el Bajo Vinalopó y el Bajo Segura, espacio geográfico que no muestra ningún umbral divisorio en el tramo final de dichos ríos donde el nexo de unión entre ambos es precisamente este espacio natural protegido. Se trata de dos comarcas organizadas por el discurrir de estos cursos fluviales que le dan nombre y que son muy diferentes en su morfología y comportamiento. El primero de ellos, el Vinalopó, es un típico río-rambla mediterráneo que no consigue desembocar en el mar, pues debido a sus escasos caudales se pierde en su propio cono de deyección una

vez superada la ciudad de Elche. El segundo, el Segura, es un río alóctono que tradicionalmente ha mostrado aguas altas en otoño y primavera y un marcado estiaje en invierno y verano. Esta situación habitual se encuentra hoy alterada debido a la construcción de los pantanos en cabecera y al proceso de protección de su cuenca, fundamentalmente a raíz de la última inundación de 1987, que promovió el Plan de Defensa y Canalización de la Cuenca del Segura desde Murcia hasta el mar. Asimismo, estos mismos rasgos dieron origen a las fértiles huertas de Murcia y Orihuela, siendo esta última receptora de las aguas sobrantes del regadío murciano. Esta huerta alicantina, denominada históricamente Huerta de Orihuela, constituye el tramo final del río Segura, que conforma dentro de la comarca del Bajo Segura una subcomarca, la del Llano aluvial, llamada Vega Baja del Segura (CANALES, 2002).

El parque natural de El Hondo se encuentra a caballo de estas dos comarcas meridionales alicantinas, incluyendo mayor superficie en el Bajo Vinalopó al extenderse por los municipios de Elche y Crevillente. De ahí que de las 206 encuestas realizadas en la zona de influencia del parque, el 70 % de las mismas se haya realizado a partes iguales en ambos términos (73 encuestas). Por el contrario, en el caso del Bajo Segura sólo afecta a tres municipios que se encuentran en la periferia de su huerta: Catral, Dolores y San Isidro, donde se han realizado 19, 26 y 15 encuestas, respectivamente, es decir, un total de 60. A este respecto, no se debe olvidar que la huerta de Orihuela tiene su origen en el largo proceso secular iniciado en el siglo VIII con la implantación del regadío a costa de la progresiva reducción del almarjal. En efecto, Catral ha sido hasta la independencia de Orihuela en la primera mitad del siglo XVIII una avanzadilla y un ensayo de colonización en terrenos marismeños y salinos. Dolores, por su parte, debe su origen al saneamiento llevado a cabo en el primer tercio de esa centuria por el cardenal Belluga en ese mismo tipo de suelos, coincidiendo con el auge de las ideas fisiocráticas de ese siglo. Por último, San Isidro se enmarca en la política agraria del franquismo que alumbró el Instituto Nacional de Colonización (INC) para la puesta en cultivo de grandes superficies improductivas mediante la aplicación del regadío en suelos precarios, hecho que se desarrollará aquí a comienzos de la década de los años cincuenta con el plan de bonificación de los saladares del sur de Alicante (CANALES, 1981). Aunque la colonización de los Saladares de Albaterra, Crevillente y Elche fracasó en términos generales al no contar con las aguas necesarias para el lavado y riego del suelo, sí que se acometió la primera de las tres etapas previstas centrada en Albaterra-Crevillente, dando origen a dos poblados: San Isidro (antes perteneciente a Albaterra hasta su independencia en 1993) y El Realengo (adscrito a Crevillente).

Conviene destacar que para disponer de mayor veracidad en las respuestas de las encuestas practicadas, en el caso de Crevillente se han realizado en gran medida en el poblado de San Felipe Neri, antiguo municipio adscrito al

Bajo Segura hasta 1884, año en que diversos problemas económicos de su Ayuntamiento e intereses de hacendados foráneos le hicieron perder su autonomía, de manera que solicitó su anexión al municipio vecino de Crevillente (MUÑOZ y CANALES, 2000). En origen, constituye uno de los tres núcleos mandados construir por el cardenal Belluga en el siglo XVIII, fruto de la ampliación del paisaje de huerta. Por estos motivos, la población local se muestra más proclive hacia la valoración de un espacio natural que históricamente ha formado parte de su propia identidad territorial frente a la cabecera municipal, que siempre ha visto esta zona como un espacio residual y alejado de su propia configuración paisajística. Muy diferente es la percepción que del parque natural tienen los ilicitanos, pues no en vano desde siempre han mostrado un interés especial por la reducción de los suelos encharcados que se generaba en la zona deprimida existente en la desembocadura de su río-rambla. Así, hay que destacar la colonización emprendida, a imitación del cardenal Belluga, por el señor territorial del municipio, el duque de Arcos y marqués de Elche, en terrenos similares y contiguos a su propiedad. Se trata del paraje denominado BassaLlarguera, parte de cuya superficie agrícola se incluye en el espacio natural protegido. Del mismo modo, este proceso continuó en la segunda mitad del siglo XX con la acción de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) en el sur del cono de deyección del río Vinalopó y en suelos de las mismas características. Por último, no se puede olvidar el papel simbólico, identitario y patrimonial que representa la palmera para este municipio, cuyo paisaje agrícola tradicional ha conseguido que la UNESCO lo reconozca como Patrimonio de la Humanidad. Esta especie vegetal que tiene una presencia destacada en las áreas del parque natural pertenecientes a Elche (CANALES y SEGRELLES, 2010).

En cuanto a los municipios del Bajo Segura con superficies en El Hondo (Catral, Dolores y San Isidro), sus habitantes perciben que este espacio forma parte del paisaje tradicional previo a los procesos de colonización. Aunque se han sentido más proclives a valorar la huerta por su función económica, no es menos cierto que el proceso histórico de desecación, bonificación y puesta en cultivo contribuye a su idiosincrasia como colectivo humano (CANALES, 1995).

### **3.4.2. Los recursos humanos y económicos en el entorno del parque natural**

En el entorno del espacio natural protegido de El Hondo destaca sobre todo el término municipal de Elche, donde se ubica la tercera ciudad más poblada de la Comunidad Valenciana, tras Valencia y Alicante. Presenta una población de 230.112 habitantes (INE, 2009). Elche es la capital de la comarca del Bajo Vinalopó, está situada en la provincia de Alicante y la ciudad se encuentra dividida en dos por el río Vinalopó, en cuyo casco urbano residen 191.147 habitantes. A gran distancia, desde los puntos de

vista económico y demográfico, quedan los restantes municipios de la periferia del parque, pues Crevillente, también situado en la comarca del Bajo Vinalopó, reúne 28.432 habitantes. Más pequeños en población resultan los tres municipios del Bajo Segura: Catral, con 8.629, Dolores, con 7.313, y San Isidro, con 1.874 habitantes, respectivamente.

El sector económico ilicitano por excelencia es el industrial y gira en torno al calzado y sus productos intermedios. En Elche se fabrica alrededor de un 42 % del calzado producido en España y es uno de los principales productores de Europa. La exportación de calzado ilicitano contribuye notablemente a que la provincia de Alicante presente uno de los mejores saldos exportadores del país. Una gran parte de las empresas del sector se concentran en el área de *Elche Parque Industrial*, con una superficie de más de 1.200.000 metros cuadrados. El resto del sector industrial es diverso, existiendo también empresas relacionadas con la industria del metal, la química y la construcción, entre otras. La agricultura, aunque ha perdido peso últimamente, continúa siendo un sector importante que en los años más recientes se orienta hacia productos de uso no alimentario, como por ejemplo los viveros de flores y plantas ornamentales. En torno a la ciudad se localizan treinta partidas rurales pobladas de viviendas de labor y recreo. Aquí residen 38.965 habitantes, que suponen el 17 % del total municipal. En esta zona agrícola, denominada el *Campo de Elche*, se cosechan granadas, higos, dátiles, cítricos, almendras, algodón y diversas hortalizas.

Por su lado, Crevillente, debido a su proximidad a Elche, forma parte del área metropolitana de Elche-Alicante. Al igual que el anterior, constituye un importante núcleo industrial en el Bajo Vinalopó, pero en este caso relacionado con la tradicional industria alfombrera, lo que ha conferido a la localidad el sobrenombre de *Ciudad de la Alfombra*. La industria textil ha sido la principal actividad económica de este municipio. Actualmente se encuentra en una gran crisis de la que será muy difícil salir. Esta industria surgió de la artesanía del esparto y del junco que proliferaba en los siglos XIX y XX. En el mejor momento de la industria textil había más de 80 fábricas, con una producción del 76 % del total nacional que era exportado. Otros sectores que han sufrido la misma suerte son el del calzado, que ha sustituido a la alpargata tradicional, la construcción, la madera, la metalurgia y la alimentación. En su campo, se cultivaban algarrobos, almendros, cítricos, viña, higueras, granados y hortalizas (25 % de secano, mientras que el regadío supone el 75 %). Muchos de estos campos se están viendo afectados por el moderno urbanismo expansivo.

Los restantes municipios (Catral, Dolores y San Isidro), los tres en el Bajo Segura, han surgido relacionados con la aparición de la huerta en su ampliación frente al almarjal. De ahí que la tradicional actividad económica haya estado siempre relacionada con la agricultura, si bien en los últimos años se han desarrollado otros sistemas productivos al amparo del turismo y la construcción. Así, la población de Dolores incorporó en la

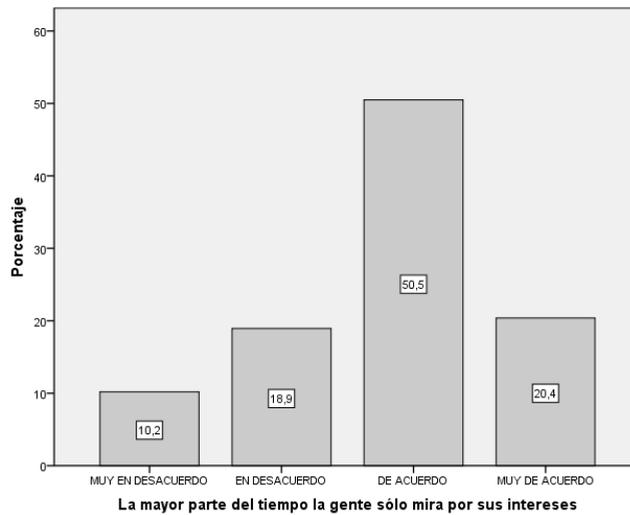
revisión de los nuevos planes urbanísticos, aprobados en marzo de 2007, el diseño de un campo de golf para dirigir la expansión y futuro crecimiento urbano. No obstante, las actividades tradicionales, tales como la agricultura de regadío y la industria del calzado (surgida al amparo de la actividad fabril ilicitana), se encuentran en decadencia debido a los bajos precios, la carencia de agua para riego y la competencia exterior. Por su parte, en el municipio de Catral se produce la misma dualidad económica que en el caso anterior al conservar una agricultura de regadío (cítricos y hortalizas preferentemente) que producen gran parte de su riqueza, junto con un sector industrial variado que se relaciona con la fabricación de muebles, tejidos, alimentos, piel y cuero y también la construcción, que complementan la economía local. Por último, San Isidro, cuyo núcleo surgió en el último proceso colonizador agrícola en el periodo autárquico del franquismo, ha pasado de depender exclusivamente de la agricultura a un desarrollo industrial beneficiado por la existencia de significativas vías de comunicación, unas ya construidas, como es el caso de la autovía A-7, y otras en fase de realización, como sucede con el proyectado trazado del ferrocarril de alta velocidad.

### **3.4.3. El perfil sociológico de los encuestados**

En este apartado se hicieron cuatro preguntas para mostrar de alguna manera el grado de confianza y la relación que se establece entre el colectivo humano que habita en los municipios afectados por el espacio protegido y el propio parque natural. Conviene no olvidar que las instituciones del capital social también resaltan por su dimensión territorial, lo que quedaría demostrado en las formas que toma el capital social en las comunidades campesinas, donde coincide el espacio de las relaciones sociales con el espacio geográfico (AGUIRRE y PINTO, 2006, p. 81), si bien los municipios afectados por este parque natural ofrecen diferentes grados de ruralidad, siempre y cuando sea posible hablar de ruralidad en sentido estricto en unas poblaciones que se caracterizan por un peso importante de los sectores industrial y terciario. Además, existen notables diferencias entre los municipios del Bajo Segura y los del Bajo Vinalopó. Incluso en este último caso no tienen mucho que ver los núcleos urbanos y fabriles de Elche y Crevillente con algunas zonas agrarias de sus pedanías o partidas rurales.

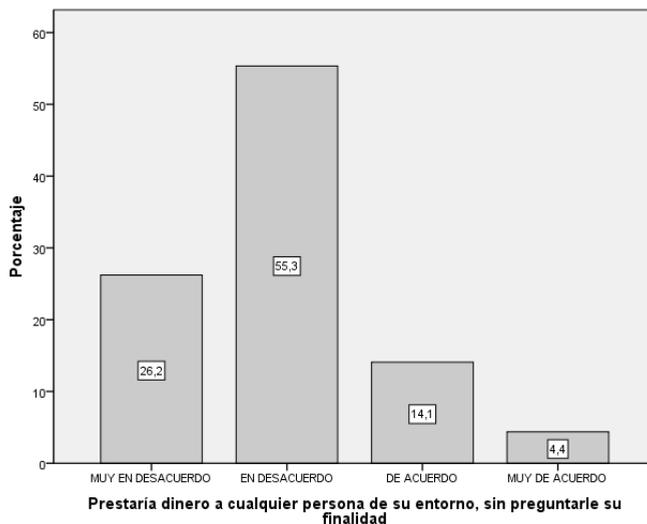
En términos generales se ha comprobado que la desconfianza constituye uno de los comportamientos más habituales de la población. Por ejemplo, algo más del 60 % afirma que no confía en la mayoría de las personas, porcentaje que todavía es mayor (70,9 %) cuando se dice que la gente sólo mira por sus propios intereses, respuestas que indican el individualismo que impera en el área de estudio.

**Gráfico 3.3. ENP El Hondo. Respuesta a la pregunta “La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses”**



En parecido sentido se puede interpretar el 43,7 % que responde que la gente se aprovecharía de ellos si encontrara la oportunidad para poderlo hacer. Asimismo, destaca ese 81,5 % que afirma que no prestaría dinero a ninguna persona de su entorno.

**Gráfico 3.4. ENP El Hondo. Respuesta a la pregunta “Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad”**

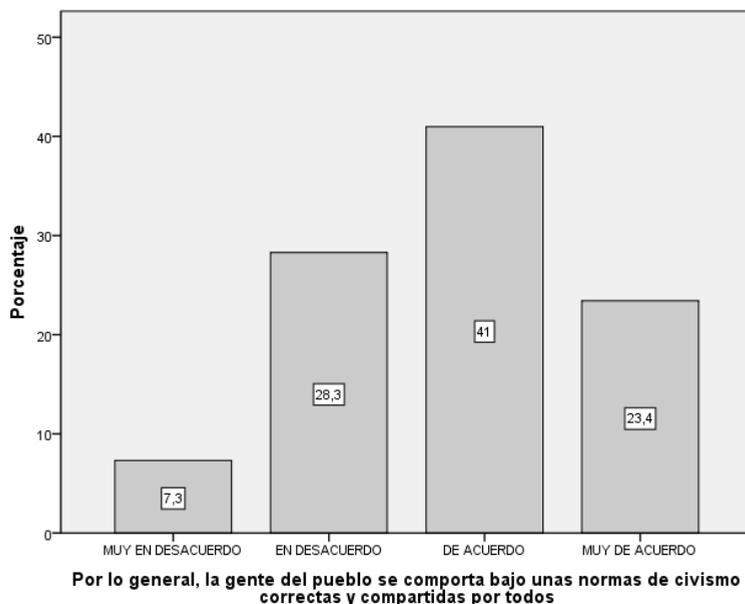


Estas cifras relativas ponen de manifiesto la debilidad del capital social en la zona, hecho que hunde sus raíces en la historia, pues de forma tradicional los espacios agrícolas de explotación intensiva y pequeña propiedad se han caracterizado siempre por el acusado peso de la libertad de acción personal en el momento de tomar las decisiones relacionadas con la producción. Baste indicar la reducida presencia de cooperativas y el fracaso de muchas de las iniciativas que se han acometido en este sentido, ya que el trabajo en común implica la toma de decisiones colectivas y la merma de la capacidad individual de decisión. Por su parte, la típica especialización productiva de cada localidad en los municipios industriales del Vinalopó ha generado igualmente una desconfianza importante hacia el resto del sector empresarial, pues la vinculación con los mercados exteriores, la innovación tecnológica y de diseño o el abastecimiento de materias primas implica la asunción de un riesgo que no todos son capaces de acometer en un primer momento de la actividad empresarial. De ahí que se valore y fomente la desconfianza como un elemento intrínseco de los fabricantes que, igual que en el caso de los pequeños propietarios agrícolas, irradia al conjunto de la sociedad y termina por interiorizarlo en sus comportamientos y opiniones.

#### **3.4.4. Las relaciones de la población con las personas y la familia**

Los resultados obtenidos en este apartado reflejan una dualidad de criterios que se plasman en un comportamiento contradictorio propio de la idiosincrasia humana. Por un lado, destacan las actitudes cívicas cuando las acciones afectan a la imagen personal del individuo, pues éste no quiere verse cuestionado en su entorno inmediato o catalogado como un ciudadano sin valores. Por otro lado, es diferente la visión que se recoge en las encuestas cuando la forma de proceder puede mantenerse en el anonimato. En efecto, cuando se pregunta si la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas asumidas y compartidas por todos, el 64,4 % responde que está de acuerdo y muy de acuerdo. Sólo el 7,3 % manifiesta una opinión muy desfavorable al respecto.

**Gráfico 3.5. ENP El Hondo. Respuesta a la pregunta “Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos”**



Este mismo planteamiento queda corroborado cuando se interroga sobre la petición de subsidios públicos a los que no se tiene derecho, pues el 85,4 % no lo haría nunca o casi nunca. Únicamente el 7,3 % lo haría siempre, mientras que otro 7,3 % lo haría casi siempre. Por el contrario, el 48,0 % evitaría pagar impuestos siempre o casi siempre si tuviera la oportunidad de hacerlo. A simple vista parece que estos dos planteamientos entran en contradicción, pero hay que tener presente que mientras el subsidio tiene una connotación de apoyo caritativo, la evasión fiscal, aunque esconde una actitud picaresca, es considerada en términos generales como algo propio de personas listas o con recursos que les permiten ocultar sus ganancias y patrimonio, hecho éste que está muy enraizado en la zona ante la fuerza que ha cobrado la crisis industrial y el proceso de externalización de la economía sumergida. No hay que olvidar que la industria zapatera, tradicionalmente ubicada en la localidad de Elche, se ha expandido por los municipios periféricos, descentralizando su producción en las minuciosas tareas que conlleva la confección del calzado. Se trata de un modelo industrial fragmentado que incorpora el ámbito doméstico al sistema productivo, dado que el mundo de las aparadoras está dominado mayoritariamente por mujeres que son amas de casa y compaginan la doble dedicación de sus labores en el hogar con unos ingresos complementarios a la economía familiar que cada vez son menos aleatorios y más necesarios

para el nivel de vida alcanzado durante los últimos años. Por ello no es de extrañar que recientemente se hayan incorporado también los hombres a esta tarea debido a la crisis de la construcción y de la agricultura tradicional, pues aunque es un trabajo considerado normalmente femenino, al realizarse en el interior de la vivienda y fuera de la vista ajena, en ocasiones participa el matrimonio de forma conjunta en el montaje de las piezas que componen el calzado, aunque es la mujer la que figura como receptora de ese trabajo ante los intermediarios que reparten las labores por las diferentes poblaciones. Todo el mundo es consciente de que se trata de un trabajo irregular al margen del control fiscal, mientras que el criterio de subsidio se asocia, en estos espacios agrícolas tradicionales, a su pasado histórico, donde el desigual reparto de la propiedad de la tierra, junto a otras variables como las sequías, las inundaciones o las plagas con la consiguiente pérdida de las cosechas, contribuye a que una pléyade de jornaleros sin tierra tuviera que acudir a los subsidios para lograr su subsistencia. En la literatura de la época se conocía a estas personas como los típicos pobres de solemnidad, a los que hay que ayudar de forma solidaria.

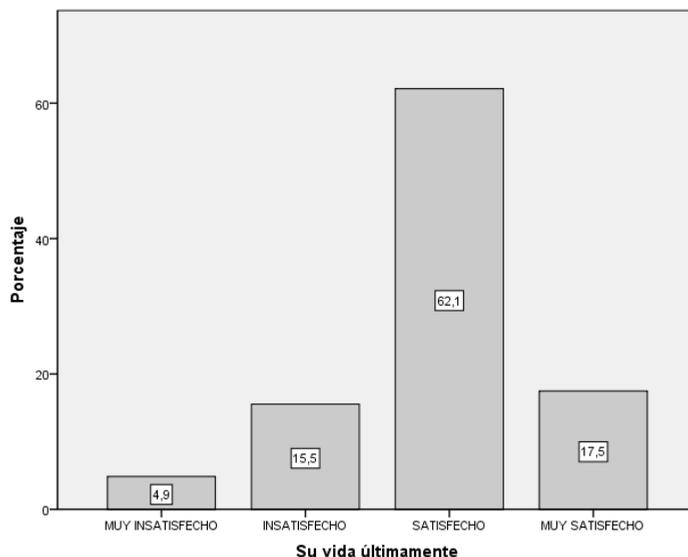
Sin embargo, existe mayor equilibrio en las respuestas referentes a la posible devolución del dinero encontrado en la calle, pues el 51,5 % afirma que lo devolvería nunca o casi nunca y el 48,1 % señala que siempre o casi siempre. Se ve aquí un comportamiento dual que se relaciona con planteamientos individuales de difícil concreción al no indicarse dónde o a quién se le entregaría ese dinero encontrado.

Por su parte, el 74,2 % informaría siempre o casi siempre al propietario de otro vehículo al que se ha dañado de forma accidental, hecho que sugiere que el individuo puede presentarse ante los demás como alguien honrado y con cualidades cívicas.

Por último, en este epígrafe de las relaciones con los demás se han realizado dos preguntas que tienen que ver con las vinculaciones del encuestado con la familia y con los vecinos de su comunidad. Como cabría esperar en una sociedad mediterránea en la que los lazos familiares son estrechos y se valoran mucho, el 69,0 % confía en su propia familia. Sin embargo, llama la atención que la confianza en los vecinos del mismo pueblo ascienda al 79,6 %, sobre todo porque se trata de sociedades individualistas en las que la tradición agrícola potencia la desconfianza en los convecinos y los comportamientos individuales. De ahí la contradicción de los resultados reales con lo que cabría esperar en este tipo de sociedades.

Pese a las dificultades económicas y la opinión desfavorable que las personas tienen a muchas de las cuestiones abordadas en la encuesta, se puede afirmar que por lo general los entrevistados se sienten satisfechos o muy satisfechos con sus vidas, así opina el 79,6 %. No obstante, un 15,5 % dice estar insatisfecho y el 4,9 % en un grado superior.

**Gráfico 3.6. ENP El Hondo. Grado de satisfacción de los encuestados con su propia vida**



Estos porcentajes se relacionan tanto con situaciones reales propias de la zona (clima, diversificación económica, servicios aceptables, infraestructuras viarias adecuadas) como con posturas personales reacias a manifestar a un encuestador su verdadera situación individual, pues la gente guarda con celo una valoración tan personal, sobre todo cuando ésta es negativa. Aún así, el 20,4 % no se siente contento con el tipo de vida que desarrolla.

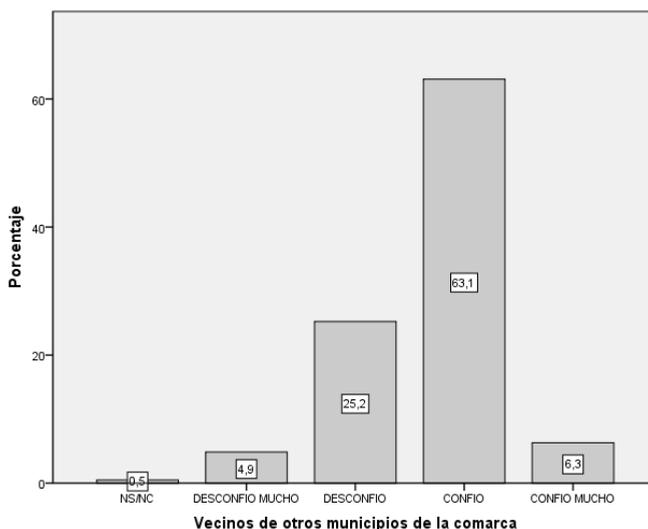
#### **3.4.5. Las relaciones de los encuestados con el territorio y las instituciones**

Otro bloque destacable del trabajo de campo lo conforman las preguntas referentes a las relaciones de los individuos con el territorio circundante y con las instituciones de carácter político, tanto locales, provinciales y regionales como comunitarias. Se trata, en definitiva, de conocer mejor los procesos relacionales que se dan en el desarrollo local, donde destaca, según indican I. André y P. Rego (2003), el papel de dos tipos de redes: las de proximidad, que refuerzan los lazos locales, fundamentalmente la identidad local y el sentido de pertenencia a una comunidad concreta, y las de larga distancia, que conducen a la integración de lugares y comunidades locales con espacios regionales, nacionales y globales. A este respecto conviene tener en cuenta, como señalan A. Aguirre y M. Pinto (2006, p. 80), que “el capital social es una propiedad de las estructuras sociales que en su forma individual toma la forma de redes interpersonales que permiten al individuo vincularse con otros en intercambios sociales, contactos y favores, pero en sentido colectivo se refiere a la institucionalización de las

relaciones de cooperación y ayuda recíproca en el marco de organizaciones, empresas, comunidades locales y grupos que conforman la sociedad civil. Bajo esta lógica, el capital social comunitario es más que las redes sociales que componen la malla de relaciones interpersonales, conformando instituciones colectivas que reproducen modelos de comportamiento”.

En primer lugar, aun arrojando todavía un porcentaje elevado (69,4 %), hay una disminución de la confianza de las personas hacia los vecinos de otros municipios comarcales respecto a la confianza que suscita el vecindario de la propia localidad, que lo supera en diez puntos porcentuales.

**Gráfico 3.7. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con los vecinos de otros municipios de la comarca**



Por lo que respecta a la confianza en las instituciones se observan contrastes notables según el órgano de gestión por el que se pregunte. Así, con relación al Ayuntamiento se mantiene un equilibrio entre los que confían en él (51,0 %) y los que no lo hacen (49,0 %). Este reparto se relaciona con el bipartidismo que impera en la sociedad con relación a la política nacional y local de los últimos años, donde la ideología va mucho más allá de los logros alcanzados por cada partido.

La confianza en la Mancomunidad es más elevada (60,7 %), dado que aquellas personas que emiten una opinión favorable valoran los servicios prestados por este organismo, que suele centrar sus esfuerzos en la consecución de prestaciones de carácter social y dotación de infraestructuras que con dificultad podría acometer una entidad local de forma individual.

Al igual que en el caso de la administración local, cuando los encuestados emiten su opinión sobre la actuación del gobierno regional se manifiesta de nuevo el bipartidismo de carácter ideológico, si bien aumenta sensiblemente el número de los individuos que desconfían o desconfían mucho al tratarse de políticos ajenos al territorio inmediato y de los que no tienen un conocimiento directo, como sucede en el caso local, bien por vínculos afectivos, bien por relaciones laborales o de vecindad.

Por su parte, con la Diputación se observa un comportamiento similar al que tenía lugar con la Mancomunidad, incluso mejora los resultados relativos a la confianza, dado que el 65,0 % confía y confía mucho en esta institución. No hay que olvidar que este organismo invierte en la mejora de infraestructuras y servicios que no podría asumir un municipio por separado, hecho que proporciona una buena imagen pública al asumir servicios como los bomberos, el alumbrado público, la creación de polideportivos y centros culturales, así como el apoyo a asociaciones de diversa índole que están muy enraizadas en la localidad y que reciben un apoyo económico nada despreciable comparado con la aportación local, que es más simbólica y testimonial que crematística.

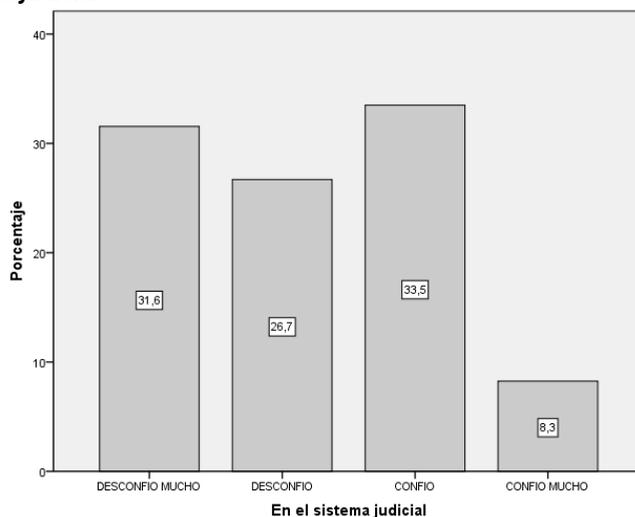
Para finalizar este apartado, otro ítem de la encuesta se dirigía a recabar la opinión de los ciudadanos con relación a la Unión Europea (UE). El equilibrio en las respuestas es manifiesto porque el 48,5 % confía en esta institución y el resto no lo hace. Las razones de estos valores relativos estriban en que para unas personas se trata de un organismo muy lejano y ajeno a sus intereses inmediatos, pero para otras tiene un carácter simbólico que supera el aislamiento tradicional del país y consolida el logro de una aspiración de pertenencia europea, sin olvidar algo más concreto como es el beneficio que ha supuesto para muchos municipios los programas comunitarios de diversificación y desarrollo económico. Los programas LEADER, que tienen su paralelismo con los programas PRODER, se han aplicado de manera prioritaria en los municipios rurales que circundan el Parque Natural de El Hondo, quedando excluidos los territorios industriales de Crevillente y Elche por su pujanza empresarial. Las fuentes de financiación y el apoyo a las medianas y pequeñas empresas (PYME) con fondos europeos motivan una imagen positiva porque les ha beneficiado desde el punto de vista económico y del desarrollo rural. No obstante, como se recoge en la gráfica pertinente, la opinión pública está dividida a favor y en contra.

En íntima conexión con el bloque arriba indicado, se observa que existe una desconfianza generalizada respecto al equipo técnico que ha gestionado los programas LEADER y PRODER, lo que se concreta en que sólo el 40,8 % confía o confía mucho en esta gestión. Esta situación se debe a que se trata de una actuación que no ha sido suficientemente divulgada en el territorio (el 5,8 % no sabe o no contesta) y que ha quedado en manos de agentes políticos que son los que han repartido el beneficio, por medio de los grupos

de acción local, a las empresas o asociaciones que ellos mismos han buscado para constituir esos agentes de acción económico-empresarial.

En este apartado también se puede incluir la valoración que merecen dos instituciones muy presentes en la vida ciudadana: la policía y el sistema judicial. Mientras que para la primera hay una clara defensa del comportamiento de la misma, dado que el 72,8 % de la población encuestada confía o confía mucho, este porcentaje cae notablemente para el sistema judicial, es decir, el 41,8 %.

**Gráfico 3.8. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con el sistema judicial**

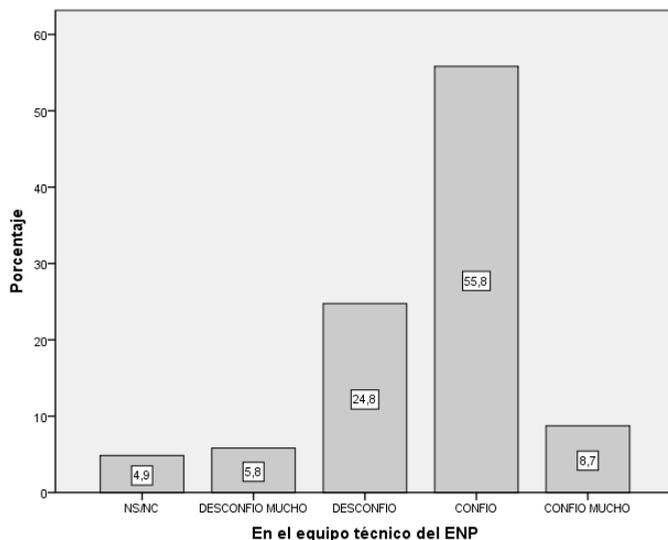


El 26,7 % desconfía y el 31,6 % dice hacerlo en grado superior, lo que sin duda se relaciona con la lentitud en la resolución de los casos judiciales y la proliferación de sentencias consideradas injustas por los ciudadanos y que los medios de comunicación se han encargado de difundir y en ocasiones magnificar.

### **3.4.6. El conocimiento del ENP por parte de las personas encuestadas y la situación económica de la región**

En cuanto al grado de confianza o desconfianza en las actuaciones del Parque Natural, se encuentra una polarización bastante elocuente de las respuestas según se trate de la opinión que merece el equipo técnico que está al frente del espacio natural protegido o la del órgano colegiado que existe en él. Así, el 64,5 % de los encuestados confía en la gestión técnica, pues su labor no pasa desapercibida porque son los rostros visibles en las visitas al parque y en la toma directa de contacto con los agricultores que poseen tierras en el perímetro del espacio natural protegido y dentro del mismo.

**Gráfico 3.9. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con el equipo técnico del ENP**

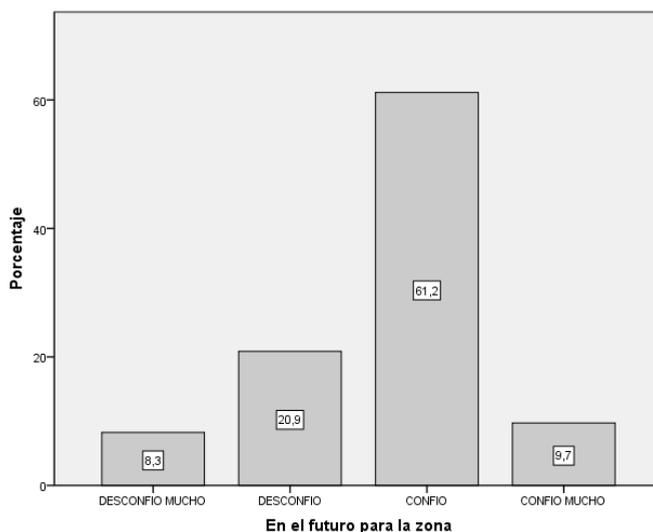


Muy diferentes son las opiniones recogidas con la relación a la labor que realiza el órgano colegiado por cuanto el 45,1 % se muestra insatisfecho, toda vez que lo componen personas muchas veces desconocidas para los vecinos y con los que no existe relación alguna o lazos de ningún tipo. Es pertinente recordar que varios de los miembros de estos órganos colegiados son políticos que suscitan ciertas reservas en parte de la población. Merece la pena destacar que casi el 10, % de los encuestados no contestan o no saben debido a que desconocen la labor que el órgano colegiado realiza ni quiénes lo conforman. En ocasiones, incluso se ignora que los propios alcaldes forman parte de este órgano.

Respecto a la situación económica de la región en la que se inscriben los municipios analizados en el entorno del Parque Natural de El Hondo, cabe destacar que predomina una impresión generalizada de insatisfacción, puesto que el 67,0% considera que se siente insatisfecho o muy insatisfecho con la situación económica. Las razones de este malestar, si atendemos a la actividad laboral dominante en el área de influencia de dicho parque, se caracteriza por un panorama que en los últimos años ha acusado la crisis en gran medida. Los cinco municipios del área analizada se inscriben en dos grandes sectores: el industrial en los casos de Crevillente y Elche y el agrario en Catral, Dolores y San Isidro. Para los primeros se trata de las industrias del calzado y el textil, sectores que han debido afrontar una notable reestructuración interna debido a la competencia de los productos orientales más competitivos. En cuanto a la agricultura, lo cierto es que se ve afectada por una baja rentabilidad que se acentúa con el paso del tiempo, sobre todo por la concurrencia de las

nuevas áreas productoras. Sin embargo, un sector económico que engloba a todos los municipios considerados es el de la construcción, que hasta fechas recientes constituía una salida laboral natural para una mano de obra no cualificada y formada, por un lado, por personas desvinculadas del campo por la baja consideración social del mismo y sus escasas perspectivas de rentabilidad, y por otro, por trabajadores de la industria que ante la descentralización de las fábricas han visto reducido el mercado laboral existente en sus inmediaciones, lo que genera un aumento del desempleo. Ante esta situación no debe extrañar que sólo el 33% de los encuestados manifieste que la situación económica de su región es satisfactoria y, en algún caso, muy satisfactoria, porcentaje que sin lugar a dudas está relacionado con el perfil profesional de las personas encuestadas. Siguiendo esta misma tendencia, cuando se interroga sobre el futuro de la zona el 70,9 % de los encuestados responde que confía o confía mucho en él.

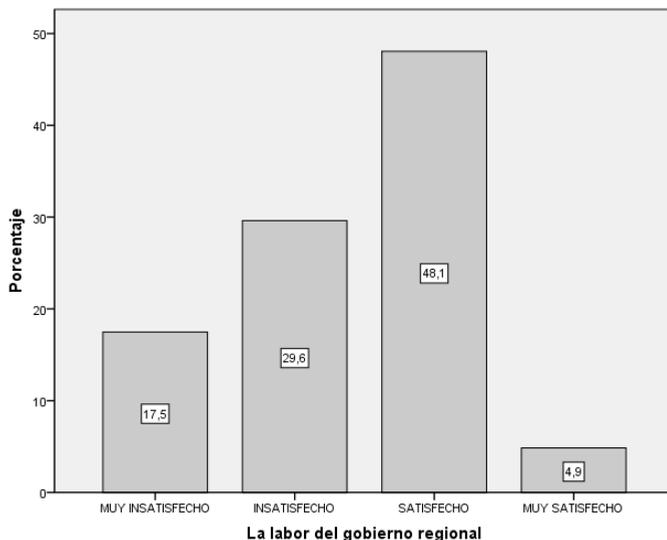
**Gráfico 3.10. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados sobre el futuro de la zona**



### 3.4.7. La opinión de la población sobre la labor de los gobiernos local y regional

Pese a la situación generalizada de insatisfacción ante la situación económica de la región, en las encuestas se observa una dualidad manifiesta a la hora de valorar la labor desarrollada en los últimos años por el gobierno regional, pues el 47,1% se muestra decepcionado con la política autonómica, mientras que el 52,9% se siente identificado con la gestión de los gobernantes regionales.

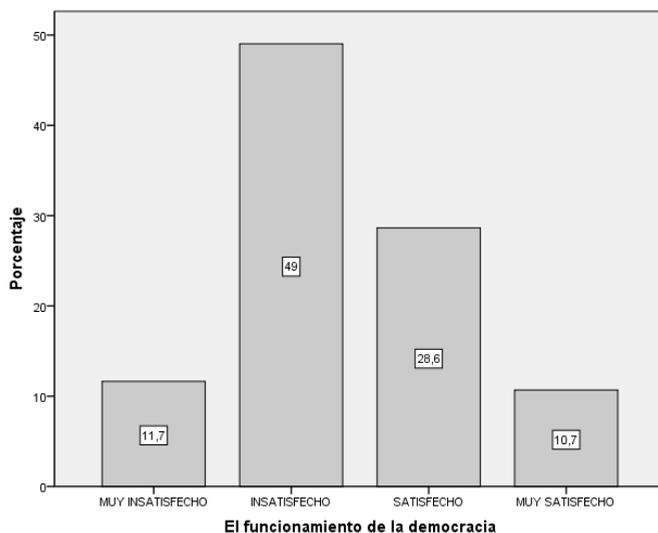
**Gráfico 3.11. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con la labor del gobierno regional.**



Esta situación parece incongruente con los resultados del ítem anterior, lo que tiene mucha relación con la ideología política predominante en el perfil de la población encuestada. No se debe olvidar que los Ayuntamientos de Elche y San Isidro han estado controlados hasta ahora por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), mientras que los de Catral, Crevillente y Dolores lo han estado por el Partido Popular (PP).

En cuanto a la labor del Ayuntamiento, suscita mayor satisfacción entre los encuestados, ya que el 61,6 % declara estar satisfecho o muy satisfecho, circunstancia que se relaciona con el conocimiento personal o familiar que se tiene de los representantes locales, puesto que se habla de comunidades donde se conoce la trayectoria profesional y las cualidades humanas de sus líderes. No obstante, por lo que respecta a la insatisfacción también se observa la misma tendencia que a la hora de valorar el gobierno regional, si bien en el ámbito local los porcentajes quedan por debajo (38,4 %) del autonómico (47,0 %).

Muy relacionada con estos aspectos se encuentra la valoración que se hace sobre el funcionamiento de la democracia, cuyos valores contradicen la opinión vertida en las líneas anteriores, dado que el 49,0 % se muestra insatisfecho y un 11,7 % muy insatisfecho, frente al 28,6 % y al 10,7 % que dicen estar satisfechos o muy satisfechos, respectivamente.

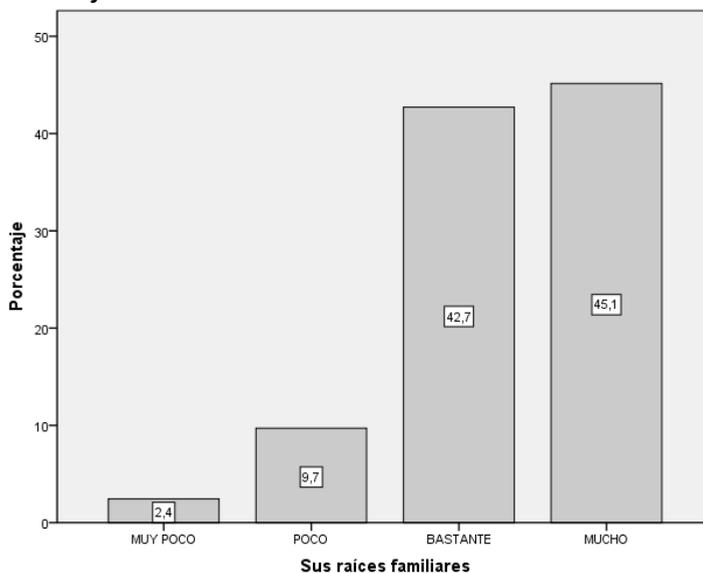
**Gráfico 3.12. ENP El Hondo. Relaciones de los encuestados con el funcionamiento de la democracia**

Conviene reflexionar sobre este comportamiento en apariencia antagónico porque en realidad reproduce unos comportamientos bastante extendidos en los que la ideología se impone a la realidad socioeconómica del día a día, alimentada por unos medios de comunicación de masas que transmiten a la sociedad unos niveles de corrupción que parecen institucionalizados pero que a escala local quedan contrarrestados por el clientelismo establecido y por una mayor y cínica aceptación al considerar que se produce en menor medida al tratarse de circunscripciones de ámbitos territoriales reducidos. Sin embargo, cuando se trata de una visión nacional, más presente en la prensa, es fácil caer en la tentación de achacar todos los males del país al funcionamiento de la propia democracia.

#### **3.4.8. El grado de identificación de los encuestados con la familia, la profesión y el territorio**

Como cabría esperar en la cultura mediterránea y la tradición católica de nuestra sociedad, la familia es valorada de forma muy positiva. El 87,8 % se siente bastante o muy identificado con sus raíces familiares. Al margen de esta tendencia, la identificación es escasa o muy escasa en el 9,7 % y el 2,4 %, respectivamente, de los casos. Estos últimos porcentajes pueden obedecer a una doble casuística. Por un lado, el desarraigo propio de aquellos que iniciaron hace décadas un éxodo hacia los núcleos industriales del Bajo Vinalopó. Más recientemente se debe tener en cuenta la presencia de residentes extranjeros debido al clima benigno de este territorio, lo que motiva un alejamiento respecto de los familiares que permanecen en los lugares de origen.

**Gráfico 3.13. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con sus raíces familiares**



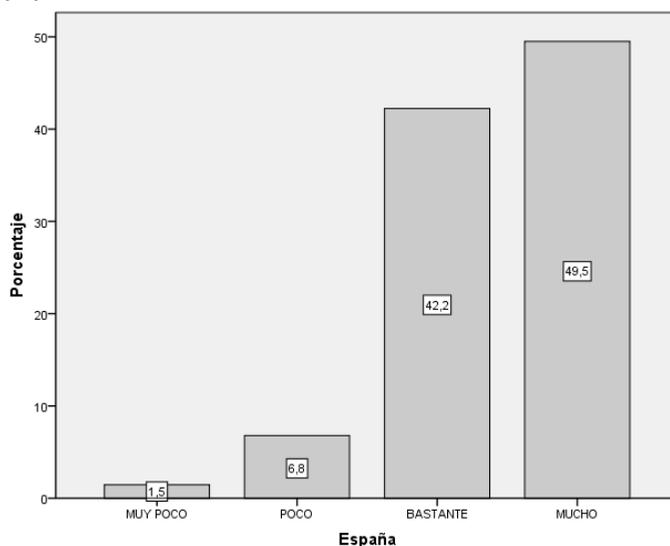
Respecto al sector profesional, se dan porcentajes muy similares a los anteriores. El 70,9 % se identifica bastante o mucho con el puesto de trabajo que ejerce, mientras que el 29,1 % se siente poco o muy poco identificado, circunstancia ésta que puede deberse a que están desempeñando una categoría laboral no acorde con su cualificación profesional. Tampoco se debe olvidar que en esta valoración positiva puede influir el hecho de sentirse parte de un territorio demandado por muchos extranjeros que se han instalado en él al amparo de un relativo bienestar. En el análisis de muchos de los encuestados subyace la idea de un orgullo alimentado por la presencia de otros residentes en nuestro suelo.

El grado de identidad con el propio pueblo y con la comarca de residencia es similar. Los porcentajes que indican una elevada identificación son muy altos. No en vano en el primero de ellos se observa un valor relativo del 68,9 %, frente al 85,5 % del segundo. Es decir, que el ámbito comarcal concentra un mayor grado de identidad. Asimismo, llama la atención que un 30,1 % de los encuestados responda que se identifica poco con su localidad. Esto se debe a dos motivos principales, uno de ellos ya indicado, como es el relacionado con la insatisfacción mostrada anteriormente en cuanto al trabajo que desempeñan, pero también se debe tener presente un comportamiento de tipo ideológico relacionado con el color político que impera en cada municipio. En cambio, sólo el 13,1 % indica estar poco identificado con su comarca, lo que pone de manifiesto que los valores de tipo cultural, histórico y paisajístico, entre otros, marcan el carácter de estas

poblaciones que se sienten vinculadas al orgullo de compartir un pasado común que modeló su territorio y generó unas señas de identidad asumidas por todos, siendo muy marcado el contraste de estos valores identitarios entre el Bajo Vinalopó y el Bajo Segura.

Para cerrar este apartado se han planteado tres espacios territoriales de mayor tamaño, como son la provincia de Alicante, la Comunidad Autónoma Valenciana y la nación española para comprobar el grado de vinculación con estos ámbitos supramunicipales. Así, las respuestas de bastante o mucha identificación es elevada en todos los casos, pero disminuye algo cuando se plantea la cuestión regional. Respecto a la provincia, este porcentaje es del 79,6 %, frente al 52,9 % de la Comunidad Autónoma y al 91,7 % de España. El alejamiento sentimental respecto al conjunto regional está en consonancia con la distancia política y administrativa que los ciudadanos de estas comarcas perciben de la gestión autonómica. No debe olvidarse que se trata de una región de amplio desarrollo latitudinal y poco vertebrada, pues no en vano 200 kilómetros separan estas comarcas de la capital regional. Por ello, el 42,7 % dice estar poco identificado con su autonomía. Estos porcentajes resultan más bajos tanto para la provincia como para España, al quedar en un 18,9 % y un 6,8 %, respectivamente.

**Gráfico 3.14. ENP El Hondo. Relaciones de confianza de los encuestados con España**



Estas cuestiones son importantes porque, siguiendo a I. André y P. Rego (2003), la calidad e intensidad de los intercambios entre las redes de proximidad y las de larga distancia dependen de la capacidad de innovación social y tecnológica. La vinculación del capital social y la creación de redes con la innovación también ha sido estudiada por C. Román (2001). Es más, el

desarrollo local no se conseguirá si no se promueven los cambios estructurales necesarios para potenciar la capacitación individual y colectiva dirigida a encontrar nuevas soluciones para los problemas. Asimismo, el capital social debe apoyarse en la conformación de redes, cuya configuración y naturaleza se asocian a la pertenencia, a la movilidad y a la innovación, para alcanzar el desarrollo local.

#### **3.4.9. La percepción de la población sobre los elementos identitarios del territorio**

Uno de los ítems de la encuesta solicitaba que la persona encuestada clasificara por orden de importancia siete elementos identitarios de su territorio. Estos elementos son los siguientes: monumento histórico, paraje o área, especie de flora, especie de fauna, paisaje o vista, actividades en la naturaleza y actividades socioeconómicas. Siguiendo esta relación y atendiendo sólo al orden en el que aparece más citado, se puede señalar que el monumento histórico se indica en segundo lugar en el 26,7 % de los casos; el paraje o área aparece en primer término en un 28,6 %; la especie de flora se señala en cuarto lugar con un 35,4 %; la especie de fauna lo hace en tercera posición con un 37,9 %; el paisaje o vista se sitúa en quinto lugar con un 33,0 %; las actividades en la naturaleza se citan en séptimo lugar con un 32,0 %; y por último, las actividades socioeconómicas se especifican en sexto lugar con un 31,1 %.

Pese a la frialdad de los datos estadísticos conviene establecer algunos matices. Los encuestados manifiestan con sus respuestas que conocen la existencia del paraje protegido en su territorio, pero en cambio conceden escasa importancia a las especies vegetales y animales que allí se localizan, frente a los monumentos históricos, que tienen un mayor aprecio. Asimismo, los paisajes o vistas, que supuestamente deberían gozar de una mayor valoración en la percepción de los encuestados, debido a sus características de zona húmeda protegida, tienen escaso aprecio, hecho éste que también destaca en cuanto a la práctica de actividades en la naturaleza, que queda relegada a la última posición en el 32 % de las respuestas. No hay que olvidar al respecto que las altas temperaturas, sobre todo estivales, junto con la elevada insolación y una vegetación rala resultan determinantes para relegar estas actividades al aire libre. Por lo que respecta a las actividades socioeconómicas, se observa un contraste marcado en las respuestas, lo que sin duda está relacionado con la profesión del encuestado y con una posible militancia ecológica. Para un 31,1 %, este elemento se clasifica en sexto lugar, mientras que para el 26,7 % aparece en primer término. Difícilmente un agricultor que desarrolla su actividad dentro del propio parque natural restará importancia a las actividades socioeconómicas. Por el contrario, los ecologistas y las personas ajenas al sector agrario o sin propiedades en el parque le otorgarán una posición destacada a la actividad agrícola que allí se desarrolla.

De forma más concreta, los monumentos históricos más nombrados son los edificios religiosos representados por las iglesias parroquiales de cada municipio, la mayoría de las veces citadas sin mencionar la advocación que le da nombre. A gran distancia de estos hitos tan representativos de cada localidad, aparece de forma puntual, para el caso de Elche, algún edificio de tipo civil, como la Calahorra, los baños árabes o el palacio de Altamira, y para el caso de Dolores, el monumento dedicado al cardenal Belluga, localizado en la plaza principal de la población y que recuerda al prohombre que llevó a cabo la desecación de esos terrenos.

En cuanto a los parajes o áreas, el más citado con diferencia es el propio parque natural de El Hondo. No obstante, también se nombran las salinas de Santa Pola, que históricamente formaron parte de esta unidad, otros humedales, como el Clot de Galvany, o las dunas y pinadas de Guardamardel Segura. Sin embargo, conviene matizar que tanto este último enclave como las mencionadas salinas de Santa Pola no pertenecen a ninguno de los municipios en los que se han aplicado las encuestas, lo que demuestra el grado de desconocimiento que muchas veces exhibe la población respecto a sus parques naturales.

La flora citada es variada, aunque destacan las palmeras y los carrizales que adquieren carta de naturaleza en el parque natural de El Hondo, si bien en la exhaustiva relación de especies vegetales nombradas se individualiza la huerta e incluso algunos cultivos concretos que constituyen elementos representativos de este paisaje, como la morera, la alcachofa, el naranjo y la alfalfa. Asimismo, aparece el olivo individualizado en esta clasificación por desarrollarse en terrenos donde el regadío resulta menos dinámico.

Las especies de fauna más representativas para los encuestados se centran en las aves típicas de zonas húmedas, como son en mayor medida los ánades, las garzas y las garcetas, sin excluir a los flamencos. Asimismo, se cita la anguila, que es una especie muy valorada en estas áreas encharcadas. Frente a la fauna típica del parque natural, también se nombran, por la importancia agrícola de los terrenos que hay en él, diversos animales de granja y volatería (conejos, palomas, gallinas o vacas) y pájaros tradicionales de la zona (gorriones).

Por lo que respecta a los paisajes más representativos se nombra en primer lugar y con mucha diferencia a la huerta, ya que ésta supone una cuarta parte de las respuestas totales. No hay que olvidar que algunos de los municipios que ciñen el parque natural de El Hondo, debido al proceso de bonificación y desecación de almarjales realizado (los más antiguos en el primer tercio del siglo XVIII y los más recientes en la segunda mitad del siglo XX), ya presentan paisajes idénticos, aunque con matices, al regadío tradicional histórico que constituye el espacio de huerta. Dichos matices se centran en el hecho de que la dificultad de desagüe y los escasos aportes hídricos existentes para el regadío han generado un espacio de agricultura intensiva que presenta una menor presencia del arbolado, más sensible a un

alto nivel freático de las aguas del subsuelo y a la pobreza edáfica, lo que motiva una presencia menor de aprovechamientos herbáceos, amantes de cierta salinidad, como por ejemplo la alfalfa, o arbóreos, como el granado o incluso el palmeral, que contribuye a embellecer un paisaje que en realidad resulta un tanto inhóspito. La circunstancia de que San Felipe Neri, cuna de las Pías Fundaciones del cardenal Belluga, al ser la primera fundación en el inicio del saneamiento de estos terrenos en el siglo XVIII, se inscriba tras su pérdida de municipalidad a finales del siglo XIX en el municipio de Crevillente, avala el elevado número de respuestas que señala a la huerta como el panorama más representativo del parque. A pesar de la valoración positiva que los encuestados conceden a la huerta, en la lista de paisajes citados se observa una amplia relación, aunque con porcentajes que por lo general no alcanzan el 2 % (sierra de Crevillente, palmeral, playas, campos), salvo en el caso de El Hondo, que llega a un 4,4 %.

Del mismo modo, en la pregunta sobre las actividades practicadas en la naturaleza destaca el senderismo con un 41,7 % de las preferencias realizadas por los usuarios de ese espacio. Hay que tener presente que los espacios agrícolas que ciñen el parque natural se caracterizan por un acusado minifundismo, hecho que propicia la existencia de una densa red caminera (veredas, senderos) para acceder a las parcelas, así como los viales que jalonan la red principal de riego y avenamiento y que resultan tan vitales para mantener en buen uso el complejo sistema hidráulico que abastece al regadío. El resto de las respuestas apenas alcanza el 2 %, destacando de forma genérica el deporte, así como los recorridos en bicicleta, pues la práctica de ambos también se lleva a cabo en la abundante red caminera. Asimismo, otras respuestas se decantan hacia el cuidado de la huerta como la dedicación más frecuente que los ciudadanos de la zona realizan al aire libre, hecho éste que refuerza las contestaciones dadas en el ítem anterior.

Por el contrario, las respuestas que dan los encuestados al preguntarles por la actividad socioeconómica más importante en el área de estudio son más variadas, aunque si éstas se agrupan todavía predominan las actividades agrícolas con un 35,4 %, si bien se responde de diferente manera: agrícola, cultivar, agricultura y huerta, con porcentajes que disminuyen de la primera a la última. Igual sucede con el sector industrial, aunque éste no alcanza en su conjunto el 9,0 %, siendo los dos sectores dominantes los que históricamente han caracterizado a Elche y Crevillente, es decir, el calzado y la alfombra, respectivamente. Asimismo, con porcentajes muy bajos, pero con gran representatividad en el imaginario colectivo, destacan las respuestas relacionadas con el aprovechamiento palustre que representa la pesca y la cría y venta de anguilas, con un 2 %. En los tiempos más recientes, y debido al desarrollo de la sociedad del ocio, destaca la irrupción del turismo en este territorio, tanto por los valores estéticos como por la riqueza ornitológica, sin excluir la presencia de alguna casa utilizada como alojamiento rural.

### **3.4.10. Las repercusiones en la población tras la creación del ENP**

Otro bloque de preguntas en la extensa encuesta dirigida a los habitantes de los municipios del entorno iba encaminado a discernir si desde la declaración del espacio natural protegido en el año 1994 la población se había visto recompensada con mayor número de ayudas económicas por parte de la Administración. Las respuestas son desalentadoras, pues el 82 % declara que dichas ayudas han aumentado poco o muy poco. El hecho de que sólo el 10,7 % diga que las ayudas han aumentado mucho o bastante puede estar relacionado con las personas vinculadas directamente con la Administración local o bien con los propios trabajadores del parque, que son más conscientes del verdadero alcance de las inversiones públicas realizadas en el entorno, sin olvidar a aquellos usuarios que utilizan este espacio para desarrollar sus actividades lúdicas y que son los beneficiarios más directos de las mejoras llevadas a cabo por las Consejerías correspondientes de la Generalidad Valenciana.

Por su parte, el 76,2 % de los encuestados considera que las nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico desde que se estableció el parque han sido escasas. Frente a ellos, el 16,0 % manifiesta todo lo contrario, pues piensa que la existencia del parque ha propiciado un mayor dinamismo social y económico. No hay que olvidar la percepción positiva que tiene para el resto de la sociedad contar con un espacio natural protegido que a modo de marca genera un paisaje de calidad y susceptible, por consiguiente, de reclamo turístico, hecho que a la postre supondrá una mayor actividad económica. Pero tampoco se debe dejar de lado que la opinión mayoritaria acerca de las pocas o muy pocas oportunidades que propicia el parque para el desarrollo del área puede estar emitida por los propios interesados en la propiedad, que son los que sufren el mayor control y los múltiples reglamentos que implican la gestión y conservación del ecosistema.

Sin embargo, hay más respuestas positivas a la hora de considerar el parque como un elemento fundamental para la conservación del medio natural. El 58,2 % opina que esta protección ha influido bastante o mucho, si bien la circunstancia de que el 23,8 % responda que dicha figura jurídica influye poco en la protección del medio, el 10,7 diga que muy poco y el 7,3 % no sabe o no contesta, refleja el escaso valor que la sociedad del entorno concede a la existencia de dicho paraje natural. No hay que olvidar que muchas personas contemplan el parque como un espacio de agricultura marginal al no predominar en él una actividad agraria tan intensiva como la que se da en la agricultura tradicional huertana. Se trata de un regadío que se encuentra a expensas de los sobrantes hídricos de los riegos superiores, tanto en las Pías Fundaciones de Belluga, que recogen las aguas de desagüe de la huerta más clásica, como en la zona de carrizales de BassaLlarguera, que utiliza los avenamientos de las tierras anteriores puestas en riego por el cardenal.

En cuanto a la supuesta influencia del parque en la conservación del patrimonio cultural, el 64,6 % se manifiesta partidario de que su incidencia ha sido poca (47,6 %), muy poca (9,7 %) o no sabe o no contesta (7,3 %). Frente a ellos, el 35,4 % señala que dicha influencia ha sido bastante o mucha en el mantenimiento del bien patrimonial. Estas últimas respuestas contradicen las emitidas a la hora de considerar que, efectivamente, el parque ha contribuido a proteger el medio natural, lo que puede deberse al desconocimiento generalizado acerca de qué se entiende por patrimonio cultural, término éste que alude a una construcción social, y como tal el parque es un espacio antropizado donde los seres humanos han actuado secularmente en virtud de sus intereses. Baste recordar que los dos embalses allí existentes y que conforman la película de agua permanente tan vital en las migraciones de las aves, son creaciones humanas motivadas con el fin de almacenar los recursos hídricos para el abastecimiento de los regadíos del entorno.

Respecto al aumento o no del uso recreativo realizado en el parque y el atractivo que este puede tener para la llegada de turistas, se observa un comportamiento un tanto equilibrado en las respuestas dadas por los encuestados. Así, el 48,5 % sostiene que esta influencia concreta se ha dado de forma notable, mientras que el 44,2 % señala todo lo contrario, es decir, que el parque no contribuye a que aumente la utilización lúdica y turística de la zona. En cualquier caso, la mentalización progresiva de los habitantes hacia la revalorización del espacio natural protegido va calando en el subconsciente de forma lenta pero constante, acorde con diversas campañas divulgativas que acercan el potencial natural del parque a los habitantes, sin olvidar la mejora de las infraestructuras de su entorno (acondicionamiento de caminos, aulas de la naturaleza, centros de interpretación), emprendidas por el órgano gestor o la Administración local. En un territorio tan humanizado, donde el proceso de urbanización ha precedido en muchos casos a la mejora y ampliación de las infraestructuras y equipos básicos, los propios ciudadanos conciben el parque como un entorno saludable que redundará en la mejora de su calidad de vida.

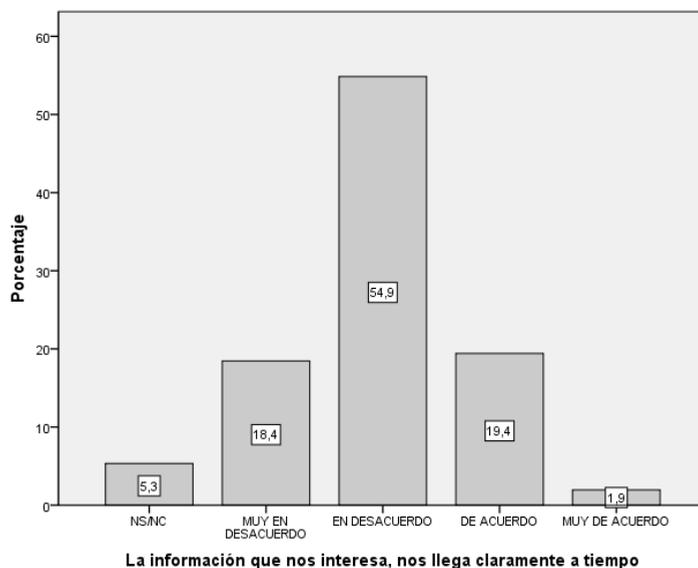
De nuevo se observan unas respuestas contrastadas, mediatizadas sin duda por los propios intereses, cuando se pregunta si el parque ha generado conflictos en la población residente. El 36,4 % dice que la declaración del parque ha causado bastantes problemas, siendo el 1,5 % los que indican que los enfrentamientos han sido muchos. El sentir de estas respuestas puede obedecer a que las encuestas se han aplicado in situ a los agricultores del entorno, que son los que más sufren los reglamentos que impiden el desarrollo de la agricultura convencional (fumigaciones, quemados de rastrojos, entubados de la red de riego y avenamiento), prácticas que suelen ser normales en otros espacios agrícolas cercanos y que aquí, por ir en contra de los valores ambientales, chocan con la actividad económica agropecuaria. Sin embargo, es elevado el número de encuestados que

manifiesta que los conflictos entre el parque y la población residente se han producido en pequeña medida, sin olvidar que el 7,8 % responde que no sabe o no desea contestar.

### 3.4.11. El conocimiento de los encuestados sobre la gestión del parque natural

Por regla general, las relaciones del órgano gestor del parque con las poblaciones del entorno muestran una escasa sintonía, lo que tal vez pueda deberse a lo poco interiorizado que se encuentra el parque en el ánimo de los vecinos. Por eso, en el ítem que pregunta sobre si la información del parque llega claramente y a tiempo a los interesados, se observa esta discrepancia porque el 73,3 % responde que está en desacuerdo o muy en desacuerdo, frente al escaso 21,3 % que refleja todo lo contrario. Esta bipolaridad puede deberse a que sólo los propietarios que tienen predios en el parque mantienen una relación más directa y fluida con la administración del mismo debido al control derivado de la reglamentación en cuanto a las prácticas agronómicas.

**Gráfico 3.15. ENP El Hondo Opinión de los encuestados sobre la gestión del ENP: Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del parque**



En la misma línea se encuentran las respuestas sobre la cuestión relacionada con las oportunidades para discutir con los gestores los asuntos relacionados con el espacio natural protegido. No obstante, aquí se observa un ligero aumento de los que señalan estar de acuerdo o muy de acuerdo

con esa posibilidad, pues el porcentaje aumenta hasta un 38,3 %. Sin embargo, más de la mitad de los entrevistados (55,8 %) ratifican no tener esa oportunidad.

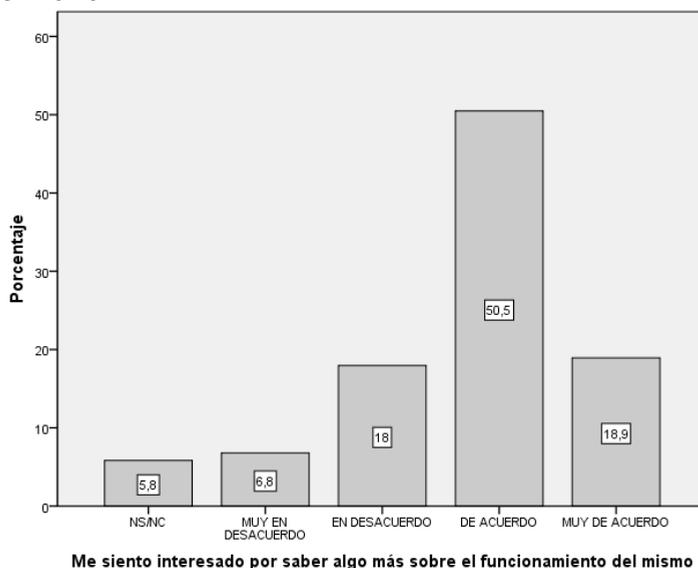
Por su parte, sólo el 24,3 % manifiesta que sabe a quién dirigirse para resolver los problemas relacionados con la gestión del parque cuando le afecta directamente. De nuevo aquí se observa lo que se viene señalando en este apartado por cuanto se debe que diferenciar entre aquellos que tienen propiedades o intereses de cualquier tipo en el parque y los simples usuarios que utilizan este espacio desde el punto de vista lúdico-recreativo. Esta última utilización tiene lugar generalmente durante los días festivos, jornadas en las que los trabajadores del parque también reducen su presencia.

Por el contrario, al ítem que interroga sobre si los actuales gestores y los representantes del parque tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio, las respuestas muestran un equilibrio que entra en aparente contradicción con los comentarios arriba vertidos, ya que el 39,3 % manifiesta estar de acuerdo y el mismo porcentaje en desacuerdo. Esto puede deberse a un típico y enquistado comportamiento político por el que se recurre a la población en el momento de las elecciones pero después se gobierna sin tener en cuenta la opinión de los ciudadanos. Frente a los datos relativos comentados, cabe indicar el matiz que introduce el hecho de que sólo el 4,4 % dice que su opinión se tiene en cuenta, mientras que el 11,7 % se inclina por todo lo contrario.

Las respuestas emitidas sobre la cuestión anterior cobran otra dimensión más acorde con los planteamientos manifestados en los ítems anteriores. El 67,5 % indica que está en desacuerdo o muy en desacuerdo cuando se le pregunta si existen medios a su alcance para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio natural protegido. Por el contrario, el 27,2 % manifiesta que sí está conforme con los medios de reclamación y consulta disponibles.

Las respuestas dadas a las cuestiones anteriores, en las que predomina un cierto desacuerdo con la información proporcionada por el parque o con los medios para reclamar, pueden inducir a pensar que esto puede deberse al desinterés y desidia de la gente o bien a la falta de comunicación entre el órgano gestor y los ciudadanos. Sin embargo, resulta ilustrativa la última pregunta de este bloque que hace referencia al posible interés de los encuestados por saber más sobre el funcionamiento del espacio natural protegido.

**Gráfico 3.16. ENP El Hondo. Opinión de los encuestados sobre la gestión del ENP: Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo**



La contundencia de las respuestas no deja lugar a dudas. El 69,4 % responde estar de acuerdo y muy de acuerdo en tener mayor información, lo que muestra el creciente interés que despierta entre las poblaciones del lugar la oportunidad que brinda el hecho de contar con un parque natural como atractivo y reclamo para una utilización lúdica y como oportunidad económica para el entorno, amén de la calidad ambiental que proporciona.

#### **3.4.12. La participación de los encuestados en las diferentes asociaciones**

En cuanto a la pertenencia a asociaciones se encuentran respuestas muy dispares. No obstante, lo que predomina es la gente que no pertenece a ninguna asociación, hecho que refleja la debilidad del capital social en la zona. Así, el 62,6 % no forma parte de ninguna asociación de vecinos; el 58,3 % no está vinculado a ningún colegio profesional; el 57,3 % manifiesta que tampoco está inscrito en ningún tipo de Organización No Gubernamental (ONG); el 56,8 % no está afiliado a partido político alguno; el 54,4 % no pertenece a organizaciones ecologistas; el 51,5 % no se encuentra sindicado; el 48,1 % tampoco está incluido en asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas; idéntico porcentaje manifiesta que no pertenece a colectivos juveniles, de jubilados o de mujeres; el 38,8 % señala que tampoco lo hace a ninguna asociación religiosa relacionada con las cofradías de Semana Santa; el mismo porcentaje proclama no estar incluido en

organizaciones deportivas; el 38,3 % no tiene relación con ninguna agrupación de carácter científico-educativo ni de padres y madres de alumnos; y por último, el 32,0 % dice que no tiene vínculo con ninguna asociación cultural.

Lo más destacado en este bloque es la pertenencia a tres grandes asociaciones cuyos objetivos son completamente distintos. Así, por encima del 50 % se encuentra sólo la vinculación a las entidades de tipo cultural (51,9 %), seguido muy de cerca por los que señalan estar incluidos en agrupaciones de carácter científico-educativo y de organizaciones de padres y madres de alumnos, dado que son estas últimas las que predominan (49,5 %). En tercer lugar, destacan las asociaciones religiosas, fundamentalmente las hermandades o cofradías procesionales de Semana Santa (49,0 %). Estos valores relativos ponen de manifiesto el interés de los encuestados en el entorno del parque por las actividades culturales y el apego a las tradiciones religiosas de carácter popular. Se trata en concreto de la Semana Santa, que se encuentra muy consolidada en algunos de estos municipios, como son los casos de Crevillente, que reúne una magnífica colección de imaginería del escultor Mariano Benlliure, hasta el punto de poseer un museo específico dedicado a este autor; de Elche, cuya procesión del Domingo de Ramos alcanza proyección internacional por el trabajo de la palma blanca tan representativa en este municipio que conserva su palmeral declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO; sin olvidar las otras poblaciones del Bajo Segura, donde la estrecha relación mantenida con la capital de la diócesis, Orihuela, también ha potenciado en las últimas décadas las manifestaciones pasionarias de Semana Santa. También ocupa un lugar destacado la pertenencia a entidades de carácter científico y educativo, aunque los elevados valores de este ítem se deben fundamentalmente a las asociaciones de padres y madres de alumnos, pues la cuestión educativa afecta a todos los colectivos sociales.

A mayor distancia de las mencionadas arriba se encuentra otro grupo que arroja porcentajes superiores al 30 % y que ordenados de mayor a menor serían los siguientes: entidades profesionales, empresariales o agrícolas (47,6 %); sindicatos (41,3 %); ONGs (40,3 %); colegios profesionales (36,4 %); y asociaciones deportivas con el 34,5 %. Por debajo de este umbral cabe citar también de mayor a menor las siguientes: asociaciones de vecinos (28,2 %); colectivos juveniles, de jubilados y de mujeres (23,8 %); grupos ecologistas (22,8 %); y partidos políticos (17,5 %).

Los porcentajes reflejados arriba indican las personas que pertenecen a una sola asociación. Sin embargo, es frecuente que un mismo individuo pertenezca a dos, tres o más organizaciones del mismo tipo. Si se toman como referencia aquellos que especifican pertenecer a dos colectivos que tienen la misma finalidad, con valores superiores al 10 % en dos organizaciones, sólo destacan las juveniles, de jubilados y de mujeres (24,8 %), las deportivas (23,8 %), las ecologistas (22,8 %) y las culturales (13,1 %).

No obstante, el 25,2 % dice estar incluido en dos partidos políticos, respuesta que denota que no se ha entendido bien la pregunta o que el encuestado está afiliado a un partido y a la vez a un sindicato y unifica su respuesta al corresponderse con el mismo perfil político. Muy diferente es el caso de los adscritos a organizaciones ecologistas por cuanto la persona que posee conciencia ambiental es habitual encontrarla en otra agrupación de este signo.

Por debajo del 10 % quedan las asociaciones científico-educativas y de padres y madres de alumnos (9,2 %), seguidas de las agrupaciones religiosas de Semana Santa (8,7 %), los sindicatos (6,8 %) y las asociaciones de vecinos (6,8 %). Por último, los que dicen pertenecer a tres o más organizaciones no superan el 5 % de los encuestados, teniendo la mayor representación las asociaciones religiosas (3,4 %), las de tipo científico-educativo y de padres y madres de alumnos, junto con los colectivos juveniles, de jubilados y mujeres, ambas con el 2,9 %, mientras que las deportivas, las culturales y las de vecinos presentan un valor del 2,4 % cada una de ellas. Estos datos ponen de manifiesto que, en términos generales, el capital social se encuentra poco desarrollado, además de muy compartimentado, si bien conviene precisar que determinadas personas que muestran una afinidad con algún tipo de asociación suelen estar incluidas en varias de ellas. No es infrecuente encontrar que los lazos de diverso tipo (afectivo, familiar, emocional, cultural, entre otros) motivan esa multiplicación en la pertenencia a varios colectivos sociales idénticos.

En términos generales, los resultados obtenidos en este apartado no difieren mucho de los que se observan en otros países del mundo (FUNDACIÓN BBVA, 2006). El asociacionismo constituye un fenómeno limitado en cuanto al número de individuos que participan en asociaciones de diverso signo y también por lo que respecta a la naturaleza de los intereses en que se concentra: asociaciones artísticas, culturales, deportivas y religiosas. Sin embargo, las que están relacionadas con la preservación ambiental, la ciencia, los derechos civiles, los sindicatos o la cooperación para el desarrollo son las que exhiben los valores más bajos de participación. Dicho de otro modo, predomina la participación en asociaciones cuyos intereses son privados en detrimento de las que se vinculan a intereses públicos o altruistas. Esto representa una merma del capital social de la zona, toda vez que la pertenencia y colaboración con las asociaciones fomenta las normas de reciprocidad, facilita la cooperación entre las personas y constituye un pilar básico de la sociedad civil y de la democracia plural (FUNDACIÓN BBVA, 2006).

### **3.4.13. Las acciones encaminadas hacia la transformación del territorio**

Los siete ítems planteados en este apartado se pueden agrupar en tres grandes grupos que recogen actuaciones o comportamientos personales diferentes. Uno de ellos implica que se entra en comunicación individual y

directa con los partidos, organismos o asociaciones a los que se interpela para influir en el espacio o con los que se colabora con el mismo fin. En segundo lugar, se encuentra el grupo que supone un apoyo solidario, con o sin dinero por medio, de carácter colectivo, tal es el caso de la participación en manifestaciones autorizadas o mediante la firma de algún documento reivindicativo. Por último, el apartado también contempla una única pregunta referente a la participación del encuestado en actividades ilegales de protesta, hecho éste que en el caso de producirse demostraría un mayor compromiso y conciencia sobre el valor ambiental y social del espacio natural protegido.

Así, en las acciones de tipo personal, el 52,4 % manifiesta que sí ha entrado en contacto con algún político, autoridad o funcionario con competencias en el parque natural. Sin embargo, en cuanto a la colaboración con partidos políticos y plataformas de acción ciudadana, o en su defecto con asociaciones de carácter no político (cultural, educativo, social), la respuesta predominante es negativa, pues los resultados relativos arrojan porcentajes del 67,0 % y 51,05, respectivamente.

Por lo que respecta a las iniciativas de participación colectiva, predominan las respuestas negativas, aunque el 53,9 % manifiesta que sí ha apoyado con su firma ciertas reivindicaciones relacionadas con el parque natural. En cambio, la presencia personal en otros movimientos públicos que conlleven una participación activa en manifestaciones, aunque éstas sean autorizadas, es más reducida, dado que sólo el 27,7 % se ha sumado a ellas. Por último, únicamente el 43,7 % indica que ha colaborado financieramente con algún grupo u organización política en acciones de mejora para transformar su espacio. En cualquier caso, habría que matizar lo que supone una aportación económica directa, que suele ser más reducida, frente a las aportaciones indirectas que realizan personas comprometidas con ideologías políticas en momentos de campaña electoral, agricultores agrupados en comunidades de regantes o sindicatos agrarios o bien grupos culturales, ecologistas o de ocio que ya abonan, bien mensual o anualmente, una cuota para el mantenimiento de su colectivo.

Es lógico encontrar, con el comportamiento señalado anteriormente, que en el ítem en el que se pregunta sobre si el encuestado ha participado en actividades ilegales de protesta, que el 73,8 % manifieste un rotundo no. Tan sólo el 21,8 % sí lo ha hecho, pues lo más probable es que se trate de personas muy concienciadas y con un compromiso social y participativo muy arraigado.

#### **3.4.14. El comportamiento socio-cultural de los ciudadanos**

Respecto a la importancia que los encuestados conceden a una serie de comportamientos cívicos, políticos, culturales y sociales, destacan los comportamientos que no se pueden agrupar de forma global, pues cada una de las preguntas alberga matices distintos. Así, el 53,9 % indica que ayudan

mucho o bastante a aquellas personas que están en peor situación, frente al 39,8 % que señala hacerlo poco. Sobre el hecho de participar activamente en política, el 69,4 % refiere que lo hace poco o muy poco, lo que se encuentra en consonancia con la tendencia general española de escaso compromiso político. Sin embargo, la participación en asociaciones voluntarias, es decir, alejadas de la política real y con un carácter lúdico o cultural (asociaciones de fiestas, religiosas, deportivas, etc.), es mucho elevada, pues alcanzan un porcentaje del 70,4 % los que responden que participan bastante y mucho. Por su parte, los encuestados valoran mucho el hecho de tener una opinión propia e independiente de la de los demás. No en vano el 73,8 % responde a este ítem diciendo que valoran mucho o bastante su propio criterio. Con relación al cumplimiento de normas y leyes, la respuesta más generalizada entre los encuestados es de aceptación en un 61,2 %, aunque se debe matizar que el 34,5 % afirma que las obedece poco, y muy poco el 2,9 %. Por último, la votación en las decisiones representa un porcentaje alto (79,6 %), lo que refleja un compromiso de participación activa y de interiorizar la propia responsabilidad en aquellas organizaciones con las que se colabora, a la vez que denota un comportamiento muy democrático.

#### **3.4.15. La población, el ambiente y el territorio: actitudes y confianza**

Respecto a la iniciativa individual en las cuestiones relacionadas con el respeto ambiental, destaca el nivel de conciencia de los ciudadanos encuestados. Es por ello que el 73,3 % responde que está en desacuerdo o muy en desacuerdo con el hecho de que sea difícil que un individuo de forma aislada pueda hacer algo por el ambiente. Al mismo tiempo, y con un porcentaje muy similar (71,4 %), los encuestados manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo en que sus acciones cotidianas influyen en el medio y pueden causar su deterioro.

A la luz de las recientes y difundidas agresiones urbanísticas sobre el territorio en esta zona de la provincia de Alicante, donde se ha desarrollado un urbanismo expansivo y especulativo, no debe extrañar que el 52,9 % manifieste que no confía en el funcionamiento de las empresas ubicadas en su zona. Sin embargo, y pese a las respuestas predominantes en el ítem anterior, el 68,5 % confía en el futuro de su territorio. No hay que olvidar que se trata de un área muy dinámica desde el punto de vista económico y social, donde al estar implantados todos los sectores productivos siempre hay alguno que despunta y que actúa como motor de desarrollo cuando otro entra en crisis. Se debe tener presente que la agricultura de mercado está aquí consolidada desde hace siglos y la población es consciente de la sucesión de los ciclos económicos. La actual crisis del sector inmobiliario y de la construcción no significa que los encuestados pierdan la esperanza en vislumbrar un futuro más óptimo basado en otra rama de la economía.

### **3.4.16. Las características de la población encuestada**

Para finalizar este análisis se considera oportuna una aproximación al perfil de la población encuestada en los municipios donde se inserta el ENP de El Hondo, atendiendo a la edad, sexo, profesión, estudios, trabajo, zona de residencia, origen y asociación a la que pertenecen las personas protagonistas. Con relación al sexo, el 64,6 % de un total de 206 encuestas realizadas han sido hombres, frente a un 33,0 % de mujeres. El 2,4 % no ha contestado a esta cuestión. En cuanto a la edad, destaca sobre todo el grupo comprendido entre 26 y 35 años, con un 33,0 % de las entrevistas, seguido por la cohorte de 36 a 45 años, con un 25,7 %. Después figuran las personas comprendidas entre 46 y 60 años, con un 23,8 %. Por el contrario, los mayores de 60 años representan el 9,7 % y los comprendidos entre 18 y 25 años, el 6,3 %. Según estos grandes grupos de edad, cabría destacar el perfil de unos encuestados jóvenes y adultos jóvenes, pues el grupo que tiene entre 26 y 45 años supone el 58,7 % del total. Por lo que respecta al nivel de estudios, y de mayor a menor, destacan aquellos que poseen estudios secundarios o formación profesional básica, con el 35,4 %. A continuación se encuentran los que están en posesión del graduado escolar, con el 29,6 %, seguido de los licenciados y doctores, con el 14,6 %, y los diplomados o formación profesional superior, con el 12,1 %. Por último, cabe destacar aquellos que señalan no poseer estudios, con el 2,9 %, y los que no saben o no contestan, con el 5,3 %.

En cuanto a la situación laboral existe una representación variada de todas las condiciones posibles, aunque los más representados son los trabajadores por cuenta ajena, con el 47,6 %. Después les siguen los que lo hacen por cuenta propia, con un 22,8 %, y los desempleados o jubilados, con un 18,4 %. Los que no saben o no contestan representan el 11,2 %. Pese a la frialdad estadística de los datos, estos valores son fiel reflejo de las características socioeconómicas del área estudiada, donde las industrias del calzado (Elche), que es dominante, y la textil (Crevillente), así como la agricultura, son los sectores productivos más representativos.

Las actividades profesionales a las que se dedican los individuos encuestados son abundantes y diversas, como cabe esperar de una zona muy dinámica desde el punto de vista económico, pues no en vano se han individualizado 80 profesiones, si bien muchas de ellas pueden agruparse por pertenecer a sectores similares. En cualquier caso, es importante el contingente de inactivos, ya que no en vano las amas de casa representan el 7,3 % del total, los jubilados el 3,4 % y los estudiantes el 2,9 %. Por lo demás, destaca ante todo la actividad comercial, como corresponde a una zona con dos poblaciones importantes convertidas en núcleos de servicios con un radio de atracción que rebasan los límites de sus propios términos municipales, como son los casos de Elche y en menor medida de Crevillente. Así, los que se dedican a esta actividad suponen el 10,5 %. Tras ellos, el otro grupo más numeroso es el de los funcionarios, con el 7,4 %, y el de los

dedicados a la educación, con el 6,4 %. En un segundo nivel se encuentran los oficios (carpinteros, mecánicos, electricistas, pintores), con el 5,5 %, seguido muy de cerca por los agricultores, con un 5,3 %, debido a la amplia representación que adquieren en Catral y Dolores, y los que regentan establecimientos de hostelería (cafeterías, bares, restaurantes), con el 4,9 %. Muy próximos a estos valores relativos figuran los profesionales liberales y los administrativos, ambos con 4,5 %. Por debajo, se pueden mencionar las actividades relacionadas con la construcción y la venta inmobiliaria, con el 3,5 %, así como la sanidad, con el 2,0 %. Por último, el 0,5 % de los encuestados indica que no desempeña ninguna profesión por encontrarse desempleado, porcentaje que en la actualidad sería sin duda mayor debido a los estragos de la actual crisis económica en esta provincia, que forma parte de una comunidad autónoma que exhibe un triste liderazgo nacional tanto en corrupción como en endeudamiento, situación que fin de cuentas siempre repercute en el nivel de empleo.

En cuanto al lugar de nacimiento de los encuestados, lógicamente predominan los nacidos en el entorno del espacio natural protegido de El Hondo, es decir, en los municipios de Crevillente (13,6 %), Catral (13,1 %), Elche (12,6 %) y Dolores (12,6 %). Todos ellos suponen más de la mitad de los encuestados: el 51,9 %. En segundo término figuran los nacidos en la comarca del Bajo Segura (10,7 %) porque históricamente ha sido un espacio agrícola que ante el escaso desarrollo industrial ha propiciado un trasvase de su población activa hacia los municipios fabriles del eje del Vinalopó más inmediato. Asimismo, estos núcleos también se han beneficiado, sobre todo Elche y en menor medida Crevillente, de los inmigrantes procedentes de otros municipios del valle medio del Vinalopó, que constituyen el 2,5 % de los encuestados. Por último, las encuestas también recogen la atracción que despertó en los años del desarrollismo el núcleo de Elche, que atrajo a los nacidos en otras provincias españolas, que suponen el 4,0 % del total encuestado. Por su parte, también está representada la población extranjera, con el 2,0 %, que últimamente se ha domiciliado en esta zona ante del desarrollo de las urbanizaciones turísticas vinculadas a las condiciones climáticas de este territorio y dada su proximidad al litoral. No obstante, en este apartado cabría precisar que el porcentaje de “no válidos” es bastante alto: el 24,3 %.

Como es lógico, y siguiendo la misma tónica que en el caso del lugar de nacimiento, ante todo destacan los cuatro municipios que se encuentran en el área de influencia del ENP de El Hondo. En efecto, Crevillente tiene el porcentaje más elevado con un 34,0 %, aunque el 27,7 % de este valor relativo tiene su residencia en la partida rural de San Felipe Neri, dado que aquí se hicieron un gran número de encuestas por ser el área crevillentina en contacto directo con el parque y encontrarse aquí el centro de interpretación del mismo. Le siguen Elche, con el 16,0 %, Dolores, con el 11,7 %, y Catral, con el 10,2 %. Por último, se deben destacar otros

encuestados que residen en municipios cercanos, siendo San Isidro el más representativo, con un 3,4 %.

El lugar de trabajo de la población encuestada se concentra ante todo en los mismos municipios del entorno del parque natural de El Hondo, dado que el 54,4 % tiene su puesto de trabajo muy próximo a la localidad de nacimiento y residencia, si bien ahora es Elche el que aglutina el mayor porcentaje, con un 18,9 %, seguido de Catral, con un 13,1 %, Crevillente, con un 12,7 %, y Dolores, con un 9,7 %. Los restantes lo hacen en municipios del entorno, aunque con valores relativos muy bajos que apenas superan el 3,0 %. Entre ellos destacan los que se desplazan a Torrevieja y Orihuela, con un 2,9 % en ambos casos.

Las asociaciones a las que pertenecen los encuestados alcanzan la cifra de 98, lo que denota una interrelación social amplia y variada, si bien destacan los colectivos dedicados a las actividades culturales de diverso signo, con un 14,0 %, y las cofradías y hermandades de Semana Santa, con un 11,9 %. A continuación figuran las asociaciones de vecinos, con un 7,3 %, y las de padres y madres de alumnos, con un 6,4 %. También destacan las que tienen como objetivo la naturaleza y el deporte, con un 6,5 %. Tras ellas, las más representativas son las de solidaridad, cooperación y ayuda, con un 4,0 %, y las asociaciones relacionadas con las fiestas (3,0 %), así como las de agricultores (regantes), también con el 3,0 %. Por debajo se encuentran las agrupaciones sindicales-políticas y las amas de casa, con un 2,5 % en los dos casos, y las asociaciones de jubilados y pensionistas, con un 2,0 %. En definitiva, si se unen las asociaciones culturales y las de fiestas y cofradías de Semana Santa se alcanza casi un tercio del total.

### **3.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVEIEJA**

Las lagunas de La Mata y Torrevieja fueron declaradas Parque Natural en 1996 y ocupan una extensión de 3.700 hectáreas. De ellas, 2.100 son láminas de agua (1.400 corresponden a la laguna de Torrevieja y 700 a la de La Mata), mientras que el resto lo forman las redondas con suelos salinos que constituyen el saladar. Se encuentran en su totalidad enclavadas en la comarca del Bajo Segura, en los términos municipales de Guardamardel Segura, Torrevieja, Los Montesinos y Rojales. Las dos lagunas están separadas entre sí por un anticlinal llamado "El Chaparral". Un canal une a ambas depresiones que, además, están comunicadas de forma artificial con el mar por medio de otro canal conocido por "El Acequión" y constituyen una unidad de explotación salinera. La laguna de La Mata actúa como depósito calentador mientras que la cosecha de sal se realiza en la de Torrevieja, considerada como el mayor complejo salinero de Europa. Las lagunas de la Mata y Torrevieja conforman junto con El Hondo y las Salinas de Santa Pola un triángulo de humedales de relevancia internacional en el

sur de Alicante, declarado de importancia internacional por la Convención Ramsar e incluido dentro de las zonas de especial protección para las aves (ZEPA), según la directiva Aves de la Unión Europea.

Las lagunas de La Mata y Torrevieja ya se utilizaban en 1321, fecha en que fueron cedidas por la Corona a la ciudad de Orihuela con la condición de que no fuesen enajenadas. Más tarde, en 1389, la propia Corona concedió a la misma población la posibilidad de transformar la laguna de Torrevieja en albufera con el fin de explotar la pesca, pero la construcción del Acequión que la comunicaba con el mar se demoró casi un siglo, y fue en 1482, cuando se comprobó la inviabilidad del proyecto, al no entrar los peces en la laguna por la elevada salinidad de sus aguas. Los escasos rendimientos motivaron a la ciudad de Orihuela a renunciar a la donación real, por lo que la propiedad revertiría a la Corona por Real Orden de 12 de julio de 1759. Tras la reversión el Estadio intentó de nuevo la explotación pesquera de la laguna mayor, que resultó otra vez inviable por el alto grado de salinidad y los excesivos costes de mantenimiento, renunciándose definitivamente a esta empresa en 1763, para pasar a explotarla como salina aprovechando el Acequión como colector para la introducción periódica de agua marina (CANALES, 1995).

La buena calidad de la sal obtenida en la laguna de Torrevieja frente a la de La Mata, supuso el nacimiento de un núcleo habitado en las inmediaciones de aquella. A finales del siglo XVIII, contamos con las primeras referencias de ese lugar, en el que se levantaba un pequeño caserío al amparo de la extracción de sal y junto a una antigua torre vigía, destinada a defender la costa contra las incursiones de los piratas, llamada Torre Viejas de las salinas. La Real Orden de 21 de octubre de 1802 mandaba el cambio de ubicación de las oficinas de las salinas y disponía que se levantase un plano de la nueva población, en terrenos que el Ministerio de la Guerra cedió al de Hacienda (CANALES, 1999). Entre las razones que se esgrimieron para justificar el desplazamiento cabe citar la facilidad que ofrecía la rada torrevejense para el anclaje de los barcos, la mayor facilidad de sal que por entonces rentaba la laguna de Torrevieja y, por último, la gran inversión que se necesitaba para reparar los edificios existentes en La Mata, que habían quedado en muy mal estado tras el seísmo de ese mismo año.

En 1820, Torrevieja logró segregarse del municipio de Orihuela, aunque debido a la oposición de la ciudad su demarcación territorial se circunscribió exclusivamente al espacio que ocupaba el actual suelo urbano. Con el paso del tiempo y ante el desarrollo económico de la localidad, los poderes públicos demandaron una solución a los problemas que sufría la población. En 1951 el alcalde de Torrevieja iniciaba trámite para la ampliación del término municipal, las razones esgrimidas eran de tres tipos: la primera, planteaba la existencia de un colectivo vecinal que residía fuera del núcleo urbano; la segunda, resaltaba que por los servicios que prestaba la población a esos residentes no se obtenía ningún beneficio económico y

alegaba que algunas de sus instalaciones se encontraban fuera de la localidad por carecer de suelo propio, y la tercera, señalaba la estrecha relación existente entre los habitantes con su medio básico de vida -las salinas- emplazadas también en otro municipio. Ante estas motivaciones tan coherentes el Estado decreto en 1953 la ampliación del municipio que quedó con una extensión de 61,4 km<sup>2</sup> y dejaba en su interior las dos lagunas (MUÑOZ y CANALES, 2000). Unos años antes, en 1950, la extracción salinera tras un período de arrendamiento intermitente a particulares y compañías de extracción, la Administración la puso en manos de la Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torre Vieja y La Mata S.A., actual contratista.

La vegetación acuática es muy escasa en este tipo de zonas húmedas debido a la elevada salinidad. No obstante, en las redondas de las lagunas se encuentran algunas de los mejores reductos de vegetación de saladar seco y húmedo de la Comunidad Valenciana. Los matorrales salinos, formados por plantas crasas como las sosas (*Arthrocnemum* sp.) y juncos (*Juncus* sp.) están muy bien representados en algunos enclaves del parque. Asimismo, las estepas con saladillas (plantas del género *Limonium*) y senecio (*Senecio auricula*) son igualmente tipos de vegetación de gran interés. El saladar húmedo, constituido por formaciones de carrizal-juncal aparece en aquellos lugares donde existen aportes de agua superficiales, como ocurre en la orilla norte de la laguna de la Mata y en algunos tramos aislados de la de Torre Vieja. En la redonda sur de la laguna de la Mata hay también vegetación forestal, constituida por coscojar mediterráneo, pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), tomillares y albardineros.

La avifauna es el grupo faunístico de mayor relevancia en el parque natural, ya que está formado por casi un centenar de especies. Junto con El Hondo y Santa Pola, las Lagunas de La Mata y Torre Vieja constituye un enclave de humedales de importancia crucial para el desarrollo de los ciclos biológicos de numerosas especies que lo utilizan tanto en sus migraciones como en su nidificación e invernada. Así, el flamenco (*Phoenicopterus ruber*) se alimenta y descansa en La Mata. Se han llegado a contabilizar concentraciones de hasta 2.000 individuos de flamencos y de cerca de 3.000 zampullines cuellinegros (*Podiceps nigricollis*) durante la migración. Entre las nidificantes sobresalen la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), el tarro blanco (*Tadorna tadorna*), el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) y la avoceta (*Recurvirostra avosetta*), cuyo número basta para conferir importancia internacional a la zona. También destacan las poblaciones de chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), charrán común (*Sterna hirsundo*), charrancito (*Sterna albifrons*) y de alcaraván (*Burhinus oedicnemus*) en los alrededores de las lagunas. Por otra parte, durante la temporada de caza se refugian en La Mata multitud de anátidas procedentes de los cotos cercanos, que se aprovechan del carácter de Refugio Nacional de Caza que posee la laguna desde 1989. El invertebrado más característico de las lagunas es la artemia salina. Este pequeño crustáceo, que junto con las

larvas de los mosquitos quironómidos constituye la dieta fundamental de la numerosa avifauna de estos humedales, suele vivir en aguas con elevado nivel de salinidad, por lo que abunda en las orillas de la laguna de la Mata.

El espacio lagunar se encuentra sometido a una serie de presiones de diversa índole que significan un grave riesgo de degradación. Entre éstas cabe citar la actividad cinegética, el riesgo de contaminación del agua, el vertido de residuos sólidos y la elevada presión urbanística. El riesgo de contaminación del agua viene derivado del uso de abonos, pesticidas y herbicidas en los campos de cultivo próximos, antiguos secanos puestos en riego a principios del siglo XX por la Compañía Riegos de Levante Margen Derecha, al contar con las aguas sobrantes del río Segura en el Azud de San Antonio (Guardamar del Segura), última presa de las existentes antes de desembocar en el mar para abastecer el regadío histórico. La escorrentía de las aguas provoca el aporte de estas sustancias químicas a las lagunas. No obstante, el arrastre de biocidas y detritus queda frenado por los terrenos de saladar que circundan las cubetas, pues la vegetación halófila retiene las aguas y aportes sólidos. Sin embargo, el hecho de que en las lagunas desemboquen algunas ramblas, que descienden de los relieves circundantes, supone un serio problema para la conservación de la calidad de las aguas, por cuanto aportan sustancias contaminantes, cada vez más numerosas merced a la ampliación del regadío que se produjo -a partir de 1980- con la llegada de las aguas trasvasadas del Tajo (CANALES, 1993).

A este conflicto, se une otro mayor, pues la elevada presión urbanística que se produce en el litoral torrevejense ha saturado la línea de costa, penetrando hacia el interior y llegando a los límites mismos de la zona de saladar, que ha quedado preservada. En algunos casos al especulación inmobiliaria no la ha respetado y ha traspasado ese umbral. De manera que el espacio lagunar despierta sentimientos conflictivos, para los defensores de la naturaleza se trata de un ecosistema rico en fauna y flora, además de un paisaje de gran belleza, precisamente esto último es el atractivo ofertado por los promotores de inmuebles para desarrollar proyectos residenciales en su interior, que representan un atentado a la integridad del paraje en muchos casos irreversible

El Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja cuenta con un Centro de Información, ubicado en la antigua casa forestal en las inmediaciones del pueblo de Torrelamata, bien conectado con la carretera N-332 a su paso por la citada localidad (a unos 200 metros). En él hay trazados dos itinerarios, uno para realizar a pie y otro en bicicleta, en los que se observa la mayoría de los ecosistemas del parque, en ellos hay montados cinco observatorios para contemplar las distintas aves acuáticas que utilizan la laguna. Según la época en la que se visite, podrán verse diferentes tipos de aves, ya que algunas de las mismas se detienen en este lugar para descansar y alimentarse en su largo viaje hacia África, mientras que otras pasan el invierno porque donde viven, la tundra ártica, tiene normalmente

condiciones inhabitables en esa época. En primavera regresan a su hogar habitual. Otras aves, por el contrario, son sedentarias y viven aquí todo el año. Por último, el parque ofrece una zona de descanso en una acogedora sombra formada por eucaliptos y pinos (piñonero y carrasco) fruto de la repoblación forestal; y como singularidad es de destacar la existencia de algunos bancales de vid en su interior, cultivo que resistió a la invasión de la filoxera a principios de siglo XX por darse en terrenos arenosos.

### **3.6. EL CAPITAL SOCIAL EN EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (ENP) DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA**

#### **3.6.1. El territorio afectado por el ENP**

El Espacio Natural Protegido de las Lagunas de La Mata y Torrevieja se incluye en su totalidad en la comarca del Bajo Segura, en el área más meridional de la provincia de Alicante y, por consiguiente, de la Comunidad Valenciana. Se trata de un parque prelitoral inserto casi por completo en el municipio de Torrevieja, circunscripción administrativa cuya principal base económica es el turismo desde la irrupción a mediados de la década de los años sesenta del siglo pasado del denominado turismo de masas basado en el modelo de sol y playa. En virtud de dicho desarrollo turístico, el parque natural va a estar sujeto a una fuerte presión urbanística cuyas actuaciones no han respetado en ocasiones el perímetro de protección del espacio natural, si bien frente a estas anomalías el parque se convierte en un área verde muy atractiva tanto para los residentes como para la población flotante que elige este sector de costa para disfrutar de su descanso estival. Por eso, se convierte en un espacio de ocio y recreo inserto en una zona urbana muy dinámica y compacta que cobra una mayor proyección por medio del llamado turismo de salud, puesto que la alta concentración de sal en esta aguas y el lodo subacuático bajo la costra salina resultan muy valorados para un determinado sector de la población que busca una mejoría para sus males aplicando esta terapia. No hay que olvidar, además, la propia función productiva que se practica en el interior del propio parque, pues una de las dos lagunas, la de Torrevieja, alberga una explotación salinera considerada la más importante de Europa, mientras que la de La Mata actúa de espacio de precalentamiento del agua para abastecer a la laguna vecina. Como balance de lo indicado arriba, se desprende que este parque natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja es un espacio muy dinámico y sumamente atractivo desde varios puntos de vista, unos más respetuosos con la preservación de los valores ambientales y otros, por el contrario, más agresivos por cuanto que conllevan un cambio drástico en el uso del suelo.

El trabajo de campo realizado en la zona ha recogido 254 encuestas. De ellas, más de la mitad se aplicaron en el municipio de Torrevieja, el 62,2 %,

mientras que las restantes se han repartido de forma desigual en los municipios colindantes del parque: Guardamar del Segura, Rojales y Los Montesinos, con porcentajes que representan el 18,9 %, el 13,4 % y el 5,5 %, respectivamente. Se debe destacar que este sector comarcal del Bajo Segura ha experimentado un gran desarrollo económico y, por consiguiente, demográfico en la segunda mitad del siglo XX (CANALES y CRESPO, 1987). Buena prueba de esta valoración es la propia situación que experimentó Torreveja, municipio que consiguió en 1953 ampliar notablemente su término municipal, dado que éste se circunscribía exclusivamente al callejero urbano desde que se independizara de Orihuela durante el Trienio Liberal. Asimismo, Los Montesinos configura un municipio de nueva creación cuya independencia se logra en 1991, año en que consigue segregarse de Almoradí. Estos procesos de nuevas demarcaciones territoriales reflejan dos corrientes distintas para alzarse con el autogobierno. Así, en Torreveja actuó como motor de desarrollo la implantación turística realizada en su litoral inmediato, que pertenecía al municipio de Orihuela, al igual que las citadas lagunas que daban trabajo y sentido a la población torrevejense y cuyo auge comercial vinculado a la extracción de sal en unión del turismo, están en la base de la demanda de ampliación del término, pues se daba la contradicción de que los sectores económicos de los que vivía la ciudad de Torreveja no pertenecían a su control municipal. Estas razones de peso desembocaron en la nueva demarcación administrativa.

Por el contrario, Los Montesinos suponen otra vía dinámica para conseguir la autonomía municipal, siendo aquí determinante el cambio paisajístico que representó en su día la radical transformación del territorio centrado en una agricultura extensiva de secano con pobres y aleatorios rendimientos, determinados por la escasez de precipitaciones, que se transforma en un aprovechamiento de regadío intensivo. Este proceso de cambio se fraguó a finales de la década de 1910 cuando el Estado otorgó a unos propietarios la posibilidad de elevar las aguas sobrantes del Segura que se perdían en el mar sin ninguna utilidad agrícola. Esta concesión fue vendida años después a la Compañía Riegos de Levante, S. A., que fue la encargada de hacer realidad el bombeo de las aguas de la desembocadura del río y superar así el umbral montañoso que separaba su territorio, entonces perteneciente al municipio de Almoradí, para distribuir en él durante la década de 1920 las aguas benefactoras del Segura. Se inició así el crecimiento demográfico y urbanístico de este pequeño caserío del secano que se convirtió en el núcleo de servicios de toda la zona regada que llegó a abarcar hasta 4.000 hectáreas (MUÑOZ y CANALES, 2011). Con estos antecedentes, y garantizado ya con mayor seguridad el abastecimiento hídrico tras la llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura, este sector de regadío superó la inseguridad que suponían las aguas sobrantes para tener ahora asegurado el suministro de caudales y

consolidar los regadíos. A este proceso de desarrollo económico se une a partir de 1980 la presencia del turismo en la localidad por su ubicación prelitoral y en las inmediaciones del espacio natural protegido. Este hecho cobrará mayor importancia sobre todo a raíz de la independencia municipal en 1991, cuando Los Montesinos se insertan en el modelo de urbanismo expansivo que ha llevado consigo la aparición de áreas turístico-residenciales relacionadas con la presencia de una inmigración extranjera de carácter europeo.

Los otros dos municipios que se encuentran en el área de influencia del parque natural, Rojales y Guardamar del Segura, están más vinculados, por su origen, al espacio agrícola tradicional de la huerta del Segura, al contrario de lo que sucede con Torrevieja y Los Montesinos. Guardamar del Segura, tradicionalmente ubicado en un cerro desde donde se controla la gola del río hasta su destrucción en 1829 por el terremoto que afectó a la comarca y que supuso su reedificación en un llano situado entre el mar y dicha elevación, viviendo hasta mediados del siglo pasado de una economía mixta agricultura-pesca que entra en un proceso de abandono a la par que el turismo aparece en su municipio (CANALES, 1999). Por su parte, el municipio de Rojales se segregó de Guardamar del Segura en el siglo XVIII coincidiendo con el proceso de colonización del almarjal y su transformación en regadío intensivo de huerta, hecho éste posibilitado gracias a la construcción del azud de Rojales del que parte el sistema de riegos que lo abastece (MUÑOZ y CANALES, 2000). Ambos municipios mantienen las mismas características territoriales por cuanto sus zonas septentrionales se insertan en el llano aluvial del río que posibilitó desde antiguo la subsistencia económica de sus habitantes. Del mismo modo, sus sectores meridionales se extienden por el antiguo secano que fue transformado al riego en 1920 por la Compañía Riegos de Levante, S. A. Esta zona constituía la franja periférica que ciñe el ENP y es aquí donde los intereses urbanísticos y especulativos, desarrollados durante los últimos años en el modelo de turismo residencial, han encontrado su área de expansión, hasta el punto de que la superficie regada inicial ha retrocedido en unas 700 hectáreas por los planes urbanísticos ejecutados. Incluso algunos de estos planes se han llevado a cabo sin respetar el área de protección del parque.

### **3.6.2. Los recursos humanos y económicos en el entorno del parque natural**

Los municipios en los que se inserta el parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja suman un total de 143.544 habitantes (INE, 2009), población que se distribuye de forma desigual. A la cabeza se sitúa Torrevieja, que censa 101.756 habitantes y constituye el núcleo rector del litoral comarcal del Bajo Segura. A mayor distancia se encuentra el municipio de Rojales, con 20.510 habitantes, debido ante todo a la importancia que adquiere el núcleo residencial de extranjeros emplazado en

Ciudad Quesada, urbanización que se localiza a caballo entre la costa y el espacio interior huertano. Le sigue en importancia el municipio litoral de Guardamardel Segura, que cuenta con 16.329 habitantes y una amplia representación de población foránea. Por último, Los Montesinos constituye el núcleo poblacional más pequeño, con 4.949 habitantes, dado que su emplazamiento al oeste del espacio natural protegido ha propiciado un tardío proceso de ocupación residencial turística y la pervivencia de una agricultura de regadío reciente.

El municipio de Torrevieja ocupa en la actualidad el quinto lugar de la Comunidad Valenciana según el número de habitantes. Su actividad económica se basa principalmente en el turismo residencial y los servicios, que se han desarrollado ante todo desde finales de la década de los años sesenta del siglo pasado. Antiguamente fue de gran importancia la pesca y la industria de la sal, está última localizada en la laguna de Torrevieja, actuando la de la Mata como lugar de precalentamiento del agua. La laguna de Torrevieja constituye una de las principales explotaciones salineras de España a raíz de la construcción de un salmueraducho que conecta el diapiro de Pinoso con la citada laguna, haciendo que la cosecha salinera se incremente notablemente y que ésta sea de mejor calidad. La producción media anual se estima en 600.000 toneladas, aunque en algún año se ha superado el millón. Estas salinas cuentan con una buena situación geográfica con salida al mar a través del puerto de Torrevieja, creado a mediados del siglo pasado para dar salida a esta producción. En contraste con otras explotaciones de sal marina, las lagunas le permiten mantener la actividad durante casi todo el año. Hasta mediados del siglo XX la salinera era la principal fuente de empleo de los habitantes de la ciudad. Una profunda transformación tecnológica, y no tanto el declive de la industria, ha reducido la plantilla a unas 160 personas. De la tradicional actividad pesquera todavía conserva media docena de barcos de cerco, tres arrastreros y una veintena de embarcaciones de artes menores que tienen su base en la bahía de Torrevieja. En la vida económica de la ciudad tiene gran importancia la construcción y promoción inmobiliaria. En dos décadas, Torrevieja ha pasado de ser un tranquilo pueblo en el que venían trabajadores de otras partes del país o de Europa en su época de vacaciones, a una ciudad donde la construcción es uno de los principales factores de crecimiento económico. Esta evolución generó un aumento demográfico al pasar de los 13.000 vecinos censados a principios de la década de los años ochenta del siglo XX a los más de 100.000 en la actualidad, convirtiéndola en un núcleo de servicios notable en el litoral sur de la Comunidad Valenciana.

El municipio de Rojales, de tradicional vocación agrícola vinculada a la huerta, ha experimentado un cambio económico importante al emplazarse en su territorio una de las urbanizaciones residenciales más antiguas del interior en la comarca. Se trata de Ciudad Quesada, que alberga 11.513

habitantes, lo que representa más de la mitad (56 %) de la población municipal total. Este colectivo residencial se encuentra alejado del núcleo urbano (8.993 habitantes), de forma que ambos viven prácticamente de espaldas y con escasos vínculos de sociabilidad. En efecto, Rojales es el segundo municipio español con mayor porcentaje de extranjeros después de San Fulgencio (localidad vecina), los cuales constituyen el 71,7% de la población empadronada. Los británicos forman el colectivo más numeroso (7.134 censados en 2007, el 40,7% de la población, frente a los 4.956 censados de nacionalidad española), seguido por los alemanes (1.335 censados).<sup>1</sup> Guardamardel Segura ha experimentado un fuerte crecimiento demográfico desde la década de los años ochenta. No en vano su población ha pasado de 6.738 habitantes en 1986 a 7.513 en 1991 (CANALES, 1995), para terminar duplicando el censo en 2009 con 16.329 habitantes. De ellos, el 39,9% es de nacionalidad extranjera, procedente principalmente de países europeos. Por estas razones, el turismo es en la actualidad el gran dinamizador de la economía local. También tienen importancia la construcción y la agricultura de regadío. El cultivo de la "ñora" es tradicional y emblemático, además de constituir una seña de identidad que permanece relictas, toda vez que procede de la importancia que cobró el cultivo para la industria pimentonera. La actividad fabril se limita a una planta de baterías para automóviles situada en el norte del término municipal.

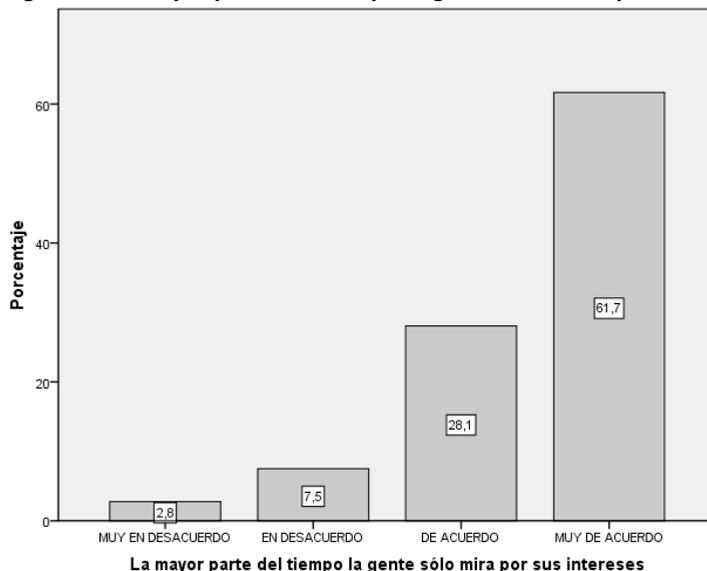
Los Montesinos, por su parte, cuenta con 4.949 habitantes (INE, 2009). Los factores que han propiciado su desarrollo económico son la transformación de los antiguos terrenos de secano en regadío en un primer momento, y más recientemente el turismo ante el auge de la construcción. En efecto, durante el siglo XX se produce de manera gradual el afianzamiento de unas condiciones económicas favorables, que tienen su origen en las obras de ingeniería promovidas por el Regeneracionismo y que permitieron la llegada de aportes hídricos al secano. Por otra parte, éstas se han complementado con las actividades derivadas del desarrollo turístico y del crecimiento inmobiliario acaecido en el litoral en la primera década del siglo XX. Si bien todavía cuenta con una próspera agricultura, fundamentalmente de cítricos y hortalizas tempranas, que genera una importante industria agroalimentaria. Por otro lado, la actividad industrial está representada por la fabricación de materiales de construcción y de artículos de carpintería metálica y estructuras metálicas, así como las conservas de pescado.

### **3.6.3. El perfil sociológico de los encuestados**

La desconfianza generalizada que se advertía en el caso del ENP de El Hondo, y la consiguiente debilidad del capital social, se repite en el caso del espacio natural de La Mata y Torrevieja, si bien con algunas matizaciones. En efecto, el 52,6 % de los encuestados manifiesta que no confía en la mayoría de las personas. Asimismo, nada menos que el 89,8 % afirma que, según su

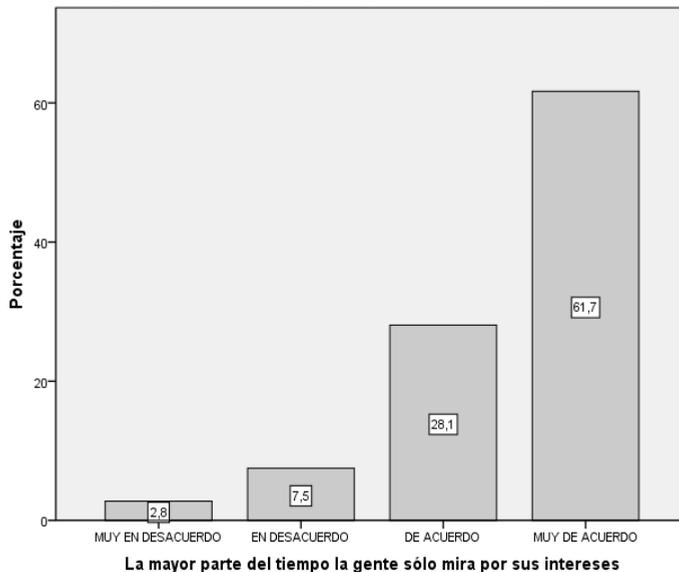
opinión, la mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses particulares.

**Gráfico 3.17. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Respuesta a la pregunta “La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses”**



Se observa aquí, por lo tanto, un porcentaje muy superior al obtenido en el área de influencia del parque natural de El Hondo, lo que indica el predominio de un marcado individualismo, que si en el caso anterior obedecía a las características intrínsecas del modelo agrícola, aquí, por el contrario, está relacionado con el típico comportamiento urbano que en los núcleos turísticos hace perder en mayor medida los vínculos afectivos familiares, vecinales y de amistad, por cuanto se trata de una sociedad mucho más multicultural en la que las distintas nacionalidades existentes viven en ocasiones ajenas a los problemas cotidianos que presentan los otros colectivos que allí residen. Es frecuente la aparición de barriadas o sectores urbanos con carácter nacionalista, así como la proliferación de negocios regentados por extranjeros y que sólo prestan servicio a las gentes de su mismo país. Este hecho pone de manifiesto la falta de integración y de convivencia. Sin embargo, por paradójico que parezca, el 57,3 % de los encuestados dice que la gente no se aprovecharía de ellos aunque tuviera oportunidad, hecho que puede relacionarse con unos residentes que poseen un nivel económico medio-alto y muy por encima de la media de otras áreas próximas no turísticas. En la misma línea, el 88,1 % responde que prestaría dinero a cualquier persona de su entorno sin preguntarle su finalidad.

**Gráfico 3.18. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Respuesta a la pregunta “La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses”**



Se advierte aquí una notable generosidad que también se relaciona con un mayor nivel cultural y un elevado poder adquisitivo, ya que se trata de gentes que pueden permitirse el lujo de residir durante largos periodos de tiempo fuera de sus países de origen. Aunque las encuestas se hayan aplicado en mayor medida a los miembros de las diferentes asociaciones que existen en esos municipios, sus integrantes son conscientes de que viven en unas áreas que en aquellos momentos se percibían favorecidas por la bonanza económica derivada del auge de la construcción. Lo más probable es que si esta encuesta se aplicara en la actualidad los resultados podrían ser diferentes como consecuencia de la crisis económica, financiera e inmobiliaria.

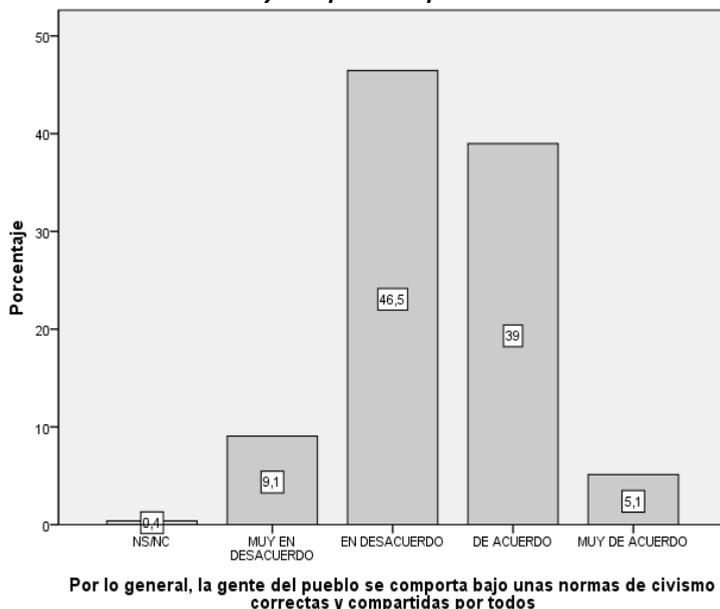
#### **3.6.4. Las relaciones de la población con las personas y la familia**

Al contrario de lo que sucedía en todos los ítems de este bloque en el parque natural de El Hondo, se puede decir que en términos generales aquí se observa un mayor civismo y solidaridad entre las personas. Dado que el mayor número de encuestas se aplicó en el municipio de Torrevieja (62,2 % del total), de características eminentemente turísticas, los resultados se encuentran muy mediatizados por el tipo de economía predominante en la zona y por el colectivo humano allí asentado que exhibe un mayor nivel cultural y económico. No se debe olvidar que esta localidad muestra un desarrollo turístico ya consolidado que ha evolucionado desde la atracción para un turismo de proximidad a otro de

tipo residencial con predominio de población extranjera. Este cambio tiene mucho que ver con el hecho de que el traspais de Torre Vieja se ubica en una zona de alta rentabilidad agraria, como es la huerta, donde destacan las ciudades de Murcia y Orihuela, que quedan próximas, sin olvidar que en los inicios de la actividad turística también influyó de manera decisiva la llegada del ferrocarril en 1884. Si bien éste se concibió en un principio para dar salida a la producción salinera, muy pronto conectó el núcleo de veraneo tradicional con la línea MZA, de manera que se amplía el área de atracción sobre el centro peninsular, lo que propicia la llegada de madrileños. Esta situación cambiará hacia mediados de la década de los años sesenta del siglo XX con la irrupción del denominado turismo de masas, que proyectó esta ciudad en varios mercados europeos, entre los que sobresalen el alemán y el sueco en un primer momento, que formaron colonias propias de carácter nacional en el litoral. Después se unirán los turistas procedentes de Francia y Reino Unido, que hoy en día constituyen la principal demanda. Con la incorporación de España a las Comunidades Europeas en 1986 se ha reforzado todavía más Torre Vieja como destino turístico para una clientela internacional mayoritariamente europea. Durante los últimos años esto ha dado lugar a la consolidación de un modelo turístico residencial representado fundamentalmente por extranjeros que, al residir de forma estable en la localidad, se están integrando cada vez más en las asociaciones locales. Incluso en algunos municipios litorales de la comarca estos vecinos foráneos han constituido grupos políticos para participar en las elecciones municipales. No obstante, es más frecuente la incorporación de personas representativas de estos colectivos en los partidos tradicionales con el ánimo de buscar el voto entre la comunidad residente de procedencia extranjera. De este modo se observa una mayor vinculación con el territorio y con la realidad sociopolítica de la zona al sentirse ellos parte activa de las decisiones políticas que afectan a sus municipios. En el fondo, con este planteamiento, subyace la idea de lograr mejores servicios para sus áreas residenciales, muchas veces desmembradas de la cabecera municipal, y por ende conseguir una mejor calidad de vida. Como este colectivo extranjero atesora una mayor conciencia ambiental, social y de compromiso político, en las relaciones con la población local se observa un comportamiento más sólido por lo que respecta a esas cuestiones.

Al contrario de lo que sucedía en el caso de los municipios afectados por el Parque Natural de El Hondo, aquí existe un 55,6 % de los encuestados que responde que está en desacuerdo y muy en desacuerdo cuando se le pregunta si, a su juicio, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos. Por el contrario, el 44,1 % dice que está de acuerdo y muy de acuerdo con ese comportamiento cívico generalizado.

**Gráfico 3.19. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Respuesta a la pregunta “Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos”**



Estos valores relativos se deben con toda seguridad a la mayor presencia de población extranjera que mantiene un nivel de educación, de respeto a los demás y de compromiso social más participativo. Existe una importante diferencia entre los núcleos litorales y prelitorales de esta zona, influidos por el turismo y, por consiguiente, con una mentalidad más abierta, frente a los municipios del interior, donde predomina la población autóctona más dependiente de la opinión ajena.

Por otro lado, el 92,1 % de los encuestados responde que nunca o casi nunca pediría subsidios públicos a los que no tiene derecho, comportamiento lógico en una zona dominada por una población extranjera que en su momento decidió de forma voluntaria instalarse en este territorio, al amparo de las óptimas condiciones climáticas y ambientales. Si se establecieron aquí de forma definitiva es porque tienen un nivel económico alto que redundaría en el beneficio público por las posibilidades de empleo que ello ha generado.

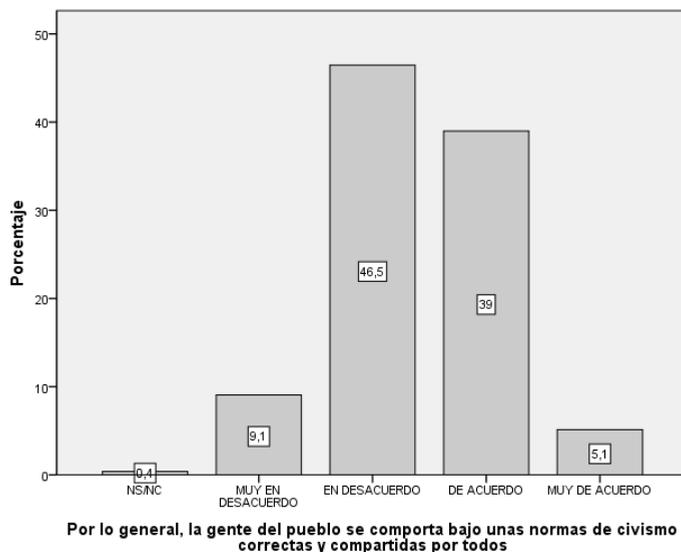
En el mismo sentido, el 77,1 % manifiesta que nunca o casi nunca evitaría pagar los impuestos que le corresponde aunque tuviera la oportunidad de hacerlo, hecho que indica una vez más el elevado grado de civismo de los grupos que predominan en esta área influida por el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja. No obstante, el 22,8 % dice que es partidario de soslayar esta responsabilidad. Del mismo modo, el 88,2 %

siempre o casi siempre devolvería el dinero encontrado en la calle, cosa que destaca respecto a la zona de El Hondo, pues este porcentaje casi se duplica, indicando bien a las claras la diferencia entre la mayor o menor presencia de residentes foráneos. Asimismo, también es muy elevado el porcentaje de los que responden que siempre o casi siempre informaría al propietario de otro vehículo en el caso de haya sido dañado de forma accidental. En El Hondo este valor relativo también era elevado (74,2 %), pero aquí es superado con creces.

Respecto a la confianza en la familia, las encuestas informan que el 93,7 % confía mucho y el 5,5 % simplemente confía sin más. Estos porcentajes se alejan en apariencia de la idea generalizada de que los lazos familiares son más estrechos en la cultura mediterránea y un tanto más laxa en los países del norte y el centro de Europa. Hay que tener en cuenta el factor desarraigo, toda vez que los residentes extranjeros, muchos de ellos de edad avanzada, se encuentran alejados de sus seres queridos y en un espacio que no es el propio. No se debe olvidar que en un territorio turístico por excelencia, como el que aquí se analiza, coexisten las dos corrientes migratorias que reflejan la tendencia general que se observa en España: por un lado, aquellos que han venido atraídos por el clima y por la posibilidad de mantener con sus rentas un mayor poder adquisitivo; por otro, se encuentran esas personas que han llegado a nuestro país debido a las oportunidades de empleo que se dieron años atrás. Todos ellos recurren a la familia buscando apoyo en los momentos de mayor necesidad económica o afectiva, sin olvidar que para la población autóctona la familia se erige como un pilar fundamental de su vida al encontrarse en un medio cada vez más multicultural y en el que algunas personas pueden sentirse aisladas y desconectadas de sus congéneres.

Dado que se trata de una sociedad eminentemente terciaria, donde no existe del mismo modo el individualismo típico de zonas más agrícolas, el porcentaje de los que confían en los vecinos del mismo pueblo asciende al 74,0 %. Si a ello se añade el 17,7 % que confía en mayor medida, resulta un valor relativo del 91,7 %. Estos comportamientos enlazan con el civismo ya reseñado, que una vez más se manifiesta aquí en la confianza entre los individuos a la hora de establecer vínculos tanto de tipo laboral como de tipo social (amistad). Sin embargo, el porcentaje disminuye cuando se hace la misma pregunta con relación a la confianza respecto a los demás municipios de la comarca, dado que se sitúa en el 76,3 % de forma global.

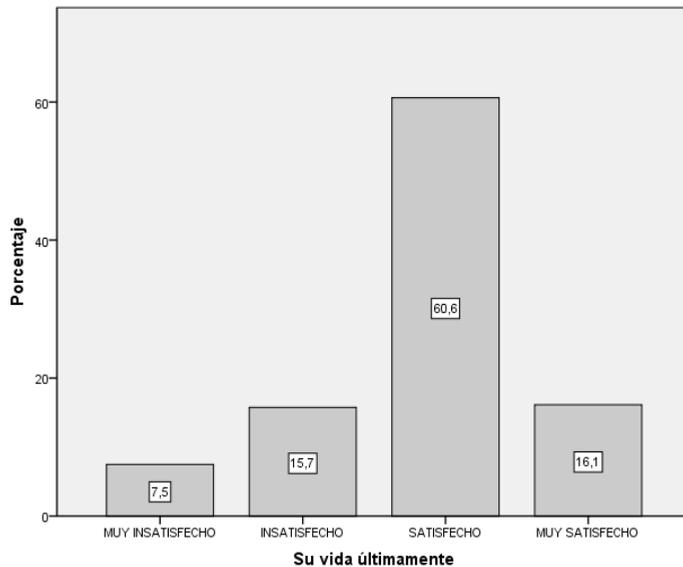
**Gráfico 3.20. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Respuesta a la pregunta “Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos”**



Esto indica que hay una disparidad de comportamientos según la amplitud del ámbito considerado, ya que una cosa es el propio lugar de residencia y otra muy distinta son los territorios del interior afectados en menor medida por el turismo. Así, no es casual que el 8,3 % diga que desconfía de los vecinos del mismo pueblo en las encuestas realizadas en los municipios donde radica el parque natural, y que este porcentaje de desconfianza se eleve al 22,4 % cuando se refieren a los vecinos de otros municipios de la comarca.

Para concluir este epígrafe, el grado de satisfacción con la propia vida es muy similar al que se encontraba en el caso del ENP de El Hondo, si bien los valores arrojados son un poco menores si se atiende a la satisfacción y algo mayores por lo que respecta a la insatisfacción. Así, el 76,7 % de los encuestados manifiesta encontrarse satisfecho o muy satisfecho frente al 15,7 % que dice sentirse insatisfecho y el 7,5 % que indica estarlo en grado superior.

**Gráfico 3.21. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Grado de satisfacción de los encuestados con su propia vida**



Estos porcentajes en El Hondo eran del 79,6 %, 15,5 % y 4,9 %, respectivamente. Dichos resultados pueden obedecer a la desconexión afectiva y familiar que se produce en toda área turístico-residencial porque tanto los inmigrantes como los extranjeros de mayor edad se encuentran en una situación un tanto desarraigada.

### **3.6.5. Las relaciones de los encuestados con el territorio y las instituciones**

También en este caso se observan contrastes importantes según la institución sobre la que se pregunta a los encuestados. Tal vez los múltiples casos de corrupción política ligados al urbanismo que han aparecido en los medios de comunicación durante los últimos años y de los que se han hecho eco los periódicos extranjeros editados por las comunidades de vecinos asentados en esta zona, conduzca a que la desconfianza supere a la confianza que se tiene en el Ayuntamiento. Así, el 55,9 % manifiesta que desconfía o desconfía mucho, mientras que el 44,1 % indica todo lo contrario, es decir, confía o confía mucho en la labor política de sus representantes municipales. Por lo que atañe a la Mancomunidad, el porcentaje de desconfianza es mayor (75,2 %), situación lógica si pensamos que una administración próxima, como es la local, con la que pueden tener acceso directo, arroja este valor relativo, con la Mancomunidad, que integra otros municipios, resulta coherente ese porcentaje. Téngase presente que también había desconfianza respecto al vecindario de los demás municipios de la comarca.

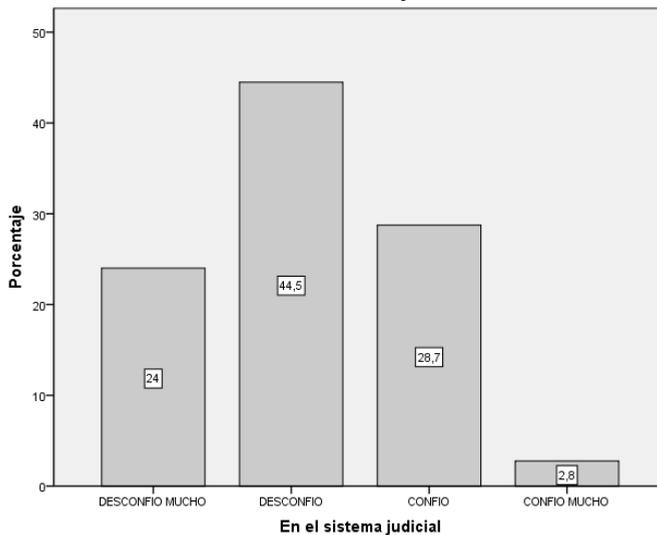
Siguiendo la misma tónica de desconfianza, cuando se pregunta en las encuestas sobre el gobierno regional sólo el 29,1 % indica que confía o confía mucho en él. Se vuelve a repetir el esquema anterior por el que las personas de esta zona confían más en las instancias locales por su proximidad y fácil acceso. Este hecho de nuevo se evidencia por lo que respecta a la Diputación, con porcentajes muy similares a los anteriores: el 72,0 % desconfía o desconfía mucho, mientras que el 27,9 % dice lo contrario.

La desconfianza generalizada en la labor que desarrollan las instituciones más próximas a los ciudadanos tiene graves consecuencias de tipo territorial, pues de alguna manera explican la relativa desorganización espacial del área de estudio y el escaso respeto existente hacia la integridad del territorio, tal como demuestra el urbanismo agresivo que se ha dado aquí durante los últimos lustros. Además, la desconfianza en las instituciones genera una reducida participación por parte de los individuos, hecho que repercute de forma directa en las posibilidades que dicha participación tiene en la ordenación del territorio (MANERO, 2010). Se trata, en definitiva, de fenómenos interrelacionados cuya acción se refleja en un medio caótico y carente de equilibrio.

Por su parte, la propia lejanía física de las instituciones comunitarias motiva todavía una mayor desconfianza, tal como se observa en los porcentajes registrados. Así, el 83,5 % indica que desconfía o desconfía mucho en la UE, mientras que sólo el 16,5 % expresa su confianza en los dos niveles que se recogen en la encuesta. Esta situación está muy relacionada con la aplicación de los programas LEADER y su paralelo español PRODER, toda vez que el parque natural se inserta en un territorio que mayoritariamente no se ha visto beneficiado por este tipo de ayudas económicas. En efecto, sólo los municipios de Los Montesinos y Rojales, con menor representación en el número de encuestas, han gozado de respaldo por parte del programa de diversificación y desarrollo económico ejecutado por la Consejería de Agricultura de la Generalidad Valenciana por medio del PRODER. No obstante, a esto se suma el mayor nivel cultural y el conocimiento de la realidad europea que exhiben muchos colectivos residentes en el área y que han comprobado en otras áreas geográficas que con este tipo de ayudas comunitarias se han emprendido acciones beneficiosas en determinadas zonas desfavorecidas. Sólo así se puede entender que el 47,6 % manifieste que confía o confía mucho, frente al 52,4 % que declara lo contrario.

Por último, el 68,9 % confía y confía mucho en las actuaciones de la policía, lo que sin duda se relaciona con el cuidado que la administración dedica a las zonas turísticas y su seguridad. Sólo un tercio (31,1 %) opina lo contrario. Esta tendencia se invierte cuando se pregunta por el sistema judicial, pues el 68,5 % señala su total desconfianza, frente al 31,5 % que confía en las decisiones y funcionamiento de los tribunales de justicia.

**Gráfico 3.22. ENP Lagunas de Torrevieja y La Mata. Relaciones de confianza de los encuestados con el sistema judicial**

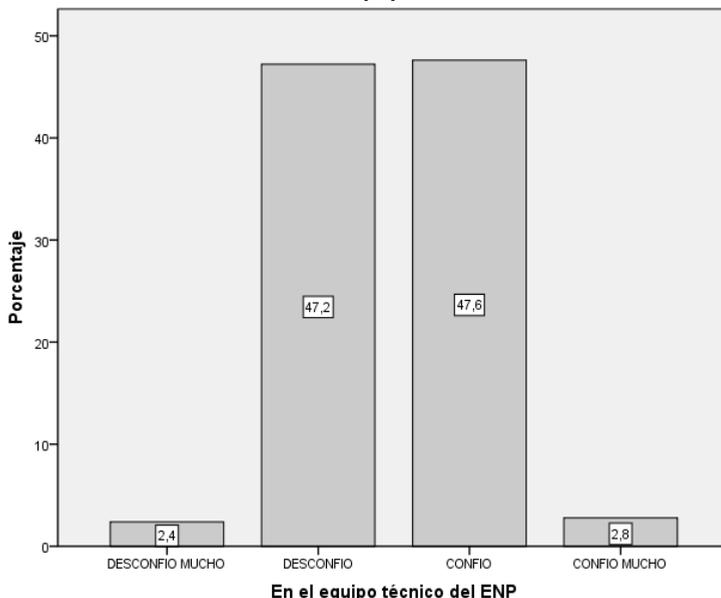


Esto se vincula con la mala prensa de esta institución. No en vano proliferan las noticias que hablan de las pésimas condiciones de los juzgados, la demora en la resolución de los casos e incluso las decisiones un tanto controvertidas de los propios magistrados.

### **3.6.6. El conocimiento del ENP por parte de las personas encuestadas y la situación económica de la región**

En cuanto al grado de confianza que suscitan las cuestiones relacionadas con el propio parque natural, se observa un cierto equilibrio en las respuestas dadas. Se trata de dos ítems en los que se pregunta sobre el grado de confianza o desconfianza que merecen el equipo técnico del espacio natural protegido, así como del grado de satisfacción de la labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP. En ambos casos las respuestas son muy similares dado que se mantiene un equilibrio entre los que confían o desconfían y los que señalan estar satisfechos o insatisfechos, dándose los mayores porcentajes para estas dos cuestiones en el 50,4 % para los que declaran la confianza en el equipo técnico y el 52,8 % para los que están satisfechos con el órgano colegiado de participación en el parque. Esto refleja la existencia de un numeroso contingente de encuestados que desconoce cómo se gestiona el ENP, dado que el contacto que tienen con el mismo, en el caso de darse, se centra exclusivamente en el uso recreativo que de él hacen.

**Gráfico 3.23. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Relaciones de confianza de los encuestados con el equipo técnico del ENP**



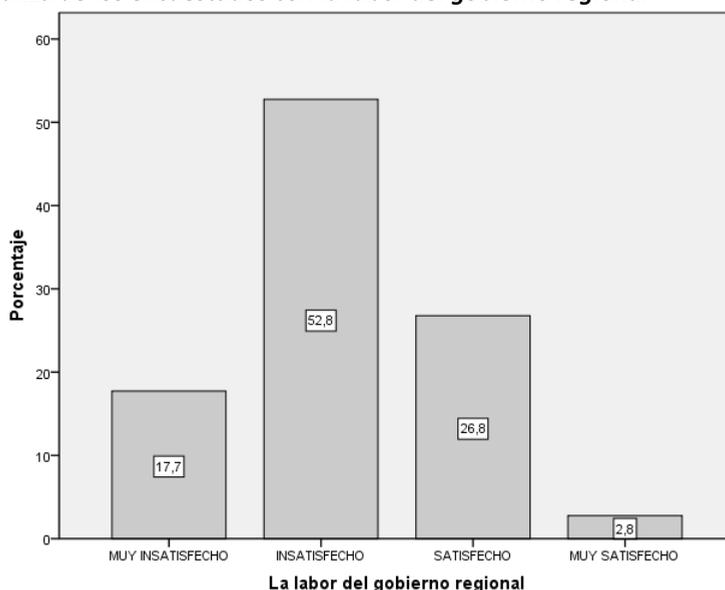
Por lo que respecta a la situación económica de la región, el porcentaje de insatisfacción alcanza el 93,3 %, valor relativo que supera con creces al que se daba en la zona afectada por el parque natural de El Hondo. En este caso influye la existencia de varios sectores productivos que deben hacer frente a la situación que atraviesa el entorno de las lagunas, donde desde hace varias décadas los municipios se decantaron hacia una actividad económica predominante, como era el turismo y todos los servicios a él asociados. La influencia de la crisis económico-financiera ha supuesto una paralización importante del sector de la construcción, que ha sido vital en esta área a la hora de ofertar empleo. Sólo el 6,7 % de los encuestados en la zona de las lagunas de La Mata y Torrevieja declara sentirse satisfecho con la situación económica de la región. Tal vez aquellos que residen en la zona y viven de rentas son los que componen este grupo cuyo poder adquisitivo no se relaciona con el mercado laboral ni con la dependencia de una economía poco diversificada y que ha acusado mucho más la crisis actual.

### **3.6.7. La opinión de la población sobre la labor de los gobiernos local y regional**

Pese al grado de confianza que inspiraba el gobierno municipal, la labor del Ayuntamiento genera una importante insatisfacción. No en vano el 56,7 % de los encuestados se siente insatisfecho o muy insatisfecho. Este porcentaje se incrementa notablemente cuando se interroga sobre las

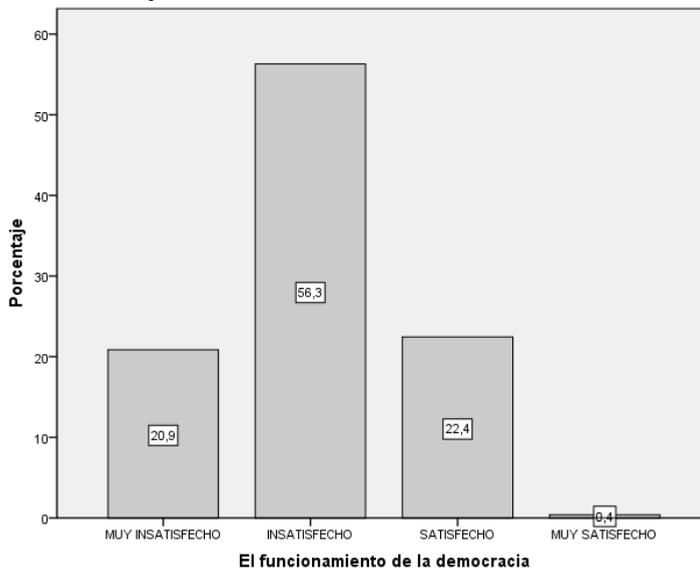
actuaciones realizadas por el gobierno regional, puesto que se eleva al 70,5 %. Tanto en un caso como en otro las respuestas se vinculan con los numerosos casos de corrupción, malversación de fondos y tráfico de influencias que se han dado en la comarca que alberga el parque natural. Esta situación se repite en el caso del gobierno regional, donde todavía son más evidentes estos delitos que incluso han llevado a los tribunales a los máximos representantes de la Generalidad Valenciana.

**Gráfico 3.24. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja.R elaciones de confianza de los encuestados con la labor del gobierno regional**



Todo esto tiene sin duda su reflejo en una desconfianza que afecta además al propio funcionamiento de la democracia, ya que sólo el 22,8 % se muestra satisfecho o muy satisfecho con él, mientras que el 77,2 % indica lo contrario.

**Gráfico 3.25. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Relaciones de los encuestados con el funcionamiento de la democracia**

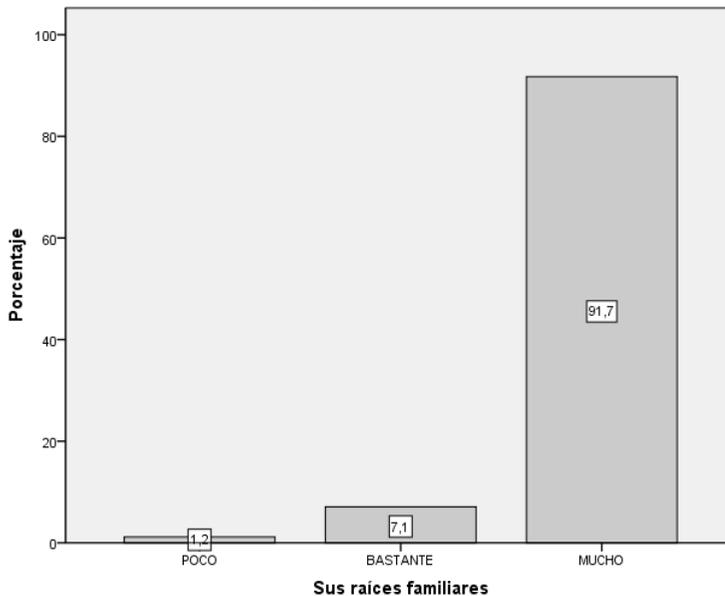


No hay que olvidar que algunos de los municipios en los que se han aplicado las encuestas se encuentran controlados por el mismo partido político desde el comienzo de la democracia o bien desde su emancipación municipal. Por ejemplo, Torrevieja siempre ha estado controlada por las ideologías conservadoras, mientras que en Los Montesinos es preponderante el dominio del PSOE. En los demás municipios ha tenido lugar una alternancia política que en realidad no ha supuesto un cambio radical de la situación, pues todos ellos han basado su economía en el desarrollo del sector inmobiliario y las actividades terciarias, haciendo uso y abuso del suelo y de los recursos naturales del área.

### **3.6.8. El grado de identificación de los encuestados con la familia, la profesión y el territorio**

El grado de identificación con las raíces familiares arroja un resultado más elevado que el observado en los municipios del interior, pues el porcentaje se eleva hasta el 91,7 %. La causa principal de este valor relativo tal vez pueda deberse a la necesidad de buscar el apoyo de la propia familia ante la existencia de una sociedad multicultural como es la que se ha desarrollado en los espacios turísticos, donde en apariencia predomina un mayor aislamiento e individualismo entre las personas.

**Gráfico 3.26. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Relaciones de confianza de los encuestados con sus raíces familiares**



Otro ítem de la encuesta en este apartado hacía referencia al grado de identificación con el sector profesional al que pertenecen las personas. Lo que más llama la atención es el predominio de los que dicen sentirse poco o muy poco identificados con la actividad profesional ejercida (58,1 %), mientras que los que dicen estar mucho o bastante identificados alcanzan el 41,9 %. Esta dualidad de criterios puede ser debida a que muchos de los que se han desplazado a esos núcleos turísticos lo hicieron atraídos por la seguridad de una oferta laboral, pero sin que dicho empleo responda a la cualificación profesional de los individuos que lo desempeñan. A esto habría que sumar los efectos de la crisis económica actual, que no sólo genera desempleo, sino mayor precariedad laboral en los que lo mantienen.

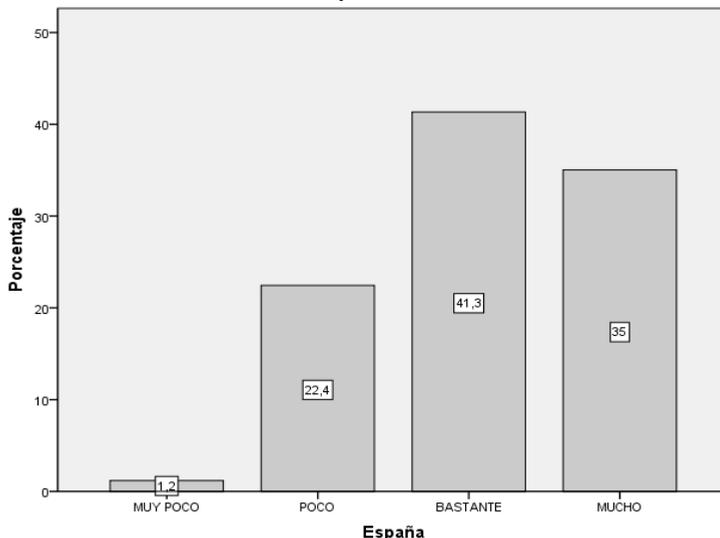
La identificación con el propio pueblo y con la comarca de residencia es muy elevada. En el primer caso se cifra en el 93,3 % los que responden que se sienten mucho o bastante identificados, mientras que en el segundo este porcentaje se sitúa en el 83,1 %, que si bien es menor que el anterior, no deja de resultar elevado. Al mismo tiempo, esta última cifra relativa es sorprendente por cuanto los municipios litorales y prelitorales que ciñen el espacio natural protegido de las lagunas presentan unas características completamente diferentes a las que se observan en otras áreas de la comarca. De manera tradicional siempre se han contrapuesto el regadío intensivo o huerta frente al secano extensivo o campo, dos realidades económicas y sociales que han marcado el devenir de estos núcleos hasta mediados de la década de los años ochenta, cuando se asiste, por medio de

la llegada de las aguas del Trasvase Tajo-Segura, a una masiva puesta en riego del secano, al mismo tiempo que la ocupación del espacio turístico del litoral se expande hacia el interior. Este dinamismo económico operado en puntos distantes de la huerta han motivado un profundo cambio de tendencias, puesto que la percepción que antaño se tenía de la comarca gravitaba en torno al eje del río Segura y en la actualidad se ha sustituido por el frente costero y los terrenos adyacentes. En efecto, Torreveja se ha convertido en la actualidad en un importante núcleo de servicios para la comarca hasta el punto de intentar suplantar la función de capitalidad que tradicionalmente venía desempeñando Orihuela, quedando ésta como una capital histórica frente al dinamismo económico y social de Torreveja.

El grado de identificación con la provincia y la comunidad autónoma, que constituye otro de los ítems de este apartado, muestra notables diferencias con relación a la vinculación anterior. En efecto, la opinión generalizada entre los encuestados es el poco o muy poco apego que tienen con estas dos circunscripciones administrativas. Así se manifiesta el 74,4 % con relación a la provincia de Alicante y el 75,5 % con relación a la Comunidad Valenciana. No en vano hay que tener presente que se trata de la comarca más meridional tanto de la provincia como de la comunidad autónoma y que de forma tradicional, desde los puntos de vista económico, cultural y comercial, sus habitantes se han sentido más próximos a la vecina provincia de Murcia. Asimismo, salvo el caso de Guardamar del Segura, que es valenciano parlante, el resto de la comarca habla castellano a raíz de la repoblación castellano-murciana que se realizó tras la crisis demográfica del siglo XVII, iniciada en fecha temprana a raíz del extrañamiento de los moriscos en 1609, hecho al que se unieron dos episodios de epidemia de peste a mediados y durante el último tercio de esa centuria.

Sin embargo, sí que hay una mayor identificación con España, ya que los que anteriormente señalaban sentirse poco o muy poco vinculados a la provincia y a la comunidad autónoma ahora se sitúan sólo en un 23,6 %, lo que significa respecto a los casos anteriores una caída de cincuenta puntos porcentuales. En este sentido, el 41,3 % de los encuestados manifiesta estar bastante identificado con su nación, porcentaje que para los que indican que esta identificación es mayor se sitúa en el 35,0 %.

**Gráfico 3.27. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Relaciones de confianza de los encuestados con España**



Tal vez esa identificación mayor con España que con la comunidad autónoma esté relacionado con el hecho de que esta comarca, generalmente, ha aglutinado una mayoría de votos conservadores en todas las elecciones. Esta postura ideológica viene avalada por la existencia de una pequeñísima propiedad agraria, que junto con empresas de reducido y mediano tamaño en un territorio muy influido por la Iglesia y de bajo nivel cultural, han condicionado los comportamientos políticos.

Respecto al grado de confianza en el futuro de la zona, aunque el porcentaje de los que indican que confían o confían mucho es mayor (55,9 %), en realidad se puede decir que existe un cierto equilibrio entre los optimistas y los pesimistas, ya que los que desconfían o desconfían mucho se sitúa en el 44,1 %. La crisis inmobiliaria, que ha afectado directamente al modelo residencial desarrollado en estos municipios turísticos, es muy responsable de las opiniones poco favorables en cuanto al futuro del área. Se debe tener presente que el masivo y descontrolado proceso de urbanización del territorio ha generado un buen número de conflictos una vez que las oportunidades derivadas de este tipo de economía han desaparecido, quedando únicamente como resultado lo peor del modelo: congestión en las vías de comunicación, falta de servicios básicos en las áreas residenciales, pérdida de calidad ambiental, destrucción del patrimonio y de la cultura local, entre otros.

### **3.6.9. La percepción de la población sobre los elementos identitarios del territorio**

Igual que en el caso del ENP de El Hondo, se ha solicitado a los encuestados que aportaran una clasificación, por orden de importancia, de los siete

principales elementos que a su juicio mejor identificaban a su territorio. Como es sabido, estos elementos son los siguientes: monumento histórico, paraje o área, especie de flora, especie de fauna, paisaje o vista, actividades en la naturaleza y actividades socioeconómicas. Siguiendo esta relación y atendiendo sólo al orden en el que aparece más citado, se puede señalar que el monumento histórico se cita en sexto lugar en el 27,2 % de los casos; el paraje o área figura en quinto lugar en el 29,5 % de las ocasiones; la especie de flora se señala en primer lugar en un 37,8 %; la especie de fauna se indica en segundo lugar en un 50,4 %; la vista o paraje se sitúa en quinto lugar en un 28,0 %; las actividades realizadas en la naturaleza están en tercer lugar en un 22,0 %; y, por último, las actividades socioeconómicas se citan en séptimo lugar en el 66,5 % de los casos.

Al margen de otro tipo de cuestiones, lo que más llama la atención es el conocimiento que los encuestados muestran hacia el tipo de flora y fauna existente en las lagunas, pues no en vano, por ejemplo, las especies vegetales se citan en primer, segundo o tercer lugar en el 91,7 % de las ocasiones. Lo mismo cabe señalar de las especies animales, que se indican en el 87,8 % de los casos en los tres primeros lugares. Del mismo modo, también llama la atención el hecho de que al preguntar sobre las actividades socioeconómicas desarrolladas en el entorno del ENP, el porcentaje mayor (66,5 %) se concentre en la última posición, cuando lo cierto es que la explotación salinera que se desarrolla en la laguna de Torre Vieja constituye una riqueza histórica vinculada a la propia existencia de la población y que es de sobra conocida por todos los habitantes de la comarca. Esto es una buena muestra de la evolución de la economía local hacia dos sectores potentes, omnipresentes y claves en el desarrollo de la zona: el turismo y la construcción.

Por lo que respecta a las especies de flora, ante todo se cita la existencia de pinos, lo que sin duda se relaciona con la repoblación forestal ejercida por el Estado a comienzos del siglo XX y con la que se logró fijar los médanos de arena del extenso campo dunar existente en la desembocadura del río Segura. Esta actuación libró a la población de Guardamar del Segura de quedar sepultada bajo las arenas litorales, que llegaron a invadir superficies de cultivo y alguna manzana en la periferia de la localidad. El ingeniero Mira concibió un ambicioso plan de forestación en torno a cuatro franjas que se extienden desde la costa hacia el interior: primero, en el frente marítimo utilizó plantas herbáceas con un gran sistema radicular para contener las dunas, como es el caso del barrón y el matacuchillo; en segundo lugar, se plantaron palmeras; en la tercera y más amplia franja se instalaron los pinos piñoneros; y, por último, en el área más interior se utilizaron los eucaliptos, que como es sabido tienen un crecimiento muy rápido. Este espacio vegetal costero se desarrolla en los municipios de Elche, Guardamar del Segura y Torre Vieja. Por ello, el 31,9 % de los encuestados mencionan los pinos o pinadas como la especie de flora más representativa de sus municipios. Sin embargo, las palmeras no alcanzan siquiera el 1 % de las menciones pese a

ser un vegetal bastante extendido en el frente marítimo, aunque con escaso porte debido a la frecuencia de los vientos de levante cargados de sal.

En segundo lugar, le siguen en importancia las especies típicas palustres, con el 20,6 % de las citas, si bien pueden indicarse con el nombre genérico de vegetación palustre, vegetación lagunar o incluso vegetación de las lagunas, o con mayor precisión hablar de carrizales, juncales, salicornias o plantas halófilas. A mayor distancia de los dos grandes grupos vegetales mencionados arriba se encuentra el matorral, con un 6,7 %, incluyendo en este porcentaje algunas referencias al tomillo y al romero.

Con las especies de fauna sucede algo similar. El 32,7 % de los encuestados cita las aves sin precisar más, aunque lo más probable es que se refieran a las especies acuáticas que tienen su hábitat en las lagunas de La Mata y Torrevieja. No en vano, el 38,3 % alude a distintas denominaciones para referirse al mismo tipo de aves, es decir, acuáticas, palustres, lacustres, de humedal y migratorias. Sólo se individualizan en la clasificación realizada las garzas reales (2,8 %), los patos (4,3 %) y los flamencos (0,8 %). Frente a este grupo mayoritario, varios encuestados señalan algunos mamíferos de la zona del seco, como es el caso de las libras y conejos (2,0 %), e incluso mencionan a la ictiofauna (0,4 %).

Aunque los monumentos históricos no ocupan un lugar destacado entre las menciones de los encuestados, los que más se nombran se relacionan con las construcciones civiles. Al contrario de lo que sucedía en el caso de los municipios afectados por el ENP de El Hondo, los edificios religiosos sólo se mencionan en el 7,5 % de las ocasiones, aludiendo concretamente a ermitas e iglesias. Por otro lado, la relación patrimonial es bastante amplia y recoge la diversidad de elementos que caracteriza a estos municipios litorales y prelitorales. Así, por ejemplo, el 18,2 % indica como monumento más representativo las torres de vigía, que tanta importancia tuvieron en el pasado para la defensa de la costa ante los ataques de los piratas berberiscos y turcos. No en balde alguno de estos lugares ha tomado el nombre de uno de esos baluartes defensivos: Torrevieja y Torrelamata, aunque este último se encuentra adscrito al primero. Por su parte, dentro de las fortificaciones costeras también sobresalen los restos arqueológicos del castillo de Guardamar, que se ha reconstruido parcialmente, con el 4,7 % de las opiniones.

Otro gran grupo de monumentos históricos está representado por los artilugios, infraestructuras y construcciones relacionados con la explotación de la sal, que se concentra en la población torrevejense y que representan el 28,1 % de las respuestas. Las encuestas mencionan expresamente el Cargador o Muelle de la Sal y las Eras de la Sal, que se localizan en el puerto, y el Molino de Sal, que se ubica en un parque público de la población.

El 11,1 % de los encuestados alude a los monumentos relacionados con el agua como elementos más representativos de sus municipios. Entre ellos cobra especial importancia el Azud de Rojas y el de San Antonio, en Guardamar del Segura, que constituyen las dos últimas presas de las ocho existentes en el río

Segura para abastecer el regadío tradicional. Junto a ellas se citan las norias, poseyendo Rojales una de las más monumentales que hay en la comarca. Todas estas infraestructuras relacionadas con el regadío representan el 9,9 % de las menciones en las encuestas. El resto (1,2 %) está formado por los aljibes, que fueron vitales en el secano para la recogida de las aguas de lluvia y favorecer así la subsistencia, tanto de algún pequeño caserío como del ganado. Éstos cobran especial significación en Los Montesinos, junto con alguna infraestructura propia de la transformación de los antiguos aprovechamientos del secano (almazaras), así como el caserío de la Marquesa, que se individualiza especialmente al constituir el primer asentamiento de población en el interior de las lagunas y cuyo origen data de 1723, constituyendo el antecedente del actual vecindario de Los Montesinos al desplazarse la función parroquial que en aquélla se daba desde 1829 a ésta a mediados del siglo XX. De ahí que la Marquesa se cite en el 2,4 % de las ocasiones.

En el listado también aparecen citados los yacimientos arqueológicos con el 11,1 %, que adquieren especial significado en Rojales y Guardamar del Segura. En esta última localidad se emplazan algunos yacimientos de gran trascendencia por considerarse únicos en el mundo mediterráneo, como sucede con la Rábida musulmana y el yacimiento fenicio de la Fonteta, ambos ubicados en la zona de repoblación forestal de la desembocadura del río Segura.

Por último, también se recoge en la relación de monumentos el Casino de Torre vieja, con el 7,9 % de las respuestas, edificio representativo y exponente del turismo clásico dado que se erigió en 1867 y ha llegado a nuestros días inserto en un callejero completamente modificado tras el impulso que supuso para la localidad la irrupción del turismo de masas, hecho que modificó la configuración del modelo de vivienda al cambiar la de planta baja introducida por Larramendi, tras la reconstrucción postsísmica de 1829, por la torre de apartamentos característica de la década de los años ochenta del siglo pasado.

Por lo que respecta al paraje o área más representativa en los municipios que rodean al Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torre vieja, se pueden destacar varios espacios que predominan en el imaginario de las poblaciones del entorno. Entre ellos destaca sobremedida, con el 33,4 % de las respuestas, las propias lagunas, citadas también como salinas. A mayor distancia, con un 20,1 %, le sigue la Cala Ferri, en el municipio de Torre vieja, que constituye el frente litoral de una antigua hacienda de secano que todavía no ha sido ocupada por la urbanización de la franja costera y que representa el único espacio libre de edificación frente al mar y que, además, es muy valorado por la alineación de palmeras que existe en sus proximidades. Asimismo, con un 16,2 %, se nombra la propia costa, que aparece citada bien como litoral o bien como playa. Dentro de este contexto litoral también destacan las dunas o arenales, con el 7,9 %, seguido por la desembocadura o gola del río Segura, con el 6,7 %, y, por último, la pinada, con el 1,2 %.

En cuanto a los paisajes más representativos de la zona se observa una cierta repetición de las respuestas dadas en el ítem referente a los parajes o áreas más significativos, lo que denota una cierta confusión conceptual a la hora de entender las preguntas por parte de los encuestados. Sin embargo, en este apartado las personas encuestadas se decantan por cuatro grandes paisajes o vistas más singulares, así como dos referencias individualizadas con escasa representación en el territorio. En primer lugar, se mencionan las lagunas, con el 62,3 %. Muy por detrás (18,5 %) queda el impresionante campo dunar asociado a la desembocadura del río Segura y cubierto en parte por el bosque de pinos, si bien en este ítem no se menciona la pinada en ninguna ocasión. Tras este paisaje, los encuestados sorprendentemente apuntan la huerta tradicional, con un 11,4 %, cuando tan sólo los municipios de Rojales y Guardamar del Segura tienen superficie en el llano aluvial del Segura. Si se tiene en cuenta que el paisaje de costa (Cala Ferri, playas, litoral, vista al mar...) sólo alcanza el 4,4 %, todavía cobra mayor importancia la respuesta sobre la huerta, lo que indica que este paisaje huertano tan representativo y vital en la comarca desde el punto de vista económico está interiorizado en el imaginario colectivo de la sociedad del lugar. Los dos paisajes o vistas individualizados que se mencionan son la Sierra de Callosa, curiosamente no vinculada a ninguno de los cuatro municipios donde se insertan las lagunas de La Mata y Torrevieja, y El Recorral de Rojales, espacio de ocio y recreación en terrenos de secano con una frondosa masa vegetal de pinos. La mención expresa de la Sierra de Callosa adquiere relevancia en la medida en que se relaciona con la huerta, pues para los habitantes de la comarca llama la atención la zona de contacto entre la planicie huertana y el umbral montañoso de la sierra, accidentes físicos que prácticamente convergen en ángulo recto.

Respecto a las actividades practicadas en la naturaleza, lo primero que destaca es la gran cantidad de recursos deportivos y de ocio y recreo que se mencionan, hasta un total de 45, si bien hay una actividad que destaca por encima de las demás, con un 27,6 %. Se trata de la práctica del senderismo. Aparte de ésta, las dos que le siguen en importancia, aunque muy vinculadas a la respuesta anterior, quedan comprendidas entre el 5 % y el 10 %, como son el footing (7,9 %) y caminar o pasear (7,9 %). Por debajo de estos valores se encuentran actividades como el ciclismo (4,3 %), la vela (3,9 %), el fútbol (2,8 %), el golf (2,4 %) y la natación (2,4 %).

Al contrario de lo que sucedía en el caso del parque natural de El Hondo, donde todavía predominaban las actividades relacionadas con la agricultura, aquí, como reflejo de su realidad socioeconómica, destaca, como no podría ser de otra forma, la construcción y el turismo. La primera de ellas, con un 54,3 %, y la segunda, con un 38,2 %, indican el desarrollo que estos sectores han representado para los municipios que ciñen las lagunas y de los que dependen de forma directa y casi de manera exclusiva. Por su parte, la agricultura sólo representa el 2,4 %, fiel exponente de una actividad ya residual que ha sido relegada durante las últimas décadas precisamente por

el auge del urbanismo expansivo, que la ha privado de amplias superficies de cultivo. Asimismo, la extracción de sal, actividad antaño muy dinámica y gran demandante de mano de obra, en la actualidad, ante la modernización y mecanización de las instalaciones, sólo representa el 1,2 %. De modo testimonial, el 0,4 % de los encuestados responde que, a su juicio, la actividad económica más representativa de la zona es la pesca, sector en franco declive, aunque también es cierto que Guardamardel Segura cuenta con una Denominación de Origen para el langostino, especie marina muy valorada comercialmente. En este punto conviene precisar que la flota de bajura de esta población se encuentra fondeada en el puerto de Santa Pola (comarca del Bajo Vinalopó), mientras que dispone de un puerto deportivo de nueva creación en el gola o desembocadura del río Segura.

### **3.6.10. Las repercusiones en la población tras la creación del parque natural**

Este bloque de preguntas va encaminado a dilucidar las posibles ventajas o desventajas que para la población ha supuesto la creación del espacio natural protegido. En primer lugar, el 85,7 % declara que las ayudas económicas que han podido recibir por este concepto han sido escasas o casi nulas. Sólo el 13,8 % indica que el municipio se ha beneficiado bastante de dicha declaración como parque natural. Igual sucedía en el caso de El Hondo, esta respuesta deja entrever un cierto desconocimiento de los beneficios derivados de la existencia de un espacio protegido. Siguiendo esta misma tendencia, a la pregunta de si el parque ha creado nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico, el 63,6 % manifiesta que éstas han sido pocas o muy pocas, si bien un 34,0 % indica que ha habido bastantes oportunidades. Al margen de la opinión personal de los individuos, motivado por una importante carga subjetiva, el conocimiento directo y real de la zona refleja que las oportunidades derivadas de la existencia de un espacio natural protegido han sido reducidas. Conviene recordar que la actividad lúdica más valorada en el uso del parque es el senderismo, que no conlleva necesariamente un desarrollo económico palpable. No obstante, en la publicidad y mercadotecnia turísticas se hace uso y abuso de la existencia del ENP como reclamo atractivo para la clientela foránea.

Por el contrario, se produce un cambio de tendencia en las respuestas cuando se valora la influencia del parque en la protección del medio natural. En este sentido, el 69,2 % manifiesta que la creación del espacio natural protegido ha servido bastante para la conservación del ambiente, mientras que el 17,5 % indica que esta influencia positiva es mucha. Frente a ellos, el 23,4 % de los encuestados considera poca o muy poca la incidencia que el parque ha tenido en la defensa del medio natural. Estos porcentajes están reflejando en realidad la existencia de dos posturas antagónicas. Por un lado, están los que consideran que las actuaciones turístico-residenciales han invadido con agresividad la periferia de las lagunas, alterando

visiblemente la integridad de este medio. Por otro lado, los más optimistas reconocen que de no haberse dado esta figura de protección jurídica el caos en las actuaciones urbanísticas hubiera sido todavía mayor, toda vez que ya está ocupado el suelo de la primera línea de costa y las lagunas aparecen como una superficie apetecible para un potencial proceso de especulación inmobiliaria, que además queda a escasos kilómetros del litoral.

La influencia del parque natural en la conservación del patrimonio cultural arroja unos valores totalmente contrarios a los observados en el caso de El Hondo. Sin lugar a dudas estas respuestas están mediatizadas por la incidencia creciente que la cultura tiene en la práctica del turismo. Así, el 74,7 % de los encuestados declara que el parque contribuye a conservar bastante o mucho el patrimonio cultural de estos municipios, cuando en el otro parque este porcentaje era tan sólo del 35,4 %. En efecto, la creciente demanda del turismo cultural y el aumento de los ingresos de estas poblaciones han redundado en la puesta en valor de su propio patrimonio. En este sentido, se deben destacar los esfuerzos realizados en este ámbito en las localidades estudiadas. Por ejemplo, en Guardamardel Segura se ha revalorizado su riqueza arqueológica, con yacimientos excepcionales en el mediterráneo español, como sucede con el asentamiento fenicio de la Fonteta o con la Rábita musulmana. Además, su Casa de Cultura cuenta con un museo específico que une a la arqueología una sección de etnografía ante la importancia que el municipio ha dado a la repoblación forestal de comienzos del siglo XX.

En Rojales, por su parte, destaca el Museo de la Huerta, como sección propia escindida del Museo Arqueológico, y la recuperación de los Aljibes de Gasparito, el Molino de Viento y el Barrio de Cuevas, que se localizan en el Cabezo en el que se adosa la población. Del mismo modo, Torreveja ofrece la recuperación de infraestructuras que marcaron su paisaje urbano, como es el caso del Cargadero de Sal, emplazado en el puerto, en el denominado Muelle y Era de la Sal, convertido en un centro cultural de proyección internacional al celebrarse allí todos los veranos desde mediados de la década de los años cincuenta el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, completado con el Museo de la Sal y Artes de Pesca. Por lo que atañe a Los Montesinos, se debe destacar, debido a la juventud de este municipio que se independizó de Almoradí en 1990, la búsqueda de una identidad propia acorde con la del territorio y municipios vecinos. Así, cada vez cobran más importancia la Semana Santa y el esfuerzo que se está realizando para restaurar y salvar el conjunto del Caserío y Ermita de la Marquesa, que constituyen el intento más sólido de crear un poblamiento estable al oeste de las lagunas y que representa el precedente inmediato de la población de Los Montesinos en el siglo XVII.

Las respuestas más favorables respecto a la influencia del parque natural se encuentran cuando se pregunta sobre si ha aumentado el uso recreativo de la zona y si éste se vincula a la llegada de nuevos turistas. El 62,0 % sostiene que esta influencia es bastante o mucha, frente al 38,0 % que indica lo

contrario. El parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja ocupa la zona central de un gran espacio urbano fragmentado y ocupado por áreas residenciales y turísticas que ciñen su contorno. De este modo aparece como un amplio parque recreativo ante la falta de espacio público en muchas de las urbanizaciones que lo rodean. De ahí su utilización masiva como lugar en el que practicar el senderismo o los simples paseos, aumentando así el uso lúdico y de ocio que en él se da. Asimismo, cabe destacar, por parte de las empresas turísticas, la utilización que se hace del parque en la mercadotecnia que desarrollan estas localidades, mejorando de este modo la imagen que se proyecta hacia el exterior, al mismo tiempo que contribuye a captar posibles clientes. Tampoco hay que olvidar el atractivo creciente que representa el llamado turismo de salud, que encuentra en las lagunas unas condiciones potenciales y específicas para desarrollarse. Se trata de los baños de sal y la utilización de tarquines, légamos o lodos que aquí se encuentran y que cada vez son más demandados por sus propiedades curativas en los tratamientos de enfermedades dérmicas y óseas.

Si se acepta que las quejas principales sobre la existencia de muchos espacios naturales protegidos proceden de los agricultores del lugar, tal como se observaba en el caso de El Hondo, aquí la situación difiere notablemente, pues sólo el 5,9 % declara que el ENP de las Lagunas de La Mata y Torrevieja genera bastantes o muchos conflictos y problemas en la población residente, en consonancia con una actividad agraria cada vez más reducida, porcentaje que por ello resulta mínimo. Por el contrario, el 47,8 % de los encuestados declara que son pocos los conflictos, mientras que el 46,2 % manifiesta que son muy escasos los problemas que existen con los habitantes de la zona. Seguro que las respuestas hubieran sido muy diferentes si las encuestas se hubieran dirigido al colectivo empresarial, pues la existencia del parque impide la especulación urbanística en su periferia. Incluso hace unos años se paralizó un negocio internacional de turismo de salud, con capital japonés, que se iba a desarrollar en la laguna de Torrevieja para aprovechar el recurso sal-lodos, pues este complejo tenía planeada su ubicación en el interior del espacio protegido.

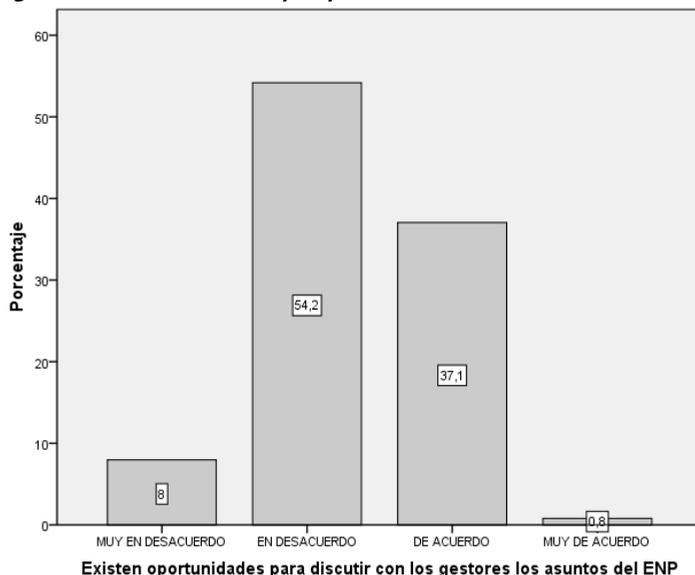
### **3.6.11. El conocimiento de los encuestados sobre la gestión del parque natural**

En cuanto a las relaciones entre la población y los gestores del parque se observa que no hay una comunicación estrecha entre ambos. Las preguntas realizadas en este apartado reflejan dicha tendencia, si bien algo más de la mitad de los encuestados (55,8 %) señala que la información procedente del parque no llega a tiempo y de forma clara, mientras que el 44,2 % indica que se encuentra bien informado en los temas que le interesa. Conviene matizar este comportamiento dispar porque en las respuestas dadas a las preguntas siguientes de este bloque se percibe una creciente separación entre los responsables de la gestión del ENP y los usuarios. Tal vez muchos de los que

manifiestan que dicha información llega a tiempo y de forma clara (44,2 %) se refieran a la evidencia que supone la presencia real de una información basada en paneles aclaratorios que exponen las peculiaridades del parque, su deslinde y el logotipo recogido por doquier en las áreas de acceso al mismo, sin que esto suponga necesariamente que exista una información puntual y amplia sobre la gestión del parque, según se desprende de las contestaciones a otras cuestiones de este bloque.

Tanto la posibilidad de discutir con los gestores los asuntos relacionados con el ENP como el acceso a los responsables para solventar cualquier problema que preocupa a la ciudadanía, arroja resultados desalentadores. En el primer caso, el 62,2 % dice que resulta difícil entablar relación con los gestores del parque, mientras que en el segundo caso el resultado es similar, puesto que el 62,6 % no sabe a quién ni adónde dirigirse para solucionar las situaciones que pudieran afectarle.

**Gráfico 3. 28. ENP Las Lagunas de La Mata y Torrevieja. Opinión de los encuestados sobre la gestión del ENP: Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del parque**

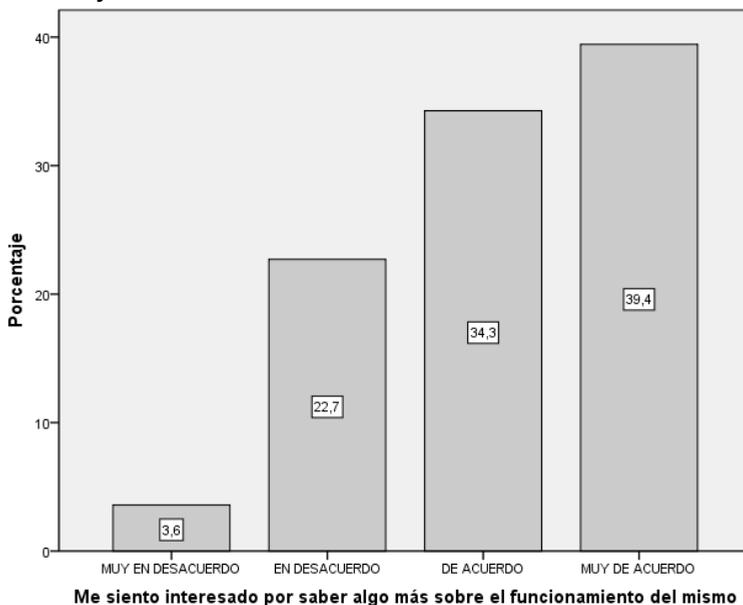


Estos resultados indican bien a las claras que es muy mejorable la relación de los órganos de gestión del ENP con las personas que residen en su área de influencia, pese a la existencia de un centro de interpretación en las inmediaciones del caserío de Torrelamata y de un local dedicado a la divulgación de la diversidad del ecosistema palustre en la pinada de Guardamar del Segura. Por lo tanto, se puede deducir que el uso y disfrute que en estos cuatro municipios se hace del parque es independiente de la proximidad de los órganos de gestión a los residentes del entorno.

Las respuestas a las dos siguientes cuestiones muestran de nuevo una cierta contradicción, derivada sin lugar a dudas de la desconexión señalada anteriormente entre los ciudadanos y la gestión del parque. Así, el 58,6 % piensa que los actuales gestores y representantes del ENP no tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio; sin embargo, el 41,4 % señala todo lo contrario. Estas respuestas se oponen a las que se emiten cuando se pregunta si los habitantes tienen medios a su alcance para consultar o reclamar si fuera necesario a los gestores del parque. Ahora, el 61,6 % manifiesta que estos medios no existen, mientras que el porcentaje que señala su conformidad con este planteamiento disminuye con relación al ítem anterior hasta alcanzar un valor relativo del 38,4 %.

Pese a la falta de información y de medios para realizar reclamaciones si llegara el caso, el 73,7 % de los encuestados responde que sí está muy interesado en saber algo más sobre el funcionamiento del parque natural, hecho que destaca todavía más por carecer de una actividad agraria dominante inserta en el propio parque. Sólo el 26,3 % no manifiesta interés alguno por conocer mejor las características y gestión del ENP.

**Gráfico 3.29. ENPLas Lagunas de La Mata y Torrevieja. Opinión de los encuestados sobre la gestión del ENP: Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo**



Este amplio interés en las condiciones de gestión demostrado por los ciudadanos refleja el valor que el parque adquiere entre la población residente por cuanto constituye un espacio ecológico muy significativo para su sociabilidad, pues dado el modelo urbano y residencial de la zona,

caracterizado por una tendencia hacia el individualismo y al aislamiento de las viviendas, el ENP supone un contacto con la naturaleza que sirve como nexo de unión entre las diferentes urbanizaciones y, por ende, entre sus habitantes.

### **3.6.12. La participación de los encuestados en las diferentes asociaciones**

Este bloque de preguntas, dedicado a la pertenencia a las diferentes asociaciones, refleja bien a las claras la debilidad del capital social existente en los municipios del espacio natural protegido de las Lagunas de La Mata y Torrevieja. En efecto, al analizar los trece ítem de este apartado, lo que se observa en primer lugar es que el nivel de asociacionismo es muy bajo, dado que en ocho modelos de agrupaciones los porcentajes de los que responden que no pertenecen a ninguna superan el 80,0 % e incluso en algunos casos se encuentran por encima del 90,0 %. Así sucede con las asociaciones juveniles, de jubilados o de mujeres (80,2 %), las asociaciones científicas, educativas o de padres y madres de alumnos (86,6 %), las organizaciones ecologistas (87,4%), las asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas (91,3 %), las Organizaciones No Gubernamentales (92,9 %), los partidos políticos (94,9 %), los colegios profesionales (95,3 %) y los sindicatos (98,0 %). Estos ocho tipos de asociaciones aumentarían a nueve si se añadiera el 90,5 % de los encuestados que dicen no pertenecer a ninguna otra asociación de las indicadas en la encuesta. Con porcentajes también muy elevados, superiores al 70 % de no pertenencia a ninguna agrupación, se encuentran los que están adscritos a las asociaciones religiosas (71,9 %), de vecinos (77,2 %) y deportivas (78,3 %). Las asociaciones culturales son las únicas que alcanzan una mayor representación en el área, dado que el 46,9 % de los encuestados señala que forman parte de alguna entidad de este tipo, siendo dominantes los que sólo figuran en una sola organización: el 44,9 %.

Estos valores relativos indican de forma fehaciente que nos encontramos ante una sociedad poco participativa en términos generales. No en vano se trata de poblaciones que durante las últimas décadas han incrementado notablemente su población al amparo del desarrollo turístico y con un modelo de ocupación del espacio más proclive al aislamiento que a la integración, pues el único nexo de unión de muchos de estos conjuntos residenciales con el municipio rector es el hecho de estar ubicados en el mismo término y unidos por un eje viario sin otro vínculo afectivo con la población autóctona. Muchas veces su relación con el Ayuntamiento sólo es de tipo administrativo para el pago de impuestos y poco más. De ahí se deduce que los porcentajes de participación en asociaciones referidos arriba sean tan bajos.

No se debe olvidar a la hora de valorar esta escasa participación en asociaciones de cualquier tipo que estamos en un territorio donde predominan las cohortes demográficas de edad avanzada. Se trata, por consiguiente, de personas inactivas y jubiladas atraídas por el clima benigno

que se disfruta en la costa del sureste peninsular, donde el turismo ha evolucionado desde la ocupación masiva del verano hacia el modelo residencial que ha roto la estacionalidad y ya predomina durante todo el año. Lógicamente, este tipo de personas no muestran demasiado interés ni sienten la necesidad de agruparse con otras personas en asociaciones profesionales, de padres y madres de alumnos, sindicales, científicas o empresariales. Esta debilidad del capital social de la zona se manifiesta incluso en la exigua participación en asociaciones vecinales, quizás por el predominio de la vivienda unifamiliar. Sólo las de tipo cultural tienen mayor demanda porque conllevan el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de ocio.

Del mismo modo que sucede en el caso del ENP de El Hondo, en los municipios del área de influencia del parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja el asociacionismo es muy limitado, centrándose ante todo en las agrupaciones que implican un interés privado de tipo cultural, deportivo o religioso, mientras que las que conllevan la defensa del interés público o una postura altruista se encuentran menos solicitadas, como sucede con los sindicatos, la preservación ambiental, la ciencia, los derechos ciudadanos o la cooperación para el desarrollo.

### **3.6.13. Las acciones encaminadas hacia la transformación del territorio**

Tres grandes unidades son las que se pueden agrupar en este apartado referente a las actividades que el individuo puede desarrollar para transformar su espacio. Éstas hacen referencia, en primer término, a la participación directa o personal en diferentes organizaciones, asociaciones o partidos políticos. En segundo lugar, se encuentra el grupo que se centra en el apoyo colectivo, como es el caso de la participación en manifestaciones o mediante la firma de algún documento de tipo reivindicativo. Por último, aquí se recogen las actividades ilegales de protesta que las personas pueden llevar a cabo y que denotan un alto elevado de conciencia social, ambiental o política.

*Grosso modo*, lo primero que llama la atención de este bloque de preguntas es el escaso interés por integrarse sobre todo en las actividades de carácter político, así como ponerse en contacto directo con algún representante de la administración o incluso con dirigentes de los partidos políticos, con o sin competencia municipales. Buena muestra de ello es que el 88,6 % de los encuestados manifiesta que no ha colaborado con ningún partido político o plataforma de reivindicación ciudadana. Siguiendo esta misma tendencia, el 76,4 % declara que nunca ha entrado en contacto con ningún político, autoridad o funcionario de su administración.

Respecto a la colaboración con alguna organización o avocación de carácter no político, las respuestas reflejan un mayor grado de integración social, por cuanto el 33,1 % dice que sí se ha producido esta colaboración. No obstante, el porcentaje de personas que no están integradas en asociaciones de este

tipo sigue elevado: 66,5 %. Una vez más queda patente el individualismo característico de esta zona en la que predomina una inmigración de carácter reciente, bien por motivos laborales, bien residenciales.

Más equilibrio se observa en la cuestión referente a la participación en las campañas de recogida de firmas, si bien sigue predominando el contingente de personas ajenas a los compromisos públicos y ciudadanos, dado que el 57,5 % declara que no ha participado en este tipo de acciones. Si para apoyar un simple escrito reivindicativo la participación no es demasiado alta, todavía es menor cuando la actividad a desarrollar implica una presencia física a la vista de los convecinos, como sucede con el caso de la participación en manifestaciones autorizada. El 65,1 % expone que no ha participado en este tipo de protesta, mientras que el 34,5 % declara lo contrario. Siguiendo la misma tónica, el porcentaje de los que no han dado dinero a ningún grupo u organización política se eleva al 88,2 %. Por último, dados los resultados anteriores, resulta lógico que la casi totalidad de los encuestados responda, como cabría esperar, que nunca ha participado en ninguna actividad ilegal de protesta. Este porcentaje se cifra en el 99,6 %.

### **3.6.14. El comportamiento socio-cultural de los ciudadanos**

En este apartado se observan algunas contradicciones con las respuestas dadas al bloque anterior, ya que el 33,1 % de los encuestados decía que colaboraba con alguna asociación u organización no políticas, ahora ese porcentaje se duplica cuando se pregunta si el individuo participa en asociaciones voluntarias. No en vano el 63,4 % declara hacerlo bastante o mucho. Sin embargo, hay otras en las que la tendencia se mantiene, es decir, existe un bajo grado de compromiso y participación social. Así, el 81,9 % indica en sus respuestas que ayuda bastante o mucho a las personas que se encuentran en peor situación económica, lo que puede estar motivado por la importancia que la solidaridad familiar tiene en esta zona. Por el contrario, la participación activa en política es muy baja para el 73,2 % de los encuestados y baja para el 17,3 %.

El individualismo ya detectado en la mayoría de los comportamientos de la sociedad de esta zona queda corroborado en las respuestas que se dan al ítem que interroga sobre la importancia de formarse una opinión propia e independiente de la de los demás. En este sentido, el 71,3 % valora mucho el mantenimiento de su propia opinión y el 23,6 % lo pondera bastante. El carácter individualista no está reñido con el comportamiento cívico que se observa en estos municipios, donde el 95,6 % declara que obedece bastante (29,5 %) y mucho (66,1 %) las leyes y normas de conducta ciudadana, frente a un 3,1 % que las respeta poco.

Por lo que respecta a la participación activa en la votación de las decisiones, de nuevo se observa aquí la manifiesta contradicción entre la participación efectiva en alguna asociación o partido, que es baja, y el hecho de tranquilizar

la conciencia votando en las elecciones municipales, autonómicas y generales. Sólo así se puede entender que el 66,5 % vote bastante o mucho cuando llega el momento. Este notable valor relativo también puede estar relacionado con el predominio de un voto conservador en esta comarca y que todavía es mayor en los municipios donde el turismo residencial está más arraigado y constituido por una población de más edad. Bien es conocido, a la luz de anteriores resultados electorales, que el voto progresista elimina su apoyo o se abstiene cuando los políticos gobernantes defraudan sus expectativas, mientras que las posturas conservadoras suelen ser más fieles y participan siempre en la emisión del voto.

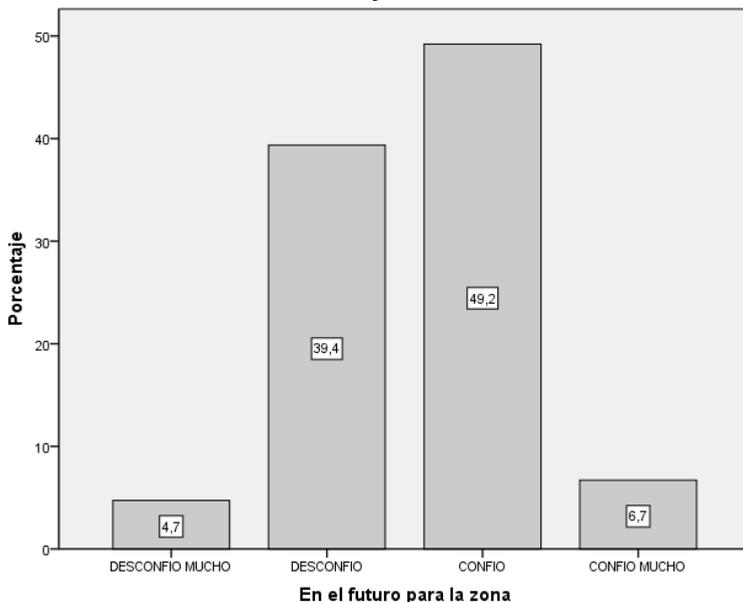
### **3.6.15. La población, el ambiente y el territorio: actitudes y confianza**

Para finalizar el cuestionario, en este epígrafe los ítem se pueden agrupar en dos: los que aluden al ambiente y los que se refieren al territorio. Con relación al primero, el 55,1 % manifiesta que están muy en desacuerdo (37,0 %) o en desacuerdo (18,1 %) con la pregunta sobre si es difícil que una persona pueda hacer algo por el medio. Frente a ellos, el 44,5 % declaran todo lo contrario: de acuerdo el 24,8 % y muy de acuerdo el 19,7 %. Esto indica, en definitiva, un comportamiento bastante polarizado en las dos tendencias. Sin embargo, predominan las respuestas que afirman que las acciones individuales pueden realmente influir en el ambiente. Así, el 70,5 % señala que está de acuerdo o muy de acuerdo con este planteamiento, puesto que cada vez más ciudadanos son conscientes, ante la multiplicación de campañas publicitarias, de la necesidad de tomar medidas individuales, como es el caso de la recogida selectiva de las basuras, el ahorro de agua en los hogares o la moderación del consumo eléctrico.

Por su parte, con relación al territorio y los agentes sociales que en él actúan, el 63,3 % de los encuestados no confían en el funcionamiento de las empresas de la zona, puesto que la opinión pública, durante los últimos tiempos, ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de múltiples casos de corrupción, malversación, derroche y connivencia con los políticos que han exhibido muchos empresarios, hecho éste que en un espacio eminentemente turístico y con un destacado peso del sector inmobiliario resalta todavía más. Estos casos no son ajenos a la población, puesto que el conocimiento de los mismos es directo y constituye un tema recurrente en las conversaciones de los vecinos. Sólo el 36,3 % confía o confía mucho en el funcionamiento de estas empresas locales.

Esta tendencia se invierte cuando se interroga a las mismas personas sobre la confianza que tienen en el futuro de su territorio. En efecto, el 60,9 % declara que confía o confía mucho en las posibilidades de desarrollo de su zona de residencia, frente a un 39,1 % que se manifiesta pesimista al respecto.

**Gráfico 3.30. ENP Lagunas de La Mata y Torrevieja. Relaciones de confianza de los encuestados sobre el futuro de la zona**



Unos creen que el modelo económico basado en el turismo residencia y en la construcción está agotado, imponiéndose la necesidad de un cambio estructural, mientras que otros, amparados por las opiniones y actitudes de muchos políticos locales y regionales, todavía piensan que la crisis actual es una mera coyuntura y que en breve se podrán retomar los viejos comportamientos, que son los que han influido en el desarrollo tan desmesurado que el urbanismo expansivo ha generado en estos municipios.

### 3.6.16. Las características de la población encuestada

Como no podría ser de otra forma, las respuestas dadas a la encuesta aplicada a la población de los municipios del entorno del ENP de las Lagunas de La Mata y Torrevieja están condicionadas por la edad, sexo, profesión, estudios, trabajo, zona de residencia, origen y asociación a la que pertenecen los encuestados. Así, el 60,3 % de las encuestas fueron contestadas por hombres, frente a un 37,3 %. Curiosamente, el 2,4 % no contestó a esta pregunta. Por lo que respecta a la edad, el 27,4 % de los encuestados estaba en la cohorte comprendida entre los 36 y 45 años; el 24,6 % entre 46 y 60; el 23,0 % entre 26 y 35; el 12,7 % tenía más de 60 años; y el 11,5 % oscilaba entre 18 y 25 años. En este sentido, se puede destacar que existe una buena representación por edad, de forma que las respuestas reflejan la diversidad de opiniones que existe en la sociedad de la zona. Este mismo planteamiento aparece recogido si se tiene en cuenta el nivel de estudios de las personas seleccionadas, pues el 27,6 % son licenciados, el

26,0 % tienen estudios secundarios o formación profesional básica, el 24,4 % son diplomados o con título de formación profesional superior y el 17,6 % poseen estudios primarios. Sólo el 2,8 % declaran que no tienen ningún grado de formación reglada.

Por lo que atañe a la situación laboral, se encuentran representadas todas las posibilidades de trabajo, incluso aquellos que están desempleados o son jubilados. Predominan los trabajadores por cuenta ajena con el 37,9 %, seguido de los que lo trabajan por cuenta propia, con el 27,2 %. Tal vez el contingente de trabajadores autónomos sea mayor que en la media del país, pues no se debe olvidar que esta zona se caracteriza por la abundancia de pequeñas y medianas empresas, que se han multiplicado al amparo de una economía caracterizada por el auge turístico e inmobiliario que demanda gran número de servicios, tanto personales (servicio doméstico, por ejemplo) como empresariales (diversos tipos de negocios como cafeterías, bancos y comercios en general). Por su parte, el 13,2 % se adscriben al grupo de parados o jubilados, mientras que 21,7 % no responde a este ítem, tal vez por su condición de trabajadores eventuales o por simple pudor ante su situación de desempleo.

En el apartado profesional son múltiples y variados las actividades a las que se dedican los encuestados, hasta el punto de haber registrado 111 profesiones distintas, como corresponde a una zona de notable dinamismo económico. Sin embargo, a grandes rasgos, adquieren una notable representación las amas de casa, con el 11,0 %, los jubilados, con un 9,1 % y los estudiantes, con un 5,9 %, es decir, población considerada no activa. Respecto a los activos, el colectivo con mayor representación es el docente, con el 9,6 %, seguido de los profesionales liberales, con el 9,2 %. Con idéntico porcentaje (9,2 %) se encuentran los activos vinculados de una u otra forma al sector de la construcción, lo que resulta normal en una zona donde la economía ha girado en torno al sector inmobiliario. Tras ellos, destacan los comerciantes, con el 8,7 %, seguido de los que trabajan en diferentes empresas de servicios, con el 7,6 %, y los administrativos, con el 6,3 %. A mayor distancia se encuentran las personas que trabajan en el denominado sector terciario banal, como es el caso de las cafeterías y bares, con el 5,2 %, los empleado de la sanidad, con el 4,8 %, y los funcionarios, con el 2,4 %. No obstante, el retroceso de las actividades agropecuarias en la comarca se refleja en que el porcentaje de agricultores y ganaderos sólo asciende al 1,2 %.

En cuanto al lugar de nacimiento de las encuestados, predominan los nacidos en los municipios del entorno del parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, o sea, Torrevieja, Guardamar del Segura, Rojales y Los Montesinos, con el 64,2 %. A continuación figuran los naturales de otras provincias españolas, con el 9,9 %. Después se encuentran los de la comarca del Bajo Segura, con el 9,1 %, los extranjeros, con el 8,4 % y los nacidos en otros municipios de la provincia de Alicante, con el 5,9 %. Ante todo destaca

la presencia de un colectivo foráneo importante, hecho que sin duda mediatiza muchas de las respuestas del cuestionario aplicado.

En la misma línea del lugar de nacimiento, en la residencia de los encuestados, lógicamente, destaca el municipio de Torrevieja, con un 62,6 %, seguido de los que residen en Guardamar del Segura, con un 18,9 %, en Rojales, con un 13,4 %, y Los Montesinos, con un 3,5 %, si bien se debe destacar que sólo dos de los encuestados viven en otros municipios ajenos al entorno del parque natural: Almoradí y Santa Pola.

El lugar de trabajo de los encuestados se concentra en los propios municipios afectados por el ENP de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, pues por orden decreciente resaltan Torrevieja (48,0 %), Guardamar del Segura (15,4 %), Rojales (11,4 %) y Los Montesinos (2,8 %). Sin embargo, municipios como Elche (6,3 %) y Orihuela (5,1 %) destacan como núcleos de trabajo por encima de Los Montesinos.

Por último, las asociaciones a las que dicen pertenecer las personas encuestadas suman un total de 185, cifra elevada que denota el dinamismo social del área y la variedad y abundancia de las interrelaciones que se producen. Ante todo destacan las asociaciones culturales, aunque dentro de ellas se pueden resaltar las relacionadas con las hermandades o cofradías de Semana Santa, con un 8,8 %, seguida de las asociaciones de fiestas, fundamentalmente las comparsas de moros y cristianos, con el 8,0 %. A continuación figuran las asociaciones musicales de diverso signo, con el 7,6 %. Existe, asimismo, una gran diversidad de asociaciones culturales (ballet, teatro, ateneo cultural) que genéricamente representan el 11,2 % del total encuestado. Por otro lado, se deben mencionar las asociaciones de padres y madres de alumnos, con el 6,3 %, las vinculadas a la naturaleza y al deporte, con el 4,4 %, y aquellas relacionadas con la asistencia, la cooperación y la solidaridad, que alcanzan el 10,8 %. Entre ellas destacan los colectivos de ayuda a los pueblos gitano, saharauí y senegalés, la asistencia a los inmigrantes y la atención de los disminuidos, discapacitados y enfermos.

### 3.7. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, A. y PINTO, M. (2006): "Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales". *Revista Mad*, nº 15, pp. 74-92.
- ANDRÉ, I. y REGO, P. (2003): "Redes y desarrollo local: La importancia del capital social y de la innovación". *Boletín de la A. G. E.*, nº 36, pp. 117-127.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1981): "Los saladares de Albaterra: un intento de colonización actual". *Estudios Geográficos*, n.º 125, Madrid, pp. 453-481.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (1993): "Modificaciones en las estructuras agrarias del Bajo Segura (1940-1990)". Medio siglo de cambios agrarios en España. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp.485-517.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (Dir.) (1995): *El Bajo Segura. Estructura espacial, demográfica y económica*. Alicante: CAM Fundación Cultural y Universidad de Alicante, pp. 183-187.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (Dir.) (1999): *La catástrofe sísmica de 1829 y sus repercusiones*. Universidad de Alicante, Ayuntamiento de Almoradí y Diputación Provincial de Alicante, Imprime Pictografía, S.L. (Murcia), 356 pp.
- CANALES MARTÍNEZ, G. (2002): "Implicaciones sociales del agua en la Vega Baja del Segura (Alicante)". *La Confederación Hidrográfica del Segura 1926-2001 (75º aniversario)*. Murcia: Confederación Hidrográfica del Segura, Ministerio de Medio Ambiente, Compobell, S.L., pp. 189-205.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y CRESPO RODRÍGUEZ, F. (1987): "Competencias espaciales entre agricultura y turismo en el Bajo Segura: el caso del litoral oriolano". *IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria*, tomo I. La Laguna: Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Universidad de La Laguna, pp. 19-29.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y SEGRELLES SERRANO, J.A. (2010): "Situación actual y perspectivas de futuro de un paisaje cultural: la huerta del Bajo Segura (Alicante)". *XV Coloquio de Geografía Rural. Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Cáceres: Universidad de Extremadura y Asociación de Geógrafos Españoles, Cd.
- FUNDACIÓN BBVA (2006): *Estudio internacional sobre capital social*. Madrid: Unidad de Estudios de Opinión Pública (Fundación BBVA).
- FUNDACIÓN BBVA (2009): *EuropeanMindset*. Madrid: Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública (Fundación BBVA).
- GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, L. (2010): *El capital social en zonas de contacto urbano-rurales: la Vega Media de Sevilla*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 292 p.
- GREENPEACE (2009): *Destrucción a toda costa*. Valencia. Disponible en <<http://www.destruccionatodacosta.com>> ó en <<http://www.greenpeace.es>>.
- JOWELL, R. (Coord.) (2010-2011): *European Social Survey*. London: Centre for Comparative Social Surveys (City University London).
- MANERO MIGUEL, F. (2010): "La participación ciudadana en la ordenación del territorio: posibilidades y limitaciones". *Cuadernos Geográficos*, nº 47, pp. 47-71.
- MONTERO, J. R.; ZMERLI, S. y NEWTON, K. (2008): "Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 122, pp. 11-54.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ, R. y CANALES MARTÍNEZ, G. (2000): *Las segregaciones municipales en el Bajo Segura. Los procesos de Almoradí, Algorfa y Los Montesinos*. Murcia: Edita Ayuntamiento de Los Montesinos, 122 p.
- MUÑOZ HERNÁNDEZ R. y CANALES MARTÍNEZ G. (2011): "Los Montesinos: de caserío de secano a aldea entre jardines gracias al canal de Riegos de Levante Margen Derecha", *1961-2001: 50 años de la Comunidad de Regantes Riegos de Levante Margen Derecha del río Segura*. Salamanca: Edita Comunidad de Regantes Margen Derecha, pp. 181-237.
- NEIRA, I. (2011): "Lo macro condiciona lo micro". *Diario El País*. Madrid, 16 de junio, pp. 38-39.
- ROMÁN, C. (2001): *Aprendiendo a innovar. El papel del capital social*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional., 32 p.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. (2008): "La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: Una contradicción insuperable". *Revista NERA*, año 11, nº 13, pp. 128-143. Disponible en [http://www4.fct.unesp.br/nera/revistas/13/13\\_segrelles\\_13.pdf](http://www4.fct.unesp.br/nera/revistas/13/13_segrelles_13.pdf).

- SEGRELLES SERRANO, J. A. (2009): "Una reflexión sobre la insostenibilidad de las actividades turísticas en el medio rural y natural. Los casos del ecoturismo y de la ecología profunda". *Human Geography. A New Radical Journal*, vol. 2, nº 1, pp. 103-113.
- TOHARIA CORTÉS, J. J. (Coord.) (2011): *Pulso de España 2010. Un informe sociológico*. Madrid: Biblioteca Nueva, 256 p.
- TOLÓN BECERRA, A. y LASTRA BRAVO, X. (2008): "Los Espacios Naturales Protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España". *Revista Electrónica de Medioambiente*, nº 5, pp. 1-25.
- VACAS GUERRERO, T. (2005): "Los espacios naturales protegidos: figuras de protección en España". *XIX Congreso de Geógrafos Españoles: Espacios públicos, espacios privados*. Madrid y Santander: Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Cantabria.
- YÁÑEZ GALLARDO, R., AHUMADA FIGUEROA, L. y COVA SOLAR, F. (2006): "Confianza y desconfianza: Dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social". *UniversitasPsychology*, nº 5 (1), pp. 9-20.

**4. ANÁLISIS DEL CAPITAL SOCIAL, LA  
GOBERNANZA Y EL DESARROLLO  
TERRITORIAL EN EL PARQUE  
NACIONAL MONFRAGÜE Y LA  
RESERVA NATURAL GARGANTA DE  
LOS INFIERNOS**

**Felipe Leco Berrocal  
Antonio Pérez Díaz  
Ana Beatriz Mateos Rodríguez  
Universidad de Extremadura**



## 4.1. EL CONTEXTO DEL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA.

### 4.1.1. El marco físico y ambiental.

a.- El Parque Nacional Monfragüe se localiza en el centro de la provincia de Cáceres, siendo su eje vertebrador el río Tajo. Fue declarado Parque Nacional el 2 de marzo de 2007, mediante la Ley 1/2007 (BOE nº 54, de 3 de marzo de 2007). Cuenta con una superficie de 18.396 ha que afecta a los términos municipales de Casas de Miravete, Jaraicejo, Malpartida de Plasencia, Serradilla, Serrejón, Toril y Torrejón el Rubio (Mapa 1).

Es uno de los mejores ejemplos de lo que se denomina Relieve Apalachense, es un relieve estructural típico de unos materiales silíceos constituidos por una alternancia de capas de rocas resistentes (cuarcitas) y rocas frágiles (pizarras), erosionadas de modo diferencial, y donde las capas más duras coinciden con los resaltes de las sierras, y las rocas más blandas con las zonas de valle donde va encajada la red fluvial. Las dehesas del conjunto de *Monfragüe* se asientan sobre pizarras, consecuencia del depósito de materiales muy finos.

Presenta, en líneas generales, una vegetación que se encuadra en la provincia corológica Luso-Extremadurensis dentro del Sector Toledano-Tagano, que se corresponde con el bosque esclerófilo perennifolio mediterráneo. Esta vegetación viene definida por el clima mediterráneo (clima semiárido de inviernos suaves, primaveras y otoños lluviosos y templados y una estación veraniega de altas temperaturas).

Por otro lado, por lo accidentado del relieve, que provoca enormes contrastes entre las sierras y los valles, e incluso la orientación de las sierras (NW-SE) entre las solanas y las umbrías de las sierras. Estas diferencias marcan el desarrollo de diferentes formaciones naturales, entre las que destacamos los roquedos, el bosque mediterráneo, las riberas de arroyos y ríos o las dehesas.

b.-La Reserva Natural Garganta de los Infiernos se localiza en el centro-norte de la provincia de Cáceres, concretamente en la comarca del Valle del Jerte, comprendido entre la vertiente noroeste de la Sierra de Tormantos y la vertiente suroeste de la Sierra de Gredos, pertenecientes al Sistema Central, justo en la línea divisoria de las Comunidades de Extremadura y Castilla y León, y localizado entre las comarcas vecinas del Valle del Ambroz, al noroeste, y la Comarca de La Vera, al suroeste (Mapa 1).

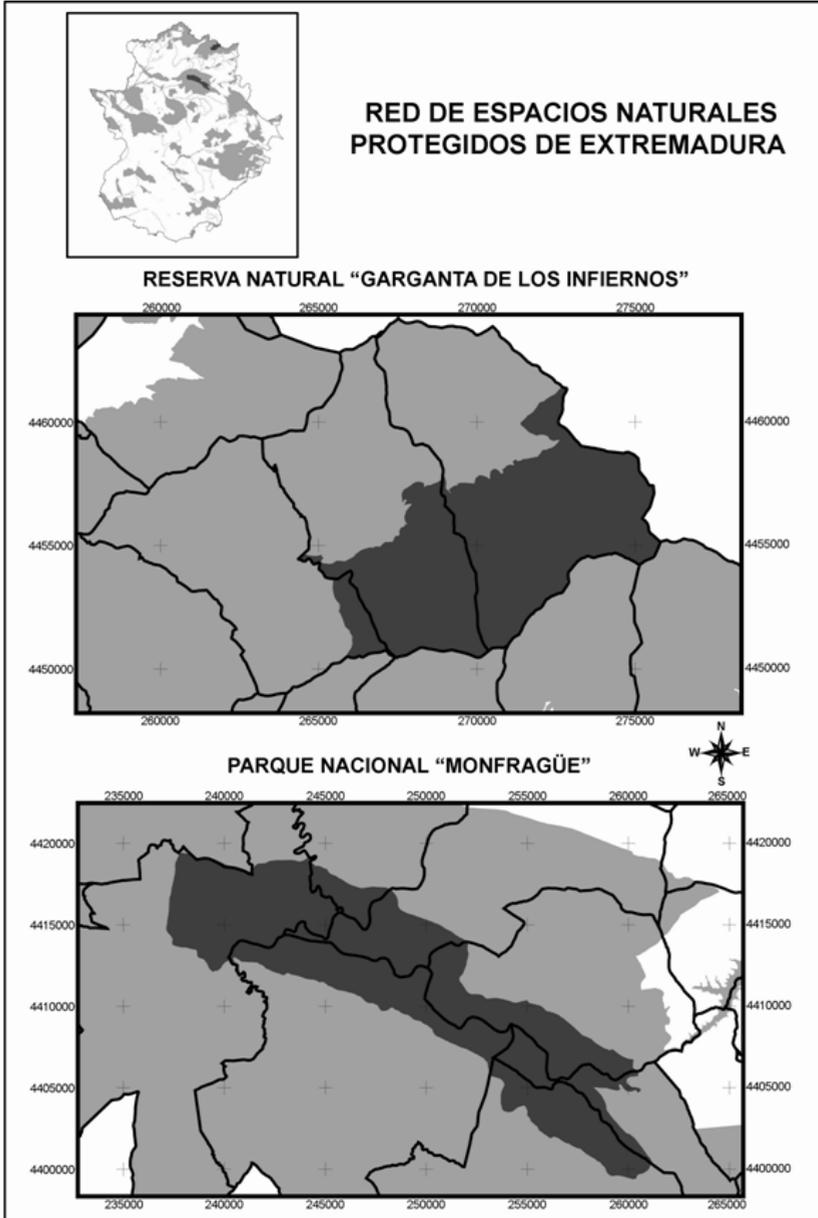
Las transformaciones progresivas producidas, entre otros aspectos, por la masificación e incontrolada afluencia de visitantes, por el incremento notable del riesgo de incendios o la degradación de sendas y caminos hicieron que, según el Decreto 132/1994, de 14 de noviembre, tuviera lugar la declaración de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*. Ésta ocupa una extensión de 6.927,5 ha e incluye a los términos municipales de Jerte, Cabezuela del Valle y Tornavacas.

Desde el punto de vista biogeográfico la Reserva Natural se halla situada en la provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa, en el Sector Bejarano-Gredense, siendo uno de los pocos espacios extremeños donde queda perfectamente representado el ecosistema de montaña.

Mantiene unas características físico-naturales con un elevado grado de conservación, entre éstas destacan el paisaje de alta montaña; una red hidrográfica amplia, muy encajada en sus gargantas y con una morfología de saltos y cascadas, dando paso en muchos casos a bosques galerías en las zonas riparias; una fauna y floras con endemismos propios y con especies en peligro de extinción, etc.

Dentro del enclave de la *Garganta de los Infiernos*, incluida su cuenca hidrográfica, hemos de destacar el buen estado de conservación del conjunto de sus recursos naturales, sobre todo de los robles melojos (*Quercus pyrenaica*) y los castaños (*Castanea sativa*) en el Piso Supramediterráneo, así como también los pastizales de alta montaña en los Pisos Oro y Criomediterráneo, espacio éste ocupado por las cabras-monteses, encontramos también bosques de alisos asociados a los cursos de agua.

Mapa 4.1. Localización geográfica. Parque Nacional Monfragüe-Reserva Natural Garganta de los Infiernos



#### **4.1.2. El devenir sociodemográfico y económico.**

Aunque lejos de las transformaciones territoriales que ha sufrido España desde mediados del siglo XX, podemos afirmar que los cambios sociodemográficos y económicos que han tenido lugar en Extremadura están más relacionados con el éxodo rural de mediados del siglo pasado.

Dicho proceso migratorio encontró su punto culminante a inicios de la década de los años sesenta del siglo pasado; años en los que emigraba una media de 40.000 personas al año. De esta manera los mayores flujos de emigración acontecieron entre 1960 y 1975, entre esas fechas hubo una disminución de la población extremeña que se puede cifrar en un 22% aproximadamente, curiosamente en ese mismo período la población española aumentaba casi un 18% (EXTREMADURA EN LA UNIÓN EUROPEA).

Esa pérdida poblacional, sangrante en los primeros años y después progresiva, ha ido minando poco a poco los efectivos poblacionales de los núcleos de menor tamaño, siendo sus consecuencias más inmediatas la pérdida de población y el fuerte descenso de las tasas de natalidad y nupcialidad, al tiempo que progresivamente fueron aumentando las tasas de mortalidad y, por tanto, se produjo una bajada espectacular del crecimiento vegetativo, todo ello ha traído consigo estructuras demográficas regresivas y fuertemente envejecidas.

En este sentido, cabe reseñar que el 90% de los municipios extremeños ha perdido efectivos poblacionales desde 1950. En la actualidad la Comunidad Autónoma de Extremadura tiene un total de 1.107.220 habitantes (INE, 2010). Esa población tiene una distribución muy desigual en el territorio, básicamente se concentra en las áreas más productivas desde el punto de vista agrario (Vegas Altas y Bajas del Guadiana, Tierra de Barros y regadíos del Alagón y Árrago), a las que debemos sumar las capitales provinciales (Badajoz y Cáceres), la capital autonómica (Mérida) y otras ciudades como Plasencia, Jerez de los Caballeros, Azuaga, Llerena.

Además, hemos de indicar que existe un total de 383 municipios, de éstos el 73% tiene menos de 2.000 habitantes y, al mismo tiempo, sólo mantienen el 19% de la población total, asimismo el grupo de municipios de 2000 a 5000 habitantes asciende a un total de 64 y sólo concentran el 17% de la población. Por tanto, sólo estos dos intervalos concentran el 89% de los municipios extremeños pero únicamente el 36% de la población total (171.284 habitantes).

En cambio, sólo un 4% de los municipios tiene más de 10.000 habitantes (15 en total) que reúnen aproximadamente el 49% de los efectivos poblacionales (537.920 habitantes), teniendo al mismo tiempo un relativo peso los municipios intermedios (5.000 a 10.000 habitantes) que sólo acumulan el 15% de la población total.

*Tabla 4.1. Número, tamaño y población de los municipios extremeños, 2010*

Tamaño	Número	% de municipios	% de población
=< 2.000	279	72,8	19,0
2.000-5.000	64	16,7	17,0
5.000-10.000	25	6,5	15,0
=>10.000	15	3,9	49,0
Totales	383	100,0	100,0

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón municipal.

Sin duda alguna, en ese proceso migratorio las estructuras agrarias han actuado tradicionalmente como factores de rechazo poblacional, donde siempre ha habido una marcada dicotomía entre el predominio superficial de las grandes explotaciones, generalmente orientadas hacia las prácticas agroganaderas extensivas, y la profusión del minifundismo. Según datos del Censo Agrario (INE, 2009) en Extremadura hay un 45,5% de explotaciones de menos de 5 ha que, a su vez, sólo suponen el 3% de la Superficie Agraria Útil, mientras que un 9% tiene más de 100 ha pero en cambio acumulan el 67% del total de la SAU.

Hoy día la dinámica demográfica interna es fruto de la persistencia de los fuertes desequilibrios territoriales que, en todo caso, confirman la existencia de un proceso de desruralización directamente relacionado con los cambios estructurales que ha experimentado la economía regional y los reajustes que ha sufrido el agro extremeño desde su incorporación a la Unión Europea (BARRIENTOS et al., 2006).

Es más que evidente que “la posición socioeconómica de Extremadura,..., se caracteriza por una desventaja crónica respecto a la mayor parte de las regiones españolas. Un retraso ampliamente analizado y cuyas causas pueden sintetizarse en la debilidad de sus clases medias, su perifericidad respecto a sus atractivos económicos, el desinterés de los capitales propios y ajenos por la inversión y, en consecuencia, una marcada desventaja en infraestructuras y una pertinaz incapacidad industrial” (BARRIENTOS et al., 2006).

Estas consideraciones anteriores no son sino el reflejo de los datos referentes a la distribución de los trabajadores y las empresas por sectores de actividad en Extremadura. Estos datos indican que todavía existe un número excesivo de activos agrarios, cerca del 20%, al tiempo que también una escasa presencia de activos en el sector industrial que no llega en el conjunto extremeño ni al 10%. A ello hemos de unir el relativo peso de los activos en el sector de la construcción (13%), muy ligado a la tasa de urbanización, muy baja por otro lado en Extremadura y, por último, una marcada presencia de activos en el sector servicios (58%).

Respecto al tejido empresarial podemos ahondar en los mismos presupuestos anteriores, esto es, una escasa presencia de empresas agrarias en Extremadura, sólo un 15,5% del total, teniendo en cuenta las capacidades

y aptitudes del sector en nuestra región. En este sentido, la mayor parte de las empresas de este sector se vinculan a los núcleos urbanos de mayor tamaño poblacional y ligado espacialmente a las áreas más productivas desde el punto de vista agrario: Vegas del Guadiana, Tierra de Barros, regadíos del Alagón y del Tiétar, Campiña Sur, etc.

El sector industrial también presenta un Débil tejido empresarial ya que, con sólo un 9,1% del total de las empresas, muestra una dependencia casi exclusiva del sector agrario. Por tanto, el tejido industrial extremeño básicamente está ligado al sector agroindustrial, excepción hecha de algunos términos municipales muy concretos relacionados con industrias de otros sectores de actividad: Quintana de la Serena (industria extractiva del granito), Zafra (industria del motor), San Vicente de Alcántara (industria corchera) o Jerez de los Caballeros (siderúrgica).

De igual forma las empresas del sector de la construcción tienen una escasa importancia, sólo representan un 16% sobre el total de las empresas extremeñas.

Por último, también es de destacar la elevada dependencia del sector servicios, ya que cerca de un 60% de las empresas extremeñas pertenecen a este sector.

*Tabla 4.2. Distribución de los trabajadores por sectores de actividad: Extremadura*

Sectores de Actividad	Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%
<i>Agricultura</i>	79.191	19,8	6.695	15,5
<i>Industria</i>	36.403	9,1	3.920	9,1
<i>Construcción</i>	52.633	13,2	6.961	16,1
<i>Servicios</i>	231.162	57,9	25.555	59,2
<i>Total</i>	399.389	100,0	43.131	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social, 2009.

Por otro lado, los espacios rurales extremeños se caracterizan por mantener una alta biodiversidad que se traduce en la profusión de espacios naturales protegidos que, sin embargo, necesitan irremisiblemente de las actividades agrarias para asegurar su continuidad y complejidad (FROLOVA, 2006). Sin embargo esta situación es cada día más insostenible, hablándose entonces de lo insustentable de la sustentabilidad, debido a razones estructurales (despoblación, envejecimiento del empresariado agrario, proceso de desagrarización, escasa rentabilidad de las explotaciones, etc.) o coyunturales (crisis actual del sector agrario, nuevas tendencias de la Política Agraria Comunitaria) que inciden en el abandono en muchos casos de las explotaciones o la sobreexplotación en otros y que, al mismo tiempo,

van a provocar en un corto período de tiempo una pérdida de complejidad y biodiversidad de los paisajes agrarios (agrícolas, ganaderos y forestales).

Tabla 4.3. Dimensionamiento de los espacios naturales protegidos en Extremadura

Figuras de Protección	Nº de espacios	Superficie (ha)	%/Sup. Regional
Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA)	69	1.089.232,90	26,1
Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)	87	828.949,17	19,9
Espacios Naturales Protegidos (ENP)	57	314.110,89	7,5
Red Natura 2000 (ZEPA+LIC)	156	1.257.787,05	30,2
Total Áreas Protegidas (ZEPA+LIC+ENP)	213	1.276.288,09	30,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Medio Natural (Junta de Extremadura). 2011.

Como se puede comprobar en la tabla anterior, cerca de un 31% de la superficie regional se encuentra bajo alguna figura de protección de la naturaleza, bien sea de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), bien sea de la Red Natura 2000, es así como un 56% de los municipios extremeños tienen, total o parcialmente, superficies de sus términos municipales protegidas.

#### 4.1.3. Capital social y gobernanza.

No cabe duda que para emprender procesos y dinámicas de desarrollo en los territorios rurales es necesaria la presencia efectiva de capital humano (actores individuales, redes de grupos e instituciones). Sin embargo, para que las políticas de desarrollo rural no se conviertan en un desengaño constante es necesario que exista una compleja interrelación entre los actores e instituciones involucrados; esta interacción ha dado en denominarse “gobernanza” (MOYANO, 2009).

Por lo tanto, para que se desarrolle este concepto es necesaria una adecuada gestión política de los recursos humanos, económicos y ambientales, al tiempo que una canalización de las iniciativas (públicas y privadas) bajo un interés común que afecte al conjunto del territorio. El fracaso, o el escaso éxito, de muchos de los programas de desarrollo rural hasta la fecha se ha debido fundamentalmente a la inexistencia de unos objetivos de desarrollo comunes.

Las estrategias de desarrollo en las áreas rurales deben partir, como mencionábamos anteriormente, de una diversidad de agentes sociales que

se impliquen de manera directa en éstas. Es así como todos estos agentes son importantes: instituciones públicas (ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, administraciones autonómicas, estatales y europeas); instituciones privadas (entidades financieras y crediticias,...); asociaciones (partidos políticos, cooperativas agrarias, asociaciones de mujeres, asociaciones empresariales, asociaciones socioculturales, etc.). Es en el apartado de asociaciones donde cabría citar a los grupos de desarrollo rural que, basados en el método Leader, han contribuido de manera decisiva a gestionar las bases del desarrollo rural en múltiples comarcas. Tal es así que, como veremos más adelante, se han erigido como el agente social de referencia para la población, mostrando una cercanía más palpable que otras instituciones y/o administraciones, más alejadas del ciudadano en cuanto a la toma de decisiones sobre las estrategias de desarrollo en cada territorio.

En este sentido, el método Leader ya apostó fuerte desde 1991, como hoy curiosamente se está pidiendo desde otros foros reivindicativos de la ciudadanía como el Movimiento 15-M, por la cohesión y el corporativismo local o *partenariado -partnership-* (GÓMEZ, 2002; HUMMEL, 2001; KÖHLER, 2001) para estimular el desarrollo de un territorio. Asimismo, también se impulsó con el método Leader el capital social a través del *empowerment comunitario*, centrando su desarrollo en tres ejes estratégicos de participación: la creación de redes de relaciones sociales; la generación de un compromiso colectivo de desarrollo a través de la coordinación entre instituciones y asociaciones; y la promoción de procesos de participación ciudadana comprometida, descentralizada, democrática y ascendente - *bottom up-* (PASTOR, 2004).

El Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013 (aprobada su última modificación mediante Decisión de la Comisión C (2010) 1729, de 18 de marzo) ya presentaba distintas prioridades, estrategias y ejes fundamentales para el desarrollo de las zonas rurales. Esos ejes eran (1) la mejora de la competitividad del sector agrario y silvícola, (2) la mejora del medio ambiente y del entorno natural y (3) el fomento de la diversificación económica del medio rural y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Todas estas estrategias de desarrollo no son ajenas a los territorios rurales extremeños, y en particular aquellas comarcas que se encuentran bajo alguna figura de protección de la naturaleza, ya que presentan en líneas generales una fuerte despoblación y envejecimiento de sus efectivos poblaciones y un débil desarrollo económico. En este sentido, una de las estrategias de desarrollo en casi todos los Grupos de Acción Local en Extremadura ha sido la implementación y la puesta en valor de los espacios naturales protegidos a través del turismo rural, ello ha implicado necesariamente la generación de una red de relaciones entre instituciones públicas, empresarios turísticos y agrarios, artesanos,..., con un objetivo común que no es otro que el desarrollo socioeconómico de esos territorios.

Sin embargo, como veremos a continuación, todavía la ciudadanía rural, al menos en el caso extremeño, se siente desinformada y alejada de las instituciones que toman las decisiones que afectan al desarrollo de sus comarcas o de sus pueblos.

#### **4.1.4. Sociedad y protección de la Naturaleza.**

Con el desarrollo de la sociedad del bienestar los espacios naturales protegidos están ocupando cada día un lugar ciertamente sobresaliente, toda vez que las demandas sociales se hacen más fuertes en este sentido. Todo ello porque los espacios naturales protegidos son objeto de consumo, a través del turismo rural u otras tipologías, de las sociedades urbanas con lo que cabría considerarlos como parte de los espacios urbanos en sentido amplio, si bien, actualmente, son elementos básicos del espacio rural (TULLA ET ALL., 2008).

Es evidente que los espacios naturales, independientemente de su categoría, son el soporte físico de distintas actividades (agrícolas, ganaderas, forestales,...), conservan un alto grado de biodiversidad y desarrollan un sinnúmero de funciones ecológicas que actúan como externalidades positivas, al tiempo que mantienen diversas funciones recreativas relacionadas con el disfrute de la naturaleza.

El proceso relacionado con la protección de la naturaleza es relativamente reciente y en ningún caso debe ser infravalorado, puesto que significa introducir una nueva y contradictoria idea en un medio y en una sociedad con una mentalidad tradicionalmente más conservadora (ALVARADO, 2007). Se trata de una idea contradictoria porque la demanda de "naturaleza" tiene un marchamo netamente urbano, más allá de que esta toma de conciencia vaya o no acompañada del oportuno conocimiento del territorio, asimismo las decisiones han sido tomadas por administraciones (autonómicas, estatales o europeas) que han sido mal asumidas en los espacios rurales.

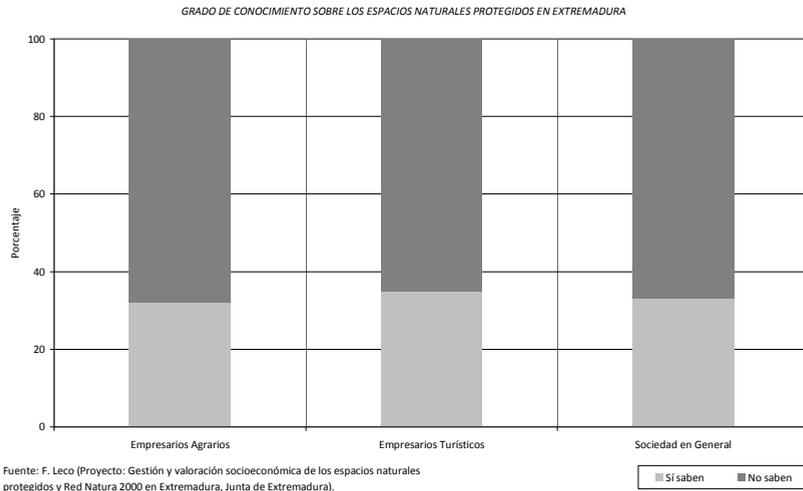
Es por ello que la protección de la Naturaleza no debe ser extraña a las sociedades rurales y a los sistemas productivos que éstas han desarrollado, ya que estamos hablando de que los espacios protegidos son un producto social. Por tanto, las políticas de conservación de los espacios naturales deben asumir tanto la importancia de los valores ecológicos, como las funciones productivas que han posibilitado su mantenimiento hasta el presente.

En todo caso, no cabe duda que los recursos naturales y los espacios protegidos en general son el punto de partida de muchas de las actuales iniciativas de desarrollo rural. Sin embargo, aunque la designación de un espacio natural como protegido lleva de hecho consigo innumerables y cuantiosos beneficios, tangibles e intangibles (RODRÍGUEZ, 2009), hemos de indicar en este sentido que la mayoría de ellos presentan unos bajos indicadores socioeconómicos (PASCUAL, 2007).

El territorio extremeño no ha sido ajeno a este proceso social y ambiental. Sin embargo, estudios recientes (*Gestión y valoración socioeconómica de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 en Extremadura*, 3PRO5A103. Junta de Extremadura) han demostrado el escaso conocimiento y la insuficiente implicación social de la población con los espacios protegidos en Extremadura.

En este proyecto de investigación se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de campo. En este caso, la técnica utilizada fue la encuesta directa. Se realizaron 1.742 encuestas (966 encuestas a la sociedad en general, 579 encuestas a empresarios agrarios y 197 encuestas a empresarios turísticos). Sus resultados más concluyentes, independientemente del sector encuestado, ponen de relieve que una gran mayoría de los encuestados, en concreto el 67%, desconoce por completo algunas de las diversas figuras de protección de la naturaleza de la Red Natura 2000 y de la Red Extremeña de Espacios Protegidos. A ello hemos de unir que el 78% de los encuestados no sabe que Extremadura tiene más de un 30% de su territorio bajo alguna figura de protección de la naturaleza.

Grafico 4.1



Ese desconocimiento de las figuras de protección de la naturaleza y del dimensionamiento del territorio protegido en Extremadura tiene una clara explicación. Es así como se entiende que un 87% de los encuestados opina que la información disponible sobre los espacios protegidos es insuficiente, además de que un 45% de los encuestados afirma que no sabe dónde encontrar información sobre los espacios protegidos. Esta afirmación hemos de tomarla con mucha cautela, sobre todo teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por la Administración Regional en los últimos años en esta

materia, si bien estos resultados emplazan a la misma a seguir proporcionando información y promocionando los espacios naturales protegidos a través de campañas de sensibilización social.

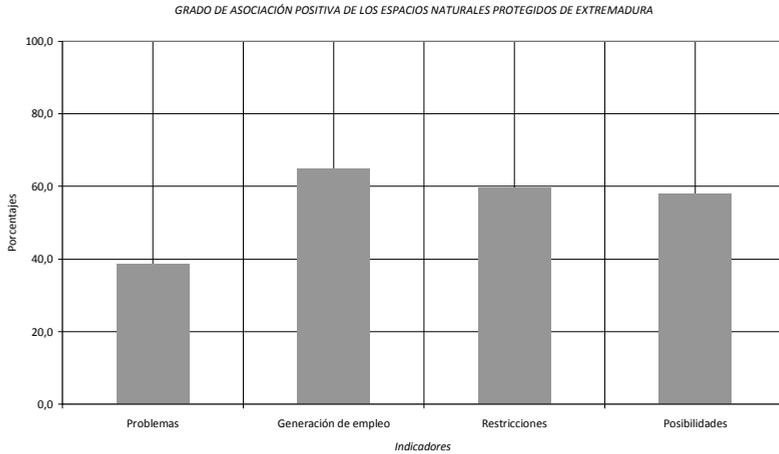
Por otro lado, la encuesta también recogía el grado de asociación que para los distintos encuestados tenían algunos conceptos con los espacios naturales protegidos. De este modo, sólo un 39% de los mismos asociaba espacio natural protegido a “problemas”; un 65% lo asocian a generación de empleo y un 58% cree que son generadores de “posibilidades”; pero, por otro lado, un 60% lo asocia a “restricciones”.

Los resultados de las encuestas parecen contradictorios o, en todo caso, bipolares, de otra manera no es posible explicar como algo que presenta “restricciones” puede ser generador de empleo y de expectativas de futuro. Todo ello no hace sino poner de relieve que la protección de la naturaleza es, como señalábamos anteriormente, una nueva idea, además de contradictoria, en un medio rural donde la “naturaleza” ha sido siempre un referente productivo y generador de alimentos, frente a un medio urbano que la entiende desde otra perspectiva, relacionada sobre todo con el turismo y el disfrute de la naturaleza.

Otra de las posibles razones de esa aparente contradicción puede residir, como señala el estudio “Monfragüe desde dentro”, en que la mayoría de “los municipios detectan como un problema fundamental la falta de información general acerca de las actuaciones y decisiones que se toman respecto al Parque (es necesario recordar la falta de visibilidad de la Reserva de Biosfera), y echan en falta un interlocutor directo a quien transmitir las quejas y sugerencias vecinales” (ADENEX, 2010). En este sentido, la Ley 27/2006, de 18 de julio, regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. En el caso de Extremadura, es la Ley 5/2010, de 23 de junio, sobre prevención y calidad ambiental, es aquella que regula la información, la difusión y el acceso a la información ambiental (DOE, nº 120 de 24 de junio de 2010).

Asimismo, en este mismo estudio se señala que “un 79% de la población de *Monfragüe* considera que la declaración como Parque Nacional no ha supuesto mejoras tangibles, y tan sólo el 14% cree que ha habido muchas mejoras en la zona” (ADENEX, 2010).

Grafico 4.2



Fuente: F. Leco (Proyecto: Gestión y valoración socioeconómica de los espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 en Extremadura, Junta de Extremadura).

## 4.2. TERRITORIOS Y REALIDADES DISTINTAS: PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE Y RESERVA NATURAL GARGANTA DE LOS INFIERNOS.

### 4.2.1. Breve reseña histórica.

Tanto el Parque Nacional *Monfragüe* como la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* son dos figuras de protección de la naturaleza muy importantes desde el punto de vista ambiental en Extremadura, mientras *Monfragüe* pertenece desde el 2 de marzo de 2007 (Ley 1/2007; BOE nº 54, de 03/03/2007) a la red de Parques Nacionales, siendo el primero que adquiere tal grado en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la *Garganta de los Infiernos* es una figura de la red de espacios naturales de Extremadura (RENPEX) cuya declaración tiene lugar según Decreto 132/1994, de 14 de noviembre, de la Junta de Extremadura.

El territorio que ocupan estos espacios protegidos ha estado marcado desde sus inicios por la lucha del hombre con el entorno más inmediato. A lo largo de la Historia tanto *Monfragüe* como la *Garganta de los Infiernos* han mantenido una continuada y permanente ocupación humana; una historia llena de hitos que han ido dejando huella en su patrimonio natural y cultural. No faltan las referencias Calcolíticas en *Monfragüe*, así como del período de la Edad del Hierro (VIII-VI aC) que dejó el interesante “Tesoro de Serradilla”, la presencia romana en la calzada del Puerto de la Serrana y Villarreal de San Carlos o hacia el oeste los restos de la Vía Lata, la presencia árabe de la que se deriva el nombre de Al-Mofrag, el famoso “Castillo de Monfragüe” que en época medieval perteneció primero a la Orden de

Santiago pasando después a la de Calatrava, la construcción del Puente del Cardenal en 1.460 que daba carta de naturaleza y seguridad al paso del Tajo por este enclave de trashumantes y marchantes, incluso en el siglo XVIII se crea Villarreal de San Carlos, una pequeña aldea y puesto avanzado que trataba de conferir seguridad y garantía a las comunicaciones entre Plasencia y Trujillo. La Guerra de la Independencia, los enfrentamientos carlistas del siglo XIX, ya en el siglo XX los maquis y huidos de la guerra y la represión que permanecen en los montes de *Monfragüe*, han hecho de este territorio un testigo mudo de la Historia de Extremadura.

De manera similar, la Garganta de los Infiernos y por ende su *continuum* en el Valle del Jerte, caracterizado por un microclima especial, abierto a la influencia suroeste gracias a su disposición armoricana, junto a la abundancia de caza, pesca, vegetación, pastos y frutos, propició desde sus orígenes una ocupación humana temprana existiendo vestigios de tribus nómadas, como los pastores celtas que se asentaron en el Valle del Jerte con sus ganados. Ya en el año 218 aC, existían asentamientos de castros o villas. El actual nombre de Jerte proviene de “Xerete” (aguas cristalinas), nombre que dieron a este territorio los árabes. En el siglo XII el rey Alfonso VIII de Castilla funda la ciudad de Plasencia, aunque ésta había sido una de las más antiguas colonias romanas de la Galia Cisalpina, de esta manera esta ciudad empieza a constituirse como cabecera del Valle. En el siglo XVI (1556) el emperador Carlos V atraviesa la zona en su retiro al Monasterio de Yuste, pasando la noche del día 11 de noviembre en Tornavacas. La tinta del castaño del siglo XVIII afectó a uno de los pilares más sólidos de la economía agraria de la zona, esta crisis se agudizó con las enfermedades del viñedo (filoxera) a finales del XIX e inicios del XX, todo ello, junto a los procesos de desamortización de los bienes comunales y el aumento de población hizo que en las zonas más bajas del Valle se empezase a desarrollar el cultivo del cerezo como garante económico de la población jerteña.

Por tanto, la huella humana en estos territorios ha sido constante pero distinta, mientras que en el Valle del Jerte, las especiales condiciones físicas que impone la montaña junto a los hechos históricos, sobre todo aquellos que ocurren en el siglo XIX, han configurado una zona con una alta presión antrópica que ha culminado con la expansión en todo el valle del cultivo del cerezo que, a modo de bancales y en pequeñas explotaciones excesivamente parceladas, se ha constituido en el motor económico de una comarca que ha visto como iban desapareciendo progresivamente enclaves paisajísticos de enorme valor ambiental para favorecer la citada expansión cercera.

En *Monfragüe* las zonas más abruptas de los riberos, de más difícil acceso y de pendientes más acusadas han estado ocupadas permanentemente por bosque y matorral mediterráneo que han mantenido un hábitat con un alto grado de conservación, complejidad y diversidad. En cambio, las zonas de penillanura mantienen en la actualidad un paisaje adhesionado basado

básicamente en la explotación ganadera extensiva, pero que mantiene hoy día una enorme sintonía paisajística y una relación biológica esencial con el hábitat del bosque mediterráneo denso.

Sin embargo, las realidades ambientales que llevaron tanto a la declaración de *Monfragüe*, primeramente como Parque Natural en 1979 (Real Decreto 1927/79, de 4 de Abril), como a la Garganta de los Infiernos han sido muy parecidas, incluso semejantes en el fondo. En el caso de *Monfragüe* las primeras demandas de conservación surgen cuando todavía no existía la democracia en España. Surgen como reacción social para evitar que las plantaciones de eucaliptos aterrizaran y eliminaran el matorral y bosque autóctono, se convierte por tanto en una reivindicación política y de participación ciudadana (ALVARADO, 2004).

La declaración de *Monfragüe* como Parque Natural vino tras muchos años de lucha para evitar que las plantaciones de eucaliptos aterrizaran y eliminaran el matorral y bosque autóctono, ecosistema que daba cobijo a una gran cantidad de fauna amenazada.

Por otro lado, la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* presenta un ecosistema que se encontraba gravemente amenazado, debido a la masificación e incontrolada afluencia de visitantes, al incremento notable del riesgo de incendios o la degradación de sendas y caminos, a la caza furtiva,..., todo ello fue el origen de su declaración.

En todo caso, los objetivos de tales declaraciones como espacios protegidos, independientemente de su tipología, han sido garantizar la gestión de los recursos naturales con el mayor beneficio posible para la sociedad actual y las generaciones futuras, ya que albergan un patrimonio natural y cultural de indudable valor científico, recreativo y educativo.

Esa semejanza en las realidades ambientales, de dos territorios y espacios protegidos distintos, sin embargo encierra otras realidades (la demográfica, la económica y la social) también muy dispares. Ahora vamos a hacer hincapié en las dos primeras, mientras que la realidad social, aquella que atañe al capital social y a las propias interacciones sociales, serán evaluados posteriormente con mayor profundidad a través de distintos indicadores emanados de las encuestas.

#### **4.2.2. Demografía y economía.**

Desde los inicios del siglo XX, la población extremeña ha seguido una trayectoria evolutiva caracterizada por la existencia de tres etapas con características bien diferenciadas. La primera de ellas, que podría extenderse entre 1900 y finales de los años cincuenta, estuvo caracterizada por la existencia de un fuerte ritmo de crecimiento poblacional propiciado por el mantenimiento de altas tasas de natalidad, un descenso acusado de la mortalidad y la ausencia de flujos emigrantes de consideración. En este contexto, la población extremeña pasó de 882.410 habitantes en 1900 a 1.378.777 en 1960, representado con ello un crecimiento relativo del 56,3%.

A partir de los años sesenta, y de igual modo que ocurriera en el resto de los medios rurales españoles, el panorama demográfico cambió de modo significativo. La apertura de las fronteras europeas y el crecimiento industrial de algunas regiones españolas, determinó la intensificación de una corriente emigratoria que, en pocos años, provocó una pérdida poblacional sin precedentes y, con ella, una alteración en la dinámica vegetativa y en las estructuras demográficas. Entre 1960 y 1981 la población extremeña se redujo en más de un 25%, la natalidad se derrumbó desde tasas del 23,3‰ en 1956-60 hasta un 16,2‰ en 1971-75, la mortalidad se instaló en valores ligeramente superiores al 9‰ y el crecimiento natural inició una tendencia descendente que ha desembocado en los valores negativos que manifiesta en la actualidad.

La crisis económica de mediados de los setenta incidió decisivamente en la movilidad de los extremeños, apaciguando la corriente emigratoria y favoreciendo el retorno de antiguos emigrantes. La etapa de recesión demográfica daba paso a un período de estabilización poblacional que se inició a mediados de la década de los ochenta, que sigue vigente en la actualidad y en el que ha surgido un modelo demográfico que se aleja de los rasgos de ruralidad del pasado para adoptar comportamientos cada vez más urbanos. El descenso de la nupcialidad, el aumento de la edad de acceso al matrimonio, el retraso de la primera maternidad y la subsiguiente reducción de la fecundidad, suman sus efectos a los del envejecimiento demográfico y provocan de manera conjunta el descenso de la natalidad hacia las cotas más bajas de la historia demográfica regional. La quiebra del crecimiento natural impide que los pequeños municipios extremeños, especialmente los que no superan el umbral de los 2.000 habitantes, consigan evitar su declive demográfico y sufran una lenta pero inexorable pérdida de población.

Este es el contexto general en el que se inserta la dinámica poblacional de los municipios del Parque Nacional *Monfragüe* y de la Reserva Natural de la *Garganta de los Infiernos*. No obstante, la valoración del capital social y del potencial de desarrollo de estos territorios requiere una visión más detallada de estos aspectos demográficos, del mismo modo que aconseja una comparación con otros espacios de similares características pero exentos de figuras de protección, con el fin de intentar una valoración de la posible incidencia de dichas figuras de protección sobre el territorio.

#### **4.2.2.1. Endebles y deterioro de los recursos poblacionales.**

Una de las variables más utilizadas en los estudios demográficos es la densidad de población que, aunque se trata de una variable que en ningún momento hace referencia a una distribución homogénea de la población en el territorio, si es determinante como barómetro de la situación demográfico en cada espacio geográfico.

De este modo, observamos en la tabla siguiente que la densidad demográfica de *Monfragüe* se sitúa en 6,2 habitantes/Km<sup>2</sup>, cifra ésta que

emplaza a este territorio al lugar más rezagado del conjunto regional y a enorme distancia de los 26,2 habitantes/Km<sup>2</sup> que arroja como media Extremadura. Tal circunstancia no sólo debe ponerse en relación con unas dificultades agrológicas que han determinado la práctica de unas actividades agrarias de tipo extensivo, sino también con una estructura de la propiedad que, caracterizada por la dicotomía latifundio-minifundio, ha actuado históricamente como un factor de repulsa poblacional que ha animado una corriente emigratoria de considerable intensidad.

Estos valores sitúan el grado de ruralidad de la comarca en un 44,2%, que es el peso que tiene la población residente en núcleos con densidad inferior a los 10 habitantes/Km<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta que este grado de ruralidad alcanza en la región un valor medio del 8%, es fácil deducir la intensidad que este fenómeno alcanza en el área de *Monfragüe* y, por tanto, las especiales dificultades con que cuenta este territorio para conseguir su desarrollo y la consiguiente fijación de sus efectivos poblacionales.

En cambio, los municipios que integran el área de la Reserva mantienen una población que, según el Padrón Municipal de 2010, asciende a 4.752 habitantes. Según estos datos, la densidad demográfica media de la Reserva se sitúa en 24,6 habitantes/Km<sup>2</sup>, una cifra ésta que se encuentra sólo ligeramente por debajo de los valores medios regionales (26,2 habitantes /Km<sup>2</sup>).

No obstante, existen contrastes en la distribución territorial de la población, por cuanto que oscilan entre los 40 habitantes/Km<sup>2</sup> de Cabezuela del Valle y los 15,2 habitantes/Km<sup>2</sup> en Tornavacas. En cualquier caso, conviene hacer notar que estos datos de densidad indican una intensidad de poblamiento que se debe más a la escasa extensión superficial de los términos municipales que al volumen de población residente (la Reserva ocupa una superficie de 193 Km<sup>2</sup>).

Tabla 4.4. Datos territoriales básicos

<i>Parque Nacional de Monfragüe</i>			
<i>Municipios</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Población (2010)</i>	<i>Densidad (hab/Km<sup>2</sup>)</i>
Casas de Miravete	50	139	2,8
Jaraicejo	177	591	3,3
Malpartida de Plasencia	373	4.696	12,6
Serradilla	259	1.729	6,7
Serrejón	124	467	3,8
Torrejón el Rubio	222	619	2,8
Toril	150	178	1,2
<i>Total</i>	1.355	8.409	6,2
<i>Reserva Natural Garganta de los Infiernos</i>			
<i>Municipio</i>	<i>Superficie</i>	<i>Población</i>	<i>Densidad</i>

	(ha)	(2010)	(hab/Km <sup>2</sup> )
Cabezuela del Valle	57	2.255	40,0
Jerte	59	1.324	22,4
Tornavacas	77	1.173	15,2
<i>Total</i>	193	4.752	24,6

Fuente: Junta de Extremadura (Elaboración propia)

Por otro lado, la evolución de la población absoluta se adapta fielmente a la de la mayoría de los municipios extremeños y, por tanto, a la del conjunto regional. Debe significarse, de este modo, la existencia de un fuerte crecimiento poblacional durante la primera mitad del siglo XX y, desde los años cincuenta, una caída vertiginosa que arrastra el volumen de población hacia cotas sensiblemente inferiores a las conseguidas en 1900 en el caso de *Monfragüe*, mientras que los municipios de la Reserva se encuentran en valores similares a esa fecha.

Tabla 4.5. Evolución de la población

<i>Parque Nacional Monfragüe</i>								
Municipios	1900	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2010
Casas Miravete	586	858	731	509	188	139	205	139
Jaraicejo	1.968	2.636	2.189	1.369	863	726	712	591
Malpartida Plas.	3.583	7.425	8.114	6.058	4.950	4.234	4.272	4.696
Serradilla	2.668	4.907	4.515	3.378	2.285	2.235	1.896	1.729
Serrejón	1.516	1.535	1.328	750	555	386	492	460
Torrejón Rubio	899	2.218	1.965	1.389	808	763	691	616
Toril	138	337	775	468	412	179	179	178
TOTAL	11.358	19.916	19.617	13.921	10.061	8.662	8.447	8.409
1900=100	100,0	175,3	172,7	122,6	88,6	76,3	74,4	74,0
<i>Reserva Natural Garganta de los Infiernos</i>								
Municipios	1900	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2010
Cabezuela Valle	1.820	2.820	2.613	2.484	2.286	2.308	2.375	2.255
Jerte	1.297	1.980	1.880	1.494	1.451	1.215	1.336	1.324
Tornavacas	1.554	2.292	1.879	1.547	1.524	1.367	1.364	1.173
TOTAL	4.671	7.092	6.372	5.525	5.261	4.890	5.075	4.752
1900=100	100,0	151,8	136,4	118,3	112,6	104,7	108,65	101,73

Fuente: INE (Elaboración propia)

El derrumbe poblacional de las poblaciones de estos territorios debe ponerse en relación con la prolongada e intensa corriente emigratoria padecida por los municipios de estos territorios. En el caso de *Monfragüe* las razones dieron lugar a ese éxodo rural fueron, entre otras, las dificultades

físicas del territorio, el desigual reparto de la tierra, su escasa entidad poblacional y la proximidad de la ciudad de Plasencia que, al actuar como centro de atracción socioeconómica, le ha sustraído posibilidades de fijación poblacional.

En los últimos años, no obstante, el ritmo de descenso poblacional ha experimentado una ligera ralentización. En parte, esta circunstancia debe ponerse en relación con el propio debilitamiento demográfico de la zona, que la hace mantenerse parcialmente al margen de los circuitos migratorios actuales. A ello contribuye, igualmente, la situación de crisis que padecen desde 2008 las economías occidentales. Tampoco debe desdeñarse, sin embargo, el papel que en tal proceso están jugando las iniciativas de diversificación económica puestas en marcha con la aplicación de programas de Desarrollo Rural.

Aunque el comportamiento que manifiestan los municipios de la zona apenas difiere del anteriormente señalado, conviene llamar la atención sobre el de Malpartida de Plasencia, ya que es el único de todos ellos que ha conseguido incrementar su volumen de habitantes entre 2001 y 2010. Las iniciativas empresariales puestas en marcha en el municipio, su proximidad a la ciudad de Plasencia y su propia dimensión poblacional son circunstancias explicativas de este diferente comportamiento evolutivo y, de algún modo, lo convierten en un centro de atracción demográfica dentro del Parque Nacional aunque, evidentemente, supeditado a la influencia mayor de Plasencia.

En cambio la población de la Reserva, aún manteniendo una dinámica evolutiva similar en la última centuria y en los inicios del siglo XXI, ha conseguido mantener unos valores poblacionales absolutos similares a los registrados en 1900. La población en este territorio de montaña pasó de 4.671 habitantes en 1900 a 7.092 de 1950, y de nuevo en los últimos 60 años la población ha vuelto a valores entorno a los 4.752 habitantes. Por tanto, desde 1950 este espacio también registra una caída vertiginosa de la población debido a la fuerte sangría emigratoria que padeció la zona. Sólo entre 1951 y 1991 hubo una pérdida poblacional cifrada en el 31%.

A nivel municipal es de destacar que Cabezuela del Valle y Jerte mantienen valores poblacionales superiores a los censados en 1900, mientras que Tornavacas registra un signo negativo en este sentido, aunque todos ellos han perdido población en la última década.

Uno de los factores de la debilidad demográfica de estos territorios está estrechamente relacionado con la evolución y el comportamiento de las variables vegetativas.

Los municipios, tanto del Parque Nacional *Monfragüe* como de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, vienen arrojando un balance natural negativo desde mediados de los años ochenta. La tendencia descendente de la natalidad y el estancamiento con repuntes coyunturales de la mortalidad, redundan en una pérdida demográfica continuada que debe ponerse en

relación con la confluencia de una serie de procesos que son comunes al resto de los municipios extremeños.

Tabla 4.6. Dinámica natural

Años	Parque Nacional <i>Monfragüe</i>			Reserva Natural <i>Garganta de los Infiernos</i>		
	Nacimientos	Defunciones	Saldo	Nacimientos	Defunciones	Saldo
1995	78	105	-27	38	56	-18
1996	58	105	-47	47	57	-10
1997	73	110	-37	47	57	-10
1998	76	88	-12	46	59	-13
1999	60	94	-34	33	39	-6
2000	72	113	-41	54	41	13
2001	78	108	-30	29	43	-14
2002	58	95	-37	26	50	-24
2003	55	104	-49	35	51	-16
2004	62	85	-23	44	48	-4
2005	55	97	-42	43	46	-3
2006	63	76	-13	30	45	-15
2007	62	100	-38	31	46	-15

Fuente: INE (elaboración propia)

De un lado debe insistirse en el retroceso experimentado por las tasas de fecundidad que, a su vez, deben relacionarse con el retroceso de la nupcialidad, en retraso en la edad de acceso al matrimonio y, sobre todo, el retraso en la edad de acceso a la maternidad. Por su parte, el estancamiento y alza coyuntural de la mortalidad obedece al intenso proceso de envejecimiento que padece la población de estos espacios protegidos. De este modo, en *Monfragüe* el 26,9% de la población supera los 65 años de edad y en la Reserva este valor es del 22,3%, muy por encima en ambos casos de la media regional que se sitúa en un 19,2%.

Todo ello redundando en tasas de mortalidad altas, entorno al 10‰, debido al propio debilitamiento biológico de la población. Ello, unido a unas tasas de natalidad que se cifran entre el 7‰ y 8‰, conllevan una dinámica natural ciertamente negativa.

Por tanto, dicha dinámica vegetativa en ambos territorios da claras muestras de una gravedad extrema y, sobre todo, de difícil tratamiento. La escasa dimensión poblacional de los municipios, la tendencia regresiva de la mayor parte de ellos, la baja densidad demográfica y la persistencia de una dinámica espacial que invita a abandonar los municipios más pequeños a favor de los de mayor tamaño, son otros tantos obstáculos con los que tropieza cualquier intento de dinamización social y económica y, en consecuencia, de implementar medidas que puedan incentivar la natalidad, el trabajo femenino, la conciliación laboral y familiar, la vivienda, la atención médica especializada o los servicios educativos, etc.

Junto a la dinámica natural los movimientos migratorios se van a erigir en uno de los factores determinantes de la demografía tanto del Parque Nacional *Monfragüe* como de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*.

Tabla 4.7. Saldos Migratorios

Parque Nacional <i>Monfragüe</i>							
Municipio	1991-2000	2002	2003	2004	2005	2006	2008
Casas de Miravete	6	6	-4	-2	-3	-8	-10
Jaraicejo	-44	-11	-1	-17	-3	-7	17
Malpartida de Plasencia	95	54	-38	39	25	114	74
Serradilla	-136	3	-19	-28	-6	-48	9
Serrejón	51	-11	6	19	13	38	-13
Torrejón el Rubio	-46	-41	-1	21	6	16	-3
Toril	61	8	-10	-193	-118	-359	-6
<i>Total</i>	-13	8	-67	-161	-86	-254	68
Reserva Natural <i>Garganta de los Infiernos</i>							
Municipio	1991-2000	2002	2003	2004	2005	2006	2008
Cabezuela del Valle	-66	-60	-1	-29	-28	-28	-31
Jerte	-2	21	-7	-13	-5	-2	3
Tornavacas	-37	-22	0	-7	-5	-15	-18
<i>Total</i>	-105	-61	-8	-49	-38	-45	-46

Fuente: INE (Elaboración propia)

A su capacidad de arrastre no sólo se debió el retroceso poblacional sufrido desde los años sesenta, sino también las múltiples consecuencias que se han derivado de dicha sangría demográfica: envejecimiento, caída de la natalidad, estancamiento y posterior alza de la mortalidad, etc.

No debe ignorarse, a este respecto, que el proceso de envejecimiento demográfico que hoy padecen todos los municipios, tanto del Parque Nacional *Monfragüe* como de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, tuvo su origen en aquella corriente emigratoria. Inicialmente, su carácter selectivo de población joven desencadenó un aumento proporcional del colectivo de mayores y, al tiempo, una caída de las tasas de natalidad como consecuencia de la salida de población en edad fértil. Cierto es que, con posterioridad, este proceso de envejecimiento se ha visto agudizado por un retroceso sensible de las tasas de fecundidad, lo que ha redundado en la caída de la natalidad anteriormente reseñada.

Y, entre esas otras causas, no debe ignorarse la influencia de la propia dinámica migratoria reciente. Como puede observarse en las tablas anteriores, el saldo migratorio ha arrojado valores negativos desde el inicio de los años noventa hasta 2008, si bien en el caso de *Monfragüe* no debe ignorarse que este cambio en la dinámica migratoria no afecta al conjunto de los municipios por igual, sino que son sólo tres de ellos los que transmiten tales cambios al conjunto: Malpartida de Plasencia, de modo especialmente

significativo y, en menor medida, Jaraicejo y Serradilla que para 2008 arrastran un balance positivo al conjunto de este espacio protegido.

En todo caso, tanto el carácter latifundista (dificultades para acceder a la propiedad de la tierra) en el caso de *Monfragüe* como el carácter minifundista (excesiva atomización de las explotaciones) en el caso de la *Garganta de los Infiernos*, son factores de repulsión o rechazo de las actividades agrarias por parte de los jóvenes; unido al ambiente de bonanza de la economía regional y nacional hasta esta última fecha, son suficientes para entender este comportamiento migratorio de estos territorios: los reajustes agrarios impelidos por la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, la escasez de alternativas laborales para la población activa que abandona el sector agrario, la falta de expectativas laborales para la mujer, la carencia de determinado tipo de servicios, etc...

No obstante, el panorama migratorio parece mostrar signos de cambio en algunos municipios, sobre todo de *Monfragüe*, que logran alcanzar unos saldos positivos que, aunque débiles, suponen la ruptura de una tendencia emigratoria que se había mantenido durante décadas. Ahora bien, debe señalarse que parte de esta inmigración neta que se registra en algunos años, está protagonizada por el retorno de antiguos emigrantes jubilados, circunstancia ésta que, con independencia de su, en ningún caso desdeñable, significación socio-económica, contribuye a incrementar el grado de envejecimiento demográfico comarcal.

En lo que respecta a las estructuras demográficas de estos espacios naturales protegidos, la pirámide de edades resume convenientemente algunas de las características demográficas antes reseñadas, fundamentalmente aquellas que guardan una relación directa con el proceso de envejecimiento demográfico. Si algo debe destacarse de las mencionadas estructuras es, sin duda, la amplitud de la cima y el estrangulamiento de la base.

En el caso del Parque Nacional *Monfragüe* en la cúspide de la pirámide se encuadra el 22,8% de la población (población con más de 65 años), mientras que en la base sólo lo hace el 12,8%. De ahí que esta zona registre un Índice de Envejecimiento bastante elevado dentro del conjunto regional: un 178,5%, frente a una media regional del 130%.

Por otro lado, los rasgos estructurales de la pirámide de edad correspondiente a la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* denota igualmente la existencia de una población muy envejecida. El Índice de Envejecimiento se sitúa en niveles muy elevados, ya que al alcanzar un valor del 200%, indica la existencia del doble de personas mayores de 65 años que menores de 15, una cifra ésta que resulta sustancialmente superior al 130% que arroja, como media, la región extremeña. Este ensanchamiento en la cúspide la pirámide no hace más que reflejar la presencia de un nutrido colectivo de personas mayores de 65 años (22,8 %), así como la importancia creciente del colectivo de octogenarios (5,8%) que provoca la existencia de un Índice de Sobreenvejecimiento (proporción de personas octogenarias

sobre el conjunto de población con edad superior a 65 años) del 25,4%. En cambio, la estructura presenta una base muy estrecha, tal circunstancia es la responsable de que la proporción de población joven (< 15 años) únicamente alcance a representar el 11,4 % frente a una media regional del 14,7 %.

Por tanto, en ambos espacios naturales protegidos tanto la caída de la natalidad, como el aumento de la esperanza de vida, o el carácter selectivo de la emigración tradicional y actual y el retorno de antiguos emigrantes, son algunos de los factores explicativos de este desequilibrio estructural.

Junto a las incidencias reseñadas, las pirámides de edades, tanto del Parque Nacional *Monfragüe* como de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, presenta una morfología caracterizada por la debilidad de las generaciones adultas, el desequilibrio entre sexos y la nutrida presencia de irregularidades. En el caso de *Monfragüe* la población adulta-joven sólo alcanza a representar un 39,5% de la población total, en cifras similares se sitúa también la Reserva (39,1%), frente a un 43,2% de la media regional. En el grupo de población adulta-vieja, *Monfragüe* alcanza cifras relativas del 24,9%, un 26,7% en el caso de la Reserva pero, en todo caso, alejados de la media regional (23%).

Pese al relativo equilibrio que reflejan los índices referidos a la distribución por sexos, lo cierto es que existe una supremacía masculina en todas las edades inferiores a 60 años tanto en *Monfragüe* como en la Reserva, en tanto que, a partir de dicha edad, es patente el predominio femenino. Sólo a partir de dicha edad, y como consecuencia de la sobremortalidad masculina, se invierte la situación y se registra un proceso de feminización de la vejez.

Grafico 4.3

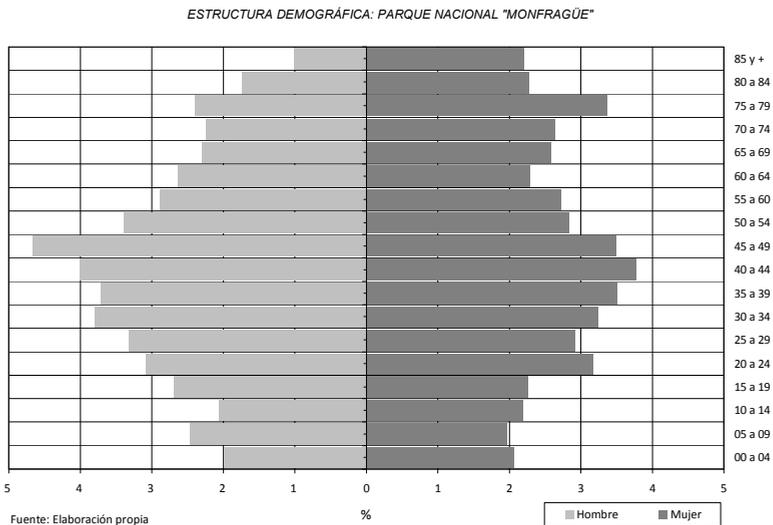
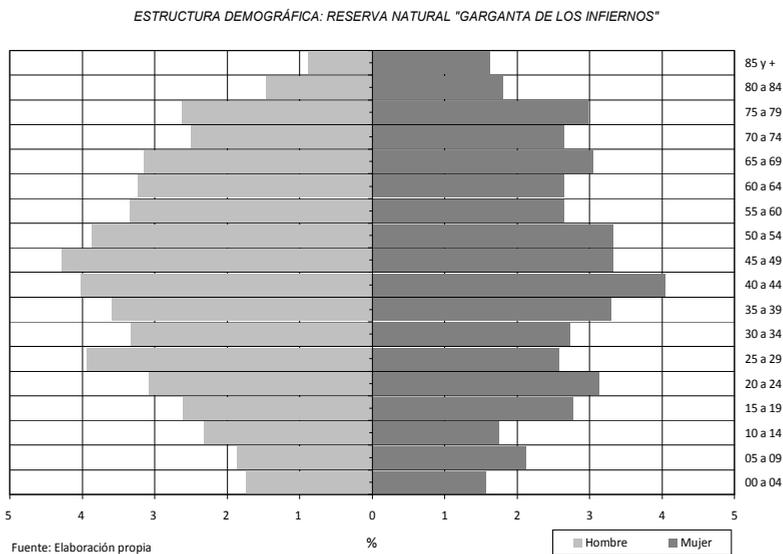


Grafico 4.4



Además de ello hemos de hacer notar otras notables irregularidades en las fisonomías de ambas pirámides. Al margen de señalar la muesca que se dibuja a la altura de las generaciones con edades comprendidas entre los 70 y los 74 años, que son reemplazos vacíos provocados por la Guerra Civil, y el amplio entrante que se dibuja entre los 55 y 64 años, como reflejo de los efectos que provocó la emigración masiva y generalizada de los años sesenta y setenta, es preciso significar el estrechamiento que se produce en las generaciones con edades comprendidas entre los 25 y 34 años y que afecta especialmente a la población femenina.

Esta inflexión está reflejando la incidencia negativa de la emigración anteriormente referida, y al mismo tiempo está poniendo de manifiesto una realidad cada vez más asentada en los medios rurales extremeños: los varones jóvenes que tienen posibilidades de futuro en la comarca, permanecen en la misma al frente de los negocios familiares. Las mujeres, sin embargo, tienden a realizar estudios de Formación Profesional o Universitarios que, una vez finalizados, dificultan su regreso o permanencia en los municipios de origen al no encontrar en ellos empleos que satisfagan sus aspiraciones socioeconómicas.

En todo caso, las Tasas de Dependencia alcanzan en ambos casos valores muy altos, especialmente en el caso de *Monfragüe* que supera con creces la media regional (55,2% frente a un 51,3%), lo que indudablemente implica un gravamen más al que debe hacer frente una economía que muestra marcados signos de debilidad.

**Tabla 4.8. Indicadores demográficos: 2010**

Parque Nacional <i>Monfragüe</i>						Reserva Natural <i>Garganta de los Infiernos</i>					
<i>Población por sexos</i>											
Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
4.239	50,4	4.170	49,6	8.409	100,0	2.466	51,9	2.286	48,1	4.752	100,0
<i>Población por grupos de edad (%)</i>											
< 15	15-44	45-64	> 65	Total		< 15	15-44	45-64	> 65	Total	
12,8	39,5	24,9	22,8	100,0		11,4	39,1	26,7	22,8	100,0	
<i>Tasas e índices (%)</i>											
RM	RF	TJ	TV	IE	TD	RM	RF	TJ	TV	IE	TD
101,6	98,4	12,8	22,8	178,5	55,2	107,8	92,7	11,4	22,8	200,0	51,9

Fuente: INE (Elaboración propia)

En conclusión, tanto el Parque Nacional *Monfragüe* como la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* manifiestan una endeblez acusada de su tejido demográfico. Pese a los innegables efectos beneficiosos que se han derivado de la aplicación de las políticas de Desarrollo Rural, continúa vigente un riesgo de despoblación que debe asociarse a la baja densidad demográfica de cualquiera de estos espacios naturales protegidos y, sobre todo, a su elevado grado de envejecimiento, a la quiebra de su crecimiento natural, al proceso creciente de masculinización y a la amenaza omnipresente de una reactivación emigratoria que permanece larvada a la espera del surgimiento de nuevas oportunidades laborales en otros municipios de mayor tamaño. Es cierto, no obstante, que dichas características no son exclusivas de estos espacios protegidos. Son pocos los pequeños municipios extremeños que logran sustraerse a esta dinámica de deterioro demográfico. Se trata, por lo general, de aquéllos que se sitúan en un radio aproximado de 25 kilómetros en torno a las ciudades de Cáceres, Plasencia, Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena, o aquellos que se localizan en las comarcas más dinámicas desde el punto de vista agrario: regadíos, tanto en la provincia pacense como en la cacereña y Tierra de Barros básicamente. Evidentemente, el contraste socio-económico que existe entre estas áreas y el resto del territorio regional permite entender meridianamente esta diferencia de comportamiento demográfico.

#### **4.2.2.2. Dependencia agraria de la economía municipal.**

Extremadura no ha permanecido al margen del proceso de desagrarización experimentado por el conjunto de los medios rurales europeos. A los efectos de la crisis del modelo productivo tradicional y de la emigración de los años sesenta y setenta se han sumado con posterioridad los reajustes impelidos por las sucesivas reformas de la Política Agraria Común, determinando con ello una drástica reducción del número de empresarios

agrarios y de la mano de obra empleada. Sólo entre 1999 y 2009, el número de explotaciones con tierra ha pasado de 108.246 a 63.585, lo que implica un descenso relativo del 41,3%. El surgimiento y la potenciación de nuevas actividades productivas que ha propiciado la aplicación de las políticas europeas de Desarrollo Rural han sido, en el mejor de los casos, capaces de absorber parte de los excedentes laborales generados por la pérdida de importancia del sector agrario. Durante no pocos años, el subsector de la construcción alentó el abandono del campo y permitió que antiguos jornaleros y pequeños empresarios accedieran a nuevos horizontes profesionales y, sobre todo, a un trabajo bien remunerado. En el peor de los casos, la emigración estacional, semanal o diaria a la ciudad, ha permitido mantener, siquiera temporalmente, a la población sobre el territorio.

Pero este contexto general enmascara situaciones que acusan un manifiesto contraste. Ni los municipios del Parque Nacional *Monfragüe* ni los de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* han logrado desprenderse de la dependencia agraria que tradicionalmente ha caracterizado su economía. Como se advierte en la Tabla nº 4.9., la agricultura sigue siendo uno de los sectores de actividad que aglutina más trabajadores, como corresponde a dos territorios que tienen un alto grado de ruralidad. Es así como se puede explicar que en *Monfragüe* los activos agrarios alcancen el 23,6% y, sobre todo, el alto grado de dependencia que tiene la economía del Valle del Jerte de la agricultura, por cuanto que, en este caso, los trabajadores del sector agrario alcanzan casi el 60% del total.

Es de destacar en este sentido que Malpartida de Plasencia, en el caso de *Monfragüe*, concentre el 93,4% de los trabajadores de la industria, el 72,7% de la construcción y el 59% de los servicios. Y, en el caso de la *Garganta de los Infiernos*, Cabezuela Valle aglutina el 62% de los trabajadores agrarios, el 50% de la rama industrial, el 48% de la construcción y el 49% de los trabajadores del sector servicios.

Por otro lado, la distribución de las empresas por sectores de actividad (Tabla nº 4.9.) muestra también un comportamiento similar a la correspondiente a los trabajadores. De este modo, hay una enorme dependencia de empresas agrarias, que superan porcentualmente el doble de la media extremeña, y de las empresas del sector servicios. Como en el caso anterior, el municipio de Malpartida de Plasencia, en el caso de *Monfragüe*, concentra el 75% de las empresas del sector industrial, el 65% de las constructoras y el 45% de las empresas del sector servicios. Asimismo, Cabezuela del Valle agrupa el 61% de las empresas agrarias, el 49% de empresas del sector de la construcción y el 49% de los servicios.

Tabla 4.9. Distribución de los trabajadores y las empresas por sectores de actividad, 2008

Sectores de Actividad	Parque Nacional <i>Monfragüe</i>				Reserva Natural <i>Garganta Infiernos</i>			
	Trabajadores		Empresas		Trabajadores		Empresas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<i>Agricultura</i>	577	23,6	111	28,8	1.168	59,5	65	33,9
<i>Industria</i>	410	16,8	44	11,4	78	4,0	11	5,7
<i>Construcción</i>	509	20,9	84	21,8	268	13,7	41	21,4
<i>Servicios</i>	944	38,7	147	38,1	449	22,9	75	39,1
<i>Total</i>	2440	100,0	386	100,0	1.963	100,0	192	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social.

Pero esta dependencia agraria de la economía municipal reviste consecuencias diferentes en uno y otro espacio. La producción agraria en el Parque Nacional *Monfragüe* mantiene los mismos rasgos de extensividad en los aprovechamientos agroforestales que la caracterizaron durante siglos. Pese a la modernización de la actividad, la dehesa tropieza con limitaciones agrológicas que requieren explotaciones de gran tamaño y que dificultan y desaconsejan la intensificación productiva, limitando con ello la rentabilidad de las pequeñas empresas y sus posibilidades para diversificar sus producciones. No debe olvidarse que el desarrollo de estas actividades agrarias extensivas se apoya sobre una estructura “latifundista” de la propiedad de la tierra, lo que redundaría en la existencia de un binomio pequeña-gran explotación que se resuelve en la existencia de un reducido número de empresarios agrarios que acaparan la mayor parte de la superficie agraria y, en el extremo opuesto, un abultado grupo de pequeños empresarios que disponen de una proporción escasa de superficie agraria para practicar su actividad. Obviamente, tal circunstancia tiene su lógico reflejo en la existencia de contrastes en la distribución de la renta agraria y en otros diversos indicadores económicos utilizados para medir el estado de la economía de la zona.

En la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, por su parte, las dificultades topográficas no han impedido la ampliación de un cultivo cerecero que ha aportado dinamismo a la economía de toda la comarca del Valle del Jerte. La existencia de unas peculiaridades climáticas que han permitido la introducción de distintas variedades de cereza para escalar hasta altitudes tradicionalmente vedadas a este cultivo, y la iniciativa y participación ciudadanas, han favorecido la creación de un tejido socio-económico capaz de aprovechar, como pocos otros municipios en Extremadura, las posibilidades de diversificación económica que les ha brindado la puesta en marcha de los programas de Desarrollo Rural. Debe considerarse igualmente, que la estructura minifundista de la propiedad que domina en toda la zona, pese a los inconvenientes inherentes a este tipo de estructura, no sólo representa una distribución más

homogénea de este recurso productivo, propiciando con ello una mayor homogeneidad social, sino que también ha incidido positivamente en el espíritu de colaboración y participación que ha conducido a logros en el ámbito cooperativo y asociativo que resultan modélicos en el ámbito extremeño.

Al margen de estas consideraciones relativas a la dependencia agraria de que adolece la economía municipal en ambos espacios naturales, las tablas 4.10 y 4.11. recogen una serie de indicadores que permiten una mayor aproximación a su caracterización económica. De este modo, el PIB/habitante, obtenido “como saldo de la cuenta de producción, es decir, como diferencia entre la producción de bienes y servicios y el consumo intermedio, referidos ambos al conjunto de ramas de actividad económica y todos los sectores institucionales” (Atlas socioeconómico, pág. 14), alcanza valores más elevados en el Parque Nacional *Monfragüe* que en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, aunque en ambos casos dichos valores se sitúan sensiblemente por debajo de la cota de los 16.115 euros que arroja, como media, Extremadura. Mención aparte merece el caso del municipio de Toril, cuyo PIB/habitante arroja un montante de 498.909 euros. Tal circunstancia obedece tanto a producción de energía de la Central Nuclear de Almaraz, que se imputa en un radio de acción de 10 km, como a la producción de energía eléctrica de Valdecañas y los Saltos de Torrejón, circunstancias ambas que elevan sobremanera este indicador sin que por ello refleje, en modo alguno, la realidad económica del municipio.

Tabla 4.10. Indicadores socioeconómicos: Parque Nacional Monfragüe

Variables	Casas de Miravete	Jaraicejo	Malpartida Plasencia	Serradilla	Serrejón	Torrejón Rubio	Toril
PIB	10.229	11.710	11.032	7.718	8.524	10.917	498.909
RFD	10.000	11.292	11.582	10.718	10.333	10.334	10.439
IP	65	87	82	71	69	62	1.359
IPO	1	5	41	16	4	6	2
IAE	1	4	21	8	3	3	84
CM	1	7	39	19	3	7	1
II	2	4	28	8	2	4	207
IC	1	7	18	10	2	4	1
IRB	2	5	24	11	5	5	0
IT	0	23	83	8	0	25	9
OB	0	1	5	3	0	1	0
BA	2	41	607	98	24	55	5

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura. Junta de Extremadura, 2009  
**Notas:** PIB (Producto Interior Bruto por habitante); RFD (Renta Familiar Disponible); IP (Índice de Productividad); IPO (Índice de Población); IAE (Índice de Actividad Económica); CM (Cuota de Mercado); II (Índice Industrial); IC (Índice Comercial); IBR (Índice de Restauración y Bares); IT (Índice Turístico); OB (Oficinas Bancarias); BA (Banda Ancha).

La Renta Familiar Disponible “puede definirse como el nivel de renta de que disponen las economías domésticas para gastar y ahorrar, o bien como la suma de todos los ingresos efectivamente percibidos por las economías domésticas durante un período. Por lo que podría considerarse como el total de ingresos procedentes del trabajo, más las rentas de capital, prestaciones sociales y transferencias, menos los impuestos directos pagados por las familias y las cuotas pagadas a la seguridad social” (Ibidem, pág. 13). Este indicador, que alcanza una media regional de 11.354 euros, permite comprobar que los valores más bajos se corresponden con los municipios de la *Garganta de los Infiernos*, especialmente en Cabezuela del Valle, en tanto que los más elevados se localizan en *Monfragüe*, donde Jaraicejo se sitúa muy cerca de la media regional, Malpartida de Plasencia llega a superarla y el municipio de Toril se sitúa en los registros normales de la zona apeándose de las cotas elevadas en que lo situaba el PIB/habitante. Sin duda, tal circunstancia indica que los extraordinarios recursos económicos que generan las grandes compañías eléctricas no han logrado cambiar significativamente los valores de la Renta Disponible de los habitantes de la zona.

4.11. *Tabla de indicadores socioeconómicos: Reserva Natural Garganta de los Infiernos*

VARIABLES	Cabezuela del Valle	Jerte	Tornavacas
PIB	9.789	9.872	6.355
RFD	8.631	10.666	10.046
IP	66	83	41
IPo	20	12	11
IAE	10	7	4
CM	27	13	16
II	6	5	3
IC	22	8	7
IBR	16	24	8
IT	17	128	16
OB	1	1	3
BA	223	120	75

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura. Junta de Extremadura, 2009  
**Notas:** PIB (Producto Interior Bruto por habitante); RFD (Renta Familiar Disponible); IP (Índice de Productividad); IPo (Índice de Población); IAE (Índice de Actividad Económica); CM (Cuota de Mercado); II (Índice Industrial); IC (Índice Comercial); IBR (Índice de Restauración y Bares); IT (Índice Turístico); OB (Oficinas Bancarias); BA (Banda Ancha).

El Índice de Productividad, ratio entre el PIB total y la población ocupada y que se expresa en porcentaje respecto de la media extremeña, indica que

los niveles de productividad de la zona son bajos, ya que únicamente el municipio de Toril destaca claramente por encima del valor 100 como consecuencia de las circunstancias anteriormente referidas. Al margen de este caso concreto, presentan mayores niveles de productividad los municipios de Jaraicejo y Malpartida de Plasencia, en *Monfragüe*, y Jerte en la *Garganta de los Infiernos*. No obstante, debe de tenerse en cuenta que en todos los municipios, y especialmente en los más pequeños, una parte más o menos representativa de la población ocupada desempeña su actividad fuera de los mismos, circunstancia ésta que distorsiona el valor de este indicador y cuestiona su interés.

En función de estas limitaciones, se ha optado por utilizar una serie de índices que reflejan el peso relativo de diferentes variables con base a su valor total en el conjunto regional, y expresados en tantos por 10.000, con lo que se facilita su comparación.

Agrupando los datos municipales, el Parque Nacional *Monfragüe* consigue un Índice de Población<sup>1</sup> de 75 que, tomado como base de referencia, permitiría señalar que la participación de la zona en el conjunto de la economía regional es comparativamente superior a la que le correspondería por su peso poblacional, ya que el Índice de Actividad Económica<sup>2</sup> se sitúa en 124. En idéntico sentido cabría proceder en el caso de su participación sobre la actividad industrial extremeña, ya que el Índice Industrial<sup>3</sup> se alcanza un valor de 255. Hay que significar, una vez más, que tal circunstancia se debe a que el municipio de Toril, debido a la producción energética, tiene un Índice de 207. Obviamente, si se elimina este valor, el Índice del conjunto quedaría reducido a 48, es decir, manifestaría con nitidez la debilidad del tejido industrial de la zona toda vez que se aleja significativamente de la participación que en teoría le correspondería por su peso poblacional. Diferente es el caso del Índice

---

<sup>1</sup> Índice comparativo de la importancia de la población de cada municipio a 1 de enero de 2008. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la población de un municipio respecto al total de Extremadura, con base: población de Extremadura = 10.000 unidades.

<sup>2</sup> Índice comparativo del conjunto de la actividad económica municipal en 2007. Se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (industriales, comerciales y de servicios) y profesionales (secciones 1ª y 2ª del IAE). El valor del índice expresa la participación de la actividad económica (en tanto por diez mil) de cada municipio sobre una base regional de 10.000 unidades equivalente a la recaudación del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales en Extremadura.

<sup>3</sup> Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio, referido a 2007. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la industria de un municipio respecto al total de Extremadura, con base: total euros de recaudación de impuestos (IAE) en Extremadura = 10.000 unidades.

Turístico<sup>4</sup> que, con un valor de 148, refleja la importancia de la actividad turística y el potencial económico que representa el Parque Nacional *Monfragüe*, aunque ciertamente aún está situado en cotas inferiores a las deseables. Finalmente, dentro de los marcadores que reflejan una situación comparativamente favorable de la zona, hay que señalar el correspondiente a la Cuota de Mercado<sup>5</sup> cuyo índice alcanza un valor de 77. En el lado opuesto, el Índice de Restauración y Bares<sup>6</sup>, con un valor de 52, refleja la debilidad de la zona en este tipo de servicios y permite poner en cuestión el efecto multiplicador de la figura del Parque Nacional sobre la economía de la zona, ya que no mantiene proporción con el Índice Turístico anteriormente comentado. Tal desajuste es el reflejo de la escasa incidencia que tiene el turismo sobre la hostelería de estos municipios, debido a que la mayor parte de los visitantes suele comer y pernoctar en Plasencia, Trujillo, Cáceres o Navalmoral de la Mata. No es de extrañar, en consecuencia, que la actividad comercial de estos municipios destaque por su debilidad, como lo manifiesta la existencia de un Índice Comercial<sup>7</sup> de 43 y que éste se sitúe en la práctica

---

<sup>4</sup> Índice comparativo de la importancia turística de cada municipio, referido a 2007. Se obtiene en función de la cuota o impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades turísticas, el cual se basa a su vez en la categoría de los establecimientos turísticos (hoteles y moteles, hoteles apartamentos, hostales y pensiones, fondas y casas de huéspedes, campings y apartamentos gestionados por empresas), número de habitaciones y ocupación anual (todo el año o parte del año); por lo que constituye prácticamente un indicador de la oferta turística. El valor del índice indica la participación (en tanto por diez mil) que corresponde a cada municipio sobre una base regional de 10.000 unidades (total euros recaudación impuesto en Extremadura = 10.000).

<sup>5</sup> Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero de 2008. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de números índices de las siguientes seis variables: población, número de teléfonos, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades comerciales minoristas. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma, que viene representado por las cinco variables restantes indicadas. Estos números índices expresan la participación (en tanto por diez mil) que corresponde a cada municipio sobre una base para el total de Extremadura de 10.000 unidades.

<sup>6</sup> Índice comparativo de la importancia de la restauración y bares (restaurantes, cafeterías, bares, etc.) de cada municipio, referido a 2007. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades de restauración y bares. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la actividad de restauración y bares de un municipio respecto al total de Extremadura, con base: total euros de recaudación de impuestos en Extremadura = 10.000 unidades.

<sup>7</sup> Índice comparativo de la importancia del comercio (comercio mayorista y minorista conjuntamente) de cada municipio, referido a 2007. Este índice se elabora en

totalidad de los municipios en valores claramente inferiores al Índice de Población.

Estos desajustes también están presentes en el caso de la *Garganta de los Infiernos*. El Índice de Población, con un valor de 43, únicamente se ve claramente superado por el Índice Turístico (161), poniendo así de manifiesto el atractivo de todo el Valle del Jerte y, de forma particular, el de este espacio natural, cuya incidencia en la zona se manifiesta en un Índice de Restauración y Bares de 48 y una Cuota de Mercado de 56, valores todos ellos proporcionalmente superiores a los logrados en el Parque Nacional *Monfragüe*. No obstante, debe significarse que el verdadero artífice de esta boyante situación es el municipio de Jerte, con índices elevados tanto en turismo como en restauración y bares. En cualquier caso, el resto de los índices no deja de reflejar la debilidad de los sectores industrial y comercial en la zona, al tiempo que permiten insistir en la excesiva dependencia de la economía respecto del sector agrario.

#### **4.2.2.3. Un análisis comparativo de la complejidad demográfica y socioeconómica.**

El análisis de la situación demográfica y socioeconómica de los municipios integrantes del Parque Nacional *Monfragüe* y de la *Garganta de los Infiernos*, refleja la existencia de un panorama en el que las sombras prevalecen sobre las luces. Los problemas de envejecimiento demográfico, masculinización, crisis del crecimiento natural y persistencia de flujos migratorios de signo negativo permiten vislumbrar un horizonte demográfico plagado de dificultades para eludir los riesgos de despoblación futura. A ello se superpone un tejido socioeconómico caracterizado por la dependencia agraria de la economía, la debilidad de los sectores industrial y servicios y, dentro de éste último, la limitada capacidad que sigue manifestando la actividad turística para dinamizar la economía de ambos espacios, si bien es cierto que tal circunstancia es especialmente palmaria en el Parque Nacional *Monfragüe*.

Tales resultados podrían conducir a cuestionar el interés de la protección de Espacios Naturales para las sociedades locales, toda vez que aparentemente no conllevan ningún tipo de ventaja sustancial en relación con otros municipios de la región que carecen de dichas figuras de protección y que, precisamente por ello, disponen de menos limitaciones para el establecimiento y desarrollo de determinadas actividades industriales.

---

función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades del comercio mayorista y comercio minorista conjuntamente. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la actividad comercial municipal respecto al total de Extremadura, con base: total euros de recaudación de impuestos en Extremadura=10.000 unidades.

Para valorar estas posibles contradicciones, se ha optado por establecer de forma aleatoria dos grupos de municipios extremeños que carecen de figuras de protección en sus respectivos términos municipales, y que mantienen semejanzas demográficas y socioeconómicas con los de *Monfragüe* y la *Garganta de los Infiernos*. La finalidad es establecer una comparativa entre los cuatro conjuntos espaciales, con el objetivo de ponderar si las figuras de protección contribuyen de algún modo a incrementar las posibilidades de desarrollo de los territorios afectados o si, por el contrario, deben sumarse a la larga lista de debilidades y amenazas que cercenan sus posibilidades de crecimiento económico.

Tabla 4.12. Indicadores demográficos, sociales y económicos

Indicadores	<i>Monfragüe</i>	Municipios Penillanura	<i>Garganta Infiernos</i>	Municipios Montaña
Población total 2010 (Total)	8.409	4.048	4.752	5.102
Población 2010/1900 (%)	74,0	56,3	101,7	58,7
Población 2010/1960 (%)	42,9	44,6	74,6	46,0
Población 2010/2001 (%)	99,6	97,1	93,6	91,1
Natalidad 2007-13 (‰)	7,0	6,7	7,4	4,9
Mortalidad 2007-13 (‰)	11,0	12,4	9,6	12,3
Crecimiento Natural 2007-13 (‰)	-4,0	-5,7	-2,2	-7,4
Saldo Migratorio 2008 (Total)	68	44	-46	-59
Tasa de Emigración 2008 (%)	0,8	1,1	-1,0	-1,2
% de hombres	50,4	51,0	51,9	51,9
Razón de Masculinidad (%)	101,6	104,1	107,8	107,8
Edad Media (Total)	46,2	43,8	46,4	48,7
Población Joven (< 15 años) (%)	12,8	12,5	11,4	9,5
Población adulta-joven (15-44 años) (%)	39,5	37,2	39,1	34,5
Población adulta –vieja (45-64 años) (%)	24,9	24,9	26,7	26,3
Población vieja (> 65 años) (%)	22,8	25,3	22,8	29,7
Población octogenaria (> 80 años) (%)	7,2	8,1	5,8	9,5
Índice de Envejecimiento (%)	178,5	201,8	200,0	310,9
Índice de Sobreenvejecimiento (%)	31,8	32,0	25,4	31,9
Tasa de Dependencia (%)	55,2	61,0	51,9	64,5
Renta Familiar Disponible	10.671	9.465	9.781	9.750
Índice de Población	75	36	43	48
Índice de Actividad	124	15	21	21

Económica				
Cuota de Mercado	77	33	56	53
Índice Industrial	255	11	14	20
Índice Comercial	43	22	37	29
Índice de Restauración y Bares	52	27	48	34
Índice Turístico	148	13	161	49

Fuente: Atlas Socioeconómico de Extremadura y elaboración propia

Para proceder a esta comparativa se ha establecido un grupo de municipios de penillanura<sup>8</sup>, con características similares a los del Parque Nacional *Monfragüe*, y otro de montaña<sup>9</sup>, similares en este caso a los de la *Garganta de los Infiernos*. Para todos ellos se han calculado una serie de índices que permitirán someter a consideración los aspectos citados (Tabla 4.12.).

En líneas generales, los indicadores referidos permiten comprobar que la situación demográfica y socioeconómica de los Espacios Protegidos es más favorable que las que presentan los conjuntos municipales exentos de figuras de protección. En relación con el grupo de municipios de la penillanura, el Parque Nacional *Monfragüe* muestra una evolución más favorable de la población desde 2010, cuenta con una dinámica vegetativa menos debilitada, al disponer de una tasa de natalidad ligeramente superior y una tasa de mortalidad sensiblemente inferior, el índice de masculinidad es bastante menos acusado y dispone de una estructura por edad menos envejecida, de modo que el índice de Envejecimiento es de un 178,5% frente al 201,8% del grupo municipal de la penillanura.

La menor debilidad demográfica manifiesta su reflejo en el plano socioeconómico, de modo que también los indicadores respectivos se decantan a favor de la zona de *Monfragüe*. La tasa de dependencia es casi cinco puntos inferior a la de los municipios de la penillanura, la renta familiar disponible por habitante es superior en un 12,7%, el índice de actividad económica asciende a 124 frente a 15, la cuota de mercado es superior al doble, el índice industrial es casi veinte veces más elevado, el comercial es casi el doble y el índice turístico es once veces más alto. Pese a las posibles objeciones que pudieran plantearse a esta comparativa y sin olvidar en ningún momento que la situación socioeconómica de *Monfragüe* dista mucho de la que sería deseable para encarar el futuro con garantías, cabe concluir, cuando menos, que la existencia de una figura de protección como la de Parque Nacional está generando una serie de fortalezas y oportunidades demográficas y socioeconómicas para los municipios integrantes. Es indudable que queda aún bastante camino por

<sup>8</sup> En este grupo se han incluido los municipios de Atalaya, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Monroy, Portaje y Portezuelo.

<sup>9</sup> En el grupo de montaña se encuentran Cabeza la Vaca, Casares de Hurdes, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, El Torno y Villamiel.

recorrer hasta conseguir que dichas ventajas se plasmen de una manera más nítida en la zona. No es menos cierto, sin embargo, que el valor añadido que generen estos recursos naturales, ambientales y paisajísticos, pueden constituir un acicate para la diversificación económica de la zona y un motivo de esperanza para su futuro socioeconómico.

Estas mismas consideraciones pueden hacerse extensivas a la *Garganta de los Infiernos*. Su comparación con el grupo de municipios de montaña seleccionado de forma aleatoria para tal fin, permite comprobar la existencia de una situación relativamente más favorable tanto en el plano demográfico como en el socioeconómico. En el primer caso, se observa que la pérdida poblacional experimentada desde comienzos del siglo XX ha sido bastante menos acusada, de igual manera que también lo ha sido la experimentada entre 2001 y 2010. Dicha circunstancia se debe, en gran parte, a que los municipios de la Garganta muestran una dinámica vegetativa menos deteriorada que los otros municipios de montaña, como se manifiesta en la existencia de una natalidad sensiblemente más elevada, una mortalidad más baja y, en consecuencia, un crecimiento natural que, aunque negativo, pasa por ser el más favorable de los cuatro conjuntos municipales analizados.

La dinámica demográfica se mueve en niveles muy similares, de la misma manera que también existe un paralelismo en la razón de masculinidad. No obstante, el envejecimiento demográfico de la *Garganta de los Infiernos* (200%), pese a ser elevado dentro del contexto extremeño, se aleja considerablemente de los valores que presentan los otros municipios de montaña (310,9%), hecho éste que se refleja en porcentajes menos elevados de población vieja y población octogenaria, y en la existencia de una tasa de dependencia sensiblemente más baja.

El panorama socioeconómico también indica la existencia de unas condiciones más favorables, aunque siempre dentro de un contexto general de dependencia agraria y escaso dinamismo de la industria y los servicios. La mayor parte de los indicadores presentan valores similares en ambos conjuntos, pero los referidos al comercio y al turismo se significan claramente a favor de la *Garganta de los Infiernos*, sin duda como consecuencia del atractivo turístico del Valle del Jerte y, en definitiva, de las actividades que se generan en torno a la puesta en valor de los recursos paisajísticos y ambientales de la zona.

### **4.3. EL TEJIDO SOCIAL: PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE VS. RESERVA NATURAL GARGANTA DE LOS INFIERNOS.**

#### **4.3.1. Introducción.**

El tema del capital social, pese a ser relativamente reciente en cuanto a su profusión científica no así en cuanto a su planteamiento (en 1916 fue acuñado el concepto por Lyda Hanifan, llegando a la conclusión de que los

graves problemas sociales, económicos y políticos de las comunidades en las que trabaja sólo podían resolverse reforzando las redes de solidaridad entre sus ciudadanos), ha despertado un enorme interés tanto en la comunidad científica como en la Administración Pública, ya que mediante su estudio se ha tratado de explicar temas tan variados como el desarrollo (o subdesarrollo) de un territorio determinado, la creación de capital humano, la erradicación de la pobreza, la ineficacia de las instituciones representativas o la propia colaboración social con organizaciones o asociaciones no gubernamentales (MÁRQUEZ, 2006).

Podemos encontrar en este sentido multitud de definiciones y aportaciones científicas al concepto de capital social que, sin lugar a dudas, no hacen sino contribuir de manera directa a su evolución y dinamismo científico. Es así como PUTNAM (1993), llega a definir el concepto como aquellos aspectos de las organizaciones sociales (redes sociales, confianza y normativa social) que de hecho pueden hacer una sociedad mucho más eficiente siempre que se faciliten todas las acciones posibles y que además éstas sean coordinadas y busquen el beneficio mutuo. Por tanto, el capital social debe aumentar los beneficios de la inversión en capital físico y humano.

Por otro lado, FUKUYAMA (1995) define el capital social como la parte del capital humano que posibilita que cada individuo tenga confianza plena en el otro, ello necesariamente hará avanzar al colectivo hacia nuevas formas de cooperación social.

Otros como COLEMAN (1990), señala que los recursos socio-estructurales que constituyen el activo de capital para un determinado individuo al mismo tiempo deben facilitar ciertas acciones colectivas para todos aquellos que conforman la estructura social.

En estos extremos, la adecuada interpretación de las potencialidades del capital social, como factor de progreso, debe contribuir con aquellos mecanismos con los que se pueda hacer frente a los problemas de desestructuración social que padecen una buena parte de las sociedades rurales, sobre todo aquellas más debilitadas desde el punto de vista demográfico y económico. Por tanto, la construcción del capital social permitirá la generación o regeneración del tejido social que, por ende, hará posible el aumento de la confianza social, de las tasas de asociacionismo, de la ayuda y cooperación mutua para estimular un mayor progreso (DURSTON, 1999).

Existen, pues, variedad de enfoques y posturas con respecto al capital social todas enfatizan en la capacidad de movilizar recursos; la pertenencia a redes; las fuentes que lo originan; las acciones individuales o colectivas que posibilita la infraestructura del capital social y las consecuencias positivas y negativas que puede generar (MÁRQUEZ, 2005).

A todo ello hemos de unir el tema de la diferenciación territorial. Así pues dos territorios tan distintos, como el Parque Nacional *Monfragüe* y la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, necesitan de un análisis pormenorizado y comparativo de su realidad social.

#### 4.3.2. Las relaciones lineales del capital social.

Para el estudio del capital social hemos llevado a cabo una exploración estadística de los resultados de las encuestas llevadas a cabo en ambos espacios protegidos. Es por ello por lo que, a continuación, se detallan los principales indicadores estudiados así como las preguntas del cuestionario que éstos englobaban en las encuestas.

Tabla 4.13. Grupo y categorías de los indicadores para el análisis del capital social

Grupo	Categoría de los Indicadores	
Confianza social	Confianza estratégica	Interés personal
	Confianza normativa	Derechos y obligaciones ciudadanas
		Información sobre los instrumentos ambientales
Confianza cognitiva	Gobernanza ambiental	
Sentido de pertenencia	Identidad institucional	
	Identidad afectiva simbólica	
	Expectativa territorial	
Participación social	Comunitaria/ Horizontal	
	Cívico-Institucional/ Políticas	
	Funcionales/ Vertical	

Fuente: Elaboración propia

La confianza social, en general, hemos de considerarla como un recurso o como un proceso que, finalmente, deberá relacionarse con las redes sociales y con el grado de conectividad de las mismas. Por ello, las distintas categorías antes citadas deben, al menos, explicarse sucintamente.

La *confianza estratégica* o aquella basada en las capacidades que no necesariamente tienen que venir dadas por los lazos familiares, muestra el interés y la confianza personal de cada individuo.

La *confianza normativa* es aquella que depende de normas, creencias y valores compartidos, esto es, se rige por la solidaridad social y porque los individuos porque participan de un conjunto de valores y normas, y no por un beneficio esperado.

La *confianza cognitiva* se basa en una visión de la sociedad que se comporta como una comunidad cultural solidaria (LANE, 1998) e incorpora confianza en la labor de las instituciones desde las dimensiones subjetivas y o visibles (actitudes y valores).

Por otro lado, el sentido de pertenencia se muestra sobre todo por la *identidad institucional*, es decir, por la confianza que una comunidad muestra por sus instituciones y por la capacidad de los ciudadanos para delegar decisiones en las mismas sin necesidad de vigilarlas o controlarlas permanentemente

(HARDIN, 1999 y 2001; BUENDÍA Y SOMUANO, 2003). Pero, al mismo tiempo, también se mide por la *expectativa territorial* o la visión compartida para llevar a cabo estrategias colectivas de desarrollo territorial.

Por otro lado, la participación social puede desglosarse en *comunitaria u horizontal*, ésta cuando es positiva potencia la gestión participativa en la búsqueda de consensos para trazar los ejes del desarrollo estratégico de una comunidad determinada, por tanto es el foro de participación en el que se manifiestan los intereses, las necesidades y los valores de la misma.

Asimismo, la *participación cívico-institucional* se relaciona directamente con el grado de participación ciudadana con los partidos políticos, organismos públicos, sindicatos, etc. En la actualidad esta participación pasa por una alarmante crisis de representatividad, ya que el buen funcionamiento de una comunidad pasa porque los centros de decisión sean cercanos a la población, por ello uno de los retos actuales de las democracias sea crear espacios de participación real ciudadana en el ejercicio de la gestión de las soluciones a los problemas comunitarios (PÉREZ, 2003).

Por último, la *participación vertical* tiene que ver con la frecuencia con la que la población participa en asociaciones o cooperativas que tengan relación con su estatus socioprofesional.

Tabla 4.14. Valores medios de los grupos del capital social (Escala 0 a 4)

Grupos	Parque Nacional <i>Monfragüe</i>	Reserva Natural <i>Garganta de los Infiernos</i>
Confianza Social	2,561	2,544
Sentido de Pertenencia	3,028	3,111
Participación Social	1,473	1,515

Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, hemos planteado la realización de un ejercicio práctico para establecer qué relaciones existen entre la confianza social, el sentido de pertenencia y la participación social en ambos espacios protegidos. Para ello hemos procurado medir y cuantificar esas relaciones a partir de una matriz de correlación simple, siempre a partir de los datos que nos han aportado las encuestas realizadas a asociaciones y al personal de las Juntas Rectoras o Patronatos tanto del Parque Nacional *Monfragüe* como de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*. En todo caso hemos de señalar que ambos espacios protegidos se caracterizan por presentar una tasa bastante baja de asociacionismo, sea cual sea su tipología. Este aspecto abundará, como veremos más adelante, en los resultados de la participación social ya que, como señala PUTMAN (1993), las relaciones de apoyo mutuo entre los diferentes actores son vistas como “redes de compromiso cívico”, por lo que cuanto menos densas sean estas redes, es más probable que los ciudadanos cooperen en menor medida en el beneficio mutuo.

Tabla 4.15. Matriz de Puntuaciones. Valores medios de las encuestas (Escala 1 a 4).

Encuestas	Parque Nacional Monfragüe		
	Confianza Social	Sentido de Pertenencia	Participación Social
X <sub>01</sub>	2,506	3,089	1,682
X <sub>02</sub>	2,649	3,179	1,610
X <sub>03</sub>	2,405	3,134	1,442
X <sub>04</sub>	2,685	3,420	1,649
X <sub>05</sub>	2,381	2,402	1,468
X <sub>06</sub>	2,506	3,009	1,675
X <sub>07</sub>	2,524	2,795	1,494
X <sub>08</sub>	2,536	3,071	1,610
X <sub>09</sub>	2,619	3,134	1,448
X <sub>10</sub>	2,738	3,027	1,539
X <sub>11</sub>	1,935	2,196	1,799
X <sub>12</sub>	2,679	3,366	1,584
X <sub>13</sub>	2,756	3,223	1,825
X <sub>14</sub>	2,690	2,955	1,610
X <sub>15</sub>	2,655	2,830	1,468
X <sub>16</sub>	2,774	3,205	1,766
X <sub>17</sub>	2,506	3,438	1,565
Media	2,561	3,028	1,602

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.16. Matriz de Puntuaciones. Valores medios de las encuestas (Escala 1 a 4).

Encuestas	Reserva Natural Garganta de los Infiernos		
	Confianza Social	Sentido de Pertenencia	Participación Social
X <sub>01</sub>	2,482	3,009	1,844
X <sub>02</sub>	2,714	3,170	1,448
X <sub>03</sub>	3,292	3,786	2,367
X <sub>04</sub>	3,125	3,866	2,100
X <sub>05</sub>	2,268	2,741	1,636
X <sub>06</sub>	2,714	3,688	2,000
X <sub>07</sub>	2,500	3,214	1,636
X <sub>08</sub>	2,720	3,125	1,630
X <sub>09</sub>	2,732	3,563	1,656
X <sub>10</sub>	2,565	2,420	1,584
X <sub>11</sub>	2,857	3,500	1,474
X <sub>12</sub>	2,405	3,027	1,682
X <sub>13</sub>	2,440	2,313	1,656

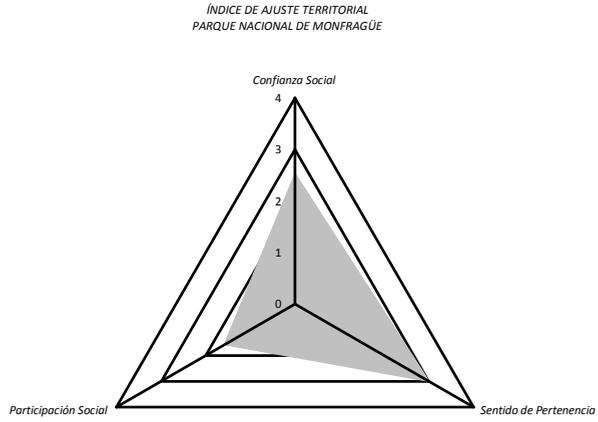
X <sub>14</sub>	2,506	2,384	1,442
X <sub>15</sub>	2,369	3,616	1,838
X <sub>16</sub>	2,702	3,554	1,935
X <sub>17</sub>	1,994	2,321	2,351
X <sub>18</sub>	2,244	3,036	1,584
X <sub>19</sub>	2,613	2,938	1,377
X <sub>20</sub>	1,976	3,536	1,558
X <sub>21</sub>	2,196	2,536	1,584
Media	2,544	3,111	1,732

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, la matriz de puntuaciones recoge, en primer lugar, la confianza social, siendo su valor por encuesta la media de los indicadores referidos a la *confianza estratégica*, la *confianza normativa* y la *confianza cognitiva*. En segundo lugar, dentro del sentido de pertenencia se incluye la media de los indicadores de *identidad institucional* y *expectativa territorial* y, por último, dentro de la participación social sólo incluimos los indicadores referentes a la *participación comunitaria/horizontal* y la *participación cívico-institucional/política*, habiendo dejado fuera del análisis la *participación vertical* ya que sólo aporta valores muy bajos y negativos, y ello repercutirá en la matriz de correlaciones por no aportar diferenciación alguna.

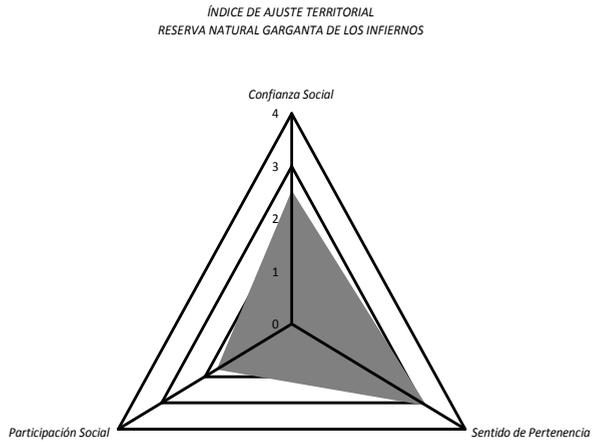
Podemos observar en las tablas anteriores los altos valores medios que los encuestados expresan en las cuestiones referidas al sentido de pertenencia, ello da idea de que se trata de grupos humanos arraigados y con una marcada identidad territorial pero, sin embargo, presentan bajísimos índices de participación social, entre 1,6 puntos de *Monfragüe* y 1,7 puntos de la Reserva. Sin embargo, si hubiéramos tenido en cuenta el indicador referido a la *participación vertical* esos valores medios todavía serían más bajos. Al mismo tiempo, presentan también unos valores medios parecidos en confianza social (2,5 puntos), siendo éstos relativamente bajos. Aún así las figuras siguientes muestran como, en líneas generales, existe cierto equilibrio entre los tres pilares del capital social, si bien como decíamos anteriormente naufraga en la participación social.

Grafico 4.5



Fuente: Elaboración propia

Grafico 4.6



Fuente: Elaboración propia

Es por ello que la matriz de correlaciones (Tabla nº 4.17.) muestra unos coeficientes altos y positivos entre la confianza social y el sentido de pertenencia, sobre todo en el primero de los casos (*Monfragüe*) en el que el coeficiente de determinación es superior al 51% ( $r=0,715$ ).

Pero, por otro lado, las correlaciones entre la confianza social y la participación social son positivas, aunque relativamente bajas, en el caso de la Reserva, si bien en el caso de *Monfragüe* no existe correlación alguna. Luego podemos afirmar que, en este último caso, estamos ante un espacio protegido que cuenta con sociedades poco participativas, y esa falta de cooperación reafirmará las expectativas negativas de futuro. Dicho de otra manera, cuando existe una fuerte relación entre la confianza social y la participación social ello lleva consigo una mayor profusión de flujos de información entre los diversos actores sociales, ello sin duda supone que la confianza va a contribuir a mejorar el desempeño y los ejes estratégicos del desarrollo económico de cada territorio (CASSON, 1995; ZUCKER, ET AL., 1995; LORENZ, 1988; OUCHI, 1981), si bien podemos encontrar que la propia dinámica económica se sitúe por encima del capital social, caso de la *Garganta de los Infiernos* por hallarse ubicada en el Valle del Jerte una de las comarcas más dinámicas económicamente de Extremadura, pese a ser de montaña.

Por otro lado, la correlación entre el sentido de pertenencia y la participación social no es significativa en el caso de *Monfragüe*, pero en cambio en la Reserva tiene una correlación positiva, no muy alta, que nos habla de una sociedad más participativa y activa.

Tabla 4.17. Matriz de Correlaciones (Coeficiente de Pearson)

Correlaciones	Parque Nacional <i>Monfragüe</i>	Reserva Natural <i>Garganta de los Infiernos</i>
Confianza Social/Sentido de Pertenencia	0,715	0,561
Confianza Social/Participación Social	-0,070	0,254
Sentido de Pertenencia/Participación Social	0,022	0,297

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la tabla siguiente podemos comprobar que, en líneas generales, tanto el Parque Nacional *Monfragüe* como la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* presentan unos valores muy similares en todos los indicadores que se desglosan de los grupos anteriores (confianza social, sentido de pertenencia y participación social), quizás lo más significativo de éstos reside en los valores tan bajos que tiene la participación social. No sólo la *participación comunitaria* y la *participación vertical*, sino que además se trata de sociedades poco participativas en instituciones públicas y/o políticas que tengan un eco inmediato en la gestión del territorio. Es por ello que dicha participación se encuentra en valores inferiores a dos puntos en una escala de cuatro.

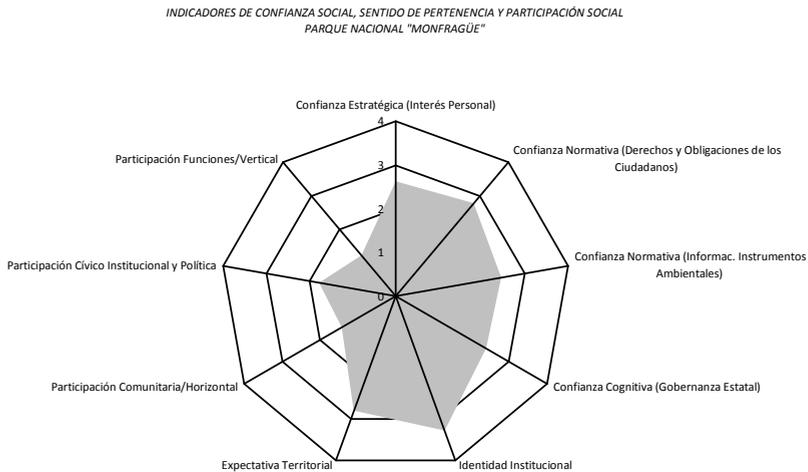
Tabla 4.18. Categoría y valores medios de indicadores del capital social (Escala 0 a 4)

Indicadores	Monfragüe	Reserva
CE. Confianza Estratégica (Interés Personal)	2,630	2,755
CN1. Confianza Normativa (Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos)	2,782	2,785
CN2. Confianza Normativa (Información Instrumentos Ambientales)	2,451	2,254
CC. Confianza Cognitiva (Gobernanza Estatal)	2,382	2,381
II. Identidad Institucional	3,269	3,401
ET. Expectativa Territorial	2,787	2,821
PC. Participación Comunitaria/Horizontal	1,422	1,528
PI. Participación Cívico Institucional y Política	1,782	1,937
PV. Participación Funciones/Vertical	1,216	1,079

Fuente: Elaboración propia

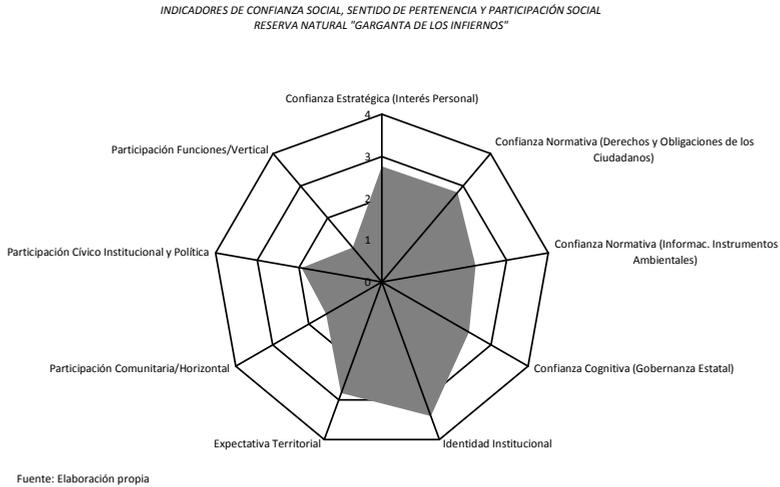
Como contrapunto, observamos que los valores que alcanza *la identidad cívico-institucional* son muy elevados, con números en ambos casos por encima de tres puntos, ello da idea de que se trata de sociedades arraigadas, con fuertes vínculos familiares y una marcada identidad territorial.

Grafico 4.7



Fuente: Elaboración propia

Grafico 4.8



Al mismo tiempo, cuando analizamos los datos de los indicadores anteriores, desde un punto de vista dicotómico (acuerdo o desacuerdo, positivo o negativo, etc.) y de manera porcentual, según las respuestas de los encuestados tuvieron un valor superior o inferior a dos en una escala de cuatro, comprobamos igualmente que éstos expresan una bajísima confianza en temas de participación social que, como observamos en la tabla y figura siguientes, se encuentran por debajo del 40% en líneas generales y para los dos espacios protegidos.

Sin embargo, se trata de comunidades con una fuerte convicción solidaria, cívica y confiada, al menos en parte, en algunos de los segmentos de los colectivos sociales e institucionales que la rodean, como muestra el porcentaje de la *confianza normativa en derechos y obligaciones de los ciudadanos*. Igualmente presentan porcentajes relativamente altos de confianza en la identidad institucional, como ya mencionábamos anteriormente.

Por otro lado, la *expectativa territorial* también muestra unos porcentajes altos, ello sin duda pone de relieve que para los encuestados los espacios naturales protegidos representan una perspectiva viable de desarrollo socioeconómico y ambiental para sus territorios.

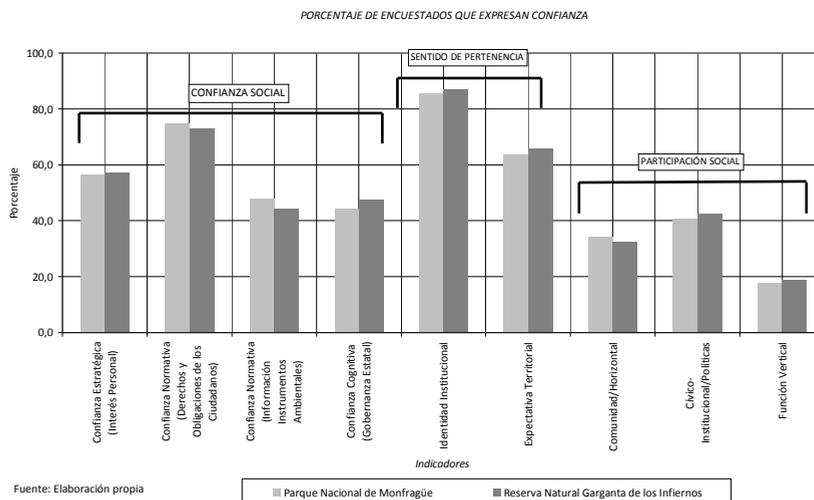
En cambio, el resto de indicadores del capital social se encuentran por debajo del 50%, ello indica una fuerte desconfianza en aspectos derivados de los instrumentos ambientales que gestionan los espacios protegidos, al tiempo que un porcentaje bajo de confianza en las labores que deben desarrollar las instituciones políticas, de ahí la escasa participación ciudadana en instituciones políticas.

Tabla 4.19. Categoría de indicadores del capital social y porcentajes de encuestados que expresan confianza, según valores dicotómicos

Indicadores	Monfragüe (%)	Reserva (%)
Confianza Estratégica (Interés Personal)	56,6	57,1
Confianza Normativa (Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos)	74,8	73,0
Confianza Normativa (Información Instrumentos Ambientales)	48,0	44,5
Confianza Cognitiva (Gobernanza Estatal)	44,2	47,5
Identidad Institucional	85,7	87,0
Expectativa Territorial	63,9	66,0
Participación Comunitaria/Horizontal	34,2	32,5
Participación Cívico Institucional y Política	40,6	42,4
Participación Funciones/Vertical	17,7	19,0

Fuente: Elaboración propia

Grafico 4.9



En segundo lugar, hemos planteado el mismo análisis desde la perspectiva de los distintos paradigmas e indicadores de la confianza social, el sentido de pertenencia y la participación social.

En las tablas siguientes se desglosan las distintas matrices de puntuaciones que recogen los valores medios de los indicadores:

Tabla 4.20. Matriz de Puntuaciones. Valores medios de las encuestas (Escala 1 a 4)

Parque Nacional Monfragüe									
Encuestas	CE	CN1	CN2	CC	II	ET	PC	PI	PV
X <sub>01</sub>	2,57	2,62	2,67	2,17	3,43	2,75	1,36	2,00	1,00
X <sub>02</sub>	2,71	2,71	2,17	3,00	3,86	2,50	1,36	1,86	1,00
X <sub>03</sub>	2,43	2,86	1,83	2,50	3,14	3,13	1,45	1,43	1,00
X <sub>04</sub>	2,29	2,95	2,83	2,67	3,71	3,13	1,73	1,57	1,33
X <sub>05</sub>	2,71	2,48	2,17	2,17	2,43	2,38	1,36	1,57	2,00
X <sub>06</sub>	2,71	2,81	2,67	1,83	3,14	2,88	1,64	1,71	2,33
X <sub>07</sub>	2,29	2,81	2,83	2,17	2,71	2,88	1,27	1,71	1,67
X <sub>08</sub>	2,58	2,57	3,17	1,83	3,14	3,00	1,36	1,86	1,33
X <sub>09</sub>	2,14	3,00	2,83	2,50	3,14	3,13	1,18	1,71	1,00
X <sub>10</sub>	3,29	3,00	2,00	2,67	3,43	2,63	1,36	1,71	1,00
X <sub>11</sub>	2,14	2,10	1,83	1,67	2,14	2,25	1,45	2,14	1,00
X <sub>12</sub>	2,86	2,86	2,17	2,83	3,86	2,88	1,45	1,71	1,00
X <sub>13</sub>	2,43	3,10	2,17	3,33	3,57	2,88	1,36	2,29	0,67
X <sub>14</sub>	2,86	2,90	3,17	1,83	3,29	2,63	1,36	1,86	1,00
X <sub>15</sub>	3,14	2,81	2,00	2,67	3,29	2,38	1,36	1,57	1,00
X <sub>16</sub>	2,71	3,05	2,67	2,67	3,29	3,13	1,82	1,71	1,00
X <sub>17</sub>	2,86	2,67	2,50	2,00	4,00	2,88	1,27	1,86	1,33
Media	2,63	2,78	2,45	2,38	3,27	2,79	1,42	1,78	1,22

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.21. Matriz de Puntuaciones. Valores medios de las encuestas (Escala 1 a 4).

Reserva Natural Garganta de los Infiernos									
Encuestas	CE	CN1	CN2	CC	IINS	ET	PC	PI	PV
X <sub>01</sub>	2,57	2,86	1,83	2,67	3,14	2,88	1,55	2,14	1,00
X <sub>02</sub>	2,86	3,00	2,67	2,33	3,71	2,63	1,18	1,71	1,00
X <sub>03</sub>	3,43	3,24	3,17	3,33	3,57	4,00	2,33	2,40	0,00
X <sub>04</sub>	3,29	3,38	2,83	3,00	3,86	3,88	1,60	2,60	0,00
X <sub>05</sub>	2,29	2,95	2,50	1,33	2,86	2,63	1,27	2,00	1,33
X <sub>06</sub>	2,57	2,95	2,67	2,67	4,00	3,38	1,60	2,40	0,00
X <sub>07</sub>	2,43	2,90	2,33	2,33	3,43	3,00	1,27	2,00	1,00
X <sub>08</sub>	3,14	3,24	2,17	2,33	4,00	2,25	1,55	1,71	2,33
X <sub>09</sub>	2,57	2,86	2,67	2,83	4,00	3,13	1,45	1,86	1,00
X <sub>10</sub>	2,71	2,71	2,50	2,33	2,71	2,13	1,45	1,71	1,67
X <sub>11</sub>	2,43	3,00	2,83	3,17	4,00	3,00	1,09	1,86	1,00
X <sub>12</sub>	2,86	2,43	1,67	2,67	3,43	2,63	1,36	2,00	1,00
X <sub>13</sub>	2,29	2,81	2,33	2,33	3,00	1,63	1,45	1,86	1,00

X <sub>14</sub>	2,86	2,67	2,33	2,17	3,14	1,63	1,45	1,43	1,00
X <sub>15</sub>	2,71	2,76	1,33	2,67	3,86	3,38	1,82	1,86	1,00
X <sub>16</sub>	2,86	3,29	1,67	3,00	3,86	3,25	1,73	2,14	2,00
X <sub>17</sub>	2,57	1,57	2,00	1,83	2,14	2,50	2,27	2,43	2,00
X <sub>18</sub>	2,29	2,52	2,33	1,83	3,57	2,50	1,45	1,71	1,00
X <sub>19</sub>	3,43	2,52	2,67	1,83	3,00	2,88	1,18	1,57	1,33
X <sub>20</sub>	2,71	2,52	0,50	2,17	3,57	3,50	1,55	1,57	1,00
X <sub>21</sub>	3,00	2,29	2,33	1,17	2,57	2,50	1,45	1,71	1,00
Media	2,76	2,78	2,25	2,38	3,40	2,82	1,53	1,94	1,08

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.22. Matriz de Correlaciones. Indicadores de Capital Social (Parque Nacional Monfragüe)

Indicador	CE								
CE	1,000	CN1							
CN1	0,213	1,000	CN2						
CN2	-0,198	0,219	1,000	CC					
CC	0,136	<b>0,636</b>	<b>-0,373</b>	1,000	II				
II	<b>0,389</b>	<b>0,567</b>	0,112	<b>0,535</b>	1,000	ET			
ET	<b>-0,327</b>	<b>0,606</b>	<b>0,471</b>	0,189	<b>0,384</b>	1,000	PC		
PC	-0,008	0,171	0,043	0,083	0,063	0,285	1,000	PI	
PI	-0,225	-0,243	0,021	-0,020	-0,001	-0,243	-0,212	1,000	PV
PV	-0,011	-0,242	0,246	<b>-0,509</b>	<b>-0,336</b>	-0,027	0,161	<b>-0,365</b>	1,000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4.23. Matriz de Correlaciones. Indicadores de Capital Social (Reserva Natural Garganta de los Infiernos)

Indicador	CE								
CE	1,000	CN1							
CN1	0,221	1,000	CN2						
CN2	0,186	<b>0,322</b>	1,000	CC					
CC	0,200	<b>0,591</b>	0,134	1,000	II				
II	0,104	<b>0,713</b>	0,030	<b>0,680</b>	1,000	ET			
ET	<b>0,344</b>	<b>0,368</b>	-0,012	<b>0,522</b>	<b>0,504</b>	1,000	PC		
PC	0,257	-0,165	-0,107	0,239	-0,147	<b>0,337</b>	1,000	PI	
PI	0,079	0,181	0,243	<b>0,431</b>	0,077	<b>0,561</b>	<b>0,568</b>	1,000	PV
PV	-0,128	-0,287	<b>-0,342</b>	<b>-0,353</b>	<b>-0,309</b>	<b>-0,516</b>	-0,061	<b>-0,376</b>	1,000

Fuente: Elaboración propia

A la hora de realizar las correlaciones entre los distintos pares de indicadores del capital social sólo vamos a tener en cuenta aquéllos cuyo

índice sea igual o mayor a  $\pm 0,315$ , en definitiva aquellos cuyo coeficiente de determinación ( $r^2 \times 100$ ) sea superior al 10%.

Una elevada correlación positiva entre todos los indicadores hablarán de un tejido y unas redes sociales consolidadas, amén de una apuesta decidida por el territorio más inmediato desde la participación activa y comprometida de su comunidad, sus instituciones y las relaciones entre éstas últimas y los ciudadanos.

Sin embargo, en los valores que se desprenden de las matrices anteriores observamos, tanto para el territorio de *Monfragüe* como para el de la *Garganta de los Infiernos*, que las correlaciones que presentan marcan enormes diferencias entre ambos territorios.

Es por ello que el análisis de las correlaciones entre los indicadores lo vamos a realizar siguiendo el siguiente esquema de análisis: (1) correlaciones entre los indicadores de la confianza social; (2) correlaciones entre los indicadores del sentido de pertenencia; (3) correlaciones entre los indicadores de la participación social; (4) correlaciones entre los indicadores de la confianza social y el sentido de pertenencia; (5) correlaciones entre los indicadores de la confianza social y la participación social; y (6) correlaciones entre los indicadores del sentido de pertenencia y la participación social.

(1) En primer lugar, hemos de señalar que, tanto en el Parque Nacional *Monfragüe* como en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, la *confianza estratégica* (CE), aquella que muestra el interés y la confianza personal de cada individuo, no muestra correlación alguna (positiva o negativa) con ninguno de los indicadores de la confianza social.

En este sentido, la *confianza normativa (derechos y obligaciones de los ciudadanos)* (CN1), esto es, la participación cívica de los valores y normas sociales unidos a la confianza depositada en la propia comunidad y en las instituciones, refleja altas correlaciones positivas, tanto en el Parque Nacional *Monfragüe* (0,636) como en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* (0,591), con la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC), o lo que es lo mismo, con la labor de las instituciones más inmediatas. En este caso, se puede hablar de una alta dependencia funcional entre ambos indicadores.

Asimismo, la *confianza normativa (derechos y obligaciones de los ciudadanos)* (CN1) presenta una correlación positiva con la *confianza normativa (información de instrumentos ambientales)* (CN2), pero sólo en el caso de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, siendo ésta de 0,322.

Por otro lado, la *confianza normativa (información de instrumentos ambientales)* (CN2) muestra una correlación negativa con la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC) en el caso del Parque Nacional *Monfragüe* (-0,373), esto es, existe una relación directa y negativa entre las

oportunidades de participación social en los órganos de gestión del espacio natural protegido con la labor que, entre otras instituciones, desarrolla el propio órgano gestor.

(2) En segundo lugar, las correlaciones que muestran los indicadores del sentido de pertenencia, esto es, entre la *identidad institucional* (II) y la *expectativa territorial* (ET) son, en líneas generales, relativamente altas. Por tanto, estas correlaciones (0,384 en el caso del Parque Nacional *Monfragüe* y 0,504 en el caso de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*) indican que mientras mayor es el valor y la confianza que la sociedad le otorga a sus raíces familiares y territoriales, mayor confianza depositan en las posibilidades de desarrollo que puedan aportar los espacios naturales protegidos a sus territorios.

(3) En tercer lugar, hemos de reseñar que las correlaciones que presentan los indicadores de la participación social hablan de sociedades poco participativas en líneas generales, si bien hemos de establecer algunas diferencias importantes entre ambos espacios protegidos. De esta manera, tanto en el Parque Nacional como en la Reserva Natural, encontramos una correlación, pero negativa, entre la *participación cívico-institucional y política* (PI) y la *participación vertical* (PV), que se cifra en -0,365 en el primero de los casos y en -0,376 en el caso de la Reserva. En líneas generales, esta correlación nos está indicando que cuanto menor es la participación ciudadana en partidos políticos, sindicatos, etc., también será menor la frecuencia participativa de la población en asociaciones profesionales.

En cambio, en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* encontramos una alta correlación positiva (0,568) entre la *participación comunitaria/horizontal* (PC) y la *participación cívico-institucional y política* (PI). En este caso, esta correlación nos está hablando de una relación positiva entre la participación ciudadana de una comunidad y su grado de implicación con los organismos públicos, aspecto esencial para establecer los ejes estratégicos del desarrollo de cualquier territorio.

(4) A la hora de interrelacionar los indicadores de la confianza social y el sentido de pertenencia ya vamos a poder comprobar de qué manera pueden estructurarse las redes sociales de un territorio determinado. En nuestro caso, comprobamos, a través de los resultados obtenidos en las matrices de correlaciones, que en *Monfragüe*, la *confianza estratégica* (CE), aquella que muestra el interés y la confianza personal de cada individuo, tiene una correlación negativa (-0,327) con la *expectativa territorial* (ET), esto es, con el grado de confianza que el ciudadano ha depositado en los espacios naturales protegidos como ejes estratégicos del desarrollo del territorio.

En cambio en la *Garganta de los Infiernos* la correlación entre la *confianza estratégica* (CE) y la *expectativa territorial* (ET) es positiva (0,344), luego

en este caso la ciudadanía muestra una confianza mayor en las potencialidades de los espacios protegidos como estrategias colectivas de desarrollo.

Pero, por otro lado, y para el caso de *Monfragüe*, la *confianza estratégica* (CE) presenta una correlación positiva con la *identidad institucional* (II), esto es, con la confianza que muestra la comunidad con sus raíces familiares y su territorio más inmediato

El indicador referido a la *confianza normativa (derechos y obligaciones de los ciudadanos)* (CN1) presenta altas correlaciones positivas con la *identidad institucional* (II) y con la *expectativa territorial* (ET) para ambos espacios naturales protegidos. Por tanto, sendas comunidades se encuentran satisfechas y confiadas en sus raíces familiares y territoriales (en este caso la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* alcanza una correlación de 0,717, lo que supone un 51,4% de coeficiente de determinación) y, en el caso de la *expectativa territorial* (ET), estas sociedades también han depositado una confianza alta en las expectativas de desarrollo que pueden generar los espacios naturales protegidos, sobre todo en el caso del Parque Nacional *Monfragüe* donde esa correlación es de 0,606. Ello, sin duda alguna, habla de un territorio con menor grado de desarrollo socioeconómico, por ese motivo la confianza depositada en la figura de protección como “salvadora” del desarrollo es mayor que en el caso de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*.

Por otro lado, la *confianza normativa (información sobre instrumentos ambientales)* (CN2) sólo mantiene una correlación positiva con la *expectativa territorial* (ET) y para el caso del Parque Nacional *Monfragüe*, cifrándose ésta en 0,471 (un 22% de coeficiente de determinación).

En todo caso, esta relación indica que la mayor fluidez de información en este espacio protegido tiene mucho que ver con la mayor participación ciudadana en la gestión del mismo, y que ello puede contribuir a fortalecer la confianza de la comunidad en las estrategias de desarrollo territorial.

En otro sentido, la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC) presenta una alta correlación positiva, tanto en el Parque Nacional como en la Reserva Natural, con la *identidad institucional* (II), esto es, mientras mayor sea el valor y la importancia que la comunidad otorga a la labor que realizan sus instituciones, más alta en también la confianza que tiene ésta con sus raíces familiares y territoriales.

Asimismo, y para el caso de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC) mantiene una correlación positiva con al *expectativa territorial* (ET), es decir, mientras más alto es el valor que la comunidad manifiesta ante la labor de sus órganos e instituciones de gestión, más alta es la confianza que han depositado en las expectativas de desarrollo del territorio a través de los espacios naturales protegidos.

(5) En quinto lugar, vamos a proceder al análisis de las correlaciones entre los indicadores de la confianza social y la participación social. En este caso, hemos de reseñar, primeramente, las escasas relaciones entre estos indicadores, siendo además casi todas ellas de carácter negativo.

Es así que, por ejemplo, la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC) mantiene correlaciones negativas con la *participación vertical* (PV), tanto en *Monfragüe* como en la *Garganta de los Infiernos*, aunque quizás esta relación no sea muy relevante ya que, aparentemente, la participación o no de los ciudadanos en asociaciones profesionales no tiene relación alguna con la labor que puedan llevar a cabo las instituciones o los propios órganos gestores de los espacios protegidos.

En cambio, la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* presenta una correlación positiva entre la *confianza cognitiva (gobernanza estatal)* (CC) y la *participación cívico-institucional y política* (PI), cifrándose ésta en un 19% de coeficiente determinación. En todo caso, esta relación nos señala la existencia de una dependencia funcional entre el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía de la labor de las instituciones y el grado de participación ciudadana en política y demás instituciones.

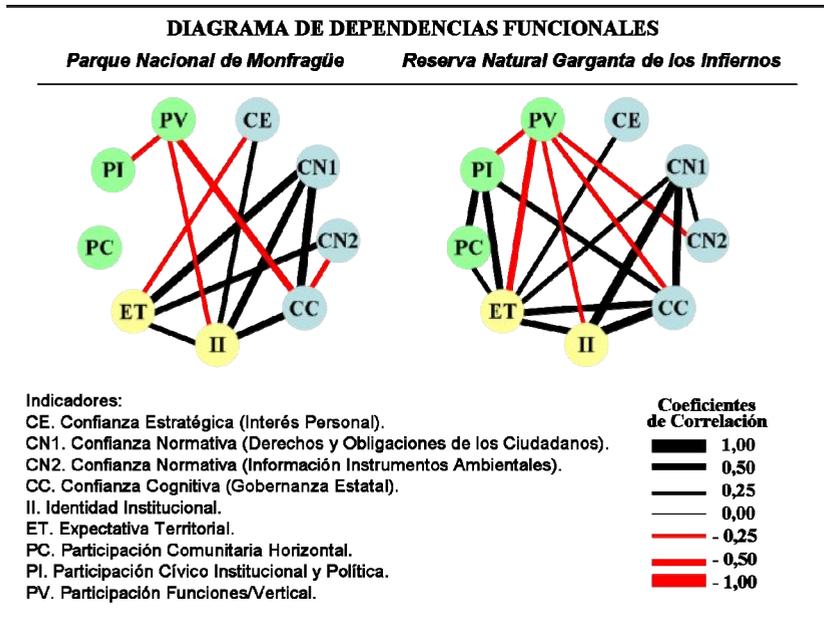
Por último, la *confianza normativa (información sobre instrumentos ambientales)* (CN2) presenta, en el caso de la Reserva, una correlación negativa con la *participación vertical* (PV), sin embargo no la consideramos significativa ya que, en principio, son indicadores que muestran independencia aleatoria.

(6) En último lugar, analizaremos las correlaciones entre los indicadores del sentido de pertenencia y la participación social. Hemos de reseñar que las correlaciones existentes tienen poco peso en líneas generales, si bien en el caso del Parque Nacional *Monfragüe* esta situación es quizás más grave, ya que sólo existe una correlación negativa entre la *identidad institucional* (II) y la *participación vertical* (PV) que, en principio, no tienen dependencia funcional.

En cambio, la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* presenta altas correlaciones positivas entre la *expectativa territorial* (ET) y la *participación comunitaria/horizontal* (PC) y la *participación cívico-institucional y política* (PI), por tanto mientras mayor es la confianza que tiene la sociedad de este espacio protegido en las posibilidades de desarrollo que puede aportar éste, mayor es la participación ciudadana horizontal y mayor es el grado de implicación que tiene ésta con los organismos públicos, interacción que, como señalábamos antes, ha venido a denominarse “gobernanza”.

En todo caso, como podemos observar en el diagrama siguiente, el haz de relaciones y dependencias funcionales es mucho más denso en el caso de la Reserva Natural “Garganta de los Infiernos” que en el caso de “Monfragüe”, ello sin duda habla de grupos humanos más participativos y críticos en cualquiera de los sentidos de una relación funcional.

Grafico 4.10



#### 4.3.3. Análisis y valoración de las encuestas, según indicadores y respuestas más significativas.

En este apartado vamos a proceder a la valoración de algunos de los ítems más sobresalientes de las encuestas llevadas a cabo. Es por ello por lo que hemos decidido realizar este análisis desde la inclusión de algunas de estas cuestiones en los indicadores del capital social, esto es, la confianza social, el sentido de pertenencia y la participación social.

En primer lugar, hemos de referirnos al conjunto de indicadores de la confianza social. Por ello en la Tabla 4.24. observamos que, dentro del indicador de la *confianza estratégica*, tanto la sociedad de un espacio protegido como la del otro, son comunidades generalmente confiadas pero que tienden a formarse una opinión propia, luego no se trata de sociedades influenciadas sino independientes, al tiempo que entienden que sus acciones pueden influir en el medio ambiente.

En segundo lugar, a la hora de analizar la *confianza normativa*, referente ésta a la cordialidad y seguridad que muestran los grupos humanos ante diferentes personas, colectivos o entidades, se observa que se pasa de un grado de confianza absoluta (100%) en la familia a unos porcentajes que van teniendo valores más bajos a medida que la distancia territorial se aleja de la familiaridad, en el caso de los vecinos de la comarca por ejemplo. En todo caso, se podría argumentar a tenor de los datos anteriores de que se trata de sociedades sociables y solidarias.

En tercer lugar, los datos referentes a la *confianza normativa* en las instituciones presenta unos datos que, a priori, confirman nuestros presupuestos iniciales, esto es, a medida que la distancia física entre las instituciones y el ciudadano es mayor, menor es el grado de confianza o credulidad que éstos depositan en las mismas. De esta manera, como queda referenciado en la tabla siguiente, tanto los ayuntamientos, como las mancomunidades y las diputaciones provinciales son instituciones en las que los ciudadanos presentan mayor porcentaje de confianza. Tal es así que, tanto el gobierno regional como sobre todo la propia Unión Europea marcan una distancia institucional ciertamente lejana, mostrando la ciudadanía de estos espacios protegidos unos porcentajes elevados de desconfianza ante sus actuaciones.

En cuarto lugar, y en cuanto a la *confianza normativa*, referente ésta al grado de información sobre el espacio natural protegido, los instrumentos ambientales y la gestión del mismo, hemos de destacar que, según los resultados de las encuestas, los valores muestran que, en líneas generales, los órganos de gestión están alejados de la ciudadanía (el 71% de los encuestados en el caso de *Monfragüe* y el 62% en el caso de la Reserva señalan que existen pocas oportunidades para discutir con los gestores asuntos relacionados con los espacios naturales protegidos.).

Asimismo, entre otras cuestiones, la población entiende que los órganos colegiados no son muy dialogantes, al tiempo que ello coincide con el enorme interés que muestran estas comunidades en saber y participar más del funcionamiento de estos espacios protegidos. El análisis de las respuestas de estas cuestiones nos lleva a pensar que los instrumentos ambientales para la gestión de estos espacios protegidos (P.O.R.N. y/o P.R.U.G.) se hayan convertidos en herramientas institucionales de información pero no de participación.

Podemos reseñar, por tanto, que las sociedades de estos espacios protegidos en cierto modo se ven excluidos de la gestión del espacio natural protegido en cuestión, eso sí siguen confiando en éstos como recursos productivos, sobre todo en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* como veremos más adelante.

En quinto lugar, la *confianza cognitiva*, aquella que mide y valora el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía con la labor y gestión de los distintos organismos e instituciones, presenta unos porcentajes ciertamente preocupantes. Es así como en ambos espacios protegidos existe un alto porcentaje de descontentos con la labor que realiza el órgano colegiado de participación en el espacio natural protegido, en el caso de *Monfragüe* alcanza el 65%.

Unos valores similares de insatisfacción lo encontramos cuando responden a la labor que realiza el gobierno regional o al funcionamiento de la democracia. En cambio, como veíamos antes, la proximidad física es esencial a la hora de comprobar como estas comunidades valoran mucho más la labor que realizan los ayuntamientos y, sobre todo, se muestran resignados ante la situación económica regional.

Tabla 4.24. Valoraciones de los encuestados sobre la confianza social (porcentajes)

Confianza Estratégica (Interés Personal)					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
1.2.	Usted confía en la mayoría de las personas	Desconfiado	Confiado		
		35,0   43,0	65,0   57,0		
12.4.	Formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás	Influenciable	Independiente		
		06,0   14,0	94,0   86,0		
13.2.	Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente	Indeciso	Decidido		
		23,0   14,0	77,0   86,0		
Confianza Normativa (Personas y Colectivos)					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
3.1.	Familia	Desamparado	Respaldado		
		00,0   00,0	100,0   100,0		
3.2.	Vecinos del mismo pueblo	Huraño	Sociable		
		18,0   19,0	82,0   81,0		
3.3.	Vecinos de otros municipios de la comarca	Insolidario	Solidario		
		29,0   29,0	65,0   71,0		
Confianza Normativa (Instituciones)					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
3.4.	En el ayuntamiento	Descreído	Confiado		
		23,0   28,0	76,0   71,0		
3.5.	En la mancomunidad				
		29,0   48,0	71,0   52,0		
3.7.	En la Diputación	35,0	57,0	65,0	43,0
3.6.	Gobierno Regional	47,0	57,0	53,0	43,0
3.8.	En la UE	71,0	57,0	29,0	43,0
Confianza Normativa (Información sobre instrumentos ambientales)					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
9.2.	Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP	Lejano	Próximo		
		71,0   62,0	29,0   38,0		
9.3.	Sé a quien y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan	Inaccesibles	Accesibles		
		47,0   38,0	53,0   57,0		
9.4.	Los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio	Autoritario	Dialogante		
		65,0   67,0	35,0   29,0		
9.6.	Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo	Desinteresado	Interesado		
		00,0   19,0	100,0   76,0		
Confianza Normativa (Información sobre instrumentos ambientales)					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
4.2.	La labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP	Descontento	Contento		
		65,0   57,0	35,0   38,0		
4.3.	La labor de su ayuntamiento	Insatisfecho	Satisfecho		
		35,0   38,0	65,0   62,0		
4.4.	La labor del gobierno regional	Insatisfecho	Satisfecho		
		53,0   67,0	47,0   33,0		

4.5.	La situación económica de su región	Resignado 88,0	62,0	Satisfecho 12,0	38,0
4.6.	El funcionamiento de la democracia	Indignado 76,0	67,0	Conforme 24,0	33,0

Fuente: Elaboración propia

(\*) El primero de los datos dicotómicos referidos en la tabla corresponde al Parque Nacional *Monfragüe* y el segundo a la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*.

Por lo que respecta al sentido de pertenencia hemos de señalar, en primer lugar y en lo referente a la *identidad institucional*, esto es, al grado de identificación territorial que presentan estas comunidades hemos de señalar que, en líneas generales, se trata de grupos humanos identificados con sus raíces familiares y con unos fuertes lazos de vinculación territorial independientemente de la cercanía o lejanía del territorio en cuestión. Luego hemos de indicar que son sociedades arraigadas y comprometidas tanto con su sociedad y marco físico más inmediato, como con aquellos otros que aparentemente pueden situarse más alejados.

En segundo lugar, una de las cuestiones importantes a resolver es la valoración que tienen los encuestados sobre los objetivos que se han podido conseguir tras la declaración de estos espacios protegidos, es lo que denominamos *expectativa territorial*. En este sentido, encontramos diferencias entre el Parque Nacional y la Reserva Natural. De este modo, la sociedad de *Monfragüe* piensa que la declaración de este espacio no ha supuesto la creación de nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico y lo ven como inoperativo. Todo ello porque tienden a considerar el espacio natural protegido como una estructura impuesta con la que, ineludiblemente, deben convivir y quizás sólo muestren interés en que, a través de la figura de protección, puedan llegar inversiones y/o subvenciones externas que puedan aportar algo al desarrollo económico de la zona.

En cambio, en la Reserva el 71% de los encuestados opina que la declaración ha sido netamente operativa y favorecedora de nuevas oportunidades de desarrollo. Ello es debido a que en el Valle del Jerte la dinámica económica se sitúa por encima del capital social.

Por otro lado, y dada la mayor tradición turística del Valle del Jerte en general, encontramos que la sociedad de la Reserva encuentra que la declaración ha servido para afianzar el uso recreativo de la zona (91% de los encuestados). En el caso de *Monfragüe* no está ni mucho menos clara esa aportación de los espacios naturales protegidos al turismo.

Asimismo, hemos de hacer hincapié que tanto la población de *Monfragüe* como la de la *Garganta de los Infiernos*, sobre todo ésta última, si opina que la declaraciones de estos espacios protegidos han supuesto una mayor generación de conflictos sociales entre la población residente, sin duda es este un espacio protegido donde se enfrentan, por un lado, el punto de vista

productivo de los paisajes agrarios y, por otro lado, el conservacionista, generalmente urbanita. Sin duda, los ciudadanos de estos espacios naturales protegidos, en líneas generales, no han asimilado en forma alguna esas recientes estructuras institucionales como propias del territorio (OJEDA, 1994). Y todo ello porque, si consideramos que el territorio es un producto social, y en la declaración de estos espacios no se ha contado con la participación activa de los grupos humanos que han aportado a nuestra sociedad esos espacios, siempre van a ser generadores de conflictos (OJEDA, 1994).

Es por ello que cualquier figura de protección de la naturaleza que acompañe a la declaración de un espacio como tal debe nacer de la propia concertación social entre la comunidad y las instituciones más inmediatas (ayuntamientos, mancomunidades, grupos de desarrollo rural, comunidades autónomas, etc.), además de la participación de asociaciones horizontales (de vecinos, de jóvenes, de jubilados, etc.) y verticales (asociaciones y colegios profesionales).

Tabla 4.25. Valoraciones de los encuestados sobre el sentido de pertenencia (porcentajes)

Identidad Institucional (Identificación y confianza territorial)			
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas	
5.1.	Sus raíces familiares	Desligado 06,0   05,0	Identificado 94,0   95,0
5.2.	Su pueblo	Desarraigado 12,0   00,0	Arraigado 88,0   100,0
5.3.	Su comarca	Desarraigado 12,0   05,0	Arraigado 88,0   95,0
5.6.	Su provincia	Desinteresado 23,0   24,0	Comprometido 77,0   76,0
5.7.	La Comunidad Autónoma	Desinteresado 12,0   24,0	Comprometido 88,0   76,0
5.8.	España	Total 06,0   14,0	Parcial 94,0   86,0
Expectativa Territorial (Objetivos conseguidos con el enp)			
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas	
8.1.	Aumentar las ayudas a los habitantes de la zona	Desconocedor 59,0   57,0	Conocedor 41,0   43,0
8.2.	Crear nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico	Inoperativo 53,0   29,0	Operativo 47,0   71,0
8.3.	Proteger el medio natural	Desfavorable 12,0   24,0	Favorable 88,0   76,0
8.4.	Conservar el patrimonio cultural	Negativo 24,0   43,0	Positivo 76,0   57,0
8.5.	Aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas	Impermeable 41,0   9,0	Permeable 59,0   91,0
8.6.	Generar conflictos y problemas en la población residente	Conflictivo 59,0   67,0	Cordial 41,0   33,0

13.3.	Confió en el funcionamiento de las empresas de mi territorio	Inviabile 29,0   19,0	Viable 71,0   81,0
13.4.	Confió en el futuro de mi territorio	Desconfiado 12,0   24,0	Confiado 88,0   76,0

Fuente: Elaboración propia

(\*) El primero de los datos dicotómicos referidos en la tabla corresponde al Parque Nacional *Monfragüe* y el segundo a la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*.

Por lo que respecta a la participación social hemos de indicar que, en primer lugar y por lo que respecta a la *participación comunitaria*, las comunidades de *Monfragüe* y de la *Garganta de los Infiernos* presentan una escasa motivación para participar de asociaciones y de organizaciones comunitarias de tipo horizontal.

Asimismo, la *participación cívico-institucional y política* que muestran las sociedades de estos espacios protegidos también se caracteriza por la pasividad, la indiferencia o el desinterés. Quizás el único aspecto relevante sea que en la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* los encuestados muestran una mayor participación activa en política, cifrada ésta en el 62%. En *Monfragüe*, por otro lado, ese dato arroja un grado de indiferencia del 76% a la participación política.

En cambio, se trata de sociedades solidarias ya que se manifiestan muy interesadas en participar en asociaciones voluntarias.

Por último, como podemos comprobar en la tabla 4.26. la *participación vertical* o el grado de pertenencia a distintas asociaciones y/o colegios profesionales destaca, como en los casos anteriores, por una falta de identificación con las mismas.

Tabla 4.26. Valoraciones de los encuestados sobre la participación social (porcentajes)

Participación Comunitaria					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			
		Desmotivado		Motivado	
10.1.	Asociaciones religiosas (cofradías)	94,0	76,0	06,0	24,0
10.2.	Organizaciones deportivas	71,0	57,0	29,0	43,0
10.6.	Organizaciones ecologistas	65,0	90,0	35,0	05,0
10.7.	Asociaciones culturales	71,0	57,0	29,0	43,0
10.8.	Asociaciones de vecinos	82,0	81,0	18,0	19,0
10.9.	Una asociación científica, educativa, ampas,...	71,0	67,0	29,0	33,0
10.10	Una asociación juvenil, de jubilados, mujeres	53,0	38,0	47,0	62,0
10.12	ONG'S	47,0	95,0	53,0	05,0
Participación Cívico-Institucional y Política					
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas			

10.3.	Sindicatos	Pasivo 76,0   76,0	Activo 24,0   24,0
10.4.	Partidos Políticos	Pasivo 65,0   76,0	Activo 35,0   24,0
11.1.	Ponerse en contacto con un político/funcionario...	Desinteresado 35,0   52,0	Interesado 65,0   48,0
11.2.	Colaborar con un partido político ...	Desinteresado 53,0   57,0	Interesado 47,0   43,0
12.2.	Participar activamente en política	Indiferente 76,0   38,0	Militante 24,0   62,0
12.3.	Participar en asociaciones voluntarias	Desinteresado 23,0   19,0	Interesado 77,0   81,0
<b>Participación Vertical</b>			
Nº	Cuestiones	Valoraciones dicotómicas	
10.5.	Asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas	65,0   67,0	35,0   33,0
10.11	Colegios profesionales	88,0   86,0	12,0   14,0

Fuente: Elaboración propia

(\*) El primero de los datos dicotómicos referidos en la tabla corresponde al Parque Nacional *Monfragüe* y el segundo a la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*.

#### 4.3.4. A modo de reflexión final.

El análisis anteriormente realizado invita cuanto menos a realizar una reflexión sobre los resultados obtenidos. No en vano podemos constatar que la realidad social de los espacios naturales protegidos estudiados (Parque Nacional *Monfragüe* y Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*) es fiel reflejo, al menos en parte, de la situación demográfica y económica de los municipios que integran estos espacios protegidos.

En líneas generales, como señalábamos anteriormente, estos territorios presentan un panorama actual y unas perspectivas de futuro en el que las sombras prevalecen sobre las luces. En este sentido, hay una serie de indicadores que así lo reflejan:

- Envejecimiento demográfico.
- Masculinización.
- Crecimiento natural muy bajo.
- Flujos migratorios negativos.
- Dependencia agraria de la economía.
- Debilidad del tejido industrial y de servicios.
- Limitada capacidad de la actividad turística para dinamizar las economías locales.

Todo ello nos conduce irremisiblemente a poner en tela de juicio las oportunidades y beneficios socioeconómicos, amen de los ambientales que evidentemente son indiscutibles, que pueden ofrecer las figuras de

protección de la naturaleza sobre los territorios ya que, en principio y aparentemente, parece que no traen consigo ningún tipo de ventaja sustancial sobre aquellos otros territorios carentes de espacios protegidos. Sin embargo, en las páginas anteriores se ha puesto de manifiesto que ello no es así, o al menos parcialmente, ya que hemos comprobado, merced a distintos indicadores, que la situación demográfica y socioeconómica tanto de *Monfragüe* como la *Garganta de los Infiernos*, aún no siendo muy favorable, es mucho más benévola que aquellas que muestran los territorios exentos de figuras de protección.

Por tanto, hemos de destacar que la presencia de las figuras de protección, como la del Parque Nacional *Monfragüe* o la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*, está generando una serie de fortalezas y oportunidades demográficas y económicas para los municipios que integran estos espacios. Asimismo la situación socioeconómica de estos territorios es mucho más favorable que de aquellos otros sin figuras de protección, aunque dentro de un contexto de debilidad de la industria, los servicios y de dependencia del sector agrario.

Por otro lado, el análisis de la realidad social de estos territorios, como factor clave de la “gobernanza” y progreso de los mismos, ha puesto de relieve que, independientemente de las particularidades que muestran muchos de los indicadores sociales utilizados, se trata de grupos humanos que presentan una relativa desestructuración social, aspecto inherente a prácticamente todas las sociedades rurales debilitadas desde el punto de vista económico y demográfico.

En todo caso, dentro de lo que hemos venido denominando *confianza estratégica*, se ha puesto de relieve que las sociedades de estos espacios protegidos son comunidades confiadas, poco influenciables e independientes a la hora de formarse opiniones propias.

Dentro de la *confianza normativa* se concluye que se trata de grupos humanos sociables y solidarios, si bien la confianza que muestran va teniendo valores más bajos a medida que la distancia territorial se aleja de cotidiano y lo familiar.

En segundo lugar, respecto a la confianza que estos grupos tienen en las instituciones los resultados no han dado lugar a dudas, esto es, a medida que la distancia física aumenta entre el ciudadano y la institución en cuestión, menor es el nivel de confianza que los ciudadanos depositan en ellas.

Por último, las encuestas han puesto de manifiesto que la información que reciben los ciudadanos sobre el espacio protegido (instrumentos ambientales, gestión del mismo, etc.) es escasa, luego hay una cierta lejanía de los órganos de gestión del espacio protegido respecto de la ciudadanía. En este sentido, la ciudadanía de estos espacios entiende que los órganos colegiados no son muy dialogantes, si bien se muestran interesadas en saber y participar más del funcionamiento de los mismos. Luego se puede pensar, a tenor de los datos de las encuestas realizadas, que los instrumentos para la gestión de estos

espacios protegidos sean más herramientas institucionales de información que de participación.

Estas conclusiones sin embargo contrastan con las valoraciones que algunos de los responsables de gestión de estos espacios han realizado en las oportunas entrevistas realizadas:

*En el caso de Monfragüe hay muchas oportunidades: desde los órganos de participación social (Patronato del Parque Nacional y Consejo de Participación de la Reserva de la Biosfera), a los “Grupos de Trabajo” o al “Foro de Participación”, tanto de la Carta Europea de Turismo Sostenible como del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera. Además, desde la dirección del Parque se facilita el contacto personal para tratar cualquier asunto particular o en grupo que afecte a la gestión del Parque y Reserva de la Biosfera. Para una buena gestión del espacio protegido hay que escuchar a todas las sensibilidades e intereses, aunque las decisiones tenga que tomarlas la entidad gestora y no siempre gusten a todos (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

En este mismo sentido, se expresan cuando contestan a la pregunta:

*¿Los gestores y los representantes del espacio natural tienen en cuenta la opinión de la gente de los municipios?  
Los planes de acción de La Carta Europea de Turismo Sostenible y de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se han elaborado con un grupo de trabajo integrado por todos los agentes del territorio (mancomunidades, ayuntamientos, grupos de Acción Local, asociaciones, propietarios, etc.), y posteriormente ratificados por un foro (foro de participación ciudadana) amplio del territorio. En la redacción del Plan Rector de Uso Público han participado también todos los miembros del Patronato en el que están, entre otros, los ayuntamientos, y más tarde, pasa a información pública para que se presenten cuantas alegaciones estimen oportunas (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

Como observamos en las respuestas anteriores queda planteada una cierta distancia entre los resultados de las encuestas y las opiniones de integrantes de los órganos de gestión. A nuestro modo de entender, quizás esas distancias o esos puntos de vista no estén tan alejados los unos de los otros. En este sentido, intervienen factores sociales que tienen mucho que ver con el interés general de la comunidad y los intereses particulares de los ciudadanos. Es evidente, como indica anteriormente el Sr. Casto Iglesias Duarte, que “para una buena gestión del espacio protegido hay que escuchar a todas las sensibilidades e intereses, aunque

las decisiones tenga que tomarlas la entidad gestora y no siempre gusten a todos”.

Pero, por otro lado, en un modelo de desarrollo sostenible, basado en la “gobernanza” y la concertación social a nivel local y a través de un enfoque ascendente (*bottom up*), es necesario que, en primer lugar, las comunidades locales se sientan identificadas con su territorio, o en este caso concreto, con el espacio natural protegido en cuestión y con un modelo de desarrollo endógeno. En segundo lugar, una vez superado este pequeño umbral (a veces es complicado valorar lo cotidiano para las sociedades rurales), deben fraguarse relaciones de confianza entre los distintos actores del espacio natural protegido. Sucede que, en muchas ocasiones, esa confianza interpersonal e institucional no se consolida suficientemente en los colectivos que representan a la comunidad en los órganos de gestión, luego si las personas que deben ser los protagonistas del proceso de cambio no participan suficientemente en los órganos de gestión, o son reacias a este proceso de participación, resultará prácticamente imposible que la confianza pueda trascender en cooperación.

Por tanto, esa dicotomía, a la que aludimos anteriormente entre el sentimiento y el pensamiento de la comunidad y los órganos gestores de los espacios protegidos, no hace sino poner de relieve que para superar las deficiencias de los procedimientos centralizados y verticales es necesario poner en marcha instrumentos que hagan de la comunidad local el principal agente endógeno de desarrollo y de cambio. Es por ello por lo que se hacen necesarias estructuras sociales que sirvan de base a sinergias cognitivas y de consenso en el seno de la sociedad y del órgano gestor correspondiente, junto al resto de instituciones supramunicipales. Para ello la propia comunidad debe entender que aunque los intereses personales sean prioritarios, éstos no son excluyentes con los intereses colectivos o sociales.

Por otro lado, la *confianza cognitiva*, esto es, el grado de satisfacción que tienen los ciudadanos del Parque Nacional *Monfragüe* y la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* con la labor que vienen desarrollando los distintos órganos de gestión del espacio protegido, se explica por el alto grado de insatisfacción que éstos tienen respecto de la labor que llevan a cabo los órganos colegiados de participación.

Ciertamente, como en el caso anterior, las opiniones en este sentido también son muy distintas, como se señala en una de las respuestas que nos ofrecen las entrevistas a integrantes de esos órganos de gestión:

*No sé en qué medida la sociedad actual está o no satisfecha de la labor que realizan los órganos de participación del ENP Monfragüe, pero el esfuerzo de tener en cuenta a la sociedad en su gestión, como puede comprobarse, es grande. No obstante, habría que evaluar en qué medida los distintos representantes de esos órganos cumplen con su deber de comunicarse con sus representados (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

Hay un aspecto revelador que pone de manifiesto la respuesta anterior, es aquel referido al grado de comunicación entre representantes y representados. No en vano, para que los órganos de participación sean eficientes se hace necesaria una conexión efectiva entre éstos, y ello pasa irremisiblemente por la conciliación de intereses. Ciertamente es posible que, en muchos casos, las personas que pertenecen a los órganos de gestión no sean representativas del conjunto de la comunidad, por tanto si al proceso de participación no se han incorporado todas las opiniones existentes en la comunidad, al tiempo que los propios representantes no son lo suficientemente hábiles en la comunicación, va a ser difícil que el órgano gestor (Patronato, Junta Rectora, etc.) se convierta en un “instrumento social para la conservación de los recursos naturales”.

En esta misma línea de resultados encontramos que los territorios analizados presentan un alto grado de insatisfacción con la gestión del gobierno regional y con el funcionamiento de la democracia. Es evidente que las comunidades del Parque Nacional *Monfragüe* y la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* valoran mucho más la labor de los ayuntamientos, siempre más cercanos y familiares al conjunto de la sociedad que otras instituciones más distantes, en todo caso este aspecto es inherente a todos los espacios rurales en la actualidad, incluso en el conjunto de los espacios territoriales españoles trasciende el descontento generalizado frente a la gestión de los gobiernos actuales sean del ámbito que sean.

Al mismo tiempo estos mismos grupos humanos se muestran resignados ante una situación económica regional (y global) que, por otro lado, puede ser el acicate para poner en marcha nuevos instrumentos sociales de comunicación y participación.

En otro orden de cosas, en las páginas anteriores se ha puesto de relieve que el sentido de pertenencia, es decir, el grado de *identificación territorial* que presentan estas comunidades, es bastante alto. Son grupos humanos muy identificados con sus entornos familiares y muy vinculados afectivamente al territorio. Por ello se trata de sociedades arraigadas y con un alto grado de compromiso con su territorio más inmediato.

*Por regla general, las personas suelen confiar más en su entorno más próximo; por tanto, en primer lugar estaría la familia y los vecinos, y a continuación el resto. En el caso específico del Parque Nacional de Monfragüe, creo que el equipo técnico es muy accesible y pienso que esta accesibilidad ayuda a crear confianza en la sociedad (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

*Dan mayor credibilidad al entorno más próximo (José María de Pedro Corrales Vázquez, Reserva Natural Garganta de los Infiernos).*

Ese grado de identificación territorial queda evidenciado en algunos de los resultados de las encuestas. Es así como, tanto los habitantes de *Monfragüe*

como los de la *Garganta de los Infiernos*, se identifican afectivamente con aspectos muy significativos de sus respectivos espacios naturales. De esta manera, los primeros presentan lazos afectivos sólidos con el Castillo de Monfragüe, como monumento histórico más significativo, alcanzando el 38% de las respuestas coincidentes que ofrecen los encuestados. Asimismo, el Salto del Gitano se erige como el paraje o “área de uso público” más emblemática del parque (62% de los encuestados se refieren en primer lugar a este paraje. Y, evidentemente, la dehesa se constituye en el paisaje más identificativos de este espacio protegido alcanzando el 42% de respuestas coincidentes y, en relación directa con ésta, la encina es la especie arbórea más representativa y más referenciada por los encuestados (50% de las respuestas). Por último, la actividad agroganadera como actividad socioeconómica se convierte en otro de los referentes territoriales de este espacio protegido, alcanzando un valor de respuestas coincidentes que alcanza el 58%.

En cambio, los habitantes de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* ven el paraje denominado Los Pilonos como el más representativo (70% de los encuestados), asimismo el paisaje más representativo para éstos es el conjunto del Valle del Jerte (40%) y, como no podía ser de otra manera, ven en la agricultura y en el cerezo su identificación territorial más enraizada, no en vano más del 88% de los encuestados coinciden en que la agricultura, orientada básicamente hacia la prunicultura, es el factor que mayor identificación territorial presenta en este espacio protegido.

En ambos espacios naturales protegidos los encuestados entienden que, dentro de las actividades socio-recreativas que se pueden realizar en los mismos, el senderismo es la más representativa con un 50% de respuestas coincidentes en el caso de *Monfragüe* y hasta un 76% en el caso de la *Garganta de los Infiernos*.

Por otro lado, una de las valoraciones más importantes que hemos podido constatar a través de las encuestas realizadas tiene que ver con la *expectativa territorial*. Es uno de los pocos ejemplos en los que se denotan opiniones contrarias entre la sociedad de *Monfragüe* y la sociedad de la *Garganta de los Infiernos*.

Mientras que, en el primero de los casos, la sociedad advierte que la declaración de este espacio no ha generado las expectativas de desarrollo socioeconómico previstas y, en parte, sólo ven la figura de protección como generadora de subvenciones externas; en el segundo de los casos, la sociedad de la *Garganta de los Infiernos* opina que la declaración de este espacio dentro de la Red Extremeña de Espacios Protegidos ha sido operativa y generadora de nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Las conclusiones anteriores también son coincidentes, al menos parcialmente, con algunas de las respuestas que han manifestado alguno de los miembros de los órganos de gestión de estos espacios protegidos:

*La declaración de espacio protegido ha abierto nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico a toda la comarca, especialmente en el sector turístico. La infraestructura turística se ha multiplicado por diez en los últimos años, después de la declaración, creando un buen número de empleos directos e indirectos, y abre nuevas oportunidades en la comercialización de productos de calidad (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

No cabe duda que, teniendo en cuenta la mayor tradición turística del Valle del Jerte, la sociedad de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos* valora positivamente que la declaración de este espacio haya supuesto el afianzamiento del uso recreativo de la zona:

*Estamos convencidos de que sí, sobre todo en los sectores relacionados con la hostelería y la restauración y más recientemente con actividades relacionadas con el turismo de aventura y de naturaleza (José María de Pedro Corrales Vázquez, Reserva Natural Garganta de los Infiernos).*

En este sentido, no nos cabe la menor duda que los espacios protegidos deben ser un pilar esencial en los procesos de desarrollo sostenible, sin embargo la idea de que los conjuntos poblacionales de estos territorios deban ser compensados con subvenciones u otras herramientas de desagravio económico, por haber legado “involuntariamente” al resto de la sociedad unos espacios dignos de ser conservados desde el punto de vista ambiental, no deja de ser una postura paternalista por parte de la Administración que ha convertido a las poblaciones locales en partícipes de una concepción errónea de la cultura de la clientela y del subsidio que no es para nada favorable al dinamismo socioeconómico.

La concesión de la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) en septiembre de 2011 al Parque Nacional de *Monfragüe*, convirtiéndose éste en el único espacio protegido extremeño que ostenta este distintivo, puede repercutir directamente en el desarrollo socioeconómico *Monfragüe*. Ello es debido a que la Federación Europarc, entidad concesora del premio, realizará una valiosa promoción por toda Europa de los recursos naturales del Parque que ayudará a canalizar la entrada de más turistas en nuestra comunidad. Los objetivos estratégicos serán, entre otros, implementar y difundir la Carta Europea de Turismo Sostenible; asegurar la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de *Monfragüe* y, por último, consolidar el destino turístico *Monfragüe*.

Por otro lado, la declaración de estos espacios naturales protegidos también ha llevado consigo opiniones contrarias tanto por la propia declaración del

espacio, como por la generación de conflictos que para algunos ha traído consigo dicha declaración. En este sentido, tanto la sociedad de *Monfragüe* como la de la *Garganta de los Infiernos* han valorado negativamente este conflicto de intereses que, evidentemente, se hace más latente entre el sector productivo (agrario y local) y el sector conservacionista (generalmente urbanita), situación ésta que toma más importancia en el Valle del Jerte, donde los intereses de los fruticultores ven en la *Garganta de los Infiernos* un obstáculo para el desarrollo de su actividad.

En cambio, en el Parque Nacional de *Monfragüe*, aunque también la declaración de este espacio supuso, como en tantos otros, cierto recelo, su reconocimiento no ha generado tantos conflictos dentro de la sociedad local, de hecho cuando se planteó la posibilidad de declararlo *parque nacional*, después de más de 25 años de parque natural, la iniciativa fue apoyada por la totalidad los representantes de ayuntamientos, propietarios y partidos políticos.

Por otro lado, por lo que respecta a la *participación socio-comunitaria* hemos detectado que, tanto las comunidades de *Monfragüe* como la de la *Garganta de los Infiernos* se encuentran poco motivadas para ser partícipes de asociaciones y organizaciones en el conjunto de la comunidad:

*La sociedad tiene distintos cauces para participar en el territorio, pero no siempre participa en la medida que a los gestores del territorio les gustaría; es decir, tiene los cauces pero no siempre los utiliza en la medida que nos gustaría.*

*Las más participativas y dinámicas son las conservacionistas (ADENEX, SEO); en menor medida, las asociaciones de propietarios, aunque en el caso de Monfragüe, la asociación de empresarios turísticos (ATUMON) es especialmente participativa y dinámica (Casto Iglesias Duarte, Parque Nacional Monfragüe).*

Al tiempo que la *participación cívico-institucional y política* también se caracteriza por la pasividad y el desinterés de estas comunidades. Este desinterés prácticamente generalizado quizás sea debido a la situación socioeconómica y política actual en la que, por un lado, la crisis económica y, por otro lado, la crisis de valores de la clase política, no ayudan en ningún sentido a mantener un campo de cultivo que propicie la comunicación y la participación social.

Por tanto, a modo de conclusión y en función de los resultados que hemos presentado, hemos de señalar que la “gobernanza ambiental” debe ser el argumento principal para que las comunidades se sientan identificados con el espacio protegido, con sus órganos de gestión, al tiempo que estos mismos grupos humanos sean partícipes de ese proceso. Sin duda alguna se trata de transformaciones lentas, como casi todos los procesos culturales, donde la participación de las sociedades locales debe ser esencial en el

desarrollo del territorio a partir de la protección de los recursos naturales, por cuanto que son éstas las que han estado, están y deberían seguir vinculadas estrechamente al territorio.

Por ello, independientemente de la presencia de distintos órganos en la gestión de los espacios protegidos (Planes Rectores de Uso y Gestión o Planes de Ordenación de Recursos Naturales), se hace cada día más necesaria la revisión de las composiciones de las Junta Rectoras, Patronatos, etc., ya que en la mayoría de las ocasiones éstas son el punto de encuentro y el órgano de participación social, pero quizás de una manera directa la conformación de estos órganos de gestión tiende a ser excluyente. No cabe duda que la experiencia internacional en este sentido pone de relieve que a mayor grado de implicación local en los órganos de gestión más eficaz son las herramientas conducentes al desarrollo territorial del espacio protegido.

En definitiva, los planteamientos que a nuestro juicio deberían proponerse en estos momentos pasan necesariamente por apoyar estrategias de cogestión, en la que todos (Administración Estatal y/o Autonómica y por supuesto todos los actores sociales locales) deben definir no sólo las funciones que debe desarrollar el propio órgano de gestión sino cuáles son las estrategias de desarrollo y, sobre todo, cuáles son las responsabilidades que tiene cada uno de los actores implicados.

Y, en este sentido, dado que, tanto la sociedad de Monfragüe como la de la Garganta de los Infiernos, son grupos humanos solidarios e interesados en ser partícipes de asociaciones u otras entidades las estrategias de participación y cogestión son ciertamente viables en un futuro inmediato.

#### 4.4. BIBLIOGRAFÍA

- ADENEX (2010). *Monfragüe desde dentro. Acercamiento humano a la esencia de Monfragüe y sus recursos*. Adenex y Junta de Extremadura.
- ALVARADO CORRALES, E. (2004). *Reserva de la Biosfera de Monfragüe*. León. Everest.
- ALVARADO CORRALES, E. (2007). "Red Natura 2000 y espacios naturales protegidos en Extremadura. Ámbitos de gestión y participación entre la concertación y el conflicto". *XX Congreso de Geógrafos Españoles*. Sevilla.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2006). "La evolución del poblamiento en la dinámica rural-urbano". *Norba. Revista de Geografía*, vol. XI: 183-197.
- BUENDÍA, J. Y SOMUANO, F. (2003). "Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", *Política y Gobierno X* (2): 289-323.
- CAMARERO, L. (coord.) (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Colección Estudios Sociales, 27. Fundación "La Caixa". Barcelona.
- CASSON, M. (1995). *Entrepreneurship and Business Culture*. Aldershot, Inglaterra: E. Elgar.
- COLEMAN, J. S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).
- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE (2011). Excmo. Diputación Provincial de Cáceres. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- DURSTON, J. (2000). *¿Qué es el Capital Social Comunitario?* CEPAL. Serie Política Social, nº 38. Santiago de Chile.
- EXTREMADURA EN LA UNIÓN EUROPEA. Comisión de Comunidades Europeas. Fundación de Cajas de Ahorro, Madrid.
- FROLOVA, A. (2006). "Desde el concepto de paisaje a la teoría de geosistema en la Geografía Rural ¿hacia una aproximación geográfica global del medio ambiente?" *Ería*, 70: 225-235.
- FUKUYAMA, F. (1995). "Social Capital and the Global Economy", *Foreign Affairs*, vol. 74, nº 5, pp. 89-103.
- GÓMEZ, R. (2002). "Redes de información sobre las producciones locales. Saint - Denis Ciudad popular, dinámica y solidaria. Redes al servicio del desarrollo territorial integrado", en MÁRQUEZ, D. (coord.) (2002): *Nuevos horizontes en el Desarrollo Rural*. Universidad Internacional de Andalucía. Colección Sociedad, Cultura y Educación, 3. Akal. Tres Cantos. (Madrid): 105-129.
- HARDIN, R. (1999). "Do we want Trust in Government?", en Warren, M.: *Democracy and Trust*. Cambridge University Press.
- HARDIN, R. (2001). "Conceptions and Explanations of Trust", en *Trust and Society*, editado por COOK, K. S. New York: Russell Sage Foundation.
- HUMMEL, B. G. (2001). "Posibilidades en comunidad: lecciones aprendidas en Maquin", en RODRÍGUEZ, F. (ed.). *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea.
- KOHLER, F. D. (2001). "El corporativismo local, ¿una estrategia de consenso para el desarrollo?", en RODRÍGUEZ, F. (ed.) (2001). *Manual de Desarrollo Local*. Universidad de Oviedo. CeCodet. Trea. Gijón: 91-110.
- LANE, C. (1998). "Introduction: Theories and Issues in the Study of Trust", en LANE, C. y BACHMAN, R. (1988). *Trust within and between Organizations: Conceptual Issues and Empirical Applications*. Oxford University Press.
- LORENZ, E. H. (1988). "Neither Friends nor Strangers: Informal Networks of Subcontracting in French Industry", en GAMBETTA, D. (1988). *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, 194-210. Oxford, Basil Blackwell.
- MOYANO ESTRADA, E. (2009). "Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales". *Ambient@*, 88: 112-126.
- OJEDA RIVERA, J. F. (2000): "Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible", en VALLE, B. (coord.): *Geografía y Espacios Protegidos*. Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles-Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía: 273-286.
- OUCHI, W. G. (1981). *Theory z: How American Business Can Meet the Japanese Challenge*. Nueva York, Avon.

- PASCUAL, J. A. (2007). *La gestión del uso público en espacios naturales*. Madrid, Miraguano.
- PASTOR SELLER, E. (2004). "La participación ciudadana en el ámbito local, eje trasversal del Trabajo Social Comunitario" *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 12: 103-138.
- PÉREZ, L. (2003). *La participación ciudadana y la efectividad de la gestión municipal*. Facultad de Derecho. Universidad de la Habana, Mimeo.
- PUTNAM, R. (1993). "The Prosperous Community: Social Capital and Public Life", *The American Prospect*, 13.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, D. (2009). "Mitigación de los impactos del turismo en espacios naturales protegidos y mejora de su financiación a través de medidas económicas. El caso de la Comunidad de Madrid". *Boletín de la AGE*, 50: 217-238.
- TULLA PUJOL, A. et al. (2008). "Paisajes agrarios", en BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (ed.), *Manual de gestión del paisaje*. Barcelona. Ariel.
- ZUCKER, L. G.; DARBY, M.; BREWER, M. and PENG, Y. (1995). "Collaboration Structure and Information Dilemmas in Biotechnology: Organizational Boundaries as Trust Production", en KRAMER, R. M. AND TYLER, T. R. (1995): *Trust in Organizations: Frontiers of Theory and Research*. Thousand Oaks: Sage.



# **CAPITULO 5. ANALISIS TERRITORIAL DEL CAPITAL SOCIAL EN ANDALUCÍA**

**Concepción Foronda Robles  
Ana García López  
Luis Galindo Pérez de Azpillaga  
Universidad de Sevilla**



### **5.1. LAS FORMAS DE CAPITAL EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA Y PAISAJE PROTEGIDO DE RIO TINTO**

La gran diversidad biológica, geológica y paisajística de Andalucía hace que se considere a esta región como una de las más ricas y mejor conservadas de Europa. La posibilidad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y el desarrollo económico, fueron motivos suficientes para que en 1989 se publicara la Ley 2/1989 (Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, 2010).

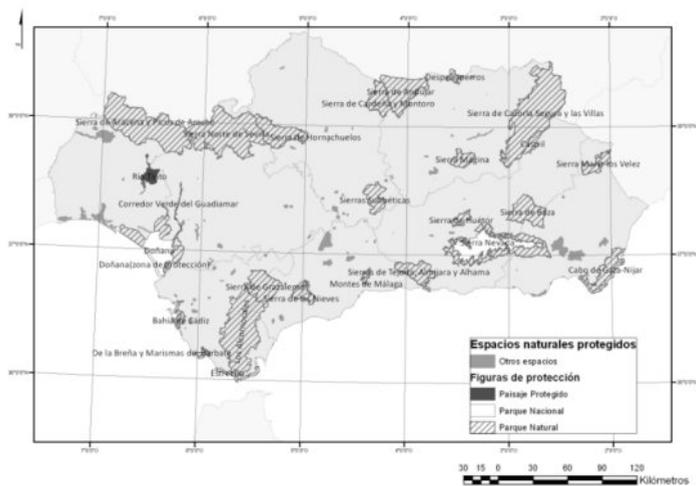
La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) se configura como un sistema integrado y unitario de todos los espacios naturales ubicados en este territorio que gozan de un régimen especial de protección en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales (Decreto 95/2003, de 8 de abril, por el que se regula la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y su Registro). Además, podrá integrarse, total o parcialmente, en otras redes similares de ámbito territorial superior, ya sean nacionales o internacionales. Se trata de la red de carácter regional de espacios protegidos más importante en número y superficie de la Unión Europea. Esta red está constituida por 150 espacios protegidos, es decir, más del 19% del territorio de la Comunidad está protegido, lo que supone en torno al 30% del territorio protegido en España.

Los ejes en los que se basan las actuaciones de la RENPA son: el aprovechamiento sostenible de los recursos, la mejora del conocimiento científico de sus valores naturales y culturales, el impulso de nuevas iniciativas de desarrollo, la protección y conservación, en sentido estricto, de ecosistemas, comunidades, elementos biológicos o geológicos u otros componentes de muy destacado rango natural, en particular en Parajes y Reservas, y el acercamiento a las poblaciones locales para que valoren los recursos naturales de que disponen mediante la programación de actividades de carácter interpretativo, educativo, participativo, de recreo y disfrute en los equipamientos de uso público.

Considerando la interdependencia de la diversidad natural y cultural con las acciones que se pueden llevar a cabo en los espacios que integran la RENPA, se pretende mantener una mezcla de valores naturales y culturales óptima para la conservación de la biodiversidad e integridad ecológica y cultural del territorio; esto es, se trata de alcanzar un equilibrio óptimo en el binomio desarrollo-conservación que, en definitiva, se ha de traducir en un desarrollo económico solidario, equilibrado y sostenible.

Los nuevos retos en la protección y conservación de los espacios protegidos pasan por crear y mantener sistemas que permitan la conexión ecológica entre los ecosistemas de aquellos y la integración y adaptación de los modelos de gestión a los desafíos que plantea el emergente y complejo cambio global.

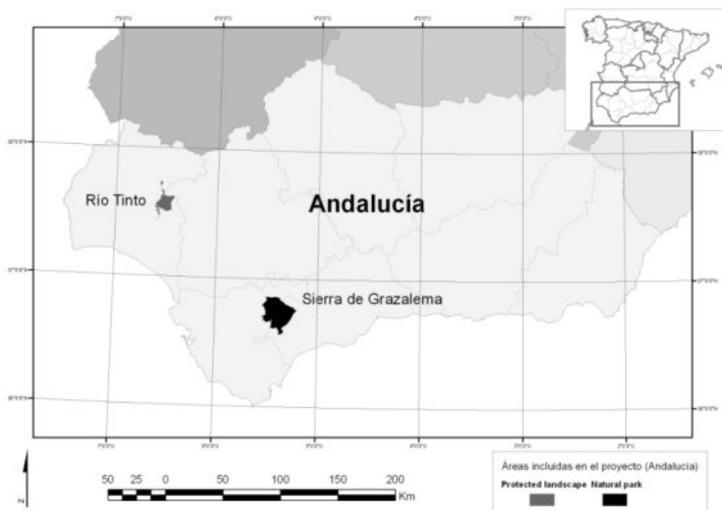
Mapa 5.1. Espacios protegidos de Andalucía.



Elaboración Propia. Fuente: Junta de Andalucía, 2009

Antes de adentrarnos en el tema principal que nos ocupa, y tras el marco metodológico general de esta investigación (capítulo 1), es necesario realizar una breve presentación de los dos territorios que constituyen los casos de estudio en la región andaluza. Para ello se caracteriza a los mismos, presentando el capital físico-natural, humano y económico, los cuales sirven para enmarcar el capital social.

Mapa 5.2. Casos de estudio de Andalucía seleccionados.



Elaboración Propia. Fuente: Junta de Andalucía, 2009

### 5.1.1. La importancia del capital físico-natural

El capital físico de ambas comarcas difiere enormemente debido a las singularidades derivadas de su localización y del uso que el hombre ha hecho de los recursos naturales, que marca grandes diferencias paisajísticas.

El Parque Natural Sierra de Grazalema se localiza en la zona noreste de la provincia de Cádiz y al noroeste de Málaga. Presenta las precipitaciones más altas de toda la Península Ibérica (2.200mm anuales) y contiene el bosque de mayor extensión de pinsapo, un abeto relicto de la Era Terciaria. Está constituido por el macizo más oriental de la Cordillera Bética, y mantiene su naturaleza kárstica. Las elevadas precipitaciones que presenta hacen que sean numerosos los ríos y fuentes que lo recorren. Los pueblos que lo integran están dotados de gran encanto natural y cultural, lo que lo convierte en un atractivo destino turístico. La Sierra de Grazalema fue la primera Reserva de la Biosfera declarada como tal en el territorio español (1977), y posteriormente declarado Parque Natural a través del Decreto 316/1984, de 18 de diciembre del citado año, y más tarde fueron llegando las declaraciones internacionales (ZEPA, RED NATURA, LIC).

Tabla 5.1. Figuras e instrumentos de planificación en Sierra de Grazalema

Declaración Regional	Decreto 316/1984 de 18 de diciembre y posteriormente incluido en el Inventario de ENP a través de la Ley 2/89 de 18 de julio
Reconocimiento Internacional	1977- Reserva de la Biosfera (Programa MaB, UNESCO) 1989- ZEPA. Directiva 79/409/CEE 1992- RED NATURA 2000. Directiva 92/43/CEE 1992- LIC. Directiva 92/43/CEE 2006-Reserva Intercontinental del Mediterráneo (Buró del Programa MaB, UNESCO)
Instrumentos de planificación	PRUG y PORN Decreto 316/84 (BOJA 12/2/85) / Ampliación: Ley 2/89 (BOJA 27/7/89)/Decreto 90/2006, de 18 de abril PDS- Decreto 89/2006 del 18 de abril PUP- (borrador, 2010)

Con una extensión de 53.411 ha, el Parque ofrece un impresionante paisaje de relieves diferenciados sobre rocas calizas fruto de una violenta historia geológica: valles encajados en forma de cañones, cuevas, cornisas, taludes y una amplia variedad de formas originadas por procesos de disolución ocurridos en tiempos geológicos remotos. Esta Sierra se levanta entre los 600 y 1600 metros sobre los valles y depresiones circundantes. Es una zona de agrestes relieves, con valles de paredes verticales como la "Garganta Verde", cuya profundidad alcanza los 400m. También son frecuentes las cuevas o grutas entre las que se encuentran el "Complejo Hundidero-Gato", la mayor cueva de Andalucía, o la "Cueva de la Pileta", conocida en todo el mundo por sus vestigios prehistóricos.

A pesar de la presencia del hombre desde épocas remotas, la Sierra conserva una importante masa de vegetación natural típicamente mediterránea: encinas

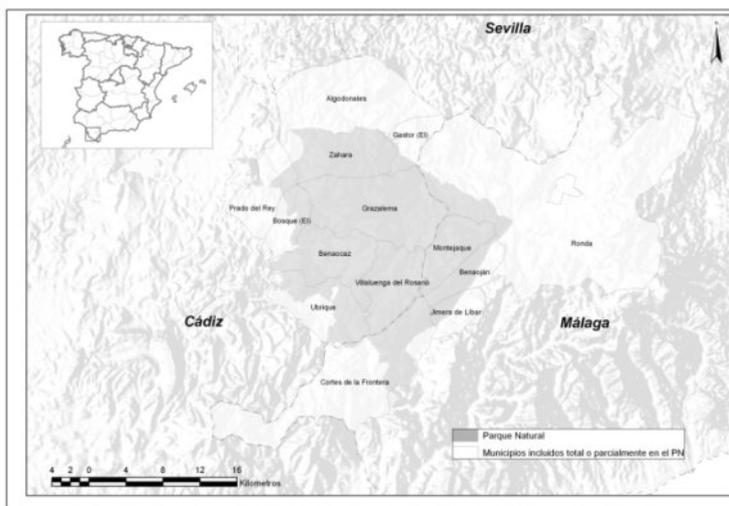
(*Quercus ilex*), alcornoques (*Quercus suber*), quejigos (*Quercus canariensis*), algarrobos (*Ceratonia siliqua*) y acebuches (*Olea europea*). De igual forma, álamos (*Populus*), sauces (*Salix*) y olmos (*Ulmus*) son las especies que forman los característicos bosques galería siguiendo el curso de los ríos y arroyos. Todas estas especies hasta un total de 90 están representadas en el Jardín Botánico de El Bosque, que ofrece dos recorridos alternativos.

El elemento más emblemático del Parque, además del denso bosque mediterráneo de encinas, alcornoques y quejigos, es el pinsapo (*Abies pinsapo*), principalmente concentrado en la Sierra del Pinar, por ser el lugar más lluvioso de la Península. Esta especie es descendiente de los abetos centroeuropeos que formaban grandes bosques en épocas glaciares. Hoy estos pinsapos se ubican en este Parque, así como en el Parque Natural Sierra de las Nieves y en Sierra Bermeja.

La conservada vegetación da lugar también a una rica fauna (ciervo, corzo, conejo, perdiz y cabra montesa). Completan el ecosistema otros carnívoros emblemáticos como la gineta y la comadreja.

Destacan numerosas aves, con 136 especies distintas, si bien por su tamaño y majestuoso vuelo son las rapaces las que más llaman la atención. El buitre leonado (*Gyps fulvus*) encuentra una de las mayores colonias de Europa. Junto a ellos, halcón peregrino, águilas calzada y culebrera y, búho real. Otro punto de interés es el curso alto del río Majaceite, donde se puede observar a la nutria.

Mapa 5.3. Parque Natural Sierra de Grazalema.



Elaboración Propia. Fuente: Junta de Andalucía, 2009

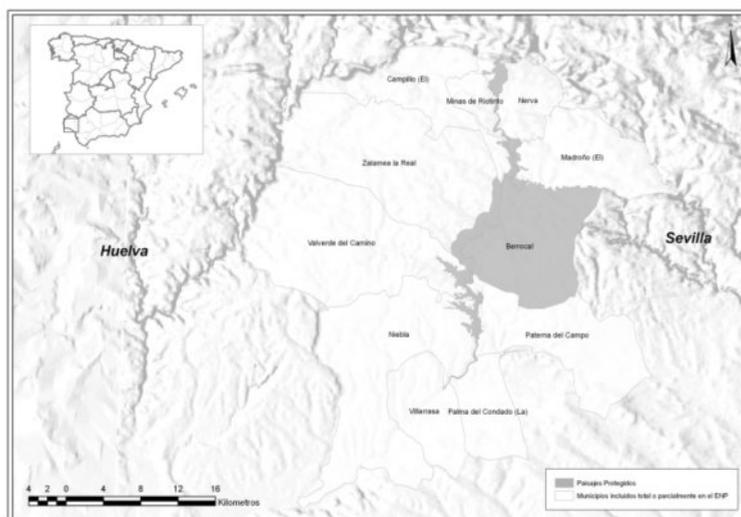
El Paisaje Protegido de Río Tinto ofrece un paisaje muy alterado debido a la actividad minera, lo que ha provocado ciertos problemas medioambientales.

Sin embargo en la actualidad, es precisamente esta peculiaridad paisajística una de las principales fortalezas, aunque parezca contradictorio, ya que se caracteriza por cerros convertidos en profundos valles y colinas artificiales de escorias. Los espacios que mejor detallan la actividad minera son Corta Atalaya, Peña del Hierro, Cerro Colorado, las galerías romanas de Corta Dehesa y los hermosos vacíos de la zona minera de Zarandas, entre otros.

Los Paisajes Protegidos son espacios naturales que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial (Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre). Su declaración se hace por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En la actualidad, bajo esta figura de protección se encuentran dos riberas: el Corredor Verde del Guadimar y el Río Tinto. El Paisaje Protegido de Río Tinto fue declarado como tal el 25 de enero del 2005 y comprende los tramos alto y medio del río y su entorno, una franja de 57 kilómetros que se extiende a lo largo de once municipios de las provincias de Huelva y Sevilla. La superficie de este espacio protegido es de 16.956,79 hectáreas.

El territorio comprende los municipios de Berrocal, El Campillo, La Palma del Condado, Minas de Río Tinto, Nerva, Niebla, Paterna del Campo, Valverde del Camino, Villarrasa y Zalamea la Real en la provincia de Huelva, y El Madroño en la provincia de Sevilla. Si bien, y como quedó recogido en el capítulo primero de este trabajo, han sido excluidos del estudio buena parte de los municipios por no cumplir los criterios territoriales establecidos en la metodología.

Mapa 5.4. El Paisaje Protegido de Río Tinto



Elaboración Propia. Fuente: Junta de Andalucía, 2009

El río Tinto pertenece a la cuenca del Guadiana, nace en la Sierra de Padre Caro y tras recorrer casi 100Km llega hasta la Ría de Huelva, donde se funde con el río Odiel. Se trata de un río caracterizado por el color rojizo de su cauce y amarillo-ocre de sus orillas, originado por la actividad minera desde su paso por Peña del Hierro. En las orillas se presentan estructuras características, resultado del enfriamiento de la escoria y los residuos mineros. El cauce toma envergadura por los aportes recibidos desde el embalse de las Marismillas (Nerva), posteriormente recibe del Rivera del Jarama y otros afluentes, pero su alto grado de concentración mineral en el tramo superior hace que mantenga la singularidad de sus aguas. Los márgenes del cauce se caracterizan por la ausencia de una vegetación de ribera desarrollada dada la acusada acidez del medio.

Muy transformado desde la antigüedad por las actividades agrícola y minera, se ha ido conformando como un paisaje de un alto valor cultural por su singularidad y exclusividad en el territorio andaluz. El territorio pertenece a la región Mediterránea, con una altitud media de 244 m. Se trata de una zona importante, sobre todo para la conservación del lince ibérico, ya que supone la conexión de Doñana con el pie de Sierra Morena. En la zona de Campofrío, Granada de Río Tinto y Riberas del Odiel destaca la existencia de zonas de dehesa.

Desde el punto de vista geológico, la comarca del río Tinto forma parte de la denominada Faja Pirítica del Suroeste Ibérico, compuesta por materiales del Paleozoico. En ella se realizan tres tipos de explotaciones:

- Sulfuros, en los que predominan la pirita, calcopirita, blenda y galena.
- Filones irregulares de pirita y calcopirita encajados en rocas volcánicas.
- Mineral llamado "gossan", que producido por una oxidación de las formaciones anteriores, genera una alta concentración de oro y plata

En cuanto a la topografía, la Cuenca Minera está constituida por una penillanura enmarcada por los cursos de los ríos Tinto y Odiel, con una extensión de 640 km<sup>2</sup>, en la que se diferencian tres unidades ambientales:

- Parte norte y curso alto del Odiel: zonas de Sierra (700 m de altitud) con mayores pendientes y encajonamiento de los cauces (Campofrío y La Granada de Río Tinto).
- Zona central: de relieve más suave y con un paisaje homogéneo donde alternan los aprovechamientos agropecuarios con la actividad minera (Nerva y El Campillo de Río Tinto)

- Zona sur: coincidente con el tramo medio del Tinto y del Odiel de relieve muy suave (Berrocal y Zalamea la Real)

Las características litológicas del terreno, la impermeabilidad de los suelos y las necesidades de la industria minera han propiciado la creación de embalses en la Cuenca Minera.

Por otro lado, en la actualidad se pueden observar grandes extensiones de pinar y eucaliptal de repoblación. Destacan las zonas de la Sierra del Berrocal y el Coto Nacional de La Pata del Caballo como importante reserva de especies animales (jabalí, ciervo, turón, gato montés, jineta, águila, etc.) y vegetales (encina, alcornoque, quejigo, madroño, jara, brezo, etc.).

Es también destacable la presencia de la especie endémica *Erica andevalensis* (brezo de las minas), característica de suelos ácidos con una composición anormal de minerales cobrizos en su composición. La gestión del espacio protegido presta especial atención a especies amenazadas como ésta. Se trata de una planta endémica de Huelva en peligro de extinción, que acoge y da sustento a una necesaria comunidad animal y distintas variedades de murciélagos que anidan en las cavidades y canales de los enclaves mineros.

El río Tinto es un enclave único en el mundo, tanto por su belleza cromática como por sus excepcionales condiciones ambientales. Las aguas caracterizadas principalmente por ser de pH muy ácido, rojas, de alto contenido en sales ferruginosas, de escasez de oxígeno y contaminadas desde los albores de la historia por el sulfato férrico, acogen una gran diversidad de microorganismos (muchos de ellos aún sin catalogar) que se alimentan sólo de minerales y se adaptan a hábitats extremos. El lugar fue elegido por la agencia espacial norteamericana NASA para estudiar estas formas de vida, debido a la probable similitud entre sus condiciones ambientales y las que podrían darse en el planeta Marte.

Con la declaración del Río Tinto como figura de protección, este Paisaje Protegido pretende conservar la riqueza geomorfológica originada por la actividad minera, mantener las peculiares características de las aguas, garantizar el desplazamiento de la fauna silvestre entre los espacios naturales que se conectan, conservar los sistemas naturales existentes en su ámbito territorial, regenerar los espacios más degradados sin alterar la singularidades del curso fluvial y su entorno, ampliar la dotación de instalaciones de uso público, promover la investigación científica sobre aspectos de este espacio y, por último, sensibilizar e implicar a la población local en la conservación de este espacio.

A modo de resumen en la siguiente tabla 5.2 aparecen recogidos los principales elementos de ambos espacios naturales andaluces.

Tabla 5.2. Caracterización de los espacios naturales

Espacio natural	Sierra de Grazalema	Río Tinto
Figura de Protección	Parque Natural	Paisaje Protegido
Localización geográfica	Cádiz-Málaga	Huelva
Superficie (ha)	53.411	17.000
Ecosistema	Montaña	Ribera
Paisaje dominante	Paisaje kárstico con numerosas cuevas, desfiladeros, dolinas, etc. Montañas de arenisca y yesos. Conjuntos orográficos de interés paisajístico	Paisaje minero, de escombreras y gossan de enorme singularidad y exclusividad. Fuerte transformación por la acción del hombre
Especies vegetales	<i>Abies pinsapo</i> , <i>querqus faginea</i> , <i>Asplenium petrarchae</i> subsp. <i>bivalens</i> , <i>Atropa baetica</i> , <i>Narcissus bugei</i>	<i>Erica andevalensis</i> , <i>flueggea tinctoria</i> , <i>arbutus unedo</i> , <i>cistus</i>
Fauna	<i>Gyps Fulvus</i> , <i>Neophron percnopterus</i> , <i>Rhinolophus mehelyi</i> , <i>Ovis merina</i> , <i>Capreolus payoya</i>	<i>Rhinolophus mehelyi</i> , <i>Myotis cappacini</i> , <i>Myotis blythi</i>

Fuente: elaboración propia

### 5.1.2. El valor del capital humano

Desde el punto de vista demográfico, las dos comarcas de estudio cuentan con características muy diferentes. Sin embargo, históricamente han experimentado las mismas fluctuaciones generales de la región andaluza con mayor o menor incidencia.

El Parque Natural Sierra de Grazalema lo conforman un total de 14 municipios, que se hallan incluidos, en mayor o menor extensión, en la superficie del Parque: Grazalema, Zahara de la Sierra, Villaluenga del Rosario, Benaocaz, Ubrique, El Bosque, Prado del Rey, El Gastor y Algodonales de la provincia de Cádiz y Benaoján, Montejaque, Cortes de la Frontera, Jimera de Líbar y Ronda en la provincia de Málaga.

Su área de influencia socioeconómica ocupa 139.702 hectáreas y su población total es de 74.000 habitantes. Si bien, y como quedó recogido en el capítulo primero han sido excluidos del estudio los municipios de Ronda y Algodonales por no cumplir los criterios territoriales establecidos en la metodología. De manera que se trabaja con una superficie total de 730 hectáreas y una población de 38.821 habitantes.

Históricamente, la población de esta comarca serrana se ha caracterizado por un lento aunque continuo crecimiento y actualmente es el municipio de Ubrique quien concentra el mayor volumen demográfico, aunque Prado del Rey presenta el mayor crecimiento vegetativo.

Tabla 5.3. Datos básicos del territorio Parque Natural Sierra de Grazalema (2011).

Municipios	Superficie (ha)	Población total (Padrón)	Densidad Población (hab/km <sup>2</sup> )	Tasa Bruta de Natalidad (TBN)	Crecimiento vegetativo (C.V, 2007)
Benaocaz	69,8	745	10,67	4,02	0
El Bosque	30,9	2058	66,60	9,71	6
El Gastor	27,8	1879	67,58	7,45	-5
Grazalema	121,1	2227	18,38	9,87	2
Prado del Rey	49,3	5995	121,60	13,01	22
Ubrique	70,9	17071	240,77	9,60	-18
Villaluenga del Rosario	57,5	475	8,26	4,21	-4
Zahara de la Sierra	72,4	1523	21,03	11,81	-9
Benaoján	31,8	1629	51,22	14,11	10
Cortes de la Frontera	177,5	3762	21,19	8,50	-2
Jimena de Líbar	27	453	16,77	15,45	1
Montejaque	45,6	1004	22,01	7,96	0

Fuente: elaboración propia. IEA. 2010.

Por su parte, la evolución demográfica de la Cuenca Minera está en directa conexión con el cierre de las actividades mineras. De este modo, se da un auge poblacional en el momento de inicio de la explotación en superficie. Con el comienzo de la excavación de Corta Atalaya en 1908, se demanda mano de obra inmigrante. Ello ha supuesto una gran movilidad y diversidad poblacional, que marca en buena medida la pauta de la demografía en continuo ascenso hasta los años 60 y descendiendo hasta la actualidad, con una pérdida de la mitad de sus efectivos y un crecimiento vegetativo negativo en todos los municipios.

Tabla 5.4. Datos básicos del Paisaje Protegido de Río Tinto (2011)

Municipio	Superficie	Población total (Padrón)	Densidad Población (hab/km <sup>2</sup> )	Tasa Bruta de Natalidad (TBN)	Crecimiento vegetativo (2007)
Berrocal	126,4	394	3,11	2,53	-7
Minas de Riotinto	23,7	4825	203,58	9,11	-12
Nerva	55,2	6291	113,96	6,51	-43
Zalamea	239,7	3547	14,79	8,17	-17

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2010

Analizar la distribución por edades así como los índices de juventud y vejez nos permiten conocer la viabilidad de reemplazo de la población. La estructura demográfica y estos índices nos indican que en el caso de la población de la

Sierra de Grazalema existe un número suficiente de jóvenes para asegurar el relevo generacional ya que la población mayor de 65 años está en torno al 13%.

Municipio	Índice de Vejez	Índice Juventud	Tasa reemplazo	% Población extranjera	Tasa autoctonía	Tasa de analfabetismo	Tasa de universitarios
Benaocaz	12,88	13,15	1,02	0,457	48,01	2,1	9,14
El Bosque	12,92	16,56	1,28	0,57	60,49	4,8	4,94
El Gastor	19,85	12,93	0,65	0,15	71,28	17,3	4,05
Grazalema	18,81	13,60	0,72	0,091	63,55	5,7	3,09
Prado del Rey	15,16	15,82	1,04	0,60	71,22	5,1	4,30
Ubrique	14,50	14,13	0,97	0,29	74,01	2,7	6,29
Villaluenga del Rosario	19,36	9,26	0,47	0,23	68,42	4	6,45
Zahara de la Sierra	21,53	14,77	0,68	0,33	71,44	6,7	3,13
Benaoján	17,74	14,30	0,80	1,25	53,21	7,9	2,07
Cortes de la Frontera	19,05	14,96	0,78	1,23	53,19	6,2	5,45
Jimena de Líbar	26,04	9,05	0,34	1,94	59,88	4,1	3,62
Montejaque	26,49	12,05	0,45	1,35	62,50	7,4	4,84

Tabla 5.5. Datos básicos del territorio Parque Natural Sierra de Grazalema (2010)  
Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2010

Este comportamiento difiere enormemente de la Cuenca Minera, que se caracteriza por una elevada representatividad de la población envejecida (el 23% de la población es mayor de 65 años), una considerable pérdida de población joven, lo que se traduce en un índice de recambio muy bajo (0,66) y un índice de dependencia alto.

Tabla 5.6. Datos básicos del Paisaje Protegido de Río Tinto (2010)

Municipio	Índice de Vejez	Índice de Juventud	%Población extranjera	Tasa de autoctonía	Tasa de analfabetismo	Tasa de universitarios
Berrocal	36,80	4,06	0	63,96	0,6	9,16
Minas de Riotinto	17,80	11,41	0,25	56,21	1,8	11,12
Nerva	20,72	12,01	0,03	52,3	3,8	5,93
Zalamea	21,93	11,72	0,11	66,14	3,1	7,06

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009.

Una variable que es similar en ambas comarcas es el volumen de la población extranjera residente ya que en ambos casos es baja. No obstante, en el espacio gaditano hay una tendencia al alza debido a la inmigración por

trabajo en tareas agrícolas o por cambio de residencia al abrigo de las buenas condiciones climáticas y del entorno natural.

Para analizar el nivel de formación es necesario conocer las características económicas y de desarrollo de las dos comarcas, que ha marcado la pauta de sus habitantes. Mientras que la Cuenca Minera las altas rentas de los mineros tradicionalmente han favorecido un elevado nivel de estudios entre sus hijos, en la Sierra de Cádiz, la tradición manufacturera y agrícola, donde el trabajo es un oficio que se aprende de padres a hijos, no ha propiciado una alta formación de varias generaciones. En el año 2001 el porcentaje de diplomados era de 3,08% y de licenciados el 1,3% con unas elevadas tasas de analfabetismo en relación a la media regional.

La principal actividad económica en ambas comarcas es el sector servicios debido a la pérdida de población ocupada en los sectores primario y secundario. En los dos casos se da una elevada tasa de paro cuyos valores medios superan con diferencia los datos medios provinciales (24%) y regionales (18,8%). En el caso de la Cuenca Minera, las regulaciones de empleo de los últimos años y la no contratación de nuevos operarios en el sector minero se ha dejado sentir negativamente en la vida económica del pueblo, dando paso a la formación de una bolsa de parados, con índices superiores a la media provincial y nutrida especialmente por el segmento poblacional más joven.

Tabla 5.7. Tasas de actividad y de paro en el Paisaje Protegido de Río Tinto (2010)

Municipio	Población activa	Tasa de actividad	Tasa de paro
Berrocal	126	37,61	38,9
Minas de Riotinto	1788	46,42	35
Nerva	2242	44,6	34,2
Zalamea	1326	44,32	26,8

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009.

Este problema de falta de empleo se acentúa mucho más en el caso de Sierra de Cádiz, donde el paro es en estos momentos uno de los problemas sociales más acuciantes que hay que subsanar para poder revitalizar las áreas desfavorecidas. Las tasas más elevadas se dan en los municipios de Jimena de Libar, El Gastor y Prado del Rey, por encima del 40%, que presentan un claro atraso económico respecto al conjunto de la comarca, con valores muy por encima de la media nacional.

Tabla 5.8. Tasas de actividad y de paro en la Sierra de Grazalema (2010)

Municipio	Población activa	Tasa de actividad	Tasa de paro
Benaocaz	302	56,55	24,5
El Bosque	874	56,46	26,1
El Gastor	890	57,09	47,2
Grazalema	894	49,56	27,1
Prado del Rey	2712	57,64	43,1
Ubrique	7930	54,83	28,8
Villaluenga del Rosario	178	50,86	18
Zahara de la Sierra	715	58,13	39,4
Benaoján	682	52,38	34,5
Cortes de la Frontera	1318	45,62	8,5
Jimena de Líbar	126	39,38	49,3
Montejaque	422	47,52	6,3

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009.

Por otro lado, como consecuencia de su pasado histórico, existen en ambos territorios numerosos vestigios artísticos y culturales. En el caso de Grazalema destacan los castillos, torres defensivas o murallas. Mientras que en el caso de la Cuenca Minera, al situarse en la Faja Pirítica, ha sido la actividad minera la que ha ordenado la vida, las costumbres y hasta el sentir de toda una comarca durante toda su historia.

Dada esta situación histórica, en la Sierra de Cádiz existen muchos más Bienes de Interés Cultural declarados que en la Cuenca Minera. En la Sierra de Cádiz hay una inmensa riqueza del Patrimonio histórico- artístico en casi todos los pueblos, comprobándose los elementos declarados o protegidos como Bienes de Interés Cultural (BIC). Los municipios que tienen declarados BIC en nuestro territorio de estudio son Grazalema, Prado del Rey, Ubrique, Villaluenga, Zahara y Montejaque.

Por su parte, en la Cuenca Minera podemos encontrar declarada la Zona Minera de Riotinto-Nerva con la categoría de Sitio Histórico, trámite que dota de protección jurídico-administrativa a esta histórica área de explotación minera ubicada en los términos municipales de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo (Huelva). El Sitio Histórico se caracteriza por ser un paraje natural fuertemente antropizado que contiene una parte esencial de claves, muestra del desarrollo de la minería a lo largo de la Historia. La variedad del legado conservado abarca un amplio espectro de bienes tanto materiales como intangibles, que son referentes de las formas de vida y de trabajo, de determinadas identidades colectivas, de unas formas de organización del territorio y de una evolución paisajística propia que el trabajo del hombre minero ha marcado con su actividad. Tratándose, en

definitiva, de unos bienes distintivos y específicos que en conjunto conforman un patrimonio único, al poseer valores tan relevantes como los que presenta el río Tinto, las teleras de Planes y la Corta Atalaya, entre otros. En este sentido la zona minera de Riotinto-Nerva, es uno de los mejores exponentes para comprender y conocer la evolución histórica de las explotaciones mineras en el suroeste europeo, estando conformada por bienes de una variada tipología, con manifiestos y relevantes valores arqueológicos, etnográficos, arquitectónicos, industriales y naturales.

El paisaje minero es sin duda, uno de los componentes culturales de la comarca Cuenca Minera de Río Tinto, y que constituye gran parte del bagaje del patrimonio construido, tradiciones, celebraciones, gastronomía, etc. Por otra parte, la impronta religiosa ha quedado plasmada en una enorme variedad de elementos, tanto materiales como inmateriales, que han condicionado la historia reciente de Riotinto, centro de la explotación minera y núcleo de la influencia británica. Tanto la arquitectura (barrio de Bella Vista, el Club, la capilla presbiteriana, el cementerio protestante, campo de golf o del fútbol) y el urbanismo (disposición de los barrios por categorías profesionales) como las relaciones sociales, ha estado condicionada por el periodo de influencia británica de explotaciones de las minas (1873-1954).

En cuanto a la arquitectura popular, en la Sierra de Cádiz es semejante en todos los municipios. La ruta de los pueblos blancos presenta una visión pintoresca y original del territorio. Estos pueblos combinan la arquitectura vernácula, con sus encaladas casas, sus castillos e iglesias de la época medieval. Las fachadas de las viviendas aportan algunos de los principales rasgos que caracterizan dicha arquitectura, como son los realces de las jambas y dinteles de las puertas, o las ventanas en poyetes y guardapolvos. Los tejados, a dos aguas y de poca pendiente, utilizan en su mayoría la teja árabe, lo que confiere una fisonomía paisajística propia a la comarca. Asimismo, la orografía condiciona las características de los trazados y las viviendas. Es habitual, como contraste con las casas encaladas, la ornamentación floral.

### **5.1.3. Particularidades del capital económico**

Atendiendo a los recursos económicos disponibles y a la especialización productiva territorial, también podemos establecer una breve caracterización de ambos espacios. La Sierra de Grazalema es una comarca tradicional especializada fuertemente en el sector de la piel. A través de los programas de desarrollo rural ha conseguido diversificar su economía tradicional, especialmente a través del turismo, de los productos agroalimentarios, la denominación de origen de aceite, etc. Por sus características y limitaciones naturales, se caracteriza por constituir una zona de gran tradición e importancia ganadera (caprino, ovino y porcino, principalmente), manteniéndose esta actividad como uno de los pilares básicos de la economía para muchos de los municipios del Parque Natural.

La ganadería se desarrolla en régimen extensivo, dándose básicamente dos tipos de aprovechamiento: de pastos y montanera. El de pastos es realizado por el ganado bovino, ovino y caprino, desarrollándose durante todo o gran parte del año. El ganado caprino suele permanecer en el monte todo el año, mientras que el ovino y bovino es trasladado fuera de los montes durante la época estival. La cercanía de la campiña permite que sea la rastrojera el principal punto de destino.

De los diferentes tipos de ganados presentes en la Sierra, tres razas merecen ser destacadas por constituir razas autóctonas en peligro de extinción: la raza bovina “Pajuna”, la raza ovina “Merina de Grazalema” y la raza caprina “Payoya”.

Tabla 5.9. Unidades ganaderas en la Sierra de Grazalema

Municipio	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Equinos	Conejas	Unidades ganaderas
Benaocaz	764	556	3253	737	1486	68	36	6900
El Bosque	507	1361	1133	2103	665	32	0	5801
Grazalema	167	2598	1681	705	950	35	8	6144
El Gastor	1551	6739	8576	1016	1937	55	37	19911
Prado del Rey	1223	2880	3695	2254	5094	179	6	15331
Ubrique	1316	1543	2971	454	6158	103	40	12585
Villaluenga del Rosario	646	1958	2229	1305	82	26	0	6246
Zahara de la Sierra	1759	3634	5272	998	1264	154	33	13114
Benaoján	91	1171	1370	1052	170	46	0	3900
Cortes de la Frontera	1468	2848	4649	1002	826	51	4	10848
Jimena de Líbar	9	508	192	33	213	7	0	962
Montejaque	694	3688	1471	5395	27665	18	0	38931

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

De esta importancia ganadera se deriva que la actividad productiva más característica de los municipios de la Sierra de Cádiz sea la elaboración de productos lácteos y cárnicos a partir de su cabaña autóctona, pudiendo destacarse el matadero y las industrias cárnicas de El Bosque, así como la elaboración de quesos de oveja y cabra en el mismo municipio, junto a Grazalema y Villaluenga del Rosario. Otras industrias agroalimentarias típicas son las de miel en Benamahoma, Prado del Rey y El Bosque; el aceite (D.O Sierra de Cádiz) en Olvera, Setenil, Prado del Rey y Algodonales y las mermeladas ecológicas en Zahara de la Sierra.

Por el contrario, en la comarca de Río Tinto nunca ha existido esa tradición ganadera. Su especialización siempre fue en torno a la explotación del

mineral que durante años constituyó su principal pilar de sustento económico. El municipio de Zalamea destaca entre todos, con 8190 unidades ganaderas.

Tabla 5.10. Unidades ganaderas en el Paisaje Protegido de Río Tinto

Municipio	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Equinos	Conejas madres	Unidades ganaderas
Berrocal	0	4	5	135	65	13	0	222
M.Riotinto	0	6	0	2	1	1	0	10
Nerva	40	8	117	59	148	18	0	390
Zalamea	2195	283	187	1405	3973	146	1	8190

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

Por otro lado, las tierras agrícolas son escasas en comparación con la superficie que alcanzan las áreas forestales, las zonas de pastizales y otras tierras no labradas, suponiendo un 26% de media entre todos los municipios. Existen varias zonas de cultivos en terrenos marginales, destacando especialmente el olivaren la Sierra de Grazalema (26.181 hectáreas).

Tabla 5.11. Suelo agrícola en la Sierra de Grazalema

Municipio	Barbecho	Cultivos herbáceos	Cultivos leñosos	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Terreno no productivo
Benaocaz	129	225	58	980	0	3680	0	920	859
El Bosque	358	605	184	325	800	714	14	25	36
El Gastor	368	78	860	367	77	285	0	170	13
Grazalema	94	127	242	220	4992	4375	36	588	1000
Prado del Rey	648	955	738	274	0	1850	0	74	145
Ubrique	1024	299	44	2363	0	1467	0	900	550
Villaluenga Rosario	1	50	3	1658	200	2800	0	1000	225
Zahara de la Sierra	559	904	856	1128	600	2266	122	515	80
Benaoján	103	139	212	0	0	460	210	1819	62
Cortes la Frontera	15	30	435	50	283	5762	7030	3341	27
Jimena de Líbar	83	20	147	0	0	1035	906	442	4
Montejaque	235	103	245	0	1	1487	574	1930	5
Total (ha)	3617	3535	4024	7365	6953	26181	8892	11724	3006

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

Tan sólo en los municipios de Prado del Rey y El Gastor, ambos localizados en la periferia de la Sierra, el porcentaje de tierras labradas posee valores significativos cercanos o superiores al 50%. Por el contrario, las tierras dedicadas a cultivos son proporcionalmente escasas en los municipios de ámbito más serrano como Ubrique, Villaluenga del Rosario, Grazalema o Benaocaz, donde el porcentaje de cultivos frente a los otros usos mencionados, es testimonial.

En relación a los principales usos del suelo en el espacio protegido de Río Tinto, hay que señalar los cultivos agrícolas, los pastizales, plantaciones forestales recientes, coníferas, eucaliptos, quercíneas (encina, alcornoque y quejigo) y matorral.

Tabla 5.12. Suelo agrícola en el Paisaje Protegido de Río Tinto

Municipio	Barbecho	Cultivos herbáceos	Cultivos leñosos	Pastizal	Monte maderable	Monte abierto	Monte leñoso	Erial a pastos	Terreno no productivo
Berrocal	66	25	11	0	4305	4200	3830	0	0
M.Riotinto	1	3	50	0	1098	0	694	281	135
Nerva	314	52	387	216	3745	35	0	155	81
Zalamea	894	202	600	161	14669	6693	440	0	0
Total (ha)	1275	282	1048	377	23817	10928	4964	436	216

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

La existencia de grandes extensiones de pinares y eucaliptales de repoblación componen los nuevos aprovechamientos forestales, muy beneficiados por el retroceso del monte bajo. Algunos de los cuales se han convertido en ecosistemas con una personalidad propia.

Igualmente hay que destacar la presencia de extensas plantaciones de cítricos en regadío, implantadas por la compañía Río Tinto Fruits. En un principio fue una salida para la ocupación de la mano de obra excedente de la actividad minera y hoy se ha consolidado como de uno de los recursos económicos más importantes de la comarca.

Por otro lado, si atendemos a la forma jurídica de las empresas que conforman el tejido empresarial de ambas comarcas encontramos una gran similitud ya que, en dichos territorios, predominan los empresarios autónomos como modo de autoempleo (70% en Cuenca Minera y 62,5% en Sierra de Cádiz). Estos, a medida que va creciendo el negocio, pasan a constituirse en sociedades limitadas de cuatro o cinco trabajadores (17% en Cuenca Minera y 26% en Sierra de Cádiz).

Las formas de asociación cooperativa tienen escasa relevancia en las dos comarcas (2,5% en Cuenca Minera y 2,75% en Sierra de Cádiz) lo que refleja una economía social poco desarrollada pese a las ventajas comparativas y competitivas que supondrían en un territorio tan desfavorecido como es la Cuenca Minera.

Tabla 5.13. Número y tipología de establecimientos en la Sierra de Grazalema

Municipio	Número de establecimientos (2008)	Número de establecimientos (S.A. y S.A.L)	Número de establecimientos (S.L)	Sociedades en cooperativa
Benaocaz	49	0	12	0
El Bosque	173	5	51	18
El Gastor	95	1	31	17
Grazalema	162	7	26	12
Prado del Rey	473	6	114	0
Ubrique	1221	30	307	51
Villaluenga del Rosario	18	2	4	0
Zahara de la Sierra	91	1	30	0
Benaocán	117	0	36	1
Cortes de la Frontera	202	5	30	2
Jimena de Líbar	16	0	2	0
Montejaque	80	0	20	2

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

Tabla 5.14. Número y tipología de establecimientos en el Paisaje Protegido de Río Tinto

Municipio	Número de establecimientos (2008)	Número de establecimientos (S.A. y S.A.L)	Número de establecimientos (S.L)	Sociedades en cooperativa
Berrocal	18	0	2	3
M. Riotinto	224	18	50	6
Nerva	304	10	52	8
Zalamea	172	5	30	4

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

El número de altas en el IAE (2007) para las secciones dedicadas a temas industriales tanto en la actividad profesional como empresarial está siguiendo un progresivo aumento en la Sierra de Cádiz, si bien es cierto que la diferencia en número de altas en estos casos es considerable. Las altas en el año 2007 para las actividades empresariales superaban la cantidad de 1.500 altas empresariales mientras que los profesionales apenas superan a los 100, por lo tanto, éstas denotan que no es una comarca que se caracteriza por un peso sobredimensionado de los autónomos.

Tabla 5.15. IAE en la Sierra de Grazalema

Municipio	IAE: Actividades empresariales (2007)	IAE: Actividades profesionales (2007)
Benaocaz	71	6
El Bosque	245	12
El Gastor	126	8
Grazalema	201	13
Prado del Rey	559	38
Ubrique	1448	147
Villaluenga del Rosario	45	0
Zahara de la Sierra	126	5
Benaoján	171	10
Cortes de la Frontera	282	19
Jimena de Líbar	26	1
Montejaque	104	2

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

Estas características la comparten con la Cuenca Minera donde comparativamente el número de autónomos es bastante menor, sin embargo, el incremento no es tan progresivo sino que tiene un crecimiento más equilibrado, incluso llegando a descender las altas profesionales desde el año 1996 al 2003 en 3 efectivos. Esta situación de las altas profesionales en el conjunto regional tiene una característica similar, aunque el peso de los profesionales es algo mayor, comparativamente supera para en el conjunto regional el 12 %, frente al 6% existentes en las comarcas objeto de estudio (FORONDA y JOYA, 2005).

Tabla 5.16. IAE en el Paisaje Protegido de Río Tinto

Municipios	IAE: Actividades empresariales (2007)	IAE: Actividades profesionales (2007)
Berrocal	24	3
M. Riotinto	323	30
Nerva	410	28
Zalamea	236	9

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2009

Durante los últimos años se ha producido un notable proceso de ampliación y mejora del equipamiento turístico. Precisamente sus valores medioambientales están en estrecha relación con la consolidación de la oferta de turismo rural que constituye un gran potencial económico y se perfila como uno de los ejes estratégicos de desarrollo en la Sierra de Cádiz.

La ruta de los Pueblos Blancos, la ruta por la Vía Verde de la Sierra o la ruta ornitológica por la Sierra de Grazalema, han conseguido atraer un gran número de ecoturistas, aunque aún las plazas ofertadas (21 plazas/1.000 hab.) son inferiores a la media andaluza (41,7 plazas/1.000 hab.).

Tabla 5.17. Establecimientos turísticos rurales y nº de plazas en la Sierra de Grazalema

Municipios	Establecimientos turísticos rurales (2007)	Nºplazas en establecimiento turísticos rurales	% Plazas en establecimiento
Benaocaz	3	15	20,13
El Bosque	7	49	23,80
El Gastor	0	0	0
Grazalema	3	26	11,67
Prado del Rey	1	4	0,66
Ubrique	1	7	0,41
Villaluenga del Rosario	2	20	42,10
Zahara de la Sierra	7	46	30,20
Benaoján	3	29	17,80
Cortes de la Frontera	1	16	4,25
Jimena de Líbar	2	22	48,56
Montejaque	4	26	25,89

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2008.

Por el lado contrario, en la Cuenca Minera la práctica del turismo rural es casi inexistente pese a ser una de las principales alternativas para la recuperación de la comarca, el patrimonio industrial constituido por bienes muebles e inmuebles, generado por la actividad extractiva, un patrimonio industrial que refleja la relación entre la sociedad minera y su territorio. Un paisaje minero concebido como el esfuerzo de búsqueda de riqueza y dominio sobre la naturaleza, pero también de padecimiento, peligro y lucha social para los mineros.

Tabla 5.18. Establecimientos turísticos rurales y nº de plazas en el Paisaje Protegido de Río Tinto

Municipios	Establecimientos turísticos rurales (2007)	Nº plazas en establecimiento turísticos rurales
Berrocal	0	0
M.Riotinto	2	21
Nerva	0	0
Zalamea	0	0

Fuente: elaboración propia. Datos SIMA, 2008.

Reminiscencia del pasado histórico y de la cultura de ambas comarcas es la existencia de actividades artesanales y la elaboración de productos tradicionales. Entre las viejas prácticas artesanales destaca la actividad de transformados de la piel, que abarca la elaboración de productos de marroquinería, así como industrias auxiliares de la misma (artes gráficas y maquinaria para el trabajo de la piel). Ubrique y Prado del Rey concentran estas industrias, y en menor medida, Benaocaz y El Bosque, como centros secundarios vinculados a este complejo productivo. El sector de la confección tiene arraigo, con más de treinta cooperativas que agrupan aproximadamente a 750 socios. Un original producto artesano es la gaita gastoreña, instrumento musical trabajado sobre un cuerno de vaca, típico de el municipio de El Gastor. La cestería, el esparto y la miel son otros recursos importantes. Paralelamente, la gastronomía de la comarca constituye otra importante riqueza cultural, así como las tradicionales fiestas y ferias, legado de épocas pasadas. A ello hay que unir la fabricación de muebles artesanos de madera, tanto en Prado del Rey como en el Bosque; la elaboración de piezas cerámicas que ha conseguido su readaptación desde el básico utilitarismo a la exclusiva recreación decorativa, principalmente destaca la recuperación de técnicas y modelos históricos.

En la Cuenca Minera de Río Tinto, la artesanía engloba una amplia gama de productos, que se extienden desde el sector agroalimentaria hasta la más pura tradición cerámica, de la madera, del cuero, etc. Esta actividad se desarrolla principalmente en los municipios con una mayor desvinculación de la actividad minera y más cercana a un sistema de vida agropecuaria. Nos referimos al Berrocal, La Granada de Riotinto, Campofrío, y Zalamea. La artesanía de cuero es, sin duda, el subsector con mayor renombre. En el campo de la confección debemos destacar talleres de hilados y vestidos en Zalamea, así como los bordados de influencia inglesa que se realizan en Minas de Riotinto.

A modo de resumen para ambos territorios en las tablas 5.19, aparecen las características del tejido empresarial en ambos espacios

Tabla 5.19. Diagnóstico derivado de la realización del Tejido Empresarial

Cuenca Minera	Sierra de Cádiz
Estructura empresarial monoproduktiva y dependiente.	Estructura empresarial diversificada, aunque extremadamente dependiente del sector primario.
Especialización y polarización empresarial: modelos de industrialización exógeno.	Especialización productiva: modelos de industrialización endógeno y tradicional.
Zona en declive productivo empresarial: procesos de reconversión.	Procesos de transformación económica: diversificación de las actividades tradicionales sin olvidar la calidad de los productos.
Limitada capacidad de respuesta endógena: recursos físicos y humanos.	Capacidad de respuesta sobre la base de un importante patrimonio físico y recursos humanos.
Barreras administrativas-institucionales a la hora de potenciar la empresarialidad local.	

Fuente: Elaboración propia

## 5.2. EL TEJIDO ASOCIATIVO

Para seleccionar las fuentes de información, conviene señalar que medir el capital social presenta bastantes dificultades debido a ser un recurso intangible y colectivo con características de bien público y externalidades, que pueden ser positivas o negativas (MÁRQUEZ Y FORONDA, 2005).

El objetivo es demostrar la importancia que tienen la confianza y la participación social en la generación del capital social. Por ello se realiza un análisis del tejido social en el que por una parte, se identifiquen las asociaciones, no sólo las registradas en Registro Nacional de Asociaciones (RNA), sino también las contabilizadas por los propios ayuntamientos y su activismo. Todo ello, procurando un análisis comparativo de los municipios en dos estudios de caso: el paisaje protegido de río Tinto y el parque natural de Grazalema.

### 5.2.1. Problemática del tejido asociativo

Una de las principales limitaciones cuando se trabaja con las asociaciones es que posiblemente, los registros empleados no recojan a todas las asociaciones. Según el RNA en el paisaje protegido de río Tinto hay 206 asociaciones en sus cuatro municipios, y en la sierra de Grazalema son 245 en los doce municipios, de los cuales cuatro son de la provincia de Málaga y ocho gaditanos.

Tabla 5.20. Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones, asociaciones activas y tasa de asociacionismo. 2010

<i>Municipios</i>	<i>RNA</i>	<i>Asact</i>	<i>TasaA</i>
Berrocal	8	5	12,70
Minas de Riotinto	65	31	6,42
Nerva	75	60	9,54
Zalamea	58	32	9,02
<b>PAISAJE PROTEGIDO DE RIO TINTO</b>	<b>206</b>	<b>128</b>	<b>9,42</b>
Benaocaz	9	4	5,37
EL Bosque	17	5	2,43
El Gastor	13	7	3,73
Grazalema	15	33	14,82
Prado del Rey	43	25	4,17
Ubrique	122	71	4,16
Villaluenga del Rosario	0	1	2,11
Zahara de la Sierra	5	5	3,28
Benaoján	3	4	2,46
Cortes de la Frontera	5	17	4,52
Jimena de Libar	3	3	6,62
Montejaque	10	9	8,96
<b>PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA</b>	<b>245</b>	<b>184</b>	<b>5,21</b>

*RNA: número de asociaciones según el Registro Nacional de Asociaciones Españolas*

*Asact: número de asociaciones activas según los ayuntamientos*

*TasaA: tasa de asociacionismo activo por cada 1.000 habitantes.*

Fuente: Elaboración propia basada en Ministerio de Interior (2010 y 2011)

Otro problema se refiere a la no obligación de darse de baja, por lo que transcurrido un tiempo no es posible saber si la asociación continúa su actividad o ha desaparecido. Así, existe un número de asociaciones inscritas en el RNA cuya actividad es nula o que han desaparecido sin haber comunicado su baja. Por ello, ha sido un trabajo laborioso comprobar a través de los ayuntamientos correspondientes las asociaciones activas (Asact). Un 37,86% de las asociaciones registradas en el Paisaje Protegido de Río Tinto están en esta situación, y un 24,89% en el Parque Natural de Grazalema. Según los ayuntamientos, *“las que tienen más son porque a iniciativa de la administración local con el fin de crear mercadillos, se asocian más de tres personas, principalmente del sector de la piel o agroalimentario, no tienen sede social, y la mayoría viven fuera del municipio”*. Lo que da lugar a la ineffectividad del Registro, ya que no son acordes las asociaciones registradas con las computadas por la administración local. Hasta llegar el caso en el espacio serrano, cuatro municipios (Grazalema, Cortes, Villaluenga y Benaolán), tienen menos asociaciones en el RNA que las activas según los Ayuntamientos. Esta deficiencia va a provocar que todas las mediciones brutas hechas a partir del Registro General de Asociaciones delaten un sesgo al alza que se ha de tener en cuenta a la hora de interpretar los datos ofrecidos en el estudio ya que, ante la imposibilidad de determinar cuáles y cuántas son estas entidades *“fantasma”*, hemos optado por contabilizar las asociaciones que figuran activas.

### 5.2.2. Asociacionismo y nivel de participación

A este obstáculo hay que añadir que la clasificación empleada por el Registro ha quedado obsoleta; requiere una actualización acorde con las tipologías empleadas hoy en día que intentan delimitar con mayor precisión y fidelidad las nuevas realidades sociales y los nuevos ámbitos de intervención. En cualquier caso, hemos de admitir que no es tarea fácil consensuar una clasificación ideal que pueda recoger de manera definitiva la enorme y compleja diversidad del movimiento asociativo. Por ello en la tabla 3 se clasifica las entidades en 7 tipos de entidades según la finalidad de sus objetivos y actividades.

Tabla 5.21. Asociaciones por clasificación. 2009.

Ámbito	CCAL	R	V	E	AS	D	RM
Río Tinto	43.83%	2.74%	4.11%	5.48%	10.96%	27.40%	5.48%
Grazalema	24.45%	3.33%	11.11%	11.11%	18.89%	23.34%	7.78%

CCAL: cultura, ciencias, artes y letras, R: recreativas, V: vecinos, E: educativas, As: acción social, D: deportivas (fútbol, caza, ciclismo, baloncesto, motociclismo, atletismo, pesca y otras), RM: referidas a la mujer.

Fuente: Elaboración propia basada en Ministerio de Interior (2010 y 2011)

Lo cierto es que se produce un mayor desarrollo de las asociaciones *“especializadas”* frente a las *“generalistas”*. Esta especialización que puede

tener aspectos positivos como una mejor calidad de los servicios, puede llegar a fraccionarse en exceso y caer en una especialización que les impida ver la globalidad del problema.

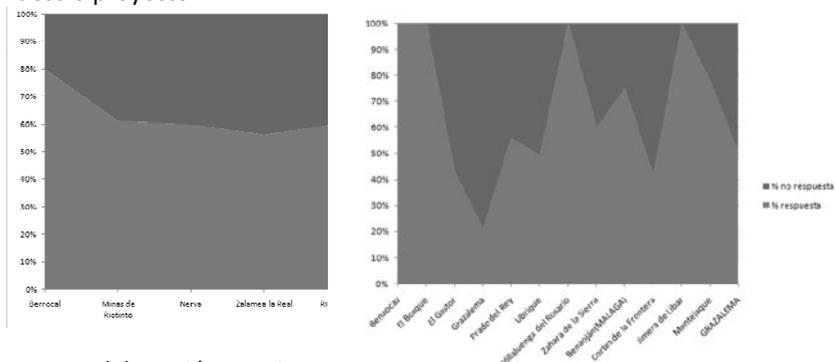
En el Paisaje de río Tinto, gran parte de las asociaciones de la comarca están dedicadas a la participación y a los compromisos cívicos, representados por las asociaciones culturales (43,83%) y deportistas (27,40%). Muy por debajo de las cifras anteriores, se encuadrarían las asociaciones educativas y de acción social (5,48% cada una). Este análisis cuenta con unas diferencias municipales muy acusadas que conviene resaltar. De esta forma, destacar el caso de Nerva principalmente, junto a Minas de Riotinto y Zalamea la Real, localidades importantes de la Cuenca Minera y con tradición asociativa heredada de los antiguos sindicatos mineros.

La mayoría de las asociaciones de la Sierra de Grazalema son culturales (24,45%), deportivas (23,34%), de acción social (18,89%), de vecinos y educativas (11,11%) y de menor peso las de mujeres y recreativas. Más del 50% de las mismas están ubicadas en Ubrique, Grazalema y Prado del Rey, localidades con mayor concentración poblacional. En conjunto, hay un tejido asociativo diversificado lo que permite beneficios sociales tanto organizativos como personales. Ello es en buena parte la base de todo su sistema socioproductivo que es generador de sinergias mercantiles, laborales y formativas que hacen que el sector productivo de esta comarca sea tan peculiar.

Cada vez existen más asociaciones, pero menos asociados. Ahora bien, este incremento de participación no quiere decir que nos encontremos ante una sociedad civil fuerte y bien estructurada, *“el país en general no tiene una concepción de lo público como un ámbito de responsabilidad colectiva, ni tampoco dispone de una presencia fuerte, estructurada y responsable de lo que se ha venido denominando sociedad civil”* (SUBIRAT, 2001).

De las asociaciones activas (Asact) existente 128 en el Paisaje Protegido de Río Tinto y 182 en el Parque natural Sierra de Grazalema, el grado de participación de dichas asociaciones en las encuestas del proyecto ha sido del 60,15% (77 asociaciones) 20,54% (92 asociaciones) respectivamente. En el primer caso, las organizaciones de El Berrocal son las que han mostrado mayor cooperación, debido principalmente a que tienen menor número de asociaciones. En cambio, la situación en el segundo es muy dispar, desde asociaciones muy participativas (100%) en los municipios de Benaocaz, El Bosque, Villaluenga del Rosario y Jimena de Libar, a otras menos receptivas (inferior al 50%) en Grazalema, Cortes de la Frontera y Ubrique.

Gráfico 5.1. Grado de participación de las asociaciones en las encuestas de nuestro proyecto



Fuente: Elaboración propia.

El grado de participación es medio-alto, lo que se convierte en un pilar básico en el funcionamiento interno de cada uno de los municipios y repercute indudablemente en un valor añadido a escala comarcal. Esto genera un *sentirciudadano* y hace que las personas se puedan integrar en determinadas facetas de la sociedad y hacer que los pueblos sean más vivos.

### 5.2.3. Perfil sociodemográfico de la muestra

El perfil de los presidentes de las asociaciones entrevistados es similar en ambos espacios, con pequeños matices. En ellos coincide que la mayoría son hombres (72,4% y 60%), se encuentran en una edad madura, principalmente entre 36 y 60 años, aunque hay más presidentes jóvenes en la Sierra de Grazelema que en Río Tinto. Ahora bien, en función del segmento de edad varía el comportamiento y actitud de la población ante la elaboración de dicha encuesta. En general los ciudadanos más participativos son aquellos que se encuentran entre los intervalos comprendidos entre 26 y 60 años. Se trata de una edad que engloba a la población más activa y con mayor conocimiento, y que coincide con aquellos ciudadanos que presentan los mayores niveles educativos. El nivel de instrucción en el ámbito de río Tinto es alto (casi el 50% con estudios superiores) en cambio, el 72% se divide entre estudios primarios y superiores.

Tabla 5.23. Perfil sociodemográfico de los entrevistados

		Paisaje Protegido de río Tinto	Parque natural Sierra de Grazelema
Sexo	Hombre	72.4 %	60 %
	Mujer	27.6 %	40 %
Edad	18-25	2.6 %	7.2 %
	26-35	22.4 %	16.9 %
	36-45	27.6 %	33.7 %
	46-60	30.3 %	31.3 %
	+60	17.1 %	10.8 %

Estudios	Sin estudios	2.7 %	1.2 %
	Primarios	20 %	36.6 %
	Secundarios	28 %	25.6 %
	Superior	49.3 %	36.6 %
Situación laboral	Desempleado/Jubilado	25.7 %	36.4 %
	Cuenta propia	21.6 %	23.4 %
	Cuenta ajena	52.7 %	40.3 %
Situación territorial	Nacimientos	69.86 % - 30.14 %	76.3 % - 23.8 %
	Residencia	87.67 % - 12.33 %	98.75 % - 1.25 %
	Trabajo	82.54 % - 17,46 %	92.96 % - 7.04 %

Por otro lado, la situación laboral de los representantes de las asociaciones es principalmente por cuenta ajena, aunque si es cierto el alto porcentaje de jubilados en los mismos. También consideramos la posición territorial con tres variables: el grado de autoctonía es próxima al 70%, refleja la población que nace y vive en el mismo lugar. Este resultado, nos permite afirmar que los municipios de mayor tamaño, presentan menor grado, muy probablemente por la mayor dinamización socioeconómica, que conlleva a la movilización poblacional tanto de dentro como de fuera del municipio (ofertas de empleo, jóvenes emprendedores, relaciones externas, etc.).

El segundo, el grado de residencia es superior al 85%, aunque casi con un 100% en la Sierra de Grazalema, Y finalmente, el grado de empleabilidad local es superior al 80%, resaltando de nuevo la Sierra de Grazalema.

#### 5.2.4. Participación ciudadana y activismo social

La participación ciudadana puede entenderse como el mecanismo a través del cual, los miembros de la comunidad definen las políticas públicas del municipio, y tiene como fin influir en los procesos de toma de decisiones que de alguna manera se vinculan con los recursos que la sociedad dispone para ello. La participación ciudadana es reconocida a través de grandes corrientes ideológicas (GAVENTA and JONES, 2002) y definida como el estar presente activamente en los procesos, lo que implica la intervención de las personas y los colectivos en actividades que influyan en la construcción de la agenda pública, en la defensa y promoción de sus intereses personales y sociales (ADURIZ y AVA, 2006).

La verdadera participación de los individuos va más allá de los sistemas de participación electoral. Se han extendido nuevas formas cuya valoración democrática va en aumento (DAHL, 1994; IRVIN et al, 2004:55; DÍAZ y PÉREZ, 2011) a través de organizaciones, plataformas, asociaciones y otras manifestaciones grupales.

Para el análisis del asociacionismo se ha seguido el planteamiento de las relaciones jerárquicas (BOIX and POSNER, 2000), que se distinguen en asociaciones horizontales, las que en capital social “tiende puentes” (bridging) ya que se caracterizan por reunir miembros de status y poder equivalentes y en asociaciones verticales “que une” (bonding), vinculadas

con miembros no igualitarios, en relaciones asimétricas de jerarquía y de dependencia (WOOLCOCK, 2001).

Tabla 5.29 Porcentaje del grado de participación e intensidad

	PN SIERRA GRAZALEMA			PP DE RIO TINTO		
	Ninguna	1 org.	+1org.	Ninguna	1 org.	+1 org.
<b>Asociaciones horizontales</b>						
Asociación religiosa	72.9%	15.2%	8.7%	62.3%	22.1%	15.6%
Asociación deportiva	57.6%	31.5%	8.7%	55.8%	29.9%	14.3%
Asociación cultural	50.0%	34.8%	13.1%	32.5%	36.4%	31.1%
Asociación de vecino	59.8%	33.7%	3.3%	78.0%	17.0%	4.0%
Asociación educativa	65.2%	25.0%	6.5%	70.1%	24.7%	5.2%
Asociación juvenil, 3ª edad, mujer	68.2%	28.3%	2.2%	61.0%	31.2%	7.8%
Asociación ecologista	88.1%	9.8%	1.1%	75.3%	18.2%	6.5%
ONG	67.2%	25.0%	8.7%	64.9%	28.6%	6.5%
<b>Asociaciones institucionales</b>						
Sindicatos	82.6%	14.1%		58.4%	41.6%	
Partidos políticos	84.8%	12.0%		74.0%	26.0%	
<b>Asociaciones verticales</b>						
Asociación profesional/empresarial	77.2%	19.6%		84.4%	15.6%	
Colegio profesional	93.5%	2.2%		87.0%	13.0%	

Elaboración propia.

La Sierra de Grazaalema presenta un tejido asociativo diversificado lo que le permite obtener beneficios sociales en sus redes organizativas y personales. Ello es en buena parte la base de su sistema productivo, generador de sinergias mercantiles, laborales y formativas que hacen que su economía sea tan peculiar.

Esto genera un sentir ciudadano como manifiesta el representante de una asociación empresarial *“es una forma de acercar a la gente al funcionamiento diario del pueblo. Esto hace que las personas puedan integrar en determinadas facetas de la sociedad y hacer que los pueblos sean más vivos”*.

Las aspiraciones a participar descubren que, en la mayoría de los casos, buscan conseguir una expansión personal, intereses individuales, establecer amistades y compartir los problemas.

Sin embargo, afirman *“cada vez más, van perdiendo su valor social y se están tecnificando”*.

Los socios activos siguen coincidiendo con los cargos en las Juntas Directivas, los cuales gestionan y organizan la actividad y tareas de las entidades. La participación de los socios es escasa, aunque se constata que ha aumentado el número de los que se implican en las gestiones de las asociaciones y/o colaboran en la preparación de actividades.

La comunidad participa principalmente en asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, ONG, juveniles, jubilados y mujeres. Las asociaciones profesionales con mayor incidencia son las del sector terciario (47%). Sin embargo, si nos centramos en la distribución territorial de este tipo de asociaciones se aprecia que en los municipios más fuertes económicamente aparecen con frecuencia asociaciones profesionales dedicadas al sector terciario, con la excepción de Ubrique. En líneas generales, estas agrupaciones son conscientes de la situación pero tienen dificultades a la hora de entrar en los mercados y proponer mejoras para su desarrollo, logrando objetivos comunes para sus miembros. Asimismo, promueven relaciones entre empresas de distintas características a través de formación de proveedores y mecanismos de subcontratación, y consolidan relaciones entre los eslabones de su cadena productiva (GALINDO y JOYA, 2005; FORONDA et al, 2006).

En el Paisaje de Río Tinto, la sociedad civil participa principalmente en las culturales, deportivas, acción social, religiosas y ONG. En este espacio existen dos visiones sobre su participación. Por una parte quienes afirman que *“no hay mucha”* y que las asociaciones que gozan de más éxito son escasas, destacando las de mujeres y jóvenes que, en las últimas décadas, han salido de la esfera doméstica para agregarse a esos movimientos. Ello evidencia cierto desconocimiento o bien una visión parcial del asociacionismo, si tenemos cuenta que estamos en un territorio con una alta tasa de asociacionismo (9 por cada mil).

Frente a ellos, existen los que afirman que el grado de participación es elevado y además lo argumentan *“estamos hablando de una zona en la que la mayoría de la gente está desempleada o prejubilada. Tienen tiempo, se dedican a la escuela de fútbol, a la asociación de mujeres o a la asociación en defensa del ferrocarril”*.

No todas asociaciones disponen de una organización estructurada. Sin embargo el porcentaje de afiliación es elevado, *“hay gente del pueblo que te las sueles encontrar en varias asociaciones, yo pertenezco a tres”*, es decir, que el espíritu asociativo está arraigado, principalmente en las asociaciones más clásicas (culturales, religiosas y deportivas).

Los motivos por los cuales los vecinos de la Cuenca Minera se asocian, quedan reflejados en las palabras de los encuestados “*creo que es buscar un sitio donde nos sintamos a gusto... nos reconfortamos, nos consolamos... sobre todo es salir, desconectar del entorno y la monotonía de los hogares...Hay gente que no espera nada, otros que lo hacen por interés cultural, social, y también económico*”.

Por todo ello, se deberían de establecer mecanismos de motivación necesarios para crear una red de asociaciones más fuertes.

Más allá del análisis del asociacionismo, se interpreta el activismo social, propuesta centrada en la motivación del individuo en la esfera social, y no únicamente en la persecución racional de su interés personal. Este fenómeno asociativo, en constante evolución hasta nuestros días, es el que está detrás de muchas horas de trabajo desinteresado. Este tipo de participación ciudadana, a su vez, reconoce diferentes intensidades que dependen de la cantidad y calidad del compromiso. En este sentido, si bien podrían definirse un sinnúmero de variables para identificar el grado de intensidad de la participación directa, a los fines del estudio se limitarán básicamente al *activismo cívico* debido al interés que ha generado este tema en las teorías del capital social, el *activismo de protesta* como forma menos ortodoxa de expresión y movilización, y la *participación electoral*, entendida como la acción más extendida que experimentan la mayoría de los ciudadanos.

Ante las preguntas formuladas sobre activismo cívico, el Paisaje de Río Tinto es más dinámico que la Sierra de Grazalema, tanto a la hora de colaborar con una organización, como por ponerse en contacto con autoridades, incluso realizando donaciones. Con ello se promueve la confianza interpersonal y esto fomenta la capacidad de trabajar en conjunto, creando lazos sociales.

Tabla 5.30. Porcentaje del compromiso con el activismo social

Categorías	Items	PN SIERRA GRAZALEMA		PP DE RIO TINTO	
		Si	No	Si	No
Activismo cívico	Ponerse en contacto con político/autoridad	48.9%	51.1%	58.4%	41,6%
	Colaborar con un partido político/ plataforma	37.0%	62.0%	41.6%	57,1%
	Colaborar con alguna asociación	68.5%	30.4%	74.0%	26.0%
	Dar dinero a un grupo u organización política	8.7%	90.2%	23.4%	76,6%
Activismo de protesta	Firmar una petición de firmas	50.0%	50.0%	46.8%	53,2%
	Participar en manifestaciones autorizadas	35.9%	63.0%	44,2%	55,8%
	Participar en actividades ilegales	13.1%	85.9%	3,9%	96,1%
Participación electoral	Elecciones municipales 2007	76.3%	23.7%	73.3%	26.7%
	Elecciones municipales 2011	81.9%	18.1%	73.9%	26.1%

Las tendencias de la sociedad postindustrial exigen una participación pública más proactiva, asentada en el activismo social. Parece que las protestas y manifestaciones se han difundido como sugieren las teorías de la modernización, de manera que ya no resulta adecuado considerarlas como formas “no convencionales” de participación ciudadana (NORRIS, 2002). Siguiendo la tradición establecida, el activismo de protesta se mide utilizando los componentes de la Encuesta Mundial de Valores (BARNES and KAASE, 1979), que incluye la firma de una petición, la asistencia a manifestaciones legales e ilegales. En este sentido, muchos estudios han llamado la atención a los niveles progresivos de protesta (ETZIONI, 1970; KALDOR, 2000) por el mal funcionamiento de los partidos y el cuestionamiento de su representatividad. La falta de interés por la política y la creciente percepción negativa que tienen los ciudadanos sobre los políticos y las instituciones hacen que el abstencionismo sea el principal enemigo de la democracia (DÍAZ y PÉREZ, 2011). Esto ha crecido principalmente por la desilusión política hacia las instituciones convencionales de gobierno. Así el 16,1% de las manifestaciones celebradas en España se llevaron a cabo en territorio andaluz, más o menos acorde con el peso de su población (Ministerio de Interior, 2010). La asistencia en actividades ilegales de protestas en las zonas de estudio, es superior en la Sierra de Grazalema (13,1%) que en Río Tinto (3,9%).

Por otro lado, capital social y participación electoral se ven condicionados por la presión ejercida sobre los espacios y sus individuos. La participación ciudadana en las elecciones municipales es un indicador importante del grado de interés sobre asuntos que les afectan de forma más directa. Ésta representa el derecho de cada ciudadano protegiendo los fundamentos de la democracia. Demanda un mínimo de esfuerzo, aunque no genera beneficios tangibles e inmediatos para el elector (CREW, I.1981:220; DALTON, R., 1996).

El deber cívico es imprescindible para el mantenimiento de la democracia, dando legitimidad a los gobiernos y actuando como sistema de control. La mayoría de los ciudadanos votan. Un 65% es la participación media de las elecciones municipales andaluzas. Una posible explicación de ello es que los individuos la sienten como un deber y precisamente es lo que se identifica con el capital social, siendo una consecuencia de la existencia de un cierto stock de dicho capital en la sociedad. Además, el resultado de la participación es en general positivo para la sociedad (SÁNCHEZ, E., 2008:297).

Durante las elecciones municipales del año 2007, el grado de participación electoral fue superior al 70%, destacando Sierra de Grazalema. Posteriormente, en las siguientes elecciones del año 2011 aumenta la media de participación en las mismas hasta alcanzar el 81,9% en el espacio gaditano. En líneas generales, Río Tinto es menos activo democráticamente. En estos núcleos de población, las corporaciones locales se encuentran próximas a los ciudadanos y tienen influencia sobre el tejido social, tanto intrapersonal como interfamiliar. El denominado “grado de control social” es mucho más alto en los núcleos de población pequeños que en los

medianos, dada la cercanía entre los ciudadanos y los problemas comunes que en muchos casos son compartidos de forma más abierta. El hecho de que la participación en las elecciones locales se convierta en la única vía de participación política es interpretado actualmente como un indicador de debilidad democrática (VERBA and NIE, 1972; CHO and MCLEOD, 2007:205).

En líneas generales, dos son las causas de la insuficiente participación ciudadana para el desarrollo territorial.

- El estilo de vida de la sociedad cada día más incompatibles con las actuaciones de participación, ya que el modelo de trabajo deja poco tiempo disponible para la acción comunitaria y por tanto para incorporarse a estos procesos. Se programan en los horarios de ocio y, los ciudadanos no están dispuestos a sacrificar su tiempo.
- La desconfianza generalizada de la población en la administración pública, se extiende a los procesos de participación. La falta de credibilidad de los partidos políticos, la ausencia de transparencia del funcionamiento de los gobiernos, la nacionalización de la política autonómica y local son factores que explican altos niveles de abstencionismo. El desencanto y la insatisfacción muestran el descrédito que ha generado la actividad política con sus manifestaciones, excesos y deficiencias.

Una sociedad implicada activamente en su propio progreso y en la resolución de sus necesidades es la máxima expresión de una sociedad madura y democrática. Los condicionantes para que se dé la participación son la voluntad política de promoverla, la capacidad organizativa de los ciudadanos para participar, y el esfuerzo conjunto de las autoridades y ciudadanos. Por eso, mirando al futuro, es preciso seguir apostando por la existencia de una sociedad civil fuerte y crítica, que sepa compensar los desequilibrios generados por el sistema socioeconómico. Ya que la participación ciudadana traerá como beneficio la credibilidad, gobernabilidad y legitimidad de los gobiernos por el incremento de la confianza de los ciudadanos.

### **5.3. ¿EN QUÉ Y QUIÉN (DES)CONFIA LA COMUNIDAD LOCAL?**

#### **5.3.1. La construcción de la confianza social en el proceso de desarrollo territorial.**

El análisis de la confianza en este trabajo muestra su construcción como un proceso complejo y dinámico, donde puede aparecer como causa y efecto de desarrollo territorial. Para ello la herramienta metodológica propuesta para la recopilación de información ha sido el empleo de la encuesta. Se trata de un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los

cuales se pide al sujeto que muestre su reacción eligiendo uno de los cuatro puntos de una escala. Está compuesta por 40 ítems en la escala Likert, siendo construida principalmente por variables cualitativas ordinales politómicas que en este estudio, son preguntas cerradas en cuatro niveles (HERNÁNDEZ et al. 2003; LOPEZ Y JUAREZ 2004; CHIMI and RUSELL 2009).

La MASE seleccionada divide a las asociaciones locales en grupos (estratos) internamente homogéneos, lo que ha llevado a trabajar un total de 169 divididas en dos casos de estudio: 92 en el Caso de Estudio 1 (Parque Natural Sierra de Grazalema) y 77 en el Caso de Estudio 2 (Paisaje Protegido de RíoTinto). Del total de las 312 existentes (184 en el Caso 1 y 128 en el Caso 2). La aplicación del Test de Rachas (valores consecutivos iguales interrumpidos por uno de signo distinto) a todas las variables en escala Likert, sólo se acepta en 26 de los 40 ítems. No obstante el análisis de las mismas variables en forma binaria, da como resultado que los 40 ítems cumplan con la hipótesis nula del Test (la muestra es aleatoria), y es posible aplicar la inferencia poblacional. Por ello, los resultados de la escala Likert se han transformado en variables dicotómicas, agrupando las dos respuestas más negativas en un valor y lo mismo para los dos valores más positivos.

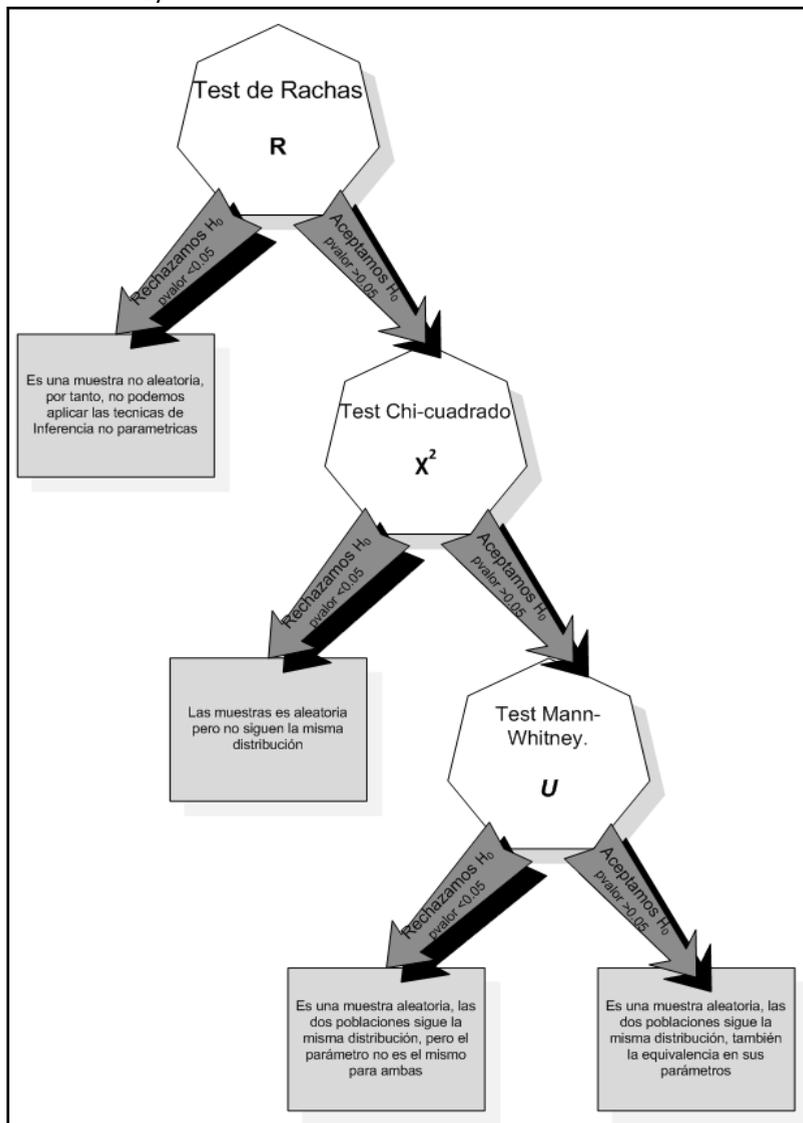
El proceso de análisis probabilístico para los tres niveles de confianza, queda señalado en la descripción de los porcentajes alcanzados por cada uno de los valores dicotómicos. De los resultados obtenidos sobre los mismos, en relación a la confianza estratégica, a través de las cuestiones relativas al interés personal, será posible conocer si ha logrado el valor desinteresado/interesado. En la confianza normativa, las cuestiones relativas a derechos y obligaciones ciudadanas, muestran el mayor peso del valor incívico/cívico e inaccesible/accesible para la información sobre los instrumentos ambientales. Finalmente la confianza cognitiva estará referida a la gobernanza ambiental con las palabras valor insatisfecho/satisfecho.

En el empleo de métodos no paramétricos<sup>1</sup>, para poder hacer la inferencia poblacional, ya que el tipo de variables trabajadas no siguen ninguna de las distribuciones conocidas, las elecciones metodológicas han sido (junto al Test de Rachas): para los estudios de población, el Test de Chi-cuadrado, como prueba de la homogeneidad de la muestra cualitativa, trabajando si existen diferencias en las dos poblaciones respecto al comportamiento de la distribución de variable de estudio; y para la comparación de dos o más poblaciones, la aplicación del Test de Mann-Whitney, como prueba de significación estadística no paramétrica, para experimentar que la hipótesis nula, en la que el parámetro de localización (la mediana) es el mismo cuando se comparan dos grupos independientes.

---

<sup>1</sup> Estas pruebas no presuponen una distribución de probabilidad para los datos dando alternativas a los principales problemas paramétricos.

Gráfico 5.2. Hipótesis en la aplicación de los Test de Rachas, Chi-cuadrado y Mann-Whitney



Para completar las fuentes de información directas, se han realizado una serie de entrevistas en profundidad. Los entrevistados han sido seleccionados por un *focus-group* compuesto por representantes de las asociaciones, administraciones, agencias de desarrollo y académicos, de manera que la selección de las personas atienda a unos criterios de representatividad, siendo un total de 5 por caso de estudio. Se ha hecho especial hincapié en

que estén presentes todos los órganos colegiados de participación pública de los espacios naturales protegidos (Junta Rectora, Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad) así como los miembros más relevantes de las asociaciones civiles, entre otros.

### 5.3.2. Los comportamientos de reciprocidad en la sociedad

Relacionados con la confianza estratégica, el primer paso es detectar el horizonte en esta configuración de los niveles de confianza. En primer lugar en la confianza estratégica. Para ello se analiza la reciprocidad, a partir de las respuestas obtenidas (tabla 5.24).

**Tabla 5.24. Repuestas sobre la confianza estratégica en los casos de estudio.**

		VARIABLES DICOTÓMICAS		TEST NO PARAMÉTRICO	
		P.N SIERRA GRAZALEMA	P.P DE RIO TINTO	Chi-cuadrado	Mann-Whitney
La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses	EGOÍSTA	MUY ALTO	MUY ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	GENEROSO	BAJO	BAJO		
Usted confía en la mayoría de las personas	DESCONFIADO	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFIADO	ALTO	ALTO		
Si tuvieran la oportunidad, la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de mí	RECELOSO	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CÁNDIDO	ALTO	ALTO		
Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad	CAUTO	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	DESPRENDIDO	MEDIO	BAJO		
Formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás	INFLUENCIABLE	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	INDEPENDIENTE	ALTO	ALTO		
Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente	PASIVO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	ACTIVO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente	INDECISO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	DECIDIDO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Total ítems sobre confianza estratégica	EGOÍSTA	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	GENEROSO	ALTO	ALTO		

**Nota:** Variables Dicotómicas 0-25% (Bajo); 25-50% (Medio); 50-75% (Alto); 75-100% (Muy alto)

Existe consenso en los dos territorios sobre que “la mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses”. Esta opinión obtiene más del ochenta por ciento en ambos casos. Esta visión de maximizar oportunidades, se enfatiza aun más con la pregunta sobre la posibilidad de prestar dinero. Sin embargo,

no implica la ausencia de confianza en las personas ni tampoco lleva a juzgar que los individuos sean mal intencionados, alcanzando la respuesta sobre, si se “confía en la mayoría de las personas”, más del sesenta por ciento en los dos casos de estudio. Esta pauta se mantiene, visto que la confianza estratégica en conjunto se apoya en la creencia que la mayoría de la gente no intentaría aprovecharse del otro (68.9% en la Sierra de Cádiz y 66.2% en Río Tinto). Por tanto, no todos los encuestados con una visión egoísta del comportamiento humano consideran que éste es malintencionado. La confianza reciproca en estos espacios, se ve mucho más afectada por el componente moral (la voluntad de ser justo) que por su racionalismo económico (el afán de obtener un beneficio propio en las interacciones sociales).

En relación a la temática ambiental, para la confianza estratégica, son especialmente significativas las formas de información a explorar sobre el futuro, como es la creación de opinión propia. En este sentido, además toma un carácter activo sobre lo que se puede hacer por el medio ambiente, alcanzando el ochenta por ciento de las respuestas.

La mayoría de la población en ambos espacios confía en las personas de su alrededor. El total de los ítems sobre confianza estratégica supera en los dos casos el punto medio (casi el sesenta por ciento), obteniendo un valor algo más alto en la Sierra de Grazalema, aunque con una diferencia poco significativa. En la aplicación tanto del Test de Chi-cuadrado como de Mann-Whitney se comprueba que la distribución de la muestra como la posición de la mediana coincide para ambos casos.

La existencia de esta confianza estratégica confirma que ambos espacios presentan una comunidad generosa, debido a que mantienen una separación entre el intercambio y el objeto específico del mismo. La reciprocidad generalizada es, en estos casos una norma de comportamiento. Esto eleva las posibilidades de intercambio tanto en número como en ámbitos.

De esa forma, todos pueden esperar comportamientos recíprocos en los espacios naturales de los casos de estudios. Se acrecienta la confianza, el paso de una particularizada a una generalizada y se genera esa respuesta de carácter cívico de las relaciones, impulsando una conectividad social mayor y unas posibilidades de cooperación.

Los resultados presentados apuntan a que el radio de proximidad afecta claramente a esta confianza, en relación a la primera parte del análisis de la misma, vinculada a los derechos y obligaciones ciudadanas.

### **5.3.3. El civismo de la comunidad**

En los primeros resultados (tabla 5.25) se observa la importancia que la población de los dos territorios le atribuye a diferentes cualidades a la hora de confiar en alguien. Si bien los encuestados conceden importancia a todos los atributos, suelen destacar principalmente aquellos de carácter moral. Casi el noventa por ciento de los dos espacios se muestran solidarios. A partir de esta afirmación es posible distinguir qué comportamientos se

pueden justificar, con palabras-valor como la integridad y la educación en relación “pedir subsidios a los que no se tenga derecho”, o “informar que he dañado accidentalmente a otro vehículo”, con respuestas de casi el noventa y cinco por ciento en los dos espacios para ambas cuestiones.

Otros valores esenciales, como la honestidad y la honradez, aunque reconocidos, están en un nivel inferior a la solidaridad. En ambos casos con respuestas positivas. Lo mismo sucede con otras circunstancias de carácter más pragmático, con afirmaciones sobre si “la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos”.

En relación a cuanto confía la población local en cada uno de los siguientes colectivos/personas/situaciones, aparece la confianza normativa como mayoritaria en grupos muy cercanos con los que se mantiene un vínculo estrecho (familiares y vecinos del mismo pueblo). No logra generalizarse ni trascender con la misma intensidad a colectivos más lejanos (vecinos de otros municipios de la comarca).

De igual forma, se observa un alto nivel de discriminación en la confianza en relación a las instituciones políticas. En ambos espacios tienen una mayor confianza en la más inmediata, los ayuntamientos (57.6% para la Sierra de Grazalema y 53.2% para Río Tinto). Mientras que para el resto de instituciones señaladas (gobierno regional y diputación provincial) la población es más reticente e incrédula. Tan sólo la Unión Europea (UE) consigue una valoración desigual en los dos espacios, frente al 38.2% de respuestas positivas en Río Tinto aparece un 51.1% en la Sierra de Grazalema. Aquí claramente el hecho diferencial lo supone la visibilidad de las ayudas recibidas desde Europa (RODRÍGUEZ 2001; MORALES 2002).

Es posible desagregar algo más la confianza normativa, distinguiendo entre las instituciones más próximas, pues si bien los ayuntamientos alcanzan los valores, otras administraciones no lo obtienen, como son las mancomunidades en ambos casos.

*“el ayuntamiento es la referencia de cada municipio”*. Responsable de Administración Locales. Mujer. 35 años. Nerva (Huelva).

**Tabla 5.25. Repuestas sobre la confianza normativa: derechos y obligaciones ciudadanas en los casos de estudio.**

		VARIABLES DICOTÓMICAS		TEST NO PARAMÉTRICO	
		P.N SIERRA GRAZALEMA	P.P DE RIO TINTO	Chi- cuadrado	Mann- Whitney
Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos	INCÍVICO	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CÍVICO	ALTO	ALTO		
¿Pediría subsidios públicos a los que no tengo derecho?	PÍCARO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	ÍNTEGRO	MUY ALTO	MUY ALTO		
¿Evitaría pagar impuestos si tuviera la oportunidad?	DESFRAUDADOR	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	HONRADO	ALTO	ALTO		
¿Devolvería el dinero que me encontrara en la calle?	DESHONESTO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	HONESTO	MUY ALTO	MUY ALTO		
¿Informaría que he dañado accidentalmente a otro vehículo que se encontrara aparcado?	DESCONSIDERADO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	EDUCADO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Familia	DESAMPARADO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	RESPALDADO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Vecinos del mismo pueblo	HURAÑO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SOCIABLE	MUY ALTO	MUY ALTO		
Vecinos de otros municipios de la comarca	INSOLIDARIO	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SOLIDARIO	ALTO	ALTO		
En el ayuntamiento	DESCREÍDO	MEDIO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFIADO	ALTO	ALTO		
En la mancomunidad	DESCREÍDO	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFIADO	MEDIO	MEDIO		
Gobierno Regional	RETICENTE	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFIADO	MEDIO	MEDIO		
En la Diputación	INCRÉDULO	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CRÉDULO	MEDIO	MEDIO		
En la Unión Europea	INCRÉDULO	MEDIO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CRÉDULO	ALTO	MEDIO		

En el equipo técnico del ENP	INCRÉDULO	ALTO	MEDIO	<u>NO SE ACEPTA</u>	<u>NO SE ACEPTA</u>
	CRÉDULO	MEDIO	ALTO		
En el equipo técnico vinculado a los programas de Desarrollo Rural	RETICENTE	ALTO	MEDIO	<u>NO SE ACEPTA</u>	<u>NO SE ACEPTA</u>
	CONFIADO	MEDIO	ALTO		
En la policía	RETICENTE	BAJO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFIADO	MUY ALTO	ALTO		
En el sistema judicial	RETICENTE	MEDIO	ALTO	<u>NO SE ACEPTA</u>	<u>NO SE ACEPTA</u>
	CONFIADO	ALTO	MEDIO		
En el futuro para la zona	DESESPERANZADO	MEDIO	ALTO	<u>NO SE ACEPTA</u>	<u>NO SE ACEPTA</u>
	ESPERANZADO	MEDIO	ALTO		
Ayudar a personas que están en peor situación que uno	INSOLIDARIO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SOLIDARIO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Obedecer siempre las leyes y las normas	INCÍVICO	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CÍVICO	MUY ALTO	MUY ALTO		
Votar en las decisiones	ABSENTISTA	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	PARTICIPATIVO	MUY ALTO	MUY ALTO		

**Nota:**

Variables Dicotómicas 0-25% (Bajo); 25-50% (Medio); 50-75% (Alto); 75-100% (Muy alto)

Sin embargo, lo cotidiano y lo diario marcan aspectos de la confianza normativa, quedando muy señalada por ese salto de nivel que se produce desde la confianza estratégica. Representan bien estas situaciones los equipos técnicos que trabajan en cada uno los espacios naturales y los órganos de gestión de los programas de desarrollo rural, obteniéndose resultados distintos en cada caso tanto en la muestra, a partir del Test de Chi-cuadrado, como en el valor de la mediana con los resultados de Mann-Whitney. Para la Sierra de Grazalema las valoraciones son negativas en ambos casos, frente a las dos positivas obtenidas en Río Tinto. El conocimiento de los programas de desarrollo en el PN es muy discutido. En el caso de Río Tinto hay una superposición del equipo del programa de desarrollo que también se les considera como técnicos del ENP, debido a que no existe un equipo específico como tal residente en este último a causa de su declaración con la figura de Paisaje Protegido, de menor rango que la de Parque Natural (JURADO, 2010).

*“Yo sí conozco el programa de desarrollo rural, lo que pasa es que la gente del pueblo no, a no ser que sea político. Realmente los programas de desarrollo rural necesitan un cambio”.* Representante

de una asociación empresarial y empresario turístico. Hombre. 62 años. El Bosque (Cádiz)

En general, existe una confianza global media, en relación con comportamientos como “obedecer las leyes y normas cívicas”, con datos que superan el ochenta y cinco por ciento en los dos casos. En relación a aquellas instituciones vinculadas con el sistema judicial y el mantenimiento del orden, aparecen situaciones diversas: la confianza en la policía es superior al setenta por ciento, mientras que en la justicia cae hasta el 51.1% en la Sierra de Grazalema, y apenas alcanza el 35.1% en Río Tinto. La no confirmación tanto de Chi-cuadrado como de Mann-Whitney ratifica el desigual comportamiento.

Una pregunta clave para resumir este primer conjunto de acciones vinculadas a la confianza normativa es aquella que interpela por la confianza personal en un futuro para la zona. En este caso las repuestas son muy distantes en los resultados, y están algo distorsionadas. Este ítem es del 54.3% en la Sierra de Grazalema y alcanza sólo el 27.3% en Río Tinto, el valor más bajo de todos los de este conjunto. Muestra una gran información sobre la percepción inmediata que la población tiene de su entorno territorial más próximo. La actual crisis sistémica, que hoy en día se manifiesta y que afecta a estos espacios, marca el resultado obtenido en esta pregunta.

La segunda parte del análisis de la confianza normativa está dirigida a obtener mayor información sobre los instrumentos ambientales (tabla 5.26). Los procedimientos de información pública son la vía más extendida a la hora de organizar la participación en torno a la planificación en los ENP's. Hay que recordar que buena parte de las normas autonómicas contemplan este mecanismo dentro del procedimiento de elaboración de sus distintas planificaciones asociadas. Aunque su implantación es indiscutible, la participación a través de esta vía es desigual. La mayor frecuencia de intervención corresponde a las asociaciones conservacionistas y culturales, los particulares y los ayuntamientos. Frente a cuestiones sobre si los gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión ciudadana, las repuestas dicotómicas mayoritarias en ambos espacios son negativas, señalándose su palabra-valor con un porcentaje de casi el ochenta por ciento. Éste es superado para la pregunta sobre “existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP”.

**Tabla 5.26. Repuestas sobre la confianza normativa: información sobre los instrumentos ambientales en los casos de estudio.**

		VARIABLE DICOTÓMICAS		TEST NO PARAMÉTRICO	
		P.N SIERRA GRAZALEMA	P.P DE RIO TINTO	Chi-cuadrado	Mann-Whitney
La información que nos interesa, nos llega claramente a tiempo	INEFICIENTE	MUY ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	EFICIENTE	BAJO	MEDIO		
Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP	LEJANO	MUY ALTO	MUY ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	PRÓXIMO	BAJO	BAJO		
Sé a quien y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan	INACCESIBLES	ALTO	MUY ALTO	<b><u>NO SE ACEPTA</u></b>	<b><u>NO SE ACEPTA</u></b>
	ACCESIBLES	MEDIO	BAJO		
Los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio	AUTORITARIO	MUY ALTO	MUY ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	DIALOGANTE	BAJO	BAJO		
Existen medios a mi alcance para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio	INOPERATIVO	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	OPERATIVO	MEDIO	MEDIO		
Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo	DESINTERESADO	BAJO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	INTERESADO	MUY ALTO	ALTO		

**Nota:**

Variables Dicotómicas 0-25% (Bajo); 25-50% (Medio); 50-75% (Alto); 75-100% (Muy alto)

Respecto a estos procedimientos, hay que señalar que frecuentemente el organismo gestor se limita a enviar la documentación oportuna a un pequeño grupo de instituciones, sin mayor divulgación. Esto se refleja en la cuestión relativa a si “la información llega a tiempo”, donde los resultados obtienen resultados valor ineficiente, próximos al setenta por ciento. Consecuencia de ello es que el periodo de información pública pasa desapercibido para una parte de los potenciales interesados, que tienen noticia del mismo cuando los plazos ya se han agotado. Este punto queda contrastado con el interés mostrado por la sociedad sobre el funcionamiento del ENP donde tres cuartas partes de las respuestas son positivas.

Los resultados alcanzan un mayor equilibrio en sus respuestas para la Sierra de Grazalema sobre si existen medios para realizar alguna reclamación (38.8%) o si se conoce a quien es necesario dirigirse para resolver problemas relacionados con la gestión de los ENP (46.1%). No siendo así para Río Tinto donde los porcentajes tienen niveles similares al resto de los alcanzados en esta segunda parte vinculada a la confianza normativa. Además no existe

una igual distribución para los dos espacios de la muestra y en la posición de la mediana en esa última pregunta (tabla 5.27).

En cuanto a participación pública, como se extrae de la encuesta, aún está alejada de tener la transparencia y participación en profundidad que demanda la ciudadanía de estos territorios. La desigual distribución de la muestra, aunque con una coincidencia en la mediana, permite señalar que a pesar de estos últimos resultados negativos de la confianza normativa. En conjunto alcanza valores positivos para los dos espacios, en Sierra de Grazelema de 61.2% y en Río Tinto del 58%. Por tanto, es posible continuar con el análisis de la confianza cognitiva aunque con las matizaciones señaladas.

**Tabla 5.27. Total ítems sobre confianza normativa**

	ENP			
	P.N SIERRA GRAZALEMA	P.P DE RIO TINTO	Chi-cuadrado	Mann-Whitney
INCÍVICO	MEDIO	MEDIO	<b>NO SE ACEPTA</b>	SE ACEPTA
CÍVICO	ALTO	ALTO		

**Nota:**

Variables Dicotómicas 0-25% (Bajo); 25-50% (Medio); 50-75% (Alto); 75-100% (Muy alto)

Estos resultados transmiten que el papel positivo de la confianza normativa, en ambos territorios, va a entrañar la disposición a emprender acciones conjuntas. Se presume a la luz de los mismos que en el objeto de estudio, la confianza normativa no solamente favorece la cooperación sino también la comunicación y el diálogo. Al destacar en uno y otro espacio dicha confianza, los beneficios de cooperar refuerzan las expectativas hacia las acciones de los demás. En la pareja de estudios de caso se confirma el nivel de confianza interpersonal general. La relación entre estos niveles, más concretamente, se observa en:

- La forma en que la confianza se generaliza desde ámbitos más próximos a más lejanos.
- El grado de confianza en grupos diferentes a uno, y cómo la percepción de semejanza incide en la confianza.
- Las diferentes facetas de la confianza, como la competencia o la honestidad, y la importancia de cada una.
- En cambio, prevalece la incertidumbre en los instrumentos ambientales y la falta de cooperación reafirma las expectativas negativas a confirmar en el siguiente horizonte.

### 5.3.4. El impacto de las instituciones en la organización social

El análisis a partir de la confianza cognitiva se centra en el compromiso como elemento fundamental para la existencia de un sistema social, basado en la cooperación y en la reciprocidad. Cada uno hace algo por los demás esperando que, en el momento en que lo necesitemos, cualquier persona haga algo por nosotros. A nivel agregado, una sociedad basada en el compromiso es más eficiente que otra no involucrada en el sistema social.

**Tabla 5.28. Repuestas sobre la confianza cognitiva en los casos de estudio.**

		VARIABLE DICOTÓMICAS		TEST NO PARAMÉTRICO	
		P.N SIERRA GRAZALEMA	P.P DE RIO TINTO	Chi- cuadrado	Mann- Whitney
Su vida últimamente	PARCIAL	BAJO	BAJO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	PLENO	MUY ALTO	MUY ALTO		
La labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP	DESCONTENTO	ALTO	MEDIO	<b>NO SE ACEPTA</b>	<b>NO SE ACEPTA</b>
	CONTENTO	MEDIO	ALTO		
La labor de su ayuntamiento	INSATISFECHO	MEDIO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SATISFECHO	MEDIO	MEDIO		
La labor del gobierno regional	INSATISFECHO	ALTO	ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SATISFECHO	MEDIO	MEDIO		
La situación económica de su región	RESIGNADO	MUY ALTO	MUY ALTO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	SATISFECHO	BAJO	BAJO		
El funcionamiento de la democracia	INDIGNADO	BAJO	MEDIO	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	CONFORME	MEDIO	ALTO		
<b>Total ítems sobre confianza cognitiva</b>	<b>INSATISFECHO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	SE ACEPTA	SE ACEPTA
	<b>SATISFECHO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>		

**Nota:**

Variables Dicotómicas 0-25% (Bajo); 25-50% (Medio); 50-75% (Alto); 75-100% (Muy alto)

En este trabajo se ha preguntado por la confianza en un abanico de organizaciones. Se trata de una mirada amplia, aunque no exhaustiva, del conjunto de instituciones que tienen impacto en la organización social. Esta lista refleja las más relacionadas con el capital social, tanto por su legitimidad como por su efectividad. Todas ellas dependen en cierto grado de la confianza que despiertan como proveedores de servicios o garantes de las normas de convivencia u organización. En las respuestas obtenidas dentro de las zonas de estudio, es posible apreciar una situación de equilibrio entre la satisfacción y la insatisfacción.

El ayuntamiento es el órgano más cercano de la administración al ciudadano, aunque su grado de satisfacción con las funciones que desempeña son intermedias. Por ello es especialmente sensible su apreciación de la confianza cognitiva. Al cambiar la escala y llevar la pregunta a la labor del gobierno regional, se da un claro repunte de desconfianza con valores en este sentido superiores al sesenta y cinco por ciento.

Para el caso de los órganos de gestión de los ENP, se repiten las tendencias descritas en la confianza normativa. Los resultados guardan gran distancia en los estudios de casos. Supuestamente la sociedad de Río Tinto está “contenta” con la labor del órgano colegiado, cuando desconocen la categoría de protección asociada al río, e incluso el propio Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad de Huelva encargado de la gestión no tiene influencia en la comunidad local. Además no existe una igual distribución de la muestra, ni una coincidencia de la posición de la mediana.

La confianza cognitiva queda bien reflejada en respuesta al funcionamiento de la democracia con una situación equilibrada. En cambio queda muy marcada la insatisfacción sobre la situación económica y la crisis, con más de un noventa por ciento de resignación. A pesar de estas respuestas, en la pregunta sobre su vida últimamente, más del ochenta por ciento en ambos casos manifiestan tener una situación plena.

En el marco institucional, que constituye un elemento clave para el buen funcionamiento de la sociedad y la democracia, el cumplimiento de las normas y la convivencia se adquiere en la confianza normativa. Sin embargo no ha llegado a configurarse una mayor confianza de rasgos cognitivos en el objeto de estudio, lo que refleja una débil utilización de los servicios prestados por éstas. Al tiempo que pone de manifiesto la necesidad de redoblar esfuerzos para lograr la implementación de las leyes y políticas perseguidas.

#### **5.4. FUTUROS AVANCES**

Una de las primeras conclusiones derivadas del análisis es la heterogeneidad del mundo rural andaluz. Las diferencias existentes entre los dos espacios ilustran la riqueza y variedad existente. A pesar de ello, todos comparten problemas comunes, como el escaso desarrollo del sector productivo no agrícola, la necesidad de una mayor dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios, el envejecimiento demográfico, el desempleo, y un cierto descontento social entre la población más joven.

Pero frente a estos aspectos negativos, también se han identificado oportunidades de futuro que permiten mirar con optimismo su futuro. Todos ellos comparten un importante activo ambiental, una superficie protegida con distintas figuras o valores etnográficos, así como valores paisajísticos singulares.

La creciente demanda por parte del mundo globalizado de recursos, servicios y valores que se localizan en zonas naturales, está originando un proceso de

“commoditization” que empiezan a ser reclamados como bienes de consumo social, apareciendo nuevas oportunidades de desarrollo en sectores vinculados a los servicios ambientales, al turismo a la calidad de vida y al ocio. Aunque simultáneamente para los territorios, la globalización también representa una fuerte pérdida de autonomía, un desvanecimiento de las fronteras, la irrupción o el abandono por parte de actores globales, una interdependencia con otros territorios. Las decisiones y procesos exógenos ganan peso en perjuicio de las capacidades de la sociedad local para controlar su entorno. De ahí que pueda hablarse en parte de la globalización como una desterritorialización (HITCHCOCK, 2003; BOISIER, 2004; HAESBAERT, 2007), como un paso de lo concreto, basado en los territorios vividos (SASSEN, 2002; CANALES, 2006; COLL, 2006) a lo abstracto considerando al espacio global de los flujos, de la simultaneidad de lo discontinuo (BERVEJILLO, 1996).

A medida que el capital y la cultura se globalizan, y se multiplica la movilidad de la población, la propia sustancia de los territorios parece volverse volátil, indefinida e incierta. La globalización puede ser una amenaza para el desarrollo de los territorios: amenaza de crisis económica y social de las viejas unidades territoriales; amenaza de crisis ambiental, consecuencia de la imposición de un modelo de desarrollo no sostenible que está sometido al mercado global. Este contexto de crisis sistémica presenta, por tanto, retos importantes que deben ser acometidos con perspectivas alternativas diferentes para el bienestar de la población.

Para actuar sobre el medio rural/natural, conviene hacerlo teniendo en cuenta que las iniciativas de desarrollo se realizan en territorios caracterizados por un sistema medioambiental, económico, social e institucional con el que interactúan (VAZQUEZ, 2009). De ahí que hayan surgido corrientes científicas que posicionan al territorio como un elemento explicativo esencial de los procesos de desarrollo. Ejemplos de la revalorización de la territorialidad son: el enfoque de clusters de Porter, la nueva geografía económica y los efectos de aglomeración, la importancia de las redes de interacción o el networking en las teorías de los distritos industriales, entre otros (EVERT-JAN, 2009).

La integración de estos elementos viene a señalar que las relaciones socioeconómicas no provienen de un modelo exclusivamente económico, sino que están inmersos en un tejido social y cultural, lo que permite establecer relaciones entre estos fenómenos. Todas están fundamentadas en el contexto endógeno (las que existen entre cultura, economía y comunidad local) y en el contexto exógeno (efectos producidos sobre el territorio, por los mercados y la sociedad global).

En los espacios estudiados el futuro económico no se entiende sin el sector primario, y aunque en estese aprecia una pérdida de su importancia relativa y una sensación de crisis generalizada, la diversificación sectorial es hoy una realidad, gracias al turismo y los procesos de agroindustrialización. El

redescubrimiento de la dimensión territorial, de la gestión y la reorganización de los procesos productivos basados en estrategias de diferenciación y calidad representa un reto para el equilibrio futuro del territorio.

Todos estos nuevos enfoques de desarrollo local consideran a los territorios como parte de una construcción social a partir de relaciones de poder y con potencialidades para su progreso. Por ello, las medidas son más eficaces cuando se utilizan los recursos sociales y se articulan con las decisiones de los actores locales. Sin embargo en la planificación medioambiental, se observa cómo inicialmente por parte de las autoridades se elaboró un esquema rígido de requisitos ambientales, sin una suficiente consulta previa a la ciudadanía que pertenece a esos espacios.

En términos de futurosocial se plantean otros de más difícil solución, con numerosas incertidumbres sobre sus dinámicas, su integración y sus repercusiones, donde los mecanismos de interacción y complementariedad pública y privada, la participación más activa de la población, la relación de la ciudadanía con su entorno y su patrimonio y el fortalecimiento de las asociaciones suponen un progreso razonable, aunque necesita consolidar los procesos iniciados.

Por ello dentro de los recursos sociales a aplicar en el marco del capital social, la confianza territorial aparece como uno de los más destacados. Este intangible constituye una propiedad de los espacios que facilita las interacciones reduciendo los costes de transacción. Las redes que finalmente pueden formarse, son la materialización de la confianza a través de una telaraña de relaciones sociales. Se basan en mayor o menor medida en la confianza territorial que se alcanza desde una inicial confianza estratégica, hasta una más compleja con carácter normativo o cognitivo.

La confianza va más allá de la toma de decisiones individuales y representa la condición necesaria para cualquier tipo de aportación en un espacio determinado. En los valores y normas sociales asociados a la misma, hay que destacar aquellos que permiten generar capital social, pues son éstos los que facilitarán la reciprocidad, la cooperación y el compromiso, que proporcionarán el necesario fortalecimiento de las estructuras de gestión de las áreas protegidas buscando nuevas fórmulas con implicación pública, de los propietarios, de la población local y de los agentes sociales y económicos.

Los ENP constituyen en Andalucía un activo fundamental en el desarrollo socioeconómico del medio rural y en las estrategias de desarrollo sostenible. Del futuro de éstos puede depender el patrimonio natural y buena parte de la permanencia de la población rural en sus territorios.

## 5.5. BIBLIOGRAFÍA

- ADURIZ, I.; AVA, P. (2006). Construcción de ciudadanía: experiencia de implementación de un índice de participación ciudadana en América Latina. *América Latina Hoy*, 42, 15-35.
- BARNES, S.; KAASE, M. (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. Beverley Hills, CA: Sage.
- BEL, C.; ARRANZ, A. (2011): El turismo y el desarrollo rural en los parques naturales. El caso del Parque Natural Sierra de Grazalema (Cádiz-Málaga). *Spanish Journal of Rural Development*: 1-22
- BERVEJILLO, F. (1995) "Territorios de la globalización. Nuevos procesos y estrategias de desarrollo", en *Revista Prisma Nº 4*, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 1995.
- BOISIER, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *EURE (Santiago)* [online]. vol.30, n.90 [citado 2010-12-03], pp. 27-40. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-716120040090000003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-716120040090000003&lng=es&nrm=iso).
- CANALES, M (2006): "La nueva ruralidad: apuntes sobre subjetividad y territorios vividos". *Boletín de la revista latinoamericana de desarrollo humano PNUD*. Serie Temas de Desarrollo Humano Sustentable "Chile rural: un desafío para el desarrollo humano".
- CARMONA, J.; COLLADO, M. (1994). ¿Por dónde anda hoy el asociacionismo en Andalucía?. *Documentación Social*, 94, 157-176.
- CHIMI, C.J.; RUSSEL, DR. (2009). The Likert Scale: A Proposal for Improvement Using Quasi-Continuous Variables. Washington DC: Proc ISECON 2009, v26.
- CHO, J.; MCLEOD, D.M. (2007). Structural Antecedents to Knowledge and Participation: Extending the Knowledge Gap Concept to Participation. *Journal of Communication*, 57, 205–228.
- COLL J.L. (2006): "Las instituciones y los geógrafos enfrentados a las recomposiciones territoriales" *Revista de Geografía Norte Grande* 28, pp. 65-71.
- CREW, I. (1981). Electoral Participation in David Butler, Howard R Penniman and Austin Ranney (Eds.), *Democracy at the Polls: A Comparative Study of Competitive National Elections*. Washington, D.C.: American Enterprise Institute, 216- 263.
- DALTON, R. (1996). *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Western Democracies*. London: Chatham House.
- DIAZ, R., PÉREZ, T. (2011). Geografía y gobierno del territorio: Confianza en las instituciones, densidad asociativa y participación electoral *UGI Regional Geographic Conference*. Chile
- ETZIONI, A. (1970). *Demonstration Democracy*. Nueva York: Gordon & Breach Science Pub.
- EVERT-JAN, V. (2009): The Complementary Dynamic Effects of Clusters and Networks, *Industry and Innovation*, 16:2, 167-195
- FERNANDEZ, A.; SANTOS, E. (2010): Turismo y parques naturales en Andalucía tras veinte años desde su declaración. Análisis estadístico, tipología de parques y problemática de la situación actual. *Anales de geografía*, 30 (1): 29-54
- FORONDA, C., GALINDO, L.; GARCIA, A. (2006). El asociacionismo, clave del capital social en el desarrollo rural. *XIII Coloquio de Geografía Rural. Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: 20 años después*, 358-374.
- FORONDA, C.; GALINDO, L. (2010): La dimensión del capital social en el patrimonio rural. Leco, F. et al. (coord.) *Territorio, paisaje y patrimonio rural*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones Cáceres: 489- 499.
- GALINDO, L.; JOYA, M.P. (2005). Cultura empresarial e imagen territorial de la Sierra de Cádiz. *III Jornadas de Naturaleza, Cultura y Tecnología para un Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible*. Universidad de Sevilla y FETE-UGT. Sevilla.
- GAVENTA, J.; JONES, E. (2002). *Concepts of Citizenship: a review*, Development Research Centre on Citizenship, Participation and Accountability (DRC). Brighton: IDS.
- HAESBAERT, R. (2007): *O mito da desterritorialização: do "fim dos territórios" a multiterritorialidade*, Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- HITCHCOCK, P. (2003): *Imaginary stats: studies in cultural transnationalism*, Board of Trustees, Illinois.
- INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA (2010): SIMA. 2009.
- IRVIN, R.A.; STANSBURY, J. (2004). Citizen Participation in Decision Making: Is It Worth the Effort?. *Public Administration Review*, 64, 55–65.

- JURADO, A.M. (2010): Luces y sombras del río Tinto (Huelva): el ciclo integral del agua y nuevos horizontes. *M+A, revista electrónica de medio ambiente* 8:41-67.
- KALDOR, M. (2000). Civilising Globalisation? The Implications of the 'Battle in Seattle'. *Millennium-Journal of International Studies* 29 (1), 105-114.
- LOPEZ, EK.; JUAREZ, F. (2004). *Apuntes de Estadística Descriptiva*. Mexico, D.F.: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente.
- MARQUEZ, D.; FORONDA, C. (2005). El capital social eje del desarrollo en espacios rurales. *Revista Cuadernos de Geografía*, 78, 155-176.
- Ministerio de Interior (2010 y 2011). *Registro Nacional de Asociaciones*. Recuperado: 13/10/2010. Desde: <http://www.mir.es/SGACAVT/asociaciones/>
- Ministerio de Interior (2011). Anuario estadístico del Ministerio de Interior 2010. Recuperado: 25/01/2011. Desde: <http://www.mir.es/anuarios-estadisticos-12/>
- MORALES, A. (2002): La construcción de capital social a través de la economía social. El caso andaluz. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos* 78: 89-119.
- NORRIS, P. (2002). *Democratic Phoenix: reinventing political activism*, Cambridge University Press, Nueva York.
- RODRIGUEZ, F. (2001): Las montañas andaluzas en la encrucijada del desarrollo rural. *Eria* 54-55: 125-139.
- SANCHEZ, E. (2008). Participación electoral en España e Italia y su interpretación desde la perspectiva del capital social. Pérez Díaz, V. (coord.) en *Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura*. Fundación Cajamar, 287-302.
- SASSEN, S. (2002): "La ciudad global: la desnacionalización del tiempo y el espacio". In: Subirats, J. (coord.) *Redes, territorios y gobierno: nuevas respuestas locales a los retos de la globalización*. Barcelona. Diputació de Barcelona, 2002, pp.39-48.
- VAZQUEZ, A. (2009): Desarrollo local una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes de CENEM*, XXVIII(47), 117-132.
- VERBA, S.; NIE, N.H. (1972). *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York: Harper & Row. WebBridge.
- WIESINGER, G. (2007): "L'importance du capital social dans le développement rural, les réseaux et les prises de décision dans les zones rurales", *Revue de géographie alpine*, vol. 95, nº. 4, (ejemplar dedicado a: Paysages alpins en perspective), pp. 29-42.

## **EPILOGO**



## **EPILOGO**

Los problemas de carácter territorial que más preocupan a la geografía, han adquirido una considerable presencia social y ello también se traduce en un mayor número de investigaciones al respecto. Paisaje, resiliencia, identidad, gobernabilidad, gobernanza ambiental, todos ellos son temas claves, de suma actualidad e interés público. Paralelamente, los territorios rurales han dado en la última década un salto hacia la innovación tecnológica, hacia una transformación social, con nuevas formas de relación entre los distintos actores del territorio.

Agradecer al Ministerio de Ciencia e Innovación, porque en el año 2008 consideró que el estudio del Capital Social en los Espacios Naturales era novedoso y relevante. Principalmente porque éste abordaba un aspecto central que afecta al desarrollo de áreas rurales donde existen valores naturales relevantes: el capital social. Y porque puede contribuir de manera decisiva al conocimiento de aquellos aspectos que más se han descuidado hasta la fecha en el análisis de los espacios naturales protegidos, al incorporar la perspectiva social. La consideración del capital social de un territorio es elemento clave para el desarrollo, y en muchos casos el principal estrangulamiento del mismo.

Todo ello ha sido posible gracias a la inestimable ayuda de los miembros del proyecto: Ana García, Luis Galindo, Pablo Foronda, Gregorio Canales, José Antonio Segrelles, Felipe Leco, Antonio Pérez, Carmen Vázquez, Joaquín Saúl García, José María Martínez, Ana Eulalia Aparicio, por su implicación, motivación y compromiso. En parte, Dominga Márquez Fernández fue la precursora, y defendió que el geógrafo no sólo analiza el territorio sino que se involucra, estableciendo lazos en él. Asimismo estos nexos no han sido otros que los Entes Promotores de Observación, instituciones públicas de la administración local y regional, y organizaciones sociales los cuales siempre han estado dispuestos y entregados a que esto fructificara, dado el interés y repercusión territorial que puede tener, a través del vínculo científico establecido entre la Universidad y la Sociedad.



# **ANEXO**



**ANEXO. ENCUESTA A LAS ASOCIACIONES**

**1. Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones.** Valore de 1 a 4 (1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo).

1.1 "La mayor parte del tiempo la gente sólo mira por sus intereses"	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
1.2 "Usted confía en la mayoría de las personas"	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
1.3 "Si tuvieran la oportunidad, la mayoría de la gente intentaría aprovecharse de mí"	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
1.4 "Prestaría dinero a cualquier persona de su entorno, sin preguntarle su finalidad"	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
1.5 "Por lo general, la gente del pueblo se comporta bajo unas normas de civismo correctas y compartidas por todos"	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**2. ¿Cuáles de los siguientes comportamientos se podría justificar?** Valore de 1 a 4 (1=nunca, 2=casi nunca, 3=casi siempre, 4= siempre)

<b>2.1 ¿Pediría subsidios públicos a los que no tengo derecho?</b>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
2.2 ¿Evitaría pagar impuestos si tuviera la oportunidad?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
2.3 ¿Devolvería el dinero que me encontrara en la calle?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
2.4 ¿Informaría que he dañado accidentalmente a otro vehículo que se encontrara aparcado?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**3. Cuanto confía usted personalmente en cada una de los siguientes colectivos/personas/situaciones:** Valore de 1 a 4 (1= desconfío mucho, 2= desconfío, 3= confío y 4= confío mucho)

<b>3.1 Familia</b>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.2 Vecinos del mismo pueblo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.3 Vecinos de otros municipios de la comarca	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.4 En el ayuntamiento	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.5 En la mancomunidad	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.6 Gobierno Regional	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.7 En la Diputación	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.8 En la UE	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.9 En el equipo técnico del ENP	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.10 En el equipo técnico de LEADER-PRODER	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.11 En la policía	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

3.12 En el sistema judicial	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
3.13 En el futuro para la zona	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**4. En qué medida está usted satisfecho con:** (1= muy insatisfecho, 2= insatisfecho, 3= satisfecho y 4=muy satisfecho)

4.1 Su vida últimamente	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
4.2 La labor que realiza el órgano colegiado de participación en el ENP	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
4.3 La labor de su ayuntamiento	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
4.4 La labor del gobierno regional	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
4.5 La situación económica de su región	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
4.6 El funcionamiento de la democracia	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**5. Hasta qué punto se siente identificado con los siguientes aspectos:** (1=muy poco, 2=poco, 3=bastante y 4=mucho)

5.1 Sus raíces familiares	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.2 Su pueblo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.3 Su comarca	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.4 Su sector profesional	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.6 Su provincia	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.7 La Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
5.8 España	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**6. Clasifique estos elementos por orden de importancia sin repetir la puntuación.** (1=el menos importante y 7=el mas importante).

6.1 Monumento histórico	
6.2 Paraje o área	
6.3 Especie de flora	
6.4 Especie de fauna	
6.5 Paisaje o vista	
6.6 Actividades en la naturaleza	
6.7 Actividades socioeconómico	

**7. Indique cual es para usted el más representativo en ENP.**

7.1 Indique su Monumento histórico más representativo:	
7.2 Indique su Paraje o área más representativa:	
7.3 Indique su Especie de flora más representativa:	
7.4 Indique su Especie de fauna más representativa:	
7.5 Indique su Paisaje o vista más representativa:	
7.6 Indique la actividad que practique en la naturaleza más representativa:	
7.7 Indique la actividad socioeconómica más representativa:	

**8. La declaración de este espacio natural protegido ha permitido:** (1=muy poco, 2=poco, 3=bastante y 4=mucho)

8.1 Aumentar las ayudas a los habitantes de la zona	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
8.2 Crear nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
8.3 Proteger el medio natural	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
8.4 Conservar el patrimonio cultural	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
8.5 Aumentar el uso recreativo de la zona, y que lleguen turistas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
8.6 Generar conflictos y problemas en la población residente	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**9. Diga si está de acuerdo con las siguientes afirmaciones en relación con los órganos de gestión del ENP.** Valore de 1 a 4 (1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo).

9.1 La información que nos interesa, nos llega claramente a tiempo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
9.2 Existen oportunidades para discutir con los gestores los asuntos del ENP	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
9.3 Sé a quien y donde dirigirme para resolver problemas relacionados con la gestión del parque que me afectan	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
9.4 Los actuales gestores y los representantes tienen en cuenta la opinión de la gente del municipio	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
9.5 Existen medios a mi alcance para consultar o reclamar si es necesario a los gestores del espacio	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
9.6 Me siento interesado por saber algo más sobre el funcionamiento del mismo	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**10. Pertenece usted a alguna organización** (1: Ninguna 2: 1 organización, 3: 2 organizaciones, 4: 3 o más organizaciones)

10.1 Asociaciones religiosas (cofradías)	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.2 Organizaciones deportivas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.3 Sindicatos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.4 Partidos Políticos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.5 Asociaciones profesionales, empresariales o agrícolas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.6 Organizaciones ecologistas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.7 Asociaciones culturales	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.8 Asociaciones de vecinos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.9 Una asociación científica, educativa, de padres y madres de alumnos	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.10 Una asociación juvenil, de jubilados, mujeres	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.11 Colegios profesionales	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.12 ONG'S	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
10.13 Otras ¿cuales?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**11. Hay muchas maneras de intentar que las cosas mejoren en su ENP o, al menos, de evitar que vayan a peor. En los últimos 12 meses ¿Ha realizado usted alguna de las siguientes actividades para transformar su espacio? (1=si, 2=no)**

11.1 Ponerse en contacto con un político/autoridad/funcionario	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
11.2 Colaborar con un partido político o plataforma de acción ciudadana	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
11.3 Colaborar con alguna organización o asociación (no política)	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
11.4 Firmado en una petición en campaña de recogida de firmas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
11.5 Participado en manifestaciones autorizadas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

11.6 Dado dinero a un grupo u organización política	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
11.7 Participado en actividades ilegales de protesta	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2

**12. ¿Qué importancia tiene para usted cada uno de los siguientes comportamientos? (1= nada, 2= poco, 3= bastante, 4= mucho)**

12.1 Ayudar a personas que están en peor situación que uno	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
12.2 Participar activamente en política	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
12.3 Participar en asociaciones voluntarias	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
12.4 Formarse una opinión propia, independientemente de la de los demás	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
12.5 Obedecer siempre las leyes y las normas	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
12.6 Votar en las decisiones	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

**13. Ésta de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Valore de 1 a 4 (1= muy en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= de acuerdo y 4= muy de acuerdo).**

13.1 Es muy difícil que una persona como yo pueda hacer algo por el medio ambiente	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
13.2 Mis acciones pueden realmente influir en el medio ambiente	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
13.3 Confío en el funcionamiento de las empresas de mi territorio	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
13.4 Confío en el futuro de mi territorio	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

Datos personales

Nombre de asociación:

Email y teléfono de contacto:

Sexo:  Hombre

Mujer

Edad:  18-25

26-35

36-45

46-60

Más de 60

Estudios:  Sin estudios

Primarios

Secundarios/FP1

Diplomado/FP2

Licenciado/Doctorado

Situación laboral:  Desempleado

Trabajado por cuenta propia

Trabajado por cuenta ajena

Profesión:

Lugar de nacimiento:

Localidad de residencia:

Localidad de trabajo:

Espacio Natural Protegido al que pertenece:







Tras la creación de las primeras figuras de protección de los espacios naturales y la declaración de sus espacios protegidos (ENP), es tiempo más que suficiente para hacer una valoración del calado que han tenido en la población.

En la mayor parte de estos territorios encontramos poblaciones que han venido desarrollando actuaciones sobre el medio. Las situaciones de conflicto social asociadas a la declaración y a la propia gestión del espacio han conducido al reconocimiento cada vez más explícito del papel de la población como un componente más del ecosistema, integrado e integrante de sus relaciones.

La incorporación de elementos de índole socioeconómica a la preocupación central de la conservación de la naturaleza en los ENP ha conducido a una situación caracterizada por la consideración del bienestar de la población que habita en el territorio protegido, y el reconocimiento y la valoración de una relación positiva entre cierto tipo de aprovechamiento económico y la garantía de pervivencia de sus valores naturales. Este cambio supone la necesidad de añadir objetivos socioeconómicos y modelos de desarrollo orientados a la compatibilización de la conservación del medio y la calidad de vida de las poblaciones locales.



PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL